

Vidas en movimiento Migración en América Latina

Claudia Pedone
y Alfonso Hinojosa
[Coords.]



Vidas en movimiento

Los trabajos que integran este libro fueron sometidos a una evaluación por pares.

Vidas en movimiento: migración en América Latina / Luis Bonilla-Molina ... [et al.]; coordinación general de Claudia Pedone; Alfonso Hinojosa Gordonava. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2022.

Libro digital, PDF - (Becas de Investigación)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-215-0

1. Migración. 2. América Latina. 3. Personas Migrantes. I. Bonilla-Molina, Luis. II. Pedone, Claudia, coord. III. Hinojosa Gordonava, Alfonso, coord.

CDD 304.8098

Diseño de tapa: Dominique Cortondo Arias

Diseño de interior: Eleonora Silva

COLECCIÓN **BECAS DE INVESTIGACIÓN**

Vidas en movimiento

Migración en América Latina

Claudia Pedone
y Alfonso Hinojosa
(coords.)



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

COLECCIÓN BECAS DE INVESTIGACIÓN

Director de la colección - Pablo Vommaro

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Secretaria Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Gestión Editorial

Nicolás Sticotti - Fondo Editorial

Equipo

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Natalia Gianatelli,

Rodolfo Gómez, Sofía Torres, Teresa Arteaga,

Tomás Bontempo y Ulises Rubinschik



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES

CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital o adquirirse en versión impresa desde cualquier lugar del mundo ingresando a www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana

Vidas en movimiento. Migración en América Latina (Buenos Aires: CLACSO, mayo de 2022).

ISBN 978-987-813-215-0



CC BY-NC-ND 4.0

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | clacso@clacsoinst.edu.ar |

www.clacso.org



Este material/producción ha sido financiado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Asdi. La responsabilidad del contenido recae enteramente sobre el creador. Asdi no comparte necesariamente las opiniones e interpretaciones expresadas.

Índice

Prólogo.....	9
<i>Claudia Pedone y Alfonso Hinojosa</i>	
Orquídeas al viento. Las nuevas generaciones de venezolanos y venezolanas en los procesos migratorios 2014-2020.....	13
<i>Luis Bonilla-Molina</i>	
Ser en el camino. Historias de vida de población LGBTIQ+ en condición de movilidad.....	87
<i>Isabel Messina</i>	
Desaparición de migrantes en tránsito por Centroamérica-México-Estados Unidos. Quiénes son, cómo y por qué son desaparecidos	135
<i>Gabriela Martínez Castillo</i>	
El actual exilio político de nicaragüenses en Costa Rica.....	191
<i>Isolda Espinosa González</i>	
Argentina y la regulación migratoria. ¿Criterios razonables o discriminación?	237
<i>Hugo Omar Seleme y María Teresa Piñero</i>	

Migración, género y cuidados	293
Emigrantes cubanas en el trabajo de cuidado de personas mayores dependientes en dos destinos migratorios	293
<i>Aimée Gross Gutiérrez</i>	
El antihéroe ambiguo y necesario. Narrativas y aproximaciones al coyotaje desde América Latina.....	355
<i>Amparo Marroquín Parducci</i>	
¿Invasión o convivencia? Relaciones y percepciones entre mujeres dominicanas y migrantes haitianas más allá del prejuicio, la ideología del antagonismo y la violencia de Estado.....	383
<i>Tahira Vargas García y Matías Bosch Carcuro</i>	
Política de educación reconstructiva. Una necesidad sentida y prescriptiva para la inserción integral de la niñez, adolescencia y familias migrantes, caso Honduras	461
<i>Dora Suyapa Díaz Quintero y Diana Claudeth Sabillón Zelaya</i>	
La migración garífuna hondureña y el despojo territorial	481
<i>Juan Vicente Iborra Mallent</i>	
Sobre los autores y autoras.....	543

Prólogo

Claudia Pedone y Alfonso Hinojosa

Las investigaciones reunidas en el presente libro dan cuenta de las complejidades de las dinámicas migratorias contemporáneas que están redefiniendo actualmente la geografía de la movilidad en América Latina. Así, las trayectorias y estrategias de la población migrante nos muestran la articulación y consolidación de algunos corredores migratorios como el Corredor Migratorio del Oeste en América del Sur y la existencia de cambios en las trayectorias de tránsito y retornos en el corredor migratorio entre América Central-México-Estados Unidos.

Si bien los flujos migratorios sur-norte se mantienen, las dinámicas migratorias intrarregionales sur-sur han proliferado en múltiples regiones, provocando que muchos países modifiquen sus patrones migratorios al adoptar una o varias de estas condicionalidades: ser países emisores, de tránsito o de destino de flujos globales.

En este sentido, las dinámicas poblacionales en la región hoy en día son intensas, diversas y complejas, involucran migraciones laborales, desplazamientos forzados o refugio. En todo caso, detrás de todas ellas encontramos contextos de crisis. Asistimos a la emergencia de diversos tipos de violencias como causas estructurales directas de los contemporáneos movimientos poblacionales. A las violencias de orden sociopolítico que enfrentan a sectores sociales y a las

violencias vinculadas a la inseguridad ciudadana y al deterioro del tejido social local se suma el racismo estructural, lo que produce una letalidad en los espacios fronterizos que ha profundizado la vulnerabilidad de la población migrante, acentuada en mujeres, niños/as, jóvenes y disidencias sexuales.

De manera paralela, los Estados han reforzado las políticas de *securitización*, el control del territorio y de los desplazamientos humanos, actuando con mucha más intensidad en las zonas fronterizas, las cuales se han convertido en espacios de vulneración sistemática de derechos y de *irregularización* de los desplazamientos poblacionales con el incremento significativo del control y la vigilancia, lo cual se expresa en operativos, controles de fronteras, deportaciones masivas, etc.

Este contexto se agrava por las medidas adoptadas ante la emergencia sanitaria de la COVID-19, bajo la cual los espacios fronterizos se restringen o cierran, lo que encamina a los y las migrantes a optar por pasos no habilitados, conllevando, en la mayoría de los casos, serios riesgos de vida para quienes las asuman. Por ello, la incidencia que las prácticas políticas y la aplicación de estos regímenes migratorios tienen sobre los cuerpos y las vidas cotidianas de las personas migrantes generan flujos regulares e irregularizados, circularidades migratorias transfronterizas y procesos de transnacionalismo.

Dentro de este contexto migratorio, en los últimos cinco años el flujo migratorio venezolano es el más notorio y acelerado en América del Sur. Actualmente, es la población que más circulación tiene en los dos principales corredores migratorios en América del Sur, tanto por el Este como por el Oeste. Además, a partir de la pandemia de la COVID-19, también asistimos a retornos forzosos y voluntarios.

La migración venezolana en los últimos años se ha caracterizado, más allá de su aceleración, por los cambios vertiginosos en sus estrategias y trayectorias y estos cambios se deben tanto al deterioro constante en las condiciones de vida de origen como en las condiciones sociales, jurídicas, laborales y políticas que han encontrado en los diferentes lugares de destino. En estos desplazamientos, los y

las jóvenes han tomado el protagonismo y no solo se han convertido en muchos casos en los primeros eslabones de las cadenas migratorias, sino también en quienes están organizando el cuidado y el envío de remesas de sus hogares, que actualmente se han convertido en transnacionales.

En esta obra también se destacan colaboraciones que abordan las múltiples dimensiones de los desplazamientos de población en el Corredor Migratorio América Central- México- Estados Unidos, tanto en los flujos migratorios sur-norte como en los intrarregionales. Esta región encarna históricamente rutas de alta peligrosidad y letalidad, que criminalizan a quienes buscan refugiarse de la pobreza, del cambio climático, de la violencia institucional o social generalizada, del hambre y de regímenes autoritarios y dictatoriales. En este sentido, la reconfiguración de las dinámicas migratorias revelan la presencia cada vez más visible de familias migrantes, así como de niñas, niños y adolescentes no acompañados y de familiares en la búsqueda de migrantes desaparecidos/as.

Las contribuciones muestran de qué manera el endurecimiento de las políticas migratorias securitizantes y las transformaciones en los usos y sentidos de la desaparición forzada que actualmente configuran la región de Centroamérica, México y EEUU como el único corredor migratorio del continente donde los migrantes desaparecen sistemáticamente. Otra problemática abordada en el estudio de este corredor es el retorno de la población que no logró concretar sus proyectos migratorios en Estados Unidos, poniendo foco en la niñez y la juventud migrante que revelan la necesidad imperiosa de la presencia de los Estados de origen en los mecanismos de reinserción educativa de niños/as niñas y adolescentes retornados/as producto de la migración familiar internacional.

Es oportuno destacar, además, que se estudian y analizan los nuevos exilios. El exilio hoy en día se caracteriza tanto por su masividad y por la diversidad de sus integrantes en términos demográficos, sociales y económicos, como por sus orígenes político-partidarios. Resulta evidente que en los últimos años y en contextos cada vez más

amplios el tema del exilio político ha ido tomando nuevos matices y significados ante aquellos clásicos afincados en las dictaduras de las décadas de 1970 y 1980, por lo cual estudios como los que aquí se presentan son altamente necesarios para pensar y conceptualizar estos procesos de nuevo cuño que están cada vez más presentes en nuestra región. El desarraigo, la separación de la familia y de todo lo que es querido, como efectos del exilio, marcan para siempre la vida de quienes lo padecen, pero también ofrece la oportunidad de conocer nuevas experiencias e ideas que permiten comprender la política y las funciones sociales desde nuevas perspectivas. De esta forma, sus consecuencias son múltiples y profundas.

Finalmente, subrayamos que esta obra colectiva da cuenta de las actuales reconfiguraciones que a nivel regional conforman las dinámicas migratorias. Las investigaciones abordan no solo los flujos sur-norte, sino también los desplazamientos intrarregionales, enfatizando en los nuevos desplazamientos masivos, las migraciones de retorno, el papel preponderante de la población joven como primer eslabón de la cadena migratoria y el sostenimiento del transnacionalismo familiar, la reinserción de niños/as y adolescentes en los flujos de reversa, así como en los desplazamientos poblaciones originados en los nuevos exilios a partir de los cambios políticos en la región. Es relevante destacar que el abordaje de estos estudios parte de miradas etnográficas y de metodologías cualitativas que se adecúan a estas nuevas geografías de la movilidad y cuyas autoras y autores demostraron una notable versatilidad para reconducir los estudios presentados en tiempos de pandemia de la COVID-19 y asegurar asimismo resultados de calidad. Por lo cual, resaltamos los diálogos que plantea esta producción científica desde un conocimiento situado que constituyen nuevos aportes al campo de los estudios migratorios internacionales, desde una epistemología Sur-Sur.

Orquídeas al viento

Las nuevas generaciones de venezolanos y
venezolanas en los procesos migratorios 2014-2020

Luis Bonilla-Molina

*Amo, lloro, canto, sueño,
Con claveles de pasión,
Con claveles de pasión*

*(Alma llanera, segundo Himno
Nacional de Venezuela)*

1. Introducción

La orquídea es la flor nacional de Venezuela. Representa el colorido y la hermosura de una tierra que es alegría, Caribe, sonrisa, rebeldía, cimarronaje, solidaridad, encuentro y mano amiga. El 23 de mayo en las escuelas de Venezuela se celebra el día de la flor nacional, como un signo de identidad criolla. La trilogía conformada por el Araguaney, árbol nacional, el turpial, ave oriunda, y la orquídea nos muestra un país con imaginario de selva, cascadas, playas, llano y montañas.

Las orquídeas en cautiverio requieren especial cuidado para que puedan sobrevivir, pues tienen un solo cotiledón; crecen hermosas cuando están libres en montículos y bosques. Las orquídeas son un madrigal que ilumina, allí donde el ambiente no está contaminado. Esta flor se suele asociar a los más nobles sueños de la juventud, a la fragilidad de las utopías y a la necesidad de un mundo ecológico y equilibrado. La juventud como las orquídeas demandan una sociedad que haga suya la ecología política.

En los últimos años, una cara de los sueños, proyectos y nobles aspiraciones de la juventud tiene rostro de emigración y añoranza por el terruño, mientras la otra de arraigo y resistencia. Son fenómenos complementarios que construyen la identidad tanto del que se va, como de quien se queda. Tanto la juventud como las orquídeas multiplican su colorido si conviven juntas a las otras. Nos advertía Carmen, una vieja campesina de tres esquinas, en Bramón, Estado Táchira, un territorio de veredas y caminos no descubiertos en la frontera entre Venezuela y Colombia, que las orquídeas se pasan cuando las separan de sus hermanas, que florecen y se tornan más fuertes si se les deja crecer juntas. Como las orquídeas de doña Carmen, la juventud venezolana se ha dividido entre quienes están y se van, retornan y dejan atrás a otros, quienes deben aprender a sobrevivir aquí o allá, sin olvidar su esencia y gentilicio. Hoy Norteamérica y el mundo ha visto lanzar orquídeas venezolanas al viento, muchas veces sin garantías ciertas para que puedan agenciar sus vidas con garantías plenas de derechos.

Venezuela ha sido conmocionada como nación por la emigración no prevista de cientos de miles de nacionales durante los años 2014-2020. Lo no previsto está signado por el deterioro acelerado de las condiciones materiales de vida de la población venezolana, especialmente de su juventud. El discurso que hace ver como espontáneo y no programado este proceso de emigración, procura presentar a quienes parten como limitados/as en su capacidad de agenciar su propia vida, pero también, como eunucos políticos. Marx, en el prólogo a la *Contribución a la Crítica de la Economía Política* (1859),

precisaba que “el modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política y espiritual en general” y, eso es lo que está ocurriendo: un proceso de recualificación política determinada por el deterioro de la calidad de vida, que tiene como una de sus expresiones concretas el fenómeno de la emigración.

La emigración venezolana en general y la juvenil en particular, ocurrida en el periodo 2014-2020, tiene causas multifactoriales que no siempre son trabajadas a la hora de intentar comprender este fenómeno. Se considera necesario analizar por lo menos tres causas estructurales concretas que están en la génesis de esta problemática.

La primera, el permanente asedio de las fuerzas imperialistas contra la Revolución Bolivariana. El modelo económico neocolonial, dependiente y rentista de la economía venezolana durante la cuarta República estuvo asociado a la relación de subordinación del gobierno y la burguesía venezolana a los Estados Unidos.

La Revolución Bolivariana, desde sus inicios gubernamentales en 1998, se planteó romper con esta relación de dependencia y trabajar una nítida perspectiva de soberanía nacional y mundo multipolar.

En mayo de 2004, después de la develación de la participación norteamericana en el golpe de Estado de 2002 y ante el descubrimiento de un campamento paramilitar con intenciones conspirativas contra el gobierno nacional, el presidente Chávez formuló la declaración antiimperialista del proceso bolivariano, que expresaba el quiebre histórico de la relación de sometimiento de la nación del norte sobre Venezuela.

Esto intensificó el asedio norteamericano y de las naciones imperialistas europeas contra la patria de Bolívar, acoso que ha sido constante y previsible. A la Declaración de la administración de Obama sobre Venezuela como amenaza a la seguridad nacional norteamericana, le siguieron las medidas coercitivas contra Venezuela decretadas por Trump. Las sanciones norteamericanas han tenido un impacto profundo en la calidad de vida de la población venezolana y tienen la intención de frenar y eliminar el espíritu transformador de la revolución Bolivariana. Se destaca la noción de asedio

previsible, porque ello implica la obligación del liderazgo a conducir una transformación radical, prever escenarios, salidas, propuestas alternativas que se valoran más allá de sus narrativas por su eficacia política, económica, social.

La segunda causa es compleja por las contradicciones dialécticas que contiene y quizá la mejor forma de describirla es usando la metáfora de una marcha del proceso bolivariano en tres carriles, no siempre paralelos. El primero de los raíles expresa las dinámicas que acompañan la decadencia de la vieja burguesía, hecho que en un país de economía importadora facilitó el surgimiento de nuevos actores de la llamada “burguesía emprendedora nacional”. Este fenómeno tiene hitos importantes entre 1999-2002 (Miquelenismo), 2003-2013 (surgimiento de nuevos actores de la burguesía importadora) y 2013-2020 (consolidación de la idea de burguesía revolucionaria, plasmada en políticas públicas). El segundo de los raíles se construye a partir del emerger desde el Estado, de un proceso de comunalización que apunta a la construcción de un modelo de socialismo del siglo XXI, el cual tuvo su auge entre 2002 y 2007, detenido por las tensiones que se crean entre poder popular embrionario e intereses de la burguesía importadora emergente. El tercero de los raíles lo transita la corriente histórico-social por el cambio radical en Venezuela, que viene de las batallas libertarias del siglo XX, especialmente contra el neoliberalismo. Estos tres carriles han tenido puntos de encuentro en distintos momentos de auge de cada una de estas dinámicas, que son fáciles de identificar por la crispación política que producen estas confluencias, ya sea al interior de las fuerzas bolivarianas o, entre oposición y el llamado chavismo.

La tercera, la cultura del rentismo en general y del rentismo intelectual en particular, que ha menospreciado el talento nacional popular para salir de la crisis y ha preferido construir una ruta de “salvación nacional” con capitalismo emergentes como China, Rusia, Turquía, entre otros. Capitalismos emergentes que están orientados por la ganancia, especulación y usura, no por los intereses del pueblo venezolano; negociar con ellos implica redoblar las alertas,

nunca colocar puentes y alfombras, entre estos y un sector de la burguesía criolla. Solo el pueblo salva al pueblo y eso en Venezuela tiene lectura de Estado comunal, pero la comunalidad y el desembarco en el país de los capitalismo emergentes representan intereses diferentes.

Las intersecciones de estas tres dinámicas crean “detonaciones incesantes”, que, al no ser abordadas desde una perspectiva de lucha de clases, deterioran las condiciones materiales de vida de la población, sirviendo de caldo de cultivo para el escalamiento de los procesos migratorios. La explosión del proceso de emigración ocurre en un contexto de reorientación del proceso bolivariano, que pareciera ubicarlo progresivamente en las antípodas de su génesis transformadora; la situación de asedio imperial ha logrado frenar el ímpetu revolucionario de una parte importante del liderazgo. Las evidencias parecieran señalar que la actual dirigencia ha optado por la sobrevivencia del día a día, lo cual le hace perder el horizonte estratégico. A pesar de ello, el espíritu y prácticas rebeldes y solidarias de la Revolución Bolivariana, desde abajo, siguen vivas, resistiendo desde los márgenes de la institucionalidad, a la espera de un reencuentro entre liderazgo institucional y comunidades, o tal vez, de una revolución dentro de la revolución.

El pueblo trabajador resiente esta doble situación. La inflación desmedida y sin precedentes en la historia patria, la caída del poder adquisitivo del salario mínimo y nominal, el deterioro de los servicios básicos, el eclipse de la democracia participativa como lugar de enunciación de las políticas públicas, crean un escenario complejo para un pueblo que demanda que la crisis la paguen los que más tienen.

La derecha apátrida no es una alternativa política, ni siquiera para la clase media alta que ve con recelo su desmedida ambición por el poder y su entrega a intereses foráneos, sin que ello vaya acompañado de una praxis al lado del pueblo. La democracia venezolana, incluso redimensionada por la Revolución Bolivariana, requiere de

una oposición que esté a la altura de sus definiciones, lamentablemente esto no ocurre.

La izquierda marxista es una minoría que no ha logrado construir un polo alternativo de masas. Sin embargo, a finales de 2020, factores de izquierda conformaron la Alianza Popular Revolucionaria (APR), con la tarjeta del Partido Comunista de Venezuela (PCV) como estrategia electoral para las elecciones de la Asamblea Nacional de diciembre, 2020, tomando distancia del liderazgo del Partido Socialista de Venezuela (PSUV). La APR es una apuesta por una salida revolucionaria a la crisis del capitalismo dependiente y rentista venezolano. Sus impulsores señalan que la APR va más allá de lo electoral y constituye una estrategia para la reorientación clasista del proceso bolivariano. La APR está conformada por militantes de partidos intervenidos por decisiones del Tribunal Supremo de Justicia, activistas sociales campesinos y campesinas, colectivos artesanales, feministas, ecologistas, obreros y obreras, grupos culturales, pero falta saber su conexión o no, con el descontento en las bases del chavismo.

Los resultados electorales del 6D de 2020, al menos en términos electorales, no dieron evidencias de ello. La APR, a pesar de estar conformada por más de 200 colectivos sociales, no logró superar la histórica votación del PCV, y obtuvo solo un curul para la Asamblea Nacional. El gran ganador electoral fue el PSUV, que alcanzó la mayoría de escaños del parlamento y mostró que el discurso alternativo de la izquierda radical y de la derecha, en diálogo con el gobierno, tiene precaria acogida electoral. Sin embargo, la situación expresada en las elecciones parlamentarias se mostrará de manera más nítida en el año 2021, donde podremos valorar el nuevo cuadro de correlaciones de fuerzas que surge con las elecciones, resultante tanto de votos, como de porcentajes de abstención

Es necesario precisar que este trabajo tiene como lugar epistémico de enunciación el latido de compromiso revolucionario, de crítica certera del pueblo bolivariano insumiso. En este sentido, se procura tomar distancia con la cultura de la propaganda polarizada que

pretende asaltar el pensamiento crítico, especialmente en las ciencias sociales. Para ello, hemos ido de la comprensión de lo estructural para poder dialogar de una manera más analítica con actores/as migratorios juveniles y, a partir de ello, hibridar teoría y praxis. Este es un fenómeno en pleno desarrollo, que no es no estático y que presenta flujos y reflujos. Nuestra intención ha sido poder comprender su estado actual.

2. Antecedentes

*Llevo tu luz y tu aroma en mi piel;
y el cuatro en el corazón.
Llevo en mi sangre la espuma del mar y
tu horizonte en mis ojos.*

(Venezuela, Pablo Herrero Ibarz
y José Luis Armenteros Sánchez)

Cabrujas (1987) definía al Estado venezolano como un “disimulo”, como un “truco legal”, afirmación que ampliaría Fernando Coronil en *Estado Mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela* (2002), especialmente en su dinámica rentista. Esta caracterización se fundamenta en la falta de institucionalización de los procesos, de concreción material de las definiciones jurídicas, las carencias de continuidad en las políticas públicas ante las rotaciones de gobiernos; se trata de una crítica al caudillismo y el mesianismo como sustituciones históricas del Estado nacional.

Luis Brito García en *El verdadero venezolano: mapa de la identidad venezolana* (2017) muestra cómo ese “disimulo mágico” tiene en la historia visos racistas, al entender “la inmigración como remedio ‘único’ para, entre otras cosas ‘mejorar la raza’” (2017, pp. 167-168).

Históricamente hablando, en Venezuela se ha sobreestimado la inmigración al asociarla al desarrollo nacional, mientras se subestima la emigración al hacerla portadora de incultura y barbarie que debe ser educada y domesticada. En un país con precaria cultura de emigración, esta idea neocolonial subyace en el abordaje del tema y también como una forma de expiar responsabilidades gubernamentales.

Lo extranjero atractivo no es universal, sino asociado a las naciones de tradición imperial o de éxito industrial, mientras se identifica a los “otros” como extranjeros agresivos con los cuales no es recomendable ligarse. Esto lo vemos en el imaginario socialmente existente sobre las bondades de la inmigración alemana, española, portuguesa e italiana versus al recelo a las inmigraciones sirias, china o colombiana; recelo que es xenofobia vedada, pues como señalé, mientras una inmigración era concebida para mejorar la raza, otra era valorada por su capacidad de aportar trabajo manual. La violencia simbólica hecha xenofobia narrativa no es menos agresiva que la violencia física, sino que son dos caras de la misma moneda.

Como lo trabaja Sergio Caggiano en *Lo que no entra en el crisol* (2005), las “virtudes morales” muestran arraigo del racismo en una sociedad. En Venezuela, ello estaba expresado en frases como “colombiano que no lo hace a la entrada lo hace a la salida” para expresar la desconfianza hacia una migración fundamentalmente de mano de obra, del trabajo, que podía rebelarse ante lo injusto. En oposición estaban los discursos sobre la inmigración europea blanca, al señalar “los portugueses e italianos vienen a trabajar y ayudar al país”. Español empresario y trinitario vendedor ambulante son construcciones lingüísticas e imaginarios que se vinculan al racismo. Racismo que tiene una enorme carga de endorracismo al estigmatizar al criollo emigrante como incapaz de aportar fuera de las fronteras nacionales.

Esta idea la sostendrían a través del tiempo intelectuales con influencia política de la talla de Gil Fortoul y gobernantes como Eleazar López Contreras y Pérez Jiménez, entre otros. Venezuela es visto

por varios teóricos del liberalismo, republicanismo, positivismo y del ideal democrático, como un país al que le beneficia ser receptor de un tipo de inmigración y rechaza esa otra. “Los sirios venden baratijas en la calle y fomentan la informalidad mientras los suizos le traen desarrollo a la nación con sus joyerías” o “los asiáticos vienen muertos de hambre y no se casan con venezolanas, los europeos ayudan a la economía y mejoran la raza” son frases socialmente difundidas que muestran al discurso de la inmigración, mediado por enfoques de clase y raza, cuya comprensión integral demanda una perspectiva de género. Esto forma parte de una epistemología de lo social que sublima lo extranjero y menosprecia lo propio, que deriva en formas veladas o explícitas de racismo y xenofobia.

En esa visión subyace la idea del venezolano como un salvaje y el inmigrante extranjero como el ilustrado que traerá el progreso, mirada que oculta los problemas generados por el papel periférico que le asigna el capitalismo industrial a nuestra región. Carlos Rangel, en su libro *Del Buen salvaje al Buen revolucionario* (1976) señalaba que ello ocurría “para intentar excusar o enmascarar el fracaso relativo de Latinoamérica, hija del Buen Salvaje, esposa del Buen Revolucionario, madre predestinada del Hombre Nuevo” (Rangel, 1976, p. 28).

Contra esta relación de lo nacional con lo extranjero se rebeló de manera temprana Simón Rodríguez, en su conocida proclama de “inventamos o erramos”. Una parte importante del pensamiento de izquierdas, desde las primeras células del partido comunista, pasando por el Movimiento Al Socialismo y su “hecho en Venezuela”, intentó colocarse en la otra orilla. Si revisamos los trabajos de Simón Sáez Mérida en las revistas *Al Margen* (décadas de 1970 y 1980) y *F27* (década de 1990), Reyes Baena (*Revista Pedagógica Nuestra*, 1947), Domingo Alberto Rangel (*Venezuela país ocupado*, 1960), Pedro Duno (*Los doce apóstoles. Proceso a la degradación política*, 1975), entre otros, encontramos una reafirmación de lo nacional y un encuentro con “lo extranjero” desde lo nacional, que toma distancia del endorricismo. Ludovico Silva (*Anti-manual para uso de marxistas, marxólogos y marxianos*, 1975) es un representante de esas ciencias sociales nacionales,

que, con fuerte identidad nacional, trabaja una epistemología dialéctica entre lo local y lo global. Sin embargo, la construcción del capitalismo rentista va en otra dirección y valora al talento como otra mercancía que se importa, despojando de cualquier capacidad constructiva al talento nacional; en los procesos migratorios el venezolano es visto como mano de obra que se exporta. Esto lo observamos con Luis Bigott, intelectual afrodescendiente, quien es mencionado en algunos actos públicos, aunque su obra estudiada de manera precaria, incluso por el pensamiento descolonial que tanto estimuló.

La idea del mestizo como “mejoramiento de la raza” para la transformación nacional, producto de la mezcla del indígena y el europeo, es sostenida por Arístides Rojas y popularizada por Andrés Eloy Blanco, con su caracterización del venezolano “café con leche”. Pero el mestizo de Andrés Eloy no oculta la influencia de la negritud en su constitución como sujeto histórico, fenómeno que es recurrente en la narrativa del poder que ve en la mezcla del criollo con el extranjero de las metrópolis, la mejora “cultural”, convertida en adaptación criolla del racismo. Tal racismo emerge en algunas interpretaciones de la emigración. En los últimos años esta perspectiva se muestra en la idea de que los emigrantes son aquellos que no logran adaptarse a una situación generalizada de sobrevivencia y por lo tanto no están comprometidos con los intereses nacionales.

Para el pensamiento político de las derechas venezolanas, el pueblo es un “Juan Bimba”, a quien hay que “asistir” pero no dar el poder, porque él solo puede ser representado por la clase política blanca o mestiza, descendiente de extranjeros blancos y educada en el arte de gobernar. La infantilización política del pueblo es racismo, sustento de la democracia de las representaciones determinadas por las burguesías blancas o neomestizas. El pueblo es visto como muchedumbre, hordas, que deben ser educadas para poder participar en el mundo de lo político; el asistencialismo que no empodera es una forma de racismo. Las tensiones del proceso bolivariano entre Estado Comunal versus comunas empoderadas de su gestión ocurre porque en realidad lo comunitario no es aún epicentro del poder político,

sino una expresión de la confrontación política y la lucha de clases, cruzada por elementos de racialización.

El ideal espartano de lo militar y ateniense de lo político hace ver al pueblo como objeto de control y ayuda. Ya sea por la vía de las ideas o de la fuerza, el pueblo debe ser controlado y asistido, es una reedición de la perspectiva griega de democracia donde el pueblo era la élite y el pueblo-esclavo un “no sujeto político”.

El desprecio por lo nacional, en un país donde el capital intenta importar la mayor cantidad de productos para apropiarse de la renta petrolera, construye la idea de un sujeto nacional que nada tiene que mostrar en el exterior. La apropiación del excedente de la renta petrolera, tomada por la burguesía mediante una cultura de las importaciones consumistas, incluye al conocimiento. Para justificar este proceso de apropiación de las ganancias generadas por el extractivismo petrolero, el conocimiento propio aparece devaluado, el nacional como objeto consumista y no como sujeto político creador.

Esto tiene un correlato en las migraciones internas y el símbolo de trabajo, disciplina y progreso que se asigna a migraciones internas del sur-occidente. Un imaginario construido por la oligarquía (*godarria*) andina, que a su vez es presentada como inculta por los amos del valle; la disociación entre cultura del trabajo y “alta cultura”, es resuelta por el rentismo migratorio que promueve la llegada de colonos extranjeros. Esta concepción resultaba funcional al modelo rentista que se inicia con el extractivismo petrolero en las primeras décadas del siglo XX. Ello implicó una destrucción progresiva de la actividad agrícola y el surgimiento de una burguesía importadora y ensambladora, que, en el periodo de bonanza petrolera de la década de 1970, generó el modelo cultural y de consumo “ta barato, dame dos”, dinámica favorecida por la tesis del “buen salvaje consumidor” y de lo extranjero como “progreso” a consumir e imitar en sus formas.

Esto contrastaba con un creciente movimiento intelectual y científico que vivía en los márgenes de ese Estado de “disimulo mágico”. El asedio histórico al pensamiento disidente universitario, ha tenido

un capítulo especial contra las ciencias sociales y su capacidad de alerta, denuncia y propuesta. Las ciencias sociales que históricamente aceptó el poder fueron meros ejercicios de propaganda, de generación de propuestas para el control y el orden social, donde el pensamiento crítico se convierte en no deseado. La idea de tanques de pensamiento con producción teórica crítica de carácter secreto, cuyo uso es opcional para los instalados en el poder, forma parte de este asedio a la libertad de pensamiento en las ciencias sociales. Por ello, el conocimiento del “extranjero” que se promovía en el país, era aquel que sostenía y ampliaba el modelo de dependencia neocolonial rentista, no el que apuntaba a la creación de poder popular.

El nuevo incluido reciente y no programado lo constituyó la inmigración que llegó en las décadas de 1970 y 1980 al país, para escapar de la persecución política en sus patrias de origen y que en su mayoría empalmó, respetando y colaborando con la construcción de un pensamiento crítico nacional. Pero esta no era la idea del extranjero que promovía el rentismo racista.

Carlos Andrés Pérez, en medio de la bonanza petrolera de la década de 1970, promueve la idea de enviar a miles de venezolanos/as para formarse fuera del país, sin que ello fuera acompañado del desarrollo de una infraestructura propia para la inserción de los “nuevos ilustrados” a su retorno; se trataba en realidad de ir a comprar un modelo cultural para ayudar a fortalecer el consumo rentista en todos sus órdenes, incluido del mundo de las ideas. El estudio de José Egidio Rodríguez (2019)¹ sobre el Programa Gran Mariscal de Ayacucho (PGMA) señala que de los 15.000 becarios formados el exterior entre 1974 y 1996, 10.000 tuvieron como destino EE. UU., otro número importante Europa y en un menor porcentaje a algunos países de Asia y América Latina. Esta es la emigración que promovió el Estado, conforme a su modelo rentista racista.

El rentismo es una característica de los Estados petroleros como Venezuela, que se traslada de lo económico a los planos cultural,

¹ Disponible en <https://actualy.es/fundayacucho-de-nuevo-tan-lejos-de-venezuela/>

social, político. El rentismo petrolero, ampliamente trabajado por Hazem El Beblawi y Giacomo Luciani (1987) respecto al mundo árabe, ha sido utilizado como categoría de análisis para el conjunto de naciones que estructuran sus sociedades alrededor de la explotación del hidrocarburo, y ha sido trabajado recientemente por Edgardo Lander (2016, 2017), Víctor Álvarez (2014), Carlos Mendoza Pottellá (2020), quienes aportan elementos para su comprensión como realidad venezolana.

Si bien el proceso bolivariano expresa un giro nacionalista y anticolonial en su política contra las naciones imperialistas, quedó aún atrapado por una especie de neoiluminismo hacia la izquierda extranjera, buscando luces en lo externo para resolver las tensiones entre empoderamiento comunal versus asistencialismo, entre poder desde arriba y poder desde abajo. Esto se ha mostrado de manera nítida en los encuentros de solidaridad internacional con Venezuela, impulsados desde 2003, que cada vez privilegian más, en cantidad y oportunidad, a la intelectualidad foránea respecto a la nacional. No se trata de promover la xenofobia académica o política, sino de visibilizar la demanda creciente de paridad en los procesos de estudio y comprensión de lo que ocurre en el país, tanto en los eventos que se promueven desde la institucionalidad como en la cobertura mediática de los mismos; se trata de reivindicar la voz de los nacionales, quienes piensan el país desde la acción de un proceso de transformación, en la dialéctica del territorio, praxis y pensamiento emancipador y resisten a nuevas formas de colonialismo intelectual. Estamos refiriéndonos a la necesidad de romper con el rentismo racista en el plano de las ideas.

La preocupación desde el poder, por unas ciencias sociales demasiado críticas e “ingobernables”, por un pensamiento alternativo venezolano visto como inestable e impredecible no siempre alineado con el gobierno, intentó ser resuelto “importando” ideas para oponerlas y eclipsar al cimarronaje intelectual criollo. Esta desvaloración y visión problemática de lo divergente criollo, tendría un efecto directo en la perspectiva oficial sobre el emigrante, que es considerado

como problemático desleal o alienado, pretendiendo ocultar con ello las condiciones materiales concretas que dieron origen a la vorágine migratoria de los últimos años.

El marxismo explicado por foráneos para soslayar la experiencia comunitaria antiburocrática venezolana, la mirada descolonial traída de afuera desconociendo la tradición anticolonial de nuestro país, la democracia participativa interpretada por forasteros, se convierten en prácticas e ideas que terminan por ocultar la potencialidad del pensamiento revolucionario venezolano, insisto, por su componente de cimarronaje contra toda forma de poder. Expresan también la tradición del extranjero ilustrado.

Para entender lo que ocurre y el abordaje de la emigración venezolana, intentamos aproximarnos desde las contradicciones epistemológicas existentes en la sociedad venezolana, la dialéctica del conflicto cultural y lo que ello expresa en el abordaje institucional, para poder entender el desenfado con el que se ha tratado el fenómeno más importante de los últimos cincuenta años de movilidad humana de venezolanos y venezolanas.

La situación nacional antes de Chávez (1980-1998)

*Viene bajando el obrero
Casi arrastrando sus pasos
Por el peso del sufrir
Mira que mucho ha sufrir
Mira que pesa el sufrir.*

(“Casas de cartón”, Los Guaraguao)

“Para poder entender el presente se hace necesario ampliar los límites de los hechos a estudiar y comprenderlos, en un sentido histórico, de tal manera que puedan reconocerse en los actos sociales concretos precedentes, los fundamentos de lo que hoy se denomina

la Revolución Bolivariana” (Bonilla, 2005, p. 102) y en este caso los procesos de emigración.

Las crisis de los precios del petróleo y de la deuda externa de comienzos de la década de 1980 impactó de manera directa a la sociedad venezolana. A partir del llamado “viernes negro” de 1983 y de la crisis que se generó, las expresiones materiales fueron trasladadas a la población trabajadora, produciendo un brutal deterioro del nivel de vida.

Estadísticas del Fondo Monetario Internacional (FMI)² estiman que la inflación pasó en ese periodo de 9,6% en 1982 a 84,5% en 1990, alcanzando en 1997 el 99,9%. Como lo muestra el trabajo de *Datos-macro*,³ a partir del ranking de Emigrantes por países, la emigración venezolana en el año noventa fue del 0.96%, en plena crisis política, económica y social de ese momento histórico.

La variación del precio del dólar en ese periodo tuvo varios momentos. El primero, antes del viernes negro (1980-1983) ubicado en 4,3 bolívares por dólar; un segundo, entre 1984 y 1993, periodo en el cual fue creciendo de manera sostenida año a año, de 13,55 bolívares por dólar hasta llegar a los 81,18, la antesala a traspasar la frontera de los dos dígitos. El tercero, entre 1994 y 2002, que fue de 108,78 a 765 bolívares por dólar.

El desempleo⁴ pasó de 13% en 1982 a 20,9% en la década de 1990. Esto incidía de manera dramática en las posibilidades de alimentación, cobertura de salud y escolar de la población, especialmente de las clases sociales subalternas, trabajadores, campesinos y trabajadores profesionales. El desprecio por la política se convirtió en una forma ciudadana de resistencia, ante un cuadro económico, político y social no conocido en el periodo de la democracia representativa.

² Disponibles en: <https://www.epdata.es/evolucion-inflacion-venezuela/2983e608-6038-42ac-8bdd-a286af75f568>

³ Disponible en: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/venezuela>

⁴ Disponibles en: <http://www3.eurosur.org/FLACSO/mujeres/venezuela/trab-3.htm>

El estudio de Matías Riutort (2001) muestra la evolución de la pobreza total en Venezuela, con momentos cruciales en 1982, cuando representaba el 26,4% de la población total, en 1988 donde alcanza 42,5% y se dispara en 1990 a 57,7%, llegando en 1997 a 62,5%, antes de la llegada de Chávez al poder.

La caída de los precios del petróleo Brent europeo, referente superior del valor del petróleo venezolano, pasó en agosto de 1989 de estar ubicado en 16,77 dólares por barril, a 9,82 en 1998. Para un país rentista petrolero como Venezuela esta situación era dramática, afectando de manera sensible a la población trabajadora.

El impacto del brutal deterioro de las condiciones de vida de la población venezolana entre 1980 y 1998 se expresó en la respuesta popular del Caracazo de febrero de 1989, el alzamiento de los militares bolivarianos de 1992 y el amplio apoyo popular a la candidatura de Chávez en 1998.

Hugo Chávez es electo en diciembre de 1998, al cabalgar sobre esta crisis con un discurso centrado en las necesidades del pueblo e impulsando un proyecto de unidad nacional. Como advertimos al estudiar la inteligencia social venezolana “el Chávez que llega a Miraflores, a la par que aprende el arte de gobernar, trata de comprender y asumir las características del Chávez que parió el pueblo” (Bonilla, 2004, p. 52). Es el drama de un Chávez que trata de estar a la altura y calzar en ese otro Chávez que día a día inventa, crea y construye el pueblo. Chávez es una construcción de la esperanza social rebelde; el hombre de carne y hueso se fue construyendo al calor del imaginario y la narrativa popular. Esto es muy importante para entender al chavismo y a Chávez como resultado de un momento histórico concreto, lo que rompe con narrativas mesiánicas, sin que ello implique desvalorar el papel del individuo en la historia (Plejanov; 1898).⁵

⁵ Disponible en <https://www.marxists.org/espanol/plejanov/1898/1898-papelindividuohistoria.pdf>

El gobierno de Chávez

*Es mejor perder el habla
Que temer hablar ...
Entonces vamos hombre
Sostén con tu palabra
El corazón del pueblo
Para que no se caiga.*

(“Tu palabra”, Alí Primera)

Chávez se convierte en un político revolucionario novedoso que cumple lo que anunció como compromiso en su campaña electoral. Convoca en 1999 al proceso constituyente, modifica el régimen jurídico de la industria petrolera (2001) para garantizar una agenda social amplia, concibe una normativa que permita romper con el latifundio y ello genera una crisis en la alianza policlasista que lo había llevado al poder. Se produce el golpe de Estado de 2002 y la irrupción del poder popular que lo retorna en solo tres días al poder, creando las condiciones para el impulso de un proyecto de socialismo *sui generis*, en permanente tensión con el emerger de una nueva burguesía importadora.

Los precios del petróleo Brent europeo comenzaron a repuntar en 1999, ubicándose a finales de ese año en 25,47 dólares por barril. En diciembre de 2005 el petróleo alcanzó la cotización de 52,64 dólares, mientras que en junio de 2008 llegó a los 128,33 dólares y en julio de 2011 a los 111,62 dólares. Sin embargo, como lo muestra el estudio del economista venezolano Luis Salas, debido a las diferencias de precios entre las distintas cestas petroleras, el promedio de los precios del petróleo venezolano durante el gobierno de Chávez, fue de cincuenta dólares por barril.

Los precios de petróleo, significativamente superiores a los registrados en 1998, crearon las condiciones materiales para impulsar un proceso de democracia económica y social, que se expresaba en las misiones sociales y educativas, los subsidios a los principales productos

de consumo y la cesta básica, así como en la configuración de un imaginario social de igualdad en el estilo de vida de la clase media.

La inflación, que en el 2001 había descendió al 12,5%, se elevó a 31,3% en 2003, el año siguiente del golpe de Estado contra Chávez del 2002 y de las turbulencias político-económicas generadas alrededor del mismo. Los datos de la inflación muestran un nuevo descenso el año 2006 a 13,7%; en los años siguientes hasta el 2013, cuando muere Chávez, se registran oscilaciones, entre 18% y 29%. Esta inflación que es alta, se atenúa en sus efectos en el consumidor común por un modelo de redistribución de la riqueza nunca visto antes, que genera mayor capacidad de consumo de los sectores populares, lo cual crea las condiciones de posibilidad para un cambio estructural.

Los datos de CADIVI señalan que la variación del dólar entre 2003 y 2007 escaló de 1.924 a 2.150 en el cambio oficial y a 4.350 Bolívares por dólar en el paralelo, durante el último de estos años. En el 2008 se crea el Bolívar Fuerte como moneda nacional, cuya expresión monetaria era dada por dividir en 1.000 cualquier valor y uso de cambio que se podía efectuar con el antiguo efectivo, es decir, consistía en quitarle tres ceros a la moneda. Ello ubicó el dólar en el año 2008 en 2,15 bolívares en el mercado oficial y en 5,35 bolívares en el paralelo (5.350 entre 1000 del nuevo cono monetario). En los años siguientes ocurre un proceso silencioso de escalamiento que ubicó al dólar en 2014 en 6,30 bolívares por unidad en el mercado oficial y en 144 bolívares en el paralelo; la diferencia entre uno y otro era de 137,7 bolívares por dólar. Una cifra de referencia es el salario mínimo mensual, que en ese año (2014) se ubicaba en 4.883 bolívares, es decir, 775 dólares mensuales al cambio oficial y 40 dólares mensuales según el cambio del mercado negro o paralelo. El signo distintivo de este periodo es una variación cada vez más importante entre el dólar oficial y el paralelo, entendido este último como el mercado no oficial de divisas.

El desempleo que después del sabotaje petrolero de 2003 había alcanzado 19,1% fue descendiendo de manera sostenida hasta ubicarse

en el año 2013 en 9,4%.⁶ Sin embargo, estas cifras contienen el empleo con la flexibilización laboral que se instauró con las misiones, un tema que será necesario estudiar de manera detallada en algún momento.

El estudio de Claudia Giménez y otros (2010) muestran que la pobreza no extrema en Venezuela descendió de manera sostenida en el gobierno de Chávez, ubicándose en 2007 en menos de 20 puntos, mientras la pobreza extrema en 6%.

La emigración venezolana que en el año 2000 se ubicó en 1,31%, alcanzó en 2010 el 1,96%, una variación de un punto respecto a 1990. Esta migración tuvo oleadas. La primera, entre 2001 y 2004, en la etapa de crisis política que llevó al golpe de Estado contra Chávez y la derrota de esta aventura golpista por la movilización popular; quienes partieron fueron fundamentalmente clase media alta preocupada por el fantasma del comunismo. Con el anuncio de Chávez sobre el rumbo socialista de la revolución, la política de expropiaciones a terratenientes/latifundistas y el impulso del poder popular entre 2005 y 2009, se produce una segunda ola de emigraciones por razones políticas; Miami, España, Panamá, Colombia, Chile, fueron destinos considerados por este tipo de emigrantes como “ideológicamente seguros”.

La enfermedad de Chávez, a partir de 2011, comienza a configurar una situación inédita que impactó en todos los órdenes de la vida pública venezolana. Chávez había desarrollado un estilo personal y caudillesco de liderazgo, que le convertía en modulador de los distintos equilibrios del poder y, al ser una figura central de la institucionalidad, su enfermedad y posterior muerte en el 2013, generaron un vacío político enorme, aún no cubierto hoy

Chávez, en la que sería la última decisión de su estilo de liderazgo, designó a Nicolás Maduro Moros como su sucesor. No corresponde

⁶ Disponible en: [http://www.ine.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=507%3Ade-enero-de-1999-a-enero-2013-la-tasa-de-desocupacion-descendio-de-166-a-94&catid=120%3Afuerza-de-trabajo&Itemid=7#:~:text=NOTAS%20DE%20PRENSA-,De%20enero%201999%20a%20enero%202013%2C%20la%20Tasa%20de%20Desocupaci%C3%B3n,6%25%20a%209%2C4%25&text=La%20tasa%20de%20desocupaci%C3%B3n%20en,Nacional%20de%20Estad%C3%ADstica%20\(INE\).](http://www.ine.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=507%3Ade-enero-de-1999-a-enero-2013-la-tasa-de-desocupacion-descendio-de-166-a-94&catid=120%3Afuerza-de-trabajo&Itemid=7#:~:text=NOTAS%20DE%20PRENSA-,De%20enero%201999%20a%20enero%202013%2C%20la%20Tasa%20de%20Desocupaci%C3%B3n,6%25%20a%209%2C4%25&text=La%20tasa%20de%20desocupaci%C3%B3n%20en,Nacional%20de%20Estad%C3%ADstica%20(INE).)

trabajar en este artículo las implicaciones de la lógica de sucesión en los límites de la democracia y el socialismo, pero evidentemente ello tendría un impacto en el curso de los acontecimientos futuros. Maduro no representaba a todos los fragmentos del caleidoscopio chavista y eso generó fricciones y decantaciones en el liderazgo del proceso bolivariano, especialmente en las capas de alta y media burocracia; se trataba de un reacomodo que tendría impacto en las correlaciones de fuerzas de la lucha de clases. Sin embargo, contrario a muchos pronósticos, Nicolás Maduro se ha sostenido en el poder durante ocho años y ha construido nuevas correlaciones de fuerzas.

La elección e inicios del primer gobierno de Maduro están marcados por la crisis mundial de los precios del petróleo, que de manera inmediata golpea a todas las políticas públicas y ello impactó de manera inmediata y directa en la agenda social.

El gobierno de Nicolás Maduro

*Hace años que no te veo
Que no te veo
Cajón de Arauca apureño
Cómo te recuerdo aquí,
Óyelo bien
Con cien leguas de por medio.*

(Simón Díaz, Cajón del Arauca Apureño)

Al presidente Maduro le ha correspondido gobernar en un periodo especialmente difícil. Como lo hemos dicho, la muerte del comandante Chávez creó un importante vacío en el modelo de equilibrios transformadores, que profundizó la disputa entre la vieja y nueva burguesía importadora, con el pueblo en el medio sufriendo los daños colaterales de la disputa. La brutal caída de los precios del petróleo puso en cuestionamiento al rentismo de la economía y la sociedad y, como si esto no

fuese poco, arreciaron las iniciativas internacionales contra la revolución bolivariana, mediante las sanciones del imperio norteamericano y el club de naciones imperiales.

Las nuevas modulaciones para resolver las correlaciones de fuerzas parecieran estar mediadas ahora, por la lógica sindical, de alianzas contingentes para mantener la mayoría del “sindicato-país” en cada coyuntura. Sin embargo, como lo ha mostrado a través del tiempo, en el sindicalismo existe la amenaza permanente del surgimiento de castas de burocracia sindical, con lógica de sobrevivencia a coste de pactos y acuerdos, que terminan desdibujando los proyectos gremiales iniciales; la evolución del sindicalismo que dio origen al Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil es expresión de ello. La apuesta gubernamental durante este periodo, se ha orientado a resolver el día a día, con un horizonte estratégico difuso, con un rumbo que a todas luces desdibuja el proyecto bolivariano inicial. Es justo señalar que ello pone en evidencia una carencia de vieja data, la falta de una dirección colectiva del proceso, que permita hacer síntesis del caleidoscopio revolucionario bolivariano y sostener el vínculo con el palpitar popular.

La combinación de factores de agresión imperialistas externos, una derecha apátrida interna y la política “entre dos aguas” del gobierno, crea un peligroso cóctel de crisis multidimensional. Veamos algunos indicadores de este periodo. El precio de la cesta OPEP del petróleo que había estado por encima de los 110 dólares por barril en 2011, descendió en 2014 a 60,23 dólares por barril, en 2015 a 33,67, mientras que 2016 cayó a 26,5 dólares. La decisión de la administración de Obama de declarar en 2015 a Venezuela “amenaza para la seguridad nacional de los EE. UU.”, se convierte en un ingrediente que afecta de manera especial a la producción y comercio en la actividad petrolera, lo cual en un país de economía rentista petrolera ha significado un impacto directo en las condiciones materiales de vida de la población venezolana.

Si bien a partir de 2017, los precios del petróleo han oscilado entre 62,06 dólares por barril hasta registrar en noviembre de 2020 los 41,41 dólares por barril, esto no ha significado ingresos significativos para Venezuela. Las sanciones a la economía y el comercio venezolano,

decretadas en 2018 por la administración de Trump, que se convierten prácticamente en embargo en 2019, vuelven dramática a la situación económica y financiera de Venezuela.

Pero ya antes que ocurrieran las sanciones, a partir del año 2014, la economía comienza a marcar una notable diferencia respecto al comportamiento que se había observado entre 2001 y 2013. Mientras el Producto Interno Bruto (PIB)⁷ per cápita del país en 1983, en plena crisis del viernes negro, fue de 4883 dólares, cayendo en 1990 a 2.270, no fue hasta 1998 cuando logró repuntar ubicándose en 3970. Es en el 2001 cuando el PIB per cápita logra superar las estimaciones de 1983, al ubicarse en 4964 dólares, teniendo una caída en el 2003 a 3266, producto de los efectos del golpe de Estado contra Chávez y la paralización temporal de la industria petrolera.

A partir de ese momento, desde 2004 hasta 2008 el PIB per cápita tuvo un crecimiento sostenido hasta alcanzar en 2008 los U\$ 11.079, casi tres veces del alcanzado en 1983. A pesar del efecto de la crisis económica mundial y de la caída de los precios del petróleo, el PIB per cápita en Venezuela en 2009 se ubicó en 9558 duplicando las cifras de 1983. Después de llegar a U\$ 12.180 en 2011, el año que Chávez se enfermó, cayó a 6.748 en 2013, cuando muere. El breve repunte de 2015 que llevo el indicador del PIB per cápita a U\$ 10.568, fue seguido por una caída sostenida los años siguientes, descenso del cual no se ha podido levantar ubicándose en 2019 en 2.299⁸ muy por debajo al de 1983, cuando se inicia la crisis económica en Venezuela y de 1989 cuando estalla el Caracazo.

Según la Revista *Fortune* (2014), Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA) era en 2014 la compañía número cuarenta y uno, de las grandes corporaciones del mundo capitalista, con activos estimados en 218.916 millones de dólares e ingresos de 120,979 millones

⁷ Disponible en: <https://knoema.es/atlas/Rep%3%bablica-Bolivariana-de-Venezuela/PIB-per-c%3%a1pita>

⁸ Disponible en: <https://knoema.es/atlas/Rep%3%bablica-Bolivariana-de-Venezuela/PIB-per-c%3%a1pita>

de dólares.⁹ Según el informe de riqueza global de *Credit Suisse* (2014),¹⁰ el total de la riqueza de Venezuela eran ese año de 131 mil millones de dólares. Es difícil de entender el declive de la industria petrolera en solo cinco años; el argumento de culpar de ello solo al bloqueo norteamericano resulta insuficiente, habida cuenta de que otros países sancionados como Irán o Siria no han vivido esta destrucción de su industria petrolera en tan corto tiempo. Este es un balance pendiente para entender el curso de los acontecimientos actuales y el resultado de las disputas interburguesas en Venezuela.

Paralelo a la caída del PIB, durante este periodo comienza a dispararse de manera inusitada la inflación; según datos del FMI en 2014 fue de 57,3%, en 2015 de 111,8%, en 2016 de 254,4%, en 2017 de 493,6%, en 2018 alcanza la astronómica cifra de 929.789,5%, justamente el año que se inician las sanciones norteamericanas a Venezuela, aunque en términos reales su impacto no fue inmediato. El Banco Central de Venezuela (BCV)¹¹ reportaría una inflación de 9.585,5% en 2019, mientras no se cuenta aún con una cifra oficial de la inflación estimada al cierre del año 2020.

El precio del dólar en el periodo 2015 al 2018, se mueve de 182 a 243.478 bolívares por dólar. La vuelta al Bolívar como moneda nacional en 2018, implica que se le quitarán nuevamente dígitos, en esta oportunidad dos ceros adicionales a la anterior conversión, lo cual nos permite entender el nuevo momento del valor cambiario. El valor del dólar a inicios del 2019, se ubica en 2504 Bolívares (250.400 entre 100 producto del nuevo cono monetario) y llega en la última semana de noviembre de 2020 a la cifra de 1.200.000,90, es decir, más de un millón de bolívares por dólar, mientras el salario mínimo mensual se ubica en 1.200.000 bolívares; un docente a dedicación exclusiva con más de 20 años de servicio y doctorado, no devenga más del equivalente a 10

⁹ Disponible en: <https://fortune.com/global500/2014/search/>

¹⁰ Disponible en: <https://www.credit-suisse.com/about-us/en/reports-research/global-wealth-report.html>

¹¹ Disponible en: <https://www.dw.com/es/inflaci%C3%B3n-de-venezuela-cerr%C3%B3-en-m%C3%A1s-de-9500-por-ciento-en-2019/a-52261240>

dólares mensuales. La involución del poder adquisitivo del salario de los y las trabajadoras/es pareciera proporcional a su estimación nominal.¹² El proceso de entrega de las bolsas de alimentos de los CLAP ha sido criticado, porque solo llegan a quienes cuenten con “Carnet de la patria”¹³ y su periodicidad es irregular.

A pesar de que el gobierno diseña un programa compensatorio coordinado a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), consistente en una bolsa alimentaria mensual a costo de 150.000 bolívares (casi 10 centavos de dólar), ella apenas alcanza para el consumo de una semana en una familia promedio de cuatro personas y es incompleta. Los rubros que la conforman no incluye proteínas, tampoco frutas, verduras; es apoyo para una alimentación a bases de grasa (aceite), carbohidrato (pasta, arroz, harina), ocasionalmente una o dos latas de sardinas.

Ante las presiones del sector gremial y sindical de los trabajadores por aumento salariales, contratación colectiva, indexación salarial y un salario social realmente efectivo, el gobierno venezolano emite en el año 2018 el memorando 2792¹⁴, que congela los contratos colectivos y los procesos de negociación de aumentos salariales, dejando los aumentos salariales a la discrecionalidad del ejecutivo. Esto confirma una ruta gubernamental, en la que la crisis recae sobre el mundo del trabajo, pulverizando el salario real de los y las trabajadoras/es.

No existen datos oficiales sobre la pobreza y la pobreza extrema en la actualidad, pero con el nivel de remuneraciones de los trabajadores por debajo de 20 dólares mensuales, es decir, menos de un dólar diario, las cifras de pobreza deben ser terribles.

Estas situaciones, drásticas de conjunto, disparan la dinámica migratoria. Se genera un nuevo movimiento emigratorio entre 2013 y

¹² Ver en <https://www.actualidad-24.com/2017/11/historico-cestaticket-sueldo-minimo-Venezuela.html>

¹³ Instrumento de identidad que sirve para formar una base de datos de los ciudadanos. Una parte importante de la población se ha resistido a registrarse en el sistema porque argumentan que es un mecanismo de control.

¹⁴ Disponible en: https://www.laizquierdadiario.com.ve/IMG/pdf/lineamiento_para_las_negociaciones_colectivas-2.pdf

2018, con la característica que en este caso estaba compuesta en su mayoría por profesionales jóvenes y personas de mediana edad, quienes marchaban buscando desarrollo profesional. En los últimos dos años la emigración venezolana ha sido fundamentalmente de clase trabajadora, con un gran componente de juventud. La empresa *Datosmacro* (2020) señala que la emigración venezolana en 2015 alcanzó el 2,30 de la población, mientras que en 2017 se ubica en 2,24% y en 2019 alcanza el 8,73%, una cifra que indica que son 2.519.780 los/as emigrantes venezolanos/as, de los cuales el 51,7% son mujeres. Mientras la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)¹⁵ habla de más de cuatro millones de emigrantes venezolanos/as, el gobierno venezolano menciona cifras que oscilan entre los cuatrocientos mil y seiscientos mil emigrantes. Por eso, hemos preferido usar la cifra ponderada de *Datosmacro*, que se ubica en el intermedio entre ambas estimaciones. La opacidad de las estadísticas venezolanas impide contar con fuentes oficiales confiables que indiquen metodologías de construcción, por lo cual hay que acudir a estimaciones privadas o de algunas universidades.

No todos quienes se marchan son pobres, algunos/as lo hacen por razones ideológicas o comerciales. En abril de 2020, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) publicó el estudio de la Gran Encuesta Integradas de Hogares (GEIH)¹⁶ de Colombia, que muestra que el 1% de los migrantes venezolanos residentes en ese país (aquellos con más de 5 años de residencia), son emprendedores que generan cada uno un promedio de 3,9 puestos de trabajo en ese país. Por supuesto ello corresponde a quienes tenían sus estatus jurídico resuelto, cultura migratoria y capital para invertir; no es el caso de la mayoría.

¹⁵ Disponible en: [https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html#:~:text=El%20n%C3%BAmero%20de%20venezolanos%20que,\(OIM\)%2C%20anunciaron%20hoy.&text=En%20solo%20siete%20meses%20desde,migrantes%20aument%C3%B3%20en%20un%20mill%C3%B3n](https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html#:~:text=El%20n%C3%BAmero%20de%20venezolanos%20que,(OIM)%2C%20anunciaron%20hoy.&text=En%20solo%20siete%20meses%20desde,migrantes%20aument%C3%B3%20en%20un%20mill%C3%B3n).

¹⁶ Disponible en <https://blogs.iadb.org/migracion/es/migrantes-emprendedores-y-empleo-otra-cara-del-exodo-venezolano/>

Un sondeo hecho para esta investigación, entre 520 familias, ubicadas en distintos Estados y ciudades del país, arrojó que todas tenían por lo menos un familiar en condición de emigrante; algunas de ellas a todos les hijos menores de cincuenta años. El fenómeno de la emigración es valorado con especial dramatismo por parte de quienes se quedan.

Ciertamente la salida masiva y acelerada de población ocurrida en los últimos años tiene una base material en el deterioro, a niveles infrahumanos, del poder adquisitivo del salario de los y las trabajadoras, fenómeno acrecentado a niveles exponenciales por el bloqueo norteamericano a la economía nacional (rentista e importadora) y la crisis política existente. La agenda social del gobierno, es en términos prácticos, cada vez menos efectiva, profundizando con ello los efectos cotidianos del desastre económico.

Cuando iniciamos esta investigación no aparecía en el horizonte el fenómeno de la COVID-19, que ha impactado en la dinámica migratoria nacional. Hoy son miles de venezolanos y venezolanas, quienes regresan al país por las políticas de deportación/expulsión y control migratorio impuestas en algunos países de la región, pero también porque con los confinamientos a los que estaban sometidos no les hacía posible trabajar, en especial a quienes laboran en la economía informal y no reciben ingresos que les permita pagar hospedajes y alimentarse.

El gobierno venezolano habla de unas 200.000 personas que han regresado mediante los vuelos humanitarios y por las fronteras terrestres, un número importante, que de ser cierta esta cifra, equivaldría a una décima parte de quienes han partido. Al retornar a Venezuela se encuentran con antiguas y nuevas dificultades para sobrevivir, en un contexto de cuarentena y toques de queda, cuando la mayoría de quienes retornan son trabajadores informales.

Sin embargo, la pandemia no detuvo la emigración. Muchas de quienes regresaron y otros que inician la experiencia, se preparan para partir, en el caso de los primeros/as con experiencia acumulada. De hecho, la primera semana de noviembre 2020, se pudieron observar a miles de ciudadanos partir por los caminos y la frontera colombo-venezolana, especialmente a través de San Antonio del Táchira-Cúcuta.

3. La perspectiva de la investigación

*Unida con lazos (bis),
Que el cielo formó (bis),
La América toda.
Existe en nación.*

*(Himno Nacional de Venezuela,
Himno patriótico del periodo de
independencia nacional)*

El propósito de la investigación es realizar una aproximación cualitativa al estado del arte de la migración venezolana entre 2014-2020, especialmente, de la población comprendida entre 18 y 35 años de edad. Para ello, la comprensión de múltiples factores que inciden en esta emigración masiva permite un abordaje despolarizado del problema; este no es un tema menor, en un país en el cual muchos de los análisis están sesgados por premisas ideológicas, mientras la mayoría de las familias ven desgarrado sus vínculos y afectos. De la migración por razones políticas de un pequeño sector de la clase media y clase media alta, se pasó a la migración masiva del pueblo trabajador como opción de sobrevivencia. Para el ciudadano común, poder sobrevivir trasciende las posiciones políticas ideológicas, como se fue develando en el estudio que realizamos.

El trabajo coordinado por Gandini, Lozano y Prieto (2019) sobre la crisis migratoria venezolana resultó un referente de especial interés para la investigación, fundamentalmente de las condiciones de partida en los procesos de emigración, que determinarán las posibilidades de regularizar o no la situación jurídica en el país de llegada. Pedone, Mallimaci, Gutiérrez y Delmonte (2019) y también Pedone y Mallimaci (2019), en sus estudios sobre la migración, especialmente la venezolana en Argentina, introducen un tema de especial interés para esta investigación: la formación profesional como elemento determinante a la

hora de escoger el país al cual emigrar. Sin embargo, la posibilidad de acceder a un empleo no garantiza que sea en situación de igualdad con los nacionales, ya que en muchos casos es precarizado, con bajos salarios y sin la debida seguridad social al carecer de registros laborales.

La presente investigación tomó en cuenta los estudios de Claudia Pedone sobre transnacionalismo familiar, siendo especialmente útil sus explicaciones respecto a cómo los “desplazamientos se generan a partir de decisiones que involucran a la mayor parte de los miembros de grupos domésticos extensos” (Pedone, 2011, p. 230). La migración venezolana en el periodo estudiado ha sido parte de una estrategia familiar para la sobrevivencia, el desarrollo profesional y la inserción laboral. Pero ha significado desgarramientos sociales profundos, al separar parejas y replantear los vínculos con hijos e hijas pequeños, hermanos, padres, así como el sostenimiento de vínculos mediante la comunicación soportada en medios virtuales. La desterritorialización ha creado modelos familiares no conocidos hasta ahora en Venezuela, al menos de carácter masivo y en los sectores populares; hijos, hijas, madres y padres forzados por las circunstancias a vivir en países distintos, dialogando a diario a través del WhatsApp, Skype u otras redes sociales, un fenómeno que produjo interacciones y conflictos desconocidos en el país, al menos como fenómeno social.

La perspectiva interseccional, como enfoque que contribuye a valorar “la manera en que convergen distintos tipos de discriminación que apuntan a las estructuras de clase, racismo, género y sexualidad” (Pedone, 2018, p. 53), resulta de especial interés para esta investigación.

Las intenciones de reunificación familiar en el extranjero, como lo señalan Gil Araujo y Pedone (2014), generan nuevas tensiones y preocupaciones familiares, que en el caso de la emigración venezolana tienen la dicotomía de confirmar o quebrar el imaginario del “mejor vivir” en el extranjero. Interesa a este estudio precisar la intención de retorno o las posibilidades y/o características del reagrupamiento familiar en el extranjero, con nuevos incluidos: cultura, parejas, hijos, amigos. En ese contexto se indaga sobre la situación de la emigración femenina, en cuanto a su diálogo transnacional con los derechos.

Trabajamos con 98 entrevistas estructuradas en profundidad, con población entre 18 y 35 años de edad, de ambos sexos, ubicados en 10 países. Algunas se hicieron de manera presencial y otras por Skype, Zoom y WhatsApp. La selección se hizo a partir de identificar núcleos familiares en 14 estados de Venezuela, que contaban con integrantes en condición de emigrantes. Las preguntas de trabajo procuraban indagar sobre las historias familiares, el número de inmigrantes del núcleo familiar, la autoidentificación de pertenencia a clase social, las causas que llevaron a tomar la decisión de partir del país, las expectativas de vida y desarrollo profesional, la incidencia del tema salarial y de condiciones materiales de vida, el proceso de construcción del proceso migratorio, la elección del destino, el conocimiento de los requisitos para resolver la situación jurídica en el país de acogida, la ruta y medio de emigración, las dinámicas de inclusión y/o rechazo, las expectativas de regreso, entre otros temas.

De los noventa y ocho entrevistados(as), 53 son mujeres y 45 hombres. Aunque la selección fue hecha al azar, estos números se corresponden al informe de *Macrodatos* (2019)¹⁷ que señala que el 51% de emigrantes venezolanos son mujeres. Las mujeres entrevistadas se ubican en 9 países (Argentina 5, Chile 5, Perú 12, Colombia 15, Panamá 5, República Dominicana 1, México 6, Estados Unidos 3, España 1) y los hombres en 10 (Argentina 5, Chile 3, Perú 10, Colombia 16, Panamá 3, México 3, Estados Unidos 1, España 3, Australia 1).

La investigación etnográfica se fundamentó en entrevistas en profundidad, que se complementaron con cinco visitas a la frontera entre San Antonio-Cúcuta y Ureña-Cúcuta en el Estado Táchira, dos visitas al paso de la Guajira en el Estado Zulia, una visita a Darién en Panamá. Lamentablemente la cuarentena de la pandemia no permitió visitar otras fronteras calientes como la de Colombia con Ecuador. Una cuarta parte de las entrevistas realizadas requirieron la formulación de nuevas entrevistas en profundidad, para ahondar en el conocimiento de las perspectivas de los emigrantes y su situación actual.

¹⁷ <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/venezuela>

4. La frontera como problema para la emigración

*La canción del río que lleva
melodías de espuma,
panoramas de Capacho Borotá y sus brumas,
las campanas de la "Ermita" La Potrera y La Bermeja,
todos son recuerdos que se anidaron dentro de mí.*

("Tierra Tachirense", Chucho Corrales)

Muchos se imaginan las fronteras terrestres entre Venezuela y Colombia como un entramado de carreteras, alcabalas, peajes, donde los emigrantes sellan sus pasaportes y acceden al otro país, con claras distinciones entre la población venezolana y colombiana. Nada más alejado de la realidad. Los siete pasos fronterizos oficiales, la Aduana de San Antonio, las Alcabalas de Ureña, Delicias, Puerto Santander, Arauca, Paraguaipoa y la que colinda con la Inírida, son solo una parte de la telaraña de caminos, veredas y pasos temporales que parecieran amarrar los dos territorios.

En el Zulia la Guajira es una sola, no existe eso que los mapas indican como Guajira venezolana y Guajira colombiana; un solo pueblo vive en un territorio que se adentra en las dos naciones. La Guajira expresa la plurinacionalidad de los Estados venezolano y colombiano, un hecho aún no reconocido en el estamento jurídico.

Todo tachirense tiene una familia en el sector de La Parada o en Cúcuta, mientras los y las colombianas/os cuenta con parientes en San Antonio, Capacho, Las Dantas, Rubio, Palmira, Colón, San Cristóbal, La Grita o La Fría. La burocracia gubernamental de Bogotá y Caracas suele desconocer esta dinámica de frontera.

El contrabando ha sido una constante histórica en estos linderos nacionales. En un periodo el café, en otro la caña de azúcar, en la actualidad el combustible constituyen los artífices centrales de esta dinámica. Todo se comercia a un lado y otro de la frontera, de acuerdo a las

fluctuaciones de la moneda y precios en cada país; café, granos galletas, cervezas, línea blanca, todo se pasa de un lado a otro. Las alcabalas suelen ser referenciales, pero las trochas son la verdadera ruta para el ingreso de las mercancías; debajo del puente Simón Bolívar que conecta a las dos naciones, un ejército de hormigas humanas, con bicicletas, carretillas y en los hombros transporta lo que tendría dificultades para justificar en las Aduanas.

Nueve de los veintinueve municipios de Táchira son territorios en permanente disputa entre fuerzas guerrilleras y paramilitares, mientras las fuerzas del orden público a ambos lados del río Táchira no pueden controlar el fenómeno. Los habitantes han aprendido a convivir en esta realidad, en la cual la vida pende de un hilo, ante la disolución práctica de los Estados nacionales.

Antes del cierre de fronteras entre Colombia y Venezuela, más de dieciocho mil vehículos pasaban diariamente la frontera del Táchira al Norte de Santander, mientras por esa vía y por el corredor Boca de Gruta-Puerto Santander se contrabandeaban 15 millones de litros de gasolina mensualmente; de retorno ingresaban a Venezuela las mercancías que escaseaban.¹⁸ En estos territorios la legalidad tiene subjetividades muy particulares. La carencia de fuentes de empleos fijos y estables, ha convertido lo ilegal en socialmente aceptado. Miles de familias han vivido del contrabando de combustible y de otros rubros.

En un contexto de ilegalidad normalizada muchos jóvenes emigrantes que no tenían sus documentos en regla, especialmente el pasaporte, optaron por usar las rutas de los “ilegales”, por ello, no cuentan en las estadísticas oficiales. Los que sí contaban con pasaporte vigente, tenían que soportar largas colas en un territorio donde todo el mundo es sospechoso. Este fenómeno tiene contrapartes en todos los puntos de paso fronterizo, lo cual añade drama a quienes deben salir por tierra.

¹⁸ Documento de trabajo de la gobernación del Estado Táchira

5. Dinámicas complejas de la emigración de jóvenes venezolanos/as

*Los que se quedan, los que se van
Algún día volverán...
¿Dónde está Juan?
"Ta en Panamá.
Valentina
¿Dónde está Luisa?
Está en Suiza
Y Cristina en Argentina
Y La Gorda en Colombia
Y Ramón en Japón oyendo Oscar de León,
Patricia en Canadá,
Esperanza está en Francia,
Antonio, Aurora, Yvette están en USA,
Zurima en India tarareando Simón Díaz
Y Nadia en España y Sofía en Turquía,
Vanesa en México, Fernando está en Chile,
La Gocha en Escocia, Nicanor en Ecuador,
Estrella en Italia friendo empanada,
Carlitos en Alemania, Nataly está en Brasil,
Ana en Dominicana recordando Choroní,
El Cumanés en Arabia, la Maracucha está en Rusia
Manuela en Australia, pero quisiera está en Caracas.*

(Los que se quedan, los que se van, Desorden Público)

El primer encuentro con rostros humanos de la emigración no fue fácil. Nos encontramos con especiales aprensiones/desconfianza por parte de los sujetos con quienes se dialogó, que en muchos casos se autoperceben como "clandestinos" o en situación migratoria inestable, para quienes "hablar" sobre su cotidianeidad se convierte en un desafío. En el caso de las mujeres sin regularidad jurídica la posibilidad de encuentro con el investigador fue especialmente complicada; ello tiene como base la discriminación, abuso y xenofobia

que muchas han sufrido y que a las otras les hace estar en alerta permanente. Las asimetrías de género son patentes en los procesos migratorios de las mujeres. Muchas de ellas narraron intentos de abusos sexuales o agresiones físicas, e incluso cómo fueron víctimas de cámaras ocultas en los lugares donde se vestían en sus trabajos, lo cual evidencia que la persistencia del patriarcado y el machismo está marcando las trayectorias migratorias femeninas en la región.

La movilidad permanente de muchos/as de los/as emigrantes, por razones laborales, de vivienda o por salvaguarda de su integridad física, añadió dificultades a los registros, pero también develó la importancia de la investigación.

Las familias migrantes opinan

Las familias de los/as emigrantes entrevistados/as, destacaron que la crisis económica y política fueron los principales factores generadores de la emigración de los últimos tiempos. En líneas generales, perciben que las dificultades, lejos de solucionarse, se agravan. Todas las familias con las cuales trabajamos, sin excepción alguna, señalan que estamos en presencia de una profundización de la crisis de gobernabilidad y no ven solución en el horizonte próximo. No poder contar con salarios ni ingresos suficientes para garantizar la comida diaria fue un factor determinante, no solo para apoyar, sino en muchos casos para estimular el inicio del proceso emigratorio.

Al tener escindido su núcleo familiar, les familiares de emigrantes que permanecen en el país tienden a ubicarse en uno de los extremos de la polarización política y el desencuentro, ya sea culpando al bloqueo norteamericano o al gobierno de Nicolás Maduro. La polarización contradictoriamente toma distancia de los liderazgos visibles de ambos campos.

Como resultado de esta polarización, en la sociedad venezolana se han instalado los relatos de “traidores” o “víctimas” para referirse a quienes emigran, lo cual limita la aproximación desprejuiciada a la complejidad del fenómeno y las consecuencias que ello tendrá en el

futuro para la nación venezolana. Esto se puede constatar en los medios de comunicación social, pero también en la cotidianidad de las conversaciones de los ciudadanos sobre el tema. Este abordaje maniqueo no da cuenta de las múltiples facetas de la emigración.

La precariedad en la cual viven millones de venezolanos/as ha generado un traslado de las narrativas de lo político hacia el humor, especialmente el humor negro. Es necesario destacar que esta particular despolitización, por la precaria situación material de sobrevivencia, ha generado respuestas individualistas, pero también solidarias. Mientras el fenómeno del bachaqueo¹⁹ desató estilos y prácticas de usura en la micropolítica del barrio, también emergieron clubes de intercambio, ventas campesinas a precios justos, ollas comunitarias.

La iniciativa de los CLAP contribuyó a la organización social para enfrentar la crisis y, a pesar de que en muchos casos también derivó en clientelismo político, marcó una ruta de educación sobre formas de organización desde abajo para enfrentar el actual trance. Sectores a quienes no les llegan las bolsas de alimento de los CLAP o que no resultan suficientes, comenzaron a establecer redes de comercio y consumo solidario, esquivando el binomio de especulación y complicidad con estas prácticas, por parte de comerciantes usureros y sectores de la burocracia.

Treinta y cuatro de los progenitores de los emigrantes entrevistados no tenían título universitario, pero sí un oficio permanente; cuarenta y dos contaban con una titulación universitaria; algunos de ellos docentes y funcionarios públicos activos o jubilados; los restantes veintidós eran trabajadores independientes, algunos de la economía informal y otros pequeños productores del campo. Ochenta y nueve de las familias vivían en distintos contextos urbanos, mientras nueve en medio rural.

¹⁹ Práctica que se instaló en un sector de la población, de compra y reventa de productos al doble o más del precio original. El bachaqueo se convirtió en una forma de competencia que deshacía el ideario socialista entre quienes lo practicaban. El bachaqueo se transformó en un fenómeno extendido entre los años 2014 y 2018.

Críticas a la educación

Tanto las familias como les emigrantes insistían en que la educación escolar no les había dado herramientas conceptuales y procedimentales para emprender procesos migratorios y que, en consecuencia, se requería una educación para los procesos migratorios como requisito para el desarrollo democrático en el siglo XXI. Todos reconocían que se había ampliado durante los últimos años la cobertura escolar y las oportunidades de estudio, pero tenían críticas a la calidad centradas en a) la actualidad de muchos de los contenidos, especialmente en lo referido a las innovaciones científicas y tecnológicas, b) la precariedad de la infraestructura tecnológica escolar y la conectividad, c) las limitadas posibilidades de inserción laboral en el país al obtener los títulos.

La crisis educativa de la COVID-19 es vista como muestra de las limitaciones del aparato escolar para dar respuesta a los nuevos desafíos epocales, todos/as los/as entrevistados/as relataron como familiares o hijos de amigos y amigas no habían podido conectarse para estudiar durante la pandemia por problemas de electricidad, conexión a internet, acceso a equipos. Y aquellos que habían podido hacerlo mostraron su inconformidad con el estilo de estudio frente a una pantalla. Plantearon la necesidad de abrir un debate nacional sobre la educación para garantizar una salida nacional a la crisis actual.

Causas que motivaron la emigración vistas por les jóvenes

Respecto a las causas que llevaron a tomar la decisión de partir, 45 de las mujeres señalaron, en primer lugar, razones de sobrevivencia por la dramática situación económica y la crisis política en la que estaban viviendo los últimos años, mientras que seis expresaron que lo hacían para desarrollarse profesional y laboralmente; las dos restantes, adujeron razones ideológicas. En todos los casos la situación económica aparece como primera o segunda causa. Si lo desagregamos

por edades, encontramos que quienes señalan razones políticas pertenecen al grupo etario menor de 30 años. Lo que nos interesa subrayar es que el determinante en ambos grupos etarios en las mujeres, ubica la razón de partida en la difícil situación económica. Nathaly, venezolana en Argentina, narra:

La principal fue la condición económica, la no correspondencia en lo que tenía como sueldo y de comprar lo que necesitaba, y no estoy hablando de lujos, estoy hablando de la posibilidad de poder mantenerme a mí misma y pagarme mis gastos. La primera condición por la cual salí es la económica. (Nathaly, 24 años, Argentina).

Las razones de partida que argumentan los hombres varían de manera importante: 23 hombres señalan que lo hacían por razones económicas, para conseguir trabajos con salarios dignos, mientras que 18 para vivir en otras culturas, dos para seguir estudiando y dos por razones políticas. Roberto (31 años, São Paulo, Brasil) nos contó:

Una cosa es tener diferencias políticas, pero otra la irracionalidad con la cual la oposición y el gobierno resuelven sus diferencias. Al final, ha sido el pueblo quien ha pagado las consecuencias, mientras ambos sectores se presentan como salvadores.

Josefina, emigrante, en Brasil nos indicaba:

[...] me parece normal que los políticos piensen distinto y eso no me importa, pero es muy arr... que su desencuentro lo pague el pueblo, con enfrentamientos que ya no son de palabra sino a tiros.

Por su parte, Sonia quien emigró a Panamá nos relataba:

Me agotó la demagogia. Inicialmente el tema de las guarimbas me fastidió demasiado, la mugre, todo quemado, la basura, creo que reflejaba la imposibilidad de hablar, de dialogar de ponerse de acuerdo, y también pues comencé paso a paso a no escuchar noticias, a eliminar los grupos de WhatsApp, sobre todo para tener sanidad mental, no quería escuchar más a ningún bando, dejé de escribir cosas de orden político en mis redes sociales, porque sentía que no me generaba

paz, comencé hacerlo desde el 2018 y me siento muy contenta de haber hecho esto, dejé de vincularme con la escena política de verdad estaba muy agobiada y agotada de todos. Yo estuve muy vinculada a temas políticos durante mucho tiempo y no aguanté la decepción, y para no sentirme frustrada o triste tenía que desvincularme, comencé sencillamente a alejarme gradualmente de este ámbito. (Sonia, 26 años, Panamá).

96 de les entrevistades colocaban a la inseguridad y el deterioro de los servicios como la tercera causa de emigrar. Rafael, señalaba:

es imposible vivir sin salario, sin agua, luz, Internet, con policías ladrones y asesinos, teniendo que pagar en dólares todos los trámites para recuperar los servicios” (Rafael, 29 años, Australia).

Por su parte, Aleja indicaba:

ahora son los mismos empleados que desconectan la línea telefónica o el Internet, la luz o el agua, para que las comunidades o los vecinos les paguen en dólares la reconexión. Los bajos salarios están haciendo desaparecer al gobierno, al Estado. Ahora sálvase quien pueda. (Aleja, 25 años, Perú).

Cuarenta de los hombres entrevistados cuestionan abiertamente las políticas gubernamentales en Venezuela; en contraste, cinco las justifican por tensiones geopolíticas, especialmente la injerencia norteamericana en Venezuela. Para las mujeres la política pareciera tener una comprobación en lo concreto, que no es despolitización, sino una racionalidad más práctica de la dimensión política, menos ideologizada por metadiscursos de izquierdas o derechas.

La carencia de efectivo se mostró como un añadido que impactó. Marta nos contó:

cuando llegué a Argentina, en una oportunidad me acerqué a un cajero a sacar efectivo, solo en ese momento hice conciencia del problema del efectivo en Venezuela, yo lo había naturalizado, para mí era normal no usar el cajero, no tener efectivo, los deje de usar desde

el 2016. El problema con el efectivo en mi ciudad comenzó desde el 2015, pero en el caso de nosotros por estar tan cerca de Colombia, se hizo un negocio con el efectivo porque los vendía en frontera, comenzó un calvario. Los bancos comenzaron a limitar el efectivo, todo se empeoró por los cortes de electricidad. Este último año en el 2019, la mayoría de los bancos tenían cerrados los cajeros porque los agredieron en una oportunidad con las guarimbas y no los volvieron habilitar, estos extendieron los horarios, trabajaban hasta los sábados, intentaron ayudar. El tema del efectivo se convirtió en un negocio en frontera y fue un calvario para mí. (Marta, 29 años, Buenos Aires, Argentina).

En el caso de Airam, un emigrante originario de Anzoátegui quien ahora vive en Medellín, nos señalaba que además de las razones expuestas arriba, al ser comerciante debió emigrar porque la inflación descontrolada lo llevó a la quiebra. El pequeño negocio que tenía en el oriente del país dejó de ser rentable porque los costes de reposición de mercancías eran superiores a la recuperación del capital más ganancias (Airam, 31 años, Colombia).

Costos de la emigración

Emigrar es costoso. Nos informaron las familias que poner en marcha un proceso de emigración implicaba cuantificar los costes de los pasajes (aéreos o por tierra), alimentación en la ruta y para por lo menos por un par de semanas, mientras pueden obtener recursos propios, algún aporte para apoyar al amigo o familiar en cuanto a arriendo o un promedio de 200 dólares mensuales para ubicarse en una habitación humilde, además de alguna previsión para cubrir una pequeña emergencia. Partir demandaba por lo menos 700 dólares para quienes marchaban por tierra y alrededor de 1.500 dólares para quienes lo hicieron por avión. El costo estimado no incluye las coimas y los costes de trámite de los documentos de identidad, legalización y apostillado que de conjunto los ubican en unos mil dólares

adicionales. En un país, en el cual el salario más alto no alcanza los 30 dólares mensuales, estas cantidades se convierten en una fortuna.

Conseguir estos recursos se convirtió en esfuerzo familiar colectivo, en el primer reto para la emigración como estrategia colectiva. En algunos casos se tuvieron que vender propiedades, en otros se contrajeron deudas o se embargaron bienes, todo ello con la esperanza de poder recuperar lo invertido con las remesas que enviarían quienes parten. Como lo muestran Solé, Parella y Cavalcanti (2007) y Pedone (2019), esta es una característica del transnacionalismo familiar en los procesos migratorios.

Oportunidades de estudio

Cuando les preguntamos a las mujeres sobre las posibilidades de acceder al estudio en su hogar, si había distinciones entre hombres y mujeres, 51 señalaron que en sus hogares se priorizaba el estudio para las mujeres, una que era igual y la otra que era más fácil para los hombres. En el caso de los varones, al preguntarles sobre este particular, 41 señalaron que la prioridad en el apoyo al estudio siempre era para las mujeres, mientras que tres a los varones y uno que era igual determinado por el esfuerzo que uno u otra hiciera.

La evidencia empírica muestra un mayor número de mujeres en la educación superior y, aunque las estadísticas son muy opacas, todo pareciera confirmar esta tendencia histórica. El trabajo de Rosaura Sierra Escalona denominado “Más mujeres graduadas y menos mujeres ocupadas. El dilema de la feminización de la educación superior en Venezuela (1970-2001)” (2005),²⁰ mostraba que las mujeres representaban en 1985 el 55,4% del total de inscritos en las Instituciones de Educación Superior (IES) y que ese porcentaje se había elevado en 2001 a 59,3%. Si bien este porcentaje variaba por carreras aumentando en las ciencias sociales, humanistas y las medicinas,

²⁰ Disponible en: http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082005000100005

en las ingenierías y las llamadas ciencias duras disminuía. Una información del 3 de diciembre, de la Federación de Estudiantes Universitarios de Venezuela (FEUV) señala que en el 2020 la matrícula femenina alcanza el 68%.²¹

Estos datos parecieran confirmar las informaciones suministradas por les entrevistados. Las razones de esta tendencia, diferente al resto de la región, son de signo variado, entre otras de carácter antropológico que se remontan al protagonismo femenino en la lucha de resistencia y la religiosidad indígena (María Lionza como ejemplo), la representación simbólica de la Negra Matea para el cimarronaje afrodescendiente, el protagonismo femenino en la guerra de independencia (Manuela Sáenz, Juana la Avanzadora, entre otras). Cada día crece el protagonismo femenino en la organización social, aunque agendas de género como el aborto legal y seguro aún no logran romper el conservadurismo del estamento político.

Sin embargo, cuando les preguntamos sobre la distribución de las tareas del hogar y el trabajo de cuidados, todas las mujeres señalaron que en su mayoría recaía sobre ellas, mientras que 35 de los hombres confirmaron esta realidad, siete señalaron que se distribuían entre hermanos independientemente del sexo y los restantes tres no tenían hermanas mujeres, pero indicaban que ese trabajo lo hacía fundamentalmente la madre.

Autoidentificación simbólica

Solo uno de les entrevistados poseen alguna propiedad (apartamento, vehículo) en el sitio de emigración. Sin embargo, todos los entrevistados se identifican como clase media y ninguno como pobres. Incluso aquellos que no tienen nada en Venezuela y hoy duermen en un colchón al piso se consideran clase media. Esto pareciera confirmar el mito extendido de la permanente movilidad social. Vélez, Campos y Fonseca señalan:

²¹ Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve/fveu-matricula-universitaria-mujeres/>

de acuerdo con el tipo de movilidad que se desea analizar, se puede distinguir entre movilidad horizontal y movilidad vertical. La primera se refiere a cambios en la posición de un individuo al interior de un mismo estrato socioeconómico. La segunda se define como el paso, ascendente o descendente, de un individuo de un estrato a otro (Sorokin, 1959). En particular, se dice que la movilidad vertical refleja el nivel de “fluidez” entre los estratos sociales (Solís, 2007a). (Vélez, Campos y Fonseca, 2015, p. 5).

A pesar de que, por los niveles de ingreso y condiciones de vida, muchos de los emigrantes pueden estar ubicados en la clasifican de pobres y sus familias en condiciones de pobreza extrema, todes al unísono se consideran que ascendieron a la clase media y de manera horizontal viven mejor que los que se quedaron, ubicándolos también dentro de la misma clase. Como lo señala Pedone (2018), “en el campo de los estudios migratorios la categoría clase social ha sido abordada de manera periférica, y en temáticas muy puntuales, donde en ocasiones ha dejado de lado otras variables transversales como el género, la edad, la cultura, la etnia/nacionalidad”. En este caso, pareciera que el elemento cultural tiene un peso significativo.

El modelo cultural de progreso instalado los últimos años ha reforzado esa idea de movilidad ascendente y de competencia estratificadora horizontal. Ese ideal es trabajado como alienación incesante por el complejo industrial cultural del siglo XXI a través de la imagen, el sonido, el cine, la televisión, el videoclip, la industria del libro, las redes sociales.

El asistencialismo, expresado en empoderamiento para el consumo durante el proceso bolivariano, con dólares preferenciales para viajar y dotación de línea blanca y televisión a familias con “mi casa bien equipada”, generó un estilo y expectativa de vida que hizo creer a numerosas capas de pobres, cuya situación mejoraba por haber elevado el volumen de consumo, que ya eran clase media.

A ello se añade la idea socialmente instalada de los pobres como el nivel más bajo de la sociedad, aquellos a quien “Dios aprieta, pero no ahorca”. El discurso del pobre como “pueblo elegido” de la

revolución, también construyó la narrativa de culpabilidad de la muchedumbre, las “hordas”, por lo que está ocurriendo en materia política y económica. El autoperibirse como clase media pareciera ser en muchos casos una posición simbólica de tomar distancia con la responsabilidad por la actual situación del país. Doce de les emigrantes son docentes, quienes renunciaron a sus empleos en Venezuela, por devengar unos salarios por debajo de los 10 dólares mensuales,²² también se autodefinen como clase media.

Edad para emigrar

La edad se convierte en un tema relevante a la hora de pensar y avanzar en la emigración como estrategia de sobrevivencia; a los niños, niñas y los mayores de 55 años, las familias de quienes emigraron les consideran con limitaciones para poder alcanzar de manera satisfactoria el proceso emigratorio. También refieren la significación que tienen las condiciones físicas, la profesión, el oficio o el título a la hora de decidir a quiénes apoyar, así como la capacidad de adaptación y empatía. La idea que prevalece es que se queden los mayores, niñas y niñas y quienes tengan alguna enfermedad que demande tratamiento permanente. No obstante, muchas madres solteras, aún con limitaciones, tuvieron que partir con sus hijos porque no tenían quien les cuidara.

La nota periodística de PRODAVINCI (2018),²³ con base a los registros en redes sociales, indicaba que 3.186.216 emigrantes que cuentan con una suscripción de Facebook habían partido de Venezuela, una cifra mayor a la que indica macrodatos. Un 10% de estos suscriptores de la red social regresó en algún momento a Venezuela. Usando análisis de metadatos, la nota señala que 794.000 de los que partieron tenían edades entre los 18 y 24 años de edad, mientras 1.240.000 tenían entre 25 a 34 años y finalmente 592.000 entre 35 y 44 años; es decir el

²² Más allá del umbral de pobreza extrema, con ingreso menor de un dólar diario

²³ Disponible en: <https://prodavinci.com/cuantos-son-y-que-perfil-tienen-los-venezolanos-en-el-exilio-una-aproximacion-a-traves-de-facebook/>

82,3% de los emigrantes registrados en Facebook eran menores de 44 años. El dato oculto es la cantidad de niños, niñas y adolescentes menores de edad que acompañaron estos periplos, ya que la evidencia empírica mostró a muchas madres partiendo con sus hijos en brazos o tomados de la mano.

Decidir: ¿quién se va?

Algunas familias prefirieron que fueran varios los que emigraran para que se cuidaran y apoyaran entre sí, mientras que para otras la estrategia seleccionada fue la de apoyar a quien consideraban tenía mejores condiciones y capacidades para enfrentar los desafíos del proceso migratorio. Nos comentaron les entrevistades que la idea siempre fue, que quien partiera primero fuera “jalando” a la familia, tal como lo refirieron María y Francisco, de Mérida, padres de tres hijos, uno de ellos con el mismo nombre del progenitor:

En mi casa me pusieron la tarea de ir, asentarme, conseguir trabajo y mandar la plata para que se vinieran mis dos hermanas. Ellos están pasando mucha roncha [...] comen una sola vez al día y mis viejos ya no están para eso. Mi mujer me dejó por la situación económica [...] yo entiendo lo duro que es no poder llevar comida para la casa [...], pero ahora tengo que ahorrar para mandar platica para donde los viejos y mis hijos. Apenas si he podido reunir para el pasaje de una de mis hermanas, pero espero tenerlas pronto conmigo y así juntos ayudar a la familia. (Francisco, Panamá, 34 años).

Nuevamente el fenómeno del trasnacionalismo familiar impone una cultura migratoria desconocida hasta ahora por muchos venezolanos y venezolanas. Tal vez por ello, cuando se les pregunta a los emigrantes de dónde son, responden un poco de allá, un poco de acá... somos de donde esté la familia.

¿Para dónde ir?

Ubicar a familiares y/o conocidos que hubiesen partido y estuvieran viviendo en otros países, ocupó una buena parte del tiempo de preparación de la emigración. El abordaje desde las dinámicas de inteligencia social (IS) halló que muchas veces los datos eran contradictorios, mientras unos señalaban que se les había hecho fácil vivir en uno u otro país, otros relataban adversidades y dificultades insoportables. Decantar opiniones para decidir, se convertía en un ejercicio empírico de cruce de variables, de análisis contingentes.

Cuando se indagó respecto al porqué se había escogido un destino y no otro, sorprendió el peso de imaginarios arraigados. Argentina, Chile, Panamá, España, EE. UU., Australia son percibidos tanto por hombres como por mujeres, como destinos de alto desarrollo, que demandan titulación universitaria y ofrecen posibilidades de una formación académica de alto nivel. Perú, Ecuador, México, Colombia, República Dominicana son vistos como destinos para “toderos”, es decir para emplearse en distintas áreas. Esto muestra el arraigo de las nociones de extranjero culto y extranjero bárbaro como formas de racismo que alimentan el endorracismo. Así lo expresaron Ana, José Luis, Roberto, Gregory, María, Carlos. Tomaremos el testimonio de Gregory como ejemplo:

Escogí México y especialmente Ciudad de México porque aquí no solo puedo hacer las cosas que estudié (periodismo), sino que puedo hacer muchas cosas. Cuando llegué, trabajé de transporte de comida rápida, luego en un bar, pero al mes ya estaba trabajando para una revista internacional. Acá se valora mucho que uno pueda hacer muchas cosas a la vez y no solo para lo que estudio. (Gregory, 34 años, Ciudad de México, México).

Estas informaciones son confirmadas por las estadísticas de *Macrodatos* que indican cuáles son los destinos seleccionados por los venezolanos para emigrar, ordenados de mayor a menor: Colombia, Perú, Estados Unidos, España, Chile, Argentina, Italia, Portugal,

Canadá, México, Panamá, Reino Unido, Ecuador, Alemania, Australia, Trinidad y Tobago, Francia, Suiza, Países Bajos, Brasil, República Dominicana, Haití, Guyana, Bélgica, Suecia, Costa Rica, Noruega, Austria, Grecia, Dinamarca.

En cuanto a la preparación para la emigración encontramos que 37 de las mujeres viajaron con sus papeles en regla, partidas de nacimiento y títulos apostillados, en contraste con los varones, quienes solo 19 de ellos lo hicieron de esa manera. Tódes contaron el drama que significó sortear las redes burocráticas para poder sacar sus pasaportes y apostillar documentos.

Luisana nos contó:

Que va, en Venezuela todo esta dolarizado y para sobrevivir a las trabas de la burocracia pública hay que pagar aparte. Esto pareciera que ocurre con la complicidad de los funcionarios. De hecho, los gestores dicen que pueden entregar rápido los documentos porque le dan una parte de lo que se les paga a los funcionarios. Últimamente me dicen que está mejorando, pero en el 2018 el que no pagaba aparte todo eso no podía obtener los documentos. (Luisana, 27 años, Perú).

Trámites legales para emigrar

Todos los entrevistados coincidieron en señalar que Argentina y México eran los países con mayores facilidades para regularizar la situación migratoria, pero en el segundo de estos países era costoso. Los emigrantes se habían convertido en altamente informados sobre las posibilidades de regularizar situación jurídica y los recaudos requeridos en los distintos países, aunque algunos aún no lo hubiesen hecho.

Eso sí, tódes les familiares insistían que había que emigrar con los papeles en orden para poder resolver de manera más expedita el estatus jurídico en el país de llegada. Sin embargo, entre 2014 y 2018 sacar un pasaporte o renovarlo, adquirir una prórroga, legalizar y apostillar documentos era una tarea materialmente imposible. Las

causas atribuidas iban de las carencias tecnológicas y trabas vedadas para frenar la emigración por su costo político regional hasta temas de coruptela generalizada por los bajos salarios de los empleados públicos.

En 2019 la situación para acceder a documentos legales mejoró de manera significativa, con la creación de plataformas virtuales para la legalización y apostillado de originales, así como por el establecimiento de tarifas dolarizadas para los trámites de instrumentos migratorios. Sin embargo, no todos los ciudadanos podían cancelar los altos montos por pasaportes y prórrogas.

Ello conllevó a que una parte importante de emigrantes, desesperados por la situación económica, decidieran partir con sus documentos vencidos o sin ellos, generándoles una situación muy difícil en los países receptores. Los integrantes de las familias que se quedaron en Venezuela, asumieron la tarea de conseguir la cita para renovar pasaporte u obtener prórroga, para quienes no habían partido o quienes deberían regresar si se las otorgaban.

33 mujeres emigrantes entrevistadas conocían, a través de comentarios y consejos de amigos/as y familiares, las exigencias del país de destino, para solucionar su situación migratoria; en consecuencia. Cuatro de las entrevistadas los buscaron por internet y 16 pensaron que al llegar contarían con el tiempo necesario para que les enviaran desde Venezuela los documentos necesarios, algo que no siempre fue posible.

En contraste solo 19 de los varones se informaron por distintos medios de los requerimientos para solucionar el estatus jurídico en el país elegido, mientras veintiséis pensaron que eso se resolvería luego.

Momento de partida

Respecto al momento de partida, tres emigraron en el 2014, seis en el 2015, 12 en 2016, 14 en 2017, 41 en el 2018, 18 en el 2019 y cuatro en 2020. Estas cifras se corresponden con el escalamiento de la

emigración entre 2018 y 2019 y, el freno en 2020 por la situación de cuarentena vivida durante la pandemia.

A pesar de las diferencias en el momento de partida, la tendencia es a producir encuentros familiares, de amigos y conocidos en el exterior. El transnacionalismo familiar y la idea de patria extendida en el exterior se convierten en factores determinantes de hibridación de los distintos momentos emigratorios.

Medio de transporte seleccionado para la emigración

El medio de transporte para poner en marcha la emigración también varió. 41 de las mujeres lo hicieron por avión, mientras que 11 lo hicieron por tierra a través de la frontera con Colombia y una se fue por mar rumbo a Trinidad y Tobago como lugar de transición. En el caso de los varones, treinta y cinco lo hicieron por tierra a través de San Antonio del Táchira, Puerto Santander y la Guajira, mientras diez se fueron en transporte aéreo. En todos los casos, quienes utilizaron el transporte aéreo fueron directo al destino final seleccionado. Cincuenta de las mujeres que se fueron por tierra, trabajaron por lo menos en un país antes de llegar a sus destinos finales. En el caso de los hombres, los 45 trabajaron en el país de transición. Para quienes hicieron trabajo temporal en los países de transición, el tiempo que tardaron para llegar a su destino “final” fue entre tres y cinco meses.

De los 41 que viajaron por avión, si bien tenían sus papeles migratorios en orden, solo 35 habían podido apostillar el resto de sus documentos. Para quienes carecían de estos recaudos, eso significó inserción laboral en condiciones de precariedad e inestabilidad, así como en algunos casos limitaciones para poder resolver el estatus migratorio o continuar estudios.

Para quienes tuvieron que emprender el periplo sin pasaporte o prórroga, ello significó que la emigración se tornara en doblemente dramática. La situación irregular de los pasaportes complicó aún más los procesos migratorios, destacando Chile como un país que buscó soluciones, otorgando las llamadas visas de responsabilidad

democrática. Esto fue trabajado por Carolina Stefoni, Claudia Silva y Sebastián Brito en “Migración venezolana en Chile. La (des)esperanza de los jóvenes” (2019),²⁴ precisando que la migración venezolana en Chile entre 2000 y 2009 fue de 2.342 personas, cifra que contrasta con la de 2017 que alcanza los 74.155, año en el cual las visas otorgadas por el gobierno de ese país alcanzaron el número de 73.386. La investigación citada muestra cómo la población migrante venezolana es la más joven de Chile, con tendencia a ser cada vez más baja la edad de los jóvenes que llegan a ese país.

Los primeros días

Cuando indagamos sobre cómo habían sido los primeros días, todos los que tenían sus papeles en regla iniciaron en la primera semana los trámites migratorios. Destacó la sencillez del proceso para la obtención de DNI en Argentina. Los restantes estaban a la espera que se mejorara el proceso de otorgamiento de prórrogas y pasaportes nuevos para sacarlos en los consulados cuando estuvieran habilitados o retornar brevemente al país a hacerlo. Nathaly comentó:

Fue una de las cosas que me motivó venirme a Argentina, es que acá es más fácil tener la residencia, lo que hice en Venezuela no fue mucho, me vine sin autenticar mis títulos. Lo único que hice en Venezuela fue apostillar mis antecedentes penales que me solicitan acá para regularizar mi estatus jurídico. (Nathaly, 34 años, Argentina).

Berta precisó:

tenía donde llegar, me esperaron en el aeropuerto, habíamos cuadrados mi estadía y el tiempo. Inicialmente estaba clara que no iba a trabajar en mi profesión, cuando estaba en Venezuela busqué mucha información sobre Argentina, vi muchos videos, para informarme. El primer día empecé a solicitar mi residencia. Mis documentos acá en el país me salieron rapidísimo, yo tuve mi documentación a los dos

²⁴ Capítulo del libro de Gandini, Lozano, Prieto, *et al.* (2019).

meses y medios, algo provisional, pero empieza a correr el tiempo para solicitar la residencia permanente. (Berta, 28 años, Argentina).

La mayoría, aun los que contaban con título universitario trabajaron en tiendas, textileras, panaderías u otros comercios mientras ubicaban un trabajo más vinculado a sus capacidades y/o titulación. Cuentan que lo primero que hicieron al recibir pago fue hacer un mercado completo, pero todes refieren que sentían una especie de culpa por tener todo aquello de lo que estaba privada su familia. Sofía nos contó:

Cuando hice el primer mercado me preparé una carne asada con verduras, arroz, frutas y dulce; hacía años que no comía así. Pero cuando fui a comer me sentí horrible... quería tener a mi familia cerca para compartir con ellos... lo que hice fue hacer una videollamada y ponerme a llorar. Mi mamita me decía que estaba feliz y que comiera, pero la comida no me pasaba. Cuando pude comenzar a enviar dinerito a casa disminuyó el complejo de culpa, pero todavía me asalta. (Sofía, 29 años, España).

Luis nos comentaba:

Al principio era horrible. Cuando sacaba la cuenta de lo que cuesta aquí un almuerzo o un café pensaban en lo que podría comprar mi familia con ese dinero. Me aterraba ir a comprar algo ... era un sentimiento de culpa impresionante. Eso duró unos meses, poco a poco fui entendiendo lo que significaba en términos prácticos la diferencia cambiaría. Aun así, todavía, cuando hablo con mi mamá y me cuenta como está la cosa allá me vuelve la culpa. (Luis, Chile, 34 años).

Mientras los hombres venían con la identificación de grupos locales de venezolanos y rápidamente se asociaban a ellos, las mujeres preferían ir haciendo amistades locales. Esta tendencia mostraba estilos diferenciados de adaptación que marcarían los procesos de les emigrantes en los distintos países.

Todes expresaron el choque cultural inicial al encontrarse en países en los cuales la protección social y laboral se diferencia de la que había en Venezuela en el mejor momento del proceso bolivariano. Algunos añoraban ese “Estado de protección social” y otros comenzaban a hacer suyo el discurso de la competitividad. Las jornadas laborales extendidas implicaron un cambio en los hábitos y estilos de trabajo, que asumieron en la perspectiva de solucionar la situación económica en la que se encontraban

Estatus jurídico de les emigrantes

De les 98 entrevistades, veinticinco mujeres y siete hombres cuentan con estatus jurídico legal, mientras cinco mujeres lo están tramitando y el resto espera algún documento que le hace falta o no ha podido resolver la renovación del pasaporte vencido.

Quienes viajaron sin documentos actualizados, en su mayoría pudieron acceder a ellos unos meses después de la partida inicial y otros están a la espera que se normalicen las relaciones consulares para poder recibirlos; en este último caso afecta de manera especial el rompimiento de relaciones diplomáticas de muchos países con Venezuela.

Solo 15 de les entrevistades, todos hombres, retornaron en algún momento a Venezuela. 12 lo hicieron para resolver algún trámite legal y tres para reencontrarse con sus familias y volver a partir en un par de meses.

Derrotando el fantasma del desempleo

Todes les emigrantes entrevistades estaban trabajando cuando conversamos con ellos, ya fuera como profesionales o “toderos”. El intercambio con nacionales comenzaba a generar procesos de estabilidad y adaptación. No obstante, solo tres hombres se habían sindicalizado, mientras la inmensa mayoría veía eso como una actividad política que le estaba vedada a les extranjeros.

El Informe de la OIT “En busca de trabajo decente. Los derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes” advertía sobre la necesidad que las organizaciones sindicales de cada país trabajaran con les emigrantes debido a que:

A pesar de las experiencias positivas de muchos trabajadores migrantes, una inaceptable cantidad de migrantes debe hacer frente a condiciones de trabajo abusivas y explotadoras, que suelen comprender: trabajo forzoso, bajos salarios, condiciones de trabajo deficientes, prácticamente ninguna protección social, denegación de la libertad sindical y de los derechos sindicales, discriminación y xenofobia, como así también exclusión social, lo cual priva a los trabajadores de las ventajas potenciales dimanadas del hecho de trabajar en otro país. El desarrollo de las instituciones laborales destinadas a proteger a los trabajadores migrantes ha quedado muy rezagado con respecto al crecimiento de las migraciones. (OIT, 2013, p. 2).

Sin embargo, esto sigue siendo un problema. Pocas organizaciones sindicales en los países receptores tienen una clara política de sindicalización de les emigrantes, sobre todo porque en muchos casos las bases afiliadas ven esto como amenaza a su estabilidad laboral y fuentes de trabajo.

El trabajo no sindicalizado es la opción mayoritaria para romper con el riesgo del desempleo, una condición que es impensable para quienes han llegado a estos países. Esta carencia de sindicalización los coloca en situación de desventaja ante la variabilidad de las condiciones de trabajo en los distintos países.

Precarización laboral

La noción de trabajo precario y sin contratación legal, emerge como una categoría constante en los relatos de les emigrantes. Zulay nos informó:

Una semana después haber llegado acá, ya tenía un trabajo que lo conseguí a través de una amiga, como no tenía papeles estaba en

negro, me pagaban menos... Trabajaba en una fábrica, era como una empresa textil, trabajaba muchísimo, de 8:30 am hasta las 6:00 pm, era muy forzado el trabajo. Me dio una bronquitis me retiré y busqué otras opciones. Volví a trabajar en una fábrica textil, pero era peor de esclavizante, comenzaba a las 8 am y salía a las 9 pm. Ahora tengo otro trabajo en un consultorio dental. Todos mis trabajos han sido en negro, es más tranquilo y es como un trabajo a medio tiempo, trabajo solo tres días a la semana por ahora. No descarto trabajar en mi área, estoy pensado en hacer varios cursos en las áreas que más solicitan, trabajo con otros migrantes que ya tiene más tiempo acá, pero es muy rico compartir con ellos, me siento muy afortunada y agradecida este tiempo que ha sido de muchos aprendizajes para mí. (Zulay, Argentina, 33 años).

Sin embargo, la precarización es vista como el mal menor. “Es preferible contar con un empleo en condiciones subpagadas y sin protección social que estar desempleados” nos decía Jazmín (23 años, Brasil).

La precarización laboral, la xenofobia, el machismo y el patriarcado se mostraron con fuerza contra los emigrantes, quienes colocaban de relieve la solidaridad con la cual habían sido tratados por nacionales de estos países. Alberto nos decía:

Ahora tengo hermanos de vida en Colombia, Ecuador y Perú, porque ellos me cuidaron y apoyaron mucho en mi tránsito. Era gente que no conocía y estuvo dispuesta a tratarme como si nos conociéramos toda la vida. (Alberto, retornó al país y estaba partiendo para Uruguay cuando nos dio la entrevista).

Dinámicas de discriminación

La polarización política trasladada a los distintos países, entre madurismo y opositores, junto a las consecuencias de la crisis económica neoliberal de los últimos años que impactó el empleo en esas naciones, fue el caldo de cultivo para el emerger de la xenofobia, el racismo y discriminación contra los venezolanos.

El machismo y la cultura patriarcal se visibilizaron de manera muy particular con las emigrantes venezolanas. Marta (32 años, Perú) contó cómo los piropos hipersexualizados era una constante para las mujeres venezolanas emigrantes y cómo un par de veces la habían tratado como si fuera prostituta. Josefina (27 años, Brasil) contó como estuvo a punto de ser abusada sexualmente en Perú.

Quienes emigraron por tierra, con los papeles en regla manifestaron que no tuvieron mayores dificultades. Sin embargo, quienes lo hicieron sin pasaporte o con los papeles migratorios vencidos, se vieron convertidos de la noche a la mañana en ilegales. La situación de ilegales los obligó a contactar con redes solidarias que les enseñaron los caminos y mecanismos para escapar de los controles. También les ayudaron a conseguir empleos subpagados con patrones que veían en ello un beneficio. Explicaron que hay un submundo de las migraciones ilegales con muchas redes de apoyo que alertan contra el mundo criminal de la ilegalidad. Roberto contó

Es increíble pues cuando estaba llegando a Bucaramanga una familia se me acercó con agua y comida y se puso a la orden si necesitaba algo. Me dieron la dirección y eso me pareció extraño. Pero dos días después fui con otro compañero y ellos me trataron muy bien. Me ayudaron a encontrar un empleo en una panadería y luego me dieron un contacto en Bogotá, quien me ayudó a establecerme. (Roberto, 31 años, Colombia).

Estas experiencias de paso por corredores no institucionales están creando nuevas redes y entramados migratorios, que pueden terminar afectando a les emigrantes, pero su eliminación dependerá del surgimiento de políticas, mecanismos y apoyos legales a la emigración desde su partida y en los territorios de destino.

La vuelta ocasional a casa

La emigración tuvo flujos y reflujos. Algunos tuvieron que regresar para poder subsanar sus papeles migratorios o por situaciones

afectivas. Nadie está realmente preparado para irse de su país e iniciar una nueva vida desde cero, pero unos se adaptan mejor que otros.

Solo uno de los entrevistados regresó en un vuelo humanitario. Nos contaba:

Ya no soportaba estar lejos de mis padres y familia, por ello acudí a la embajada y pude volver en un vuelo humanitario. Pero cuando llegué a casa sentí pena al ver lo mucho que había empeorado la situación económica en Venezuela. Por ello, a las seis semanas decidí volver a partir, dejando mis ahorros a mis padres. (Joel, 31 años, Perú).

La vuelta a casa sin dinero para montar un negocio o vivir sin trabajar durante meses es percibido como una derrota que afectará a toda la familia. Esto está creando una situación emocional que seguramente demandará la atención en el futuro cercano.

Parejas jóvenes separadas, sin posibilidades de comprar una casa o establecerse de manera independiente en el corto plazo, crean un concepto difuso de familia transnacional que amenaza con la ruptura de los vínculos, fantasma que afecta tanto a hombres como a mujeres.

Remesas y pagos

El envío de las remesas se ha convertido en una odisea, porque la banca pública y privada en Venezuela no está facultada para ello y/o no goza de credibilidad para los emigrantes. Compañías como Western Union (WU), que en otros países sirven de intermediarios, no tienen operaciones abiertas en Venezuela. Cuando es posible enviar remesas a quienes se quedan, ello implica hacer “maromas”, como lo indicó William, quien vive en México. El mecanismo más usado por los encuestados ha sido la triangulación entre las casas de WU ubicadas del lado colombiano, a donde va un familiar o amigo a retirarlas, las convierte en pesos colombianos y de estos en Bolívares, para luego depositar en una cuenta en Venezuela, desde la cual se transfiere al

familiar en las distintas ciudades de Venezuela. En menor cantidad otros usan plataformas como Self y PayPal.

Una situación similar la tienen quienes se han quedado y están trabajando en línea desde sus casas, con el agravante que muchos empleadores por el bloqueo norteamericano no quieren tener trato con venezolanos/as. Muchas empresas y en especial las redes sociales no contemplan pagos por tráfico y creación de contenidos a venezolanos/as y, cuando lo logran es porque se registran como usuarios en otros lugares.

En todos los casos expresaron que, a la hora de intentar abrir una cuenta bancaria en el extranjero, la condición de emigrantes venezolanos/as lo hace especialmente complicado. Una suposición de que todo el dinero de los venezolanos/as es mal habido pareciera marcar la lógica bancaria. En Panamá esta situación se hace increíblemente difícil para los emigrantes venezolanos, viéndose obligados a cargar el efectivo obtenido como pago por trabajo o solicitar el apoyo de nacionales para que resguarden los ahorros. Esto agrega ansiedad e incertidumbre y, manifiestan los entrevistados, debería ser tema de preocupación de los Estados nacionales para evitar exclusiones

¿Con quién viven los emigrantes?

En el caso de las mujeres, 32 tienen edades comprendidas entre 18 y 30 años, mientras que 21 están en el rango de 31 a 35 años de edad; 47 de ellas viven solas y seis habían emigrado con parte importante de su familia, especialmente madre o hermanos/as. En el caso de los varones, 14 corresponden a las edades entre 18 y 30 años, mientras que 31 tienen edades entre 31 y 35 años de edad, de ellos, 25 viven con otro integrante del núcleo familiar o con amigos muy cercanos y los restantes 20 solos. La independencia y autonomía de las mujeres pareciera mayor que la de los varones. Esto pareciera confirmar el estudio citado de análisis de los metadatos de los emigrantes que tienen cuenta en Facebook.

Los datos muestran que, así como las mujeres emigran a más temprana edad que los hombres, los hombres tienen mayor dificultad que las mujeres para vivir sin otros integrantes del núcleo familiar.

Actitud política de les emigrantes

La polarización política de los padres y madres no tiene necesariamente un correlato en las narrativas de los emigrantes, mucho más interesados en adaptarse y mejorar su calidad de vida en los lugares de destino, que inmiscuirse en los asuntos políticos en origen.

Esto se podría interpretar como una pérdida de cultura solidaria, pero no es así. De hecho, la mayoría de los emigrantes están vinculados a grupos de WhatsApp, Facebook u otras redes sociales para el intercambio y la cooperación entre venezolanos/as en el extranjero. Eso sí, la solidaridad toma distancia del paternalismo, es vista más como ayuda mutua para quienes “se esfuerzan por adaptarse”, como lo expresaran Belkis en Chile, Marco en Argentina o Violeta en Panamá.

La mayoría reconocen que tuvieron una u otra opción política en algún momento, pero que ahora lo que les interesa es tratar de resolver la situación económica propia y de la familia.

Para conocer un poco más acerca de su imaginario político, hicimos un ejercicio de silogismos entre palabras y conceptualizaciones. Al preguntarles qué significado tenía para ellos la palabra “política”, 68 señalaron que algo que no les interesaba, que estaba vinculado a enfrentamiento y ellos estaban en una situación en la cual el encuentro era lo fundamental. 12 mostraron un absoluto desprecio por el mundo de la política; por ejemplo, Martín (Argentina, 30 años) afirmó: “Es un término que no quiero escuchar, está prohibido en mi vocabulario”. 18 expresaron que la política era un ejercicio noble y necesario y que esperaban volver al país, donde hubiese condiciones materiales para su ejercicio pleno; todos agregaban que habían aprendido la importancia de la tolerancia y el compartir con otros que pensarán distinto.

Respecto a lo que significaba para ellos la palabra “democracia”, 91 señalaron que era la mejor forma de organizar la sociedad, señalando distintos niveles de déficit en la actualidad venezolana. Cinco, todos hombres, señalaron que los problemas del país (Venezuela) no se podían resolver en democracia, que se necesitaban gobiernos más fuertes, pero cuatro de ellos expresaron tener desconfianza en los militares para esta tarea. Dos señalaron que el mayor enemigo de la democracia venezolana eran las intervenciones extranjeras de cualquier tipo, norteamericana, china, rusa, española, cubana.

En cuanto a la palabra “socialismo”, ella tenía para 61 de les entrevistades una connotación diferenciada entre lo que se plantea en términos ideales y lo que se había vivido en los últimos años; no ubican al gobierno venezolano actual como socialista. 32 expresaron que socialismo era desunión y por lo tanto conflicto y que no tenían interés alguno en esa perspectiva política. Cuatro señalaron que había que luchar porque en Venezuela se instaurara un socialismo auténtico y uno prefirió no responder.

Reagrupamiento familiar

El que estén concentradas en trabajar y/o estudiar y ahorrar, pareciera mostrar una mayor disposición de las mujeres a reagrupar el núcleo familiar en el exterior, mientras los hombres en su mayoría optan a la ayuda eventual o periódica a través de remesas. Esto no significa que las mujeres no ayuden con remesas a sus familias en Venezuela, sino que tienen una mayor estrategia de ahorro para poder tener capacidad de reunificar el núcleo familiar.

Otro elemento importante es que la migración femenina es más proclive a propiciar y potenciar proyectos migratorios de otros integrantes de la familia, a sacarlos del país, aunque ello no sea al mismo destino donde ellas se encuentran.

Un problema cierto que se plantea para el reagrupamiento es la resistencia que tienen los mayores de 51 años para emprender la partida del país. En el caso de los niños pareciera que el que sus padres

puedan contar con ingresos estables, un lugar adecuado donde vivir, cercano a una escuela, son requisitos mínimos para producir el reencuentro.

Todes plantean que el reencuentro ideal sería en Venezuela, pero no ven posibilidades reales que eso ocurra en el corto o mediano plazo. 14 mujeres plantearon que estaban pensando seriamente en conseguir la ciudadanía en el país que habían llegado y establecerse ahí para el resto de la vida; ellas ven el reagrupamiento como el proceso colectivo de adquirir otra nacionalidad.

Todes insisten que la música es una forma de reagrupamiento familiar y que, en diciembre, las gaitas²⁵ constituyen una forma de reagrupamiento imaginario. Canciones de Simón Díaz, la Rondalla Venezolana, Ilan Chester, Franco de Vita, entre otros, les conectan con la necesidad de reagruparse pronto.

La idea del retorno

Cuando indagamos si pensaban volver pronto a Venezuela, 96 señalaron que no porque no veían arreglo en el país, mientras dos señalaron que ello dependía si podían o no ir a traer a sus familias, mediante alguna medida de reagrupamiento familiar. Contaban que aquellos que volvían era porque no tenían documentos migratorios, no dominaban ningún oficio de libre desempeño o habían partido con el imaginario del turista y no del emigrante que sale para sobrevivir. Cinco de los que no tienen pensado volver, han construido una nueva relación de pareja con nacionales de los países a los que llegaron; dos de ellos dejan atrás esposa e hijos lo cual agrega dramatismo a la situación de los que se quedan.

La publicidad del gobierno que muestra a los emigrantes como traidores, antipatriotas o víctimas del discurso capitalista, así como la victimización que hace la oposición sobre les emigrantes, se

²⁵ Ritmo musical zuliano (región de Venezuela) que identifica las festividades navideñas de les venezolanos.

convierten en elementos que pesan a la hora de volver. Juan (Chile, 32 años) nos dice: “No quiero volver al país para que me acusen de traidor o antipatriota, cuando la realidad es que salí a buscar cómo sobrevivir y para ayudar a mis padres para que no pasaran hambre”. Por su parte, Pedro Luis (Ecuador, 29 años) aclara: “No soy una víctima, ni del gobierno ni de la oposición. Estaba pasando hambre... y... si me preguntan el por qué... diría que nos cayó una bomba con dos componentes explosivos, por un lado, las sanciones norteamericanas y por otra la ineptitud del gobierno. Salimos huyendo de un gobierno que no ha tenido la inteligencia para presentar alternativas contra la ofensiva gringa y una oposición que pide invasión de fuerzas militares extranjeras. Ambos solo piensan en ellos”.

La organización familiar frente a los cuidados

El tema de los cuidados surge como un gran problema nacional asociado al proceso de emigración. Muchos abuelas y abuelos, tíos y tías mayores e incluso hasta vecinos solidarios, han tenido que asumir el cuidado de niños, niñas, adolescentes, ancianos y ancianas, muchos de ellos y ellas con problemas de salud. Las tareas de cuidado han significado una intensificación de la situación material de vida, porque muchas veces las remesas desde el exterior no terminan de llegar y hay que resolver con lo que se tiene.

En Venezuela, el movimiento feminista está planteando la necesidad de avanzar en legislación y políticas gubernamentales de regulación y apoyo a quienes asumen los cuidados, sin embargo, esto aún no se ha concretado en la agenda de políticas públicas. Amparo Micolta León y María Cénide Escobar Serrano advertían en “Si las abuelas se disponen a cuidar, madres y padres pueden emigrar” (2010), respecto este fenómeno en la inmigración colombiana en Venezuela de comienzos del siglo XXI.

El cuidado de los hijos en la familia es un trabajo que socialmente se ha camuflado al ser catalogado como una labor femenina, razón por la cual no se ha reconocido ni valorado a las abuelas, quienes, en

nuestra cultura, siempre han cuidado de sus nietos y nietas haciendo posible que otras mujeres y también los hombres salgan a trabajar y cumplan con un proyecto de vida personal y familiar. El trabajo que realizan estas abuelas por estar circunscrito al ámbito de la familia y, por ende, corresponder a la esfera de la reproducción social, se lo hace invisible.²⁶

Este mismo fenómeno está ocurriendo ahora con la emigración venezolana. Julie Turkewitz precisa que “madres y padres venezolanos, decididos a encontrar trabajo, así como alimentos y medicinas, están dejando a cientos de miles de niños al cuidado de sus abuelos, tías, tíos e incluso hermanos que apenas han pasado la pubertad” (2020).²⁷ El trabajo periodístico de Daniela Rojas Díaz advierte que “abuelos sin sus nietos, padres sin sus hijos o niños sin sus progenitores, es lo que se ve actualmente. Tíos, padrinos o ancianos haciéndose cargo de los menores de edad, para ayudar a los padres que tuvieron que partir a otro país buscando una mejor calidad de vida para ellos y para quienes dejaron en Venezuela” (2019).²⁸

El trabajo de cuidados en Venezuela no es considerado sujeto a salario, a pesar de su importancia económica. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) considera que “los servicios públicos de cuidado de niños y niñas, la educación de la primera infancia, los cuidados dirigidos a las personas con discapacidad y los cuidados de larga duración, así como el cuidado de las personas de edad, son otros de los ámbitos que integran la economía del cuidado” (2020).²⁹

La emigración venezolana está generando un nuevo fenómeno, el de los cuidados, que en el caso de la población de jóvenes que parten, se refiere a padres, madres y abuelos/as que quedan sin un

²⁶ En *Revista venezolana de estudios de la mujer*, Vol. 15, N° 35, disponible en http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012010000200006.

²⁷ Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2020/03/25/espanol/americ-latina/venezuela-migracion-ninos.html>

²⁸ Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/las-ausencias-que-cambiaron-a-los-venezolanos/>

²⁹ Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/care-economy/lang-es/index.htm>

resguardo debido y que en muchos casos son atendidos por otros sin pago alguno por ello.

La mayoría de los adultos mayores de 60 años, integrantes de los núcleos familiares base de los emigrantes expresan que no quieren irse a comenzar una vida desde cero, que su tiempo para ello ya pasó; una especie de desesperanza y resignación caracteriza a este sector de la población, quienes con amargura trasladan su impotencia en rabia con el mundo de la política. Pero esos abuelos y abuelas que se quedan, que no quieren partir, demandan de cuidados, de atención que no aparecen en la contabilidad de trabajo. Son otro incluido silencioso de los procesos de emigración.

Volviendo a las causas después de meses y años de emigración

Habíamos pulsado la opinión política de las familias y al entrar en confianza con los emigrantes decidimos indagar sobre la percepción que tenían respecto a las causas de la crítica situación en Venezuela. 68 consideraban que errores del gobierno, falta de preparación para los cargos, la corrupción y la demagogia eran los causantes de la actual situación. 25 indicaron que los problemas con EEUU, especialmente por el bloqueo contra la economía venezolana, estaban en el origen de la actual crisis, mientras que cinco identificaban al presidente Maduro como el culpable. Mayra (Colombia, 29 años) señalaba:

Principalmente pienso que el gobierno debería pensar un poco antes de tomar una decisión, porque en todos los sentidos estamos mal, en la educación, lo político, económico, en la salud... la solución para mí no es aumentar un sueldo o darles bonos a todos, la solución sería brindarle propuesta de trabajos reales, brindar una mejor educación, las escuelas están muy descuidadas, la alimentación. También pienso que son problema que se han venido arrastrado desde hace mucho, pero llegó el momento de resolverlo o vamos a desaparecer como país.

Se confirma la multidimensionalidad en las causas del proceso migratorio venezolano, pero lo económico como el factor determinante.

Recomendaciones para los venezolanos que deseen emigrar

Las recomendaciones que hacen, quienes ya están en otros países, para aquellos(as) que estén pensando en emigrar son:

1) preparen su mente para entender que no se va de paseo, que se está comenzando una vida desde cero. María nos comenta:

Que va mi pana, uno cuando se prepara para emigrar no tiene idea de lo difícil que es partir de cero. Uno llega a un sitio donde no tiene nada de lo que está acostumbrado. En mi caso al llegar a Chile no hubo cama sino colchoneta, nada de comida caliente, pan con mantequilla. Se trata de volver a preguntar cuánto cuesta todo, desde una cuchara en adelante. A una nadie lo preparó para esta vaina. (María, 27 años, Chile).

2) asegúrense al partir de traer todos sus documentos en regla, eso da una ventaja enorme. Carlos nos advertía:

La mayoría de la gente no entiende que esto no es el despelote de Venezuela. Que afuera uno pierde eso que consideraba derechos naturales. Para trabajar y tramitar la ciudadanía uno debe traer todos sus papeles en regla. En mi caso eso significó retrasar mi emigración siete meses, pero valió la pena. Yo tuve una ventaja con mis compañeros que se vinieron sin apostillar sus títulos y el pasaporte vencido. Conseguí trabajo rápido, pude sacar mi DNI y hasta pude alquilar un apartamento estudio. La gente pregunta y se fija si uno tiene todo en orden. Los documentos en regla abren puertas. (Carlos, 33 años, Argentina).

3) preparen a los suyos para una larga ausencia, el reencuentro no es tan fácil como se pensaba al partir. Jesús nos contó:

Yo no sé si mamá y mi papá pensaban que la cosa sería diferente. Yo sí lo creía. Yo emigré en agosto y en mi mente estaba en volver para las fiestas de Navidad, para comer hallaca, pan de jamón y ponche crema con la familia. Nada que ver. Aquí el trabajo no se detenía, al contrario, era más intenso en diciembre. No tenía plata ahorrada para ir y volver y seguro me despedirían si me iba por un par de semanas. Así que tuve

que pasar 24 y 31 trabajando. La llamada no me cayó en la Nochebuena y no pude hablar con los viejos. La gente que conocía no me invitó a su casa. Eso fue como una graduación para endurecer el corazón. Imagino que lo mismo les pasó a mis padres. Hermano, hay que prepararse mentalmente para una larga ausencia de casa. (Jesús, 31 años, Panamá).

4) trabajar y ahorrar es la clave, quien viene con mentalidad consumista fracasa. Nathaly nos comentó:

Los venezolanos venimos de ser consumistas, de comprar de todo, incluso lo que no necesitábamos. Aquí cada centavo duele porque cuesta mucho ganarlo. Yo he aprendido mucho. No desperdicio nada y eso me permite hacer economías para poder enviar plata para la casa y ya me he podido comprar las cosas mínimas, que si nevera, lavadora, cocina, cama. Ahorrar es la clave. (Nathaly, 34 años, Colombia).

5) traigan pocas cosas, despéguese de la idea de muchas cosas materiales y abran la mente. Ricardo nos narró una anécdota de su llegada:

Cuando fui al aeropuerto llevaba dos maletas un bolso y una mochila. No me habían informado que solo podía embarcar una maleta. Me tocó rehacer una sola maleta y el resto lo guardaron mis padres en el carro. Cuando fui a pesar la maleta tenía 33 kilos y solo permitían 25 kilos. Tuve que sacar zapatos, suéter, un muñeco que me acompañó desde la infancia y aun la maleta estaba con sobre peso. Le pedí a mi madre que lo hiciera por mí y la maleta quedó con 24 kilos. Me empezó una taquicardia porque sentía que llevaba poco. Al llegar a São Paulo tuve que caminar varias cuadras para llegar a donde me esperaba mi amigo. La maleta no tenía ruedas y sudé como un desgraciado. Quería dejarla botada. Luego, el carro de mi amigo era pequeño y venían con otros compas. El carro no tenía portamaletas y no cabía adentro. Por suerte mi amigo tenía un mecate y la pudimos amarrar encima. Los compañeros de mi amigo se rían por lo grande de la maleta. Luego la mayoría de ropa que traje era muy abrigada y no se podía usar aquí. Terminé comprando ropa y ahora me preguntó si valió la pena cargar tanto. (Ricardo, 29 años, Brasil).

6) es posible lograrlo, pero nadie dice que es fácil. Sin embargo, vale la pena. Luisa (Ecuador, 25 años) agregaba:

Yo antes no veía la movilidad como algo posible. Mi generación todavía es muy del acomodo, tener algo seguro, pero la nueva generación ya ven el mundo de forma diferente, ellos viven conectados. Para el futuro de Venezuela este proceso de migración es importante, pues nos encontramos con mucha diversidad cultural y eso es una enseñanza que nos ayudará ser una mejor sociedad en el futuro. Yo creo que, si eres joven y tienes la posibilidad de viajar hazlo, porque es divertido, porque aprendes mucho. A veces también somos muy arraigados a la familia y debemos darnos una oportunidad para ampliar los horizontes. Los que se estén preparando para salir háganlo, les va a servir para su crecimiento y el de nuestra sociedad.

Conclusión

*Vuelvo a la vieja casa en la callejuela
Donde feliz pasé mis primeros días
En la entrada hay un santo con una vela
Mi guitarra y mi cuatro están todavía
En el cuarto la hamaca y los carricochos
Y una carta de amor en viejo papel
Hay uno cuantos discos setenta y ocho
De viejos tangos que cantó Carlos Gardel
El barrio de mis andanzas donde viví a plenitud
Donde transcurrió mi infancia mi niñez, mi juventud
Con inquietud y embriagado de añoranza.*

(“El barrio de mis andanzas”, Ricardo Cepeda)

Las causas de la emigración venezolana no han desaparecido, por lo cual es previsible que se mantenga la tendencia, aunque haya disminuido la intensidad durante la pandemia de la COVID-19. La inflación sigue disparada, la devaluación del Bolívar imparables, la

crispación política intensificada, la fragmentación del mundo político de la oposición y el gobierno, todo ello está en la base del proceso de emigración y solo se podría revertir cuando estos indicadores tiendan a la normalización y estabilización.

Esta situación de emigración se ha convertido en un desgarramiento terrible y sin precedentes de la familia venezolana. El creciente desencuentro entre sociedad y representaciones políticas (de izquierda, centro y derecha) está creando las condiciones de posibilidad para el surgimiento de soluciones “outsider” cuya orientación es impredecible.

Paradójicamente, a pesar de los indicadores económicos y sociales, el fenómeno migratorio y la caída del salario de los trabajadores a niveles que no le garantiza siquiera la sobrevivencia, se percibe estabilidad gubernamental; el fantasma de la rebelión popular sigue latente y del alzamiento militar se ha disipado, pero el costo de la estabilidad ha ocurrido en detrimento de la calidad democrática. Las criminales sanciones norteamericanas contra Venezuela amenazan con destruir la noción de lo público en Venezuela y demandan un acuerdo nacional para enfrentarla, donde no se avizora una salida anticapitalista.

Todos los y las jóvenes entrevistados están conectados a otros que preparan sus maletas para emigrar. Esta dinámica está creando y estructurando una nación en el exilio que clama por encontrarse amigablemente con su terruño. Las nuevas generaciones de jóvenes siguen partiendo en busca de una estabilidad económica pero también emocional. Las orquídeas están adquiriendo nuevas tonalidades en los territorios a donde han llegado a posarse, mientras esperan una ráfaga de reorientación de las políticas públicas en Venezuela, que las lance nuevamente al viento, pero esta vez de retorno.

Por ello, es urgente generar una amplia campaña regional y mundial de denuncia sobre el efecto perverso y profundo de las sanciones norteamericanas sobre Venezuela. Si bien no es la única causa, es imposible recomponer la situación económica, política, social, cultural, tecnológica y migratoria actual, sin que previamente cesen las

medidas coercitivas norteamericana y de los imperialismos europeos contra Venezuela.

Esta acción, que debe ser acompañada por un conjunto de políticas públicas del Estado venezolano, en la perspectiva del “golpe de timón” solicitado por el presidente Chávez antes de morir. Estas políticas públicas pasan por:

1. El retorno a los principios de la democracia participativa y protagónica fundamentados en la democracia popular y de la calle, gestados en el periodo 1989-1998 y plasmados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999.
2. La recuperación de las iniciativas para la construcción de un Estado comunal, que haga suyo el papel conductor del poder popular en la gestión de los asuntos públicos.
3. La urgente necesidad de volver a la idea de que la crisis la paguen quien más tienen y no el pueblo. Impuesto a las grandes fortunas y ganancia, suspensión del pago de la deuda externa y auditoria ciudadana de la misma, pero también estilos de vida de la dirigencia política que se correspondan a la situación material de la mayoría de la población.
4. Se requiere un quiebre con el modelo rentista, dependiente y neocolonial de la economía venezolana. Ello no se resuelve sustituyendo la relación de dependencia con la nación norteamericana por la subordinación a naciones capitalistas emergentes, sino por el desarrollo de un aparato productivo nacional, fundamentado en la investigación y la innovación al servicio del pueblo.
5. Se requiere un acuerdo nacional para construir las condiciones de posibilidad para el retorno a la patria de los cientos de miles de emigrantes que hoy se encuentran dispersos por el mundo. Pero ello solo será posible si recuperamos el poder adquisitivo del salario de la clase trabajadora y los

profesionales, si se detiene la inflación desmedida y se desarrolla una relación entre capital y trabajo a favor del segundo de estos componentes.

6. Es prioritaria una redefinición del modelo educativo bolivariano, conservando su compromiso con el pueblo y los territorios, pero con una nítida mirada sobre el presente y la prospectiva. Superar las frases comunes, por procesos de enseñanza-aprendizaje que estimulen el conocimiento realmente transformador. Se requiere de un sistema educativo capaz de actuar de manera comprometida con los intereses de las mayorías en un contexto de aceleración de la innovación científico-tecnológica y de emerger de la cuarta revolución industrial.
7. Es indispensable educar para la movilidad humana, en un mundo en el cual los procesos migratorios son cada vez más influyentes en las dinámicas sociales. La carencia de una educación para la movilidad humana ha tenido efectos negativos en la forma en la cual se organiza y ejecuta la emigración de muchos compatriotas. Esto debe resolverse de manera inmediata.
8. Todo esto es sostenible si se hace de manera democrática, en consulta permanente a todo el pueblo, derrotando mediante este ejercicio las tentaciones autoritarias y maniqueas.
9. Es necesario recomponer el diálogo como factor de encuentro en las diferencias, de respeto a la diversidad, para la paz con justicia social. Esto pasa por subrayar las coincidencias, desde una perspectiva soberana y popular. Esta valoración de las coincidencias no implica ocultamiento de las diferencias, sino tratamiento respetuoso de las diferencias para construir consensos viables y sostenibles. Esto implica modificar prácticas y culturas instaladas en la oposición política y el gobierno.

Las actuales generaciones de venezolanos debemos garantizarles un país mejor a las nuevas generaciones. Es hora de actuar juntas en esa dirección.

Bibliografía

ACNUR (2020). Reporte sobre la Migración Venezolana. [https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html#:~:text=El%20número%20de%20venezolanos%20que,\(OIM\)%2C%20anunciaron%20hoy.&text=En%20solo%20siete%20meses%20desde,migrantes%20aumentó%20en%20un%20millón](https://www.acnur.org/noticias/press/2019/6/5cfa5eb64/refugiados-y-migrantes-de-venezuela-superan-los-cuatro-millones-acnur-y.html#:~:text=El%20número%20de%20venezolanos%20que,(OIM)%2C%20anunciaron%20hoy.&text=En%20solo%20siete%20meses%20desde,migrantes%20aumentó%20en%20un%20millón).

Actualidad 24 (2020). Comportamiento histórico del salario mínimo en Venezuela. Disponible en: <https://www.actualidad-24.com/2017/11/historico-cestaticket-sueldo-minimo-Venezuela.html>.

Álvarez, V. (2014). El neo rentismo socialista. *Aporrea.org*. <https://www.aporrea.org/ideologia/a196163.html>.

Archivos marxistas (2020). <https://www.marxists.org/espanol/plejanov/1898/1898-papelindividuohistoria.pdf>.

BID (2020). Migrantes venezolanos emprendedores. Disponible en <https://blogs.iadb.org/migracion/es/migrantes-emprendedores-y-empleo-otra-cara-del-exodo-venezolano/>.

Bonilla, L. (2004). *Inteligencia social y sala situacional*. Caracas: Comala.com.

- Bonilla, L. (2005). *Historia de la Revolución Bolivariana: pequeña crónica 1948-2004*. Caracas: MINCI.
- Britto G., L. (2017). *El verdadero venezolano. Mapa de la identidad nacional*. Caracas: Monte Ávila.
- Beblawi, H. (1987). El estado rentista en el mundo árabe. *Estudios árabes trimestrales*, 9 (4), pp. 383-398.
- Caggiano, S. (2008). Racismo, fundamentalismo cultural y restricción de la ciudadanía: formas de regulación social frente a inmigrantes en Argentina. En S. Novick (Comp.). *Las migraciones en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/novick/novick.pdf>
- Caggiano, S. (2005). *Lo que no entra en el crisol*. Buenos Aires: Prometeo.
- Credit Suisse (2020). Why wealth matters. The Global wealth report. <https://www.credit-suisse.com/about-us/en/reports-research/global-wealth-report.html>.
- Cuadernos del CENDES* (2005), 22 (58). http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082005000100005.
- DatosMacro* (2020). Estadísticas de Venezuela. <https://datosmacro.expansion.com/demografia/migracion/emigracion/venezuela>.
- DW (2020). Inflación en Venezuela. <https://www.dw.com/es/inflación-de-venezuela-cerró-en-más-de-9500-por-ciento-en-2019/a-52261240>.
- El Espectador* (2020). El laberinto mental de la migración venezolana. Las ausencias que cambiaron a los venezolanos. <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/las-ausencias-que-cambiaron-a-los-venezolanos/>.

FEUV (2020). Aseguran que más del 68% de la matrícula universitaria son mujeres. <https://www.vtv.gob.ve/fveu-matricula-universitaria-mujeres/>.

FLACSO (1998). Datos de empleo en Venezuela. <http://www3.eurosur.org/FLACSO/mujeres/venezuela/trab-3.htm>.

FMI (2020). Estadísticas de la inflación en Venezuela. <https://www.epdata.es/evolucion-inflacion-venezuela/2983e608-6038-42ac-8bdd-a286af75f568>.

Fortune (2020). Global 500. <https://fortune.com/global500/2014/search/>.

Gandini, L., Loizano, F. y Prieto, V. (2019). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Gil Araujo, S. y Pedone, C. (2014). Introducción. Familias migrantes y Estados: vínculos entre Europa y América Latina. *Papeles del CEIC*, 2014/2. Centro de Estudios sobre la identidad colectiva. Universidad del País Vasco.

Giménez, M. C., González, T. S. y Molina, C. E. (2010). La disminución de la pobreza en Venezuela entre 2001 y 2007: alcance y sostenibilidad. *OpenEdition Journals*, 65.

Gobernación del Estado Táchira (2017). Documento de trabajo. Mimeo.

Knoema (2020). Atlas de la República Bolivariana de Venezuela. <https://knoema.es/atlas/República-Bolivariana-de-Venezuela/PIB-per-cápita>.

Laizquierda.com.ve (2020). Memorando 2792 del Ministerio del Poder Popular para el proceso social del trabajo. <https://www>.

laizquierdadiario.com.ve/IMG/pdf/lineamiento_para_las_negociaciones_colectivas-2.pdf.

Lander, E. (2016). La implosión de la Venezuela rentista. *Cuadernos de Nueva Política*. https://www.tni.org/files/publication-downloads/lander-venezuela-spanish_0.pdf.

Lander, E. (2017). La larga crisis terminal del modelo rentista petrolero venezolano y la profunda crisis que actualmente enfrenta el país. *Investigaciones Sociales*, 21 (38), pp. 187-198. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/sociales/article/view/14225/12506>.

Marx, C. (1859). Prólogo a la Contribución a la Crítica de la Economía Política. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1850s/criteconpol.htm>.

Mendoza P. C. (2020). Entrevista con Carlos Mendoza Pottellá: “La Venezuela petrolera que conocimos en los últimos 100 años se acabó”. <https://www.ecopoliticavenezuela.org/2020/04/16/entrevista-con-carlos-mendoza-pottella-la-venezuela-petrolera-que-conocimos-en-los-ultimos-100-anos-se-acabo/>.

NYT (2020). Los venezolanos que emigran dejan atrás a casi un millón de niños. <https://www.nytimes.com/es/2020/03/25/espanol/america-latina/venezuela-migracion-ninos.html>.

OIT (2013). En busca de trabajo decente. Los derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes. Costa Rica. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_235648.pdf.

OIT (2020). La economía del cuidado. <https://www.ilo.org/global/topics/care-economy/lang-es/index.htm>.

Pedone, C. (2011). Familias en movimiento. El abordaje teórico-metodológico del transnacionalismo familiar Latinoamericano

en el debate académico español. *Revista Latinoamericana de Estudios Familiares*, 3, pp. 223-244.

Pedone, C. y Mallimaci, A. (2019). Trayectorias laborales de la población venezolana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En C. Blouin (Coord.). *Después de la llegada: realidades de la migración venezolana*. Lima: Themis.

Pedone, C. (2018). “Buenos Aires te da mundo”: trayectorias formativas de la población joven ecuatoriana en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. *PERIPLOS*, 2, pp. 51-69. http://periodicos.unb.br/index.php/obmigra_periplos/article/view/21226.

PRODAVINCI (2018) ¿Cuántos son y qué perfil tienen los venezolanos en el exilio? Una aproximación a través de Facebook? <https://prodavinci.com/cuantos-son-y-que-perfil-tienen-los-venezolanos-en-el-exilio-una-aproximacion-a-traves-de-facebook/>.

Rodríguez, J. E. (2019). Estudio sobre el Programa Gran Mariscal de Ayacucho (PGMA). <https://actualy.es/fundayacucho-de-nuevo-tan-lejos-de-venezuela/>.

Rodríguez, S. (2005). *Inventamos o erramos*. Caracas: Monte Ávila. <https://www.guao.org/sites/default/files/biblioteca/Sim%C3%B3n%20Rodr%C3%ADguez%20Inventamos%20o%20Erramos.pdf>.

Riutort, M. (2001). Inflación, desempleo y pobreza en Venezuela. Caracas: Instituto de Investigaciones económicas y sociales de la UCAB. http://biblioteca2.ucab.edu.ve/iies/bases/iies/texto/RIUTORT_MT_2001.PDF.

Salas, L. (2020). No hay mucha diferencia entre el programa económico de la oposición y el del Gobierno. Venezuela ha realizado un ajuste ortodoxo a rajatabla. Entrevista al periódico *La Vanguardia*. <https://www.aporrea.org/economia/n360953.html>.

Sierra Escalona, R. (2005). Más mujeres graduadas y menos mujeres ocupadas. El dilema de la feminización de la educación superior en Venezuela (1970-2001). *Cuadernos del CENDES*, 22 (58), pp. 47-71.

Solé, C., Parella, S. y Cavalcanti, L. (2007) *Los vínculos económicos y familiares transnacionales: los inmigrantes ecuatorianos y peruanos en España*. Bilbao: Fundación BBVA.

Vélez, R., Campos, R. y Fonseca, C. (2015). *El concepto de movilidad social: dimensiones, medidas y estudios en México*. Centro de Estudios Espinosa Yglesias.

Ser en el camino

Historias de vida de población LGBTIQ+ en condición de movilidad

Isabel Messina

Introducción

En esta investigación abordé la movilidad a partir de cuatro historias de vida de personas de la comunidad LGBTIQ+ en Guatemala, y los sentidos que van significando las acciones de las, los y les sujetos¹ en la búsqueda de un lugar seguro de permanencia, en el cual se sientan libres de ser y de existir. La apuesta fue por un abordaje que ahondara en las experiencias humanas, indagando en los motivos, explorando las decisiones, las expectativas, las posibilidades de cada persona.

La población de la diversidad sexual es uno de los grupos más vulnerados socialmente. En una región tan conservadora como Centroamérica, ser de la comunidad LGBTIQ+ implica enfrentarse a una situación de violencia constante; desde la estigmatización, el

¹ El documento está escrito con lenguaje incluyente por respeto a las diferentes identidades de las personas que han participado en la investigación.

rechazo, la discriminación hasta los crímenes de odio, este sector de la población se encuentra vulnerada en los derechos humanos fundamentales que también son garantías constitucionales, como el derecho a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad. Estas vulneraciones se constituyen en limitantes para el pleno desarrollo de sus capacidades de ser y hacer.

Desde todos los sectores del Estado hay una vulneración hacia la identidad de género y la orientación sexual diversa, no heteronormada. La desprotección en muchos casos inicia desde el núcleo familiar y repercute en el sistema educativo, el sistema de salud, el sistema de justicia y el mundo laboral. Los accesos para este sector poblacional son limitados, lo cual implica que hay una obstaculización en el pleno ejercicio de la ciudadanía formal.

La desprotección estatal junto con la homofobia, la lesbofobia, la transfobia y la bifobia, como violencias específicas a las que se enfrenta la población de la diversidad sexual, empujan a muchos de ellos a desplazarse desde sus lugares de origen y a migrar en búsqueda de refugio y protección. Los desplazamientos no sólo son forzados por la situación de violencia que afecta a la población de la diversidad sexual, son actos de resistencia y de reivindicación de su identidad. Las experiencias de movilidad van forjando sentidos políticos para la construcción de las condiciones de permanencia.

En tres capítulos abordo tres diferentes etapas comunes a los cuatro relatos: la huida, las travesías y la permanencia. En cada uno de ellos analizo las causas y motivaciones de las diferentes etapas de movilidad y permanencia. En la huida se hacen presentes todas las violencias recibidas durante la niñez y la juventud que impulsaron a las cuatro personas a desplazarse hacia otros lugares en búsqueda de seguridad y libertad. En esa búsqueda las, los y les sujetos no solo van resolviendo necesidades materiales, sino también emocionales, un camino que los lleva cada vez más a afirmar su propia identidad social y política.

1. La huida

“Huida” es la palabra que mejor introduce este capítulo, unas páginas dedicadas a comprender cómo se viven esas condiciones estructurales e históricas que afectan de manera generalizada a la población LGBTIQ+. El análisis que derivará de aquí en adelante, está fuertemente guiado por sentimientos y sensaciones encarnadas en las experiencias de Manuel, Stacy, Rosa y Adriana.

Manuel tiene 38 años, es maya K'iché, originario de San Andrés Xecul Totonicapán; es marica, poeta, artista visual y gestor cultural, vive en la zona 1 de Ciudad de Guatemala. Rosa tiene 40 años es una mujer lesbiana, también maya K'iché, originaria de San Lucas Tolimán Sololá; es abogada y activista social, ahora vive en Quetzaltenango. Adriana tiene 37 años, es mujer trans, originaria de El Salvador; es trabajadora social y defensora de los derechos humanos, ahora vive en Ciudad de Guatemala. Stacy es mujer trans, también originaria de El Salvador, estudiante de derecho, activista y defensora de derechos humanos, ahora vive en Ciudad de Guatemala. Todes son migrantes. Todes huyeron.

Hablar de la huida es hablar de una primera condición de movilidad humana, condición determinada por una situación de violencia o de amenaza. No hay huida sin dolor o miedo, por lo tanto, tampoco hay huida que de manera latente o explícita no esté motivada por un fuerte instinto de sobrevivencia. Las razones para huir son diferentes, como los contextos individuales de cada una, uno y uno; sin embargo, todas las huidas son tanto decisiones como necesidades. Huir no es un acto pasivo consecuencia de una vulneración; es sobre todo una decisión consciente de salvaguardar la propia integridad física y emocional.

Las experiencias de movilidad de las cuatro personas que colaboran en esta investigación son diferentes. Sin embargo, no dejan de ser una “opción trágica” en palabras de Nussbaum (PNUD & USAID, 2020), en el sentido que son la única opción para evitar el daño,

vulnerabilidades que pueden ir desde la falta de oportunidades de empleo o educativas, las situaciones acosos y abusos, hasta la posibilidad del asesinato.

Un elemento que las cuatro historias de vida tienen en común es el daño causado por el modelo social patriarcal y la construcción una institucionalidad violenta. Desde niños vivimos sometidos a un sistema de opresión heteronormativa sin que tengamos conciencia de ello, más que del daño que nos causa.

La familia y la escuela son las instituciones básicas para la socialización de los individuos, también son las más violentas en la imposición de modelos patriarcales y heteronormativos.

Estos núcleos, reconfigurados desde una perspectiva feminista, deberían de ser de cuidado, de acompañamiento y de formación de las, los y les sujetos. Frecuentemente se vuelven los primeros espacios de rechazo para las personas de la diversidad sexual; que, además, por ser cotidianos, normalizan silencios, miedos, agresiones, que terminan volviéndose opresiones internalizadas por les sujetos.

Las, los y les sujetos de la diversidad sexual, desmoronan el primer supuesto patriarcal sobre el cual se sostiene la dominación masculina: la binariedad sexual y natural de lo humano y su funcionalidad biológica para la preservación del orden social. Es un principio que se impone ideológicamente en el mundo occidental a través de la religión cristiana, además uno de los más exitosos instrumentos de dominación colonial, que encontró su versión más reciente en la popularización de la religión evangélica.

La religión no ha dejado de ser central en la configuración social de América Latina desde la colonia hasta la actualidad. Además, la crisis política y social y la desesperanza que de estas se desprende, ha revigorizado la importancia de religión para las sociedades, como una promesa de futuro (ya sea en vida o en otro plano de existencia), pero que es condicionada por los marcos normativos que regulan las identidades y los esquemas de relaciones sociales. En este sentido la heteronormatividad se configura como un sistema de dominación sobre el género y la sexualidad, que se sirve de la religión para la

conservación del orden patriarcal, amenazado por el movimiento de la diversidad sexual y los feminismos (Vaggione, 2008). A pesar de que la religión de cara a la diversidad y los feminismos no son irreconciliables, sí es importante entender cómo la moralidad del discurso religioso permea las estructuras políticas y determina directrices institucionales opresivas y represivas de las identidades.

La idea de pecado permea el orden social, el pecador se asume como una persona intrínsecamente mala cuya única forma de redención es reconocer y cargar con la culpa de ser cómo se es, habiendo hecho lo que se hizo. El pecador cargará por siempre con un estigma: la culpa de ser pobres, la culpa de ser diversos, la culpa de ser mujeres.

La religión se asocia a la moralidad y a los valores que son enseñados en las escuelas y en la familia, desde los cuales se replica el orden simbólico heteronormativo y patriarcal. De esta manera, la acumulación de violencias durante la niñez y la adolescencia genera un sentimiento de desesperación, de ansiedad y de miedo, reforzado por actores e instituciones que acompañan a la persona durante esta primera etapa y que la hacen sentir inadecuada, incómoda con la propia identidad y el propio cuerpo; la persona es incapaz de acercarse a sí misma y es castigada por hacerlo, además tiene que negar todo lo que conoce sobre sí. La persona tiene que desconocerse, tiene que abstraerse de sí para evitar el daño:

En ese momento estaba huyendo de mí mismo, de esa identidad, de ese no comprender, de ese *bullying*, de ese decir yo no quiero que se me excluya. Digamos para toda mi primaria en un mismo colegio, mi secundaria hui, ya no quería seguir con lo mismo, habían hecho un sistema de poner básicos, entonces yo tenía la opción de quedarme o seguir. Hui, ellos se quedaron allí. (Manuel).

Manuel es muy claro, es poeta y artista, crea a partir de una revisión constante de su vida, para su vida. Uno de sus poemarios se llama “Constante huida crimen de un corazón que no recuerdo y/o pronunciamientos del habla tartamuda”, metáforas de dolores que se

sanar a través de las palabras, de emociones negadas que vuelven a brotar, de palabras inseguras que afirman la propia verdad.

El extracto anterior que retomo de una conversación con Manuel enuncia perfectamente todos esos elementos que motivan la huida: lo que no se comprende en el fondo es la violencia que se recibe por ser “diferente”. Se huye al otro lado de esa frontera invisible que establece el territorio del individuo legítimo, aceptado, incluido, el de la identidad incuestionable porque apegada a la norma.

La culpa

Además de la religión, los recursos a través de los cuales el sistema patriarcal establece ese orden moral, cultural y político que es la heteronormatividad son muchos. Coincidentemente tanto en las historias de vida de Stacy, Manuel, Rosa y Adriana, la condena religiosa está presente en la esfera familiar y comunitaria: cargar con la culpa de ser diferentes.

El aceptarme, el primer paso en aceptarme a mí mismo me costó, fue un proceso que yo fui entendiendo con el tiempo, lento, lento, hubo pasajes de total negación, pasajes de dudas hasta que llega el momento en decir sí verdad, esto soy, esto me gusta, esto me identifica, entonces fue así de la negación a la duda, de la duda a la seguridad [...]. Condicionadas por el catolicismo, totalmente, incluso ahora el fundamentalismo religioso en el que estamos sumergidos obviamente te condiciona y yo también, a pesar de que mi familia no es católica, es católica pero no tan. (Manuel).

La imposición de la heterosexualidad, como la única identidad sexual posible, también es común en contextos sociales y culturales indígenas. Tanto Rosa como Manuel se identifican como indígenas, ambos K'iches. En ambos extractos de sus relatos, se evidencia cómo el entorno social, afincado en un sistema de relaciones conservador y profundamente permeado por la moralidad religiosa, se constituye en un elemento de coacción hacia la propia identidad.

Si tú vas allá y le hablas del tema LGBT nadie lo sabe, y te van a decir que eso es del diablo, de plano que eso es una enfermedad, eso es un virus, esto te van a decir; porque yo antes traté de hablar con ellos y eso me decían, eso es una enfermedad, eso necesita tal vez necesita una operación, eso necesita una limpia con un brujo, entonces es por ello que yo no lo digo. (Rosa).

La diversidad destruye “el orden natural” del mundo patriarcal, por eso es pecado. No solo hay una dificultad para entender la propia identidad frente a este orden natural, sino que además es cuestionar la propia legitimidad de existencia en el mundo “naturalmente” construido.

Desde que tenía 7 años estaba más que segura que me gustaban las mujeres, y somos de una descendencia maya no lo podíamos decir, somos de un pueblito, y recordar que Guatemala es un país machista pues uno no puede decir que uno es así, lo estoy contando desde hace 33 años atrás. (Rosa)

El descubrimiento de la propia sexualidad conlleva tantas certezas como dudas. Dudas que no tienen la posibilidad de ser resueltas por parte de las instancias básicas de cuidado, y certezas que son inmediatamente condenadas por todo el entorno social-comunitario. La naturalidad de la propia existencia es lo primero que se reprime no solo desde un orden heteronormativo, sino además completamente adultocéntrico.

Los padres, no cumplen con el rol primario de garantizar el bienestar físico y emocional de los niños. Por el contrario, son las primeras figuras de autoridad que censuran la libertad de vivir la propia sexualidad de manera libre, plena y satisfactoria.

Yo me di cuenta de que era mujer a los 7 años, me besaba con mis compañeros de primer grado, bueno yo lo miraba normal, cuando estaba en el acto lo miraba muy normal, pero cuando ya salía del acto me sentía muy culpable de mi identidad y... ah, bueno, a eso hay que sumarle que mi familia es evangélica, bueno en ese entonces mi

papá era pastor de la iglesia evangélica y yo tenía 7 años, te puedes imaginar. (Stacy).

El orden heteronormativo de las relaciones de género implica una asignación de privilegios para quienes cumplen con los roles sociales asignados según el sexo de nacimiento. La homosexualidad, por consecuencia, implica no sólo la pérdida de esos privilegios sino además el castigo. En el marco de los derechos, la familia es el núcleo central de protección que debería garantizar el bienestar integral y la protección de niñas, niños y niñes, tanto dentro del círculo familiar como fuera de él.

Se reconoce la niñez y la adolescencia como una etapa fundamental para el desarrollo de las capacidades en las personas y la importancia de los cuidados para ello. Sin embargo, las diferentes instituciones sociales y estatales, confunden el bienestar con orden, y en su función de garantes abusan del poder que les es concedido. Terminan por avalar así cualquier tipo de violencia social y por quedar impunes ante la justicia o completamente desatendidos por la falta de reconocimiento.

El acoso

Uno de los mecanismos para castigar la diversidad es el hostigamiento que se manifiesta en diferentes formas y en diferentes niveles hasta llegar a constituirse en violencia física propiamente. En el relato de Adriana se evidencia cómo diferentes instancias de salud, también actúan como “garantes” de ese orden heteronormativo.

Me vi envuelta en qué se me vinculó a un montón de psicólogos supuestamente para ver si de esa manera podían hacer este un cambio de mi orientación sexual y mi identidad de género. También se me llevó hacia unas personas, que se les menciona como brujas. Y me daban unas masajeadas en esos lugares que me dejaban, pero marcada de todo el cuerpo. Aparte de eso, el hecho de que me pegaran con un montón de montes, o sea, esta manera tan tan, es una violencia, que

obviamente que no solo mi persona ha padecido, sino muchas otras. También, ya conforme pasando los años quizá, al ver el cansancio de que no existían los cambios que ellos deseaban con mi persona, pues lo que hicieron fue inyectarme testosterona. (Adriana).

Brujos, psicólogos y médicos, son otros actores/ instituciones que más que implicadas en el cuidado de las, los y les sujetos, se constituyen como elementos de control del individuo y de su identidad dentro de la norma social. La salud, lejos de atender las necesidades del sujeto desde un punto de vista integral, se vuelve un ámbito más de universalización y de abstracción del individuo. Tanto brujos como médicos, actúan con legitimidades diferentes, bajo el mismo principio de mantener esa orientación hacia el único horizonte posible, que es el sujeto normado. Por lo cual, el bienestar de las personas se subsume en el bienestar garantizado por la norma social, que también es norma religiosa.

A los 12 años en mi pubertad me pasó todo esto, en el nombre de Dios yo me había arrepentido de todo esto pero no solo fue, fue un ataque social, y digo un ataque social porque no salía de mí, sino era algo coaccionado por la sociedad, a los 15 años si empecé, yo iba a entrar al bachillerato, y me dijeron así literal, que me aceptaban como gay pero como travesti no. Bueno, mi papá era evangélico, no es de aquellos no radicales, pero bueno, siempre me vivía diciendo que cuándo iba cambiar, pero bueno es parte de su chance como pastor de iglesia, pero no me agrede, me trata como su hija, no me rechaza, todo es muy light. Pero bueno a los 15 años tuve que decir adiós, renunciar a mi familia por querer ser yo, y allí sí empecé a ser yo. (Stacy).

En América Latina la radicalización del discurso religioso y su influencia en las políticas nacionales ha ido creciendo desde la década de 1980 hasta la fecha. No es casualidad que Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala sean los países en donde la presencia e influencia evangélica ha crecido más (Semán, 2019), sobre todo entre los sectores populares, pero siempre de la mano de los sectores

conservadores, oligarquías nacionales detentoras del poder político y económico.

La radicalización del discurso religioso, tanto católico como evangélico, en la esfera política constituye en una seria amenaza para la defensa y promoción de los derechos humanos, especialmente de aquellos derechos específicos para las mujeres y la comunidad LGBTIQ+. El orden bíblico es literalmente el orden social que hay que defender y mantener, por lo cual todas las libertades ganadas están seriamente amenazadas por agendas regresivas, propuestas argumentadas desde planteamientos misóginos, homofóbicos, lesbofóbicos y transfóbicos, que apelan la defensa de la moralidad.

De acuerdo a los relatos anteriores, se evidencia cómo la heteronormatividad se sirve de la religión como una herramienta más para “aliviar” esos sufrimientos individuales y sociales causados por ser diferente, de la misma manera que lo pueden hacer instancias paralelas como los brujos, psicólogos y médicos. Los tres actúan como autoridades dentro de la esfera de la salud: los brujos legitimados en la esfera esotérica; mientras que los psicólogos y médicos atienden respectivamente la salud mental, la salud física, no para el cuidado del sujeto, sino por el cuidado de la heteronormatividad.

La permeación de la moralidad religiosa en lo político se evidencia también en la constante negativa de proveer educación sexual integral a niños y adolescentes desde las instituciones educativas.²

Otro espacio desde el cual se ejerce el acoso es la escuela, espacio primario de convivencia y formación con los pares, en donde la identidad sexual de las, los y les niñas y las juventudes se obvia completamente, pues se asume la heterosexualidad como una característica de la persona y no como una identidad sexual. Pues asumir la propia identidad sexual y la identidad de género implican un posicionamiento político frente al orden heteronormativo; por un lado, se está

² La privatización de la educación ha propiciado el crecimiento de colegios católicos y evangélicos, cuyas bases educativas se sustentan en los valores de la moralidad religiosa.

eligiendo si pertenecer o no al binarismo sexual establecido y se está (re)formulando el rol social asociado a cada género. Pero también se está asumiendo el ejercicio de un derecho que es el disfrute de la propia sexualidad.

A veces negamos esa sexualidad en los niños, yo no sé cómo llamarle a ese ciclo, ese momento en que los niños exploran, porque totalmente, estamos metidos en una cuestión judeocristiana, bajo un fundamentalismo religioso. Mi papá entró y me vio y me dijo cochino, yo me sentí mal que exactamente, es eso, no tenemos una educación sexual integral, no nos lo están dando. (Manuel).

Ahora el término *bullying*, o acoso escolar, se usa para identificar un tipo de violencia entre pares en el ámbito escolar, que tiene impactos profundos para quienes lo experimentan. Las intimidaciones, humillaciones y agresiones son reflejos de esa violencia social que impide la aceptación de la diferencia y el respeto incuestionado del orden heteronormativo.

Había otros niños con la identidad de género femenino, niños CIS digamos, yo miraba que los *buleaban* mucho, yo no quería ser parte de ese acoso [...]. El tema es que yo no quería ser molestado, pero evidentemente si había una y ahora un *bullying* respecto a la duda que tenían sobre mí, porque tal vez era evidente mi cuerpecito. No sé, había otros niños con expresión de género más marcado, femenino, un amaneramiento, que era molestados, yo no quería, por nada del mundo quería ser molestado, entonces negué. (Manuel).

De manera similar el relato de Rosa, hace referencia a experiencias de acoso escolar que se manifestaba a través de agresiones verbales que hacían referencia a su expresión de género.

Yo tenía entre 10 y 13 años, en esa etapa de mi vida, me decían que yo era yo era un marimacha, de que yo parecía hombre, que de plano yo tenía partes íntimas de un hombre, prácticamente ahora la palabra definir es dulce, en aquel entonces no, en aquel entonces a uno lo discriminaban, lo hacían de menos, y pues uno siendo mujer era

más sensible en los sentimientos, a veces eso me deprimía, hasta que llegue al punto de cuando tenía los 15 años salí de tercero básico y le dije a mi papá que me quería salir de allí, que si me daba la oportunidad de estudiar en otro lado, que yo prefería irme. (Rosa).

El nuevo paradigma educativo, cuyo objetivo es propiciar la participación para el ejercicio de la ciudadanía, pone en el centro la dignidad y la autonomía de las personas para incentivar el desarrollo pleno de sus capacidades. Además, la responsabilidad de la educación no solo se queda en la escuela, sino que se extiende a toda la comunidad educativa, en la cual participan madres y padres, docentes, personal administrativo y los mismos estudiantes. Sin embargo, los relatos anteriores hacen evidente una situación que demuestra ser todo lo contrario. El acoso por parte de pares y la desprotección del estudiante por parte de la comunidad educativa reinciden en la vulneración de la dignidad de la persona. Tanto para Rosa como para Manuel, el acoso en el ámbito escolar motivó una experiencia de movilidad, buscando seguridad y protección.

Por otro lado, la situación de amenaza cotidiana y constante, muchas veces también llega a niveles de violencia física. Los golpes son otro de los recursos que se usan para “corregir” la identidad que sale de la norma.

La violencia física y sexual

El odio social ante la diversidad se manifiesta siempre de forma violenta. Desde el punto de vista del agresor el acto violento tiene implícita su justificación. Cuando se trata de castigar una conducta no heterosexual es porque se está actuando de una manera incorrecta de acuerdo a lo establecido. La homofobia puede ser nombrada gracias a un marco de derechos que la condena como una amenaza a libertad y seguridad de las sujetas y sujetos de la diversidad sexual. Sin embargo, fuera de esa misma comprensión, en sociedades conservadoras cuyo orden social se fundamenta en el rechazo a la diversidad

en todas sus formas, la homofobia, lesbofobia y transfobia cumplen con la función de oprimir a las, los y les sujetos para que no escapen de ese orden heteronormativo, constituyéndose en un daño físico, emocional o simbólico que impide el pleno goce de los derechos que impide el bienestar integral y holístico de la persona.

Desde los 10 a los 16 años, Rosa, en diferentes ámbitos experimentó señalamientos y juicios acerca de su expresión de género masculina, tanto dentro del ámbito escolar como en el comunitario. Esta situación no implica únicamente una vulneración para la persona individual sino también para la familia, quien ve amenazado su “prestigio” dentro de la comunidad. La orientación sexual se asocia a la “correcta” crianza dentro del núcleo familiar. La violencia física es uno de los recursos correctivos, considerados formativos, para que las y los individuos acaten el orden heteronormativo:

Quando yo tenía 16 años yo sentía que la gente me criticaba, me decía, en varias ocasiones me decían es que sos una marimacha, yo no sé porque tus papás no te corrigen, porque no te pegan, porque no te mandan a otro lado por cuestión de castigo [...]. Eran personas de mi vecindario. (Rosa).

Además de los golpes, se sufre el ostracismo social, esa expulsión de la comunidad por constituir una amenaza al orden social establecido. Rosa relata uno de los episodios más traumáticos durante esos años, que contribuyó a infundir miedo y culpa por sentirse diferente, un caso extremo de violencia hacia una chica trans, amiga y vecina.

Alejandra (Héctor de nacimiento) fue la primera persona en la vida de Rosa que abiertamente se declaró pertenecer a la comunidad de la diversidad sexual. Desde niñas jugaban, Alejandra disfrutaba de vestirse con los atuendos femeninos que usan las mujeres de San Lucas Tolimán, se ponía corte, huipiles, tacones y maquillaje. Su expresión de género evidentemente femenina la expuso a situaciones de abusos y violencias dentro de la comunidad.

Rosa relata el día en que Héctor llegó a la tienda de sus padres profundamente lastimado y adolorido, pidiéndole a la mamá de ella

algún remedio para aliviar el dolor. Poco tiempo después se fue de San Lucas Tolimán; regresó al tiempo a visitar a la mamá, había iniciado su transformación.

Me impactó, porque él estaba conmigo en la tienda y toda la gente que pasaba le decía una grosería, entonces dije yo no lo voy a decir, no lo voy a decir porque no quiero que me traten así, no quiero que mis papás pasen vergüenzas por esto. (Rosa).

En esa ocasión le contó lo sucedido el día que lo golpearon: había sido violado por unos policías, después de ese episodio decidió irse a Ciudad de Guatemala. Años después de ese último encuentro, Rosa supo que Alejandra había sido brutalmente asesinada. La historia de vida de Alejandra, aunque contada indirectamente por una de sus amistades, es muy similar a la de muchas mujeres trans.³

Para muchas mujeres trans es difícil experimentar la propia sexualidad libremente, de manera segura y placentera. En el relato de Stacy ella cuenta que la primera experiencia sexual que tuvo fue una violación por parte de un chico mayor. Rita Segato dice que la violación es un acto moralizador, perpetuado por “el sujeto moral”; un acto de poder, de dominación y de disciplinamiento de los cuerpos. Según la autora, la violencia sexual, como una de las manifestaciones de la violencia de género, es un acto político de imposición del sistema patriarcal. La culpabilización de las víctimas, que es la narrativa favorita de las instituciones y medios de comunicación masivos, invisibiliza las relaciones de poder existentes: se abstrae del suceso del plano sistémico y se remite a lo contextual, circunstancial, episódico.

Tanto Rosa como Stacy pueden revisar a la distancia estos episodios, nombrándolos como situaciones de violencia y no solo como experiencias vividas, cosas que pasan. La distancia temporal, no solo

³ Según Stacy Velásquez, informante para esta investigación y directora de OTRANS, desde el inicio de la pandemia en marzo, hasta finales de mayo del 2020, se reportaron tres asesinatos de mujeres trans (Rabanales, 2020).

permite desapegarse de los dolores y daños físicos y emocionales experimentados en la inmediatez de los hechos, sino que además cuenta con un proceso de comprensión y de análisis del propio proceso a la luz de marcos teóricos y epistemológicos propios, desapegados de la imposición heteronormativa, y que han sido construidos a partir de procesos de sanación, de empoderamiento y de transformación.

2. Las travesías

Si bien el punto de partida es la huida, para los cuatro no es ni la única experiencia de movilidad en la vida, ni la única comprensión y significación de sus desplazamientos. Este segundo capítulo está dedicado a analizar estos desplazamientos, espaciales y temporales, las fronteras físicas y simbólicas, los sentidos que configuran un antes y un después, los cambios, las transformaciones que se van perfilando hacia el presente vivido.

La huida, como primera etapa de movilidad, tiene que ser comprendida como una transición espacial que va acompañada de un cambio de conciencia hacia la propia condición. Stacy, Adriana, Rosa y Manuel, desde el presente pueden narrar la exclusión social que han experimentado a lo largo de sus vidas. Su narración está atravesada de diferentes sentidos, matizada desde diferentes discursos que se van combinando con el análisis sobre sus propias experiencias de vida. Esto me parece importante plantearlo como aclaración metodológica, pues la distancia temporal del relato es también una distancia emocional y simbólica con su propio “yo” del pasado. Distancia que no solo se mide en tiempo, sino también en cambios concretos de la forma de pensar y de actuar con relación a sí mismas y a las demás.

Las travesías son recorridos a través de los cuales se va configurando una identidad y una conciencia de sí mismas. Para todes y cada une, para poder contar la propia vida y confiarla a una desconocida para que la use en una investigación, los motivos son diferentes.

Considero que es interesante el hecho mismo de querer ser parte de una investigación como sujeto protagonista. Hay una significación y un reconocimiento de que la propia experiencia es valiosa y compartirla aporta a un proceso académico, pero sobre todo político. No todes tienen la posibilidad de ser escuchadas, no todes tienen la posibilidad de hablar.

El relato se constituye como un acto político, porque es una manera de nombrar, de hacer visibles y explícitas las violencias y las opresiones que atraviesan los cuerpos y las identidades; pero sobre todo, y lo que era más importante para mí, es comprender cómo todos esos procesos de desplazamiento espacial y temporal van a la par de cambios emocionales y actitudinales que estimulan un empoderamiento político individual y colectivo, que configuran en cada momento una nueva forma de sí, no acabada.

Es por eso que en primera instancia hablé de huida y no de desplazamiento forzado: más que una imposición, es una decisión vinculada a una necesidad. No por eso quiero negar la magnitud de la violencia que se impone sobre les individuos, obligándoles a movilizarse; sin embargo, considero que es importante enfatizar la agencia de les sujetes en todo momento para no reducirlos a la dimensión de víctimas. Todes están en el proceso constante de transformar esas violencias y opresiones; poner en común su propia experiencia es también una manera de hacerlo.

De esta manera quiero empezar a intersectar los dos conceptos que articulan esta investigación, que también son dos elementos que van constituyendo la identidad de les sujetes: ciudadanía y movilidad, o la legitimación de la propia existencia en un lugar de mejores condiciones de bienestar. Lejos de una relectura simplista que quita la seriedad académica y política que aportan las discusiones sobre ciudadanía y movilidad, este planteamiento tiene la intención de resignificar estos conceptos desde la resiliencia y la sanación que las historias de vida de Stacy, Adriana, Rosa y Manuel demuestran. Se puede redefinir el término ciudadanía más allá de las limitaciones impuestas por los marcos normativos de los Estados y la sociedad.

De la misma manera, politizar experiencias individuales de movilidad aporta a la no estandarización de respuestas institucionales y políticas nacionales que terminan revictimizando a las personas, constantemente atrapadas en su dimensión de víctima e inmovilizadas en situaciones que no necesariamente aportan a su bienestar integral.

Además de los relatos de vida que cada informante proporcionó, también hubo una indagación sobre los sentidos desde los cuales cada una iba narrando. Es decir, una revisión de esas memorias y de esos marcos interpretativos conjuntamente (informantes e investigadora). Más allá de la cronología de los hechos, lo importante para mí era que les mismos sujetos significaran su experiencia a partir de su proceso de cambio y las implicaciones en la propia identidad y en la propia narrativa. Pero este proceso no se puede hacer sino desde el presente, situarse en el aquí y ahora que representa el acto mismo de enunciación.

La bibliografía sobre el método biográfico advierte sobre los riesgos de asumir de manera aporoblemática los relatos como meros reflejos de la realidad o, por el contrario, considerarlos como invenciones que las personas hacen sobre su vida, ajustando los relatos de acuerdo con las diferentes situaciones sociales a las que se enfrentan (Arfuch, 2015). En todo caso, lo más interesante es el elemento performativo de la narración del recuerdo.

El elemento de “verdad” resulta secundario, pues la intención no es comprobar el relato, ni la cronología de los hechos, ni realizar un mapa de los desplazamientos. Es entender la movilidad como un proceso de transición y de mutación a la vez. Los cambios en los tonos de la voz, las emociones que se manifiestan, el lenguaje corporal, las pausas, los silencios, más que las palabras en sí mismas aportan a visibilizar esos cambios en la afirmación identitaria de la persona. Así, el tránsito no es solo de un lugar a otro en el espacio. Más importante que el punto de partida o el punto de llegada es el camino recorrido: lo que queda atrás, cada vez más distante, más lejano y

menos amenazante; pero también eso a lo que nos acercamos y que nos sigue manteniendo en movimiento con el anhelo de alcanzarlo.

Es desde este mismo lugar de enunciación que es tanto físico como temporal que se pueden ver hacia las dos direcciones. Para los objetivos que persigue esta investigación la dimensión futura también es importante porque la ciudadanía como identidad política no puede reducirse al actual ejercicio de los derechos, porque sería un concepto estéril atrapado en los límites reales que establecen las violencias y las opresiones.

Nussbaum (2012) coloca los sentidos, la imaginación y los pensamientos como capacidades para el desarrollo humano. La imaginación además de ser un derecho es un acto político. De allí la importancia de poder proyectarse hacia escenarios futuros, una dimensión en donde la ciudadanía cobra un nuevo sentido más allá del marco de derechos humanos en el que está inscrito; a través de la imaginación se puede experimentar la cotidianidad de la plenitud, la garantía del bienestar y el ejercicio de las propias libertades. La imaginación es el espacio de subversión de la propia realidad, en donde podemos proyectar libremente todos nuestros anhelos.

Las fronteras

Cualquier experiencia de movilidad tiene implícito el paso de fronteras; además de los límites estatales, se cruzan fronteras simbólicas, obstáculos cuya hostilidad queda marcada en los cuerpos; superarlas es el primer paso para recuperar esa expectativa de vida esperanzadora, lo que permite “desarrollar el sentido del Buentrato con nuestra propia existencia” (Aguilar, 2016, p. 1). Mantenerse con vida es la primera de las capacidades fundamentales que plantea Nussbaum. Yolanda Aguilar, antropóloga y feminista, señala que “esa capacidad de mantenerse con vida, en contextos tan llenos de violencia y desesperanza es ya una condición resiliente [...]” y advierte sin embargo que no se trata de sobrevivencia, sino de convertir la propia

sobrevivencia en un acto de transformación de nuestra vida y la vida de otras y otros.

En el capítulo anterior no terminé de narrar la huida, sino que me limité a sistematizar algunas violencias que fueron abonando a la decisión de huir. No hay huida que no tenga carácter de urgencia; en algunos casos, como el de Stacy, la urgencia está dictada por la misma necesidad de resguardar la vida:

me vine huyendo para acá, me vine huyendo de lo que te conté la vez pasada, mataron a un tipo en el bar de nosotras, ejercíamos trabajo sexual, y nos llegaron a dar 24 horas para que les dijéramos quién había sido o sino nos mataban. (Stacy).

Es un episodio contado con cierta prisa, sin mucha gana de detenerse en la gravedad de la violencia vivida. La misma prisa que imagino Stacy sintió ante esa amenaza. Yo tampoco me quise detener, o volver a ello, porque la misma forma de relatarlo me hizo entender que no era necesario, lo que más importa es lo que pasó después. Esa huida fue el detonante de nuevas posibilidades de existencia motivadas a través de sueños y anhelos, cuya realización por supuesto está condicionada con las estructuras sociales que establecen las fronteras entre la inclusión y la exclusión.

Para las mujeres trans el paso por el trabajo sexual es común como un medio de subsistencia. Tanto Adriana como Stacy fueron trabajadoras sexuales, empezaron siendo menores de edad. La decisión está motivada en primera instancia por la necesidad económica, pero es también uno de los pocos espacios para construir vínculos que quedan truncados después de que se rompen las relaciones familiares y comunitarias de origen.

Cuando me sacaron de mi casa allí fui a parar, iba buscando ayuda. (Stacy).

Fue a parar a una casa cerrada en donde vivían mayoritariamente mujeres trans, que ejercían el trabajo sexual. Mujeres que había conocido en un concurso de belleza organizado en el seno de la misma

comunidad trans de El Salvador, en el que participó en los inicios de su transición. Mujeres que compartían experiencias similares y cuyo encuentro está condicionado por la misma necesidad gregaria que como personas tenemos de construir y de ser parte de una comunidad. Circunstancias que no consisten en garantías de bienestar integral, pero que proveen a las mujeres trans la posibilidad de generar ingresos y subsistir:

Yo salí de mi país cuando tenía aproximadamente quizás unos dieciséis años, allá por el año de mil novecientos noventa y ocho, noventa y nueve. A finales de los años noventa, eh. Salí huyendo de la violencia que estaba teniendo en mi casa [...]. El hecho está en que esta última vez que mi mamá me pegó y me echó a la calle, pues yo agarré hacia el trabajo, hacia donde ellas ejercían el trabajo sexual, que eran cuatro mujeres trans, ¿verdad? Entonces, una de ellas, dijo chavas, ya tengo para podernos ir. Y entonces yo les dije: ¿para dónde van? -Vamos para Guatemala-. Y entonces me habían echado de mi casa, ¿qué podía hacer? Pues sólo decirles ¿me llevan? O sea, “me llevan”; nada de “me voy con ustedes”. Me llevan, porque ni siquiera tenía dinero. (Adriana).

Para las mujeres trans, más que para otro grupo de la diversidad sexual, se experimenta más intensamente la exclusión social, lo cual frecuentemente implica el abandono de los estudios, por lo tanto, una desventaja social ulterior para poder insertarse en el mundo laboral. La opción inmediata es el trabajo sexual, como garantía de un ingreso que permite cubrir los costos de la vivienda y la alimentación, es el medio a través del cual las mujeres trans logran dignificar su vida, garantizando por ese medio dos de los derechos humanos entre los más básicos y universales. Aunque esté resuelta la urgencia económica, el trabajo sexual expone a las trabajadoras a muchas situaciones de violencia, como agresiones, represiones policiales, extorsiones y amenazas por parte del crimen organizado; además son más vulnerables ante contagios de enfermedades de transmisión sexual, además de la total desprotección y desatención institucional para cada una de estas vulnerabilidades.

Algo le hicieron a mi puta vida allí en el trabajo sexual que quiero salir ilesa de todo eso, creo que eso, deberíamos de visibilizar todas las trans pasar por allí es condicionado, pero no es condicionado quedarse, eso si no, por eso yo ahora hablo de la prostitución y del trabajo sexual, muchas nos quedamos allí porque tenemos que pagar la cuota, porque tenemos que no nos queremos desprender de amistades como yo en el momento de la [nombre de la persona omitido], de muchas amistades que nos hacen mucho daño pero que pensamos que nos hace bien. (Stacy).

Adriana y Stacy comparten experiencias parecidas de esos primeros meses en Guatemala. Ambas tenían la idea de seguir para Estados Unidos, quedarse en territorio guatemalteco para trabajar y juntar y poco de dinero y luego seguir el camino. Adriana es mayor, ella llegó a Guatemala durante el postconflicto, un momento de agudización de la violencia de pandillas, del crimen organizado y aún mucha represión policial. Adriana cuenta episodios que prefiero no compartir, no porque mi intención sea invisibilizarlos, sino porque prefiero no caer en la “porno miseria” de la narración. Lo que me parece importante posicionar es esta investigación es el grado de violencia física y simbólica a la que Adriana fue expuesta como mujer trans y migrante en Guatemala. Su identidad de género fue repetidamente violentada por parte de los policías, en el sistema penitenciario, por otros privados de libertad, el sistema de salud, el sistema de justicia, entre otros.

Ambas han vivido numerosos duelos de amigas, compañeras y conocidas, víctimas de crímenes de odio, como Alejandra (amiga de Rosa), cuya impunidad se respalda en la misoginia y en la transfobia que atraviesa al Estado y a la sociedad guatemalteca:

[...] llegábamos a la calle y algunas compañeras, pues este, nos apoyaban con algunas pinturas, que con alguna ropa y hablábamos con algunos hoteles para que nos permitieran la noche, para poderla pagar al día siguiente, para poder trabajar, e ir a ver si hacíamos el dinero, y así nos llevábamos la vida, y seguir escondiendo los de la

policía, porque seguían con las redadas, entre esas redadas también se mantenían los asesinatos por los crímenes de odio, hacia las mujeres trans, o sea por una infinidad de cuestiones que suceden ahí dentro de ese contexto social, del trabajo sexual, o sea, éramos asesinadas y hemos sido asesinadas hasta por la misma Policía Nacional Civil. (Adriana).

Las asimetrías simbólicas y materiales propias del modelo social que experimenta la población LGBTIQ+ constituyen una serie de impedimentos para que les sujetos de la diversidad sexual desarrollen todas sus capacidades, como se establece desde el planteamiento del desarrollo humano. Amartya Sen define las capacidades como “las diversas cosas que una persona puede valorar hacer o ser” (Sen, 2000, p. 99). Nussbaum aporta además una comprensión del desarrollo humano en clave de género, haciendo visible la situación de desventaja social que tienen las mujeres para el desarrollo de su propia autonomía. Es importante considerar que la desventaja social no solo afecta a las mujeres sino también a la población de la diversidad sexual. Nuevamente se hace visible cómo la violencia de género se dirige hacia esas identidades que se apartan de las identidades sexuales y de género impuestas desde la heteronormatividad.

Desde el enfoque de las capacidades de Nussbaum “el desarrollo consiste en hacer posible que las personas vivan vidas plenas y creativas, desarrollen su potencial y formen una existencia significativa acorde con la igualdad de dignidad humana de todos los individuos” (Nussbaum, 2012, p. 216). Sin embargo, la doble condición de misoginia y de transfobia que afecta a las mujeres trans limita la posibilidad de alcanzar las libertades de hacer y ser: no solo las discrimina dentro de la estructura de género, por ser mujeres; sino que, además, a esa desventaja social estructural se le agrega la aversión hacia una identidad disidente.

A veces llega un punto que te decís por qué lo haces, sabiendo por qué lo haces, pero no es por qué lo haces, sino por qué lo soportas, cómo no soportas eso, si, por ejemplo, si estás en un contexto de extrema

pobreza, no podés tener opción, lo soportas porque no tenés opción, lo aguantas. (Stacy).

Aguantar es permanecer de manera obligada y desesperada, indicio de una inmovilidad impuesta por la falta de opciones que existen para vivir la propia vida de acuerdo a las expectativas que se tienen sobre ella. Stacy y Adriana, llegaron a Guatemala con la idea de seguir su camino hacia Estados Unidos, animadas por la posibilidad de trabajar y generar ingresos para sí mismas, para salir de la precariedad en la que habían vivido desde que salieron de sus hogares. Sin embargo, conseguir un trabajo fue muy difícil y la única manera para poder pagar una habitación fue el trabajo sexual. Incluso generar ingresos para la alimentación fue difícil, por lo que mucho menos lograron juntar suficiente dinero para seguir su viaje. Como lo dice Stacy, el paso por el trabajo sexual es condicionado para las mujeres trans, son pocos los trabajos en donde las empleen.

Asimismo, los ingresos que perciben a través del trabajo sexual son mayores a otros empleos a los que podrían acceder. El testimonio de Stacy y de Adriana también evidencia que existe una brecha de escolaridad, ambas eventualmente lograron terminar sus estudios de secundaria y decidieron iniciar una carrera universitaria: derecho y trabajo social, respectivamente. Adriana ya es una profesional del trabajo social. Para ambas, iniciar sus estudios fue un incentivo importante para dejar el trabajo sexual. A pesar de eso, la empleabilidad para ambas sigue siendo una limitante.

Para las mujeres trans más que para otro grupo de la diversidad sexual es difícil insertarse en el mundo del empleo. Según datos de OTRANS,⁴ solo hay una mujer trans trabajando en una institución pública en Guatemala, mientras la gran mayoría subsiste del trabajo sexual. Esto va a seguir siendo una realidad mientras el Estado guatemalteco se niegue a reconocer e implementar mecanismos que aseguren la defensa y protección de derechos humanos específicos.

⁴ Organización líder y pionera en el trabajo desde, para y por las mujeres trans en Guatemala.

La “universalidad” que se reconoce en los marcos jurídicos y normativos de las instituciones y políticas es un elemento más de vulneración; la realidad social evidencia que, al contrario de lo que pregona la constitución, no todos los seres humanos tienen los mismos derechos ni el Estado respeta la integridad y la dignidad de todas, todos y todes, solo de algunos.

Si por un lado les sujetos no son libres frente al Estado, mucho menos pueden acceder a las libertades que se nombran a través de los derechos humanos mediante el Estado (Cortina, 2005). En Guatemala el Estado es el primer ente vulnerador, no solo no genera políticas dirigidas a reducir la brecha de desigualdad, a combatir la discriminación, a proteger la integridad y la vida o a mejorar las condiciones de desarrollo humano para la población LGBTIQ+, sino que además es el ente legitimador de los discursos de homofobia, lesbofobia y transfobia, que a su vez avalan la impunidad de los crímenes que se ejercen contra este sector de la población y que muchas veces son perpetuados por las mismas instituciones.⁵

La debilidad del Estado no vulnera únicamente a la población LGBTIQ+, amenaza el ejercicio de la ciudadanía establecido desde esos mismos marcos normativos porque no permite la existencia de una comunidad política que goce de sus libertades y de sus derechos si no es bajo la forma de privilegios. Por lo tanto, la noción de “bien común” es limitada a una realidad económica de la cual la mayoría de la población queda excluida. De esta manera los excluidos no son portadores de derechos: ni participan en la construcción de la voluntad colectiva ni generan identidad o pertenencia en función de esa comunidad.

El Estado guatemalteco no está construido sobre la premisa de crear una sociedad igualitaria ni mucho menos equitativa. Derivado de la modernidad, sus fundamentos son coloniales y por lo tanto

⁵ El presidente de Guatemala Alejandro Giammattei se refirió al primer diputado gay, Aldo Davila, como esperpento, denigrándolo por su orientación sexual. El mismo diputado sufrió repetidos ataques homofóbicos dentro del pleno.

racistas y patriarcales. La desprotección de los bienes sociales básicos para la vida digna afecta a la mayoría de la población contenida en territorio guatemalteco, por lo cual en realidad no se le está considerando un ciudadano pleno, miembro de esa comunidad política. De ahí que no resulte extraño que la población de la diversidad sexual se reconozca a sí misma como “comunidad LGBTQ+” cuya adscripción va mucho más allá de las fronteras nacionales, generando un sentido de pertenencia política global transfronteriza.

Como lo mencionó Adriana en una de las entrevistas, las mujeres trans son la cara visible de la diversidad sexual; sobre ellas recae con más vehemencia todo el entramado de violencia. En este sentido, Manuel y Rosa fueron más privilegiados, ambos contaron con el apoyo de sus respectivas familias para terminar sus estudios de secundaria e iniciar carreras universitarias. Coincidentemente para ambos, el tiempo de la escuela fue un tiempo también de desplazamientos. Manuel cambió frecuentemente de colegios, se sentía intimidado por el *bullying* que veía a su alrededor, no quería que se cuestionara su orientación sexual y que eso fuera motivo de acoso directo hacia él. De esa manera, decidió no generar vínculos de amistad tan profunda y cada año volver a sus estudios en otro colegio. Rosa decidió terminar su secundaria en Quetzaltenango, su actual lugar de residencia, también escapando de las presiones y los acosos que sentía a su alrededor.

Las rupturas y los cambios

Cruzar las fronteras abre un nuevo horizonte para conseguir las libertades negadas. Las violencias se traducen en opresiones que afectan la posibilidad que tenemos para ser autónomos, tomar decisiones no condicionadas o coaccionadas, la libertad de descubrir, explorar la propia identidad, disfrutar de la propia sexualidad, la libertad de construir relaciones de amistad, de cuidado, entre otros.

Manuel describe de la siguiente manera algunas de las libertades ganadas en la medida en la que va poco a poco saliendo de su contexto comunitario y familiar:

De Villa Nueva, me muevo, doy pasos a zona 9 y de zona 9 doy pasos al centro, me establezco como un segundo lugar simbólico primero era como mi casa, el lugar del centro simbólico desde los 20 años ya nunca lo dejé, allí empecé a generar más redes de amistad, a generar más seguridad [...]. Tenía el pelo largo, me vestía como yo quería, en ese momento no tenía tatuajes, ni perforaciones, tal vez era algo que deseaba, pero era demasiado para mi familia, muy choqueante para mi familia, pero no sentía yo en ese momento límites, como que empezaba poco a poco a desligarme. (Manuel).

En este extracto Manuel habla de dos aspectos fundamentales: las amistades y el control sobre el propio cuerpo, la propia imagen. Construir redes de confianza es sumamente importante y sumamente sanador es el hecho de encontrar un espacio seguro, cuando en primera instancia la comunidad en donde se es socializada es fuente de vulneración. Por otro lado, el cuerpo, el primer territorio de lucha para las feministas, el espacio primario de la identidad. Estos cambios de lugar también permiten nuevos encuentros, nuevas oportunidades para estos vínculos que aportan a la propia comodidad y a la propia seguridad.

Manuel tuvo la oportunidad de ir encontrando eso, sin ser expulsado del núcleo familiar, pues su relación con la familia fue buena y no se cortó el vínculo cuando manifestó su identidad sexual. Rosa en cambio, nunca venció el miedo a nombrar su identidad con sus padres.

esa fue como la manera de escaparme del pueblo y decir ahora si voy a ser Yo, porque allá yo sentía que estaba en la vida, estaba atrapada en el cuerpo de alguien que yo no era, entonces me mandaron para acá [Quetzaltenango], cuando me mandaron para acá me sentí libre porque yo podía hacer lo que yo quisiera. (Rosa).

La posibilidad de irse a completar sus estudios a una ciudad más grande, de seguir en la Universidad conllevó la libertad de poder nombrarse, de experimentar la propia sexualidad, de no sentir coacción social por no acatar el orden heteronormativo; la libertad de

relacionarse con pares que comparten la misma identidad sexual, de no cargar con culpas impuestas, de no sentirse amenazada o juzgada desde su entorno social. Cuando estaba finalizando sus estudios universitarios Rosa tuvo que regresar a vivir a la casa de los padres, para cuidar de la mamá que estaba enferma. Rosa es la hermana más pequeña, la única en ese momento sin la responsabilidad de una familia propia, por lo cual, le tocó a ella hacerse cargo del cuidado de la mamá. Después de que falleció la mamá, Rosa se quedó viviendo con el papá, quien decidió volver a casarse. Esta situación generó un conflicto con su padre, finalmente tuvo que irse nuevamente de San Lucas Tolimán.

Me sacó de la casa, pues no podía hacer nada, sin dinero, sin trabajo, sin nada, lo único que traía una valija y con un poco de ropa, y con eso me sacó de la casa. Decidí migrar de nuevo, porque durante esa etapa que yo estuve allá me señalaban, fui muy criticada, me discriminaban, por personas que estaban a la par como vecinos, me decían porque no te casas, por qué no tenés un hijo, de qué tiempo estás con tu papá, de plano quieres que te siga manteniendo, por qué no haces algo de tu vida, porque nos damos cuenta de que no has tenido novio, porque siempre tenés un perfil tan masculino. (Rosa).

El regreso al lugar de origen y a la familia implicó nuevamente estar expuesta a múltiples violencias que se desprenden de la misma heteronormatividad de la cual salió huyendo la primera vez. Las expectativas sociales que se imponen sobre las personas según su sexo también son una fuente de vulneración a la propia identidad, los roles sociales asignados a los géneros impiden expresar libremente la propia sexualidad bajo la amenaza de discriminación y violencia.

En el relato de Rosa, este segundo desplazamiento hacia Quetzaltenango es nombrado propiamente como migración, lo usa como verbo dos veces y vincula su decisión de irse de su comunidad por la presión social que recibía, lo que terminó por sentirse como una expulsión del núcleo familiar y de su lugar de origen. A diferencia de la primera vez que salió de San Lucas Tolimán con la posibilidad de

ir a estudiar a otro lado, esta migración fue obligada por la necesidad de recuperar esas libertades relacionadas con la propia identidad, libertades que fueron vulneradas al regresar.

Transitar hacia sí mismas

A pesar de que los motivos que impulsaron los dos desplazamientos de Rosa son parecidos, se nombran y se entienden de maneras diferentes. El segundo desplazamiento está motivado por una ruptura más fuerte de los vínculos familiares sanguíneos; sin embargo, la presencia de una “familia social”, aunque no sea nombrada de esa manera, que la pueda recibir y acoger, fue un escenario más alentador que el quedarse. Vivir en Quetzaltenango durante la etapa en la que estuvo terminando sus estudios le permitió conocer a más personas de la diversidad sexual con quienes se pudo relacionar, generar comunidad y por lo tanto pertenencia.

La vida de Manuel estuvo marcada por otros desplazamientos, no solo geográficos- espaciales, sino también desplazamientos dictados por una búsqueda personal de canalizar y expresar su mundo interior, que, desde la periferia urbana de San Miguel Petapa, municipio aledaño a la Ciudad de Guatemala, no encontraba eco. Otro tipo de movilidad, que no responde necesariamente a condicionantes ni violencias estructurales tan explícitas, pero que de todos modos hace visibles esos tránsitos identitarios que lo llevaron a acercarse al mundo del arte. Desplazarse hacia el Centro Histórico, lugar en donde se concentraba el mundo cultural guatemalteco, lugar de encuentro para artistas visuales, poetas, escritores, dramaturgos, bailarines, lugar de teatros, de galerías, de escuelas para la formación de artistas, todo eso abrió nuevas posibilidades de comprensión, de exploración de sí mismo. Pero sobre todo encontró una comunidad que le permitió ese espacio de experimentación y de tránsito de la propia identidad, para descubrir nuevas maneras de reconocerse y de nombrarse, de lo “gay” a lo “queer” y a lo “marica”. El arte se vuelve ese espacio emancipador que permite despojarse de los marcos

normativos del lenguaje mismo y la posibilidad de subvertir la propia realidad a través del ejercicio consciente de la imaginación y de la palabra; descubrir en ellas una fuerza política que convoca y por tanto forja comunidad.

Los relatos de Manuel, Stacy, Rosa y Adriana coinciden en la importancia que tiene la comunidad para la afirmación de la propia identidad, que funciona como refugio para las y les sujetes que no se sienten pertenecientes a su contexto de origen y que aporta a la sensación de seguridad y de protección.

Hoy puedo decir si no me hubiera pasado eso no estaría donde estoy, pero tampoco en las condiciones que quisiera estar, y sí, claro soy una activista reconocida, pero quisiera ser una profesional reconocida porque del activismo nos morimos de hambre, el activismo, pero como profesional no, quizás eso, por esa parte; pero por la otra, la verdad lo agradezco mucho, porque conocer la sororidad de primera mano no tiene precio y conocer a toda la gente que conocí tampoco, nadie me lo va dar, gente linda preciosa, que quizás en el ámbito profesional y académico jamás voy a conocer personas así. (Stacy).

El vínculo que se establece entre las mujeres trans, es una red de apoyo y de cuidado importante para la sobrevivencia emocional. Adriana frecuentemente en su relato se refiere a su “familia social”, enfatizando que esos vínculos afectivos se construyen más allá de la consanguinidad; se sostienen justo sobre las bases de la empatía, la colaboración y la solidaridad; la reciprocidad de estas relaciones es lo que va tejiendo comunidad.

Estos son los elementos de base para la construcción de ciudadanía, esta relación interdependiente entre la comunidad y los individuos, en donde la comunidad asegura garantías, mientras que los individuos adquieren responsabilidades frente a ella (Cortina, 2005). No es casualidad que todes les informantes estén vinculados a organizaciones LGBTIQ+ o al movimiento sociocultural de la comunidad de la diversidad sexual, aportando desde sus experiencias a la visibilización de esas violencias y comprometidas con su erradicación.

3. Permanecer

Este capítulo está dedicado a la construcción de la identidad en la permanencia que se enfrenta a nuevos retos y a nuevas oportunidades. En este apartado se identifican aquellas categorías relacionadas con el proceso de empoderamiento personal y que se traducen a una agencia política diferente y más incidente.

Cada desplazamiento es una experiencia que atraviesa la identidad de los sujetos. Pero la movilidad no se puede comprender sin la permanencia, están enlazadas en una relación dialéctica que las nutre de sentidos mutuamente, significándolas y resignificándolas en el tiempo y en el espacio. En los capítulos anteriores relaté las experiencias de movilidad, los momentos detonantes que motivaron los desplazamientos iniciales, los más urgentes, vinculados a necesidades materiales y simbólicas de protección y de afirmación de sí mismos y de la propia identidad. Estos desplazamientos están vinculados en grados diferentes a las necesidades concretas de sobrevivencia y subsistencia; son situaciones que en diferentes grados amenazan y reprimen la propia existencia, violencias directamente motivadas por la identidad de género y la propia orientación sexual. En este sentido migrar es una forma de asumir la propia identidad y de defenderla. Pero la identidad es compleja y también es cambiante; está sujeta a la misma movilidad que experimentan los sujetos durante su vida.

La identidad también es una frontera, un recurso para delimitar un “nosotros” y los “otros” (Giménez, 2011). La identidad se construye siempre en relación a algo externo, es relacional porque marca una diferencia: “las identidades remiten a una serie de prácticas de diferenciación y marcación [...], la identidad es posible en tanto establece actos de distinción ante un orden interioridad-pertenencia y uno de exterioridad exclusión” (Restrepo, 2012, p. 132-133).

La identidad es una construcción histórica, por lo tanto es dinámica y heterogénea. Amartya Sen habla del carácter plural de la

identidad. Nuestro proceso de pertenencia nos hace identificarnos con diferentes grupos porque así es la complejidad social y cultural que vivimos. Elegimos incorporar varias categorías como parte de nosotros mismos (Sen, 2001). Bajo estos parámetros la identidad plural está ligada a la acción social, la acción dotada de sentido y no responde únicamente a convenciones tradicionales de pertenencia a un determinado grupo.

Stacy y Adriana reconocen cómo las relaciones de género las atraviesan y cómo las estructuras patriarcales se constituyen en opresiones que se hacen visibles en la relación que inicialmente establecen con sus cuerpos con relación al trabajo sexual.

La competencia demandaba el que pudiéramos feminizar de esa manera nuestros propios cuerpos y o sea esas cuestiones tan tan tan difíciles que nosotras mismas desconocíamos y que con el tiempo pues obviamente han venido repercutiendo la salud de las mujeres trans. (Adriana).

Ambas en el presente se encuentran en una posición privilegiada respecto a otras de sus amigas y compañeras, como activistas y defensoras de los derechos de la diversidad sexual han sido parte de varios procesos de formación, lo cual les ha permitido cuestionar esa cosificación y esos estereotipos que ellas mismas nombran, pero sobre todo la posibilidad de iniciar a sanar los daños de todas esas violencias recibidas a lo largo de su vida.

Para las mujeres trans, aceptar y construir su propia identidad inicia con elegir el propio nombre. Como bien sabemos las feministas, “lo que no se nombra no existe”, pero también hay consideraciones importantes desde las mismas mujeres trans acerca de la manera en la que nos nombramos:

Parece nuestra reafirmación de nuestra identidad, pasa por la cosificación y el estereotipo para por la justificación el estereotipo a quien se pone más, a quien es más folklore, y entonces yo de primera, Leyli, y cuando vine aquí a Guatemala, bueno es que venía huyendo no

podía tener el mismo nombre, me lo tuve que cambiar, pero en todo esto primero me llamé Glenda. (Stacy).

Las palabras de Stacy son determinantes, al igual que las de Adriana, y evidencian lógicas patriarcales que cosifican los cuerpos de las mujeres y las obligan a relaciones de competencia. La primera vez que tuve la oportunidad de platicar con Stacy, ella me dijo “el feminismo me cambió la vida”. Para muchas mujeres los feminismos, además de marcos teóricos para resignificar las relaciones sociales, han sido una herramienta de sanación que nos ha permitido sentirnos más cómodas con nuestra identidad de mujeres y reafirmar nuestros propios marcos de sentido y de pertenencia, pero sobre todo nos ha dado autonomía sobre nosotras mismas y nuestra femineidad y nos ha permitido construir una comunidad política.

Los vínculos amorosos y la comunidad

La construcción de la propia identidad es ante todo un ejercicio de la libertad de ser y de existir, a pesar de todo aquello que nos censura. Las mujeres trans pasan por un proceso de transición corporal, construyen su propio cuerpo y eligen su propio nombre. Ser *trans* en sí mismo tiene implícita una experiencia de movilidad, que consiste en desapegarse del marco normativo y de la identidad impuesta por el entorno social –que he nombrado a lo largo del primer capítulo como heteronormatividad– y migrar hacia otra identidad que se construye con base en la propia autonomía de decidir sobre la propia persona. Este acto no solo es constitutivo de una identidad individual, también lo es de una identidad colectiva que no encuentra cabida o aceptación dentro de la normatividad social convencional, por eso la sitúa al margen.

Los feminismos nos han enseñado que “tenemos derecho a ser como queramos ser. Por eso, propiciamos la convivencia en la diversidad” (Lagarde, 2016). Como mujeres no solo resistimos, sino subvertimos el orden moral que busca preservar el Estado. Un orden moral

antes que un orden social, sustentado en pactos masculinos que se nutren de preceptos de la moralidad religiosa, rozando los fundamentalismos, y que justifican discursos y prácticas de odio contra todo lo que es diverso y busca emanciparse de esa imposición. El orden social por otro lado, es aquel que debería de sustentarse en los principios de justicia y equidad, cuya práctica consiste en el reconocimiento y respeto de los derechos humanos, así como en la valoración y celebración de la diferencia.

El pacto social, resignificado desde los feminismos es una revitalización política de ese orden ya no más homogéneo y por lo tanto represivo, sino diverso y por eso fundamentado en el reconocimiento y el respeto mutuo de la otredad. De esta manera las mujeres tejemos comunidad entre nosotras, como uno de los espacios identitarios que nos da fuerza política, generamos vínculos sororos que nos sostienen y nos contienen.

“La sororidad emerge como alternativa a la política que impide a las mujeres la identificación positiva de género, el reconocimiento, la agregación en sintonía y la alianza” (Lagarde, 2016). Es una alternativa al pacto masculino, que invisibiliza la existencia de otros sujetos políticos, lo cual ha implicado no solo la exclusión y la opresión de las mujeres, sino de todo aquel que se aparta del modelo masculino hegemónico, en la cual entra también la consideración sobre la raza, la clase y la edad. Esta alternativa se configura desde sentidos diferentes, epistemologías propias y desde el descubrimiento de la propia libertad, que tampoco es la libertad en clave masculina. Pues para las feministas la emancipación y el empoderamiento no son mecanismos políticos para llegar al poder establecido desde la lógica patriarcal, sino procesos para la afirmación de la propia identidad y de la propia libertad, desde los cuales nos construimos como sujetas políticas capaces de disputar los discursos de poder y las prácticas políticas y los sentidos subyacentes:

La *sororidad* es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce

a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencias y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento de cada mujer. (Lagarde, 2016, énfasis de la autora).

La sororidad, como pacto, es el ejercicio de asentar en prácticas concretas y cotidianas esos vínculos de igualdad que no se construyen sobre el supuesto de pertenecer a una sola identidad, sino de reconocernos en la misma necesidad de dignificación de la existencia humana a través de garantizar, para nosotras, las otras y todas, calidad de vida. Esta es una práctica que va más allá del aspecto normativo de la legalidad, apela al sentido común, que es sobre todo un sentido afectivo, de cuidado hacia ese orden y no de imposición del mismo. Incide en la esfera cultural, porque nutre de sentido amoroso las relaciones que tejemos, procesos cuidadosos y resistentes.

OTRANS es la organización pionera “en el trabajo desde, por y para las mujeres trans en Guatemala”. Nace de la organización de mujeres trans trabajadoras sexuales, quienes en un inicio se vincularon entre sí para protegerse contra los crímenes de odio y la violencia recibida; luego empezaron a formular proyectos para generar nuevas oportunidades laborales para la comunidad. Adriana y Stacy estuvieron vinculadas desde el inicio, recuerdan las primeras reuniones que iniciaron en la calle, en las esquinas, sus lugares de trabajo, luego en la sede de otra organización de la diversidad sexual, un recorrido de años que llevó finalmente a su legalización:

En el año 2009, la organización trans, la primera organización pionera del movimiento trans pues, obtiene la personería jurídica, y este, con muchas deficiencias porque, los profesionales, los abogados desconocen mucho de la información, pero dentro de los estatutos se reconocen, que la organización es de mujeres centroamericanas, nuestra organización es por, para, mujeres centroamericanas, o sea porque la fundamos mujeres centroamericanas, que radicamos en

Guatemala, que proveníamos de Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, de diferentes partes del país, entonces, y todas, nos habíamos, bueno creo la palabra no es migrar, nos desplazamos obligadamente, tuvimos un punto de encuentro y este punto de encuentro nos llevó a buscar soluciones a las problemáticas que en ese momento vivimos, y que hasta el día de hoy, creo que las mujeres trans hemos empezado a, ir trabajando desde nosotras, para nosotras, obviamente, siempre con muchas dificultades, porque las mujeres trans seguimos ejerciendo el trabajo sexual.

La constitución de una ONG independiente, autónoma del resto del movimiento de la diversidad sexual, es un paso fundamental para el reconocimiento de la identidad trans a un nivel político, sobre todo porque posiciona a la comunidad trans como sujetas políticas; no solo reivindican para sí el derecho a la identidad de género, sino que lo elevan a nivel de lucha social y desde una identidad colectiva que se reconoce a sí misma, reconoce sus propios problemas y afectaciones y las relaciones de poder que las atraviesan, que las oprimen y que las marginan.

La organización es un paso importante para afirmar esa comunidad y los vínculos de sororidad sobre la cual se sostiene. A pesar de la competencia que caracteriza el trabajo sexual, se logró construir en conjunto un proyecto colectivo, de resguardo y de apoyo para ellas mismas. Sin ánimos de romantizar la organización, creo que es importante hacer énfasis en la apuesta por un cambio no solo político sino también cultural. Ciertamente la organización con personería jurídica tiene una capacidad diferente y más incidente de entrar en diálogo con las instituciones del Estado de Guatemala y aportar a un funcionamiento que no sea solo respetuoso de la diversidad, sino incluyente. Pero sobre todo aportan a una crítica cultural, sobre la base de los feminismos trans, del concepto y la aplicación del término igualdad a la luz de la diversidad: no solo son parte de la comunidad de la diversidad sexual, sino que también son mujeres.

Nosotras las mujeres trans, no teníamos representatividad en este país de Guatemala, éramos excluidas como te lo comenté en la primera entrevista, hasta por los hombres gay, creo que el haber posicionado nuestras propias voces dentro del mismo espacio LGBTIQ ha sido como una de las cosas muy propositivas que hemos hecho *por nosotras y para nosotras*. Otra de las cosas es que hicimos un primer proyecto como en el año 2005 y ninguna de las agencias de cooperación internacional se presentó, nos dolió, en el alma, que no se presentaran, y no les importara ni el carajo, para ver si era un marracho o algo, y que pudieran, tecnificar, porque esa es parte, del trabajo que se desarrolla desde esos espacios. Pero eso tampoco no nos limita y continuamos tejiendo con otras organizaciones, y especialmente con las organizaciones de mujeres, y que con ellas hemos sido nosotras, fortaleciéndonos mucho, el sector de mujeres, o sea, ha sido una plataforma en la cual nos ha permitido a nosotras como mujeres trans, irnos, primero, desprendiendo de algunas cuestiones de que no somos hombres, que no se nos puede ver por nuestros órganos genitales, sino por nuestro género, entonces creo que a partir de ahí, ese trabajo, ha sido en esa cascada. (Adriana).

Es así como OTRANS se constituye en un importante punto de referencia y en una entidad protectora, de asistencia, apoyo y acompañamiento, además de una fuente de empleo para las mujeres trans. Asimismo, me parece importante resaltar la manera en que estos vínculos constituyen una garantía de seguridad más relevante a comparación de lo que pueden asegurar los organismos internacionales cuyo mandato es garantizar los derechos humanos de las personas. No es suficiente con que se cumplan las condiciones objetivas de seguridad, de estabilidad económica o de acceso a la educación si estas garantías no se traducen en bienestar y calidad de vida para las personas. Son nociones que no son universalizables, sino que son construidas y tienen sentido dentro de un contexto cultural/comunitario, arraigadas en la identidad de las personas, por lo tanto, con sensibilidad subjetiva.

Adriana consiguió salir de Guatemala en calidad de refugiada por medio de la OACNUDH:

Y entonces cuando he migrado por ejemplo de Guatemala hacia México, he hecho amigas, he conocido compañeras, también conocidas, pero no como las que he tenido en Guatemala con las que he pasado muchas experiencias desde que vine, porque obviamente el que no todas están vivas, pero sí algunas y pues ahí es donde se formó, como que esos lazos de amistad más sólidos. [...] De ahí cuando yo he migrado de Guatemala para Suecia pues, la verdad me sentí muy deprimida, nunca había sentido esa depresión, tan permanente, y nadie me explicó la verdad cómo era ese rollo, y cuando me encontraba ahí en esa soledad con un idioma que no logré entender la verdad, así en su momento, al estar ahí y obviamente que era para resguardar mi vida, pero a mí me hacía falta también mis amigas, mis compañeras con las que había vivido desde siempre o sea, con las que habían compartido y en esos momentos pues te sientes muy frustrada, esa depresión te lleva a una frustración porque dices tú, estoy perdiendo una oportunidad y como que la estás perdiendo, no, porque regresas al lugar donde te están violentando, de donde tú sales como huyendo por toda la situación en la que atraviesas, y ahí te encuentras, en ese lugar con que es Guatemala, aquí, con mucho miedo mucha paranoia, pero aquí es donde está tu familia social, y es con la que te llevas no. (Adriana).

La garantía de seguridad no fue suficiente para motivar su permanencia en Suecia. Pudo más esa sensación de desarraigo que se gesta desde la imposibilidad de reconstruir esos vínculos afectivos, que son también vínculos políticos. Adriana convivió con otros refugiados provenientes de diferentes países y diferentes contextos culturales, muchos de países del Oriente Medio, de religión musulmana, de zonas de guerra. Durante el tiempo que estuvo en Suecia, Adriana no logró forjar amistades, no conoció a más personas de la comunidad LGBTIQ+, se le dificultó el idioma, no logró forjar comunidad por ningún medio. Regresó a Guatemala, está por vencerse el tiempo en el que puede regresar para que se le otorgue la residencia.

Este caso en particular evidencia la complejidad de la migración no solo desde el análisis de las condiciones de expulsión de la población sino justamente desde las condiciones de permanencia. La experiencia de Rosa, a pesar de ser diferente en las circunstancias, comparte un sentido parecido en lo que significan la libertad y de la seguridad, y cómo la posibilidad de movilizarse, de cambiar de lugar, de elegir su comunidad, aporta a ello.

Yo creo que el punto de partida para sentir esa seguridad, fue cuando, yo sentí la libertad de salir de allá, y venirme acá a Xela, a estudiar, creo que ese es el punto de partida donde yo dije, voy a ser libre, creo que la palabra libertad conlleva a muchas situaciones, y una de esas es, la libertad, es irme de un lugar a otro, y ser yo misma, ser quien yo quiero ser, sin que nadie me pueda decir o me pueda señalar y me pueda juzgar, entonces yo creo que ese es el punto de partida para sentirme libre; la otra cosa es de que, el lugar en donde me he sentido yo misma y donde me he sentido segura, es acá, tal vez acá porque me rodeo de muchas personas, que también tienen ese mismo sentimiento, son chicas lesbianas, que son parte de la comunidad LGBT, y pues que creo que entre nosotras mismas como que nos acuerpamos para darnos seguridad, creo que eso, durante el tiempo que he estado aquí, que ya son más de 20 años de vivir en Xela, lo he ido comprendiendo poco a poco. (Rosa).

La construcción de comunidad es fundamental en este sentido, un espacio seguro de afiliación y de pertenencia y de resguardo de la propia identidad. Construir esa comunidad permite que la persona ejerza su ciudadanía en ese sentido de corresponsabilidad que he mencionado al final del capítulo anterior.

Las garantías y la ciudadanía

La ciudadanía se ejerce desde el lugar al cual se pertenece y en el cual se permanece. La ciudadanía va más allá de la nacionalidad, es al mismo tiempo identidad, prácticas y conjuntos de derechos para participar en una comunidad política y antes que eso, construir esa

comunidad política. Los vínculos sobre los cuales se sustenta esa comunidad dan sentido al actuar político de los sujetos. Sin embargo, si se ven vulnerados los derechos sociales, el ejercicio de los derechos políticos y civiles se ve debilitado. Los derechos sociales y culturales están estrechamente vinculados con las capacidades de los individuos para la apropiación, significación y ejercicio de los derechos civiles y políticos, pues se constituyen propiamente como sujetos políticos (CEPAL, 2000).

En el marco de los derechos humanos el trabajo no solo constituye una garantía económica sino también una garantía social ya que aporta a la dignificación de las personas en la medida en que esté garantizada su integridad física y emocional. Sin embargo, la condición de discriminación hace que para las mujeres trans acceder a otros trabajos sea difícil, más aún, si son mujeres trans migrantes:

En el año 2010 migré hacia México, porque OTRANS en ese momento contaba con personería jurídica, pero no contaba con proyectos sustentables para proporcionar trabajo a todas las compañeras. Y nosotras en el trabajo sexual siempre nos hemos visto, muy inmersas por la violencia especialmente por las pandillas, porque las pandillas siempre han estado ahí, y también los grupos organizados, como el narcotráfico, verdad. Entonces las mujeres trans, tratamos la manera de ir buscando otras alternativas. 2010, a finales del 2011, regreso a Guatemala un año después, y regreso con otra perspectiva, porque la directora en ese momento me dice, mira tengo un proyecto y me cuenta que el proyecto es de la embajada de Noruega, y me dice que si estaba interesada y yo le dije que sí, porque realmente el trabajo sexual cansa, harta, más cuando lo haces todos los días. (Adriana).

La permanencia está vinculada con ciertas garantías de bienestar, siendo una de ellas el trabajo. El testimonio de Adriana es particularmente valioso para entender la profundidad de lo que significa la dignidad, pero sobre todo lo complejo que es evadir esas estructuras de opresión, esas violencias, que están presentes independientemente del país a donde se vaya. Su migración a México está condicionada

por la misma situación de vulnerabilidad que hasta el momento hemos relatado, no es un momento al que le dedique muchas palabras, además de lo decepcionante que fue esa experiencia, finalmente regresó a Guatemala.

De vuelta a Guatemala, con OTRANS, Adriana encuentra una alternativa que la motivó a estudiar la carrera de trabajo social, y con ello, nuevas expectativas de vida por encontrar nuevos espacios para desenvolverse.

Pues ya en el 2012, cuando empecé regresé, de México y las cosas habían cambiado, y OTRANS ya tenía otra estructura; OTRANS estaba necesitando como que las mujeres trans nos perfilamos hacia otras cuestiones más técnicas, y pues yo miraba de que siempre las que hablábamos éramos las mujeres trans, las que buscamos los recursos éramos las mujeres trans, los proyectos pues los construíamos las mujeres trans, pero con el acompañamiento de la parte de los profesionales, de los técnicos, y entonces decía y nosotras cuándo, nosotras cuándo vamos a tener esas oportunidades que tienen ellos, pero ellos la tienen porque tienen unas habilidades que nosotras no, y entonces en esa línea pues, de ese análisis de ir comparando verdad, pues dije yo, yo no voy a tener un sueldo, muy mínimo, hasta no tener unas habilidades que me reconozcan este, todo lo que hago, y entonces ahí nos fuimos a meter a la Universidad. (Adriana).

Otras compañeras, antes que ella, abrieron brecha en ir a estudiar a la Universidad. Lo que me parece importante resaltar del extracto anterior es la conciencia acerca de las propias capacidades y de las posibilidades existentes para desarrollarlas plenamente. La educación junto con el trabajo es una de ellas, además de un derecho, como el trabajo, es un proceso y una herramienta que permite más allá de la acumulación del conocimiento propio del área de estudio, un conocimiento sobre sí mismas y sobre el entorno. Según Nussbaum, los sentidos, la imaginación y los pensamientos son otras de las capacidades fundamentales. Otra es la razón práctica, es decir la capacidad

de reflexividad y de crítica sobre las propias acciones y los valores que las motivan (Nussbaum, 2002).

Me parece importante señalarlo, sobre todo porque en el proceso de contar la propia historia de vida, esa distancia temporal permite a los sujetos hacer valoraciones respecto a lo que se ganó y lo que se dejó atrás, no solo en términos de logros (de acuerdo a un sistema de méritos), sino en libertades ganadas e inalienables. Esto es un proceso de empoderamiento individual y colectivo, que faculta a la persona para ejercer otras capacidades que son las de afiliación, es decir la convivencia e interacción con las y los demás, estableciendo relaciones respetuosas; además de la capacidad de controlar el entorno, es decir la de participación política.

Stacy, Adriana y Rosa enfatizaron la importancia que tuvo la educación universitaria para ellas. Por un lado, la posibilidad de ser reconocidas y valoradas como profesionales; pero sobre todo, por el hecho de poder encarar prejuicios y estereotipos sociales según los cuales se juzga y se valora a las personas de la diversidad sexual. En este sentido entra en juego otro tipo diferente de movilidad que es la movilidad social, la posibilidad de ganar un estatus diferente ante la sociedad y la posibilidad real de competir en el mercado laboral.

A pesar de eso, Adriana reconoce que fuera de OTRANS las posibilidades de encontrar trabajo son muy limitadas para ella. Pues en la realidad guatemalteca, para las mujeres trans no es suficiente acreditarse como profesionales para contar con un trabajo que garantice estabilidad económica y dignificación. Ser mujer, dentro de un sistema patriarcal, de por sí es una desventaja, Rosa lo reconoce en su experiencia y lo analiza desde la intersección de las diferentes identidades sociales que la atraviesan:

Tengo derecho a la educación, tengo derecho a un trabajo, en donde sea digno, y sea remunerativo, entonces creo que son derechos que uno, como ser humano tiene, y creo que nosotros nos lo hemos ganado, como mujeres, como indígenas, como seres humanos, y sobre todo como mujeres lesbianas, que nos hemos ido abriendo la brecha,

poco a poquito, ha costado mucho, pero créeme que es un logro muy significativo, y que también se tiene que tener presente verdad, y más que nada, compartirlo con varias personas, para que también sepan que nosotros también somos personas inteligentes, capaces, de poder ayudar a las otras personas, que no creen en nosotros, que dentro de la sociedad ni siquiera piensan que nosotros podemos, optamos, a un nivel académico alto, hasta el momento en que se necesita, entonces ahí sí, ya, dicen ellos, bueno yo no sabía que, que tenía, así me lo han dicho verdad, yo no sabía, que usted había estudiado en la universidad, y que ya tenía Cierre de Pensum [...]. (Rosa).

Trabajo y educación son fundamentales para desarrollar las propias capacidades; por un lado, legitiman el propio estatus social y por otro lado, aportan a la consolidación de la propia autoestima o del amor propio: “*La amorosidad* es la condición indispensable para ser resiliente.” (Aguilar, 2016, p. 4).

No se trata de adaptarse a circunstancias adversas, sino de transformarlas, en este sentido no se recompone el mundo vivido, sino que se construye justamente desde todo lo que ha sido negado, lo que ha sido invisibilizado, lo que ha sido silenciado y lo que ha sido arrebatado. Trabajo y educación para Rosa, Adriana y Stacy son herramientas de empoderamiento que aportan al ejercicio de enunciar y denunciar, de nombrar la existencia de mujeres trans y lesbianas, sus luchas políticas y los sentidos que las activan. Las tres trabajan en organizaciones sociales que velan por los derechos de la población LGBTIQ+ y no solo lo hacen desde la legitimidad de sus identidades, sino a partir de la capacidad de liderar procesos colectivos, de tomar decisiones y de reconocer las propias capacidades para hacerlo. Por lo tanto, el amor propio tiene una potencia política que no hay que subestimar.

En el caso de Manuel, la poesía, el performance, las artes visuales son los medios a través de los cuales activa el sentido político:

el lenguaje poético me ha generado identidad, no, posicionamiento político y digamos también, cómo me ha restaurado

emocionalmente, pero también cómo me ha abofeteado en la vida, digamos, para mí el lenguaje poético es muy importante en mi vida porque precisamente me ha dado eso no, me ha dado identidad, me ha dado seguridad, me ha dado refugio, creo que desde una construcción el lenguaje poético es importante para generar ciudadanía en términos de imaginarios, ¿sabes? Imaginarios más empáticos, más sensibles, entonces sí considero que eso es importantísimo. (Manuel).

De este extracto quiero rescatar en primer lugar la importancia de la palabra como refugio, como lugar seguro de identidad y de enunciación de sí, pero sobre todo como una herramienta a través de la cual se construyen y se destruyen realidades. Cuando Manuel habla acerca de sus performances o de sus lecturas de poesía se refiere a ellos como un ejercicio de “violencia metafórica”, es decir “es un abofetearte, es confrontar al sujeto, para mí es eso generar empatía, generar conciencia, generar respeto, hacer todos esos nombramientos”. La potencia de la palabra que desborda lo políticamente correcto, como una estrategia de contención y de opacamiento de las violencias.

La palabra interviene en las, los y les sujetos, en lo individual y en lo colectivo. Manuel cuenta cómo sus poemas fueron acogidos por algunos espacios de la comunidad LGBTIQ+ y cómo contribuyeron a cuestionar las mismas violencias epistémicas, racistas y patriarcales que desde esos espacios se estaban ejerciendo. La palabra empática a partir de la cual se construyen vínculos sensibles que nos convocan no solo por lo tangible que nos pasa, sino por lo que sentimos.

Conclusiones

Las diferencias en las cuatro experiencias de Rosa, Adriana, Stacy y Manuel visibilizan la complementariedad de las dimensiones que tiene el ejercicio político y la construcción de ciudadanía: se lucha por los derechos que garantizan condiciones de vida digna, pero

también se lucha por lo sentidos a partir de los cuales se significa esa dignidad.

La ciudadanía se forja y se ejerce desde otra estructura de poder que encara el sistema patriarcal y el orden heteronormativo. Las experiencias de la comunidad LGBTIQ+ visibilizan las violencias y las contradicciones del discurso “democrático” que mantiene los Estados. Las reivindicaciones de la diversidad sexual se intersectan con las de las feministas, las de los pueblos indígenas y reivindicaciones de clase, evidenciando la manera en que el discurso democrático liberal devalúa el sentido de lo humano, volviéndolo un privilegio de clase, de raza y sexo.

Sin duda el reto para que se respeten los derechos humanos es la ética política de los gobernantes, de cuya voluntad depende aprobar y rechazar legislaciones y políticas. Poner a las personas en el centro debe ser la prioridad, pero no desde una construcción absoluta y universal, sino en el pleno reconocimiento de las diversidades.

Las historias de vida de Rosa, Manuel, Adriana y Stacy también nos enseñan que la primera condición para la construcción de la ciudadanía es el amor propio o lo que Sen y Nussbaum llaman la capacidad de ser. En estas historias de vida, la capacidad de ser está habilitada por la decisión de movilidad, que es también una condición de resiliencia, que como mencioné en el capítulo anterior, es mucho más que la capacidad de adaptarse a las circunstancias adversas para sobrevivirlas. La resiliencia pasa por la sanación, por aprender a reconocer los daños, nombrarlos y transformarlos a través de acciones que aporten a la comprensión colectiva de las violencias. Las cuatro, coincidentemente o no, trabajan, de diferentes maneras, por, para y desde la comunidad LGBTIQ+; sin embargo el impacto de su trabajo trasciende las fronteras identitarias de la orientación sexual y la identidad de género. Todes están conscientes de que todavía tienen muchas cosas que sanar, sin embargo el proceso que han iniciado lo comparten desde el reconocimiento de sí mismos como sujetos políticos y de la fuerza política que tienen sus acciones, sus palabras y sus cuerpos, fortaleciendo la comunidad y su tejido social.

En este contexto las experiencias de movilidad y migración son parte de esos procesos resilientes a partir de los cuales se hacen evidentes esas violencias y en esos desplazamientos se van forjando capacidades para enfrentarlas y derrotarlas. Migrar para resguardar la propia integridad física y emocional es una decisión impulsada por la necesidad de dignificación de la propia vida, una posibilidad negada en los lugares de origen que no ofrece las condiciones necesarias para el empoderamiento. La atención a la problemática de la migración tiene que enfocarse precisamente en crear las condiciones para una vida digna, tanto desde los lugares de origen y de llegada.

El horizonte político no es el mismo para todos, generalmente quienes están en los espacios de toma de decisiones no son los grupos más vulnerables, por lo tanto las políticas no son representativas ni pertinentes con las necesidades de los grupos específicos y carecen de legitimidad social, además del sentido ético. Para un modelo social verdaderamente incluyente no es suficiente que las, los y les sujetos sean receptores de derechos, ni que su obligación se limite al respeto de las normas jurídicas. Lo que nos enseñan estas cuatro experiencias es que lo político es una condición inherente a lo humano y lo que está instituyendo en los social es un cuestionamiento y una apropiación del mismo concepto de ciudadanía que va más allá de las fronteras estatales y el orden establecido dentro de estos límites.

Es una ciudadanía transfronteriza, sustentada sobre vínculos colaborativos que aportan a la dignificación y al empoderamiento de la comunidad política, significando la dignificación a partir de las necesidades específicas y no universales, abstractas. El fortalecimiento de los vínculos comunitarios de la población LGBTIQ+ es fundamental para la sanación emocional, para el fortalecimiento y desenvolvimiento de las capacidades fundamentales que son truncadas por las violencias, para recuperar el amor propio que es necesario para encontrar esa fuerza política que potencie la dimensión colectiva.

Bibliografía

Aguilar, Y. (2016). La vida adulta: recuperar la resiliencia de la vida infantil. *Sanación Q' anil*. <https://sanacionqanil.org.gt/?lang=es>.

Anzaldúa, G. (2004). *Otras inapropiables: feminismo desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de sueños.

Arfuch, L. (2015). Memoria, testimonio y autoficción. Narrativas de infancia en la dictadura. *Kamchatka*, 6, pp. 817-834.

CEPAL. (2000). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Santiago de Chile: CEPAL.

Cortina, A. (2005). *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial.

Lagarde, M. (2016). Pacto entre mujeres. *Aportes para el debate*, pp. 124-135.

Mouffe, C. (1993). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. *Debate Feminista*, 7, pp. 3-22.

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades: propuestas para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.

Nussbaum, M. (Dir.) (2013). *Creating capabilities: the human development approach*. Película.

OIM (2019). *Glossary on Migration*. Ginebra: International Organization for Migration.

PNUD y USAID (2020). *Seguridad ciudadana, movilidad humana y desarrollo en los países del norte de Centroamérica*.

Rabanales, M. (11 de noviembre de 2020). Morir silenciadas: mujeres atravesadas por la violencia en medio de la crisis. *Ocote*. <https://>

www.agenciaocote.com/blog/2020/11/11/morir-silenciadas-mujeres-atravesadas-por-la-violencia-en-medio-de-la-crisis/.

Restrepo, E. (2012). *Intervenciones en teoría cultural*. Popayán: Universidad del Cauca.

Semán, P. (2019). ¿Quiénes són? ¿Por qué crecen? ¿En qué creen? Pentecostalismo y política en América Latina. *Nueva Sociedad*, 280, pp. 26-46.

Sen, A. (2001). La otra gente. Más allá de la identidad. *Letras libres*, 1.

Serano, J. (16 de noviembre de 2020). *Juliaserano.com*. <http://www.juliaserano.com/terminology.html#T>.

Vaggione, J. M. (Comp.) (2008). *Diversidad sexual y religión*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Zarco Ortiz, E. A. (2015). *Mampos, jotos y gays. La agencia homosexual y la estructuración de ciudadanías emergentes*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad Autónoma de Chiapas.

Desaparición de migrantes en tránsito por Centroamérica-México-Estados Unidos

Quiénes son, cómo y por qué son desaparecidos

Gabriela Martínez Castillo

1. Introducción

La desaparición de migrantes, en su mayoría centroamericanos, en tránsito hacia Estados Unidos se hizo visible a partir de 2009, cuando un informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México (CNDH, 2009) expuso lo que los migrantes y los defensores de derechos humanos ya sabían: este recorrido migratorio se había consolidado como el más peligroso de América y el único donde los migrantes desaparecen de manera sistemática en el continente.

A pesar de que las organizaciones defensoras de los migrantes documentaron esta problemática desde 2005, fue recién hacia 2012 que aparecieron las primeras investigaciones académicas abordando la desaparición en contextos de movilidad y los esfuerzos por buscarlos (Wolf, 2012; Varela, 2012). Actualmente, el tema se ha posicionado como relevante en las agendas transnacionales de la sociedad civil y de las ciencias sociales; en este momento sabemos mucho sobre las condiciones estructurales que configuran y facilitan la desaparición,

pero sabemos poco acerca de aquellas y aquellos migrantes que están siendo desaparecidos, dónde sucede, de qué maneras, qué pasa con ellos y con ellas, quiénes son los perpetradores y quiénes se benefician de sus ausencias.

Este trabajo sistematiza los análisis que 20 integrantes del Comité de Familiares de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador (COFAMIDE) y yo llevamos a cabo de manera intermitente entre 2017 y 2020, con el objetivo de pensar sobre las causas y formas en que sus seres queridos perdieron contacto mientras transitaban de manera voluntaria o forzada hacia Estados Unidos.

En el primer apartado se exponen los elementos que identificamos como fundamentales para entender por qué los migrantes son desaparecidos y quiénes son los involucrados. Los intereses de este primer análisis son: a) situar los factores históricos que han generado las desapariciones contemporáneas; b) ubicar los actores estatales que participaron en el proceso, de tal manera que podamos entender la responsabilidad del Estado; y c) reconocer las diferencias entre las desapariciones de la segunda mitad del siglo XX, nombradas aquí como *históricas*, y las actuales, para pensar en nuevas categorías que alcancen a nombrar/describir con mayor certeza lo que está pasando.

En el segundo apartado compartimos una tipología sobre algunas formas de desaparición en movilidad que hemos documentado y que dan pistas sobre la diversidad de los usos y sentidos contemporáneos de esta tecnología de terror. Posteriormente, se describe lo que se sabe del perfil de los migrantes que desaparecen y lo que esta escasa información nos muestra.

2. ¿Por qué los migrantes son desaparecidos?

Explicar por qué los migrantes en tránsito por esta ruta desaparecen sistemáticamente es armar un rompecabezas que integre por lo menos tres piezas: a) el cierre de fronteras y fortalecimiento de las

políticas migratorias con perspectiva de seguridad nacional; b) los cambios en los usos y sentidos de la desaparición; y c) las condiciones de vulnerabilidad impuestas sobre las personas dependiendo de la racialidad, el género, clase social, preferencia sexual, religión, militancia política, nacionalidad y ciudadanía.

2.1. Las políticas migratorias con perspectiva de seguridad nacional se encuentran con los cambios en los usos y sentidos de la desaparición en México

Las migraciones son procesos humanos que se revelan a las fronteras, pero al mismo tiempo son moldeados por estas. Las decisiones de los Estados de abrir y cerrar sus fronteras legales y/o ilegales para propiciar, redireccionar o detener los flujos migratorios son claramente identificables. En la ruta mesoamericana –El Salvador, Honduras, Nicaragua, Guatemala y México– es Estados Unidos el gran polo de atracción de quienes buscan mejores condiciones laborales, quienes huyen de las violencias y los desastres naturales en sus lugares de origen, y de los que esperan reunificarse con sus familiares asentados en dicho lugar de destino.

El punto de inicio de la época actual de restricción de fronteras en la región es 1986, cuando los legisladores estadounidenses Simpson y Rodino logran que el Congreso de su país promulgara la *Immigration Reform and Control Act* (IRCA), que constaba de cuatro elementos principales: a) el cierre de fronteras, b) la disminución del programa para trabajadores agrícolas especiales, c) amnistía para inmigrantes que llevarán más de cinco años en el país, y d) penalización a empleadores que contrataran migrantes en situación irregular (Durand y Massey, 2003).

Cada elemento trajo consecuencias diferentes a los flujos migratorios. El fin de los programas temporales y la amnistía para migrantes transformó los esquemas tradicionales de migración, los lugares de origen y destino se dispersaron, la migración dejó de ser exclusivamente masculina y de carácter temporal, ahora incluía a personas

originarias de pueblos indígenas y mujeres que se establecían de manera permanente en Estados Unidos. Miles de personas que no fueron beneficiadas por la reforma decidieron quedarse en el país sin la documentación requerida.

Mientras tanto, el cierre de fronteras y la penalización a empleadores que contrataban migrantes impactó en el fortalecimiento de las redes de tráfico de migrantes y creó condiciones para el aumento de la desaparición/muerte de migrantes en los cruces fronterizos. Es importante señalar que las condiciones de expulsión y de atracción se mantenían e incluso en algunos momentos se agudizaron, especialmente con los conflictos armados internos en Guatemala, Nicaragua y El Salvador de las décadas de 1970, 1980 y principios de 1990. Los flujos migratorios no disminuyeron a pesar del control fronterizo.

En este contexto, como aún había migrantes mexicanos y centroamericanos que querían/necesitaban llegar a Estados Unidos, y las rutas tradicionales que eran más o menos seguras fueron cercadas por el control fronterizo, la migración tuvo que recurrir a caminos más aislados y con condiciones climáticas más extremas, lo que ocasionó que los coyotes/polleros, nombre coloquial para los traficantes de personas, cobraran cuotas más altas para atravesar las fronteras.

Este aumento en los beneficios económicos por guiar migrantes no pasó desapercibido para las redes de narcotráfico, que ya empeñaban a diversificar sus actividades delictivas y vieron en el cobro de cuotas a coyotes/polleros y en el tráfico de migrantes una oportunidad para aumentar sus ingresos. Una consecuencia parecida trajo consigo la penalización de los empleadores, pues el crimen organizado reactivó y retomó el control de los sistemas históricos de subcontratación y enganche de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos.

Concibiendo la migración como un problema que se debía erradicar, se fomentó la migración irregular que, a su vez, facilitó el desarrollo del negocio criminal de las redes de traficantes y tratantes, volviendo inevitable el surgimiento de distintas formas de violencia

en contra de los migrantes, tanto de mexicanos como centroamericanos (REDODEM, 2014, p. 10).

Ejemplo de lo anterior es el *Plan Estratégico de la Patrulla Fronteriza para 1994 y posterior* implementado por el gobierno estadounidense que buscaba la “prevención a través de la disuasión”:

La Patrulla Fronteriza aumentará la cantidad de agentes en la “línea” y el uso de tecnología, incrementando el número de aprehensiones hasta un nivel suficiente para que sea un efectivo disuasor. [...] Es decir, incrementar el “costo” de las entradas clandestinas hasta el punto de disuadir a cualquier inmigrante de realizar nuevos intentos. (Cortés Larrinaga, 201, p. 9).

Fortalecer el control de la frontera a partir del resguardo policiaco significó un aumento en los riesgos para los migrantes, provocó más accidentes, desapariciones y muertes debido a que los orillaron a transitar por cruces más inhóspitos y peligrosos. Inclusive, el *Plan* contempla que “el aumento en los costos de los servicios prestados por los traficantes de personas” (Cortés Larrinaga, 2011, p. 15) es una consecuencia de sus acciones para fortificar la frontera.

Los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York profundizaron la tendencia a encasillar en un mismo compartimiento medidas antinarcóticos, políticas de control de la inmigración y medidas antiterroristas (Délano y Serrano, 2012, p. 485), a pesar de que ninguno de los perpetradores del atentado haya sido inmigrante irregularizado. La infraestructura de seguridad que existía en ese momento es utilizada tanto para detener drogas como migrantes y se llevaron a cabo esfuerzos regionales para aumentar los territorios *seguros*, poniendo especial énfasis en la frontera México-Guatemala.

Estados Unidos consolida la estrategia de externalizar sus fronteras dejando que otro país, en este caso México, se encargue de obstaculizar la entrada de inmigrantes y refugiados a su territorio a través del Programa de la Frontera Sur (2014 en adelante). Dicho Programa es parecido al trato que tienen España y Marruecos y a partir de 2016 la Unión Europea y Turquía, consiste esencialmente en ofrecer a los

países guardianes beneficios y apoyos políticos y a cambio de que eviten que los inmigrantes crucen las fronteras del norte.

Aunque actualmente, hacia 2021, se piensa que México se consolidó como tercer país seguro a partir de que Donald Trump entró a la presidencia de EE. UU. (2017-2021) y presionó al gobierno del mexicano López Obrador (2018-2024) para contener los flujos, en realidad México colabora con los procesos de securitización desde 2001, a través del Plan Sur que se encargó de vigilar y controlar la región del Istmo hasta la frontera con Guatemala (Canchola, 2010, p. 114) y, posteriormente, con el Plan Mérida.

De tal manera que desde finales de la década de 1980 el fortalecimiento del control fronterizo externalizado a México e incluso Guatemala ha aumentado las desapariciones accidentales de migrantes, especialmente en zonas geográficas agrestes como los desiertos y los ríos. Al mismo tiempo, influyeron directamente en que el crimen organizado, hasta ese momento concentrado en el tráfico de drogas y armas, asumiera también el control del paso de migrantes por sus territorios, lo que cimentó las bases para configurar la desaparición forzada y por particulares de migrantes en tránsito por Centroamérica-México-Estados Unidos.

Mientras tanto en Centroamérica, en la década de 1990, la firma de los tratados de paz en El Salvador y Guatemala estabilizaron el flujo de emigrantes y hasta hubo un pequeño periodo de retorno voluntario de población desplazada y refugiada, muchos de los cuales no lograron insertarse en sus países de origen, así que volvieron a los de destino (Zúñiga Gutiérrez, 2011, p. 44). Poco después, el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) impulsaron las medidas de ajuste estructural en la región, que incluyeron cortes de programas sociales, despidos de empleados públicos, privatización de servicios básicos, aumento de intereses por la deuda externa y reducción del gasto público (Ángeles Cruz, 2010, p. 461).

Las reformas al sistema trajeron consigo crecimiento selectivo y reafirmaron la desigualdad que se había venido configurando en la región centroamericana (Garita Bonilla, 2005, p. 4). La búsqueda

de empleos no precarizados y la reunificación familiar fueron las principales razones que impulsaron los nuevos éxodos de migrantes laborales desde Centroamérica, haciendo uso del capital social que aglutinaron durante las migraciones pasadas como refugiados y solicitantes de asilo.

Mientras que los trabajadores internacionales que se dirigían a Estados Unidos aumentaban, el país reducía las amnistías que había ofrecido a salvadoreños, guatemaltecos y nicaragüenses durante los años más agudos de sus guerras internas; lo cual redujo las posibilidades para migrar de manera regular y avivó las deportaciones masivas. Aunque, como ya se ha visto a lo largo de la historia, las políticas migratorias restrictivas no inhiben los flujos, de hecho, en el marco de este nuevo cierre de fronteras, los años de 1984 y 1999 tienen uno de los registros más altos en número de intentos por cruzar a Estados Unidos, según datos de la policía fronteriza, más de 1.6 millones de personas (Chacón, 2019).

Si bien las políticas restrictivas ya eran para este entonces algo cotidiano, las deportaciones de finales de 1980, y que duraron toda la década siguiente, configuraron un nuevo actor que se volvería fundamental para entender la violencia política actual en el Triángulo Norte de Centroamérica: las Maras. El Faro, primer portal de noticias online de Latinoamérica, narra el proceso de transnacionalización de estos grupos:

Los primeros bajados vivían pensándose en Los Ángeles. Pese a la distancia geográfica, aquellos que levantaron clicas de su pandilla lo hicieron intentando respetar los lazos de jerarquía y los códigos de “allá”. Luego vinieron otras generaciones y ambas pandillas entraron en un proceso de expansión virulenta. [...] El modo de vida y el carisma que irradiaban esos bajados atrajeron rápidamente a cientos de jóvenes que se brincaron en masa a los dos barrios y los hicieron mayoritarios. A la región también llegaron deportados miembros de otras pandillas, pero se hicieron casi invisibles ante el rapidísimo crecimiento de la MS-13 y la 18. (Sanz y Martínez, 2012).

La expansión de las Maras no solo se debió a las deportaciones masivas de pandilleros y sus rivalidades internas, sino también a lo atractivas que se volvieron para exguerrilleros y exmilitares que después del conflicto armado ya no pudieron/quisieron reinsertarse, debido a la cantidad de armas que quedaron circulando en el mercado negro y a la presencia del poder del crimen organizado (Nateras, 2014, p. 73). A pesar de que para esas décadas las Maras ya estaban esparcidas por todo El Salvador y Honduras, de alguna manera seguían funcionando con los códigos impuestos por las pandillas angelinas, quienes llevaban a cabo sus negocios y resolvían sus rivalidades de manera más “discreta”, debido a la dureza y rapidez con la que respondía la policía estadounidense.

La presencia de las Maras en los flujos migratorios era igual de discreta que en sus países de origen. Durante la década de 1990 controlaban las rutas solo para detener a desertores, para el 2000 se tiene registro de que empiezan a cobrar a migrantes centroamericanos que van sobre el tren (a los mexicanos aún no les hacían nada). En 2005, las Casas del migrante documentan que estas pandillas extorsionan y golpean a todos los migrantes que no quieran pagar la cuota sin importar la nacionalidad y que estos grupos controlaban las rutas del Pacífico, en ese momento bajo el permiso del Cártel de Sinaloa (Leticia Gutiérrez Valderrama, ex coordinadora de la Dimensión Pastoral de Movilidad Humana en México [DPMH-MEX], comunicación personal).

Volviendo a la década 1990 y los primeros años de la siguiente, los flujos migratorios de ese periodo aún se movieron en un tránsito cuyos riesgos más importantes eran los naturales (huracanes, descarrilamientos del tren, cruzar el río o atravesar el desierto) y los encarados en la Patrulla Fronteriza.

De hecho, el primer Comité de familiares de migrantes desaparecidos de Centroamérica surgió justo en el contexto de uno de los desastres naturales más letales para la región: el huracán Mitch. En 1998, ante la emergencia, hondureños que residían en Estados

Unidos llamaron a las radios de sus lugares de origen buscando a sus familiares. Un promotor comunitario de Radio Progreso inició

un sondeo en aldeas, caseríos, barrios y colonias aledañas a El Progreso para darse una idea de cuántas personas tenían familiares en EE. UU. y poder dar respuestas a las llamadas que llegaban desde el norte. [...] Pero Bartolo se encontró con una realidad que le mostró otras prioridades, allí fue mirando él que lo que más abundaba eran personas que se habían ido para Estados Unidos y que se habían desaparecido. (Édita Maldonado, entrevista personal, 1 de abril de 2014).

El objetivo inicial se invirtió, y de empezar a buscar información sobre familias en Honduras, se inició una recopilación de datos sobre parientes en EE. UU. con los que se había perdido el contacto, empezó a documentar los casos y a pedirle a la gente que se acercara a la radio para que dejaran la información de sus familiares (Salazar Araya, 2016, p. 286).

Radio Progreso inauguró *Sin Fronteras*, un programa semanal sobre migración que atrajo a varias madres de migrantes desaparecidos: “[d]e pronto, el programa de conexión telefónica, se convirtió en una asamblea radializada de muchas madres que buscaban a muchos hijos e hijas” (Salazar Araya, 2016, p. 186).

El grupo que se fue formando alrededor del programa de radio empezó a reunirse en otros espacios y a llevar a cabo visitas a barrios y colonias para hablar sobre la problemática, dar información para búsquedas y sobre todo generar espacios para desprivatizar el dolor provocado por la ausencia de un ser querido, constituyéndose así en el Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos de El Progreso (COFAMIPRO).

En la década del 2000 surgieron otros colectivos en Honduras, que también realizaban actividades encaminadas a generar base social y reconciliar el tejido social. En ese mismo año COFAMIPRO, con apoyo de la Pastoral de Movilidad Humana (PMH-HON) y Radio Progreso, realizaron las dos primeras caravanas, la primera a Tegucigalpa para exigir que las autoridades respondieran ante la problemática

y la segunda hasta Tecún Uman, Guatemala, para hacer búsqueda de sus desaparecidos.

En ese entonces, las principales causas que provocaban la desaparición de migrantes eran cuestiones de decisión personal, accidentes derivados del fortalecimiento de las fronteras y trata de personas con fines de explotación sexual, cuyas víctimas más comunes eran mujeres, como fue documentado durante la segunda caravana de COFAMIPRO a Tecún Umán (Manuel Suárez, SJM-Honduras, entrevista personal, 27 de marzo de 2014, citada por Salazar Araya, 2016, p. 289).

Este último dato es fundamental, pues para la década de 2000 el recorrido migrante aún no estaba tomado por el crimen organizado; sin embargo, desde entonces la desaparición forzada y por particulares de mujeres, adolescentes y niñas centroamericanas en ruta hacia Estados Unidos ya era un problema, el cual se ha agravado con el paso del tiempo. El cuadro hizo evidente la necesidad de analizar a la desaparición en su relación con otras graves violaciones a los derechos humanos, como la trata de personas, el reclutamiento forzado, el desplazamiento interno forzado, y de tomar en cuenta que la experiencia migratoria y las violencias cambian significativamente dependiendo el género (Leyva Flores, et al., 2019).

En esa época era común escuchar relatos de migrantes, familiares y organizaciones contando que para la mayoría de migrantes “no había nada más seguro que el pollero/coyote de la comunidad, ya que como era conocido tanto en el lugar de origen como en el de destino, si el migrante no llegaba, entonces la misma comunidad interpellaba e incluso hasta expulsaba al pollero/coyote” (Vladimiro Valdés Montoya, ex director del SJR/MEX y SJM/MEX, comunicación personal).

Fue a partir del 2005, que la Dimensión de Pastoral de Movilidad Humana en México (DPMH-MEX) empezó a documentar casos sistemáticos de secuestros y extorsiones a migrantes por parte de Maras y de cárteles del narcotráfico (Leticia Gutiérrez Valderrama, ex coordinadora de la DPMH-México, comunicación personal), ejerciendo presión para que en 2009 la Comisión Mexicana de Derechos

Humanos (CNDH) publicara el *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*, el cual establece que entre septiembre de 2008 a febrero 2009 tuvieron

conocimiento de 198 casos de secuestro de migrantes, con un promedio de 33 eventos por mes, lo que representa más de un evento de secuestro cada día; asimismo, se obtuvo información que indica que el número de migrantes que fueron víctimas de privación de su libertad fue de 9.758 personas, es decir, más de 1.600 secuestrados por mes. [...] Tomando en cuenta las cifras recabadas en seis meses, el número de eventos de secuestro por año podría llegar a ser de alrededor de 400 y la cifra de víctimas podría ser de 19 mil por año. (CNDH, 2009, p. 12).

Según el mismo informe, el 55% de los secuestros sucedieron en el sur de México, específicamente en Veracruz y Tabasco (CNDH, 2009, p. 13). Gutiérrez Valderrama y Valdés Montoya afirman que para 2005 la ruta sur del Pacífico (Tapachula/Ciudad Hidalgo-Arriaga-Ixtepec) estaba controlada por el Cártel de Sinaloa, pero este subarrendaba el negocio de extorsión y secuestro de migrantes a las Maras centro-americanas, quienes les pagaban derecho de piso para llevar a cabo dichos actos delictivos, mientras que la ruta sur del Golfo (Tenosique-Palenque-Coatzacoalcos-Medias Aguas-Tierra Blanca) era territorio de los Zetas. El informe incluye que hay “indicios que sugieren la participación o colusión de las autoridades de los tres órdenes de gobierno [y] que los secuestros quedan, en su mayoría, impunes, incluso cuando las autoridades tienen conocimiento del delito” (CNDH, 2009, p. 11).

Entre el 2000 y 2010, se sostenía que la vulnerabilidad de los migrantes se debía a la invisibilidad y la impunidad de las rutas por las que transitaban, las políticas migratorias *seguridizantes* obligaban a las personas a caminar por zonas inhóspitas –como pantanos y desiertos– con climas extremos y donde las autoridades no llegaban, por lo que eran presa fácil de la delincuencia común y organizada, o si tenían un accidente no había forma de apoyarlos.

Fue a partir de 2009 que se gesta la transición entre el discurso de invisibilidad al reconocimiento de que los migrantes transitaban por rutas visibles, e incluso hipervisibles (Barja Coria, 2019). El informe de la CNDH y la publicación conjunta de testimonios titulada *Bienvenidos al infierno del secuestro* pusieron el tema sobre la agenda regional. Meses después apareció otro hecho que catapultó las historias migrantes a la agenda global:

El 22 de agosto de 2010 ocurrió un hito que cambió la forma de mirar las migraciones en México a escala nacional e internacional. 72 cuerpos de personas provenientes en su mayoría de Centroamérica y Sudamérica habían sido hallados sin vida en el municipio de San Fernando Tamaulipas, ejecutados por bandas de traficantes de armas, drogas y personas, en un territorio que parecía ser tierra de nadie (Barja Coria, 2019, p. 63).

Al año siguiente (2011), en el mismo San Fernando fueron encontradas otras fosas clandestinas con restos de 193 personas, de nuevo la mayoría migrantes: “130 murieron como consecuencia de golpes con objetos contundentes (algunos infligidos por víctimas forzadas a hacerlo) y el ochenta por ciento de los restos presentaban huellas de tortura” (FJEDD, S./F.). La difusión de lo sucedido reafirmó la visibilidad de los migrantes y confirmó el relato de la crueldad con la que los grupos delictivos los tratan. Sin embargo, esta exposición mediática no solo generó indignación por los hechos violentos y/o empatía hacia los migrantes; entre los mexicanos se propagó la *sensación* de que cada vez había más extranjeros irregularizados en su territorio, por lo que surgieron ataques/demostraciones xenófobas, especialmente contra los albergues que daban ayuda humanitaria a los migrantes.

Cabe aclarar que la sensación del aumento de la presencia de migrantes en esa época no fue resultado de hechos reales. Según cifras del gobierno de México, 2003 y 2004 fueron los años en que hubo más intentos de ingreso al país, a partir de 2005 la cifra empieza a caer y no repuntó hasta 2015 (Barja Coria, 2019, p. 64).

El discurso que hipervisibiliza los riesgos de la migración llegó también a Centroamérica. Al enterarse de las masacres de San Fernando 2010 y 2011, Cancillería de Honduras y El Salvador invitaron a familias de migrantes desaparecidos para que interpusieran denuncias, a través de radio y televisión las animaban a que se acercaran a sus oficinas para corroborar o descartar la presencia de sus seres queridos entre los cuerpos encontrados en dichas masacres.

Según los registros de COFAMIDE, 2011 fue el año en que más familiares llegaron a presentar casos al Comité. Todos los integrantes coinciden en que esto se debe a la difusión que se hizo sobre las matanzas de San Fernando y no a un aumento en el número de pérdidas de contacto. Los casos de San Fernando en 2010 y 2011 hicieron evidentes que las migraciones se modificaban, “cada vez con menos redes, con nuevas manifestaciones de violencias expulsoras y con actores que hacen que el escenario se vuelva sumamente complejo” (Barja Coria, 2019, p. 64).

Los cambios en el tránsito migrante por México –de una migración relativamente sencilla a un camino con graves riesgos como tortura, secuestro, desaparición forzada, reclutamiento forzado con fines laborales y de explotación sexual, venta de órganos,¹ etc.– no pueden entenderse sin abordar las modificaciones que el crimen organizado vivió a partir de la década de 1980 en relación a dos causas: por un lado, con la entrada de las prácticas y políticas neoliberales en la economía regional (Maldonado Aranda, 2012), y por el otro, con el desplome del pacto de beneficios mutuos entre el Estado y los cárteles (Valdés, 2013, p. 137). A continuación, daremos unas pinceladas sobre ambos puntos.

¹ En 2012, el Padre Prisciliano Peraza, encargado de la Pastoral de Movilidad Humana en Altar, Sonora, documentó el caso de tres migrantes que pagaron el cruce a Estados Unidos con uno de sus ojos.

Consecuencias del cambio del modelo económico en la configuración del crimen organizado

Para entender este punto, según Andrés Barreda, economista investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), debemos partir del entendido de que hay tres métodos a través de los cuales las economías neoliberales mantienen y aumentan la acumulación de capital: “no pagar el trabajo por su valor, la sobre explotación de la naturaleza y el crimen organizado” (Carrión, 2019).

A partir de 1980 el poder adquisitivo del salario mínimo se desplomó. Los derechos laborales como la organización sindical, jornadas mínimas de 8 horas, seguridad social, fondo para el retiro, descansos pagados durante vacaciones, por enfermedad o por maternidad, etc., todos conquistados por las luchas obreras de las décadas pasadas se fueron perdiendo. En su lugar se institucionalizaron formas laborales precarizadas. Las maquilas, los jornaleros agrícolas temporales y el *outsourcing* son algunos ejemplos emblemáticos de la pérdida de derechos.

La industria del narcotráfico ha aprovechado la parte de la agenda de desregulación económica –la flexibilización del trabajo– que genera empleos mal pagados, inseguros e informalidad laboral; así como la reducción del gasto social, que ha dado pie a un incremento en la desigualdad económica y la falta de oportunidades que permiten la movilidad social en el mediano plazo, para proveerse de mano de obra barata. En términos relativos mientras el salario mínimo legal sea bajo, el narco seguirá siendo una opción ilegal viable (Medina, 2015).

Como anécdota que ejemplifica esta vinculación es útil recordar las narcomantas que aparecieron durante 2003 en Tamaulipas, México, territorio del cártel del Golfo, usadas como anuncios para reclutar soldados y exsoldados:

“Te ofrecemos un buen salario, comida y atención para tu familia: Ya no sufras hambre y abusos nunca más”. Otra decía “Únete al Cártel del Golfo. Te ofrecemos beneficios, seguro de vida, casa para tu

familia. Ya no vivas en los tugurios ni uses los peseros. Tú escoges el coche o la camioneta que quieras”. (Valdés, 2013, p. 113).

Aunque no hay que dejar de lado que el narcotráfico también genera una gran cantidad de “empleos legales indirectos como despachos contables, empresas de seguridad privada, restaurantes, entre otros, que soportan el mecanismo de lavado de dinero” (Medina, 2015).

El fortalecimiento del crimen organizado no podría entenderse sin la desigualdad profundizada por las políticas de ajuste estructural que marcaron el inicio del neoliberalismo, y sin el exceso de mano de obra barata resultado de las mismas. Salvador Maldonado (2012), antropólogo experto en investigar la relación entre la violencia actual, el Estado y las drogas, plantea que el debilitamiento del Estado propio del neoliberalismo consolidó a los cárteles. El académico explica que en zonas rurales, especialmente del sur de México, la presencia del Estado fue frágil e inestable desde su fundación, por ello la modernización de las ciudades y los corredores industriales no se dejó sentir con fuerza en Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Guerrero y Chiapas, territorios que históricamente encontraron en el cultivo de marihuana y amapola una alternativa para mejorar sus ingresos e insertarse en las cadenas de producción. Maldonado Aranda (2012) plantea que la falta de impulso desarrollador estatal dejó abierto el espacio para que el tráfico de drogas se convirtiera en el vehículo de la modernización.

El neoliberalismo ha fortalecido al crimen organizado de maneras diversas y hasta contradictorias. Mientras que Maldonado Aranda (2012) propone que la ausencia de desarrollo posicionó a los cárteles, en otros contextos el crimen organizado se ha fortalecido al asumir tareas paramilitares que garanticen la instalación de proyectos de desarrollo, encabezados por el Estado en colaboración con iniciativas privadas. El extractivismo, como estrategia clave para la acumulación de capital, no podría mantenerse sin el amedrentamiento y hostigamiento que ejercen los cárteles contra las comunidades que defienden su territorio.

En México, se ha documentado la intervención del crimen organizado como brazo paramilitar de mineras y gobiernos locales a favor de empresas transnacionales, quienes contratan a sicarios para deshacerse de defensores de la tierra y el territorio (Cerezo Contreras, 2018). Según el periodista Luis Hernández Navarro, en 2009 se registró por primera vez cómo

el crimen organizado es utilizado de forma estructural por los diversos poderes políticos, como brazo ejecutor y represor de movimientos sociales. El epicentro de este fenómeno es Guerrero [México]. A toda una serie de dirigentes, ecologistas, dirigentes comunitarios, a los que en el pasado se les asoció con la guerrilla, en Guerrero los comienza a eliminar el crimen organizado. En Guerrero el punto de inflexión es el asesinato de dos dirigentes: Raúl Lucas y Manuel Ponce, donde el presidente municipal contrató al crimen organizado. (Carrión, 2019).

Garantizar la acumulación de ganancias a través de medios violentos aumentó las conexiones del crimen organizado con actores estatales y consolidó los pactos de impunidad, factores que les permitieron a estos grupos diversificar sus negocios. Originalmente, los cárteles controlaban la producción, trasiego, venta de drogas, con el tiempo monopolizaron el mercado de armas, la trata de personas, pornografía, piratería, robo de combustible, extorsiones y secuestros a migrantes y nacionales, cobro por derechos de piso, tráfico de personas, etc. Esta situación dio como resultado una presencia criminal con capacidad para controlar las actividades legales e ilegales de los territorios en donde está, fortalecida por la imbricación entre capitales legales e ilegales y por el uso paramilitar que los diferentes niveles de gobierno hacen de ellos.

La desaparición sistemática de migrantes en tránsito por Centroamérica-México-Estados Unidos no puede entenderse sin recorrer la historia específica de un cártel mexicano, el del Golfo, que tiene tres características que lo separan de sus antecesores y que han determinado, en gran medida, la crueldad y violencia con la que hoy en

día las redes del crimen organizado controlan las actividades de sus territorios:

- a) El liderazgo del Cártel del Golfo es el primero que no está aglutinado y sostenido por un clan familiar.
- b) Es el primero que organiza brazos armados que integran a militares de élite y soldados de diferentes niveles, quienes, utilizando su entrenamiento especializado expanden la influencia de la organización criminal al control total de los territorios ocupados. En 1990 surgen los Zetas, su brazo armado, actualmente (2021) ya desarticulados. Fueron actores cruciales en los cambios de los usos y sentidos de la desaparición de migrantes en la ruta de México y Estados Unidos.

El rápido crecimiento de Los Zetas estuvo ligado a la estructura de los territorios del Cártel del Golfo. Mientras que los otros cárteles estaban encargados de administrar plazas como Tijuana o Mexicali, es decir, solo tenían que encargarse de controlar ciudades relativamente pequeñas, aunque importantes por su ubicación; el del Golfo tenía bajo su influencia el estado completo de Tamaulipas, “con cuatro cruces fronterizos relevantes –Nuevo Laredo, Reynosa, Miguel Alemán y Matamoros–, por lo que el control territorial era mucho más complicado que cuando solo se trata de una ciudad” (Valdés, 2013, p. 100). Además, debía mantener su hegemonía en las rutas de trasiego de cocaína que se movían desde Guatemala y aquellas que entraban desde los puertos de Campeche y Veracruz.

Los Zetas surgen como guardia personal de Osiel Cárdenas, líder único del Cártel del Golfo desde 1998, y se configuran como un “grupo paramilitar profesional cuya tarea sería el ejercicio de la violencia” (Valdés, 2013, p. 103) con el objetivo de aniquilar a pandillas, pequeñas redes de narcotraficantes y delincuentes ordinarios para hacerse del control absoluto; y para asegurar que la compleja estructura organizacional mantuviera el constante trasiego de drogas.

La composición de Los Zetas originales es hoy del dominio público. Todo comenzó con desertores del Grupo Aeromóvil de Fuerzas Especiales (GAFFE), a los que siguieron miembros y ex miembros del 7° Batallón de Infantería, del 15° Regimiento de Caballería Motorizada (Valdés, 2013: 112), todos pertenecientes al Ejército Mexicano. Posteriormente,

contrataron en Guatemala a kaibiles, soldados de élite del ejército guatemalteco que libró la guerra de exterminio contra la población indígena de su país en la década de los ochenta y que eran más salvajes y despiadados en sus métodos de lucha contra quienes fueran señalados como enemigos. (Valdés, 2013, p. 112).

Cuando Los Zetas empezaron a lucrar con los migrantes, fueron justamente los guatemaltecos quienes contaron en los Albergues que dicho grupo criminal estaba usando métodos que recordaban a la guerra en su país, ciertas torturas como cortar los pechos y el estómago a las mujeres embarazadas eran actos característicos de los kaibiles. Para 2010 y 2011 con la aparición de las fosas en San Fernando, Tamaulipas, y las condiciones de los cuerpos encontrados, se hizo evidente lo que los migrantes, los otros cárteles y los ciudadanos tamaulipecos ya sabían desde inicios de la década del 2000, que los Zetas estaban integrados por exmilitares de México y Guatemala.

La incorporación de militares –tanto de élite como soldados rascos– fue algo nunca antes visto en la historia del narcotráfico en México. “La aportación que harían a la organización del Golfo sería trascendental para su proyecto expansionista, pues llevarían la guerra entre organizaciones a un nivel desconocido hasta entonces” (Valdés, 2013, 116). Estaban diseñados no para controlar una plaza sino para tomar/ocupar los territorios, tan bien entrenados para la guerra que obligaron a los otros cárteles a invertir más en ampliar, desarrollar y profesionalizar sus ejércitos de sicarios si querían competir y/o defenderse de Los Zetas. Con los militares dentro del cártel,

el control de la plaza adquiere otra dimensión, señalada muy bien por Stergios Skarpedas [...]: “el territorio que controlan es valioso no sólo por los clientes a los que se les vende la protección, sino por el mercado cautivo que tienen para la venta de otros bienes y servicios ilegales como el narcomenudeo” y el resto de delitos patrimoniales (Valdés, 2013, p. 203).

Migrar y desaparecer en la Guerra contra el Narcotráfico

Al recrudecimiento de la guerra entre cárteles del crimen organizado, la respuesta formal del gobierno mexicano fue iniciar la *Guerra contra las Drogas*, desde 2006 y hasta la fecha, iniciada por Felipe Calderón (2006-2012), continuada por Enrique Peña Nieto (2012-2018) y por Andrés Manuel López Obrador (2018-2023).

Mucho se puede argumentar sobre la [in]efectividad de esta estrategia, lo indiscutible son las cifras: de 2006 a 2019 se registraron 350,000 asesinatos violentos (INEGI). De 2006 a 2012, 260,000 personas se han visto obligadas abandonar sus hogares como consecuencia de la violencia relacionada con las drogas, “incluso ciudades enteras se han convertido en ciudades fantasmas después de que todos sus habitantes las abandonaran debido al miedo” (Pérez Vázquez, et al., 2019, p. 104). De 2006 a 2020, el gobierno mexicano ha registrado 88,605 personas desaparecidas (CNB, 2021).

En lugar de impactar en la reducción de homicidios y tráfico de drogas, “la militarización en México [...] también influyó en el nivel de violencia (CMDPDH-ITESO, 2019, p. 103). Ante el despliegue de 50.000 efectivos militares equipados con armas automáticas, granadas, lanzagranadas, fusiles de asalto, ametralladoras e incluso cohetes y lanzacohetes, los cárteles aumentaron la potencia de su armamento y su capacidad violenta.

La militarización se tradujo en la propagación de la violencia generalizada en todo el país –ya no solamente restringida a los territorios en disputa por los cárteles–, con graves violaciones a los

derechos humanos en contra de la población civil, tanto a manos de las OTD (Organizaciones de Tráfico de Drogas) como de las fuerzas gubernamentales (CMDPDH-ITESO, 2019, p. 104).

Las respuestas *seguridizantes* no están funcionando en México ni tampoco en Centroamérica, donde el actor más visibilizado por la violencia son las Maras. Las políticas de cero tolerancia implementadas a través de los Planes de Mano Dura/leyes Antimaras que iniciaron desde 2002 y 2003, instrumentalizan

una línea represiva y de control social apuntando a criminalizar los movimientos sociales, la protesta callejera, las expresiones de resistencia, a las organizaciones de la sociedad civil, a la disidencia armada, a determinados agrupamientos de académicos e intelectuales, al malestar social, al descontento urbano, a *los sujetos trasnacionales*, tipo B-18/la MS-13 y, a las “micro” identidades juveniles alternas. (Nateras, 2014, p. 62).

Pero no han reducido la violencia social generalizada. Honduras y El Salvador siguen siendo de los países sin conflicto armado reconocido más violentos del mundo, con aproximadamente 103 asesinatos por cada 100.000 habitantes.

La consolidación de una lógica militar dentro de los cárteles de narcotráfico en México y pandillas en Honduras y El Salvador, a través de la incorporación de militares en la primera y del enfrentamiento violento emprendido por los gobiernos de la región en ambas, transformó y amplió los usos y sentidos de la desaparición, la tortura, las ejecuciones y las detenciones.

Para empezar, las técnicas de terror están disponibles para todos, no solamente para aquellos históricos profesionales de la violencia como las fuerzas del orden, los paramilitares y actores del crimen organizado. Criminales comunes y ciudadanos en general empezaron también a resolver cualquier tipo de conflicto, ya sea político, de negocios, ilegal o personal, a través de estas tecnologías de terror (González Villarreal, 2012, p. 132). Otra transformación fundamental se da en el perfil de sujetos que son desaparecidos: los disidentes políticos,

miembros de movimientos sociales o sus bases de apoyo, ya no son los únicos actores con mayor riesgo a ser víctimas de esta grave violación a los derechos humanos.

A partir de la militarización de los cárteles y de la respuesta militarizada de los gobiernos contra cárteles y pandillas, se generó un contexto en el cual es permitido desaparecer a cualquiera que subjetivamente *parezca* peligroso o *parezca* una amenaza, bajo el pretexto de buscar el control del territorio. La desaparición se convierte en una tecnología que es utilizada contra cualquier adversario y definir al adversario es un proceso rápido, instantáneo, superficial que cae contra cualquiera que se juzgue peligroso.

El Estado creó la práctica en una situación particular, luego la generalizó en los enfrentamientos políticos a través de ligas con sectores y personajes de las fuerzas armadas, el narco la retomó, el crimen organizado la generalizó y, según se observa en la primera década del siglo XXI, ya se encuentra disponible para todos (González Villareal, 2012, p. 132).

De este recorrido histórico se puede advertir que:

No es que la desaparición forzada contra opositores haya cesado, sino que el espectro se ha hecho más amplio, extendiéndose a otros sectores de población que no realizan acciones políticas, pero que por las características territoriales resultan estratégicos para los intereses de los grupos del poder político y económico. (ALUNA, 2015, p. 8).

Cabe aclarar que, aunque los análisis sobre la expansión en los usos y sentidos de la desaparición se concentran en México, esta desaparición compleja e inestable también se ha gestado en El Salvador y en Honduras. Los Comités de ambos países tienen registros de personas que prácticamente se desvanecieron de sus casas en Tegucigalpa y San Salvador. Si los familiares se acercaron a estos colectivos es porque no tuvieron acceso a ningún otro medio para buscar.

Desde 2018, se formó el Comité de Familiares de Personas Desaparecidas por la Violencia en El Salvador, quienes comparten

exigencias con Pro Búsqueda, organización de familiares de personas desaparecidas durante el conflicto armado; con los familiares de las masacres de 1932 que empiezan también a juntarse; y con COFAMIDE. En abril de 2021, la Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) y el Comité de Familiares de Personas Desaparecidas por la Violencia presentaron el informe *Desaparición de Personas en El Salvador*, en donde afirman que entre 2005 y 2016 la Fiscalía registró 238 cementerios clandestinos, y entre 2014 y 2019 fueron presentadas 20.000 denuncias de personas desaparecidas (FESPAD, 2021). Esto es especialmente dramático si se toma en cuenta que la población total es 6 millones 454 mil salvadoreños.

Desaparición de migrantes: proceso institucionalizado e institucionalizador

Al recorrer históricamente los elementos que han construido a la ruta Centroamérica-México-Estados Unidos como un espacio donde los y las migrantes desaparecen de manera sistemática, viene a la mente la consigna *Fue el Estado*. Esa frase que se escucha en las movilizaciones populares por los desaparecidos en América Latina cobra un significado especial cuando se ubican intersticios en que nuestros Estados han configurado geografías de riesgo para ciertos cuerpos y poblaciones.

Se propone entonces entender a las desapariciones de migrantes como estrategias desinstitucionalizadoras e institucionalizadas simultáneamente. Lo primero, porque las políticas migratorias con perspectiva de seguridad nacional han hecho de los migrantes “sujetos legalmente producidos como vulnerables, sustraídos de la norma normal del Estado de Derecho” (Gatti, Irazuzta y Sáez, 2020, p. 9) y porque el fortalecimiento de los países-frontera como México y Guatemala ha hecho que los migrantes transiten por “formas radicales de desprotección [...] sin derecho a tener derechos” (p. 6).

Pero la desaparición es también institucionalizada porque aun cuando los migrantes ya no son los clásicos adversarios políticos,

sobre ellos se ejercen diversas estrategias estatales para gestionar sus movimientos. La diferencia con las desapariciones durante las dictaduras latinoamericanas es que ya no hay un gobierno central que emite órdenes orquestadas, sino se trata de autoridades de diferentes niveles de gobierno y que pertenecen a diferentes dependencias oficiales. Las autoridades que ejecutan y permiten las desapariciones de migrantes y nacionales coexisten con aquellas que las combaten o que quisieran impedirlos pero no tienen los medios para hacerlo.

Se rehúye de afirmaciones categóricas sobre ausencia/debilidad de Estado o narco-Estado para dar cuenta del origen de las desapariciones de migrantes en tránsito por Centroamérica-México-Estados Unidos, pues se encuentran más acertadas reflexiones como las de Alessandro Zagato (2018), quien a partir del análisis de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero, México, en 2014, describe al Estado como un ensamblaje de:

cuerpos semi-independientes que tienen determinados objetivos y responden a intereses y alianzas relativamente locales. Paradójicamente, mediante este alcance inestable de alianzas y lealtades, las agencias estatales pueden simultáneamente actuar como –aparentes– fuerzas anti-estatales. (Zagato, 2018, p. 65).

Desde esta perspectiva, no existen regiones dominadas completamente por el crimen organizado, sino regiones en donde los pactos entre cárteles y autoridades/servidores públicos permiten la acción de los primeros sin consecuencias, y la consolidación en el poder de los segundos. La compleja imbricación entre crimen organizado y Estado ha sido documentada con fuerza a partir de los juicios a narcotraficantes mexicanos en Estados Unidos (por ejemplo, revisar HRC-UT, 2017).

Estados híbridos en constante movimiento. Autoridades y dependencias que encajan dentro del concepto de ausencia de Estado al lado, codo a codo, de autoridades y dependencias que se definen mejor desde conceptos como narco-Estado o Estado-terrorista. Por eso Zagato (2018) plantea pensar al Estado desde la categoría *dispersed*

clusters of power, cuya traducción podría ser *racimos dispersos de poder*. Rita Segato los identifica como bandas comerciales pertenecientes a señores de la guerra, que incluyen la participación de Estados, paraestados y actores privados (Segato, 2016, p. 63).

Pensar exclusivamente desde el narco-Estado o Estado-terrorista tiene el problema de asumir que el crimen organizado y el Estado son una maquinaria sin contradicciones, rivalidades, ni tensiones, un acuerdo armonioso que se sostiene sin grietas, por lo tanto, sin margen de acción para enfrentarlo. Esta perspectiva ignora el impacto de las resistencias, invisibiliza a los migrantes que en el tránsito se liberan de sus desaparecidos, les enfrentan y generan estrategias para evitarlos. También marginaliza los logros de organizaciones para la búsqueda y la exigencia de justicia.

Mientras que, por otro lado, la propuesta de asumir que el origen de las violencias actuales es la ausencia del Estado de Derecho invisibiliza el rol activo y deliberado que tienen los Estados en la expansión del uso de tecnologías de terror –como la desaparición– para fortalecer su poder, controlar la disidencia política y garantizar la explotación laboral extrema según racialidades, géneros, orientaciones sexuales, nacionalidades, ciudadanías, etc., lo que les permite generar alianzas que les apoyen y sostengan.

Además, presupone una visión evolucionista y lineal del Estado, pues parte de asumir que una vez que se sigan ciertos pasos o se acepten ciertos ajustes, generalmente legales, entonces llegaremos a una estabilidad social propia de los países desarrollados/modernos. En algún momento se consideró que el Estado de Derecho era resultado de la democracia: pasar a ese régimen político implicaba el paso más importante para la construcción de justicia y paz; sin embargo, los cambios en la organización gubernamental sin intervenir en las profundas desigualdades sociales, económicas, raciales, han derivado en las “democracias violentas” (Von Holdt, 2014), características de países como Honduras, México y El Salvador. Cumplir con los requisitos progresistas no impactó en la disminución del uso de las

violencias como principal recurso para gestionar a las poblaciones y los territorios.

3. ¿Cómo son desaparecidos?

Hablar de las formas en que los migrantes desaparecen implica necesariamente plantear categorías de análisis, cada concepto echa luz y esconde condiciones que se deben tomar en cuenta para asumir explícitamente las limitaciones de las propuestas analíticas.

Esta reflexión afirma que no es posible dar cuenta de la diversidad de vertientes de la desaparición en movilidad desde un solo concepto. Si bien, la categoría de desaparición forzada “que aún ordena el panorama de la desaparición [desde las ciencias sociales, el derecho y los derechos humanos], ya no contiene todas las manifestaciones del fenómeno” (Gatti e Irazuzta, 2020, p. 4), esto no quiere decir que dicho concepto haya dejado de ser pertinente, o que se pueda suplir por otro, pues se corre el riesgo de que se oculten diferencias indispensables para el diseño de estrategias de búsqueda, exigencia de justicia e intervención pertinentes y efectivas.

Así, para analizar la problemática de la desaparición en el contexto de los migrantes en tránsito es indispensable sostener el término de *desaparición forzada* y entender que coexiste con la *desaparición por particulares*, la *desaparición voluntaria*, la *accidental*, la *desaparición por la ausencia de medios para comunicarse durante el camino*, por *falta de ayuda humanitaria*, y que el concepto mismo de desaparición forzada se ha ramificado, como se explica más adelante.

Antes de entrar de lleno a las categorías que dan cuenta de algunas formas en que los migrantes desaparecen, es importante mencionar que para las familias de los Comités de Honduras y El Salvador todos los migrantes son *desaparecidos*, lo que plantea que a pesar de las diferencias entre el paradero y la suerte de los migrantes, para los colectivos es importante señalar que las consecuencias físicas, emocionales, espirituales, familiares y comunitarias que viven quienes

tienen a un ser querido desaparecido son las mismas sin importar las circunstancias de la desaparición. No obstante, se reconoce la utilidad de hacer diferencias para establecer rutas específicas de búsqueda y exigencia de justicia.

3.1. Algunas formas de desaparición en movilidad

a) Desapariciones forzadas y subtipos. En 2017, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias (GTDF-ONU) publicó su informe *Acerca de las desapariciones forzadas en el contexto de la migración*, el documento presenta las siguientes clasificaciones de desaparición forzada en contextos de movilidad:

- Migración desatada por la desaparición de un ser querido en el lugar de origen, ya sea porque están huyendo por miedo a que les pase lo mismo o porque están buscando a su migrante desaparecido.
- Desaparición forzada como resultado de secuestro de migrantes por razones políticas. El ejemplo más cercano a nuestro contexto fue la Operación Cóndor, que implicó la cooperación de los sistemas de inteligencia de diferentes países para detener e incluso desaparecer a perseguidos políticos que salían de su territorio nacional huyendo de la represión.
- Desaparición forzada durante la detención/aseguramiento de migrantes o deportaciones. Tal situación ocurre cuando: los migrantes son detenidos por asuntos administrativos y desaparecen, son desaparecidos debido a la falta de transparencia en los procedimientos de los centros de detención o bien surgen actores no estatales que están configurados como grupos y que expresamente tienen el objetivo de desaparecer migrantes para contener y reducir los flujos migratorios.

- Desaparición forzada llevada a cabo por agentes no estatales, que ocurre con la autorización implícita o explícita, apoyo o aquiescencia de individuos operando en su capacidad de oficiales del Estado. Se comprueba cuando las autoridades detienen migrantes y los entregan a grupos del crimen organizado; las autoridades y delincuentes detienen y secuestran a migrantes en colaboración; los criminales secuestran migrantes con apoyo directo, indirecto, consentimiento o aquiescencia del Estado. También cuando los migrantes desaparecen como consecuencia del tráfico y trata de personas, específicamente, cuando oficiales estatales son traficantes y tratantes de personas, participan en el tráfico y la trata de personas a partir de la corrupción y cooperan directamente o por aquiescencia en desapariciones que se dan cuando los migrantes se ven obligados a caminar por rutas controladas por grupos ilegales, debido a las políticas migratorias restrictivas y securitizantes.

El GTDF considera a la corrupción como un aspecto especialmente crítico pues contribuye a aumentar la vulnerabilidad de los migrantes pues los traficantes y tratantes operan con menos o incluso nulo riesgo de ser detenidos.

b) Desapariciones por particulares. *La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas de México (LGMDFP)* la define como:

la privación de la libertad, cualquiera que fuere su forma, de una o más personas, cometida por particulares que actúen sin la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, seguida de la falta de información, sustrayéndola así de la protección de la ley, siendo considerado un delito permanente e imprescriptible. (Cerezo Contreras, 2018, p. 9).

La desaparición forzada y por particulares como vehículo para la acumulación de capital

Hay una característica de los usos y sentidos de la desaparición forzada y por particulares que me parece necesario resaltar y es su función como herramienta para extraer valor de los y las migrantes, a través de actividades que en términos de derechos humanos se denominan graves violaciones, como trabajo sexual forzado, reclutamiento forzado para actividades criminales, sicariato, servidumbre en casas de seguridad y/o trabajo doméstico en casas particulares. La generación de ganancias se fundamenta en la expropiación de las personas: extremo desgaste, deterioro, maltrato, tortura e incluso muerte violenta y el uso de partes de su cuerpo.

La desaparición forzada y por particulares es también usada para el control de territorios, si se reconoce que su ejecución, o la amenaza de su ejecución, aterroriza a tal grado que detona o por lo menos influye en el desplazamiento forzado y la desmovilización contra megaproyectos de corte extractivista, lo que facilita la apropiación de las posesiones materiales, inmuebles y territorios que se dejan atrás.

Tanto Rita Segato (2016) como Alessandro Zagato (2018) proponen situar estas desapariciones contemporáneas en el marco de *Estados corporativizados*, “donde la lógica económica llega a ser ontológicamente fundacional, permeando todas las relaciones sociales y políticas [...] con consecuencias a varios niveles, incluida la producción de un estado de guerra” (Zagato, 2018, p. 72). En su reflexión sobre *La guerra contra las mujeres de Ciudad Juárez*, México, Segato (2016) insiste en subrayar el carácter lucrativo de las tecnologías de terror, como el feminicidio, la desaparición y la utilización de mercenarios, niños y migrantes como recursos humanos.

Algunas cifras nos ayudan a situar la desaparición forzada y por particulares de migrantes en tránsito como una forma de explotación laboral extrema y por lo tanto como una forma de acumulación de riquezas y recursos. A manera general, “el trasiego de drogas, tráfico de personas, trata de personas, etc., significan 10 por ciento del

PIB nacional [mexicano]” (Carrión, 2019). Mientras que los grupos del crimen organizado ganaron en 2017

más de 134 millones de dólares por cometer crímenes contra migrantes (sin incluir las cuotas por cruce fronterizo) [...]. Las ganancias podrían ser mucho mayores dado el estimado conservador de los migrantes afectados por cada delito [trata de personas, secuestro, extorsión, robo, agresión, agresión sexual y abandono]. (Leutert, 2018, p. 16).

Se estima que estas ganancias son anuales.

Estamos entonces ante la desaparición de migrantes en tránsito por Centroamérica-México-Estados Unidos como una práctica que no puede ser explicada por fuera de las lógicas de acumulación de capital.

c) Desapariciones voluntarias. Son aquellas situaciones donde la persona “por voluntad propia y bajo ningún tipo de coerción de otras personas o instituciones, no quiere ser localizada” (Cerezo Contreras, 2018, p. 35). Es decir, cuentan con los medios para comunicarse pero deciden no hacerlo. Reconocer y usar esta definición es correcto porque responde a situaciones reales, pero tiene puntos problemáticos difíciles de conciliar; por ejemplo, ¿cómo definir hasta qué grado un migrante está tomando la decisión de no contactarse con su familia libremente y hasta qué grado influyen las experiencias violentas que ha vivido en sus lugares de origen, tránsito y destino? ¿a quiénes les corresponde definir esto? ¿a quién le afecta?

Las desapariciones voluntarias están construidas por migrantes que se devestan ante lo que consideran un fracaso de su proyecto migratorio, que deciden formar otras familias en los lugares de destino y cortar los lazos con aquellas que se quedan en sus países de origen, o ante mujeres y hombres que incluso cuando ya están fuera del peligro que un día los forzó a desaparecer prefieren no retomar la comunicación con sus familias (Rincón, 2019).

Así, el derecho de los y las migrantes que desaparecen voluntariamente puede contraponerse con el derecho de la familia en Centroamérica que busca saber dónde y cómo están. Conscientes de esta encrucijada, COFAMIDE propone en su iniciativa de *Ley para las familias de migrantes fallecidos y desaparecidos* que en estas situaciones se les informe a los familiares únicamente si su ser querido está vivo o muerto, pero no se dé más información.

d) Desapariciones accidentales, por desastres naturales o conflictos armados. Son:

las personas que no fueron encontradas tras el paso de un ciclón, un terremoto, un accidente aéreo en el mar o un deslave. [...] Este tipo de desaparición se caracteriza por el hecho de que en ellas las personas no pueden, repentinamente, informar de su paradero aunque así lo deseen, además en este tipo de desaparición no hay responsabilidad directa por parte de alguien. (Cerezo Contreras, 2018, p. 36).

El Servicio Jesuita a Migrantes-México, organización que busca migrantes desaparecidos desde 2010, tiene registros de migrantes que perdieron contacto porque sufrieron ataques cardíacos o porque el autobús donde iban chocó. Los Consulados respectivos tomaron los casos y sus familiares fueron contactados; no en todas las situaciones los migrantes estaban reportados como desaparecidos. Estas situaciones se consideran accidentales, puesto que las personas pierden contacto en condiciones que si bien pueden ser riesgosas, el peligro no está diseñado expresamente para contener los flujos migratorios o hacer más difícil su recorrido.

Los accidentes más comunes en la ruta migratoria Centroamérica-México-Estados Unidos son los que suceden en el tren, en el desierto y al cruzar los ríos. Sin embargo, estos son difíciles de considerar meramente accidentales, pues como ya se explicó en el primer apartado de este artículo, suceden debido a que las políticas migratorias *segurizantes* obligan a los migrantes a caminar por rutas peligrosas

no solo por la presencia de grupos ilegales, sino también por las condiciones geográficas y climáticas extremas.

e) Desapariciones por falta de medios para comunicarse en el camino y desapariciones ocasionadas por impedir la intervención de apoyo humanitario en las rutas migratorias. Baraybar, Caridi y Stockwell (2020) plantean en su artículo *A forensic perspective on the new disappeared: migration revisited* un panorama aún más retador para comprender la desaparición en contextos de movilidad. Reconociendo las desapariciones forzadas y por particulares ya explicadas, recuerdan que la diversidad de causas por las que los migrantes pierden contacto se entremezclan y empalman.

Aunque las reflexiones de los autores surgen de su experiencia buscando/identificando migrantes desaparecidos en el Mediterráneo, hay coincidencias con la realidad de Centroamérica-México-Estados Unidos que vale la pena revisar. Por ejemplo, entre los migrantes centroamericanos también es frecuente que pierdan contacto con la familia por la falta de medios para comunicarse en el camino, que puede significar que no tienen acceso a teléfono o Internet, que pierden/olvidan los números telefónicos, que los familiares cambian/pierden los celulares antes de poder avisarle a sus migrantes o incluso que los migrantes desconocen las claves de larga distancia para marcar a sus lugares de origen.

En estas situaciones, la presencia de asistencia humanitaria en las rutas migratorias se vuelve crucial. Los albergues en México y Guatemala son justamente espacios donde los migrantes pueden encontrar apoyo para evitar la pérdida de contacto por estas razones. Aun en casos donde la información con la que se cuenta es mínima, los trabajadores de los albergues llegan a buscar a los familiares a través de identificar teléfonos de parroquias, alcaldías o centros de salud de los poblados de donde los migrantes son originarios, así como también sacerdotes, médicos, promotores sociales que apoyan buscando a las familias.

Otro dato que muestra lo determinante que puede ser proveer medios para la comunicación es el número de llamadas que el CICR facilitó en la ruta. En 2017, su programa Restablecimiento de los Contactos Familiares (RCF) ayudó a que 79.122 migrantes llamaran a sus familiares en albergues y puntos de asistencia apoyados por el CICR y gestionados por la Cruz Roja de Honduras, Guatemala y México.

Pero la asistencia humanitaria no se restringe a proveer de medios de comunicación. Las brigadas de búsqueda en los desiertos de Arizona y Texas encabezadas por organizaciones civiles como Ángeles del Desierto, Águilas del Desierto y No Más Muertes, también se han vuelto fundamentales para rescatar migrantes y ubicar cuerpos, al mismo tiempo que seguramente el agua y alimentos que dejan en puntos estratégicos de las rutas han marcado la diferencia para muchos de los que por ahí caminan.

f) Conceptos usados por las autoridades de Honduras y El Salvador responsables de hacer la búsqueda. Como complemento es importante mencionar cuáles son las categorías de desaparición que usan los funcionarios públicos de Cancillería de El Salvador y Honduras, específicamente de la Dirección de Asistencia y Protección para los salvadoreños en el Exterior y de la Oficina de Protección al Migrante hondureño. Estas oficinas son las encargadas de asumir las búsquedas de los migrantes desaparecidos, a la par que deben acompañar a los privados de libertad en el extranjero, deportados y retornados vulnerables como niños y niñas y menores no acompañados. Cada oficina tiene su propia manera de clasificar los casos de migrantes desaparecidos, las cuales no están basadas en alguna ley o reglamento concreto, son conceptos que han construido a partir de su experiencia y que incluso no están consensuados entre los integrantes de dichas dependencias.

Ambas oficinas utilizan los términos *desaparecido* y *no localizado*, pero de diferente manera. Para los servidores públicos salvadoreños, *desaparecidos* son aquellos casos donde la pérdida de contacto es ocasionada por accidentes, porque los migrantes están presos en cárceles, asegurados en centros de detención migratoria o fueron

desaparecidos por particulares o por agentes estatales. Mientras que *no localizados* son quienes dejaron de comunicarse con sus familiares por decisión propia, sin fuerzas externas involucradas que los obligaran a perder el contacto. En Honduras, *desaparecidos* son quienes perdieron contacto con sus familias y no se tiene ningún tipo de información para poder hacer la búsqueda, de los que no se sabe nada. Y *no localizados* son los casos de los que sí se tienen suficientes pistas para delinear áreas/rutas iniciales de búsqueda.

La confusión en la terminología, resultado de que las instituciones de gobierno de México, El Salvador y Honduras usen conceptos diferentes, dificulta determinar el número exacto de migrantes desaparecidos y de migrantes encontrados que tienen registrados. También impide dibujar patrones para identificar modos de operar de los perpetradores, promover la coordinación institucional para hacer búsqueda y acompañar procesos de exigencia de justicia.

4. ¿Quiénes desaparecen en la ruta migratoria Centroamérica-México-Estados Unidos?

4.1. Dimensionar la ausencia

De la cantidad y el perfil de los migrantes irregularizados que desaparecen en la ruta Centroamérica-México-Estados Unidos sabemos muy poco, hasta el momento no hay registros confiables. La fuente gubernamental mexicana que se ha utilizado para asomarse a la problemática son los informes producidos por la CNDH en 2009 y 2011. Como ya se mencionó, el primero documentó un aproximado de 19.000 migrantes víctimas de secuestro anuales (CNDH, 2009, p. 12), y el segundo 22.666 (2011, p. 26). Aunque no todas las personas migrantes secuestradas son/fueron consideradas como desaparecidas, estos reportes dan una idea sobre la magnitud y frecuencia de la privación ilegal de la libertad en las rutas migratorias.

En 2017 se crea la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) en México, la cual aglutina el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPNDNO), aunque su información sobre migrantes desaparecidos es limitada, es útil mencionarla para mostrar los retos que hay en temas de registro y documentación de esta problemática. Al momento de esta consulta (junio de 2021), estaban registradas 88.605 personas desaparecidas. De 1964 a 2021 el gobierno mexicano ha tenido 20.058 expedientes de personas desaparecidas sin datos sobre su nacionalidad, se especifica que algunas de ellas ya han sido localizadas, pero no hay más información al respecto. En ese mismo periodo se han presentado 2.241 reportes de personas extranjeras desaparecidas en México. Al igual que con la cifra anterior, esta abarca tanto a personas extranjeras desaparecidas como ya localizadas, pero no se mencionan detalles sobre cuántos son o cómo aparecieron. En total tienen reportadas 855 personas desaparecidas provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC) y Nicaragua, los principales expulsos de migrantes de la región.

Personas extranjeras desaparecidas, no localizadas y localizadas registradas en la RNPNDNO. Nacionalidades de interés para este análisis

	Personas registradas	% Hombres		% Mujeres		% Indeterminado	
Honduras	376	65.4%	246	34.6%	130	0%	
Guatemala	289	66.2%	191	33.5%	97	0.3%	1
El Salvador	147	63.5%	94	36.5%	53	0%	
Nicaragua	43	76.7%	33	23.3%	10	0%	

Fuente: CNB, 2021. Elaboración propia.

Cancillería de El Salvador, la dependencia gubernamental encargada de la búsqueda de migrantes del país, tiene su propia base de datos, pero los datos no son públicos, ni si quiera el total de registrados ni su división por género y edad. Para 2017, Cancillería de Honduras empezaba a organizar sus expedientes, en ese momento solo tenían 11 casos completos, tampoco tenían permitido hacerlos públicos.

Respecto a los actores no gubernamentales, entre 2011 y 2019, el Servicio Jesuita a Migrantes-México (SJM-MEX) registró 650 casos procedentes de México y Honduras y en menor número de El Salvador, Guatemala y Nicaragua. De ellos, han aparecido 450 (NRC, 2020, p. 27), la mayoría estaban desaparecidos forzados en estaciones migratorias y cárceles de México y Estados Unidos; otros perdieron contacto por accidentes y fueron ubicados en hospitales; migrantes fallecidos cuyos cuerpos se encontraban en morgues; y por último, quienes fueron localizados porque dejaron sus datos en los registros de algún albergue de la ruta migratoria.

De 2010 a 2020, el Proyecto Frontera, liderado por el EAAF ha registrado 1.421 casos de migrantes no localizados y 1.352 familias de El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Costa Rica, Ecuador, Perú y Brasil han dado perfiles genéticos para la búsqueda de sus desaparecidos, lo que muestra que migrantes de otras nacionalidades también están desapareciendo en esta ruta. El Proyecto Frontera ha identificado a 223 personas, 30.49% de origen hondureño, 30.49% salvadoreños, 23.78% guatemaltecos y el resto de las nacionalidades ya mencionadas (Doretti, Osorno y Daniell, 2017).

En 2019, la Unión de Comités de Familiares de Migrantes Desaparecidos de Honduras (UNCOMIDEH), que integra a los cinco Comités del país, contaba con 741 expedientes completos, 82% hombres, 18% mujeres. El Comité salvadoreño tiene 350 casos documentados. Otras organizaciones, como el Movimiento Migrante Mesoamericano (MMM), principal impulsor de las Caravanas de madres centroamericanas en búsqueda, afirman que podría haber hasta 70.000 migrantes desaparecidos en dicha ruta (Hernández Castillo, 2019).

Por último, el *Missing Migrants Project*, de la Organización Mundial para las Migraciones (OIM), de 2014 a 2019 registró 2.243 muertes en la frontera México-Estados Unidos y 667 en la ruta migratoria de Centroamérica-México (OIM, 2020). Sin embargo, si bien es una importante referencia, encuentro problemas metodológicos en su proceso de recolección de información. Aunque el proyecto se llama *migrantes desaparecidos*, en realidad solo “rastrea las muertes a lo

largo de las rutas migratorias” (OIM, 2021). Es posible que muchos o incluso todos esos casos sean personas desaparecidas o no identificadas, pero lo cierto es que solo pone la mirada sobre los desaparecidos fallecidos, lo que contribuye a alimentar el mito de que los migrantes desaparecidos están muertos y que las búsquedas forenses (identificaciones a través de ADN, exhumaciones) son suficientes para encontrar a todos los ausentes.

La base de datos de la OIM ejemplifica los riesgos de seguir regidos únicamente por las categorías históricas sobre desaparición forzada, las cuales surgieron para nombrar a los presos políticos desaparecidos durante las dictaduras de Argentina, Chile y Uruguay de la segunda mitad del siglo XX (Gatti, 2019). Por las condiciones de dichos contextos, las búsquedas de desaparecidos son entre muertos, de ahí que las estrategias forenses se hayan fortalecido con particular énfasis en Argentina. Sin embargo, en los escenarios contemporáneos del TNC y México esta tecnología de terror se ha diversificado. Como se explicó en apartados anteriores, la desaparición no puede entenderse sin su imbricación con la trata de personas en sus formas de explotación sexual y laboral, reclutamiento forzado y desplazamiento interno forzado.

Esta tendencia a visibilizar solo las muertes en rutas migratorias y no la amplitud de formas de desaparecer en movilidad, tiene consecuencias: previo al análisis de los casos y al levantamiento de evidencia las autoridades tienden a elegir las estrategias de búsqueda forense, aunque no sean las más adecuadas para todas las desapariciones. Las estrategias de búsqueda en vida son las más debilitadas, solo las familias las llevan a cabo de manera sistemática (Robledo et al., 2020).

Registros como el de la OIM pueden llevar al error de considerar que lo que alcanzamos a ver da cuenta de la totalidad de la problemática. En este momento no contamos con pruebas que demuestren que la mayoría de migrantes desaparecidos están muertos, la visibilización de los migrantes desaparecidos localizados sin vida se debe a que la búsqueda de los fallecidos es la que menos riesgos representa en este contexto de violencia generalizada, y que la sociedad civil

latinoamericana se ha especializado históricamente en la búsqueda en muerte.

Por otro lado, también resulta fundamental aclarar que a pesar de que la información de las organizaciones es pública, para tener una dimensión más amplia del problema los diversos datos no pueden simplemente ser sumados, pues en realidad muchos de los expedientes se repiten. Los casos del TNC que integran los Bancos Forenses impulsados por el EAAF pertenecen a los registros de los Comités. La base de datos del SJM-MEX en su inicio también fue alimentada casi de manera exclusiva por estas mismas organizaciones de base. Mientras que la OIM menciona que sus datos son recuperados a través de notas periodísticas y ONG locales, en especial albergues, organizaciones y morgues de los dos lados de la frontera México y Estados Unidos, las cuales en su mayoría colaboran con el Proyecto Frontera liderado por el EAAF. Recuperar la información a través de terceras organizaciones y notas periodísticas no garantiza que se trate de casos diferentes a los de otras organizaciones.

Ha habido intentos por unificar los registros y las bases de datos de las organizaciones civiles; sin embargo, ninguno ha logrado florecer debido a la larga historia de extractivismo que acarreamos los solidarios (investigadores, ONG, periodistas, financiadoras, organismos internacionales). Ante varias experiencias en las cuales la academia y las ONG solo toman la información de las organizaciones de base para elaborar informes que no las incluyen, ni repercuten en la búsqueda de sus migrantes desaparecidos y/o que son usados casi de manera exclusiva para que estos intermediarios consigan financiamiento, los Comités no están convencidos de que haya condiciones para compartir su información de manera segura.

El subregistro sobre el perfil de migrantes, de las formas en que desaparecen y están apareciendo repercute directamente en la capacidad de búsqueda y de exigencia de justicia, ya que sin estos datos es difícil identificar las zonas y rutas donde pierden contacto. Se complica mucho definir cuáles son las formas en que operan los perpetradores, cuáles son las estrategias más efectivas para la búsqueda, así como

los protocolos más efectivos que organismos gubernamentales y no gubernamentales están llevando a cabo para atender la problemática.

Estos vacíos podrán ser resueltos toda vez que logremos cuestionar nuestro extractivismo epistémico como actores solidarios y que tengamos la capacidad para implementar procesos compartidos y respetuosos.

4.2. Rastreado pistas para armar un perfil de los migrantes desaparecidos: el caso salvadoreño

Hasta este punto se han analizado dos piezas que configuran la desaparición contemporánea: las políticas migratorias securitizantes entretejidas con los cambios en los usos y sentidos de la desaparición como tecnología de terror. Queda pendiente explorar cuáles son las variables que aumentan la vulnerabilidad de los migrantes ante estas violencias políticas y criminales generalizadas. Para pensar sobre este punto recurrimos a dos tipos de fuentes. Primero, a investigaciones de El Salvador y de México sobre las características socioeconómicas de las familias con desaparecidos, tanto nacionales como migrantes. Segundo, a 147 casos de COFAMIDE, que analizamos en conjunto con miembros de dicho Comité en 2017. Aunque no se trata de una muestra representativa, pues desconocemos el universo total de migrantes de El Salvador que desaparecen, sirve para dar pistas sobre el perfil de quienes desaparecen.

En 2017, COFAMIDE realizó la *Investigación de condiciones socioeconómicas de familiares de personas migrantes fallecidas y desaparecidas en ruta a Estados Unidos*, la cual reporta que:

del total de familias entrevistadas, el 55.7% tienen ingresos menores al salario mínimo [...], el 19% viven con ingresos inferiores a los \$100 dólares al mes; el promedio de habitantes por familia es de 4 personas lo cual no cubre las necesidades básicas. (COFAMIDE, 2017, p. 33).

Únicamente un 9.9% de hombres y un 8.3% de mujeres miembros de familias con migrantes desaparecidos tienen empleo en el sector

formal (COFAMIDE, 2017, pp. 30-31), lo que implica que la mayoría de familias no cuenta con seguridad social, acceso a fondos de ahorro para el retiro o apoyos para adquirir viviendas, pago por días de descanso, lo que sin duda mina su calidad de vida.

Aunque contar con un empleo formal tampoco garantiza una vida digna, pues los ingresos que perciben oscilan entre los 240 y 250 dólares mensuales por familia. Según el mismo documento, “aproximadamente la mitad de los integrantes del grupo familiar en edad de trabajar no está desarrollando una actividad económica generadora de ingresos” en el lugar de origen (COFAMIDE, 2017, p. 33). Esto es importante de reconocer pues el desempleo y los trabajos precarios siguen siendo la principal razón de expulsión de los migrantes centroamericanos (REDODEM, 2019).

Recurro también a datos sobre el perfil de las familias mexicanas con desaparecidos, puesto que tanto estas personas como los y las migrantes en tránsito desaparecen en territorios similares. Así, en México, la situación de pobreza entre las familias de personas desaparecidas se repite. Carolina Robledo afirma que de los casos de personas desaparecidas que la organización Las Buscadoras del Fuerte de Sinaloa conocen, “la mayoría [son] hombres jóvenes, con baja escolaridad, comerciantes, estudiantes, con hijos y con condiciones de vida precarias” (2019, p. 126).

Por otra parte, Paula Cuellar Cuellar, investigadora del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C. (IMDHD) afirma que:

Un alto porcentaje de la perpetración de la desaparición forzada o la desaparición cometida por particulares está concentrado en las regiones más pobres del país [México] y la mayoría de las víctimas son pobres. [...] Estas víctimas, debido a su condición social y económica, son, frecuentemente, presa fácil del narcotráfico, el crimen organizado y el Estado. (2019, p. 10).

La misma investigadora detalla que la mayoría de los desaparecidos de Veracruz, México, con quienes trabaja, pertenecen a familias con

ingresos menores a 12.500 pesos mexicanos (550 dólares) (IMDHD, 2019, p. 10). Tales salarios están considerados al borde de las líneas de pobreza en el país.

Esto es particularmente importante porque los recursos económicos o la capacidad de endeudarse son determinantes para acceder a rutas migratorias más seguras. Si bien se mantiene la constante de que los migrantes no son los más pobres de sus lugares de origen, sus recursos económicos pueden ser la diferencia entre atravesar México y llegar a Estados Unidos de maneras más o menos seguras o no. El Comité salvadoreño tiene registros de personas que han pagado una cantidad por encima de los 15 mil dólares para poder transitar de manera segura por las mismas rutas por donde otros son desaparecidos e incluso en condiciones más cómodas, viajando en automóviles privados y pasando sin problemas por las garitas migratorias de México y posteriormente de Estados Unidos.

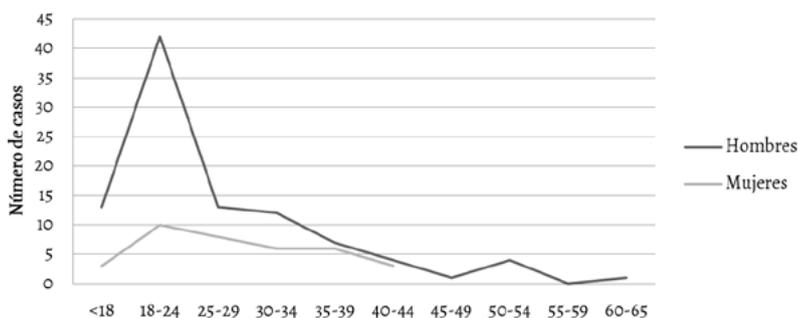
Incluso, el Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU (GTDF) reconoce que “las personas que viven en la pobreza y no pueden ejercer sus derechos económicos, sociales y culturales son más vulnerables a las desapariciones forzadas” (GTDF, 2017, p. 12).

Del análisis que hicimos con miembros de COFAMIDE observamos que de los 147 casos, la mayoría de los reportados como desaparecidos son hombres, 72.1% frente al 27.9% de mujeres. Esto coincide con los registros de migrantes desaparecidos y fallecidos gubernamentales y no gubernamentales ya citados, y con los datos de los desaparecidos nacionales en México (CNB, 2021) y El Salvador (FESPAD, 2021). La ficha de registro de COFAMIDE tiene la posibilidad de recuperar diferentes identidades de género, pero ninguna familia reportó a su migrante desaparecido bajo una alternativa diferente a hombre o mujer. Aunque se sabe de migrantes que cambiaron su identidad de género una vez que dejaron sus lugares de origen y existen resistencias por parte de las familias para reconocerles.

Del total de casos, 14 registros no contaban con información sobre la edad al momento de la desaparición, por lo tanto el análisis por edad

y género solo se pudo hacer con 97 casos de hombres y 36 de mujeres. El rango de edad en el que ambos sexos son desaparecidos con mayor frecuencia es entre 18 y 24 años, el 43.3% de los hombres y el 27.8% de las mujeres. Esto marca una diferencia con las desapariciones nacionales, en las cuales las niñas, adolescentes y mujeres jóvenes son las víctimas más frecuentes de desaparición (FESPAD, 2021; Rea, 2021).

Desapariciones por género y edad



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al nivel educativo, solo se tiene registro de 3 personas que no sabían ni leer ni escribir, 79 personas estudiaron hasta nivel básico, 36 hasta bachillerato, 9 migrantes reportados como desaparecidos habían estudiado algunos semestres de universidad, de los cuales 6 son mujeres, mientras que de los otros 20 no se tiene información sobre este punto. Lo anterior también concuerda con el perfil general de migrantes, quienes salen de sus comunidades no son los menos capacitados. Sobresale que incluso personas con estudios universitarios decidieran migrar de manera irregular, 4 indicaron que buscaban reunificarse con sus familiares, mientras que el resto para pagar deudas e incluso uno justamente para pagar los gastos de su graduación de licenciatura.

Las razones por las que migraron son: a) búsqueda de mejores ingresos y de trabajo bien pagado; b) reunificación con familiares en

Estados Unidos; y c) huir de la violencia generalizada y en el caso de las mujeres también por huir de la violencia intrafamiliar.

De los 106 casos de hombres, 58 perdieron contacto en México. Los lugares donde se han registrado más desapariciones son Tamaulipas, Coahuila y Sonora. Mientras que 31 migrantes desaparecieron en Estados Unidos, de los cuales 9 sucedieron en la frontera entre México-Estados Unidos, y 9 en otros países de Centroamérica como Guatemala y Belice, del resto no se tiene ninguna información sobre el lugar donde pudieron haber desaparecido. De las 41 mujeres, 4 perdieron contacto cuando ya estaban en Estados Unidos y 27 en México. De las 10 restantes, las familias no tienen datos sobre su posible paradero.

De los 147 casos analizados, 123 continúan desaparecidos y 24 han sido localizados; 12 fueron encontrados con vida, 6 de los cuales habían perdido contacto de manera voluntaria, 5 estaban como desaparecidos forzados en cárceles o estaciones migratorias pues les habían negado medios para comunicarse. Una más fue víctima de trata, el coyote con el que viajaba la vendió a un bar, ella logró escaparse con sus propios medios y se contactó con su familia cuando ya vivía en otra ciudad de México.

De los 12 migrantes encontrados fallecidos, 5 fueron ubicados por las familias quienes no dieron detalles sobre las circunstancias de las muertes, 2 perdieron la vida por las condiciones climáticas del camino, 4 fueron víctimas de las masacres de Tamaulipas, México, y una fue víctima de desaparición por particulares, realizaba trabajos domésticos en casas de seguridad del cártel de los Zetas, se presume que este grupo delictivo la asesinó.

De los 123 que aún están desaparecidos solo en 86 casos hay información sobre el posible lugar de desaparición o del último contacto. Esto muestra una constante en el registro y documentación de casos de migrantes desaparecidos, los detalles sobre dónde estaban, cuándo perdieron contacto, hacia dónde iban, quién los acompañaba, son difíciles de recuperar, primero porque:

para las familias de migrantes determinar que su ser querido está desaparecido no es necesariamente un proceso tan inmediato como

suele suceder con las desapariciones que se dan fuera de contextos de movilidad [...]. La desaparición durante la migración se compone de, por lo menos, dos momentos: cuando sucede, y después, cuando la familia (o algún tercero) la reconoce, cuenta con información suficiente y reúne las condiciones para elaborar un proceso para aceptarla; el período entre estos dos momentos puede ser de horas o de años. (Martínez-Castillo, 2020, p. 80)

Hay familias que empiezan a buscar inmediatamente después de que se retrasó una llamada telefónica programada, otras que tardan 10 o 15 años en nombrar la pérdida de contacto como una desaparición, y en ese periodo los datos específicos se desdibujan, se confunden.

Segundo, porque quienes tienen la información son familias transnacionales, cuyos integrantes se encuentran establecidos tanto en los países centroamericanos, como en Estados Unidos y México, con frecuencia varios familiares llevan a cabo búsquedas según sus conocimientos, recursos y ubicación. Por ejemplo, quien está en Estados Unidos suele revisar en las bases de datos forenses de ese país, así como en las bases de datos de cárceles y estaciones migratorias que están disponibles para consulta pública, incluso hacen búsqueda en campo o contratan a alguien para que lo haga.

Los que ya están en el norte mandan a traer a los que están en el sur. Así, son también los familiares establecidos en los lugares de destino quienes suelen tener el contacto directo con los coyotes/polleros, mientras que los familiares en El Salvador se encargan de ir a interponer la denuncia a las Fiscalías, Cancillerías, Interpol y el Comité. Los familiares en Estados Unidos o México tienen también más información precisa porque ya hicieron el recorrido, por lo que ubican mejor la geografía de ambos países, mientras que para las personas en Centroamérica no siempre es fácil situar las ciudades, las regiones ni las dimensiones geográficas.

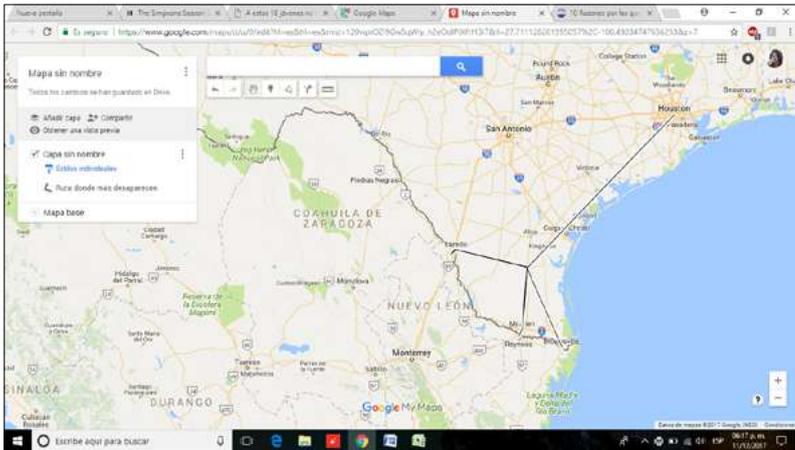
A pesar de estos vacíos en los registros, resalta que todos los familiares que ponen su caso en COFAMIDE ya habían hecho búsqueda por sí mismos: el Comité es un recurso más de un repertorio de estrategias. Esto es diferente en Honduras, donde la precariedad y la violencia

dificultan aún más que los familiares de migrantes desaparecidos tengan acceso a canales de búsqueda, incluso se vuelve costoso viajar a la capital para interponer las denuncias pertinentes. En este escenario:

Los Comités cobran aquí especial relevancia, pues hay familias que determinaron que la pérdida de contacto de su migrante podía ser una desaparición en el momento en que entraron en contacto con alguno de estos colectivos, a los que consideran espacios cercanos geográfica y afectivamente (entrevista a Lidia Souza, 3 de octubre de 2017). (Martínez-Castillo, 2019, p. 81).

Volviendo a los registros salvadoreños, del territorio estadounidense los lugares donde más desaparecen los migrantes son los estados de Arizona y Texas. Al unir la información de la pérdida de contacto en los puntos fronterizos de México y Estados Unidos, resulta que el corredor migratorio *Matamoros-Brownsville, Reynosa-McAllen, Nuevo Laredo-Laredo hacia Falfurrias y posteriormente Houston, Texas*, es el que reporta mayor número de personas desaparecidas. También se menciona *Piedras Negras-Eagle Pass*, aunque en menor medida.

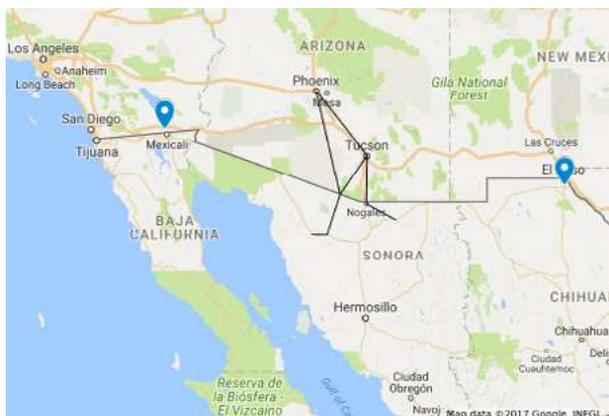
Mapa de la frontera Tamaulipas, México y Texas, Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia.

La tercera área estadounidense donde se pierden más migrantes de los casos analizados es *Caborca-Altar-Sásabe y Cananea-Nogales* ambos hacia Phoenix, Arizona. También hay 4 casos que reportan Mexicali como el lugar de último contacto, y 2 en Ciudad Juárez.

Mapa de la frontera Sonora, México con Arizona, Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia

Si bien se reconoce que es responsabilidad de los gobiernos establecer las causas de la desaparición, por lo que el peso de proponer líneas de investigación así como de probar la desaparición no debería recaer en las familias, es gracias al esfuerzo de los familiares y los Comités que se sabe sobre los migrantes que son desaparecidos en esta ruta.

Hasta aquí se ha proporcionado información de 147 casos de migrantes desaparecidos, de los cuales solo 86 expedientes cuentan con información sobre cómo se perdió la comunicación, y de ese total, solo de 67 se pueden plantear algunas hipótesis sobre lo que les sucedió. Según las pistas reportadas por las familias, 10 podrían estar detenidos en cárceles o estaciones migratorias de la frontera sur de Estados Unidos. Otros 27 podrían haberse perdido en accidentes o debido a enfermedades desatadas por los desafíos climáticos de las

rutas, especialmente en el desierto del sur de Estados Unidos y al cruzar el Río Bravo; se trata de desapariciones que se pueden catalogar como aquellas derivadas del impedimento de brindar ayuda humanitaria. Es probable que siete sean desaparecidos voluntarios, pues mencionaron en algunas ocasiones su interés de ya no volver a contactarse o hay pistas de que tienen otra familia; hay tres casos en donde los compañeros de viaje afirman que fueron asesinados por el crimen organizado; 11 naufragaron en las costas de Chiapas, México y nueve podrían ser víctimas de trata.

Los nueve casos se catalogaron como posibles desapariciones con fines de explotación laboral y sexual debido a que las circunstancias de la desaparición fueron similares a las relatadas por sobrevivientes. Los migrantes siguen voluntariamente a un pollero/coyote quien se comprometió a llevarlos a Estados Unidos; durante el camino este les da una bebida, comida o pastilla a una sola persona del grupo, quien posteriormente se empieza a sentir mal de salud. El traficante de personas anuncia al grupo que abandonará al enfermo o enferma pues les va a retrasar, y ese es el último punto en donde los conocidos vieron al migrante desaparecido.

En los casos documentados, los compañeros de viaje decidieron volver unos minutos u horas después por los migrantes, pero ya no estaban. Algunos compañeros relatan que alcanzaron a ver cómo llegaban personas armadas por los migrantes abandonados, los subían a carros privados. No se vuelve a saber de ellos hasta que las insistentes búsquedas de las familias se topan con pistas que indican que las mujeres están siendo prostituidas de manera forzada en diferentes puntos de México; las mueven de lugar con frecuencia dificultar su localización.

De los hombres que fueron desaparecidos de maneras similares, se vuelve a saber de ellos cuando logran escaparse o llaman por teléfono, de manera apresurada, solo para avisar que están vivos y esperan poder regresar. En El Salvador se documentó el caso de un muchacho enfermero que en la ruta migratoria lo secuestraron para atender a los heridos del cártel de los Zetas; en un descuido de los

captoreos huyó y se entregó a las autoridades para ser deportado. En Honduras, los Comités reportan tres casos de migrantes que fueron reclutados forzosamente para trabajar en los cárteles; una vez que se ganan la confianza de los perpetradores les dejan visitar a sus familias.

Un aspecto importante a resaltar es que en estos nueve casos, los traficantes de personas abandonaron a los migrantes en Estados Unidos. Los testigos reportan que sus compañeros abandonados fueron sustraídos por particulares armados ya en territorio estadounidense e incluso en un caso la Patrulla Fronteriza recogió a una migrante que no ha sido localizada y cuya familia cuenta con evidencia de que está siendo explotada sexualmente en México.

Es decir, las desapariciones forzadas y por particulares no son exclusivas de territorios cuyos Estados se presumen debilitados. Las desapariciones que suceden en Estados Unidos no son provocadas exclusivamente por las condiciones climáticas del desierto o el río o por la falta de ayuda humanitaria. Esto pone en duda el mito generalizado de que solo las autoridades mexicanas y centroamericanas están coludidas con el crimen organizado. La presencia de organizaciones criminales que operan en Estados Unidos, no solo para el tráfico y venta de droga, sino también para el control del territorio ha sido documentado por la clínica jurídica de la Universidad de Austin, Texas (HRC-UT, 2017).

El análisis de casos también expone que la dificultad para ubicar a los migrantes aumenta si se toma en cuenta que caminan en grupos mixtos, es decir, en un mismo contingente hay migrantes que están siendo desaparecidos forzosos o por particulares, al lado de migrantes que se mueven de manera voluntaria. Para unos migrantes el líder del grupo es un traficante de personas al que siguen de manera libre, al mismo tiempo que para otros es un secuestrador/perpetrador al que se ven obligados a obedecer, que impide se comuniquen con sus familiares e informen de su paradero.

Además, las causas que provocan la pérdida de contacto de los migrantes son acumulativas y hasta se dan simultáneamente. Por

ejemplo, un migrante pudo haber sido desaparecido por un grupo criminal, escaparse y, como derivado de ese hecho, toma la decisión de seguir sin comunicarse con su familia. Puede ser desaparecido forzado o por particulares durante el mismo proyecto migratorio y al escaparse verse otra vez desaparecido por ausencia de ayuda humanitaria o por falta de medios para comunicarse.

El género y la edad de los y las migrantes también determina los fines por los que son desaparecidos, como lo explica este mapeo realizado por colectivos mexicanos de familiares de desaparecidos:

en las zonas donde operan las redes de trata de personas y tráfico de órganos desaparecen mayoritariamente mujeres, niños y niñas. En regiones con alta presencia de cárteles del narcotráfico, los hombres jóvenes son desaparecidos por motivos de reclutamiento, sicariato o limpieza social. Los migrantes, por su parte, son desaparecidos y obligados a trabajos forzados, siendo Tamaulipas el estado con mayor riesgo. Hay otras zonas del país donde desaparecen a los profesionistas para obligarlos a colaborar con grupos criminales. (ALUNA, 2015, p. 9).

Esta información generada desde las familias y el Comité cobra especial relevancia cuando se inserta en estrategias de difusión de información para prevenir. Por supuesto sabemos que la migración no se va a evitar de esta manera, pero sí se puede contribuir a que se tomen precauciones durante el viaje. Generar talleres, charlas y materiales que informen sobre prácticas comunes de los traficantes que pueden advertir una desaparición forzada o por particulares. La organización mexicana CAMINOS A.C. ha demostrado que es muy útil capacitar a las familias para que lleven bitácoras escritas de los viajes de sus migrantes.

Por último se señala que los migrantes desaparecidos forzada-mente y por particulares están regresando con vida, sobre todo, gracias a sus capacidades personales y a las de sus familias, quienes emplean todos los recursos posibles para liberarlos. Lo cual trae la mirada hacia dos aspectos fundamentales para entender la

problemática en el contexto actual de violencia. Primero, se fragmenta la histórica imagen de un desaparecido más muerto que vivo y segundo, cuestiona la idea de que un desaparecido es una víctima total, que ha perdido la capacidad de defenderse y depende absolutamente de que otros le busquen.

Desde este escenario, la consigna *Vivos se los llevaron, vivos los queremos* no es solo una frase nostálgica y hasta ingenua, sino es una frase que expone que las familias están buscando a sus migrantes vivos porque confían en sus capacidades, saben que pueden sobrevivir al reclutamiento forzado, a la explotación sexual, a climas extremos, que son hábiles y que quizá esas capacidades les estén permitiendo mantenerse en vida y un día liberarse. Al mismo tiempo, las familias también confían en sus propias habilidades y recursos, saben que aunque a veces la búsqueda tenga ritmos más lentos e incluso parezca que se ha detenido, seguirán explorando los medios posibles para encontrar a sus seres queridos. La víctima pasiva que está esperando a ser rescatada por ONG, cooperación internacional, financiadoras, organismos humanitarios, expertos juristas, académicos solidarios, etc., no existe.

Bibliografía

Aluna (2015). *Claves hacia el acompañamiento psicosocial. Desaparición forzada*. Ciudad de México: Aluna-Acompañamiento Psicosocial.

Ángeles Cruz, H. (2010). Las migraciones internacionales en la frontera sur de México. En F. Alba, M. A. Castillo y G. Verduzco (Eds.). *Los grandes problemas de México III. Migraciones Internacionales*. Ciudad de México: COLMEX.

Baraybar, J., Caridi, I. y Stockwell, J. (2020). A forensic perspective on the new disappeared: migration revisited. En R. Parra, S. Zapico y D. Ubelaker (Eds.). *Forensic Science and Humanitarian Action: Interacting with the Dead and the Living*. Nueva Jersey: Wiley-Blackwell.

Barja Coria, J. (2018). *En este mar de absurdas persecuciones. Violencia y presencias migrantes centroamericanas en México*. Tesis de doctorado. Ciudad de México.

Canchola, M. (2010). Personas migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Revista Análisis Político*, 4 (1).

Carrión, L. (2019). No hay liberalismo sin crimen organizado. *Pie de Página*. <https://piedepagina.mx/no-hay-neoliberalismo-sin-crimen-organizado>.

Cerezo Contreras, H. (Coord.) (2018). *Vivos los queremos. Claves para entender la desaparición forzada en México*. Ciudad de México: Viandante.

CMDPDH-ITESO (2019). *La situación de la violencia relacionada con las drogas en México del 2006 al 2017: ¿Es un conflicto armado no internacional?* <http://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-la-situacion-de-la-violencia-con-las-drogas-2006-a-2017.pdf>.

CNB-Comisión Nacional de Búsqueda (2021). *Búsqueda e Identificación de Personas Desaparecidas*. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>.

CNDH-Comisión Nacional de Derechos Humanos (2009). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. Ciudad de México.

CNDH-Comisión Nacional de Derechos Humanos (2011). *Informe especial sobre secuestro de migrantes en México*. Ciudad de México.

COFAMIDE (2017). *Investigación de condiciones socioeconómicas de familiares de personas migrantes fallecidas y desaparecidas en ruta a Estados Unidos*. San Salvador.

Cortés Larrinaga, M. (2003). Política inmigratoria de México y Estados Unidos y algunas de sus consecuencias. *Región y Sociedad*, XV (27).

Chacón, O. (2019). La receta con la que Trump busca la reelección. *El Faro*. https://elfaro.net/es/201907/360grados/23468/La-receta-con-la-que-Trump-busca-la-reelecci%C3%B3n---Por-%C3%93scar-Chac%C3%B3n.htm?st-full_text=all&tpl=11.

Délano, A. y Serrano, M. (2010). Flujos migratorios y seguridad en América del Norte. En F. Alba, M. A. Castillo y G. Verduzco (Eds.). *Los grandes problemas de México III. Migraciones internacionales*. Ciudad de México: COLMEX.

Doretti, M., Osorno C. y Daniell R. (2017). The Border Project: Towards a regional forensic mechanism for the identification of missing migrants. En F. Laczko, A. Singleton y J. Black (Eds.). *Fatal Journeys. Volume 3. PART I. Improving Data on Missing Migrants*. Ginebra: Organización Mundial de las Migraciones.

Durand, J. y Massey, D. (2003). *Clandestinos. Migración México Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.

FESPAD-Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (2021). *Desaparición de personas en El Salvador. La desaparición de personas y el contexto de violencia actual en El Salvador. Una aproximación inicial*. San Salvador: FESPAD Ediciones.

FJEDD (S./E.). *Fosas clandestinas en San Fernando, Tamaulipas. Fundación para la Justicia y el Estado Democrático y de Derecho*.

<https://www.fundacionjusticia.org/47-fosas-con-193-restos-en-san-fernando-tamaulipas/>.

Garita Bonilla, N. (2005). Integración Centroamericana con Exclusión Social. *Programa de Gobernabilidad Democrática en Centroamérica*. San José: PNUD.

Gatti, G., Irazuzta, I. y Sáez, R. (2020). Los no contados. Desbordamientos del concepto jurídico de desaparición. *Athenea Digital*, 20 (3).

Gatti, G. e Irazuzta, I. (2019). Diario de la desaparición mexicana. Entre el precedente y el exceso, *Disparidades. Revista de Antropología*, 74 (2). <http://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/view/615>.

González Villarreal, R. (2012). *Historia de la desaparición. Nacimiento de una tecnología represiva*. Ciudad de México: Terracota.

GTDF-Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias (2017). *Informe del Grupo de Trabajo sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias acerca de las desapariciones forzadas en el contexto de la migración*. https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Disappearances/StudyMigration_UnofficialSP.pdf.

Hernández Castillo, R. A. (2019). ¿Dónde están los migrantes desaparecidos? *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2019/03/22/opinion/017a1pol>.

HRC-UT - Human Rights Clinic-University of Texas (2017) “Control... Sobre Todo el Estado de Coahuila”. *Un análisis de testimonios en juicios contra integrantes de Los Zetas en San Antonio, Austin y Del Río, Texas*. Austin: Human Rights Clinic-The University of Texas School of Law.

IMDHD-Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (2019). *Una realidad invisibilizada: las vulneraciones a los*

derechos económicos y sociales (DES) de los familiares de las personas desaparecidas en Veracruz. <https://imdh.org/wp-content/uploads/2020/05/Una-Realidad-Invisibilizada.pdf>.

INEGI-Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). *Mortalidad. Conjunto de datos: defunciones por homicidios.* <https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est>.

Leutert, S. (2018). *El crimen organizado y la migración centroamericana en México. Prevención de delitos en contra de migrantes.* Austin: Robert Strauss Center for International Security and Law.

Leyva-Flores, R. et al. (2019). Migrants in transit through Mexico to the US: Experiences with violence and related factors, 2009-2015. *PLoS one*, 14 (8). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0220775>.

LGMDFP-Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (2017). Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2017. Ciudad de México.

Maldonado Aranda S. (2012). Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán. *Revista Mexicana de Sociología*, 74 (1).

Martínez C. y Sanz J. L. (2012). El origen del odio. *Sala Negra*. <https://salanegra.elfaro.net/es/201208/cronicas/9301/I-El-origen-del-odio.htm>.

Martínez Castillo, G. (2020). Desafíos y tensiones en la búsqueda de migrantes desaparecidos de Honduras y El Salvador. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales* (67), pp. 75-93.

Medina, S. (2015). Neoliberalismo mexicano: ambiente perfecto para el narco. *Nexos*.

Nateras, A. (2014). *Vivo por mi madre y muero por mi barrio. Significados de la violencia y la muerte en el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha*. Ciudad de México: Imjuve, UAM y Sedesol.

OIM (2021). *Missing Migrants Project*. <https://missingmigrants.iom.int/>.

OIM (2020). Muertes y desapariciones de migrantes. *Estadísticas de la inmigración y emigración*. <https://migrationdataportal.org/es/themes/deces-et-disparitions-de-migrants>.

Pérez Vázquez, B. et al. (2019). *Episodios de Desplazamiento Interno Forzado Masivo en México. Informe 2018*. Ciudad de México: Comisión Mexicana de Defensa y Protección de Derechos Humanos.

REDODEM (2019). *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones*. Ciudad de México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes.

REDODEM (2014). *Migrantes invisibles, violencia tangible*. Ciudad de México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes.

Rincón, A. (2019). México: los migrantes desaparecidos tras el sueño americano. *France24*. <https://www.france24.com/es/20190827-mexico-eeuu-migrantes-desaparecidos-investigacion>.

Robledo, C. et al. (2021). *Caminos para la búsqueda en vida, saberes y experiencias de familias y colectivos*. Ciudad de México: GIASF y SERAPAZ.

Robledo, C. (2019). Desaparecidos y desaparecedores entre masculinidades violentas. *A dónde van los desaparecidos*. Ciudad de México.

Salazar Araya, S. (2016). *Circular el territorio migrante. Producción social de la migración centroamericana en tránsito por México*:

Frontera, albergue y desaparición. Tesis de doctorado. Ciudad de México.

Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.

Segato, R. (2018). Refundar el feminismo para refundar la política. *Congreso Internacional Cuerpos, despojos, territorios: la vida amenazada*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Valdés, G. (2013). *Historia del narcotráfico en México*. Ciudad de México: Aguilar.

Varela, A. (2012). Del silencio salimos: la Caravana de madres hondureñas en México. Un ejemplo de resistencias en clave femenina al régimen global de fronteras. En M. Aquino, F. Décosse y A. Varela (Coords.). *Desafiando fronteras: control de la movilidad y experiencias migratorias en el contexto capitalista*. Ciudad de México: Sur+-Ediciones Frontera Press.

Wolf, S. (2012). Violencia, impunidad y la búsqueda por migrantes desaparecidos en México. *Distintas Latitudes. Revista de Reflexión Latinoamericana*. <http://www.distintaslatitudes.net/violencia-impunidad-y-la-busqueda-por-migrantes-desaparecidos-en-mexico>.

Zagato, A. (2018). State and Warfare in México. The Case of Ayotzinapa. *Social Analysis*, 62 (1).

Zúñiga Gutiérrez, L. (2011). Estudio migratorio de Nicaragua. En C. Palma, L. Bonnici y M. Coria (Eds.). *Estudio comparativo de la legislación y políticas migratorias en Centroamérica, México y República Dominicana*. Ciudad de México: Sin Fronteras-IAP-INCEDES.

El actual exilio político de nicaragüenses en Costa Rica

Isolda Espinosa González

Introducción

En abril de 2018, se registró una ola de protestas pacíficas y autoconvocadas contra el régimen de Daniel Ortega que devino en una profunda crisis política y de derechos humanos, cuyas demandas de verdad, justicia y democracia aún no han sido satisfechas. La ola de protestas de abril tuvo como detonante la represión estatal desatada en contra de las y los jubilados que manifestaban su inconformidad por las reformas al seguro social que reducían el monto de las pensiones de vejez, a las que se sumaron jóvenes universitarios e integrantes de movimientos sociales. La población fue testigo de la represión perpetrada por la Policía Nacional y grupos parapoliciales a través de las imágenes difundidas por las redes sociales y los medios de comunicación, y se fue sumando a la protesta.

Durante los primeros cuatro días de protestas pacíficas, la violencia estatal provocó la muerte de más de 30 personas. En respuesta a la masacre, las y los nicaragüenses –de distintos orígenes sociales, económicos, políticos, étnicos y culturales– protagonizaron

marchas masivas en las principales ciudades del país, demandando castigo para los autores materiales e intelectuales de los asesinatos y el adelanto de las elecciones nacionales previstas para noviembre del 2021. Al 15 de febrero de 2019, la represión estatal de las protestas de abril había dejado un saldo de al menos 325 personas muertas (de las cuales 24 eran niñas, niños y adolescentes), más de 2,000 personas heridas y 777 detenidas y enjuiciadas (CIDH, 2020).

Ante tales circunstancias, una gran cantidad de nicaragüenses se vieron obligados a abandonar el país para salvaguardar su integridad personal. A dos años del inicio de las protestas de abril, la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados estimó en 103.600 la cantidad de nicaragüenses que se han visto forzados a huir de su país en busca de asilo; de los cuales 77.000 se encuentran en Costa Rica (ACNUR, 2020). Al igual que la participación en las protestas, el actual exilio nicaragüense se caracteriza por su masividad y por la diversidad de sus integrantes.

Si bien, el pueblo y gobierno de Costa Rica han dado acogida a las y los nicaragüenses solicitantes de refugio, la masividad y velocidad de llegada, así como las necesidades propias de su situación de exiliados, plantean importantes desafíos para su debida inserción social y económica. Particularmente, en el contexto de desaceleración del crecimiento económico y el elevado déficit fiscal que enfrenta Costa Rica, al menos en los últimos cinco años, que tensiona las capacidades de respuesta suficiente y oportuna de sus instituciones.

Aunque el exilio político marca para siempre la vida de quienes lo padecen por los efectos de desarraigo, separación de la familia y de todo lo que es querido, también ofrece la oportunidad de conocer nuevas experiencias e ideas que permiten comprender la política y las funciones sociales desde nuevas perspectivas. De forma que sus consecuencias son múltiples y profundas.

En este artículo se exploran las vivencias de las y los exiliados nicaragüenses en Costa Rica, su participación política y los valores asociados a ella, a partir de los testimonios orales de 12 personas, 4 de ellas mujeres, cuyas edades se ubicaban entre los 30 y los 56 años,

y que previamente al exilio residían en 8 diferentes municipios del país. Esta información se complementó con los resultados de 2 grupos de discusión, realizados en agosto de 2020.

Debido a las restricciones de viajes internacionales establecidas por el gobierno de Costa Rica en el marco de la pandemia de la COVID-19, la recogida de la información se llevó a cabo de forma virtual, utilizando la herramienta de videoconferencia.

Referentes teóricos

En América Latina, el exilio político ha sido un mecanismo de dominación y exclusión, que junto con la cárcel y la ejecución, ha sido utilizado por los gobiernos autoritarios para enfrentar a la oposición y mantenerse en el poder (Sznajder y Roniger, 2007). En efecto, el exilio político, entendido como el desplazamiento forzado de ciudadanos más allá de las fronteras de su país de origen y de la comunidad nacional (Shain, 1989; Naficy, 1999, p. 31), busca anular el pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía y la participación en la política nacional. La paradoja es que, si bien el exilio corta el ejercicio de los derechos políticos vinculados a la ciudadanía, al mismo tiempo los proyecta en nuevos espacios y formas innovadoras (Roniger, 2010). La transformación del exilio político en un fenómeno masivo y la consolidación de la esfera pública internacional como factor de peso en la promoción y defensa de los derechos humanos, le ha permitido a las y los exiliados multiplicar sus potencialidades a través de la participación en redes transnacionales, que han amplificado su voz en la esfera internacional y generado un mayor poder de presión sobre los Estados expulsores y los Estados de acogida (Feliu i Martínez, 2014; Sznajder y Roniger, 2007; Markarian, 2005).

El exilio se diferencia de otro tipo de migraciones forzadas por ser una salida obligada para salvaguardar la vida, la integridad personal o la libertad, y por ello muchas veces es improvisada y precipitada; se produce por motivos de tipo ideológico o político y por la

imposibilidad de retornar al lugar de origen, mientras persistan las causas que lo generaron (Jensen, 1998; Roniger, 2007; Gerhardt, 2019).

Ante un cambio de residencia extremo, ineludible y repentino, como el del exilio, se produce una ruptura con el mundo de referencia y con los signos sociales y culturales del país de origen y, por ende, la pérdida de referentes de identidad personal y nacional. Weil (S./F.) afirma que estar arraigado es quizás la necesidad más importante y menos reconocida del alma humana (Said, 2000). Para reelaborar una nueva identidad, las y los exiliados deben construir una nueva percepción del sí mismo, en función de los cambios en la experiencia de la vida cotidiana. Lograr el vínculo con la nueva realidad requiere que los sujetos la reconozcan y la asimilen (Guinsberg, 2005). Esto implica aceptar que –a pesar de los deseos– el destierro tendrá una duración incierta y obliga a iniciar el difícil proceso de adaptación a la sociedad de acogida, que está condicionado por la satisfacción de las necesidades de las y los exiliados (Ferrer, 2014). De ahí la importancia de las redes sociales de apoyo a las y los exiliados, las políticas del gobierno y las condiciones del mercado laboral en el país de acogida.

Más allá de la tristeza y el sentimiento de orfandad que experimentan las y los exiliados, al residir en el extranjero tienen la oportunidad de aprender nuevas normas de comportamiento a través de la vivencia cotidiana y la interacción con otros modelos de organización política o institucional. Esto las y los enfrenta a importantes dilemas personales y colectivos, posibilita el reacomodo de nociones y visiones previas, la comprensión de las funciones sociales como los roles de género desde nuevos ángulos, y abre nuevas perspectivas de abordaje de los desafíos políticos a enfrentar en un posible retorno al país de origen. Vale señalar que estas transformaciones no son generalizadas, sino que se trata de complejos cambios de posiciones y puntos de vista que se producen de forma progresiva, generalmente vinculados con anteriores visiones y proyectos de vida (Roniger, 2009). Como afirma Said (2000), ver el mundo entero como una *tierra extranjera* hace posible la originalidad de la visión. La mayoría

de las personas son principalmente conscientes de una cultura, un entorno, un hogar; los exiliados son conscientes de al menos dos, y esta pluralidad de visión da lugar a una conciencia de dimensiones simultáneas, una conciencia que es contrapuntística.

La dimensión política del exilio es tan fuerte que –a pesar de la tristeza que experimentan por el desarraigo y/o sus precarias condiciones de vida– la mayoría de las y los exiliados continúan con su participación política en el país de acogida (Jensen, 1998). Esta se define como la acción individual o colectiva, a nivel nacional o local, violenta o no violenta, que apoya o se opone a las estructuras, autoridades y/o decisiones relacionadas con la distribución o asignación de los bienes públicos (Conge, 1988). Las y los exiliados generalmente conforman organizaciones dedicadas a la denuncia y la solidaridad con las luchas en su país de origen y/o a la incidencia en instancias intergubernamentales. En ese accionar, muchos de ellos han encontrado nuevas formas de identificación con la democracia, la construcción de la sociedad civil y la reivindicación de los derechos humanos; al tiempo que han recuperado la posibilidad de manifestar públicamente su lucha por un proyecto nacional, su pertenencia a una nación dispersa y el repudio de las prácticas represivas (Roniger y Yankelevich, 2009). Tal fue el caso de los exiliados de la última ola represiva en el Cono Sur, que descubrieron el poder movilizador del discurso emergente de los derechos humanos, el que pasó a constituir el núcleo central de sus estrategias de lucha y denuncia (Roniger y Sznajder, 1999; Markarian, 2005; Wright, 2007; Jensen, 2010; Avaria, 2012).

No obstante lo anterior, estudios como el de Rebolledo (2010), sobre el exilio de las mujeres y mapuches que vivieron en Europa, y el de Álvarez (2019), sobre las mujeres exiliadas durante la última dictadura militar argentina, muestran que el discurso de derechos humanos de la izquierda no reconoció las desigualdades por razones de género, ni los derechos de las mujeres. De hecho, las desigualdades de género se hicieron evidentes para las exiliadas chilenas al vivir en países en los que se había avanzado en su reconocimiento sin

renunciar al principio de la igualdad de derechos (Rebolledo, 2010). En el caso de las exiliadas argentinas, Oberti (2015) señala que debido a que la mayoría de las organizaciones políticas a las que pertenecían no tenían reivindicaciones vinculadas a la modificación de las relaciones jerárquicas de género, las militantes mujeres cuestionaron de facto el lugar que la sociedad patriarcal les asignaba (Álvarez, 2019, p. 428).

De acuerdo con Sandoval (2007), si bien los derechos humanos existen gracias a la presencia de valores universales que los fundamentan, a nivel individual o de una colectividad estos valores no son necesariamente claros y no se pueden expresar fácilmente. No menos importante es el hecho de que los valores experimentan transformaciones a lo largo del tiempo, ya sea porque cambian las necesidades y experiencias de las personas, o los criterios de valoración. Por ello, con frecuencia, es necesario recurrir al comportamiento y a las acciones de los actores para deducir cuáles son sus valores.

A la fecha se cuenta con al menos tres publicaciones sobre el exilio de nicaragüenses tras las protestas de abril de 2018. La primera, realizada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2019), aborda la situación de derechos humanos de las y los nicaragüenses que se vieron forzados a solicitar protección internacional en Costa Rica, y los desafíos para su goce efectivo. La segunda, es la contribución de Gómez-Abarca (2019), que analiza la crisis sociopolítica a través de los significados y las prácticas políticas de jóvenes activistas en el marco de los procesos de movilización, represión y exilio; y concluye que las protestas de abril son importantes por la impronta que dejan como marca generacional, expresada en las experiencias concretas de politización y participación de jóvenes activistas. La tercera, corresponde a Nassar y Benavides (2019), quienes estudian los aspectos cualitativos de la integración a la sociedad costarricense de las y los solicitantes de refugio y terminan afirmando que dichos procesos, además de ser complejos, enfrentan importantes obstáculos, entre los que destacan el lento proceso de

documentación y legalización de los solicitantes, que afecta su inserción laboral; y la existencia de grupos interesados en construir un clima de xenofobia, discriminación y racismo.

El proceso de desdemocratización y las protestas de abril de 2018

Desde una mirada de largo plazo, la violencia con que fueron sofocadas las protestas de abril de 2018, constituye el regreso al *continuum* de violencia que había caracterizado al juego político nicaragüense a lo largo de su vida independiente; y que parecía había llegado a su fin con los Acuerdos de Esquipulas I y II, la realización –en 1990– de las primeras elecciones democráticas de la historia del país y de al menos dos procesos electorales consecutivos, con similares características, para elegir autoridades nacionales.

A partir de 2000 se inició un proceso de desdemocratización con la firma de *El Pacto* entre Alemán y Ortega, que partidizó el Poder Judicial y la administración electoral. Además, se reformó la Ley Electoral para reducir el acceso de los partidos políticos a las elecciones y disminuir el umbral para obtener la máxima magistratura del país, en primera vuelta. Es así como, en 2007, Ortega llegó a la presidencia de la República y el Frente Sandinista obtuvo una mayoría simple en la Asamblea Nacional. A su regreso al poder, el sandinismo encontró una administración judicial y electoral partidizada a su favor y una oposición debilitada, como resultado de *El Pacto*. Situación que el Frente Sandinista ha aprovechado para continuar con su proyecto de desdemocratización del régimen político y el orden social. De acuerdo con Martí i Puig (2016), Nicaragua pasó de elecciones competitivas en el período 1990-2006 a *elecciones autoritarias contestadas* en 2008, y a *elecciones hegemónicas* desde 2011.

El proceso de desdemocratización de Nicaragua también ha afectado el ámbito de la participación ciudadana, a través de la instauración de un modelo partidizado –que ha asumido funciones propias

de las instituciones públicas–, la criminalización de la protesta social y su represión a través de grupos paraestatales (Chaguaceda, 2012).

En el ámbito económico, Ortega ha dado continuidad al modelo neoliberal instaurado en la década de 1990, basado en la exportación de productos agropecuarios, mineros y de la industria maquiladora, todos con escaso valor agregado, y la promoción de la inversión extranjera directa. A ello se ha agregado la patrimonialización de la millonaria cooperación venezolana y la instauración, en 2009, *del modelo de diálogo y consenso* entre el gobierno y el Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP), de claras características corporativistas, el mismo que en 2014 fue elevado a rango constitucional.

A pesar del contexto de desdemocratización prevaleciente en el país, a lo largo de los años, actores de la sociedad civil autónoma se manifestaron en contra de lo que consideraban el avance autoritario de Ortega y su modelo extractivista. En ese accionar destacan las protestas en contra de: la penalización del aborto terapéutico, en 2006; el fraude en las elecciones municipales de 2008; las concesiones mineras otorgadas desde 2008 a empresas transnacionales, en los departamentos de Chontales, León, Matagalpa y Nueva Segovia y la Región Autónoma del Caribe Norte, por los daños causados a la salud de los pobladores y el medio ambiente; la concesión hecha al consorcio chino Hong Kong Nicaragua Canal Development Group (HKND), en 2013, para la construcción de un canal interoceánico, que implicaría la destrucción de áreas protegidas del bosque primario y la expropiación de tierras de personas campesinas e indígenas; y la negligencia del gobierno ante el incendio en la Reserva Indio Maíz, en la primera semana de abril del 2018. En estas protestas, si bien participaron cantidades importantes de personas que se consideraban afectadas por las medidas y activistas por los derechos humanos, no lograron concitar el involucramiento de otros sectores de la población.

Para sorpresa de los mismos nicaragüenses, las y los participantes en las protestas que iniciaron el 18 de abril de 2018, lejos de desmovilizarse ante la represión, se multiplicaron en todo el país.

Motivaciones para integrarse a las protestas

Desde una visión culturalmente orientada del estudio de la protesta, Jasper (1997) plantea que para entender por qué y cómo la gente se organiza para protestar contra algo, es necesario conocer lo que valoran y cómo ven su lugar en el mundo. Para este autor, el *shock moral* es la respuesta emocional a un evento o una información que hace que las personas piensen en sus valores básicos, identifiquen la divergencia entre ellos y reelaboren la realidad (Jasper, 1998).

El 18 de abril, tras la publicación oficial de la reforma al sistema de pensiones del Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), se realizaron manifestaciones en su contra, en dos de las principales ciudades del país, las que fueron agredidas por integrantes de la Juventud Sandinista, en presencia de la Policía Nacional. El 19 de abril las protestas se extendieron a otras ciudades y con ellas la represión, produciéndose la muerte de las primeras tres personas. En los días subsiguientes continuó la espiral de protestas, represión y muertes, entre las que destacan las de Álvaro Conrado y Ángel Gaona. El primero, un estudiante de secundaria, de 15 años de edad, que el 20 de abril recibió un disparo en el cuello, mientras llevaba botellas de agua a los estudiantes que se manifestaban en la Universidad Nacional de Ingeniería, y que falleció al negársele la atención médica en una de las clínicas médicas previsionales del INSS. El segundo, un periodista que fue asesinado de un disparo en la cabeza, el 21 de abril cuando realizaba un Facebook Live de las protestas en la ciudad de Bluefields.

En ese contexto de escalada de represión y muerte, ¿qué motivó a las mujeres y hombres ahora exiliados en Costa Rica, a integrarse a las protestas de abril de 2018, en diferentes ciudades del país?

El día que decidí atrincherarme fue por la muerte de Alvarito, eso fue como el golpe más grande. Yo a él, la verdad, personalmente no lo conocí, pero yo me imaginaba que era mi hijo, eran tres años de diferencia, fue un dolor inmenso. ¡Cómo están matando a nuestros

niños! Entonces dije: no, yo no me puedo quedar aquí, no puedo, no puedo, no soy útil aquí y voy a buscar donde lo sea pues, y ese fue el motivo para irme a atrincherar. (Juniette).

Bueno nosotras y nosotros de Bluefields participamos para visibilizar las cosas que estaban pasando en su momento en Managua, porque por la posición geográfica quizás nuestros hermanos costeños no se daban cuenta. Entonces, las activistas del Movimiento Costeño Autoconvocado salimos el 19 de abril, fuimos al INSS, ahí en Bluefields, a protestar pues. El 21 de abril, cuando asesinan a Ángel Gahona, nosotros nos empeñamos más en seguir posicionando las injusticias y las desigualdades que se viven, porque dos de nuestros hermanos costeños, Brandon y Glen fueron chivos expiatorios del estado racista y el estado clasista y extractivista que existe. (Ellis).

Al mirar cómo la Policía, el 18 de abril, apoyó a la Juventud Sandinista junto a muchos trabajadores del SILAIS,¹ del Ministerio de Educación y del INATEC,² y en este caso también del INSS, a reprimir al pueblo, defendiendo prácticamente a la Juventud Sandinista... llevó a que despertara en mí esto que me ha hecho seguir en la lucha hasta ahora... Yo entré a la lucha como otro nicaragüense que estaba cansado de ver tanta corrupción dentro de las instituciones, de cómo las habían politizado, cómo personas que tenían X capacidad en cierta rama eran remplazados por personas que tal vez no tenían ni la mínima idea del trabajo que habían obtenido. (Joel).

No me gustó la forma en que se abalanzaron contra los adultos mayores, lo del INSS fue la gota que derramó el vaso. Esas fueron las cosas que no me agradaron [...]. Yo tuve la oportunidad de visitar otros países, a nivel del continente y fuera de lo que es América también [...]. Cada vez que yo regresaba de un viaje, me entristecía, pues yo decía hasta cuándo nosotros vamos a alcanzar un nivel de educación alto, cuándo vamos a tener una sociedad civilizada e instituciones que realmente aporten al desarrollo del país. Entonces esas fueron las cosas que a mí me motivaron para ingresar a la lucha. (Joao).

¹ Sistema Local de Atención Integral en Salud.

² Instituto Nacional Tecnológico.

Las situaciones de injusticia provocaron emociones de dolor, indignación o tristeza entre las y los exiliados, llevándolos a pensar en sus valores básicos y cómo dichas situaciones divergían de esos principios. Esto produjo un *shock moral* que llevó a las y los exiliados a involucrarse en las protestas a pesar de la escalada de represión. Los testimonios también evidencian que las protestas de abril fueron la respuesta al acumulado de injusticias percibidas a lo largo de los años, en diferentes ámbitos de la vida nacional, y no solo a las relacionadas con la reforma del seguro social. Sentimientos similares jugaron un papel determinante en la movilización de amplios sectores de la sociedad nicaragüense en los enfrentamientos contra Somoza en 1979 y contra los sandinistas a partir de 1981 (Bataillon, 2014).

Al indagar sobre el origen de ese sentido de justicia que los llevó a involucrarse en las protestas, la casi totalidad de las y los exiliados identifican a la familia; unos pocos agregan, en segundo lugar, a la escuela. Si bien la familia es el primer hábitaculo de socialización del individuo, en el que madres y padres son modelos a imitar, es necesario señalar que en el caso de Nicaragua el enorme peso del familismo está ligado a la secular incapacidad del Estado de asumir plenamente sus funciones:

La mayoría de la formación está en la familia, yo miré en los años 80, como mi padre sufrió y nosotros sufrimos lo duro de la guerra, mi padre salió a esconderse al monte porque era perseguido, él trabajaba en la iglesia, tenía un botiquín para curar heridos, fueran de la contra o fueran del ejército, [...] y le dieron seguimiento para capturarlo, entonces ya él ya lo hizo de manera clandestina. Otra de las cosas fue que a mí me formaron académicamente en una escuela normal para servirle a la patria, y eso te lo cultiva la sociedad. (Aldo).

Yo creo que de hecho yo aprendí a ser así por mis propios padres. Porque ellos desde jóvenes son activistas, nada más que eran activistas con el Frente Sandinista y yo de alguna manera aprendí de sus discursos, de que tenían que luchar contra las injusticias sociales, que no tenía que existir dictadura, que todo lo que pasa en Nicaragua no tenía por qué darse. Y yo lo aprendí de ellos y lo aprendí muy bien.

Que ellos ahora lo quieran transformar a conveniencia de su partido es otra cosa, pero yo si me quedé con eso, y lo continúe de alguna manera. (Jimmy).

Este proceso de socialización siempre incluye valores, normas de comportamiento, ideologías y un proceso de interiorización. Como muestran los testimonios, el proceso de inculcación de valores en los miembros de la familia es facilitado por tener a madres y/o padres como modelos a imitar, quienes tienen mayor posibilidad de influencia sobre sus hijos debido a los fuertes contenidos emocionales de su relación (Jaime, 2000).

Rupturas familiares y otras consecuencias

La participación en las protestas de abril de las y los exiliados provenientes de familias sandinistas en unos casos agudizó la crisis familiar que venían teniendo con sus madres y padres, por sus críticas al accionar del Frente Sandinista; en otros pocos provocó la ruptura con dicho partido por parte de sus madres y padres, cuando la represión se extendió a ellos mismos por anteponer los lazos y lealtades familiares a las partidarias:

Cuando empezó lo de las reformas a la ley del INSS, las protestas las inicié en casa y la verdad no me fue muy bien [...], me acuerdo que fue con mi mami (abuela) con la que estaba hablando y le decía, mami este hombre está mal, qué es lo que le pasa, y ella: la verdad es que sí, pero yo no voy a protestar, y yo le dije que yo sí. Y me fui, eso fue el 18 de abril para ser exacta, me fui y no regresé, pero llamé más tarde y nada, fue como: aquí te fuiste despotricando contra el gobierno y aquí somos sandinistas y no te vamos a apoyar, que tenés que cambiar de parecer y si no cambias de parecer aquí no volvés. Y bueno, entonces fue como que *ok, bye*. (Juniette).

En las protestas de abril 2018, me encontré con muchos hijos de papás militantes sandinistas, fanáticos del régimen como mis padres.

Ellos eran igual que yo, pensaban igual que yo, no estaban de acuerdo y por eso también estaban metidos en problemas. [...]. Aparte que tenemos el problema con el régimen, tenemos el problema con nuestros papás, que se puso más agudo y peor, porque nos involucramos en el otro bando, donde ellos nos consideran enemigos. (Jimmy).

A mi papá lo echaron preso porque no me entregó [...], él trabajaba con el ejército. Entonces... lo llegaban a visitar y le preguntaban dónde estaba yo, que me estaban esperando, que esto y que lo otro, y él nunca colaboró [...]. Y cuando a él lo meten preso y le inventan todo lo que le inventaron, entonces ella (abuela) dice no, con mi hijo no van a jugar, a mi hijo no me lo van hacer quedar mal y entonces fue cuando se presentó ante las cámaras y todo, poniendo la denuncia. Jamás, jamás en la vida creí yo ver eso. Entonces hoy en día es como que ahí, él sí obviamente en contra del gobierno, ella ya no se pronuncia a favor del gobierno. (Juniette).

Si bien los valores de una persona o colectividad están interrelacionados y forman un sistema –en determinadas circunstancias– las y los actores les otorgan más peso a unos que a otros. En este caso, las y los exiliados privilegiaron el valor de la justicia, con respecto al valor de la familia. Los valores en general, y el de la justicia en particular, contienen elementos afectivos muy fuertes por los que las personas son capaces de poner en riesgo su vida.

Valoración de la participación en las protestas

Analizando en retrospectiva su participación en las protestas de abril de 2018, las y los exiliados reconocen los costos que han debido asumir a nivel personal y familiar, pero también identifican logros y desafíos que constituyen los alicientes para continuar en la lucha. Lo que más valoran es la masividad, la diversidad –demográfica, social, económica, política, étnica y cultural– así como la unidad de la participación de esa población diversa, bajo la bandera azul y blanco de Nicaragua. Algunos exiliados también hacen referencia a la

convicción de que la lucha debe continuarse, siempre de forma pacífica, y a que ninguno de los partidos políticos existentes en el país tuvo la más mínima influencia en el surgimiento de las protestas:

Creo que me dio un nuevo sentido de vida, yo siempre traté de no quedarme callada ante las injusticias y cosas así no, pero aun con todo lo que he pasado y he perdido y seguiré perdiendo, asumo, nunca antes me había sentido tan fuerte, ni tan enfocada en lo que tengo que hacer y creo que a todos nos dio esa fuerza que no conocíamos. Creo que eso es lo mejor, o sea dentro de todo lo malo, eso ha sido lo mejor, la fortaleza que hemos adquirido. (Juniette).

Bueno, primero que toda persona, todo político, debe tener claro que el pueblo nunca está dormido. Lo que pasa es que el pueblo no quiere guerra, no quiere sangre, por eso se ha limitado a aguantar, [...] es falso lo que algunas organizaciones o medios dicen, que fueron motivados por los partidos políticos, falso, muy falso. El 2018 fue una lección para todos, demostró que sí nos podemos unir, campesinos, estudiantes, profesionales, periodistas. La sociedad no estaba pensando en partidos, sino que estaba pensando en Nicaragua, y eso es lo importante de abril, que no fue un partido político el que encabezó este movimiento, sino la sociedad. La sociedad demostró que sí se pueden entender, claro que fuimos retrocedidos, pero ya se sabe que había balas, verdad, de eso estamos claros, el 30 de mayo el que no estuvo ahí no sabe qué cosa es eso. (Aldo).

Bueno a mí me ha gustado mucho verdad, porque como que el pueblo ha despertado más, ya no solo es el campesino sino todo lo que es la población, lo que son las ciudades, ellos se han decidido a decir basta ya, a lo que hace injusto el gobierno [...]. Ahora esta lucha se ha hecho mucho más grande porque es toda la ciudadanía la que está apoyando. Este gobierno, sabemos que él es una persona que completamente no entiende, no entiende para nada, pero claro que es bueno luchar por la vía pacífica porque una guerra es triste, triste... mire ahí sufre uno, pero demasiadisísimo, ahí hasta sus lágrimas llora uno por momentos, sí. (Regino).

Una de las cosas positivas es que el pueblo de Nicaragua se volcó a apoyar estas protestas, a apoyar esta forma de lucha. En ese tiempo hubo realmente una unidad de toda la sociedad, de todo el pueblo, y fue una de las cosas que realmente llenaron de positivismo. Una de las cosas negativas fue que nos dejamos robar la lucha, porque en ese trayecto estábamos más preocupados de proteger la ciudad, de proteger al pueblo, de mantener la protesta, de mantener los tranques, y no estuvimos atentos a que la parte política era la que iba a salir aprovechándose de las circunstancias. Porque a nosotros en principio, nadie nos preguntó si estábamos de acuerdo con el Diálogo o no. Nadie nos preguntó quienes iban a ser los representantes en el Diálogo que se hizo en el país. Entonces esas fueron las cosas que nosotros, hoy en día, reconocemos que fueron errores. (Joao).

Es cierto que abril fue la insurrección, pero también me deja la reflexión que esta lucha no es de nosotras, ni de nosotros, quizás es de la próxima generación que venga porque siempre están los caudillos, los mesías. Y la gente, o nosotros los jóvenes cuestionamos, pero no todos tenemos ese posicionamiento político, de hacer acciones de que vengan a mejorar esa unidad que todo mundo habla. [...] La verdad Nicaragua necesita gente pensante, con una educación inclusiva y con una educación muy de calidad que puedan cuestionar las cosas, que no haya más pactos, ni nada de eso. (Ellis).

Esta lucha, yo creo que nos ha dejado muchas cicatrices, he llegado a tener momentos de decepción, porque yo perdí mi vida. Los paramilitares cuando limpiaron la ciudad, mi casa fue señalada y fue saqueada; las cosas por las que trabajé años, ya no las tengo, mis herramientas, mi vida. Pero yo no pierdo las esperanzas que algún día vamos a sacar al dictador y Nicaragua va a llegar a ser libre, no pierdo esas esperanzas. No digo que lo que hice fue en vano, no me arrepiento, a pesar de que he vivido mucha angustia, mucha necesidad en este país. Mi brazo gracias a Dios, quedó un 80% bien, no puedo trabajar como antes, de varios lugares no han tomado mis servicios por el impedimento que tengo. (Joel).

La unidad durante las protestas autoconvocadas, en varias ciudades del país, en las que participaron personas de los más diversos

sectores sociales, económicos y políticos, solo se explica por la identidad Azul y Blanco –los colores de la bandera nacional– surgida en torno a los valores de verdad, justicia y democracia.

Aunque en 2018 no se logró cambiar al régimen Ortega-Murillo, mediante el adelanto de las elecciones previstas para 2021, las protestas de abril constituyeron una situación revolucionaria por la generalización de la oposición. Y además, porque marcaron el inicio del desmoronamiento de la eficacia simbólica del poder del régimen, ya que los grupos que lo apoyaban –porque lo consideraban un factor de orden y estabilidad– empezaron a verlo como factor de caos y barbarie (Bataillon, 2018).

Vivencias del exilio

La mayoría de las y los entrevistados se exiliaron en Costa Rica durante los meses de junio y julio de 2018, período en que el régimen de Ortega y Murillo ejecutó la denominada *operación limpieza*, una serie de ataques de fuerzas combinadas del Estado y paramilitares utilizando armas de alto calibre, para desmontar los tranques o bloqueos de carreteras, que la población había levantado para su protección de los ataques de los paramilitares, y como forma de presión. Los demás, con una participación menos visible durante las protestas, se exiliaron en los siguientes meses de 2018.

Ya fuera por la *operación limpieza* o por el trabajo de inteligencia realizado por el régimen –a través de los Consejos del Poder Ciudadano– para identificar a las personas que tuvieron una participación destacada en las protestas, para más de 100 mil nicaragüenses el exilio era la única opción para salvaguardar su vida, su integridad personal y/o su libertad. Por ello, una característica común en la casi totalidad de los testimonios ha sido la improvisación y precipitación con que se produjo la salida del país.

La selección de Costa Rica como país de refugio se explica por el hecho que, desde finales de la década de 1970, este país ha sido el

principal destino de la emigración nicaragüense, en su mayoría migrantes económicos. En 2011, cerca de 300 mil nicaragüenses residían en Costa Rica (OIM, 2013). De forma que buena parte de las y los exiliados tenía algún pariente o amigo en Costa Rica. A ello, se sumó el interés de reencontrarse con las y los compañeros de lucha:

La cercanía, puede venir tu familia, otra de las cosas es que aquí tengo bastantes conocidos de mi pueblo y me estaban coordinando el camino, ya por lo menos venía donde alguien. [...] Y con esa intención de reencontrarse, porque aquí venía la mayoría de la gente, la mayoría de la gente que venía huyendo venía a Costa Rica, y nada más propio que solidarizarse con el que viene con vos, que viene de la misma lucha, veníamos con el mismo objetivo y el mismo fin. (Aldo).

Otra razón fue el apoyo que históricamente Costa Rica ha brindado a las y los nicaragüenses que se han visto obligados a abandonar su país ante los efectos de desastres naturales o por razones políticas:

Bueno, Costa Rica siempre ha sido un país solidario con el exilio nicaragüense, pasó en el 78, 79..., este es mi segundo exilio, yo me exilié aquí de niño, de seis o siete años, cuando se exiliaron mis padres. (Lenyn).

Solidaridad y más solidaridad

La solidaridad es un valor latente que no se manifiesta en el curso ordinario de la vida, pero que en circunstancias excepcionales puede ser colocada en los primeros lugares. En efecto, una constante en las narraciones de las y los exiliados sobre su trayectoria de salida hacia Costa Rica es la referencia a la solidaridad de familiares, amigos, personas desconocidas y/o redes de apoyo:

Ya en esos días las carreteras estaban vigiladas, controladas por la policía y los paramilitares. Íbamos 12 personas en tres vehículos. En el puente de Ochomogo estaban los retenes [...], y le dije al conductor (que no lo conocía, no sé quién era), le dije: avanzá despacio, si te

detienen pues ni modo, sino normal. Y pasó despacito y detrás los otros dos vehículos, y así logramos pasar. (Lenyn).

Yo salí de forma irregular de Nicaragua, de hecho, se tuvo que pagar bastante, a coyotes y al mismo ejército... Se le pagó a uno de los señores que estaba ahí, para que me dejara pasar y no tuviera problema, porque estaban las listas... pero hay personas ahí que todavía nos colaboran, aun estando adentro. [...] Las mismas redes nos colaboraban con todo eso, pues. (Juniette).

Mi familia de Estados Unidos me mandó la plata, hice todos los trámites para pagar el pasaporte, todo eso, yo fui a la embajada, hice todos mis tramites, luego salí y por dicha no tuve ningún problema en la frontera, ni en ningún lado, pude salir tranquilo y acá en Costa Rica me recibieron los padres del Calasanz. (Jimmy).

Durante sus primeros días en Costa Rica, muchos de las y los exiliados pudieron tener al menos un techo donde guarecerse, gracias a la solidaridad de personas pertenecientes a la diáspora:

Mis papás y mis hermanos estaban donde una prima de mi papá que tiene años de vivir aquí. Ahí vivían otras seis personas, además de mis papás y mis hermanos, pues estaban otros compañeros que entraron con ellos que no tenían donde ir. [...] Conmigo se quedaron cuatro compañeros que tampoco tenían donde ir, y pues nos fuimos donde mi prima. En total ahí estábamos 26 personas. Sí, 26 personas que nos acomodábamos en colchonetas en la sala, en el corredor, y así pasamos como tres meses. (Lenyn).

Una señora nica, en un lugar que le llaman Pavón, aquí en la entrada de Costa Rica, había visto unos spots en la televisión, en uno aparecí yo, y me dice: mire yo lo he visto a usted, ahorita en esto del movimiento, les ofrezco mi casa. [...] Entonces la señora nos dio dos días ahí donde dormir, donde comer y más o menos nos orientó para donde podíamos caminar. (Aldo).

Entonces, me trasladé a una casa de refugio por así decirlo, donde éramos diez viviendo... una casa que, en ese momento, uno de la

diáspora en Estados Unidos era el que pagaba el alquiler. Ahí estuvimos como dos meses. (Juniette).

Las y los exiliados también han contado con el apoyo internacional, a través de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Costa Rica y sus agencias socias, que ejecutan los programas de asistencia humanitaria: el Centro de Derechos Sociales del Inmigrante (CENDEROS) les ha proveído albergue temporal; Resiliencia mediante la Educación en situaciones de Transición (RET Internacional) ha brindado acompañamiento en el largo proceso de solicitud de refugio; y Fundación Mujer ha facilitado el acceso a medios de vida y la inclusión económica. A ellas se suman ONG como la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano y SOS Derechos Humanos Nicaragua desde Costa Rica, conformada por residentes nicaragüenses que tienen más de 35 años de vivir en ese país:

Aquí hay organizaciones como ACNUR, SOS, RET, que le han dado apoyo al exiliado, más en el tema humanitario, en asesoramiento. Yo como Coordinador de Carazo tengo bastante relación con estas instituciones. El apoyo no es como quisiéramos, pero sí hay un apoyo, y les damos las gracias. [...] SOS en un principio nos daba paquetes de víveres. Eso nos lo daban a cada departamento, mensualmente. (Jimmy).

Yo no soy preparado..., hasta ahorita verdad, estoy con la fe y la esperanza en Dios que sí voy a aprender algo, a estudiar. Fundación Mujer me está apoyando, entonces estoy estudiando, yo nunca estudié en aquel tiempo de los 80, porque donde yo vivía en el departamento de Río San Juan, en el municipio de San Miguelito ahí por lo menos eso quedó asolado cuando llegó el ejército. (Regino).

Adicionalmente, ACNUR financió el acceso al seguro médico de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), de 6 mil personas solicitantes de refugio y refugiadas, con padecimientos graves de salud y situaciones de extrema vulnerabilidad económica, durante el 2020.

Una inserción difícil agudizada por la pandemia de la COVID-19

Las y los entrevistados iniciaron la inserción formal a la sociedad costarricense con la solicitud de refugio ante la Dirección General de Migración y Extranjería. En agosto de 2020, todos contaban con carnet de solicitante de refugio y permiso de trabajo, el que de acuerdo con ACNUR les autoriza a desempeñar cualquier tipo de actividad remunerada. No obstante, las y los exiliados afirman que les ha sido muy difícil encontrar empleo, porque muchas empresas no reconocen el permiso de trabajo y les solicitan el carnet de residencia. Tal situación que coincide con la encontrada por Nassar y Benavides (2019). A ello se suma el que no disponen de la documentación que acredita su nivel de calificación, debidamente apostillada, para gestionar su homologación en Costa Rica y trabajar en su profesión:

[...], pero hay otra gente, otras instituciones que no te aceptan ni con tu permiso laboral porque dicen que no es válido pues. O sea, hay instituciones que le dan validez y hay otras que no. (Ellis).

Se me ha hecho difícil conseguir un empleo aquí porque no puedo ejercer como abogado. (Lenyn).

No menos importante es la existencia de estereotipos xenófobos y racistas sobre las y los nicaragüenses, contruidos a partir de las características sociales y económicas de las y los migrantes económicos que llegaron a Costa Rica en el período 2000-2017. En general, personas decentes, con bajo nivel de calificación, que laboran en actividades agrícolas, en la construcción, como guardas de seguridad o trabajadoras domésticas:

En la realidad es muy difícil encontrar trabajo, o si encontramos es cómo...vamos sos nicaragüense, no te voy a pagar lo justo, total sos un nica. Si querés, andá quejáte..., porque no solamente es xenofobia sino también discriminación racial, porque somos más morenitos. (Juniette).

He experimentado la xenofobia en el ámbito laboral, como también en relación a la apariencia física. Por ejemplo, cuando yo salgo trato de no andar mal vestido, entonces la gente te dice que no pareces nicaragüense, para mí eso es xenofobia. También, cuando he ido a dejar mi currículum he notado que les dan prioridad a los currículums de los nacionales, y hasta de los venezolanos, y si sos nicaragüense te dejan de último, para mí eso también es xenofobia. (Jimmy).

No obstante lo anterior, las y los exiliados reconocen que la mayoría de las y los costarricenses no son xenófobos ni racistas, y agradecen el trato respetuoso que han recibido de ellos. Algunos exiliados han logrado acceder a empleos más acordes con su formación profesional, a través de las ONG que apoyan al exilio nicaragüense:

Es un país muy bello y le agradezco mucho, pero, hemos sufrido de todo aquí, tanto racismo... no de todas las personas, porque hay personas muy buenas y personas que sin ellos tal vez no sintiéramos el alivio que de vez en cuando sentimos. (Joel).

A veces, Fundación Arias me busca para hacer encuestas o cosas así. (Ellis)

En la actualidad, estoy haciendo una campaña audiovisual para Fundación Mujer, que es una fundación tica. (Jimmy).

Tras la confirmación del primer caso de COVID-19, el 6 de marzo de 2020, el gobierno de Costa Rica decretó el estado de Emergencia Nacional, que se mantiene a la fecha (octubre de 2020). Entre las medidas de prevención adoptadas inicialmente destacan la restricción vehicular y la reducción temporal del 80% del personal del gobierno que trabajaba presencialmente en sus instituciones. Las medidas, aunque necesarias, contribuyeron a deprimir el mercado laboral costarricense, y con ello las ya limitadas posibilidades de empleo de las y los exiliados nicaragüenses:

Primeramente, sí trabajé varios meses, en seguridad, en construcción, en fincas. Pero a raíz de la pandemia casi el 70% de los empleos se fueron, ahorita solo hago días libres (como guarda de seguridad),

así 2 días, 3 días, 1 día, 4 días, que me llaman. Ahorita la mayoría de la gente no tiene estabilidad. (Aldo).

Yo estuve trabajando en una consultoría de encuestas, se llama STC consultores, pero con esto de la pandemia, [...] creo que fue en la primera semana de marzo que nosotros todavía andábamos en el campo, la gente ya no nos quería ni recibir, [...] y la empresa ya no pudo más. Entonces desde esa fecha yo no estoy trabajando. (Daisy).

Yo tengo todo, lo que no hay es trabajo. Tengo permiso laboral, tengo manipulación de alimento para trabajar en cualquier restaurante. He metido documentación por donde quiera y la respuesta que recibo es: lo vamos a tener en cuenta, pero usted sabe que ahorita con la pandemia, más bien estamos reduciendo personal. (Marvin).

La inserción de las y los exiliados en el mercado laboral –sobre todo si se corresponde con sus expectativas– puede atenuar los sentimientos de tristeza y orfandad que generalmente experimentan, o profundizarlos en caso contrario (Grinberg y Grinberg, 1984; Suvin, 2005).

Cabe señalar que la reducción del trabajo presencial en las instituciones públicas retrasó el proceso de aprobación de las solicitudes de refugio de las y los exiliados, ya que no se realizaron las entrevistas que ya estaban programadas. Este es el último paso a cumplir para que la Dirección General de Migración y Extranjería de Costa Rica emita su dictamen de aprobación o rechazo de la solicitud de refugio.

Aprendizajes de la convivencia diaria: el trabajo doméstico

Dada la precariedad de sus ingresos, la mayoría de las y los exiliados no pueden asumir el monto total del alquiler de una vivienda. Ello, sumado al hecho que buena parte de ellos viajaron sin sus familiares, los ha llevado a compartir la vivienda que alquilan con otros compatriotas, a los que en muchos casos no conocían antes de viajar a Costa Rica. Esto ha propiciado el intercambio de experiencias entre

personas de distintos orígenes, pero también ha desafiado su capacidad de aprendizaje y adaptación:

Este es otro dilema porque para todos ha sido bien difícil el convivir con personas que nunca habíamos visto en nuestras vidas. Por ejemplo, a mí me gusta el orden, la limpieza, y sé que no todo mundo es así. Pero ahí hemos aprendido a llevarnos, a convivir, hemos puesto como parámetros bastante generales de convivencia, y ahí vamos. (Juniette).

Para tener una aproximación a los cambios que se pueden estar gestando en torno a las concepciones y prácticas de género de las y los exiliados, se indagó quiénes están asumiendo la realización del trabajo doméstico en las viviendas que ocupan. Esta decisión se sustenta en la secular invisibilización y desvalorización del trabajo de cuidado no remunerado –que comprende el trabajo doméstico y el de cuidado de personas– y por ende de su aporte a la reproducción social. Además, porque tradicionalmente la responsabilidad de su ejecución y/o administración se ha asignado a las mujeres y la cantidad de horas diarias que demanda se convierte en un obstáculo para que puedan realizar otras actividades que aporten a su desarrollo personal (Espinosa, 2012).

Entre las y los exiliados que comparten la vivienda con otros compañeros de lucha, cada quien realiza el trabajo doméstico relacionado con su persona y el espacio que ocupa:

Yo vivo en un colectivo de diez personas, para poder pagar la renta, son exiliados de León y un venezolano; somos ocho mujeres adultas, una niña y el venezolano que es el único varón. Cada quien se responsabiliza de hacer sus quehaceres o lo que va a comer y limpiar su área, pues. (Ellis).

Nosotros somos 5 varones. El que come lava su plato, y el que está cocinando ya se sabe, cocina para todos, porque es difícil dividirse, pues con costo tenemos los trastecitos para cocinar ahí. Pero sí, cada quien ya sabe que limpia el área donde da vuelta ahí. (Aldo).

Aunque en parte obligados por las circunstancias, es alentador que los varones estén realizando las tareas domésticas que requiere la vida diaria, pero sobre todo que algunos hayan empezado a reconocer lo que ello les aporta:

Somos tres varones. [...] Tuve que aprender hasta a arreglar mi cama, porque nada de eso hacía. Ha sido una experiencia muy formadora y después de esto, yo me siento que soy una persona diferente, porque ha sido una escuela prácticamente. Reencontrarme con otra dinámica en donde me siento como más independiente de lo que era antes del exilio, porque estaba adaptado al confort del hogar, una familia organizada, con bastantes comodidades. Pero ahora he estado sometido a prueba, a vivir con lo básico y eso en cierta medida me ha hecho más fuerte, y siento mayor independencia de manera personal. (Pedro Pablo).

En otros casos, el proceso de reaprendizaje de los varones jóvenes ha requerido más tiempo y un seguimiento más cercano de parte de mujeres jóvenes que, aunque no son ni han sido parte de alguna organización feminista, si tienen plena conciencia de sus derechos y luchan para ejercerlos:

Pues, al inicio teníamos uno o dos chavalos que eran duros para hacer las cosas, no querían hacer nada, pero nada, fue como explicarles: vamos chiquito, no te enseñaron, pero aquí estás solito y te tenés que hacer tus cosas, aquí vamos a aprender todos. Ahí empezamos al suave y ya después fue como mucho más fácil, ellos se fueron acomodando. He tenido otros grupos donde los hombres no hacen absolutamente nada; como estaba la pareja, ella era la que hacía todo. Y entonces nosotros tratando de establecer reglas de convivencia: a ver, aquí todos tenemos responsabilidades, aquí todos vivimos, aquí todos tenemos que hacer. Fue un proceso delicado al inicio, pero creo que bien fructífero porque al final ya ellos lo hacían, no tenía uno que decirles mira te toca hacer esto. (Juniette).

Entre los pocos exiliados que viven en Costa Rica con sus parejas y además tienen bebés de pocos meses, la responsabilidad del trabajo de cuidado no remunerado recae principalmente en las mujeres:

No me desvelo, pero sí lavo pачas y en el día yo la miro (a la bebé). Pero de noche no, porque soy el que estoy trabajando y para llegar a mi trabajo a tiempo, yo tengo que estar a las 4 y 40 de la mañana ya en pie. (Joel)

Los testimonios evidencian que los tradicionales roles de género se han modificado entre las y los exiliados que comparten vivienda pero que no están unidos por relaciones de parentesco, siendo el motor de este cambio la conciencia de las mujeres –principalmente jóvenes– sobre las desigualdades de género y sus derechos.

Entre la obsesión por el regreso y la adaptación

El carácter forzado del desplazamiento y el compromiso con una causa política hace que una particularidad del exilio sea su *obsesión por el retorno*, que se sustenta en el deseo –más que en las evidencias– de que el destierro será por poco tiempo (Jensen, 1998 y 2004).

En efecto, todas las personas entrevistadas, sin excepción, tenían la expectativa de que su exilio sería de muy corta duración. El testimonio que sigue representa el sentir de todas las personas entrevistadas:

Yo cuando salí al exilio, yo no venía por tanto tiempo, lo más tres meses o seis meses, y estaba de regreso. Porque nunca creí que el gobierno llevara las cosas a un extremo tan peligroso. Además, que la presión interna y externa iban hacerlo al final declinar de esa aventura, de esa locura. (Pedro Pablo).

El deseo de un pronto retorno a Nicaragua también es generalizado, en todos los casos, lo que varía son los plazos en que consideran se pueda efectuar y con ellos las estrategias a seguir. En el corto plazo se encuentra un entrevistado que está considerando retornar por

su cuenta, dada sus precarias condiciones económicas, así como un grupo que afirma estar trabajando en un retorno colectivo:

Tengo que analizar fríamente: o las regreso (a su esposa y dos hijas menores) porque no puedo costear su manutención y me la rifo solo porque a mí es al que quieren los bandidos; o me regreso y que se haga lo que Dios quiera..., esta es mi realidad. (Marvin).

Yo no voy a quedarme a vivir en Costa Rica. El problema está en que si uno se va de manera personal ni los organismos (internacionales) te pueden proteger. Los organismos están en la obligación de protegerte, pero organizado. Si nosotros logramos organizar el retorno, va a ser un retorno masivo de dos mil, tres mil por día. (Aldo).

El sentimiento de no estar en nuestro país, es una de las cosas que a nosotros nos afecta, porque nosotros no pretendemos quedarnos a hacer una vida aquí, en Costa Rica. Nosotros pretendemos regresar. Y eso es algo que está muy cerca, ya estamos trabajando en eso. Pasar al retorno y eso es algo que nos motiva cada día. (Joao).

Con una visión de mediano y largo plazo, un grupo más reducido ha empezado a resignarse con la idea de que para retornar a Nicaragua tendrán que esperar al menos al 2026. Durante ese tiempo pretenden aprovechar para fortalecer sus capacidades profesionales y políticas, para hacer aportes más sustantivos a la construcción de la nueva Nicaragua:

La verdad, nosotros estamos viendo que el retorno no es ahorita, para estas elecciones (2021), sino que si acaso para las siguientes (2026). Es triste, pero lamentablemente no es para ahorita. De los exiliados, yo creo que nadie quiere quedarse acá. Por lo menos en el grupo que yo me manejo todos estamos tratando de formarnos para regresar a aportar, no para decir estuve allá y no hice nada, sino pues regresar a aportar. Porque queramos o no, nuestra Nicaragua va a quedar totalmente destruida... es algo que tenemos que tener claro. Y los que estamos aquí tenemos muchas libertades, de movilización y organización, y creo que esas ventajas debemos de seguirlas aprovechando

y regresar fuertes, y regresar profesionales dispuestos a reconstruir Nicaragua. (Juniette).

Yo pienso quedarme aquí lo más cinco años, en total. Entonces como ya tengo un año me faltan cuatro años más. En esos cuatro años yo me voy a esforzar para sacar cursos, seguir en el activismo apoyando a otras mujeres, nicaragüense y de todas partes. Porque aquí nos encontramos todas las nacionalidades y todas estamos en el mismo bolsón de emigrantes. (Ellis).

Otros exiliados siguen soñando con el retorno, pero no se han planteado un plazo para lograrlo. Aunque sí expresan expectativas de establecerse laboralmente en Costa Rica:

Ya tenemos desde el 2018 aquí... y yo siento que ya me quiero ir, pero no puedo. [...] Yo lo que quisiera es aplicar para un puesto de trabajo donde mi calidad de vida mejore aquí... y en ese transcurso si hay algún movimiento o algo contundente que le pueda hacer peso al gobierno, de manera cívica, pacífica, para poder sacarlo, me gustaría participar. (Joel).

Participación, actitudes y valores políticos

Las y los exiliados sin duda comparten una posición política de oposición al régimen de Ortega y un ferviente deseo de retornar a Nicaragua, pero hasta ahora se sabe poco de su participación política, antes de las protestas de abril y durante el exilio, así como de sus actitudes ante temas de interés y los valores políticos subyacentes a las mismas.

Participación política antes y durante el exilio

Antes de las protestas de abril, algunos de las y los entrevistados tuvieron una participación política tradicional, pues militaban en partidos políticos ubicados a lo largo del espectro político nacional; en

cambio, la mayoría desarrolló una participación política alternativa a la anterior, como parte de organizaciones de la sociedad civil, en torno a problemáticas como la protección del ambiente, los derechos de las mujeres y el aumento de las tarifas de servicios básicos:

Antes de abril era militante del Frente Sandinista, pero tenía alrededor de dos años de haberme ido retirando paulatinamente. Porque es muy difícil decirles a ellos: ya no voy a participar pues siempre existe la coerción. Solo me presentaba esporádicamente en algunas actividades. Antes de eso sí era bastante activa. Yo era la que dirigía el movimiento Leonel Rugama en mi centro de trabajo, participaba en el movimiento Alexis Arguello, también en la entrega de paquetes y en todo lo que eran proyectos solidarios [...], en el barrio también estaba organizada en los CLS.³ (Juniette).

Políticamente soy conservador, ese es mi partido. En el 2006, yo fui candidato a diputado suplente del departamento de Río San Juan por el ALN,⁴ o sea el movimiento Vamos con Eduardo. En ese tiempo ya había el amarre entre el PLC⁵ y el Frente, así que nos quitaron la diputación. Desde el 2011 a la fecha no me he integrado a ningún partido político. (Aldo).

Yo en política, nunca milité en ningún partido, pero sí me involucré en 2009 en lo que es el activismo político, específicamente con lo que es el activismo ecológico, soy miembro fundador del movimiento ecologista Misión Bosawás. (Jimmy).

Fundé una organización, Asociación de Mujeres Jóvenes Luchadoras (AMJOLU), que trabaja temas de derechos de las mujeres y empoderamiento de las mujeres del Caribe sur, de Bluefields. (Ellis).

Fui fundador del movimiento Pedro Joaquín Chamorro, en 2009, que en Managua nos conocen como “Movimiento de los Encachimbados”, porque hicimos la marcha de los encachimbados con varias de las organizaciones de la sociedad civil, protestando por el alza de

³ Consejos de Liderazgo Sandinista.

⁴ Alianza Liberal Nicaragüense.

⁵ Partido Liberal Constitucionalista.

la energía y el combustible y por las violaciones a la Constitución. (Marvin).

La centralidad de la dimensión política es tan fuerte en la vida de las y los entrevistados, que a pesar de sus precarias condiciones vida en el exilio, han continuado activos políticamente:

Recién llegado me integré a trabajar con Alberto Boschi en unos comités de solidaridad que se establecieron, principalmente en la UCR.⁶ Los estudiantes ayudaron bastante en la lucha. Las recolectas que hacían de colón en colón, nosotros las transformábamos en botiquines de primeros auxilios para los chavalos de las universidades en Nicaragua. (Marvin).

Yo sigo perteneciendo al MRS,⁷ estoy activo. Pero también he aceptado la invitación que me han hecho los docentes exiliados, de la Unidad Sindical Magisterial en el Exilio (USME). Ahí se trata de incidir en la calidad educativa, que la educación no sea adoctrinadora, sino una educación que forme competencias en los estudiantes. Y lo otro es la dignificación de la carrera docente (Pedro Pablo).

Aquí en el exilio hay un montón de organizaciones sociales, pero nadie tocaba el tema de la comunidad LGBTIQ+. Entonces con personas de la isla de Ometepe, Carazo, León, Granada y yo de Bluefields hicimos nuestro colectivo y ya tenemos un año. Se llama Mesa de Articulación de la Comunidad LGBTIQ+ con bases del exilio (MESART), capítulo Costa Rica. (Ellis).

Varios de las y los entrevistados son miembros de la Unión de Exiliados Nicaragüenses (UEN), la que se constituyó el 1º de diciembre de 2019, teniendo como misión generar cambios positivos en la situación de las y los exiliados y aportar a la solución de la crisis sociopolítica del país, a través de la incidencia en la toma de decisiones y guiados por los principios de justicia, libertad y democracia. A la UEN se pueden integrar las y los exiliados tras las protestas de abril

⁶ Universidad de Costa Rica.

⁷ Movimiento Renovador Sandinista.

de 2018 y durante la década de 1980. A septiembre de 2020, la UEN contaba con unos 900 afiliados. Esta iniciativa se diferencia de otras organizaciones de primer piso, en las que participan los entrevistados, en que el requisito para ser miembro es únicamente ser exiliado.

Entre las actividades de incidencia realizadas por la UEN durante su primer año de existencia destaca la propuesta de reformas a la Constitución Política de la República y a la Ley Electoral necesarias para la realización de elecciones justas, transparentes y equitativas en noviembre de 2021, las cuales, a juicio de la UEN, deben ser observadas por organismos nacionales e internacionales. Dicha propuesta además de ser presentada a las y los nicaragüenses a través de las redes sociales, fue remitida al Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en agosto de 2020. La propuesta de reformas electorales fue elaborada por la comisión jurídica de la UEN; el documento está disponible en la página de Facebook de la organización.

Vale mencionar que tanto MESART como la UEN tienen planes de fortalecer su trabajo transnacional mediante la creación de capítulos en otros países.

Más allá de las etiquetas: las actitudes y valores políticos subyacentes

Los valores influyen en las decisiones y comportamientos políticos de las personas a lo largo de toda su vida, y son por tanto principios de actuación (Schwartz y Barnea, 1995). De ahí que, ante un valor dado se puede predecir actitudes. Por ejemplo, la igualdad está estrechamente relacionada con actitudes favorables hacia grupos de población históricamente discriminados como la comunidad LGBTIQ+. De igual manera, a partir de actitudes específicas se puede deducir los valores en que se sustentan. Las personas valoran al preferir y elegir unas cosas en lugar de otras.

Con base en lo anterior, se realizó un ejercicio de aproximación a algunos de los valores de las y los exiliados a partir de sus actitudes –de aceptación o rechazo– ante problemáticas dadas. Para ello, se

seleccionaron cuatro parejas de valores: mundo-nación, igualdad-libre mercado, libertad-autoridad y progreso-tradición. Algunos de estos valores se consideran esencialmente progresistas o conservadores, en cambio otros se catalogan en función del contenido específico que se les asigne.

Los valores progresistas incluyen la igualdad de derechos y oportunidades entre todas las personas, cuya realización requiere que el estado regule el funcionamiento de los mercados. Este grupo también incluye el reconocimiento de la interdependencia de las naciones y por ende la necesidad de aunar esfuerzos para enfrentar los desafíos globales, como el cambio climático.

Entre los valores conservadores destaca la importancia de la tradición en la conformación de las normas sociales y las preferencias de las personas, así como el rechazo a todo cambio radical, especialmente si afecta la propiedad privada e introduce elementos de democracia. A estos se suman la afirmación del principio de autoridad, incluso en la vida privada de las personas, y la preponderancia del concepto de nación sobre el de mundo.

En el caso de la libertad, se considera un valor conservador cuando implica que cada persona puede actuar sin ser obstruida por otras. En este caso, la función del Estado es evitar (incluso por la fuerza) que algunas personas reduzcan la libertad de las demás mediante sus acciones. Esta concepción de la libertad implica que la autoridad pública no debe intervenir en la esfera de la vida privada bajo ninguna circunstancia. En cambio, cuando la libertad supone que la persona no está sometida a dominación, ni explotación y además cuenta con recursos suficientes para tomar las opciones de vida que mejor considere, se considera un valor progresista.

A continuación, se presenta el resumen de las posiciones expresadas en cada una de las áreas y temas estudiados.

Área de las relaciones internacionales

Las y los exiliados consideran que el cambio climático se ha acelerado en las últimas décadas debido principalmente a la actividad industrial y a la tala indiscriminada de los bosques; al ser un fenómeno global afecta a todas las personas y países, pero principalmente a aquellos más vulnerables. En vista de ello, es indispensable que todos los países del mundo acuerden y apliquen las medidas necesarias para su contención, a la mayor brevedad. Esto pasa porque los países con mayor capacidad económica –que además tienen una mayor cuota de responsabilidad en la aceleración del cambio climático– aporten los recursos necesarios a los países pobres y en desarrollo ya que son los más afectados por sus efectos. Se identifica la ausencia de valores humanos como una de las causas subyacentes del cambio climático.

Con respecto a la migración internacional existe total acuerdo en que se deberían abrir las fronteras del país, pero también considerar contextos especiales –como la pandemia de la COVID-19– y establecer las normas correspondientes. Se propuso la eliminación de las fronteras, particularmente las centroamericanas. Se considera que Nicaragua debe suscribir y aplicar todos los tratados internacionales sobre derechos humanos de las y los migrantes, entre los que se encuentra el respeto a sus culturas. Por tanto, no se debe obligar a los inmigrantes a que se asimilen a la cultura del país de destino; sobre todo porque sus culturas enriquecen las de los países de acogida. Se subrayó la necesidad de que los inmigrantes conozcan y respeten las leyes del país en que residen.

Sobre la realización de investigaciones científicas a escala internacional se opina que para tener una visión más amplia de la realidad no hay que limitarse a lo que sucede solo en un país. Sin embargo, se debe tener presente que en el siglo XXI es muy importante el análisis de las realidades locales y de grupos de población históricamente invisibilizados como las mujeres y los pueblos indígenas, a

través de la realización de estudios de casos. Es necesario combinar las miradas globales y locales.

La rendición de cuentas de los gobiernos a la comunidad internacional se valora como un mecanismo necesario para evitar el abuso de poder, combatir la corrupción y que se respete la voluntad de la mayoría de la población, para que funcione realmente la democracia. Por la fragilidad de las instituciones nacionales en países como Nicaragua, la comunidad internacional debe estar muy atenta al desarrollo de su situación institucional y política. Además, debería haber un mecanismo que obligue a los gobiernos a cumplir con las recomendaciones de la comunidad internacional.

En relación con la existencia de un gobierno mundial, se considera que es un destino inexorable; la preocupación es si ese gobierno será autoritario. La mayoría opina que si es un gobierno mundial que responde al espíritu de la sociedad en el siglo XXI, sería beneficioso porque se borrarían las brechas de desigualdad, la exclusión social, pues se tendrían que redistribuir los recursos de una manera más equitativa entre todos los ciudadanos de la Tierra. En cambio, para otros, cada país debería de tener el gobierno que la sociedad vincule a sus necesidades. No ven cómo un gobierno mundial podría atender los problemas de poblaciones históricamente abandonadas, como las de la costa caribe. Eso más bien crearía mayores desigualdades en el mundo.

Área económica

Sobre la regulación del mercado por parte del gobierno, se reconoce la necesidad de proteger a las y los consumidores y pequeños productores agropecuarios, para que paguen y reciban precios justos. No habría ninguna duda al respecto si Nicaragua tuviera un gobierno realmente democrático, que velara por los intereses de las mayorías. Ante esta situación algunos plantean que la protección de los consumidores debe provenir de organizaciones ciudadanas que defiendan sus derechos y que sean totalmente independientes del gobierno.

En lo que respecta a la propiedad de los servicios básicos, la mayoría considera que deben ser de propiedad pública. Tal posición se sustenta tanto en la experiencia nacional de privatización de los servicios de energía eléctrica y comunicaciones, como en la comparación de la calidad de las carreteras en Nicaragua, donde son públicas, y en Costa Rica, donde algunas son privadas. En cambio, algunos pocos ven la privatización de las carreteras y otros servicios públicos como una opción ante los limitados recursos públicos disponibles para realizar las inversiones que se necesitan; siempre y cuando existan las regulaciones correspondientes de parte del gobierno y se apliquen.

Existe total acuerdo en que se deben destinar fondos públicos para la investigación, ya que esta no se puede dejar solo en manos del mercado. Hay áreas de investigación que no le interesan a la empresa privada, pero que son clave para el desarrollo del país y el bienestar de la población. Solo un Estado que investiga, indaga y escucha a la población, puede saber en qué y dónde invertir y gastar.

En cuanto a la opresión de las empresas y de los gobiernos, se parte de que todo tipo de opresión es dañina. Las empresas privadas son por naturaleza explotadoras y, precisamente por ello, una de las funciones del gobierno debe ser velar porque todas las personas puedan ejercer sus derechos humanos. Pero en vez de cumplir con esa función, lo que ha hecho el gobierno es aliarse con las grandes empresas privadas. Al final, la población no solo padece la represión y la violencia política de parte del gobierno, sino también la violencia económica que ejercen las empresas con la complicidad del gobierno. Por lo anterior, todos coinciden en que el gobierno ha sido el mayor opresor.

Sobre el peligro de perseguir el progreso a toda costa, lo primero sería definir qué se entiende por progreso. Dadas las diferentes definiciones que puedan surgir, se afirma estar en desacuerdo con perseguir un progreso que no conlleve un cambio social, la reducción y eventual eliminación de todas las formas de desigualdad. Afirmación que se sustenta en lo ocurrido en Nicaragua, en el marco del

pacto entre la empresa privada y Ortega. Estas personas persiguieron el *progreso* a toda costa, sin importarles las violaciones a los derechos humanos de la población. Salvando las diferencias, se afirma que también hubo complacencia de algunos sectores de la población. Cuando decían *estamos bien*, era porque tenían trabajo y podían comer los tres tiempos. *Estar bien* para los nicaragüenses siempre ha sido muy conformista, porque nunca han tenido mucho y además falta mayor conocimiento y conciencia sobre los derechos que se tienen.

Área social

La coincidencia es total en torno a que la religión *no* debe jugar ningún papel en el gobierno. Se afirma que todo estado debe de ser laico, puesto que el gobierno tiene que ver con asuntos de conocimiento y de la sociedad; en cambio la religión se ocupa de asuntos de fe y de lo espiritual, a nivel personal. Además, históricamente, la mezcla entre religión y gobierno ha sido muy perjudicial.

Las opiniones sobre el tipo de valores en que deben ser educados las y los niños están divididas. Unos opinan que deben ser educados desde la familia en valores religiosos y tradicionales como la honestidad y la integridad. Otros, en cambio, consideran que las y los niños debería ser educados, primero, en valores humanos y darles la libertad de culto, que ellos decidan qué religión seguir.

Existe unanimidad sobre la importancia de mantener los valores familiares, ya que fortalecen los lazos de confianza, respeto y unión, los que contribuyen a que las personas se comporten como buenos ciudadanos. Se comenta que dada la gran cantidad de familias disfuncionales que existen en el país, con alta incidencia de violencia intrafamiliar, algunas personas adoptan familias no sanguíneas, familias de amigos.

Sobre las posibilidades de tener un mundo mejor de la mano de la automatización, la ciencia y la tecnología, la mayoría considera que precisamente el predominio de estas herramientas está

deshumanizando a las personas y por ende las relaciones interpersonales, generando estrés y/o una sensación de vacío interior. Para otros, estas herramientas están al servicio de la humanidad, pero como toda herramienta, en manos equivocadas pueden ser peligrosas. Y afirman que la tecnología, si es bien usada, hace avanzar muchísimo a la humanidad.

Área civil

Existe total acuerdo en que toda autoridad, de cualquier poder del estado, debe ser cuestionada. Se plantea la necesidad de garantizar que la inmunidad parlamentaria no se utilice para evadir la justicia en caso de denuncias que no están relacionadas con el quehacer parlamentario. Las autoridades estatales son pagadas con los impuestos de la población, por lo que deberían de estar obligadas a rendir cuentas a la misma; y la ciudadanía debe permanecer vigilante de su actuación. Lo anterior también aplica a las autoridades religiosas. Se espera que en Nicaragua muy pronto suceda como en Costa Rica, donde, si a un funcionario se le señala públicamente algún error importante, al día siguiente presenta su carta de renuncia por respeto a la ciudadanía.

El rechazo a la violencia, incluso cuando se protesta contra un gobierno autoritario, es unánime. Esta posición se sustenta en la experiencia acumulada a lo largo de los 200 años de vida independiente, en los cuales se han derrocado regímenes violentos que fueron sustituidos por otros más violentos. La meta es lograr cambiar al régimen de Ortega —que ha cometido crímenes de lesa humanidad— de manera no violenta y participativa, de forma que todo el pueblo se sienta dueño de esa victoria y no dé cabida a una vanguardia, como en 1979, a la que se deba rendir todo tipo de tributos. Adicionalmente se comenta que durante las protestas de abril se hicieron los tranques —bloqueos de carreteras— para defenderse de los ataques de los parapoliciales, apoyados por la policía, pero hubo gente que se quejó porque decían que se les estaba obstruyendo el paso y que para ellos

eso era violencia. La mayoría considera que ese tipo de violencia no armada puede ser permitida cuando se está defendiendo la vida, ya que las palabras no detienen las balas.

En sintonía con lo anterior, hay total coincidencia en que la posesión de armas debe estar restringida a los cuerpos de seguridad, públicos o privados. El que cualquier ciudadano pueda tener un arma rompe el equilibrio social, crea zozobra e inseguridad en la sociedad.

Sobre la despenalización o legalización del consumo de drogas, la mayoría se mostró abierta a esta posibilidad en el caso de drogas naturales como la marihuana y otras utilizadas por los pueblos indígenas y afrodescendientes de la costa caribe, como parte de la medicina tradicional; pero no en el caso de la heroína, la cocaína y otras sustancias fuertes, pues se considera que provocaría un descontrol social. Si se comienzan a eliminar las prohibiciones, el desafío es fortalecer la formación en valores de adolescentes y jóvenes. También se advierte que la legalización de la marihuana no eliminaría el narcotráfico, al menos en el caso de Nicaragua, que por su posición geográfica es paso obligado. Y se da el ejemplo de Costa Rica, donde el consumo personal de marihuana no es delito, pero igual enfrenta los problemas que genera el narcotráfico, como la violencia y la corrupción. Unos pocos no están de acuerdo con que el consumo de drogas, de cualquier tipo, sea legalizado.

El acuerdo en torno al derecho de todas las personas a ser tratadas por igual es unánime. Los derechos humanos son universales y por lo tanto no debe haber ningún tipo de discriminación. No debería existir la xenofobia ni el racismo. La constitución política de Nicaragua establece que ninguna persona debe ser discriminada por su sexo, orientación sexual, religión o su posición económica; y el estado debe garantizar que no haya discriminación de ningún tipo.

También es unánime el reconocimiento del derecho de todas las personas a una educación de calidad. Derecho que deben poder ejercerlo tanto las personas que asisten a centros privados, como las que asisten a centros públicos, en las áreas urbanas y también en las rurales. La educación que se brinde debe ser adecuada a las

necesidades individuales de las y los alumnos y a las de la sociedad. Para lograr lo anterior, el gobierno tiene la obligación de destinar los recursos necesarios.

En lo que respecta a la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo las opiniones están divididas. Las personas que están a favor consideran que si se aspira a tener una sociedad más libre se debe respetar las opciones de vida de cada quien. Se trata de que las personas sean lo más feliz posible, que vivan la vida que quieren y como quieren, sin ser sometidas a patrones definidos por otras personas con base en sus valores. Además, les parece injusto que personas que han compartido muchas experiencias de vida no puedan obtener los mismos derechos que una pareja heterosexual. La no legalización del matrimonio igualitario se considera una violación a los derechos humanos de las personas de la comunidad LGBTIQ+, ya que como se mencionó anteriormente, todas las personas tienen los mismos derechos y son iguales ante la ley. Entre las personas que no están claramente a favor del matrimonio igualitario se distinguen las que tratan de adoptar una posición *neutral*, que afirman que no les interesa la vida de los demás, que cada quien es dueño de sus actos o que se sumarán a lo que diga la mayoría de la población; y las que se oponen claramente argumentando que si tanto hombres como mujeres son iguales ante la ley, no entienden cuál es la prioridad de que exista el matrimonio entre personas del mismo sexo.

En relación con la prohibición del aborto, las opiniones también están divididas. Por un lado, se encuentran las personas que consideran que el aborto no debería estar prohibido en ningún caso y que la decisión de practicarlo o no debe corresponder exclusivamente a las mujeres. Y que bajo ninguna circunstancia debe ser el Estado, a través de sus leyes, el que decida sobre la vida de las mujeres. La no prohibición del aborto también se justifica como una medida de salud pública que contribuiría a reducir las muertes de las mujeres que, ante la prohibición, recurren al aborto clandestino, el que muchas veces se realiza en condiciones inadecuadas. Por otro lado, se encuentran las personas que consideran que el aborto puede

practicarse únicamente en los casos en que la continuidad del embarazo ponga en peligro la vida de la madre; pero no aceptan el aborto en los casos en que el embarazo es producto de una violación.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que, en el campo de las relaciones internacionales, las y los exiliados optan por un enfoque más global que centrado en lo nacional, basado en la cooperación entre los países; aunque no existe consenso sobre los beneficios de un gobierno mundial. En el ámbito económico, privilegian la promoción de la igualdad de las y los ciudadanos y por ende se inclinan por contar con mecanismos de protección a las y los consumidores frente a la libertad irrestricta del mercado, pero no identifican al gobierno como el regulador más adecuado porque en la experiencia nacional, históricamente este ha sido cómplice de las grandes empresas. En el área social, las y los exiliados se mueven entre la tradición y el progreso: todos abogan por los valores familiares y la laicidad del estado; y la mayoría considera que la tecnología provoca la deshumanización de las personas. En el terreno de lo civil, oscilan entre la libertad individual y la aceptación de la autoridad del estado para intervenir en la vida privada de las personas, particularmente en lo relacionado con el matrimonio entre personas del mismo sexo y la legalización del aborto.

En otras palabras, las y los exiliados exhiben valores muy progresistas en el área de las relaciones internacionales y la economía. En cambio, en el área social y civil oscilan entre valores progresistas y valores conservadores, especialmente en torno a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+.

Comentarios finales

La violencia con que fueron reprimidas las protestas de abril de 2018 hace parte del *continuum* de violencia que ha caracterizado al juego político nicaragüense a lo largo de su vida independiente.

El proceso de desdemocratización iniciado por Daniel Ortega en el año 2000, partidizó el Poder Judicial, la administración electoral y la participación ciudadana, criminalizando y reprimiendo la protesta social. En este sentido la violenta represión desatada contra las y los participantes en las protestas de abril no fue la novedad, pero sí la masiva incorporación de nuevos actores sociales y simpatizantes a lo largo y ancho del país.

Además de las personas muertas, heridas, detenidas y enjuiciadas, la represión estatal provocó el exilio masivo de nicaragüenses, la mayoría de los cuales se encuentra en Costa Rica. Y si bien, el gobierno y pueblo de ese país ha acogido a las y los exiliados, la masividad y velocidad de su llegada han planteado importantes desafíos para su adecuada inserción social y económica. La situación se ha agudizado por los efectos de la pandemia de la COVID-19.

En medio de los sentimientos de tristeza y orfandad que experimentan, que se agudizan por sus precarias condiciones de vida, las y los exiliados han tenido la oportunidad de conocer un modelo democrático de organización política y de aprender nuevas normas de comportamiento en la vida cotidiana. Todo lo cual puede facilitar la identificación de los desafíos –políticos, sociales y económicos– a enfrentar y/o nuevas perspectivas de abordaje, para hacer realidad las demandas de verdad, justicia y democracia surgidas en las protestas de abril de 2018.

Reconociendo la centralidad de la dimensión política del exilio, en este artículo se ha analizado la relación existente entre participación, actitudes y valores políticos de las y los exiliados nicaragüenses en Costa Rica. Las entrevistas mostraron que la empatía y la solidaridad de las y los exiliados con las personas que sufrían la represión estatal y la confrontación de ese sufrimiento con el valor de la justicia, alimentó la indignación contra las instituciones que provocaron ese sufrimiento y los llevó a involucrarse en las protestas y a su salida forzada del país.

Los resultados del ejercicio de aproximación a algunos de los valores de las y los exiliados a partir de sus actitudes –de aceptación

o rechazo— ante problemáticas dadas, muestran valores muy progresistas en el área de las relaciones internacionales y la economía. Mientras que en el área social y civil sus valores oscilan entre progresistas y conservadores, particularmente en torno al reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y la comunidad LGBTIQ+.

Estos resultados se explican en parte porque los derechos sexuales y reproductivos atañen al cuerpo de las personas, que es lo más íntimo que tienen, siendo por ello los derechos más sensibles. Los derechos sexuales incluyen el decidir sobre tu cuerpo, cuándo y con quien tener o no relaciones sexuales y vivir tu orientación sexual o identidad de género; entre los derechos reproductivos destaca el decidir cuándo y cuántos hijos e hijas tener. En otras palabras, los derechos sexuales y reproductivos desafían el sistema sexo-género de dominación masculina-subordinación femenina, que por siglos ha justificado y promovido el control masculino de la sexualidad y capacidad reproductiva de las mujeres.

Se considera que será muy difícil cumplir con la demanda de democracia surgida en abril de 2018, sin reconocer los derechos sexuales y reproductivos de la mitad de la población del país.

Bibliografía

ACNUR (Alta Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados) (2020). Más de 100.000 personas forzadas a huir de Nicaragua tras dos años de crisis política y social. <https://www.acnur.org/noticias/briefing/2020/3/5e67b6564/mas-de-100000-personas-forzadas-a-huir-de-nicaragua-tras-dos-anos-de-crisis.html>.

Álvarez, V. (2019). Un tiempo suspendido. Vida cotidiana y devenir feminista de mujeres argentinas exiliadas durante la última dictadura militar (1976-1983). *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, 26 (2). <https://revistaseug.ugr.es/index.php/arenal/article/view/9174>.

Avaria, D. (2012). El aporte de los exiliados políticos al retorno a la democracia en Chile. *Memoria Académica*. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2527/ev.2527.pdf.

Bataillon, G. (2018). Nicaragua: una tiranía en crisis. *Letras Libres*. <https://www.letraslibres.com/mexico/revista/nicaragua-una-tiranía-en-crisis>.

Bataillon, G. (2014). De Sandino a los contras: Formas y prácticas de la guerra en Nicaragua. *Trace*, 66. En <http://trace.org.mx/index.php/trace/article/view/25/29>.

Chaguaceda, A. 2012. Régimen político y estado de la democracia en Nicaragua. Procesos en desarrollo y conflictos recientes. *Nueva Sociedad*, 240. <https://nuso.org/articulo/regimen-politico-y-estado-de-la-democracia-en-nicaragua-procesos-en-desarrollo-y-conflictos-recientes/>.

CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) (2019). Informe Migración forzada de personas nicaragüenses a Costa Rica. Washington.

CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) (2020). Informe Anual 2018. Washington.

Conge, P. (1988). The concept of political participation. *Comparative Politics*, 20 (2).

Espinosa, I. (2012). ¿Cuánto tiempo se destina en Nicaragua a los cuidados y quiénes lo hacen? En J. Martínez Franzoni y K. Voo-rend. *Veinticinco años de cuidados en Nicaragua 1980-2005: Poco*

estado, poco mercado, mucho trabajo no remunerado. San José, Guayacán.

Feliu i Martínez, L. (2014). Redes transnacionales de derechos humanos en el Mediterráneo. *CIDOB d'Afers Internationals*, 105. file:///C:/Users/HP/Downloads/REVISTA%20CIDOB%20AFERS%20INTERNACIONALS%20105.pdf.

Gerhardt, F. (2019). Decir (en) el exilio en el siglo XX: cuestiones terminológicas, literarias y editoriales. Aproximaciones con vistas al exilio de la Guerra Civil española. *Tempo*, 25, (2). <https://www.scielo.br/pdf/tem/v25n2/1980-542X-tem-25-02-411.pdf>.

Gómez-Abarca, C. (2019). Movilización, represión y exilio de jóvenes activistas nicaragüenses. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 45.

Grinberg, L. y Grinberg, R. (1984). *Psychoanalytical Perspectives on Migration and Exile*. London/New Haven: Yale University.

Guinsberg, E. (2005). Migraciones, exilios y traumas síquicos. *Política y Cultura*, 23. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422005000100010.

Jaime Castillo, A. (2000). Familia y socialización política. La transmisión de orientaciones ideológicas en el seno de la familia española. *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 92. <https://www.redalyc.org/pdf/997/99717881004.pdf>.

Jasper, J. (1998). The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions in and Around Social Movements. *Sociological Forum*, 13 (3). <https://www.jstor.org/stable/684696?seq=1>.

Jensen, S. (1998). *La huida del horror no fue olvido. El exilio político argentino en Cataluña 1976-1983*. Barcelona: Comisión de Solidaridad con Familiares de Desaparecidos en Argentina-Editorial Bosch.

Jensen, S. (2004). *Suspendidos de la historia. Exiliados de la memoria*. Tesis doctoral. Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona.

Jensen, S. (2010). *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura militar* Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Markarian, V. (2005). *Left in Transformation: Uruguayan Exiles and the Latin American Human Rights Networks, 1967-1984*. London: Routledge.

Martí i Puig, S. (2016). Nicaragua: Desdemocratización y caudillismo. *Revista de Ciencia Política* 36 (1).

Naficy, H. (1999). Framing Exile: From Homeland to Homepage. En H. Naficy (Ed.). *Home, Exile, Homeland. Film, Media, and the Politics of Place*. New York: Routledge.

Nassar, C. y Benavides, C. (2019). El refugio nicaragüense en Costa Rica 2018-2019: Desafíos de su integración. *Cuaderno de Ciencias Sociales* (165).

OIM (2013). *Perfil Migratorio de Nicaragua 2012*. Managua.

Rebolledo, L.(2010). Mujeres y mapuches cruzando fronteras. Identidades y exilio. En C. Sanhueza y J. Pinedo (Ed.). *La patria interrumpida: Latinoamericanos en el exilio. Siglos XVIII-XX*. Santiago: LOM.

Roniger, L. (2007). Antecedentes coloniales del exilio político y su proyección en el siglo XX. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 18 (2). <http://www3.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/573> .

Roniger, L. (2009). El exilio y su impacto en la reformulación de perspectivas identitarias, políticas e institucionales *Revista de Ciencias Sociales*, III (125). <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/8792>.

Roniger, L. (2010). Exilio político y democracia. *América Latina hoy*, 55. <https://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/7266>

Roniger, L. y Sznajder, M. (1999). *The Legacy of Human Rights Violations in the Southern Cone: Argentina, Chile and Uruguay*. Oxford: Oxford University Press.

Roniger, L. y Yankelevich, P. (2009). Exilio y política en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 20 (1). <http://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/312>.

Said, E. (2000). *Reflections on Exile and Other Essays*. New York: Granta.

Sandoval, M. (2007). Sociología de los valores y juventud. Última Década, 15 (27). <https://scielo.conicyt.cl/pdf/udecada/v15n27/art06.pdf>.

Schwartz, S. y Barnea, M. (1995). Los valores en las orientaciones políticas. Aplicaciones a España, Venezuela y México. *Psicología Política* (11).

Shain, Y. (1989). *The Frontier of Loyalty. Political Exiles in the Age of the Nation-States* Middletown: Wesleyan University Press.

Suvin, D. (2005). Personas desplazadas. *New Left Review*, 36. <https://newleftreview.es/issues/36/articles/darko-suvin-personas-desplazadas.pdf>

Sznajder, M. y Roniger, L. (2007). Political Exile in Latin America. *Latin American Perspectives*, 34 (4). <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0094582x07302891>.

Wright, T. (2007). *State Terrorism in Latin America: Chile, Argentina, and International Human Rights*. New York: Rowman & Littlefield.

Argentina y la regulación migratoria

¿Criterios razonables o discriminación?¹

Hugo Omar Seleme y María Teresa Piñero

Introducción

Argentina, al igual que el resto de los países latinoamericanos, se encuentra atravesada por el tema migratorio desde sus orígenes. La migración fue percibida como una herramienta para poblar un territorio extenso y desarrollar una economía aletargada. Ya en el preámbulo de la Constitución de 1853 se señala que la organización institucional del Estado que se está gestando tiene por objeto “[...] promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino [...]”.

No obstante, aunque el preámbulo invitaba a todos los hombres del mundo, el articulado de la Constitución dejaba claro que un grupo específico de migrantes era preferido. El art. 25 estipulaba que “(e)

¹ Agradecemos al grupo de trabajo que colaboró en el desarrollo de las tres líneas de investigación –empírica, normativa y jurídica– que confluyen en este artículo: María Victoria Perisinotti, Marina Sofía Arrieta, Micaela González Valdés, Sol Belén Murgui, Carolina Panero, Carolina Luciano y Lorena Mela Romero.

Gobierno federal fomentará la inmigración europea”. Junto con este criterio de selección racializado introducía otro de índole económica al señalar que el mismo gobierno, “[...] no podrá restringir, limitar ni gravar con impuesto alguno la entrada en el territorio argentino de los extranjeros que traigan por objeto labrar la tierra, mejorar las industrias, e introducir y enseñar las ciencias y las artes.”

Esto determinó que la política migratoria argentina, en sus orígenes, fuese selectiva. La utilización de criterios de selección fundados en consideraciones étnicas y socioeconómicas se condecía con el objetivo declarado de poblar el territorio y desarrollar la economía. Como existía una idea preconcebida acerca de la laboriosidad de las poblaciones de origen europeo, uno de los objetivos de la política migratoria entre la última parte del siglo XIX y mediados del XX fue atraer este tipo de migrante.

La forma preferida para seleccionar migrantes consistió en hacer más o menos sencillo el proceso de ingreso y radicación si el migrante pertenecía a colectivos social e históricamente configurados como “deseables” o “indeseables”. La concesión de incentivos materiales –por ejemplo, el ofrecimiento de tierras en propiedad para incentivar su utilización productiva– y la ayuda a los migrantes para disminuir los costos materiales y personales –por ejemplo, subsidio a las compañías navieras que trasladaban a los migrantes para disminuir el costo del pasaje y ofrecimiento de alojamiento y manutención al arribar al territorio– fueron las dos herramientas preferidas.

La primera ley argentina sobre materia migratoria, conocida como la ley Avellaneda, dejaba claro el criterio racializado de selección de migrantes que adoptaba. En su art. 12 definía como inmigrante “[...] a todo extranjero jornalero, artesano, industrial, agricultor o profesor que, siendo menor de sesenta años, y acreditando su moralidad y sus aptitudes, llegase a la República para establecerse en ella, en buques a vapor o a vela [...]”. Los beneficios concedidos por la ley a los inmigrantes, por lo tanto, solo podían ser gozados por quienes hubiesen llegado al país en barco. Aunque la ley no lo establecía, era claro que los migrantes que pretendía atraer eran de origen europeo.

El proyecto de ley del cual se tomó esta definición de inmigrante, presentado por el diputado Onésimo Leguizamón, era transparente en sus intenciones. El mismo estipulaba que el Estado argentino pagaría a los inmigrantes que procediesen de Bélgica, Suecia, Alemania, Inglaterra, Holanda y Noruega, la diferencia del costo del pasaje a la Argentina y a Estados Unidos. No solo quedaba claro qué tipo de migrantes se pretendía atraer, sino que también quedaba manifiesto con qué país se estaba compitiendo en esta tarea (Congreso de la Nación Argentina, 1875).²

La política migratoria argentina, en sus orígenes, estableció criterios de selección que configuraban dos grupos de migrantes. Por un lado, estaban los migrantes “deseados”, de origen europeo y provenientes de un determinado estamento socioeconómico que les había permitido desarrollar algún tipo de habilidad productiva manual o intelectual. Por el otro, se encontraban los migrantes no deseados que no arribaban al país por el puerto o, si lo hacían, no provenían de Europa o no pertenecían al estrato socio-económico imaginado como “apropiado”. Los inmigrantes que provenían de países vecinos, cuyas poblaciones eran percibidas como afrodescendientes o vinculadas a los pueblos originarios, quedaban incluidos en este grupo no deseado. Finalmente, con el tiempo, un nuevo criterio de selección, fundado en la seguridad nacional, se agregó a los ya existentes. Se trataba de uno que vinculaba a ciertos grupos de migrantes con la delincuencia.

Los esquemas institucionales, referidos a migración o a cualquier otra área, no generan solo las consecuencias que expresamente

² La aplicación de estos criterios de selección racializados no fue exclusividad de Argentina. Durante el mismo período Brasil y Chile tuvieron políticas semejantes. En el caso de Brasil la política no solo tenía objetivos económicos, fundados en la creencia de que los migrantes provenientes del norte y centro de Europa eran laboriosos, sino que específicamente buscaba incidir sobre la composición racial de la población (Seyferth, 2002). En el caso de Chile, aunque el afán por atraer a inmigrantes europeos había estado siempre presente, la instalación de una agencia en Europa destinada a promover la migración se produjo en la última parte del siglo XIX, mientras se incorporaba administrativamente al territorio la región de la Araucaria (Stabili, 1986).

establecen en sus lineamientos. Junto con estas consecuencias establecidas se encuentran las que el esquema previsiblemente engendra, dado los factores sociales y culturales existentes (Pogge, 1989, p. 38). Así, por ejemplo, una regla electoral que señala que quienes no poseen cierto nivel elevado de renta e ingreso no pueden ocupar el cargo de presidente, “establece” una desigualdad política. Un sistema electoral que establece el libre financiamiento de los partidos políticos, en un contexto donde las campañas presidenciales se han vuelto cada vez más costosas, “engendra” la misma desigualdad. En el primer caso existe un criterio de selección económico visible, en el segundo, el criterio de selección es idéntico pero invisible. En un caso la barrera de acceso está formalmente estipulada y produce el efecto que establece, en el otro la barrera es informal y el efecto no es establecido sino previsiblemente engendrado. La existencia de estas barreras informales se debe a que, “[...] una vez creadas, las políticas entran en una compleja red de relaciones con varios agentes, actores e instituciones, lo que puede a menudo generar consecuencias imprevistas e inesperadas” (Shore, 2010, p. 36).

Las instituciones migratorias pueden producir estos dos tipos de barreras, formales e informales, y establecer o engendrar patrones de selección en los migrantes. Allí donde existe un patrón de selección de migrantes que no ha sido establecido por las normas legales o las políticas públicas, pero ha sido engendrado por estas, es posible concluir que existen criterios de selección ocultos corporizados en barreras informales de acceso. Para identificar estos criterios de selección informales y ocultos es necesario, primero, dar cuenta de los criterios de selección formales y visibles. Esto permite, en segundo lugar, identificar las trabas sufridas por los migrantes que no han sido establecidas por el esquema institucional.

Dado que la política migratoria argentina en sus orígenes estableció criterios de selección racializados, sensibles a la condición socioeconómica de los migrantes, que criminalizaban a algunos de ellos, es preciso determinar, en primer lugar, si trabas formales con estas características siguen estando presentes en el entramado

institucional. En segundo lugar, de constatarse que algunas de ellas ya no están establecidas, es preciso determinar si no existen criterios de selección ocultos con las mismas características que antes tenían los criterios formales, que engendran el mismo resultado de hacer más dificultoso el acceso de los migrantes social e históricamente configurados como indeseables.

Para identificar estas barreras el trabajo adopta una perspectiva interseccional, buscando determinar cómo estas afectan a las personas migrantes con distinta intensidad según su origen nacional, su condición socioeconómica y su condición étnico-racial. Esta perspectiva teórica se consolidó a comienzos de la década de 1990 en la academia norteamericana y recupera los planteos de los feminismos negros de la década del 1970 para señalar que el género, la clase social, la raza y la sexualidad constituyen categorías que se articulan de manera inescindible en la producción de desigualdades (Magliano, 2015). Siguiendo a Platero (2013), podríamos decir que, aunque desde una perspectiva analítica estas categorías de clasificación social pueden pensarse por separado, en los hechos se encuentran “enmarañadas”. En otras palabras: ningún criterio de selección que engendra una forma de clasificación social actúa con independencia de los otros. Así pues, la perspectiva interseccional emerge como una apuesta teórico-metodológica que propone entrecruzar analíticamente diferentes criterios de selección que actúan como marcadores de desigualdad.

El presente trabajo persigue diferentes objetivos vinculados entre sí. En la siguiente sección se elabora un test normativo que permite identificar cuáles son los criterios de selección –formales e informales– cuya implementación se encuentra moralmente justificada. El argumento parte de una premisa defendida por quienes se oponen al libre flujo de migrantes –que los Estados en ejercicio del autogobierno pueden seleccionar qué migrantes aceptar y cuáles no– y alcanza conclusiones progresistas en relación con los criterios de selección. Los criterios fundados en consideraciones étnicas o raciales, socioeconómicas y de seguridad interna que vinculan a grupos de

migrantes con la prevalencia y aumento de la delincuencia –semejantes a los establecidos por Argentina en el pasado– no se encuentran moralmente justificados.

A continuación, se establece si trabas formales con estas características –racializadas, fundadas en consideraciones socioeconómicas y que vinculan a ciertos grupos de migrantes con la delincuencia– han sido establecidas por las instituciones migratorias argentinas durante el período bajo análisis (2004-2018).

Finalmente, en la última sección, se determina si barreras informales con idénticas características –esto es fundados en la raza, el estatus socioeconómico y la potencial amenaza a la seguridad interna– se encuentran en funcionamiento. De existir, se trataría de genuinos criterios de selección ocultos engendrados, aunque no establecidos, por el esquema institucional migratorio.

El trabajo focaliza su análisis durante el período que corre entre los años 2002 y 2018 por diferentes razones. Durante estos dieciséis años Argentina modificó de manera sustantiva su legislación migratoria. En el mismo período se produjeron también alteraciones normativas a nivel reglamentario. Finalmente, durante esta etapa se sucedieron gobiernos con perfiles ideológicos contrapuestos. Aparece, así, como un objeto de estudio inmejorable para identificar el modo en que los diferentes criterios de selección, formales e informales, se comportan. Específicamente, si son o no sensibles a la orientación ideológica del gobierno.

La hipótesis que el trabajo defiende es la siguiente. El cambio de la orientación ideológica del gobierno produjo que la eliminación parcial de los criterios de selección problemáticos que se había operado durante el período se revirtiese. Con relación a los criterios de selección informales, el cambio en los criterios de selección formales no tiene sobre ellos un impacto directo y lineal. Aun si las trabas formales fundadas en la raza, el estatus socioeconómico y la criminalización son parcialmente eliminadas o desaparecen del entramado institucional, las barreras informales con idéntico sesgo permanecen. No obstante, aunque tanto en períodos gubernamentales progresistas

como conservadores las barreras informales siguen en pie, en estos últimos su funcionamiento se ve exacerbado.

Criterios de selección razonables

Quienes sostienen que algún criterio de selección de migrantes –sea este cuál sea– es irrazonable, lo pueden hacer por dos razones. En primer lugar, porque consideran que cualquier criterio de selección está injustificado. Aquí se ubican quienes defienden una política de fronteras abiertas que permita el libre flujo de migrantes. Las razones esgrimidas han sido variadas. Los igualitaristas cosmopolitas han sostenido que impedir el libre movimiento de los migrantes, condenando a los que han nacido en países pobres a permanecer allí, implica aceptar que sus perspectivas vitales se encuentren determinadas por circunstancias moralmente arbitrarias. Si al interior de nuestro país pensamos que es arbitrario condenar a un individuo a permanecer en su clase social de origen – y aspiramos a igualar sus oportunidades – también nos debería parecer arbitrario condenar a un individuo a permanecer en su país de origen, impidiéndole el ingreso (Carens, 1987). Un segundo argumento, fundado en los valores democráticos ha sido ofrecido por Arash Abizadeh (2008). Si se valora la democracia, debe aceptarse que la coerción estatal es moralmente permisible solo cuando puede ser justificada frente a aquellos sobre quienes se ejerce. El Estado que impide la inmigración lo hace de manera coercitiva, con independencia de los deseos de los migrantes. Por lo tanto, sostener que posee un derecho unilateral a controlar el flujo migratorio es contrario al valor de la democracia. Finalmente, pueden ofrecerse razones utilitaristas para eliminar los controles migratorios. Permitir el libre movimiento de personas –al igual que permitir el libre movimiento de cualquier otro factor de producción– produciría resultados económicamente benéficos que aumentarían el bienestar general.

Las razones esgrimidas para tener fronteras abiertas no son concluyentes. Es posible considerar que el mayor o menor número de oportunidades que un individuo posee debido a su país de origen es arbitraria, sin tener que concluir que el modo de solucionarlo es el libre ingreso al país que prefiera. Del mismo modo que la constatación de que las diferencias de oportunidades que un niño tiene debido a su familia de origen no nos lleva a concluir que el movimiento de niños entre una familia u otra debería ser libre, permitiendo que los niños elijan incorporarse a la familia que deseen. Para combatir las diferencias de oportunidades vitales que genera la clase social hemos diseñado políticas redistributivas del ingreso en lugar de declarar que las fronteras familiares –para continuar con la analogía– están abiertas. La analogía también permite hacer frente a las razones fundadas en el ejercicio injustificado de la coacción. Impedir el ingreso libre de migrantes no implica coaccionarlos a no ser miembros de la comunidad política, del mismo modo que impedir que un niño se vuelva nuestro hijo no implica coaccionarlo a no ser miembro de nuestra familia. Es quien desea incorporarse a nuestra familia, con independencia de nuestra voluntad, quien compulsivamente intenta hacernos su familiar. Por último, las razones utilitaristas centradas en la eficiencia económica pueden respaldar tanto la imposición como el levantamiento de trabas al ingreso de migrantes, dependiendo de las circunstancias imperantes, por lo que no cabe considerarlas como razones concluyentes.

En segundo lugar, descartada la alternativa de fronteras abiertas, puede considerarse que un criterio de selección es irrazonable porque, aunque existen razones para restringir el flujo de migrantes, estas no sirven para justificar el criterio en cuestión. Múltiples razones han sido ofrecidas para impedir el libre ingreso de migrantes. David Miller (2008) sostiene que permitir el flujo indiscriminado de migrantes con diferentes procedencias culturales pondría en riesgo la continuidad de la cultura del país receptor. Una segunda razón hace referencia al impacto que la recepción indiscriminada de migrantes tendría sobre el sistema productivo doméstico. Así, por ejemplo,

siendo los puestos de trabajo limitados, permitir el aumento del número de la población económicamente activa tendría consecuencias sobre la oferta de mano de obra y el salario que se paga por ella (Macedo, 2007). Un tercer argumento hace hincapié sobre la necesidad de preservar una determinada cultura política. Un Estado liberal necesita de una población que comparta el valor político de la igual ciudadanía. Permitir el ingreso de migrantes con otras concepciones políticas pondría en riesgo la propia existencia de las instituciones estatales. Un cuarto argumento descansa sobre el valor del autogobierno. Parte del derecho a autogobernarse que poseen los pueblos es el derecho a decidir con quién quieren hacerlo. Cada pueblo en ejercicio de su autogobierno podría decidir a quién quiere incorporar a la comunidad política (Walzer, 1983). Un argumento semejante, aunque poniendo el acento en el autogobierno democrático es ofrecido por Frederick Whelan (1988). Un último argumento justifica la existencia de controles migratorios frente aquellos migrantes expulsados por la pobreza y la opresión de sus países de origen, señalando que la existencia de Estados liberales bien ordenados se vería amenazada por el ingreso indiscriminado de personas, y que son estos Estados los únicos que pueden trabajar para reformar las instituciones internacionales que, a la larga, acabarán con la existencia de Estados mal ordenados que expulsan a su población (Christiano, 2008).

El trabajo seminal de Walzer acerca de la evaluación de los criterios de selección que privilegiaban a los migrantes europeos utilizados en el pasado por Australia, ha sido el primer intento de extraer las implicancias que, sobre la evaluación de los criterios de selección, tienen las consideraciones generales en contra de tener fronteras abiertas (Walzer, 1983, p. 46). Diversos teóricos, a partir de allí, se han esforzado por encontrar cuáles serían los criterios de selección apropiados y las razones que los justifican. Mientras Walzer critica la utilización de este criterio en base a razones utilitaristas, Miller lo hace a partir de la no-discriminación (2014), Carens apela a la idea de que los ciudadanos y los migrantes deben ser tratados de manera equitativa (1987) y Blake hace referencia a que los criterios utilizados con

los extranjeros no deben ser ofensivos en relación con los propios ciudadanos (2003).

Es posible ofrecer un test para determinar cuándo un criterio de selección de migrantes es razonable que permita acomodar la mayor parte de las intuiciones que poseen los autores antes mencionados. El argumento que conduce a este test parte de la premisa de Walzer según la cual el derecho al autogobierno que toda comunidad política posee, incluye el de decidir qué miembros admitir. Tal como señala Carens, el argumento también presupone que allí donde un esquema institucional es impuesto de modo coercitivo, aparecen exigencias de justificación que son satisfechas solo cuando el mismo es aceptable para aquellos a quienes se impone. No obstante, como hemos señalado, no considera que los migrantes impedidos de ingresar al territorio estén siendo coaccionados. Si los ciudadanos y los migrantes deben ser tratados de una manera equitativa o no-discriminatoria, como agrega Miller, esto no tiene que ver con que a ambos se les aplique por igual la coacción estatal. El trato equitativo que debe dispensarse a los migrantes está fundado, como aporta Blake, en el efecto que su trato discriminatorio puede generar en quienes ya forman parte de la comunidad política. Específicamente, los criterios utilizados para seleccionar migrantes, configurando categorías de migrantes deseables e indeseables, no deben estar fundados en razones que impliquen que un grupo o clase de ciudadanos posee menor valor.

Una comunidad política legítima, en ejercicio del autogobierno, puede determinar qué migrantes aceptar y cuáles no. Si el ejercicio del autogobierno justifica la utilización de criterios de selección, y el autogobierno solo se materializa cuando existe una comunidad política legítima, únicamente los criterios de selección dictados por una comunidad política legítima están justificados. Para determinar cuándo los criterios de selección de migrantes son razonables y están justificados, un paso previo consiste entonces en establecer en qué consisten las exigencias de legitimidad que una comunidad política debe satisfacer.

Las exigencias de legitimidad son el correlato de la coacción. La amenaza que produce la existencia de un esquema institucional que se impone coercitivamente sobre los ciudadanos es que sus vidas no estén determinadas por sus propias consideraciones y razones. Si la amenaza que trae aparejada la coacción es que los ciudadanos, en tanto sujetos sensibles a razones, no puedan satisfacer el interés en dirigir su vida de acuerdo a sus propias consideraciones, o no puedan ser los autores de su propio destino, el requerimiento moral que produce es que los ciudadanos sean autores del esquema institucional que se les aplica. Si todos los ciudadanos son los autores del esquema coercitivo que se les impone, la amenaza provocada por la coacción desaparece. Un esquema es legítimo cuando tal requerimiento ha sido satisfecho, y una comunidad política de autores existe.

Concebir a la *legitimidad como autoría* (Seleme, 2010) permite identificar las exigencias que un esquema institucional debe satisfacer para poder imputarse como propio a los ciudadanos. La idea es que los sujetos a quienes se aplican las instituciones no son *autores* del diseño institucional porque lo configuran a través de su participación efectiva, sino que es el diseño institucional el que los configura como *autores*. Si un esquema institucional trata a sus ciudadanos como autores, esto es satisface los intereses que los sujetos a quienes se aplica poseen en tanto *autores* entonces los transforma en tales. Puesto que el principal interés que –en tanto *autores*– poseen los ciudadanos en relación con sus instituciones es el de participar efectivamente en su diseño y configuración, si las instituciones *posibilitan* tal cosa entonces son de su *autoría*, esto es, son legítimas.

La participación posee dos manifestaciones. La primera, se refiere a tomar parte en la toma de decisiones colectivas. La segunda, se refiere a la aceptación de las decisiones colectivas adoptadas. De modo que existen dos modos en que un esquema institucional puede no tratar como *autores*, esto es no satisfacer los intereses que tienen como participantes, a los ciudadanos: por impedirles que sus opiniones u intereses cuenten en el procedimiento de toma de decisiones

colectivas y por tratarlos como meros súbditos, receptores de órdenes, de quienes no se pretende aceptación sino solo obediencia.

Con esto en mente, es posible identificar tres intereses de autoría, esto es intereses que los ciudadanos poseen en tanto autores o participantes, a saber: el interés en el reconocimiento, el interés en el modo de tratamiento y el interés en la responsabilidad deliberativa (Seleme, 2007, 2010, 2011, 2017). El interés en el reconocimiento se encuentra vinculado al acceso a los roles públicos y a la participación en los procedimientos de toma de decisiones colectivas. Este interés se refiere a los efectos que tiene sobre la identidad pública el lugar que el procedimiento político de toma de decisión colectiva y la estructura de roles públicos asigna a los individuos. Cuando las instituciones están diseñadas de tal modo que una persona es excluida enteramente del acceso a cualquier rol público o cuando los roles en los procedimientos decisorios reflejan la creencia social en la inferioridad de un grupo, el interés en el reconocimiento que todos los ciudadanos tienen como *autores* de las instituciones que se les aplican no es satisfecho. Si una persona o grupo de individuos es excluido del acceso a los roles públicos, y tal cosa se encuentra fundada en la creencia social de su inferioridad, entonces el esquema institucional no trata a los excluidos como *autores*, como participantes.³

El segundo de estos intereses, el referido al modo de tratamiento, se encuentra vinculado al tipo de participación que se realiza a través de la aceptación del esquema institucional por parte de los ciudadanos. El esquema debe estar diseñado de tal modo de posibilitar dicho involucramiento de la voluntad de aquellos ciudadanos a quienes se aplica. Un tipo de esquema institucional que no hace posible la aceptación por parte de sus ciudadanos, es uno que solo descansa

³ Beitz señala que un procedimiento decisorio con estas características “[...] establish or reinforce the perception that some people’s interests deserve less respect or concern than those of others simple in virtue of their membership in one rather than another social or ascriptive group [...]” (Beitz, 1990, p. 110). Para que esto se dé, sin embargo, no basta que algunas personas sean excluidas. Es necesario, además, que tal exclusión se deba a la creencia de que poseen menos valor.

en el uso de la fuerza. Un esquema donde una parte de la población fuese esclava y estuviese obligada a trabajar a favor de otros, o no tuviese garantizado los medios materiales de subsistencia a través de los derechos sociales, o no tuviese protección en contra del maltrato o el homicidio, o no pudiese profesar cierta religión o pensamiento, o no tuviesen garantías en contra del trato arbitrario por parte de las autoridades, sería un esquema de ese tipo.

Finalmente, el tercer tipo de interés se refiere –igual que el primero– a la posibilidad de participar en los procedimientos de toma de decisión colectiva. Se trata del interés en que la toma de decisiones colectivas pueda hacerse en base a una deliberación pública suficientemente informada, donde las opiniones o razones puedan ser consideradas y evaluadas responsablemente. Este tercer interés es satisfecho cuando las instituciones son sensibles a las opiniones e intereses que sobre los asuntos públicos tienen los ciudadanos. Un sistema de toma de decisiones colectivas que, por ejemplo, impide que sean consideradas las opiniones de determinado grupo no satisface este interés en la responsabilidad deliberativa.

Entonces, si un esquema institucional estatal concede a los ciudadanos los derechos y libertades políticas que les permiten acceder a los roles públicos y hacer escuchar sus opiniones –tales como el derecho político a elegir a sus representantes y a ser elegidos, a petitionar a las autoridades, a expresar sus opiniones, etc.– y les garantiza los derechos civiles y sociales que hacen posible que el esquema institucional sea aceptado y no solo obedecido, los ubica en el rol de *autores* y, por tanto, es legítimo. El esquema institucional estatal que coercitivamente incide sobre los ciudadanos y las decisiones colectivas adoptadas por sus órganos satisface las condiciones para ser imputado como *propio* de aquellos sobre quienes se aplica.

En una comunidad política semejante los ciudadanos se autogobiernan, en el sentido de que todos serían los autores de las instituciones públicas que coercitivamente se les aplican. En ejercicio de ese autogobierno pueden decidir qué criterios de selección de migrantes aplicar para elegir a quienes desean incorporar como miembros de

la comunidad política. Sin embargo, los criterios que una comunidad política legítima puede utilizar no pueden ser de cualquier naturaleza. Esto se comprueba porque la utilización de algunos criterios pone en riesgo la legitimidad que posee en relación con sus propios ciudadanos. Cuando el criterio empleado para seleccionar migrantes transmite la idea de que un grupo de ciudadanos es inferior o no apto para el acceso a los roles públicos, su aplicación a quienes desean ingresar y permanecer en el territorio hace que el esquema institucional no satisfaga el interés en el reconocimiento de los propios ciudadanos.

Las exigencias morales que el Estado debe satisfacer en relación con los migrantes que aspiran a residir en su territorio son un reflejo parcial de las exigencias de legitimidad –fundadas en el interés en el reconocimiento– que el Estado tiene en relación con sus ciudadanos. El Estado está obligado a brindar un tratamiento equitativo a los migrantes, y lo está debido a la coacción que ejercita. Sin embargo, la coacción que genera esta exigencia no es la que supuestamente ejercita sobre quienes intentan ingresar a su territorio,⁴ sino la que ejercita sobre sus propios ciudadanos.

Para entender el carácter reflejo de las exigencias que el Estado debe satisfacer en relación con los migrantes, el ejemplo de la familia que antes hemos empleado puede servir de utilidad. Supongamos que una familia con un hijo que tiene síndrome de Down desea adoptar otro hijo, para lo cual está buscando un criterio de selección apropiado. El criterio que los padres elijan, si desean cumplir con los deberes de cuidado y consideración que tienen con su hijo actual, no puede consistir en que el niño por adoptar no posea síndrome de Down. Emplear este criterio transmite el mensaje a su hijo actual que para sus padres es considerado como alguien inferior y no deseable. Optar por este criterio los transforma en malos padres, no en relación con los niños Down a quienes les impiden ser sus hijos,

⁴ Los controles migratorios simplemente impiden que cualquier individuo pueda forzar a otros a vivir con él o ella en una misma comunidad política.

sino en relación con su hijo actual. El único modo en que este criterio no afrente a su hijo es mostrando que de tener otro hijo Down no podrían brindarle al que ya tienen los cuidados requeridos. Una vez que esta justificación es ofrecida a su hijo actual la utilización del criterio se vuelve razonable dado que ya no transmite el mensaje de que es indeseable o inferior.

Lo mismo se aplica a los criterios de selección de migrantes. Las razones que justifican su empleo o el mensaje simbólico que su utilización transmite no debe impedir que el Estado satisfaga los intereses de autoría de sus propios ciudadanos. Específicamente, no debe vulnerar su interés en el reconocimiento. Este es el test que todo criterio razonable de selección de migrantes debe satisfacer. La razón es simple de percibir. Si lo que justifica la aplicación de criterios de selección es el ejercicio del autogobierno por parte de una comunidad legítima, los criterios de selección empleados no deben tener como resultado socavar la misma legitimidad política que los justifica.

El test propuesto permite identificar tres tipos de criterios de selección de migrantes que aparecen como irrazonables. El primero, se refiere a los criterios racializados. La utilización de este tipo de criterios es una afrenta para los ciudadanos del propio Estado que pertenecen al mismo grupo racial. Lo mismo se aplica si se trata de un criterio de selección positiva que intenta incentivar la migración de cierto origen racial. En este caso, es el interés en el reconocimiento de todos los ciudadanos que no pertenecen al grupo preferido el que no es satisfecho, en tanto la medida transmite la idea de que son inferiores o no aptos para el ejercicio de la ciudadanía.

El segundo, hace referencia a criterios fundados en la clase social o la posesión de talentos naturales productivos. Si simplemente se estipula que las personas carentes de recursos, de formación profesional, de empleo, o de talentos que la vuelvan apta para el mundo laboral, no son aptas para ingresar y permanecer en el territorio, esto transmite la idea de que los ciudadanos que se encuentran en idénticas circunstancias están disfrutando de una ciudadanía que en realidad no merecen. Nuevamente su interés en el reconocimiento no es

satisfecho y la legitimidad que el Estado posee, junto con su derecho a autogobernarse, desaparece.

El tercero, se refiere a criterios de selección que, sobre la base de consideraciones de seguridad nacional, vinculan a ciertos grupos de migrantes con el delito. La criminalización de un grupo de migrantes hace que los ciudadanos que comparten las mismas características utilizadas para definir el grupo potencialmente peligroso se sientan percibidos como igualmente indeseables y potencialmente dañinos. La criminalización ejercitada en las fronteras se extiende fronteras adentro, impidiendo que el interés en el reconocimiento que poseen los ciudadanos sea satisfecho.

Existe una diferencia entre el segundo y el tercer criterio que quizás sea útil mencionar para entender cabalmente cómo funciona el test de razonabilidad. Los criterios fundados en la seguridad interna menoscaban el interés en el reconocimiento de los ciudadanos cuando se vincula la criminalidad con alguna otra característica –por ejemplo, raza– que puede emplearse para clasificar a los propios ciudadanos. Por el contrario, utilizar criterios fundados en la seguridad –impidiendo el acceso de personas potencialmente peligrosas, que no implican criminalizar ningún grupo poblacional– no violenta el interés en el reconocimiento de los ciudadanos. Los criterios fundados en la clase social y la posesión de talentos productivos, aun si no son vinculados con alguna otra característica, afrentan el interés en el reconocimiento que poseen los ciudadanos que ocupan la clase social considerada indeseable o sin los talentos productivos favorecidos. Si estos criterios vinculan la pobreza y la falta de talentos productivos a otra característica –por ejemplo, la raza– son doblemente problemáticos.

La diferencia señalada ayuda a percibir el carácter inmensamente problemático que poseen los criterios fundados en el estatus socioeconómico. Su mera utilización, a diferencia de lo que sucede con los criterios fundados en la seguridad, representa una amenaza contra el interés en el reconocimiento de los ciudadanos. Su utilización es razonable solo si el Estado muestra que de no utilizarlos se

encontraría impedido de satisfacer los intereses de autoría que poseen los mismos ciudadanos que podrían sentirse afectados por su utilización. Así, por ejemplo, el Estado puede señalar que preferirá a los migrantes que tienen medios de subsistencia, trabajo, entrenamiento en alguna área laboral, etc, porque si permitiese el ingreso de personas carecientes, no podría seguir manteniendo los servicios destinados a auxiliar a los ciudadanos que se encuentran en esa situación. En este caso la potencial afrenta que la utilización de este criterio provoca sobre los ciudadanos carecientes, desaparece.

Barreras formales de acceso

Durante el período de análisis (2002-2018) se produjo una transformación radical de la legislación migratoria. Hasta el año 2004 estuvo en vigencia denominada “Ley Videla” promulgada por el dictador de quien tomó su nombre. Esta ley fue el último eslabón de una política migratoria restrictiva, a partir de consideraciones de seguridad nacional, que Argentina había comenzado a adoptar desde comienzos del siglo XX.

Tal como hemos señalado, desde el dictado mismo de la Constitución Nacional Argentina adoptó una política migratoria de apertura y selectividad basada en consideraciones raciales y socioeconómicas. Las ideas que luego inspirarían el texto constitucional y los primeros lineamientos de la política migratoria eran expresadas con toda claridad por Alberdi: “[...] la Europa nos traerá su espíritu nuevo, sus hábitos de industria, sus prácticas de civilización, en las inmigraciones que nos envíe [...]” (1945, p. 73). Esta fue la convicción, como hemos visto, que inspiró el dictado de la primera ley migratoria por el presidente Avellaneda en 1876.

Los flujos migratorios a partir de 1880, provenientes en su mayor parte de Italia y España, y no del norte de Europa como se esperaba, trajeron consigo a trabajadores que habían participado de la primera internacional socialista y de agrupaciones anarquistas (Oved, 1978).

La huelga general de 1902, promovida por los inmigrantes anarquistas, dejó claro para las autoridades argentinas que estos no habían traído de Europa solo sus “hábitos de industria”, como presagiaba Alberdi. El evento produjo un punto de quiebre en la concepción optimista que se tenía de la inmigración y pasó a vérsela como una potencial amenaza para la seguridad interna. Una serie de leyes fueron dictadas con el objetivo de seleccionar migrantes según el grado de peligrosidad percibida. A la selectividad en base a consideraciones étnicas y socioeconómicas, se le sumó la selectividad fundada en razones de seguridad.

La deriva restrictiva en la política migratoria comenzó con la ley de Residencia de Extranjeros (1902) que facultaba al poder ejecutivo a ordenar “[...] la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público [...]” (art. 2) o “[...] haya sido condenado o sea perseguido por los tribunales extranjeros, por crímenes o delitos de derecho común” (art.4). La migración pasó a ser considerada un problema policial y las políticas migratorias adoptaron un enfoque represivo (Giustiniani, 2004, p. 29). La norma, no solo “[...] inaugura la tónica restrictiva [...]” de las políticas migratorias argentinas (Courtis, 2006, p. 190), sino que por primera vez, en base a razones de seguridad, “[...] legitimó el accionar discrecional por parte de las autoridades” (Novick, 2010, p. 28).

Estos diferentes elementos, a saber, criterios de selección racializados, focalizados en la seguridad interna, de aplicación discrecional, se mantuvieron en mayor o menor medida durante todo el siglo XX y estaban presentes en la Ley Videla. Aunque no señalaba expresamente que los migrantes deseados eran los europeos, la ley se proponía promover “[...] la inmigración de extranjeros cuyas características culturales permitan su adecuada integración en la sociedad argentina”. Para una sociedad que se percibía a sí misma como más vinculada a Europa que a Latinoamérica, el mensaje de la norma era claro.

La ley fue dictada en el contexto de la Doctrina de la Seguridad Nacional que justificó a las dictaduras latinoamericanas de la década de 1970. El problema migratorio era considerado un asunto policial,

dedicando el capítulo I y II del título IV enteramente a quienes denominaba inmigrantes ilegales. El objetivo de la ley era restringir sus derechos –incluso a la educación y la atención sanitaria–, facilitar su identificación –obligando a su delación (art. 101-106)– y proceder a su rápida expulsión. Para esto se dotaba de amplios poderes discrecionales a la Dirección Nacional de Migraciones (art. 107). El organismo administrativo era facultado para allanar lugares, sin orden judicial, donde se sospechase la presencia de inmigrantes ilegales, así como a detenerlos y expulsarlos (arts. 107, 40, 37 y 38). La detención se realizaba sin intervención del poder judicial, no se facilitaba a los detenidos un abogado de oficio y el proceso de expulsión era sumario. La misma Dirección podía decretar la expulsión de cualquier inmigrante que considerase que no había cumplido con las exigencias legales (art. 37,38 y 39). El art. 95, por su parte, facultaba al Ministerio del Interior a expulsar a cualquier extranjero que se considerase que había realizado “[...] en el país o en el exterior actividades que afecten la paz social, la seguridad nacional o el orden público de la República.”

Esta preocupación de la ley por expulsar de manera sumaria a los inmigrantes ilegales implicaba la implementación de un criterio de selección negativo que afectaba especialmente a quienes habían migrado de países vecinos. Efectivamente, el grueso de los inmigrantes ilegales tenía esta procedencia, perteneciendo muchos de ellos adicionalmente a la población racializada que se consideraba indeseable desde los orígenes de la política migratoria, que la ley traducía a términos culturales.

Finalmente, la norma utilizaba, al igual que había sucedido con sus predecesoras, criterios de selección fundados en la condición socioeconómica y la posesión de talentos productivos. El art. 4 señalaba que un objetivo era “[...] fomentar el asentamiento de pobladores que desarrollen actividades productivas[...]”. En el mismo sentido el art. 7 favorecía que los migrantes a los que se buscaba atraer ingresarán “[...] los bienes destinados a desarrollar actividades agropecuarias, mineras, extractivas, pesqueras, industriales, de investigación científica o de ejercicio profesional[...]”.

La ley 25.871 del año 2004 implicó un cambio de paradigma que acabó con los criterios de selección racializados y fundados en la seguridad nacional, que el entramado institucional argentino había acumulado por más de un siglo. No obstante, algunos criterios de preferencia en base a consideraciones socioeconómicas permanecieron en pie.

El artículo 13 expresamente señala que “[...] se considerarán discriminatorios todos los actos u omisiones determinados por motivos tales como etnia, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, género, posición económica o caracteres físicos, que arbitrariamente impidan, obstruyan, restrinjan o de algún modo menoscaben el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos...” El artículo 4 va un más allá y, en un giro sin antecedentes en materia migratoria, transforma a la migración en un derecho. Específicamente señala que “(e)l derecho a la migración es esencial e inalienable de la persona y la República Argentina lo garantiza sobre la base de los principios de igualdad y universalidad”. El art. 6 agrega que la igualdad entre migrantes y nacionales es completa y que se les asegurarán los mismos derechos “[...] en particular lo referido a servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo y seguridad social [...]”

En concordancia con estos lineamientos el objetivo de la ley no es la expulsión de los migrantes cuyos trámites posean alguna irregularidad, sino su integración. Es obligación del Estado “[...] proveer lo conducente a la adopción e implementación de medidas tendientes a regularizar la situación migratoria de los extranjeros.” En sintonía con esta obligación, los funcionarios de instituciones educativas o de salud que constaten algún tipo de irregularidad deben “[...] brindar orientación y respecto de los trámites correspondientes a los efectos de subsanar la irregularidad...” El Estado asume la obligación de facilitar el acceso de los migrantes a la información que le permita regularizar su situación (art. 9).

En lugar de desalentar el ingreso de migrantes provenientes de culturas diversas, se busca llevar adelante actividades que favorezcan

por parte de los nacionales “(e)l conocimiento y la valoración de las expresiones culturales, recreativas, sociales, económicas y religiosas de los inmigrantes” (art. 14). La diversidad cultural provocada por la migración deja de ser temida y pasa a ser un objetivo buscado, en tanto contribuye al “[...] enriquecimiento y fortalecimiento del tejido cultural y social del país” (art. 3, inc. c).

Corroborando el giro de la política migratoria, que dejó de focalizarse en Europa y de considerar indeseables a los migrantes provenientes de países limítrofes, el art. 23, inc. I otorga la calidad de residentes temporarios a los “[...] ciudadanos nativos de Estados Parte del MERCOSUR, Chile y Bolivia, con autorización para permanecer en el país por dos (2) años, prorrogables con entradas y salidas múltiples”.

Acorde con la orientación de la nueva ley, que abandonó como criterio de selección la homogeneidad cultural/étnica, se dictaron normas infralegales que tuvieron por objetivo facilitar la regularización migratoria de residentes provenientes de Haití y Senegal. Por medio de la Disposición N° 1143/2017 de la Dirección Nacional de Migraciones, se aprobó un mecanismo que permitía autorizar la concesión de la residencia temporaria por el plazo de dos años a aquellos haitianos que habían ingresado a la Argentina en calidad de turistas antes del 1° de marzo de 2017 y cuya situación no encuadraba en ninguno de los criterios establecidos en la Ley de Migraciones para acceder a dicha residencia, a excepción del de razones humanitarias. La medida intentó aliviar la situación de personas que habían sido forzadas a migrar como consecuencia de repetidos desastres naturales.⁵ La Disposición N° 2 del año 2013, por su parte, estableció el

⁵ La disposición, que tuvo un plazo de duración de 6 meses, respondía al pedido que el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Alto Comisionado De Naciones Unidas para los Refugiados habían formulado a los gobiernos para que renovaran los permisos de residencia de los migrantes haitianos por razones humanitarias.

En el año 2014 se estableció un programa especial para tratar a los migrantes procedentes de Siria. Al igual que en el caso de Haití el programa respondía a la crisis humanitaria que el conflicto bélico había generado en la república árabe.

denominado “Régimen Especial de Regularización de Extranjeros de Nacionalidad Senegalesa”, que tuvo por objetivo facilitar la regularización migratoria.⁶

En relación con los criterios de selección fundados en razones de seguridad, su funcionamiento se vio acotado al disminuir el poder discrecional de la autoridad de aplicación. La ley establece como impedimento de ingreso y permanencia en el territorio el “(h)aber sido condenado o estar cumpliendo condena, en la Argentina o en el exterior, o tener antecedentes por tráfico de armas, de personas, de estupefacientes o por lavado de dinero o inversiones en actividades ilícitas o delito que merezca para la legislación argentina pena privativa de la libertad de tres (3) años o más” (art. 29). También se incluyen el haber incurrido o participado en actos de genocidio, crímenes de guerra, terrorismo, delitos de lesa humanidad, tráfico de personas, promoción de la prostitución, entre otros. Causales semejantes son establecidas por el artículo 62 para ordenar la expulsión de un residente. La exigencia, sin embargo, se agrava puesto que la residencia puede ser cancelada y la expulsión ordenada cuando “El residente hubiese sido condenado judicialmente en la República por delito doloso que merezca pena privativa de libertad mayor de cinco (5) años o registrase una conducta reiterante en la comisión de delitos”.

Un elemento distintivo de la ley es la reducción de los poderes discrecionales conferidos a la Dirección Nacional de Migraciones. La orden de expulsión por las causales reseñadas en el párrafo precedente siempre tiene efectos suspensivos y queda sujeta a revisión judicial. Cuando la Dirección constata un inmigrante incurso en alguna irregularidad “[...] deberá conminarlo a regularizar su situación[...]" y de persistir en la situación irregular “[...] decretará su

⁶ Medidas semejantes fueron adoptadas en relación con migrantes de otras nacionalidades. La Disposición N° 1 de la Dirección Nacional de Migraciones dictada el mismo año 2013 estableció el “Régimen Especial de Regularización de Extranjeros de Nacionalidad Dominicana”. La Disposición 979 del año 2014, por su parte, estableció un régimen especial de regularización migratoria para personas de nacionalidad coreana.

expulsión con efecto suspensivo y dará intervención y actuará como parte ante el Juez o Tribunal con competencia en la materia” (art. 61). De este modo la ley deja en claro que la expulsión es el último recurso y que la última palabra en todos los casos la tiene una autoridad judicial.

Los criterios de selección fundados en la condición económica y la posesión de talentos productivos se mantuvieron en pie. Para conceder la residencia temporal son preferidos quienes ingresan al país con contrato de trabajo, son rentistas y poseen recursos propios para solventar su estadía, poseen una pensión, son inversionistas, científicos o personal directivo o administrativo de alguna entidad de carácter comercial o industrial (art. 23). Aunque la ley señala que “(n)ingún extranjero o familiar suyo será privado de su autorización de residencia ni expulsado por el solo hecho de no cumplir una obligación emanada de un contrato de trabajo [...]” agrega que sí podrá proceder la expulsión cuando “[...] el cumplimiento de esa obligación constituya condición necesaria para dicha autorización o permiso” (art. 65).

Junto con los cambios en materia legislativa se produjeron modificaciones en las políticas públicas. Para dar cumplimiento efectivo a la obligación asumida por el Estado de brindar información para facilitar la regularización de la situación de los migrantes en el año 2004 se creó el Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria, que tuvo por objetivo regularizar la situación y facilitar la integración de quienes residían en forma irregular en el país (decreto 836/04). Al año siguiente, el decreto 578 estableció en el marco de este programa una línea de acción tendiente a regularizar la situación migratoria de los extranjeros nativos de los Estados Parte del Mercosur y sus Estados Asociados. Esta última iniciativa fue conocida como el plan Patria Grande.⁷ Finalmente, se implementó un

⁷ El plan permitió que, al 2010, se hubiesen inscripto en el programa 423.697 personas, de las cuales 98.539 obtuvieron radicaciones permanentes y 126.385 obtuvieron radicaciones temporarias (Dirección Nacional de Migraciones, 2010).

programa destinado a facilitar los trámites migratorios a personas que vivían a lugares alejados, lo que les dificultaba acercarse a las dependencias administrativas. Este programa, desde el año 2013, montó dispositivos en el territorio con el objetivo de facilitar la regularización migratoria.

La ley 25871, y las políticas diseñadas para implementarla, representó la adaptación de la normativa nacional a los estándares internacionales de Derechos Humanos. Estos tratados gozaban desde la reforma de 1994 de rango constitucional. De especial relevancia en materia migratoria son la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, junto con las Convenciones de Derechos Civiles, Políticos, Económicos y Culturales. El objetivo de garantizar los Derechos Humanos de los migrantes era declarado expresamente por la ley (art. 3, inc. f).

La evolución sufrida por los criterios de selección de migrantes en Argentina no es única. Otros países de la región han seguido caminos semejantes. Costa Rica, por caso, ha otorgado rango constitucional a los tratados de Derechos Humanos (Ley de Jurisdicción Constitucional art. 1 y 2, inc.b). Al igual que sucedió en Argentina, la exigencia de adaptar la legislación interna a los estándares internacionales provocó que fuese derogada la ley 8487 que poseía un fuerte carácter restrictivo debido a la utilización de criterios selectivos fundados en razones de seguridad nacional. La normativa fue reemplazada en el año 2010 por la Ley General de Migración y Extranjería (Ley 8764), de carácter progresista.

Los cambios operados por la nueva legislación argentina en los criterios formales de selección no han sido inmunes a la orientación política del gobierno. La llegada al poder, a finales del 2015, de un gobierno de corte neoliberal y conservador produjo la reversión de algunas transformaciones introducidas por la ley. Volvieron a reforzarse las trabas formales fundadas en consideraciones de seguridad y la política migratoria volvió a adquirir el carácter policial que la

había caracterizado desde comienzos del siglo pasado. Consecuentemente, el objetivo de regularizar, en lugar de expulsar, a los migrantes en situaciones irregulares perdió fuerza. La criminalización de los inmigrantes provenientes de países limítrofes, con poblaciones racializadas, fue otro de los retrocesos operados. Finalmente, igual que había sucedido con la ley Videla, para alcanzar los objetivos de seguridad nacional se aumentaron los poderes discrecionales de la Dirección Nacional de Migraciones.

La norma que produjo las transformaciones regresivas antes señaladas fue el decreto de necesidad y urgencia número 70, de carácter legislativo, dictado en 2017 por el entonces presidente Mauricio Macri. El decreto presidencial deroga y modifica algunos elementos de la ley de migraciones dictada en el 2004 por el parlamento, introduciendo trabas formales para el ingreso y permanencia de migrantes en el país. La necesidad y urgencia invocada por el gobierno para dictar un decreto de carácter legislativo, en lugar de enviar una propuesta de ley al Congreso, estuvo justificada en razones de seguridad nacional.

El retroceso de la política migratoria al paradigma policial centrado en la seguridad queda en evidencia desde las primeras líneas del decreto presidencial. Las modificaciones adoptadas por el presidente dicen fundarse en una “[...] situación crítica que amerita la adopción de medidas urgentes”. La situación crítica es descrita en términos de aumento de la población carcelaria de nacionalidad extranjera, en base a datos del Servicio Penitenciario Federal, y la vinculación de los migrantes con la narcocriminalidad. Específicamente, señala que al año 2016 los migrantes representaban el 21,35% de la población carcelaria bajo custodia del Servicio Penitenciario Federal, y que los migrantes representan el 33% de las personas bajo custodia por delitos vinculados al narcotráfico. El decreto concluye que existe una vinculación entre población migrante y delito, dado que el porcentaje de población extranjera en el país, según el último censo, solo alcanza al 4,5%. Aunque los datos fueron cuestionados por haber sido presentados de manera sesgada, con el objetivo de

vincular espuriamente a la población migrante con la delincuencia, el decreto presidencial permaneció en pie.⁸

La supuesta situación de emergencia en materia de seguridad fue constatada por la nueva gestión gubernamental a los pocos días de su acceso al poder. Esto permite descartar alguna vinculación entre el giro del discurso hacia cuestiones de seguridad y el endurecimiento de las condiciones económicas internas. Al mes de acceder al poder, en enero del 2016, sin que todavía sus políticas gubernamentales hubiesen generado la crisis económica que más tarde producirían, el presidente estableció a través del decreto número 228 la “emergencia de seguridad pública”. El decreto migratorio dictado al año siguiente simplemente identificaba una de las causas de la crisis de seguridad que tan rápidamente había constatado el año anterior: los inmigrantes.

La vinculación entre delincuencia y migración sirvió para volver a establecer a los migrantes regionales como indeseables. En efecto, según los funcionarios gubernamentales, solo los migrantes provenientes de Perú, Paraguay y Bolivia presentaban esta vinculación con el narcotráfico y la delincuencia. La entonces ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, en declaraciones radiales recogidas por diferentes medios gráficos, volvía explícita la orientación de la nueva política migratoria. Señalaba: “Acá vienen ciudadanos peruanos y se terminan matando por el control de la droga; acá vienen ciudadanos paraguayos y se terminan matando por el control de la droga, no tanto bolivianos [...]”. Más adelante agregaba: “Muchos ciudadanos paraguayos, bolivianos y peruanos se comprometen tanto sea como capitalistas o como mulas, como choferes o como parte de una cadena en los temas de narcotráfico [...]”. Para concluir: “La concentración de extranjeros que cometen delitos de narcotráfico es la

⁸ Para ver los fundamentos esgrimidos para cuestionar los porcentajes utilizados por el gobierno puede cotejarse el informe elaborado por Amnistía Internacional (Amnistía Internacional, 2017).

preocupación que tiene nuestro país y ahí es donde nosotros queremos apuntar” (*El Cronista*, 24 de enero de 2017).

Acorde con el nuevo giro de la política migratoria, que volvía a establecer criterios de selección fundados en la seguridad que entorpecían el acceso y la permanencia de migrantes regionales pertenecientes a poblaciones racializadas, los programas destinados a la regularización migratoria fueron suspendidos. Específicamente, se discontinuaron los programas que establecían dispositivos en el territorio para permitir regularizar la situación de migrantes que encontraban dificultoso acercarse a las dependencias gubernamentales.

En lugar de estos programas de territorialización el gobierno optó por un programa de virtualización de los trámites migratorios, en el marco de la denominada “modernización del Estado”. A partir del año 2018 se implementó el sistema online de Radicación de Extranjeros a Distancia (RADEX), una plataforma virtual diseñada para realizar la totalidad del trámite migratorio vía web. Permitía el pago de las tasas migratorias con tarjeta de crédito, siendo la acreditación instantánea. Si el pago se hacía por otro medio la acreditación era diferida. Pagando una tasa adicional se podía acceder a un trámite con cita preferencial. La constitución de domicilio electrónico, que desde el año 2014 era opcional, pasó a ser obligatoria. En este domicilio pasaron a realizarse todas las notificaciones e intimaciones cursadas por la Dirección Nacional de Migraciones. Finalmente, el sistema RADEX se complementó con el SIMEL (Sistema de Identificación de Migrantes en Línea). Los objetivos de su implementación también estaban orientados a la implementación de criterios de selección de migrantes fundados en razones de seguridad interna. El entonces director de la Dirección Nacional de Migraciones, Horacio García, refiriéndose al sistema, señalaba: “[...] tiene una conexión directa con las bases de Migraciones, está todo concatenado. Ahí interviene Interpol, Reincidencia y Estadística Criminal, el Renaper, las bases de datos del Ministerio de Seguridad... la idea es saber si la persona está en forma regular o irregular [...]” (Hartmann, 24 de agosto de 2018).

Contrastando con la orientación restrictiva en materia migratoria adoptada por la gestión gubernamental iniciada en el 2015, se dictaron dispositivos normativos para facilitar la migración de origen venezolana. Se trató del Programa de Asistencia para Migrantes Venezolanos creado por la Disposición N° 520, dictada por la Dirección Nacional de Migraciones en el año 2019. Básicamente la norma relajaba las exigencias en lo que respecta a la presentación de documentos oficiales. La disposición se presentaba como respuesta a la crisis humanitaria denunciada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe del año 2018 sobre la situación en Venezuela.

Barreras informales de acceso

Durante el período en análisis (2002-2018) pudo establecerse el funcionamiento de barreras informales de acceso que operaron como criterios de selección ocultos sobre ciertos grupos de migrantes considerados como indeseables por su vinculación –en el imaginario colectivo– con cierta raza, condición social o conducta criminal. Pudo constatarse también que la orientación ideológica de los distintos gobiernos exagera o disminuye la incidencia de estos criterios ocultos de selección, que no son en ningún caso erradicados. Esto quizás se deba a su enraizamiento en prejuicios arraigados en el cuerpo social, que requieren de políticas activas para ser revertidos. Los vaivenes en las políticas estatales, destacados en la sección precedente, conspiran contra este objetivo.

Valiéndonos del trabajo de campo etnográfico con migrantes regionales que integrantes del equipo de investigación vienen realizando hace nueve años en la ciudad de Córdoba, y desde una perspectiva interseccional, fueron construidas dos categorías –migrantes deseados y no deseados– para, en un segundo paso, identificar las barreras informales de acceso. Estas categorías responden a imaginarios socialmente construidos e históricamente sedimentados que, desde

discursos xenófobos y racistas, valorizan y desvalorizan distintos colectivos migratorios en función de estereotipos vinculados –fundamentalmente– a marcadores étnico-raciales, de clase y peligrosidad criminal. Junto con esta categorización social de los migrantes, como “deseados” o “no deseados”, existe la categorización que se desprende de las normas y políticas migratorias que privilegian el ingreso y la permanencia de ciertos grupos.

Para testear si los migrantes no deseados enfrentan barreras informales de acceso se elaboró una estrategia de recolección de datos mixta, combinando herramientas cuantitativas y cualitativas. En una primera etapa, se realizó un estudio cuantitativo que se concentró en la aplicación de una encuesta a un total de 109 migrantes residentes en la provincia de Córdoba. Se trabajó con un cuestionario dividido en cuatro bloques: economía personal; vivienda y hogar; migración; y percepción de instituciones públicas. Las preguntas apuntaron a conocer la experiencia migratoria, determinando el origen nacional del encuestado, su condición socioeconómica y su pertenencia a colectivos indígenas y/o afrodescendientes. Se trabajó sobre una muestra teórica no probabilística. Para operativizar las categorías de migrante deseado y no deseado, se construyeron las siguientes categorías:

- Grupo 1: migrantes regionales. Entre los colectivos migratorios socialmente configurados como “no deseados” emergen con mayor notoriedad aquellos provenientes de países regionales (fundamentalmente, Bolivia, Paraguay y Perú). Al tratarse mayormente de una migración laboral proveniente de sectores empobrecidos, históricamente racializada debido a sus marcas indígenas, desde hace por lo menos 40 años pueden identificarse discursos políticos y mediáticos que abonan una construcción social de las migraciones regionales como una migración problemática: se la vincula con el incremento de problemas habitacionales en las grandes ciudades, con el narcotráfico y con el aumento de la pobreza (Magliano y

Perissinotti, 2020; Marcos y Mera, 2018; Mera y Vaccotti, 2013; Vaccotti, 2017). Luego de la reforma legislativa, se adoptaron políticas para facilitar la regularización de estos migrantes. Junto con la construcción social del colectivo como “no deseado” existió una construcción política como “deseado”.

- Grupo 2: migrantes haitianos y senegaleses. La llegada en la última década de colectivos migrantes asociados a la negritud ha tensionado el ideario “blanco” y “nacional” construido y reconstruido históricamente en el país (Grimson, 2006; Segato, 1998, 2007) comparable a la transatlántica de fines del XIX y principios del XX. Sin embargo, esta vez las personas provenían de Bolivia, Paraguay y Perú. Esa era una demostración para el gobierno de que la Argentina había ingresado al Primer Mundo. Alemania tenía inmigrantes turcos, Estados Unidos mexicanos y la Argentina, bolivianos. A la vez el gobierno anunciaba que los crecientes problemas de desocupación y la expandida sensación de inseguridad eran una consecuencia de esta inmigración. La exorbitante cantidad de inmigrantes de países limítrofes habría disparado, según la versión oficial, la tasa de desempleo y la tasa de delitos. Los datos sociodemográficos, sin embargo, indican que no hubo un salto cualitativo de la cantidad de inmigrantes y descartan de plano que la inmigración fuera causante del desempleo y la inseguridad. Sin embargo, amplios sectores de la sociedad acordaban con el gobierno en esa percepción. Así, se plantea un misterio: qué expresa la creencia (equivocada. Adicionalmente, las trayectorias laborales que ocupan mayoritariamente a esta población –la venta ambulante en las áreas céntricas de las principales ciudades– ha generado una mayor visibilización y ha aumentado su criminalización por parte del Estado. Las migraciones haitianas y senegalesas han sido configuradas como “no deseadas” socialmente, por diversos factores que se superponen: su racialización, criminalización y condición socioeconómica

asociada con trabajos informales mal remunerados. Estas condiciones han generado en distintos medios de la sociedad argentina una reacción similar a la migración regional (Maffia, 2010).

- Grupo 3: migrantes europeos. Como hemos señalado, desde sus inicios el Estado argentino postulaba al migrante europeo como el modelo de ciudadano ideal para transmitir la “cultura civilizada” del viejo mundo. Se configuró así una identidad nacional construida sobre una mirada aspiracional de la cultura europea, lo cual ha condicionado estructuralmente las percepciones sobre estos colectivos. Si bien la segunda oleada migratoria, en el marco de la segunda posguerra, tuvo un perfil diferente signado por la “promoción selectiva” de ciertas dinámicas migratorias (Arrieta, 2018; Biernat, 2007), las migraciones oriundas de países europeos han sido configuradas, social y políticamente como “deseada”.
- Grupo 4: migrantes venezolanos. Recientemente, la migración venezolana se erigió como otro origen socialmente configurado como “deseado”. Aunque en términos analíticos podríamos argumentar que se trata de una migración laboral, los primeros estudios acerca de la dinámica y composición de este colectivo migratorio apuntan que se trata de una migración “calificada” (Pacecca y Liguori, 2019), lo que –consideramos– impacta en el imaginario social en términos positivos. Este imaginario social (y sociológico) fue enfatizado también por una serie de disposiciones y normativas estatales que facilitaban la entrada de migrantes venezolanos en el marco de lo que fuera declarado como una “crisis humanitaria”.

Para el análisis cuantitativo de las variables, primero se realizó un análisis descriptivo, para luego profundizar mediante la aplicación de la prueba de chi-cuadrado, por ser la mayoría de las variables nominales y ordinales. Posteriormente se ahondó en algunas de las

cuestiones emergentes a partir de un estudio cualitativo basado en dieciocho entrevistas en profundidad semiestructuradas a migrantes, a organizaciones sociales y a funcionarios estatales. El estudio se focalizó en identificar las barreras informales de acceso que sufren los migrantes que forman parte del grupo socialmente construido como “no deseado”. Esto nos permitió identificar las barreras informales de acceso que aparecen en el recorrido de los propios sujetos migrantes: en frontera, en la Dirección Nacional de Migraciones (DNM) y en su vida cotidiana en la ciudad de Córdoba.

Barreras de acceso en frontera

Una práctica recurrente consiste en solicitar, discrecionalmente, distintos tipos de documentaciones y requisitos adicionales al pasaporte, amparados en la disposición que faculta a los funcionarios de Migraciones a solicitar cualquier información “extra” que consideren necesaria. Entre los requerimientos más frecuentemente solicitados encontramos: a) bolsas de viaje, b) cartas de invitación, c) tipos especiales de pasajes aéreos.

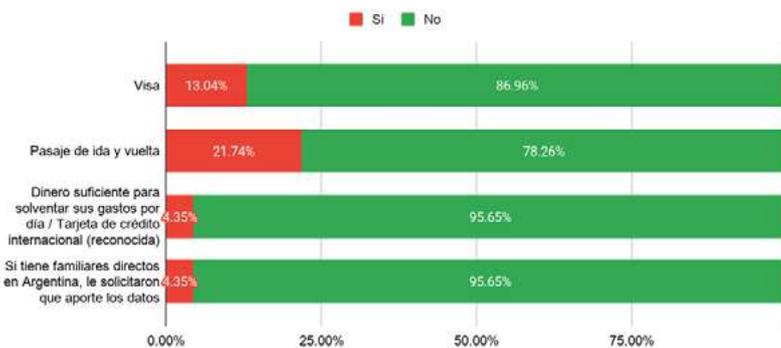
La bolsa de viaje consiste en un monto de dinero que debe acreditarse al momento de entrar al país como turista, condición con la que puede entrar legalmente, incluso si planea modificarla posteriormente. Para los migrantes regionales que ingresaron durante la vigencia de la Ley Videla, la bolsa de viaje emerge como uno de los controles que más dificultades producía. En su mayoría, ninguno contaba con los 500 dólares norteamericanos que se solicitaban entonces, motivo por el cual debían apelar a distintas estrategias de créditos o, incluso, de ingresos por pasos fronterizos informales. En la actualidad, la bolsa de viaje ya no se solicita en el caso de migrantes MERCOSUR, pero sí emergió como un requisito vigente entre nuestros entrevistados haitianos y senegaleses. Según nos confirmaron, en algunos casos debieron demostrar la posesión de 1000 dólares norteamericanos, ya sea en efectivo o a través de una tarjeta de

crédito. Al respecto, la referente de una organización de migrantes señalaba en la entrevista que la solicitud de bolsa de viaje es una medida de control, en la medida en que “Cuando una autoridad en una frontera te pregunta cuánta plata traes y si tienes tarjeta de crédito, hay un criterio de exclusión operando”.

Las cartas de invitación emergieron como otro requisito frecuentemente solicitado entre los migrantes haitianos. Todos nuestros entrevistados de ese origen nacional, señalaron que, en el control fronterizo, les exigieron contar con una carta “firmada por un argentino o una argentina” en donde constaran las razones del viaje y los datos de alojamiento. Uno de nuestros entrevistados de origen haitiano refirió que, al momento de ingresar al país, el agente que lo recibió le exigió mostrar su pasaje aéreo de regreso: “Es la obligación de comprar un pasaje abierto. Aunque venís a estudiar, a vivir, el pasaje tiene que ser abierto”, nos comentó. Dadas estas solicitudes (y las dificultades para conseguirlas), hay una percepción generalizada entre los migrantes haitianos de que cruzar el paso fronterizo del aeropuerto internacional de Ezeiza (que es por donde ingresa la gran mayoría de los migrantes de esta nacionalidad) es una tarea complicada. “Lo más difícil, lo más jodido desde siempre hasta ahora es cruzar Ezeiza. El gran miedo que tenemos nosotros los haitianos... Hay muchos que llegan y los mandaron de vuelta, muchísimos, muchísimos”, aseguraba.

Al igual que todas las barreras que identificamos a lo largo de nuestro estudio, la práctica de exigir documentación o información adicional en frontera como un requerimiento para permitir el acceso, es un mecanismo que se exagera en los ingresos de personas pertenecientes a colectivos socialmente contruidos como “no deseados”. Los siguientes gráficos, realizados en base al análisis de nuestros datos cuantitativos, dan cuenta de ello:

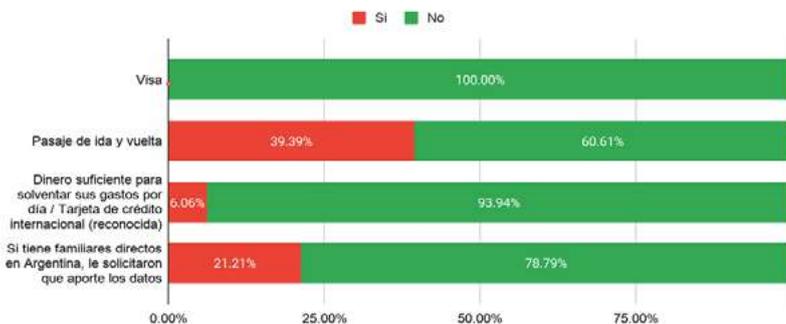
Europeos: ¿Para ingresar a Argentina a usted se le solicitó?



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada.

Base: 109 casos.

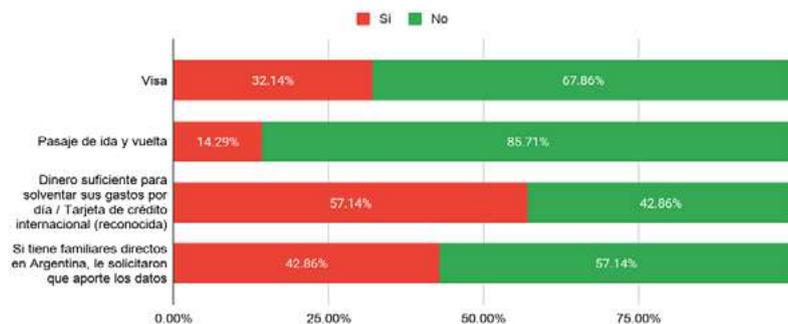
Venezolanos: ¿Para ingresar a Argentina a usted se le solicitó?



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada.

Base: 109 casos.

Regionales: ¿Para ingresar a Argentina a usted se le solicitó?

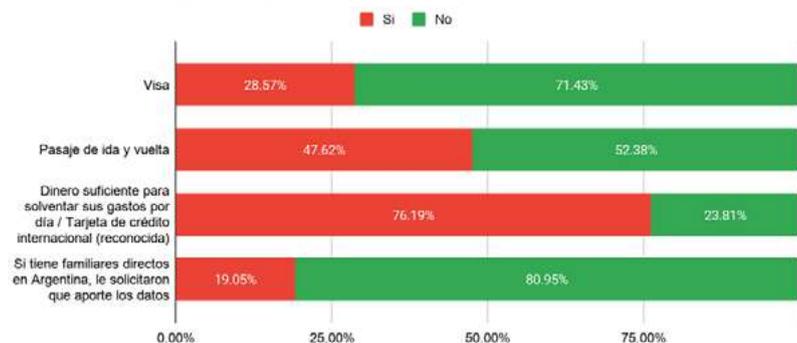


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada.

Base: 109 casos.

Nota: La visa no figura dentro de los requisitos para migrantes regionales en la actualidad. En el caso de personas nacionales de Perú, sí era requerida una visa de ingreso antes de 1995.

Haitianos y Senegaleses: ¿Para ingresar a Argentina a usted se le solicitó?



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada.

Base: 109 casos.

Nota: En el caso de migrantes haitianos a partir de agosto de 2018 comenzó a solicitarse visa para el ingreso al país.

Otra barrera informal identificada en los relatos recogidos son los controles excesivos en frontera; por ejemplo, la revisión exhaustiva del equipaje. Tanto los migrantes peruanos como los haitianos y

senegaleses relataron haber sufrido situaciones similares, incluso si algunos de ellos no las experimentaron como algo problemático; es decir que percibimos cierta normalización de este tipo de controles. Esta situación contrasta visiblemente con la experiencia de migrantes europeos y venezolanos, quienes reconocen que el paso fronterizo fue, incluso, “demasiado sencillo”. Desde las organizaciones de migrantes enfatizaron que esta es una práctica corriente. Al respecto, la representante de una organización nos comentaba:

No hay norma que dice a los negros hágale tres preguntas más y es-cúlquele más a fondo la maleta por si traen algo sospechoso. O al colombiano mírele el fondo de la valija. Pero en la práctica, y con esa discrecionalidad que tiene cada persona que está en la frontera, operan permanentemente todos esos criterios.

Por último, algunos y algunas migrantes pertenecientes a colectivos socialmente configurados como “no deseados” refirieron haber sufrido distintos tipos de maltrato en frontera, tanto terrestre como aérea. El testimonio de uno de nuestros entrevistados haitianos resulta particularmente elocuente acerca de este trato diferenciado y discriminatorio:

Entrevistadora: ¿Por dónde llegaste?

Migrante: Por Ezeiza.

E: ¿Y cómo te trataron?

M: En el avión era el primero que salía y el último que pude salir.

E: ¿Por qué?

M: Me pusieron aparte. Éramos dos haitianos, dos personas de color y pasaron todos [menos nosotros]. Cuando salimos, nos dijeron: “Espera, esperáanos en un rincón”. Y pasaron todas las personas y recién después vino otra persona a preguntarnos “¿Qué vinieron a hacer?, ¿quién va a recibirlos a ustedes?, ¿tienen la tarjeta, tienen plata?”. O sea, nosotros tuvimos un trato aparte, un trato particular, éramos un bicho ahí. Y todo eso es miedo, es miedo, un miedo muy grande, decir “pucha, gastar dos mil dólares en ese entonces y te

mandan sin motivo”. A veces te mandan de vuelta sin motivo. Hay un motivo, pero vos no entendés el motivo, ¿me entendés?

E: Claro. Entonces tenías mucho miedo de que te pasara eso.

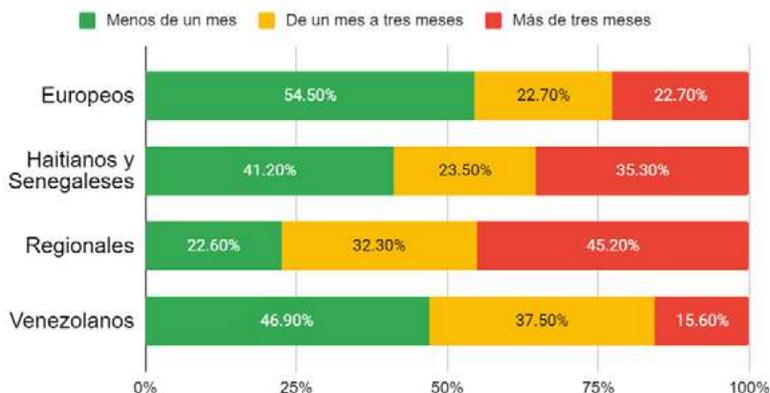
M: Mucho miedo. No a mí, a todos los que están por venir.

Los migrantes europeos y venezolanos tienen una percepción contraria de su paso por la frontera, lo cual nos da indicios de la existencia de un prejuicio “positivo” operando en el imaginario sobre estos flujos migratorios. Nuestros entrevistados europeos hicieron referencia a haber tenido un trato “privilegiado”, en la medida en que no les solicitaron más que el pasaporte y no les realizaron ninguna consulta extra. Por su parte, una de nuestras entrevistadas venezolanas, que llegó en 2018, calificó el ingreso fronterizo como una “maravilla”: “Nos dijeron: ‘señores, pasen por aquí’, el señor llegó y nos sacó la maleta, y sí, ya. Una broma”. A la luz de este trato preferencial a migrantes pertenecientes a orígenes socialmente configurados como “deseados”, los maltratos padecidos por otros colectivos migratorios adquieren mayor densidad.

Barreras de acceso en la Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

La principal barrera son los tiempos de espera diferenciados. Se constata que los migrantes regionales, haitianos y senegaleses deben esperar más tiempo que los migrantes europeos y venezolanos tanto para la asignación de un turno, como para la resolución de los trámites. Los siguientes gráficos muestran cómo se da esta distribución en los casos encuestados:

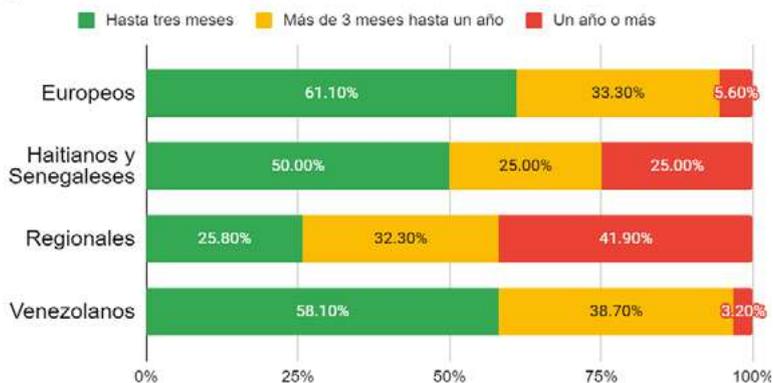
Desde la solicitud del turno, ¿Recuerda cuánto tiempo tuvo que esperar para iniciar el trámite de Residencia?



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada.

Base: 109 casos.

Una vez iniciado el trámite de residencia ¿Recuerda cuanto esperó hasta su resolución?



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta realizada.

Base: 109 casos.

Existe una asociación estadísticamente significativa entre el origen nacional y el tiempo de espera en la DNM, tanto para la asignación

de un turno, como para la resolución de los trámites de residencia. Es decir, los migrantes pertenecientes a orígenes nacionales socialmente configurados como “no deseados” deben esperar más tiempo.

Al consultarles sobre esta problemática, tanto los representantes de organizaciones sociales de migrantes como algunos funcionarios y trabajadores estatales, señalaron que las demoras en los turnos se incrementaron de manera considerable durante el gobierno de Mauricio Macri. Al respecto, una de nuestras entrevistadas comentaba:

En el macrismo hubo un retroceso, una parálisis. Fue un período en el que se retrasaron mucho los turnos, cosa que antes no pasaba. Antes, vos sacabas turnos a un mes, a unas semanas; después eran meses. Me parece que hubo, que tenía que ver con una normativa más general a nivel nacional...

Entrevistadora: ¿Vos pensás que fue una decisión política?

Representante O.S: Yo creo que sí. Como así fue cuando se largó el Patria Grande que fue una decisión política de regularizar a todos los migrantes irregulares en el país en un periodo amplio. ¿No? Claramente sí hubo un retroceso en políticas.

Un ex trabajador de la DNM también se refirió a esta cuestión:

Durante el macrismo los trámites se enlentecieron mucho porque no le daban importancia. Pero es porque no le daban importancia, porque la ley es la misma, el trámite era el mismo. Cuando no le das importancia se empiezan a atrasar, vas dejando, vas dejando...

Entrevistadora: Y ¿eso fue una decisión política?

Ex T: Sí, sí... Es una política que viene de arriba. Como el sistema de turnos es integrado, una persona de Buenos Aires puede ver cuánto firmaste hoy, cuántos trámites tomaste, van haciendo una estadística. Entonces, te llaman el fin de semana o a fin de mes y te dicen, “Che, en tu delegación se están atrasando con los turnos”. ¿Me entendés? Gente que estaba todo el día preocupándose por eso para que uno no se atrase y el extranjero no demore. Después de eso lo olvidaron, porque los extranjeros te repito, pasaron a ser un problema de la seguridad nacional.

En el trabajo de campo cualitativo realizado por algunas integrantes del grupo de investigación durante los años 2017-2018 pudo identificarse que las demoras en los turnos y en las resoluciones de los trámites se convirtieron en uno de los principales problemas para los migrantes regionales. Las demoras, que en la anterior gestión gubernamental no eran mayores a un mes, comenzaron a aumentar con el arribo de Mauricio Macri al gobierno hasta llegar, en algunos casos, al año de espera tanto para iniciar un trámite de residencia, como para recibir una resolución.

La segunda barrera identificada se refiere a los costos de los trámites. Una de las entrevistadas señalaba que el costo del trámite “siempre fue un poquito del alcance de cualquier persona que tiene un trabajo precario”. Pero en 2016, también durante el gobierno de Macri, se registró un aumento de entre el 100 y el 500 por ciento en las tasas migratorias (Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales-ANDHES et al., 2016). Esto afectó las posibilidades de acceso de los migrantes de sectores empobrecidos. Asimismo, hubo un agravamiento de las dificultades burocráticas para acceder a la exoneración del pago, una herramienta a la que varios de nuestros entrevistados debieron recurrir. La referente de una organización de migrantes señalaba que hasta 2016 para acceder a la exoneración se tenía que presentar un informe socioeconómico redactado por cualquier trabajador social en donde constara que se encontraba bajo la línea de indigencia. Con el cambio de gobierno estos informes comenzaron a ser sistemáticamente rechazados apelando a un tecnicismo burocrático. Ocurre que la disposición que regula la eximición de pago dispone que, para acreditar el nivel de vulnerabilidad, el informe socioeconómico debe presentar, además de la valoración del profesional, la firma de dos testigos. Al respecto, una representante del campo de organizaciones sociales para migrantes, nos comentaba:

Esto era algo que ya existía desde el 2014, pero si bien estaba en el papel, eso nunca se llevaba a cabo en los hechos. Hasta que en 2016

empezaron a rechazar los informes y nos dimos cuenta de que era porque no tenían los testigos. Se ciñeron a la disposición y como la disposición dice que tiene que tener dos testigos, se han puesto firmes con eso. Tenés que agregar dos testigos con nombre, apellido, dirección, número de contacto, para que en caso de que Migraciones lo considere necesario, los pueda contactar para corroborar que las condiciones de pobreza son así como el profesional lo detalla en el informe.

Cuando le consultamos sobre esta cuestión a uno de los funcionarios de la gestión gubernamental encabezada por Mauricio Macri, nos respondió:

Nosotros como funcionarios, o como cuidadores del tesoro público, nosotros tenemos que ser cuidadosos de los motivos o el por qué no ingresa determinado dinero, determinada tasa, (hasta por una responsabilidad penal) al tesoro público. Entonces, nosotros veíamos que al principio los informes socioeconómicos, se hacían sin siquiera chequear las posibilidades económicas de la persona. Veíamos que los informes se hacían un poco, con displicencia.

Esta modificación en el modo de acceder a la eximición de pago puede identificarse como una barrera de acceso, puesto que el aumento de burocracia es una de las maneras más comunes en las que dichas barreras se expresan (Chaves, 2014).

En tercer lugar, fue posible identificar barreras tecnológicas que dificultan la realización de trámites en la Dirección Nacional de Migraciones. La asignación de turnos de manera virtual, desde el 2014, generó barreras de acceso para las personas con limitaciones de conectividad, usualmente las más empobrecidas. Esta dificultad se acentuó con la implementación del RADEX en el 2018 por la nueva gestión gubernamental. El nuevo gobierno enmarcó los cambios en la denominada “modernización del Estado”. De una manera similar a lo acontecido con otros cambios “modernizadores” implementados por la misma administración, la utilización del RADEX trajo aparejadas trabas informales. Los referentes de todas las organizaciones

sociales a quienes entrevistamos señalaron la dificultad en el acceso y el manejo de la tecnología por parte de los sectores sociales más empobrecidos. Una de las entrevistadas señalaba:

Por ejemplo, muy pocos tienen una casilla de mail, o quizás tienen un mail que les abrió alguien, pero no saben la contraseña. Y no todos cuentan, o saben usar un celular o cómo sacar una foto, que parece que fueran cuestiones como obvias pero re cuesta y sobre todo en las franjas más grandes. También mucha gente no está acostumbrada a revisar el correo electrónico todos los días, y Migraciones demanda eso porque ellos consideran que cualquier notificación que hagan por ese medio es una notificación fehaciente. Entonces, transcurre, por ejemplo, por alguna intimación y la persona nunca se da cuenta o nunca se entera, pero porque no accede a su correo electrónico o porque fue a la parte de correo no deseado o spam o lo que fuere. Son muchas cosas que por ahí parecen bastante lejanas a ciertos sectores de la población, pero que dejan mucha gente afuera.

Nuestras entrevistas revelaron que desde la implementación del RADEX las consultas por asesoramiento y gestión de trámites de radicación se incrementaron de manera notable, al punto que las organizaciones de migrantes debieron disponer de voluntarios que se dedicaran exclusivamente al seguimiento de esa cuestión. Esto se debió a que el gobierno no creó ninguna oficina o dependencia para orientar a los migrantes en dicho proceso. Al consultarle sobre esta cuestión, un funcionario de la gestión macrista señaló que su esfuerzo estuvo dirigido, más bien, a capacitar a ONGs y organizaciones de la sociedad civil para que ellas pudieran ayudar a quienes no tendrían acceso; una modalidad de externalización de las responsabilidades estatales que se puede rastrear en otras decisiones de la misma gestión gubernamental.

En cuarto lugar, la documentación solicitada a los migrantes que no pertenecen al MERCOSUR activa barreras informales de acceso. Las poblaciones que no están contempladas dentro de dicho régimen, necesitan acreditar alguna condición que funcione como

criterio de radicación, por ejemplo, ser estudiantes o trabajadores en relación de dependencia. Los entrevistados señalaron que acreditar estas condiciones es dificultoso. Acreditar la condición de estudiante requiere la inscripción (y aceptación) previa en alguna carrera universitaria, lo cual supone, en la gran mayoría de los casos, la aprobación de un examen para convalidar los estudios secundarios y, en el caso de personas provenientes de países no hispanohablantes, la aprobación también de un examen de idioma. Una entrevistada señalaba que esto presupone “una trayectoria educativa” propia de las clases medias y altas, que deja por fuera a muchos migrantes.

Para acreditar la condición de trabajador, es preciso tener un contrato de trabajo formal con un empleador inscripto en un registro convalidado por la Dirección Nacional de Migraciones. Al respecto, una entrevistada perteneciente a una organización de migrantes, comentaba:

Esto implica que, en los hechos, los únicos ciudadanos extra-MERCO-SUR que pueden acceder como trabajadores son aquellos que vienen a trabajar en, no sé, una empresa multinacional. Y ya sabemos que esto está muy alejado de la situación que vemos día a día, en donde el porcentaje de trabajo en negro que hay en esta sociedad es más del 35%. Entonces es una locura.

Que la Dirección Nacional de Migraciones no contemple otras formas de trabajo como, por ejemplo, los monotributistas, crea una barrera informal de acceso fundada en la situación socioeconómica del migrante y, en definitiva, funciona como un criterio oculto que selecciona de manera negativa a quienes poseen un trabajo precarizado que, por otra parte, es el tipo de trabajo al que acceden mayormente los migrantes pertenecientes a colectivos configurados como “no deseados.

En contraposición a estas dificultades, para el caso de migrantes venezolanos existe, desde 2019, una flexibilización en la documentación solicitada. Como nos explicó un funcionario ligado a la gestión que implementó dicha flexibilización, desde 2019 hay una

disposición que establece una serie de “excepcionalidades” que buscan facilitar el ingreso y la radicación de migrantes venezolanos en el país. Al respecto, el funcionario nos comentaba:

A modo de excepción, se permite que los ciudadanos venezolanos puedan ingresar con cédula o pasaporte vencido, hasta dos años a contar desde la disposición, que sería 31 de enero del 2019 [...]. Después, en relación a acreditar la carencia de antecedentes penales, el requisito normal es acompañar los certificados apostillados. En este caso, está la posibilidad de eximir la apostilla si el certificado puede ser verificado a través de las páginas de los organismos competentes de Venezuela [...]. Después para los menores de edad, que es una gran problemática, como allá no tienen acceso a una cédula o DNI hasta los 9 años, se permitió a modo de excepción, que un menor de edad pudiese ingresar solamente su partida de nacimiento, solo a modo de excepción, si el inspector o funcionario migratorio puede acreditar la identidad de ese menor con otra documentación, que para esto hay libertad probatoria.

Poblaciones migrantes configuradas socialmente como “no deseadas” –como por ejemplo, la senegalesa– no ha gozado de regímenes de flexibilización semejantes. Esto a pesar de encontrarse atravesando situaciones humanitarias similares.

En quinto lugar, y desde una perspectiva que valora también la experiencia subjetiva de los migrantes, es importante destacar cómo el origen nacional repercute en la percepción de maltrato en la Dirección Nacional de Migraciones. El 43% de los migrantes haitianos y senegaleses y el 32% de los migrantes regionales afirmaron haber recibido algún maltrato. Mientras tanto, solo el 13% de los migrantes europeos y el 18% de los venezolanos sufrieron la misma experiencia. La aplicación de la prueba de chi-cuadrado sobre estos datos nos permite afirmar que existe una asociación estadísticamente significativa entre el tipo de migración y el maltrato en migraciones: los migrantes pertenecientes a orígenes socialmente configurados como “no deseados” son maltratados más de lo esperado. Las posibilidades

de sufrir maltratos aumentan aún más en el caso de las poblaciones pertenecientes a alguna comunidad indígena.

Al discutir estos hallazgos con dos ex trabajadores de la Dirección Nacional de Migraciones, ambos reconocieron que esto es algo que efectivamente sucede y asumieron haber presenciado distintas situaciones de maltrato. “Si venía alguien de Francia, le ponían alfombra roja, pero venía un boliviano y no le daban bola, lo tenían ahí todo el día esperando”, se sinceró uno de ellos. Ambos coincidieron en que este trato discriminatorio se relaciona, en gran medida, con la existencia de prejuicios fuertemente arraigados en los trabajadores de la delegación. No se trataría tanto de una política de Estado, como de la dificultad de deconstruir discursos sociales estigmatizantes. “Porque la composición de las personas que trabajan en Migraciones es la misma composición de la sociedad. Entonces los prejuicios que dan vuelta en la sociedad, dan vuelta también en Migraciones”, nos comentaba uno de ellos.

Esta posible explicación se acomoda con el análisis estadístico de los datos cuantitativos obtenidos. Nuestro análisis muestra que no existe una asociación significativa entre el perfil del gobierno en ejercicio y el hecho de haber sido maltratado en migraciones. Lo que si cambió de una gestión a otra fue la convalidación y legitimización por parte de diversos funcionarios de los discursos sociales estigmatizantes de distintos colectivos migratorios.

Finalmente, consideramos importante mencionar otra modificación que tuvo lugar durante la gestión macrista. La finalización de las campañas de “abordaje territorial”, reforzó lo que, desde la perspectiva de la accesibilidad, se conocen como “barreras geográficas”: quienes viven en zonas alejadas de los centros administrativos de la ciudad, tienen mayores dificultades para realizar los trámites burocráticos necesarios para hacer efectivos sus derechos.

Barreras de acceso a derechos ciudadanos

Como señalábamos, la ley 25.871 borró cualquier barrera formal de acceso a ciertos derechos ciudadanos –como el derecho a la salud y a la educación– por parte de los migrantes. Nuestro trabajo de campo muestra que lo mismo ha sucedido con las barreras informales.

El acceso a la salud es una instancia que viene ganando accesibilidad para las personas migrantes, independientemente de su origen nacional. La mayoría de las personas entrevistadas señalaron que, en los últimos cinco años, habían podido acceder a centros de salud pública sin mayores dificultades. La exigencia de acreditar la identidad con documentación argentina para recibir atención sanitaria, usual en otro momento, es un impedimento que se observa cada vez con menor frecuencia.⁹

En relación con el acceso a la educación, resulta importante diferenciar la instrucción primaria y secundaria (obligatorias en nuestro país), de la educación superior. En cuanto a la primera, nuestro estudio muestra que ha habido un avance significativo en materia de derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes, en la medida en que no aparecen barreras informales para su inscripción y cursado en las escuelas públicas de la ciudad. Por el contrario, el acceso a la educación universitaria sí emerge como problemático para ciertas poblaciones.

De las entrevistas se desprende que, en términos generales, el acceso a la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) es dificultoso para la población migrante, debido a la gran cantidad de exigencias burocráticas, incluida la convalidación de título secundario y el Certificado de Español Lengua y Uso (CELU) para migrantes oriundos/as de países no-hispanohablantes. Además de estos requisitos formales, nuestros entrevistados haitianos manifestaron haber percibido un

⁹ Se mantienen todavía algunas restricciones ligadas a tratamientos más complejos como los trasplantes, englobados en la normativa ligada al “turismo médico”(Basualdo, 2017).

trato diferencial de parte del personal administrativo. Al respecto, tres de ellos nos comentaban:

No sé si es por la cantidad de alumnos, la cantidad de personas que vienen, o si es por mi color o por ser extranjero... pueden ser un montón de factores, pero el trato es muy distinto.

Pero más allá del trámite en sí, las personas. Las personas que están en la oficina que hacen que no te entienden nada, como el rechazo al extranjero, el rechazo al... Más allá del rechazo al extranjero, la inflexibilización de la persona para los otros. Como “no, si vienes acá, tienes que cumplir con las reglas”, esta frase la tuvimos que escuchar varias veces, “cumplir con estas reglas”. Reglas que ellos mismos saben que son difícil de cumplir.

Yo me estaba inscribiendo para estudiar sociología en la UNC. Y bueno, después de haber llevado todos los papeles, todos los requisitos, una trabajadora, magíster en trabajo social me hizo esta pregunta: “¿Para qué quieres estudiar vos, qué quieres demostrar a tus padres con tu inscripción a la universidad, ¿es solamente mandarles un papel que estás estudiando? ¿para qué quieres hacerlo?”. Me hizo sentir discriminado.

Los testimonios permiten afirmar que desde la perspectiva de los migrantes, la UNC aparece como una institución expulsiva. Esto resulta particularmente desalentador para los migrantes haitianos, quienes llegan mayormente movilizados por un proyecto migratorio educativo. Una de las representantes de una organización para migrantes, señalaba: “Los haitianos vienen con una perspectiva más de educación que de trabajo. Entonces por ahí la limitación de ellos es la accesibilidad educativa. Son muchas trabas, tienen que rendir una gran cantidad de exámenes”. Nuestra entrevistada enfatizó una diferenciación iluminadora: “En la UNC hay dos realidades: por un lado, el estudiante internacional que viene a hacer un intercambio y que tiene todo facilitado, suele ser una experiencia muy placentera; y, por otro lado, aquel migrante que quiere estudiar en el país y que tiene muchas trabas”.

Por este motivo los centros educativos terciarios y las universidades privadas emergen como una posibilidad concreta –aunque limitada, debido los altos costos– de realizar algún estudio superior. También la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) y el Instituto de Culturas Aborígenes (ICA) aparecieron entre los migrantes haitianos y regionales como dos instituciones más accesibles para su ingreso.

Una última barrera identificada se refiere a las dificultades burocráticas para validar títulos universitarios extranjeros. Los altos costos de los trámites y los tiempos de espera para la concreción del proceso resultan una problemática estructurante para algunas trayectorias laborales. Al no poder validar los títulos universitarios, muchos migrantes no logran acceder a los trabajos para los que se capacitaron y terminan insertándose en trabajos menos calificados y, usualmente, más precarizados. Este problema es notorio en la población venezolana. A pesar de que la Resolución N° 230/2018 del Ministerio de Educación de la Nación fijó un tratamiento preferencial para la convalidación de sus estudios, nuestros entrevistados remarcaron que las trabas burocráticas y económicas hacen el proceso engorroso.

Conclusión

Los criterios de selección racializados, fundados en el estatus socioeconómico, o en la criminalización de cierto colectivo, no satisfacen las exigencias morales reflejas que el Estado debe honrar en su trato con los migrantes. Su empleo socava la legitimidad que el Estado posee en relación con sus propios ciudadanos, eliminando una de las condiciones para que exista el autogobierno.

El empleo de criterios formales de selección con estas características ha desaparecido progresivamente de las instituciones argentinas. La nueva ley de migraciones, y las políticas que la acompañaron, tuvieron esto como uno de sus objetivos. Sin embargo, mientras los criterios formales racializados han desaparecido por completo, no

ha sucedido lo mismo con los fundados en la criminalización y el estatus socioeconómico. Estos últimos se han vuelto menos selectivos pero siguen presentes. Para abordar este problema el Estado puede optar por dos caminos. El primero, consiste en hacerlos desaparecer del entramado institucional del mismo modo que sucedió con los criterios racializados. El segundo, si desea mantenerlos, exige que ofrezca las razones que justifican su empleo y que estas no tengan por efecto menoscabar el interés en ser reconocidos como iguales que poseen los ciudadanos del propio Estado. Así, si van a mantenerse criterios socioeconómicos deben ofrecerse razones que demuestren que, de no emplearlos, el Estado no podría atender debidamente a los ciudadanos que se encuentran en una situación socioeconómica desfavorecida. Estas razones no pueden darse por supuestas ni meramente ser expresadas de manera genérica. El Estado debe ofrecer explicaciones que demuestren de manera palpable que su capacidad de atender las necesidades económicas de sus propios ciudadanos se vería afectada de no utilizar criterios socioeconómicos para seleccionar migrantes. El mismo camino debe seguir el Estado si quiere mantener criterios de selección fundados en la seguridad interna. Aunque la peligrosidad de un individuo puede ser una razón para impedir su ingreso al territorio, el criterio para evaluar la peligrosidad no puede estar sustentado o implicar la criminalización de un colectivo. Ni si quiera cuando el colectivo es definido como el conjunto de individuos que ha sufrido una condena penal previa. Si el Estado desea impedir el ingreso de migrantes que representan una amenaza a la seguridad interna, el test para evaluar la peligrosidad debe circunscribirse al caso concreto sin apelar a, o implicar, generalizaciones que afecten el interés de sus propios ciudadanos –incluidos aquellos que han sufrido alguna condena penal– en ser reconocidos como iguales.

El acceso al poder de una gestión gubernamental de orientación neoliberal tuvo como consecuencia la reversión de algunos de los procesos, en especial en lo referido a los criterios de selección fundados en consideraciones de seguridad interna. La política migratoria

recuperó el carácter policial del que había intentado ser purificada por la reforma legislativa. El objetivo dejó de ser la integración y volvió a ser el de la expulsión de los migrantes considerados potencialmente peligrosos.

Aunque los criterios formales de selección de migrantes, en mayor o menor medida, han dejado de seleccionar de manera negativa a los individuos por su condición racial, socioeconómica o por su potencial carácter disruptivo del orden interno, no ha sucedido lo mismo con los criterios informales. Existen barreras informales de acceso que se aplican de manera selectiva sobre ciertos colectivos migrantes socialmente configurados como “no deseados”. Las mismas consideraciones –basadas en la racialización, el estatus socioeconómico y la criminalización – que antes ocupaban un lugar prominente en los criterios formales de selección, son las que ahora sirven para configurar a estos grupos de migrantes, sobre los que actúan las barreras informales de acceso, como “no deseados”.

El funcionamiento de estos criterios ocultos de selección de migrantes permanece incólume, aunque la orientación política de los gobiernos y los objetivos de sus políticas migratorias cambien. Los criterios de selección irrazonables han desaparecido de la superficie del entramado institucional, pero solo para seguir actuando de manera invisible. El Estado no solo es responsable de los criterios que establece de manera formal, sino también de los criterios de selección ocultos que sus políticas –por acción u omisión– engendran.

Bibliografía

Abizadeh, A. (2008). Democratic Theory and Border Coercion: No Right to Unilaterally Control Your Own Borders. *Political Theory*, 36, 37-75.

Abogados y Abogadas del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales (ANDHES), Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF), Fundación Comisión Católica de Migraciones y Turismo (FCCAM), Generación Evo y (IARPIDI) El Instituto Argentino para la Igualdad (2016). *Situación de los derechos humanos de las personas migrantes. Informe sobre la Argentina*.

Alberdi, J. B. (1945). *Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina*. Jackson.

Amnistía Internacional (2017). *Algunas consideraciones sobre la modificación de la Ley de Migraciones (Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2017)*. <https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/de-lightful-downloads/2017/02/Migraciones-QyA-1.pdf>.

Arrieta, S. (2018). Los barcos de las esposas. La reunificación familiar en la política migratoria argentina y brasilera (1945-1950). En M. J. Magliano (Ed.). *Entre márgenes, intersticios e intersecciones: desafíos pendientes entre género y migraciones*. Buenos Aires: Teseo.

Basualdo, L. (2017). *Migración y trasplante de órganos en Argentina: acciones estatales de inclusión diferencial*. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.

Beitz, C. (1990). *Political Equality*. Princeton: Princeton University Press.

Biernat, C. (2007). *¿Buenos o útiles? La política inmigratoria del peronismo*. Buenos Aires: Biblos.

Blake, M. (2003). Immigration. En R. Frey y C. Wellman (Eds.). *A Companion to Applied Ethics*. Wiley, pp. 224-237.

Carens, J. (1987). Aliens and Citizens: The Case for Open Borders. *Review of Politics*, 49, pp. 251-273.

Chaves, M. (2014). Haciendo trámites con los pibes y las familias: barreras de acceso y micropolíticas públicas. *Escenarios*, 14 (21), pp. 15-23.

Christiano, T. (2008). Immigration, Political Community and Cosmopolitanism. *San Diego Law Review*, 45, pp. 933-961.

Congreso de la Nación Argentina (1875). *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso.

Courtis, C. (2006). Hacia la derogación de la Ley Videla: la migración como tema de labor parlamentaria en la Argentina de la década de 1990. En A. Grimson y E. Jelin (Eds.). *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdades y derechos*. Buenos Aires: Prometeo.

Dirección Nacional de Migraciones. (2010). *Patria Grande. Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria. Informe Estadístico*.

El Cronista (24 de enero de 2017). Bullrich apuntó a “peruanos, paraguayos y bolivianos” por la suba en el narcotráfico. *El Cronista*.

Giustiniani, R. (2004). Fundamentos de la Ley. En R. Giustiniani (Ed.). *Migración: un derecho humano*. Buenos Aires: Prometeo.

Grimson, A. (2006). Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina. En *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 69-99.

Hartmann, I. (24 de agosto de 2018). Polémica por una “app” que lanzó el Gobierno para detectar inmigrantes en situación irregular. *Clarín*. https://www.clarin.com/sociedad/polemica-app-lan-zo-gobierno-detectar-inmigrantes-ilegales_0_BJ0tZAaL7.html.

Macedo, S. (2007). The Moral Dilemma of U.S. Immigration Policy: Open Borders Versus Social Justice? En C. Swain (Ed.). *Debating Immigration*. Cambridge University Press, pp. 63-81.

Maffia, M. (2010). Una contribución al estudio de la nueva inmigración africana subsahariana en la Argentina. *Cuadernos de Antropología Social*, 31, pp. 7-32.

Magliano, M. J. (2015). Interseccionalidad y migraciones: Potencialidades y desafíos. *Revista Estudios Feministas*, 23 (3), 691-712. <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n3p691>.

Magliano, M. J. y Perissinotti, M. V. (2020). La periferia autoconstruida: Migraciones, informalidad y segregación urbana en argentina. *Eure*. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612020000200005>

Marcos, M. y Mera, G. (2018). Migración, vivienda y desigualdades urbanas: condiciones socio-habitacionales de los migrantes regionales en Buenos Aires. *Revista INVI*, 33 (92), pp. 53-86. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582018000100053>.

Mera, G. y Vaccotti, L. (2013). Migración y déficit habitacional en la Ciudad de Buenos Aires: resignificando el “problema.” *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 15, pp. 176-202.

Miller, D. (2008). Immigrants, Nations, and Citizenship. *The Journal of Political Philosophy*, 16, pp. 371-390.

Miller, D. (2014). Immigration: The Case for Limits. En A. Cohen y C. Wellman (Eds.). *Contemporary Debates in Applied Ethics*. Wiley, pp. 363-375.

Novick, S. (2010). Políticas migratorias en la Argentina: experiencias del pasado, reformas actuales y expectativas futuras. En C. Zurbriggen y L. Mondol (Eds.). *Estado actual y perspectivas de las políticas migratorias en el Mercosur*. Montevideo: FLACSO Uruguay, pp. 25-53.

Oved, I. (1978). *El anarquismo y el Movimiento Obrero en Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Pacecca, M. I. y Liguori, A. G. (2019). *Venezolanos/as en Argentina: un panorama dinámico: 2014-2018*. CAREF.

Platero, R. (2013). Marañas con distintos acentos: Género y sexualidad en la perspectiva interseccional. *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 5, pp. 44-52.

Pogge, T. (1989). *Realizing Rawls*. Cornell University Press.

Segato, R. L. (1998). Alteridades históricas/ identidades políticas: una crítica a las certezas del pluralismo global. *La nación y sus otros: Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*, pp. 2-28.

Segato, R. L. (2007). *La nación y sus otros: Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de políticas de la identidad*. Buenos Aires: Prometeo. <https://doi.org/10.22456/1982-8136.8552>.

Seleme, H. O. (2007). Legitimidad Política, Justicia y Globalización. *Revista Argentina de Teoría Jurídica*, 9, pp. 1-60.

Seleme, H. O. (2010). La legitimidad como autoría. *Revista Brasileira de Filosofía*, pp. 73-99.

Seleme, H. O. (2011). The moral irrelevance of global and international inequality. *The Journal of Jurisprudence*, pp. 271-326.

Seleme, H. O. (2017). Legitimidad, lealtad cívica e inocencia. *Revista Jurídica de la Universidad San Andrés*, 4, pp. 1-47. http://www.udesar.edu.ar/sites/default/files/legitimidad_lealtad_civica_e_inocencia_-_rjudesa.pdf.

Seyferth, G. (2002). Colonização, Imigração e a Questão Racial no Brasil. *Revista USP*, 53, pp. 117-149.

Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 10, pp. 21-49. <https://doi.org/10.7440/antipoda10.2010.03>.

Stabili, M. R. (1986). Las políticas inmigratorias de los gobiernos chilenos desde la segunda mitad del siglo pasado hasta la década de 1920. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 2, pp. 181-202.

Vaccotti, L. (2017). Procesos migratorios y dinámicas de la informalidad urbana en la ciudad de Buenos Aires. genealogía de un problema sociológico. *URBANA: Revista Eletrônica Do Centro Interdisciplinar de Estudos Sobre a Cidade*, 9 (1), pp. 122-147. <https://doi.org/10.20396/urbana.v9i1.8647048>.

Walzer, M. (1983). *Spheres of Justice*. Basic Books.

Whelan, F. (1988). Citizenship and freedom of movement: an open admissions policy? En M. Gibney (Ed.). *Open Borders? Closed Societies? The Ethical and Political Issues*. Greenwood Press, pp. 3-39.

Migración, género y cuidados

Emigrantes cubanas en el trabajo de cuidado de personas mayores dependientes en dos destinos migratorios

Aimée Gross Gutiérrez

A modo de introducción

Los flujos migratorios internacionales protagonizados por mujeres han sido esenciales en la mercantilización y externalización del trabajo de cuidado en las últimas décadas, configurados a partir de las oportunidades laborales que ofrecen los contextos de recepción ante la creciente demanda de mano de obra para ciertos “nichos laborales” tradicionalmente feminizados.

Esta demanda debe contextualizarse a partir de los cambios sociodemográficos y económicos acontecidos en las últimas décadas en las sociedades occidentales, entre los que sobresalen el envejecimiento demográfico y el consiguiente incremento de las situaciones de dependencia y de demanda de cuidados; la progresiva tendencia hacia la dispersión geográfica de la familia y una nueva gestión del tiempo al interior de esta; la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, los cuales han impulsado importantes transformaciones

en las familias y la gestión de la vida cotidiana (Parella, 2003, p. 88). Ello, unido al insuficiente desarrollo de las prestaciones económicas e instrumentales para las familias desde el Estado de Bienestar, ha conducido a que las dificultades de conciliación entre la vida familiar y laboral se resuelvan a través de formas mercantiles, que se concretan en el reclutamiento de otras mujeres –fundamentalmente inmigrantes– a las que se les transfieren las labores reproductivas que hasta ahora realizaban las mujeres autóctonas en el seno del hogar y de forma gratuita (Parella, 2003, p. 110).

Es así como las mujeres inmigrantes configuran lo que ha sido denominado un “ejército de reserva” (Parella, 2003) en un mercado de trabajo sexualmente segmentado y de una fuerte desregulación y desvalorización social que opera a escala internacional y que permite rellenar vacíos existentes en las sociedades receptoras. Uno de los casos emblemáticos lo constituye el trabajo doméstico y de cuidados, que, al decir de Thayer (2011), termina “convirtiéndose en un enclave migrante en el interior del mercado de trabajo de las sociedades de destino”.

Cuando se alude al trabajo de cuidados, se hace referencia a la actividad, remunerada o no, que permite, a partir de la satisfacción de necesidades biológicas, materiales, económicas, educativas, afectivas y espirituales tendientes a proteger, sostener la vida y lograr determinados niveles de bienestar para el disfrute de una vida digna. Presenta una doble dimensión: “material”, que involucra la realización de tareas concretas con resultados tangibles –atender al cuerpo y sus necesidades fisiológicas– y la “inmaterial”, vinculada a lo afectivo y relacional, relativa al bienestar emocional que provee. Esta actividad posee implicaciones económicas, sociales, culturales, jurídicas, afectivas y emocionales y su ejercicio y alcance trascienden los límites personales y familiares e involucra a toda la organización social.

Dentro de la bibliografía a la que se ha tenido acceso, existe cierto consenso en vincular el trabajo de cuidados a personas dependientes que realizan las mujeres inmigrantes, a la economía sumergida y al

empleo informal. Su incorporación laboral a este sector se traduce en empleos precarios, subvalorados y de bajo prestigio social y económico. Se distinguen por sus bajos ingresos, ausencia de prestaciones sociales y escasa cobertura de riesgos laborales, jornadas laborales intensificadas que determinan agotamiento y aislamiento social, así como dificultades para la conciliación de la vida personal y laboral. Las trabajadoras migrantes vinculadas a esta actividad suelen ser víctimas de procesos de estigmatización y segregación laboral que dificultan, en muchas ocasiones su movilidad social. Destacan, además, la heterogeneidad de las relaciones contractuales y las condiciones específicas de trabajo de acuerdo a las particularidades de los marcos normativos y las leyes laborales existentes en los contextos de recepción. Es precisamente en este contexto que se materializa, según afirma Parella (2003b), la “triple discriminación” –a partir de la clase, el género y la etnia– que acompaña a la mujer inmigrante en su periplo migratorio y laboral en la sociedad de acogida.

Si bien en un inicio del proyecto migratorio este mercado de trabajo se erige como una oportunidad o “puerta de entrada”, termina convirtiéndose en un “callejón sin salida” para la gran mayoría de las migrantes (Acosta, 2013). Se trata de un círculo vicioso, que ha sido denominado “gueto de terciopelo” (Thayer, 2011), precisamente por llevarlas a ocupar una posición de subordinación en la estructura ocupacional, constituyéndose en una característica destacada de sus trayectorias migratorias y laborales.

Las migrantes latinoamericanas constituyen uno de los principales grupos entre quienes se dedican al servicio doméstico y/o al cuidado de personas mayores en países como EE. UU., España, Italia y Alemania. Fundamentalmente en los casos de España y Estados Unidos, el área del cuidado resulta un sector crucial para mujeres inmigrantes, que aprovechan la expansión general del sector (población cada vez más envejecida y dependiente de cuidados) y el poco atractivo que supone para la mano de obra autóctona ocupar estos nichos laborales. Ello es lo que ha llegado a denominarse la “latinoamericanización del servicio doméstico y de cuidado”, y que ha resultado ser

objeto de análisis en un sinnúmero de estudios que evidencian los elevados porcentajes de mujeres latinoamericanas –fundamentalmente paraguayas, bolivianas, colombianas, peruanas, mexicanas y ecuatorianas– que se desempeñan en estos nichos laborales. Cuestiones como el idioma, la religión, el vínculo histórico y cultural o incluso la imagen personal, explican esta predilección (Colectivo Ioé, 2006; Martínez-Buján, 2008).

Respondiendo a estos patrones migratorios regionales y globales, las migrantes cubanas suelen vincularse al trabajo de cuidado de personas mayores dependientes en los contextos de recepción, fundamentalmente en ciudades de EE. UU. y España, principales países de destino de la emigración cubana. Sin embargo, dentro de la bibliografía consultada son muy escasos los estudios que se aproximan a su participación en estos nichos laborales. Contribuir a la visibilización de las condiciones laborales de un grupo de emigrantes cubanas vinculadas al trabajo de cuidado a personas mayores dependientes en Miami, EE. UU., y Canarias, España, aproximándonos esencialmente a aquellas que sean expresión de desigualdades derivadas de su triple condición de mujeres, migrantes y cuidadoras, constituyó la principal motivación del estudio.

En función de estos antecedentes, la investigación se propuso explorar, a partir del análisis de las condiciones laborales, las desigualdades de género, origen nacional y estatus laboral que vivencian un grupo de emigrantes cubanas que, en el período de 2009-2019, se han vinculado al trabajo de cuidado a personas mayores dependientes en el ámbito doméstico familiar en Miami y Canarias.

Para el logro de dicho objetivo se pretendió, en primer lugar, analizar los antecedentes históricos, políticos y socioeconómicos que permiten comprender los contextos en los que se produce la emigración de cubanas y cubanos hacia EE. UU. y España en el período estudiado, así como caracterizar el sector de cuidados a personas mayores dependientes en estos territorios, de acuerdo a sus condiciones y marcos normativos. En un segundo momento, se identificó el perfil sociodemográfico de las emigrantes cubanas que se

desempeñan como cuidadoras de personas mayores dependientes en Miami y Canarias a partir de su caracterización sociodemográfica en relación a variables como edad, nivel educacional, experiencia laboral, condición migratoria, tiempo en destino, entre otros. Además, se caracterizó el proceso de inserción laboral de las emigrantes cubanas en el sector de cuidados a personas mayores dependientes en los dos destinos analizados. Por último, resultó de interés analizar las condiciones laborales de las emigrantes cubanas que conforman la muestra del estudio en estos escenarios, aproximándonos esencialmente a aquellas que sean expresión de desigualdades derivadas de su triple condición de mujeres, migrantes y cuidadoras.

Dado que el objetivo del estudio que se presenta resulta un tópico de escaso tratamiento en la literatura consultada en relación al caso cubano, la propuesta investigativa se planteó como un estudio exploratorio que, desde la visión de país de origen del desplazamiento, pretende visibilizar las problemáticas asociadas a la experiencia inmigrante en el trabajo de cuidados. Ello contribuirá a la familiarización con el fenómeno, indagar en tendencias, identificar relaciones potenciales entre variables y establecer derroteros para investigaciones posteriores más rigurosas.

El enfoque cualitativo resultó la estrategia metodológica que orientó la investigación, apoyándose de la aplicación de un estudio de caso. Su elección estuvo justificada en las ventajas que un enfoque con estas particularidades brinda para los intereses de la investigación, las que se manifiestan en el carácter flexible de su diseño metodológico, su centralidad en los aspectos subjetivos del discurso social de los sujetos analizados y la validez de los resultados que permite obtener. Resultó viable para el desarrollo de la indagación empírica la aplicación de cuestionarios a las emigrantes cubanas vinculadas –o que se hayan vinculado– al trabajo de cuidado de personas mayores dependientes entre los años 2009-2019, en los sitios de investigación. Dado el carácter exploratorio de la propuesta se consideró pertinente también la aplicación de entrevistas en profundidad a

tres expertos en las temáticas abordadas, con el fin de obtener información cualificada y significativa sobre el objeto de estudio.

Las unidades de análisis de investigación resultaron emigradas cubanas que se desempeñan o se hayan desempeñado entre los años 2009-2019, como cuidadoras de personas mayores dependientes, en la ciudad de Miami, EE. UU., y dentro de la Comunidad Autónoma de Islas Canarias, España, ya sea en situación de irregularidad o no. Dada que la finalidad del estudio no radicó en la generalización de los resultados, ni en obtener muestras representativas, el procedimiento de selección que se empleó tuvo un carácter no probabilístico. La identificación de las participantes se realizó a través de un muestreo en cadena o por redes (“bola de nieve”).

Una de las principales preocupaciones que pusieron en duda la viabilidad de la propuesta investigativa, fundamentalmente a raíz del impacto de la emergencia sanitaria internacional por la COVID-19, resultó la complejidad de realizar el trabajo de campo a distancia, es decir, desde el locus de origen de los desplazamientos migratorios de estas mujeres: Cuba. Si bien en un inicio del trabajo de campo se recurrió al apoyo en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como “puentes” para la aplicación a distancia de los instrumentos metodológicos en modalidad virtual, las limitadas competencias tecnológicas de muchas de las entrevistadas para proceder al llenado y devolución de los cuestionarios, se erigió como uno de los principales retos metodológicos a sortear. Y, a pesar de establecer un seguimiento persistente a los casos de no respuesta, los índices de deserción muestral se fueron elevando considerablemente. Como alternativa, se tomó la decisión de proceder a la contratación de servicios a terceros para la aplicación presencial de las entrevistas-cuestionarios –una vez levantados los estados de alarma en ambos sitios de investigación–. Esta solución permitió reducir los tiempos de respuesta, garantizar elevados índices de retorno de la información, así como minimizar los sesgos que implicaba el contacto virtual y a distancia con la muestra del estudio. Finalmente, la

muestra quedó conformada por un total de 30 emigrantes cubanas, 15 en cada sitio de investigación.¹

La selección de los destinos EE. UU. y España responde a que estos constituyen los principales países receptores de la emigración cubana. En el caso específico de EE. UU., estimaciones recientes muestran cifras de más de 1.155.000 personas de origen cubano residentes en EE. UU. De ellos, el 70% viven en el Estado de la Florida y la mayoría en el Condado de Miami-Dade (DACCRE, 2016, citado por Aja et al., 2017, p. 47). Podría afirmarse que las premisas de *historicidad*, *vecindad* y *masividad* (Durand y Massey, 2003) resultan factores condicionantes del volumen y la direccionalidad de los flujos migratorios cubanos hacia este país, constituyendo un proceso social masivo, centenario y permanente, que acontece en un contexto de vecindad asimétrica.

Por otro lado, en España residen 141.447 cubanos, según los datos más recientes del Instituto Nacional de Estadísticas de ese país (INE, 2019b), posicionándose como el primer país receptor de esta emigración en el continente europeo. En este caso, razones históricas, culturales y de “sangre” (González y Aguilera, 2002) han estimulado o facilitado la emigración de cubanas y cubanos hacia este país. Justamente las ciudades Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, ambas de la Comunidad Autónoma de Canarias, concentran un total de 38.595 cubanos, superando de conjunto la cifra de los que se concentran en Madrid –25.834–. Según las estadísticas, las mujeres cubanas con nacionalidad española, entre los 45 y 64 años, son mayoría en esta comunidad.

Dada la variabilidad que presentan los mercados de trabajo de cuidados entre estados y ciudades al interior de los destinos migratorios

¹ Es necesario mencionar que una de las entrevistadas que formó parte de la muestra de estudio no reside actualmente en ninguno de los sitios de investigación, sino en La Habana, Cuba. Se determinó su inclusión en la muestra por haber estado vinculada al trabajo de cuidado en el Condado de Miami Dade, entre los años 2014 y 2020, de manera intermitente, a través de prácticas de circulación migratoria (ciclos de ida y vuelta, no mayores a tres meses).

seleccionados, se definieron como sitios de investigación para anclar el estudio dos ciudades/localidades específicas de estos territorios: Miami (EUA) y la Comunidad Autónoma de Islas Canarias (España).

El informe que se presenta está estructurado en tres apartados. Un primer apartado analiza los presupuestos analíticos de la investigación con las principales definiciones conceptuales y coordinadas teóricas de los ejes analíticos estudiados, acompañado del estado del arte de la intersección de los ejes migración-envejecimiento-trabajo de cuidado a personas mayores, desde una perspectiva de género. A continuación, se procede a la caracterización de los contextos de origen y destino de los desplazamientos, a partir del análisis de las condicionantes históricas, políticas y socioeconómicas que particularizan las migraciones internacionales cubanas y cubanos hacia EE. UU. y España, en el período comprendido entre los años 2009-2019. Por último, se presentan los hallazgos de la investigación, los que apuntan a la identificación del perfil sociodemográfico de las emigrantes cubanas que conforman la muestra del estudio, la caracterización de los procesos de inserción laboral en el sector de cuidados en los destinos analizados y, finalmente, al análisis de sus condiciones laborales esencialmente a aquellas que sean expresión de desigualdades derivadas de su triple condición de mujeres, migrantes y cuidadoras.

Se espera que el mismo contribuya a promover el desarrollo de investigaciones en torno a la tríada migración, género y trabajo de cuidados, en instituciones académicas y centros de investigación social, reconociéndose como un emergente campo investigativo dentro de los procesos migratorios internacionales femeninos, de tratamiento pendiente en las Ciencias Sociales cubanas.

Presupuestos analíticos y coordenadas teóricas del surgimiento de los estudios académicos sobre género, mercado de trabajo e inmigración

La perspectiva de análisis que sustenta la presente investigación pone énfasis en el carácter sistémico y estructural de los procesos migratorios internacionales, desde la conciliación de los campos cognoscitivos de la Sociología de las Migraciones, la teoría feminista y de género, y la teoría del mercado de trabajo segmentado, que destaca la existencia de factores estructurales en la demanda laboral que generan la ruptura del mercado de trabajo en dos grandes segmentos –primario y secundario– y la ubicación de la mayoría de inmigrantes en el segmento precarizado. Solo desde la articulación de estas perspectivas fue posible la aproximación a un fenómeno cuya multicausalidad y multidimensionalidad demanda acercamientos teórico-metodológicos no reduccionistas que intenten –desde una mirada relacional– dar cuenta de las problemáticas asociadas a las condiciones laborales que vivencian las cubanas, en su triple condición de mujeres, migrantes y trabajadoras de cuidado a domicilio de personas mayores dependientes en dichos escenarios.

Las dinámicas de globalización del trabajo de cuidados como compleja estructura que trasciende tanto las fronteras entre la esfera pública y privada, como las nacionales, constituyen el punto de partida para abordar los actuales procesos de feminización de las migraciones internacionales y su incidencia en las desigualdades de género, al consolidar un marco analítico que articula los ejes migración, género y trabajo de cuidados.

El debate sobre las migraciones femeninas en torno al cuidado actualiza una reflexión que viene dándose desde hace más de treinta años en los estudios sobre género y desarrollo, enfocada en la necesidad de repensar, en clave global y desterritorializada, el bienestar y el desarrollo (Herrera, 2013). Este debate, si bien tiene sus raíces en los planteamientos de las feministas marxistas de las décadas de

1970 y 1980 sobre los derechos económicos y sociales de las mujeres y el reconocimiento del trabajo doméstico como trabajo productivo, se torna estratégico para articular, entre diferentes regímenes de bienestar, las políticas públicas en tres vertientes: las políticas de protección social a la dependencia, las políticas de empleo y las políticas migratorias. (Martínez-Buján y Martínez Virto, 2015).

Si bien la necesidad de cuidados derivados de la dependencia no es un fenómeno nuevo, ha cambiado su dimensión, importancia social y tratamiento. Nuevos escenarios han provocado un proceso de reajuste del modelo de bienestar familiarista,² suponiendo una reconfiguración de la arquitectura tradicional de los cuidados –y más específicamente de la figura de la cuidadora–, que da paso a la participación de nuevos actores sociales, en la provisión de cuidado a las personas mayores. De acuerdo a Ariza (2011), este reajuste debe contextualizarse, a partir de la interrelación de tres factores: 1) los estrictamente laborales: relacionados con las consecuencias de la reestructuración económica en la composición de la fuerza de trabajo y la desregulación de las relaciones laborales; 2) los demográficos: concernientes al aumento de las necesidades de servicios de cuidado en la esfera doméstica, en virtud del efecto secular de las tendencias demográficas imperantes; y 3) los institucionales: vinculados con el tipo de Estado de bienestar, su fortaleza o debilidad y el replanteamiento de que haya sido objeto.

Los Estados receptores juegan también un importante rol en el desarrollo de la demanda de trabajadores inmigrantes para el sector de los cuidados. Las políticas de inmigración, la regulación laboral de las ocupaciones feminizadas, o el tipo de respuestas ante la responsabilidad social en la provisión de cuidados, se constituyen en

² Según el planteamiento original de Esping-Andersen (2000), el modelo *profesional-familiarista* destacado como el modelo de bienestar adoptado en los países del Sur de Europa, incorpora claramente la dimensión de género y el papel de la familia en los sistemas de bienestar. La provisión de cuidados, bien sea de niños, enfermos, discapacitados o ancianos, ha sido tradicionalmente realizada en el seno familiar por las mujeres, hijas o madres, que aportaban un seguro de asistencia a la familia (Esping-Andersen, 2000, citado por Rodríguez, Martín y Marcu, 2009, p. 493).

dispositivos normativos y simbólicos que condicionan su acceso al territorio, los derechos de ciudadanía y determinadas pautas de incorporación y promoción laboral, que a su vez generan procesos de diferenciación, desigualdad y subordinación (Mestre, 2005, p. 141).

Desde la teoría feminista y de género, en América Latina, se ha resaltado la precariedad e irregularidad que caracteriza los escenarios laborales feminizados del ámbito de los cuidados, como sectores peor valorados económica y socialmente (Parella, 2003b). Este es un ámbito en el que se produce la intersección³ de desigualdades y discriminaciones de diversa raíz –género, clase, origen nacional, estatus laboral y administrativo– y que, en el caso concreto de las inmigrantes, se agrava por su estatus migratorio (Briones, 2014). La vulnerabilidad de las mujeres inmigrantes que se dedican al cuidado de personas mayores se relaciona con tres elementos básicos: las desiguales relaciones de género que se dan en nuestra sociedad, la limitación de derechos a la que están sujetas las personas inmigrantes y, finalmente, su dedicación laboral al trabajo doméstico y de cuidados (Hrzenjak, 2010, citado por Nogueira y Zalakain, 2015, p. 49-50).

El levantamiento del estado del arte refleja que esta ha sido una problemática ampliamente estudiada a lo largo de los últimos veinte años, fundamentalmente desde la visión de los principales países receptores de migración a nivel mundial que han vivenciado la denominada *crisis de los cuidados* (Christopherson, 1997; Zimmerman et al., 2006 Cit. en Ariza, 2011, p. 8).⁴ Desde mediados de la década de 1990 del pasado siglo se ha ido generando –primero en los países de

³ La interseccionalidad es definida como la forma en la que las diferentes desigualdades se relacionan y retroalimentan. De acuerdo a Hrzenjak (2011) este concepto, procedente de los análisis de la discriminación sexual y racial, resulta clave para cualquier análisis de la cuestión del trabajo doméstico irregular, la feminización de la pobreza o la inclusión social, y es esencial incorporar a él, además de los factores de género y origen, el de la clase social. (Hrzenjak, 2011, citado por Nogueira y Zalakain, 2015, p. 51).

⁴ El concepto refiere a la escasez u oferta insuficiente de servicios remunerados que cubran las necesidades de atención a los miembros de una familia, así como a la falta de provisión de cuidado por parte de los parientes en el contexto restringido del mundo familiar (Zimmerman et al., 2006, citado por Ariza, 2011, p. 8).

habla inglesa y después en el conjunto de Europa— un corpus científico que ha analizado tanto los determinantes sociales y políticos de esta forma de externalización de los cuidados familiares, como las características de las personas que reciben y que prestan esos cuidados, su impacto en las condiciones de vida de unas y otras, y las relaciones que entre ambos grupos se establecen. La regulación jurídica, las modalidades de empleo y las condiciones de trabajo de las mujeres inmigrantes empleadas en el sector fueron igualmente objeto de análisis de esta producción. Otros estudios se han aproximado a los impactos micro y macroeconómicos del empleo de las mujeres inmigrantes, con resultados que ponen de manifiesto el positivo efecto de este fenómeno en la sociedad de acogida, no así en las propias mujeres inmigrantes.

Las cartografías del origen y destino de los principales flujos migratorios vinculados a las cadenas globales de cuidado, guardan relación, según Ariza (2011) con una multiplicidad de aspectos, entre los que sobresalen los antiguos lazos coloniales, los flujos económicos y de capital, las afinidades culturales, las diferencias en los regímenes migratorios y en los esquemas de atención y cuidado a la niñez y las personas mayores, entre otros aspectos. Entre los principales corredores migratorios que esta dinámica envuelve, se hace mención a los desplazamientos realizados desde el Caribe hacia Estados Unidos, España, Italia, Suiza, Bélgica y Alemania, entre otros, donde no solo se encuentra envuelto a escala global el Norte industrializado, sino también otras economías emergentes como la de Hong Kong y Taiwán, así como las ricas naciones petroleras del Medio Oriente. En la suerte de especialización regional que esta geografía describe, las latinoamericanas constituyen el principal grupo de inmigración dentro del servicio doméstico en países tales como España y Estados Unidos (Ehrenreich y Russell, 2003, citado por Ariza, 2011, p. 5).

En América Latina y el Caribe, una de las regiones más desiguales del mundo, la academia también ha tomado parte de este debate. El análisis de la relación entre el trabajo doméstico y de cuidado remunerado y las migraciones internacionales se ha visto especialmente

impulsado en los principales destinos extrarregionales de las migraciones latinoamericanas: Estados Unidos y España, y ha alcanzado un lugar preponderante en los estudios con perspectiva de género.⁵ A pesar de la pluralidad de cronologías, circunstancias y orígenes geográficos, económicos, sociales y culturales que, sin duda, presentan las mujeres latinoamericanas inmigrantes, así como la heterogeneidad en sus trayectorias laborales, existen factores estructurales que influyen en todas ellas y las relegan a este nicho laboral. Entre ellos se encuentra la necesidad imperiosa de percibir ingresos con los que poder ahorrar y mantener a sus familiares dependientes, la falta de redes de apoyo económico en las sociedades de destino, un proyecto migratorio de retomo y la influencia de las redes familiares y amicales en el proceso de reclutamiento.

Este debate ha sido relativamente paralelo al impulsado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a partir del año 2011 cuando creó el Convenio Internacional sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos (núm. 189).⁶ Con la aprobación de este Convenio y de la Recomendación sobre Trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, también aprobado en 2011, la OIT insta a los gobiernos a tomar medidas para convertir esta actividad en un trabajo decente.⁷ Aun hoy este convenio no ha sido ra-

⁵ Entre ellos podemos hacer mención a los trabajos de Catarino y Oso (2000); Escrivá (2003); Salazar Parreñas (2001); Parella (2003); Hondagneu-Sotelo (2007), Martínez-Buján (2014), Ariza (2011, 2015), Canales (2014), entre otros.

⁶ En el mes de junio de 2011 la Organización Internacional del Trabajo aprobó un convenio internacional con el objetivo de brindar apoyo a gobiernos, organizaciones de trabajadores y de empleadores con el fin de fomentar el trabajo decente para las personas que se desempeñan como trabajadoras domésticas. Este instrumento internacional, denominado Convenio N° 189, promueve la equiparación de los derechos de este sector con los del resto de las y los trabajadores. Hasta el momento treinta países en todo el mundo lo han ratificado, 16 de ellos son latinoamericanos –un 55% del total de las ratificaciones–. Entre ellos están Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guyana, Ecuador, Nicaragua, Paraguay y Uruguay (ONU Mujeres, 2020).

⁷ Para la OIT, un trabajo decente es aquel libremente elegido, al que se le aplican los derechos fundamentales que se reconocen a todo trabajo, que proporciona unos ingresos que permiten satisfacer las necesidades personales y familiares y que contiene una adecuada protección social. Se sostiene sobre cuatro objetivos estratégicos: los

tificado por España, ni por EE. UU, siendo uno de los colectivos más desprotegidos en el ordenamiento jurídico no solo a nivel laboral, sino también a los efectos de seguridad y salud laboral (AEPSAL, 12 de julio de 2020).

En la actualidad la preocupación en torno a este grupo de trabajadoras está en la situación de especial vulnerabilidad que atraviesan a raíz de la crisis sanitaria y económica desencadenada por la pandemia de la COVID-19. Durante esta crisis, la OIT viene apoyando campañas de sensibilización para mantener los ingresos de las trabajadoras domésticas y promover medidas de seguridad y salud para prevenir el contagio, tanto en sus propios hogares, como en el de sus empleadores y en el tránsito al trabajo.

Organización social del cuidado, mercados laborales e inmigración en España y Estados Unidos: Un acápite necesario

El análisis de la externalización de los cuidados familiares a través de la figura de la trabajadora migrante debe ser necesariamente abordado desde un enfoque multidimensional, ya que es resultado de una combinación de determinantes políticos, sociales, normativos y demográficos, entre las que se encuentran:

- la naturaleza de los sistemas de protección social existentes en cada país⁸ y la forma en la que se han estructurado las políticas de atención a la dependencia;

derechos en el trabajo, las oportunidades de empleo, la protección social y el diálogo social (Somavia, 2014). En resumen, alude a un trabajo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana.

⁸ En relación a los cuidados estos modelos se definen en función del desarrollo de las medidas consideradas familistas (excedencias para cuidar y transferencias económicas a los cuidadores, fundamentalmente) o, por el contrario, de aquellos recursos que mitigan la responsabilidad familiar del cuidado, entre los que cabe destacar la

- la regulación de los flujos migratorios, que “abre y cierra las puertas de la regularización de la mano de obra extranjera en función de los intereses coyunturales del país de acogida” (Nogueira y Zalakain, 2015);
- la regulación del mercado laboral, específicamente del sector de los cuidados a personas mayores dependientes en relación a su marco regulatorio y normativo.

El modelo o régimen de bienestar social imperante en cada país explica en buena medida el camino en la relación entre cuidados y población migrada. Resultan sumamente relevantes en el ámbito de las políticas sociales, el grado de universalidad de los servicios, el gasto social destinado a la atención a la dependencia, como garantes de la satisfacción de las necesidades de la población senescente, así como el control sobre el uso de las prestaciones económicas dirigidas a esta población.

Estados Unidos, al igual que España se inscribe en el llamado modelo de cuidado basado en la migración o en el denominado *régimen de un migrante en la familia*, característico de los países mediterráneos (Bettio et al., 2006). Su rasgo más distintivo es descansar de forma importante en el recurso de mano de obra inmigrante, flexible y precaria, casi siempre femenina. En virtud de su bajo costo y disponibilidad, puede decirse que esta mano de obra internacional subsidia parte de las necesidades de atención que la reestructuración del Estado de bienestar ha dejado sin cobijo (Ariza, 2016, p. 270).

La intersección entre el modelo de bienestar social y el modo de regulación de los flujos migratorios en cada país, condiciona la inserción al sector de los cuidados de las mujeres migrantes. Desde la década de 1980 que España comienza a configurarse como país de inmigración, la normativa que regula los flujos de entrada al territorio ha resultado “cómplice” de una migración femenina,

importancia de los servicios sociales públicos (residencias, centros de día y servicios públicos de asistencia domiciliaria).

conscientemente destinada a la oferta laboral en los servicios domésticos y de cuidado. El carácter “oportunista” de la regulación migratoria en España tiene también una tendencia a la “latinoamericanización” de los flujos. Ello ha reforzado, por un lado, la oferta de cuidados por parte de mujeres de esta procedencia y, por otro, responde a la preferencia de las familias empleadoras de cuidadoras de este origen. El idioma, la religión y, en definitiva, las cercanías culturales explican, en opinión de la investigadora Martínez-Buján (2008), esta predilección.

La inmigración cubana constituye también un grupo favorecido dentro de la normativa que regula los flujos de entrada al territorio español, fundamentalmente posterior al año 2008, con la puesta en práctica de la Disposición Adicional Séptima de la Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007) aprobada por el Congreso Español. Con su entrada en vigor, el 28 de diciembre de 2008 esta disposición permitió que hijos y nietos de descendientes de españoles en todo el mundo adquirieran la nacionalidad española. En el caso de Cuba, que clasificó como uno de los países con mayor número de solicitantes,⁹ esta disposición tuvo gran impacto, dada la facilidad que la misma brindaba a los beneficiados de obtener el pasaporte español, manifestándose como una alternativa para la migración desde Cuba. Ello ha abierto un significativo corredor migratorio entre ambos países posterior a esta fecha, lo mismo para la emigración temporal que definitiva de muchos de los beneficiados con esta disposición.

En el caso de EE. UU., a partir del segundo lustro de la década de 1960, las inmigrantes latinoamericanas y caribeñas tomarían el relevo en el nutrido grupo de trabajadoras foráneas que secularmente han formado parte del sector,¹⁰ produciéndose así una recomposi-

⁹ Según informaciones del Consulado de España en La Habana, hasta abril de 2019 unas 140.000 solicitudes de nacionalidad, al amparo de la Ley de Memoria Histórica se habían resueltas y unas 60.000 quedaban pendientes o en trámite (Barrios, 2019).

¹⁰ La presencia de mujeres migrantes latinoamericanas en el sector de trabajo doméstico en Estados Unidos ha venido acrecentándose desde hace varias décadas. De acuerdo a Canales (2014) casi una de cada dos mujeres dedicadas al servicio doméstico en los Estados Unidos corresponde a una inmigrante proveniente de un país

ción étnica en el universo de las trabajadoras inmigrantes en este mercado de trabajo (Tienda et al., 1984; Hondagneu-Sotelo, 2001). A pesar de que las latinoamericanas conforman un grupo étnico distinto de los que medraron en la actividad en otros momentos históricos, conservan algunos de los rasgos sociodemográficos que reafirman el carácter secundario de este mercado de trabajo: bajo nivel educativo, importantes niveles de pobreza y fuerte estigmatización social (Ariza, 2011, p. 20).

Los inmigrantes cubanos constituyen uno de los grupos más significativos en el conjunto de la inmigración centroamericana a Estados Unidos, figurando en el tercer lugar.¹¹ Las premisas de *historicidad, vecindad y masividad* (Durand y Massey, 2003) son características que han distinguido la migración de origen cubana hacia los Estados Unidos. La misma constituye un proceso social masivo y ya casi centenario, aunque acrecentado en los últimos 60 años. Su cercanía geográfica, los particulares vínculos económicos, sociales, políticos, históricos y culturales entre ambos actores, el trato diferencial que aún hoy reciben los cubanos¹² como parte de su política de hostilidad hacia la Revolución, han determinado una dinámica singular del movimiento migratorio entre ambos territorios. La ciudad de Miami en el Estado de la Florida ha sido tradicionalmente el principal destino migratorio de los cubanos en Estados Unidos.

latinoamericano (Canales, 2014, p. 172). En España sucede algo similar. Según datos de la Encuesta de Población Activa, en 2012, ellas representaban el 44.4% de la fuerza de trabajo femenina en el sector doméstico. Puede decirse entonces que estos dos destinos migratorios dependen, en gran medida, de la fuerza de trabajo latinoamericana para sostener su sector doméstico.

¹¹ Excluyendo a los puertorriqueños, que son ciudadanos estadounidenses por nacimiento, los cubanos representan el tercer grupo más numeroso en la población de origen hispano, después de los mexicanos y los salvadoreños (López et al., 2013).

¹² Con la derogación por el presidente Barack Obama de la política de “pies secos-pies mojados”, el 12 de enero de 2017, a más de 20 años de su puesta en vigor, los cubanos se encaminaron a dejar de ser una inmigración favorecida en los Estados Unidos. No obstante, la aún vigente Ley de Ajuste Cubano de 1966, que ajusta su estatus migratorio convirtiéndolos en residente pasado un año y un día a su admisión en territorio estadounidense, perpetúa la condición de inmigración favorecida de los cubanos.

Un grupo de elementos han particularizado los desplazamientos migratorios entre ambos destinos en los últimos años. Las modificaciones realizadas al modelo político, económico y social cubano entre 2008-2011 que conduce a la aprobación de la reforma de la ley migratoria cubana vigente desde 1976, el restablecimiento –si bien resultó coyuntural–¹³ de las relaciones diplomáticas entre Cuba y los Estados Unidos, la derogación de la política de “pies secos, pies mojados” que concedía un trato preferencial a los cubanos que arribaban a territorio estadounidense, constituyen algunos de los principales acontecimientos que marcan giros en estos desplazamientos. Específicamente, la reforma en la política y legislación sobre migración cubana a través de la aprobación del Decreto Ley N° 302, modificativo de la Ley N° 1.312, de 1976, establece una ruptura con la concepción negativa que sobre el proceso migratorio existía en la sociedad cubana, en la medida en que elimina todas las restricciones para la circulación de los nacionales a través de las fronteras.¹⁴ En opinión del investigador cubano Antonio Aja (2018):

Esta constituyó la primera transformación, en más de treinta años, del instrumento legal que regula las migraciones externas cubanas. Las mismas evidenciaron un cambio significativo en el tratamiento político y la regulación jurídica de la migración externa en Cuba, que se asienta en una reinterpretación del fenómeno migratorio a nivel institucional y social, provocado sobre todo por notables variaciones en la composición, motivaciones, objetivos, modos de

¹³ Con la victoria y consolidación republicana en el aparato político de los Estados Unidos y el ascenso a la presidencia de Donald Trump, se produce un freno en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países y un accionar impredecible tanto en la política interna del país como externa. En relación al tema migratorio, se evidencia un férreo control de la inmigración indocumentada, la construcción de muros virtuales o no, de la mano de políticas discriminatorias, xenofóbicas y antiinmigrantes que persiguen suprimir los beneficios de las personas que migran.

¹⁴ Entre ellas, destaca la eliminación del permiso de salida del país, la extensión del plazo de permanencia en el exterior y de validez del pasaporte, ambos hasta 24 meses consecutivos, y la flexibilización de los motivos para el retorno definitivo a la isla y la recuperación de los derechos ciudadanos de quienes así lo deseen.

relacionarse con la sociedad de origen y los contextos de destino de la emigración cubana. (Aja, 2018, p. 10).

Junto al modelo de protección social y la regulación de los flujos migratorios, la extensión del empleo de cuidadoras inmigrantes en los destinos analizados se relaciona también con la regulación laboral existente en cada país y, más concretamente, con dos elementos específicos: la extensión y aceptación de la economía sumergida, por una parte, y las regulaciones laborales del servicio, por otra.

Sin duda, el auge y expansión de este nicho de empleo en España guarda relación con las regulaciones (o, más bien, la desregulación) que es característica de este sector y que tiene como consecuencia la institucionalización de la inestabilidad y la desprotección social de estas trabajadoras (García-Moreno et al., 2014). Para Climent (2011), esta infraprotección e infrarregulación coloca al sector en el ámbito de los acuerdos privados de la economía informal.

Una reforma significativa en la regulación del trabajo doméstico en España resultó la aplicación del Real Decreto 1620/2011,¹⁵ el que equiparó los derechos de las empleadas de hogar a las del resto de trabajadores por cuenta ajena, aunque no contempla la protección por desempleo, lo que constituye una excepción a los derechos reconocidos para el conjunto de los trabajadores. Si bien esta reforma derivó en algunos cambios positivos en las condiciones de trabajo de las cuidadoras y trabajadoras domésticas en el país, no ha logrado

¹⁵ El Real Decreto 1620/2011, del 14 de noviembre, de regulación de la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar (RD), promovió una importante mejora en las condiciones laborales y de Seguridad Social de este colectivo, como consecuencia directa de su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social. Entre ellas el derecho a un contrato escrito, la equiparación de su retribución en metálico al salario mínimo interprofesional, la ampliación de la cobertura de la Seguridad Social a los riesgos profesionales (accidente de trabajo y enfermedad profesional), así como la obligatoriedad de que las personas empleadoras coticen por sus empleadas de hogar desde la primera hora trabajada, a diferencia de lo que dictaba la anterior regulación, que sólo obligaba a cotizar a partir de las 20 horas semanales. De este modo, cuando el hecho causante de una incapacidad temporal o permanente sea una contingencia laboral, la empleada de hogar contará con la protección especial propia de los riesgos profesionales (Briones et al., 2014).

su cometido de sacar a la luz buena parte de la economía sumergida existente en este sector de actividad. De este modo, la precariedad e inestabilidad, lejos de desaparecer, se formalizan.

En el caso de Estados Unidos, la manera más clara en que el régimen laboral incide en la situación de las trabajadoras del hogar (empleadas domésticas y cuidadoras) es a través del establecimiento de cláusulas de exclusión en la legislación vigente¹⁶ que merman sus derechos al dejarlas fuera de un conjunto de conquistas sociales básicas (Hondagneu-Sotelo, 2001; Glenn, 2010). De acuerdo a Glenn (2010) algunos de los aspectos que legitiman tales formas de exclusión institucional y de enajenación de derechos son la naturaleza privada del espacio doméstico familiar en tanto ámbito laboral sui generis, y la ideología de género que naturaliza el trabajo reproductivo como no trabajo para las mujeres que lo desarrollan, sean o no migrantes (Glenn, 2010, p. 146).

Marina Ariza (2011) menciona que en Estados Unidos el porcentaje de mujeres ocupadas en dicho sector alcanzaba solamente 1% de la población femenina ocupada en 2002. Según la OIT (2013) ese porcentaje se mantenía para el año 2010 y representaba en términos absolutos algo más de 600 mil mujeres.¹⁷ En cambio, en España

¹⁶ Desde su formulación en 1974, la Fair Labor Standard Act creó un régimen de excepción para las trabajadoras del hogar que las excluía del pago de horas extras y del salario mínimo. Concomitantemente, la National Labor Relations Act les enajenó el derecho a organizarse, al negarles el estatus de empleadas (Hondagneu-Sotelo, 2001; Domestic Work United & Data Center, 2006). En la Fair Labor Standard Act, antes citada, siempre que no excediera un 20% de la jornada semanal, el trabajo de atención a los niños y de “compañía” a los enfermos y ancianos se consideraba “casual”, categorización que de facto lo excluía de las disposiciones federales relativas al salario mínimo y al pago de horas extras. El argumento que justificaba tal exclusión era que quienes proveían cuidado en el hogar por un número restringido de horas eran en realidad “acompañantes” de las personas a las que cuidaban, y no propiamente trabajadoras, aunque realizaran tareas domésticas, las que en todo caso eran consideradas “menores” (Ariza, 2015, p. 274).

¹⁷ En 2012, el último año para el que se dispone de datos estatales, el 96% de los trabajadores domésticos de Florida eran mujeres, el 54% eran hispanos o negros y más de la mitad eran inmigrantes, un porcentaje superior al promedio nacional en cada una de estas categorías (Davis, 2019).

este sector albergaba el 8.4% de la población ocupada femenina, representando en términos absolutos alrededor de 700 mil mujeres, si bien es cierto que en situación de alta en el Régimen de Seguridad Social son unas 396 mil (diciembre, 2019) (AEPSAL, 12 de julio de 2020). Sin embargo, estas estadísticas están subestimada, debido a que un número significativo de quienes lo desempeñan son migrantes irregulares que suelen ocultarse ante la presencia del censista o del encuestador.

Emigrantes cubanas en las cadenas globales de cuidado. Hallazgos de investigación en dos destinos migratorios

Perfil sociodemográfico e información migratoria de las emigrantes objeto de estudio

Los resultados que se presentan a continuación responden al objetivo de identificar el perfil sociodemográfico de las treinta emigrantes cubanas que se desempeñan como cuidadoras de personas mayores dependientes en Miami y Canarias –15 en cada uno de los sitios analizados– que conformaron la muestra del estudio, a partir de una caracterización sociodemográfica de las mismas, en relación a variables como edad, nivel educacional, experiencia laboral, condición migratoria, tiempo en destino, entre otros aspectos.

En relación a las características sociodemográficas encontramos que el 63.3% de las migrantes se encuentran entre los 40-59 años de edad. Llama la atención que ocho superan los 60 años (26.7%), seis de ellas vinculadas al trabajo de cuidados en Canarias. Tres de las cuidadoras superan los 70 años de edad. El 80% de estas mujeres son blancas. Un 86,7% de los casos alcanzaron el técnico medio o el nivel superior, dándose un predominio del nivel de escolaridad superior o universitario (56,7% de los casos).

En relación a la formación profesional encontramos gran diversidad en el grupo estudiado, conformado por mujeres formadas en

Ciencias de la salud, biológicas, económicas, jurídicas, de la información y las telecomunicaciones, de la educación. En el grupo de mujeres encontramos desde profesoras, economistas, asistentes sociales, médicas, hasta ingenieras y locutoras de televisión. Siete de ellas están formadas en Ciencias de la Salud (seis como médicos y una como enfermera), todas residentes en los EE. UU.

Un 36,7% de estas son casadas (11) y un 86,7% de ellas tienen hijos (26). El 60% (24) de los hijos de estas mujeres –40 hijos en total– residen en el mismo país de destino de ellas. Un 15% de ellos (seis) las acompañaron en el desplazamiento migratorio, otros cinco nacieron en el país de destino. Con excepción de solo un caso, todos los hijos menores de 21 años de estas mujeres residen junto a ellas en destino.

La distribución de la muestra de acuerdo al lugar de nacimiento de las entrevistadas logró una representación de nueve de las quince provincias del país: Artemisa (una), La Habana (cuatro) Cienfuegos (una), Villa Clara (una), Sancti Spíritus (nueve), Ciego de Ávila (una), Camagüey (ocho), Santiago de Cuba (dos) y Guantánamo (tres), con predominio de territorios de la región central del país como Sancti Spíritus y Camagüey. A su vez buscamos intencionalmente una representación balanceada de los territorios de destino, con 15 emigrantes cubanas vinculadas a la actividad de cuidado en cada uno de los sitios de investigación.

Un 63,3% de las entrevistadas (19) poseen otra ciudadanía además de la cubana: 14 de ellas la española y cinco la estadounidense. En relación a las emigradas que poseen la ciudadanía española, 11 de ellas la adquirieron previo a su desplazamiento migratorio, a partir de los beneficios que brindó la Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007) aprobada por el Congreso Español. Ello les facilitó su desplazamiento migratorio, lo mismo hacia este país, que hacia los Estados Unidos, a través del Permiso ESTA,¹⁸ donde residen actualmente tres de ellas.

¹⁸ ESTA es el acrónimo de Electronic System for Travel Authorization (en español: Sistema Electrónico para la Autorización de Viaje), un sistema de solicitud en línea, iniciado el 12 de enero de 2009 y desarrollado por el gobierno de los EUA, para evaluar previamente viajeros con exención de visado antes de autorizarlos a abordar un avión

Las otras tres emigrantes de la muestra con nacionalidad española la adquirieron ya como residentes en territorio español, por matrimonio (un caso) o por ser hijas o nietas de ciudadanos españoles (dos casos). Todas las entrevistadas con nacionalidad estadounidense la obtuvieron mediante un proceso de naturalización, posterior a haber residido permanentemente durante cinco años, como mínimo, en este territorio.

Estudios realizados sobre el tema en el país evidencian que, en la actualidad, los cubanos traspasan las fronteras nacionales no solo en busca de contextos sociopolíticos diferentes y mejoras económicas, como sucedía en la segunda mitad del siglo XX, sino que a estas se suman otras expectativas de realización personal y proyectos de vida, que complejizan los factores motivacionales del fenómeno migratorio (Aja et al., 2017). Los resultados obtenidos evidencian esta multicausalidad, pues, aunque predominan las motivaciones económicas –declaradas por un 80% de las entrevistadas–, aparecen en su discurso alusiones a la reunificación familiar (en 23% de ellas) y los motivos políticos (10%) como condicionantes de estos desplazamientos. Desde el prisma económico, estos flujos se encuentran condicionados por la contradicción existente entre el desarrollo de un alto capital humano –objetivo esencial del proyecto revolucionario cubano– y la falta de condiciones requeridas para absorberlo a plenitud y satisfacer las necesidades y expectativas de esos sectores profesionales, como consecuencia del nivel de desarrollo existente en el país (Aja et al., 2017, p. 44).

En consonancia con el comportamiento actual de los movimientos migratorios internacionales, las migraciones cubanas femeninas tienden a ser más independientes, lo que se corresponde con el resultado de que el 60% de las migrantes de la muestra haya efectuado su

o barco con destino a este país. Esta autorización es emitida por el Departamento de Seguridad Nacional a ciudadanos de 36 países pertenecientes al Programa de Exención de Visado (Visa Waiver Program), entre ellos España, para su ingreso, por motivos de turismo o negocios al territorio, con una duración máxima de hasta 90 días, sin tener que obtener un visado.

desplazamiento migratorio solas. Desde la academia cubana, estudios como los desarrollados por Núñez (2006, 2007) y Marrero (2011, 2015) han indicado que la independencia económica alcanzada por las mujeres cubanas¹⁹ constituye uno de los indicadores que transforma las relaciones de poder al interior de las familias; esto sumado a la elevación de su nivel cultural y participación laboral y social, puede tener una fuerte incidencia en el nivel de decisión y autonomía de sus proyectos migratorios actuales. En entrevista realizada, la investigadora española Cristina García-Moreno, hacía referencia a esto:

[...] Son proyectos que se diferencian al de otros colectivos de migrantes femeninas que por motivos económicos dejan hijos y familia en el lugar de partida y, en consecuencia, viven y trabajan “aquí” mirando “allá”, como ocurre con las mujeres ecuatorianas, dominicanas, bolivianas, filipinas, etcétera. Y es que, precisamente por las dificultades que existen para salir del país, las migraciones cubanas tienden a no imaginarse de manera colectiva, por lo que los proyectos son fundamentalmente individualizados, así como también lo son las formas de llevarlos a cabo [...]. Son proyectos que denominaríamos de “migración condicionada”, marcados por la complejidad que implica diseñar un proyecto migratorio que, para consolidarse, puede suponer la pérdida de la ciudadanía original, en caso de no ingresar al país antes de los 24 meses que permite permanecer en el exterior la actual legislación migratoria cubana. (García-Moreno, 2020).

Al apuntar a la fecha en que migraron estas mujeres encontramos que el 70% de ellas (21) realizaron su desplazamiento en fecha posterior al año 2013, comportamiento que pudo estar impulsado por las

¹⁹ Esta ha estado condicionada, entre otros factores, por las transformaciones estructurales profundas acontecidas en la sociedad cubana a partir de 1959; por los programas para promover la equidad de género en toda la sociedad que han beneficiado, en primer término, a las mujeres, así como más adelante, la reestructuración económica emprendida en Cuba a partir de 1995 que condujo al incremento de la participación laboral femenina. Estos elementos han contribuido al incremento de los hogares encabezados por mujeres (un 46,2% según CEPDE-ONEI (2016), y también a debilitar el papel del hombre como principal proveedor familiar.

modificaciones y flexibilización de la política migratoria cubana. En todos los casos se empleó la vía legal para efectuar el desplazamiento migratorio, a través de la solicitud de visados de corta duración por motivos turísticos o visita familiar y de amistad (ocho casos), o a través de visados de larga duración por reagrupamiento familiar (seis casos). Cuatro de las siete entrevistadas con formación profesional en el sector de la salud, se beneficiaron, para efectuar el desplazamiento, del Cuban Medical Professional Parole (CMMP), programa destinado a promover la deserción de médicos, enfermeras y otros profesionales de la salud cubanos al abandono de sus misiones en terceros países y a la emigración a los EE. UU.²⁰

El tiempo de permanencia en destino de las entrevistadas osciló entre uno a 22 años, encontrándose la mayor representación –un 46,7%– entre aquellas que tienen entre cinco a diez años residiendo en los países de destino. Es relevante señalar que cuatro de las migrantes superan los diez años y en dos de estos casos, incluso los veinte años en destino.

Justamente este dilatado período de permanencia en el exterior, en la mayoría de los casos de la muestra, de conjunto con los

²⁰ El 11 de agosto de 2006 el Departamento de Seguridad Nacional de los EE. UU. anunció que permitiría a cierto personal médico cubano que estuviera en un tercer país (ni en Cuba ni en EE. UU.) solicitar permiso de ingreso en una embajada o consulado estadounidense. Bajo el programa, los doctores y otros profesionales del campo de la salud enviados por el gobierno cubano a trabajar o estudiar en otros países, podrían solicitar permiso de ingreso a los EE. UU. Además, el cónyuge e hijos solteros menores de 21 años podrían ser incluidos en la solicitud de permiso de ingreso. Los familiares podrían estar presentes junto al profesional médico en el otro país o podían estar residiendo en Cuba. Una vez en EE. UU., los beneficiarios de esta visa y sus familiares podían solicitar la tarjeta de residencia permanente al año y un día de haber ingresado al país. Los médicos cubanos beneficiarios de este programa que desearan trabajar en EUA en esta profesión debían convalidar sus estudios y no estaban autorizados a trabajar sin la homologación. El 12 de enero de 2017, EE. UU. y Cuba firmaron un acuerdo para normalizar las relaciones diplomáticas, bajo el cual se dio por terminado este programa. Desde que se creó el programa CMPP en 2006, hasta su fin en 2017, más de 8 mil médicos y profesionales sanitarios cubanos obtuvieron esta visa, presentándose solicitudes desde 65 países. Se estima que más de la mitad del total fueron presentadas por personal sanitario trabajando en Venezuela, según datos oficiales del Servicio de Inmigración y Ciudadanía (USCIS, por sus siglas en inglés).

beneficios que reporta la adquisición de la ciudadanía española, para los casos de las residentes en este territorio, puede estar incidiendo en que sólo cinco de ellas se encuentren en situación irregular en los territorios de destino –tres en España y dos en los EE. UU.–. Las que presentan este estatus irregular en el territorio español se corresponden con las tres migrantes con menor período de estancia en el exterior de toda la muestra del estudio –menor a dos años–, y que no poseen otra ciudadanía. En relación a los otros dos casos, se trata de mujeres que se han vinculado a la actividad de cuidado en los EUA a través de prácticas de circulación migratoria –ciclos de ida y vuelta no mayor a los tres meses–, por un período mayor a los cinco años. Es justamente esta creciente tendencia a la circularidad, temporalidad y transigración, un comportamiento que distingue los procesos migratorios internacionales cubanos de los últimos años.

Sin duda, las redes familiares se erigen como agentes facilitadores tanto de la incorporación de los migrantes en la sociedad de destino, como en su inserción en el mercado laboral. En relación a la muestra de estudio encontramos que más de la mitad de las emigradas cubanas entrevistadas –un 53,3%– tenían algún antecedente migratorio familiar en su mismo país de destino (en un 93.75% de estos casos) o en otro territorio (6.25%). Esto puede estar condicionando que, a pesar de que en solo la mitad de los casos estos familiares influyeron determinadamente en la decisión de migrar de estas mujeres, brindaron apoyos a estas en un 87,5% de los casos.

“Búscate una cubana para que te cuide”: Inserción y Trayectorias laborales de emigrantes cubanas en el sector de los cuidados en Miami y Canarias

Con el objetivo de caracterizar las experiencias vivenciadas por las emigrantes cubanas en su inserción laboral en el sector de cuidados, se presentan a continuación algunas de las condicionantes en origen y destino que perfilan su incorporación a estos nichos laborales, así

como las particularidades que el origen nacional, así como sus trayectorias laborales precedentes las configuran.

Las dificultades para encontrar otras ofertas de empleo y el salario percibido por el desempeño de esta actividad se erigen como principales razones esgrimidas por las entrevistadas residentes en Canarias que justifican su inserción en el sector de los cuidados. En virtud de las barreras que las políticas migratorias y los mercados de trabajo erigen a la homologación de las credenciales educativas de la fuerza de trabajo inmigrante, el trabajo de cuidado aparece como una posibilidad de empleo altamente probable de concretarse, y no son pocas las mujeres de alta escolaridad que se vinculan a esta actividad. Así, aunque el nivel de escolaridad del 85% de ellas supera el nivel medio, en sus discursos se reitera la dificultad para desarrollar sus oficios o profesiones en destino. Ese es el caso de Roxana,²¹ de 39 años, residente hace ocho años en Canarias, quien se graduó de Licenciatura en Lengua Inglesa en Cuba y se desempeñó como periodista y profesora de inglés. Roxana refiere que el principal obstáculo que ha afrontado como trabajadora en destino ha sido “la dificultad para que su formación profesional fuera reconocida”.

Por otro lado se encuentra el discurso de las entrevistadas residentes en Miami, las cuales declaran razones de carácter predominantemente profesionales como condicionantes de su incorporación al sector de los cuidados. Entre ellos refieren los beneficios de insertarse en una actividad que se ajuste a su perfil profesional en origen o en la que tuvieran experiencia previa.

De acuerdo a María Ángeles Escrivá (2000), la inserción laboral en destino de las mujeres inmigrantes y su permanencia en el sector no son itinerarios “libremente” escogidos, sino el resultado de unas “condiciones de partida y de llegada impregnadas de la experiencia transnacional migratoria” (Escrivá, 2000, p. 333). Además de las restricciones que la propia sociedad de llegada les pone a las inmigrantes, la impronta de sus obligaciones familiares en origen, así como

²¹ Se emplearán seudónimos para mantener el anonimato de las entrevistadas.

las necesidades que deben cubrir de manera prioritaria –dígase empleo, regularización migratoria, vivienda– les condiciona a optar por determinados empleos y no por otros. El hecho de ser mujeres, trabajadoras e inmigrantes, determinará la inserción laboral casi exclusiva en el sector doméstico y de los cuidados.

En el caso de las entrevistadas residentes en Canarias, España, el hecho de compartir una lengua común, junto a que muchas de ellas han adquirido, por una vía u otra, la nacionalidad española, tiende a facilitar esta inserción y “hace que no estén sujetas, en igual medida, a los prejuicios y estereotipos que acompañan a otros migrantes” (García-Moreno, 2020).

18 de las migrantes entrevistadas tenían experiencia en el desempeño de la actividad, adquirida lo mismo por formación o capacitación profesional en esta área –en doce de los casos–, experiencias personales de cuidado familiar –14 de ellas– o experiencias laborales previas, lo mismo en origen que en los países de destino, en nueve de los casos estudiados.

En relación a las doce migrantes que declararon tener formación profesional o alguna capacitación en la actividad de cuidado encontramos las formadas en Cuba en el sector de la salud (seis médicos y una enfermera), así como las que obtuvieron alguna calificación en los países de destino, fundamentalmente en los EE. UU., en donde residen once de ellas.²² De ahí que podríamos hablar de procesos de cualificación o recualificación laboral en aquellos sectores para los que se formaron en su país, vinculados o próximos a la actividad de cuidado, en algunas de las entrevistadas de la muestra.

²² Dentro de esta capacitación en destino fueron mencionados los cursos de formación en Asistente de Salud en el Hogar o como es conocido, Home Health Aide (HHA) (dos casos), la cual otorga licencia del Estado norteamericano, certificada por Medicare y Medicaid para proporcionar cuidados profesionales; el de Certified Nursing Assistant (CNA) y Registered Nurse (RN) (cinco casos), así como otros cursos o entrenamientos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA por sus siglas en inglés) (un caso). En relación a este último fueron mencionados los OSHA Standards sobre Demencia y Primeros Auxilios, Asistencia para la administración de medicamentos, Violencia doméstica, Control de infecciones, Alzheimer y VIH.

Resulta relevante que 14 de las 15 entrevistadas residentes en España no tienen formación o capacitación alguna en esta actividad. Este comportamiento diferenciado en función del grado de profesionalización en la actividad de cuidado entre los dos subgrupos de emigrantes cubanas analizadas, es resultado de una serie de variables que condicionan y perfilan su inserción en este sector. Dentro de ellas podemos encontrar desde la edad de las entrevistas (más del 66% de las entrevistadas residentes en España, vinculadas a esta actividad, superan los 50 años y dos de ellas poseen más de 70); el perfil profesional y sus trayectorias laborales en origen (las siete entrevistadas de la muestra con formación profesional en el sector de la salud en Cuba emigraron hacia los EE. UU.); el carácter temporal o definitivo en que conciben sus desplazamientos migratorios;²³ los intersticios del marco normativo de la organización social del cuidado en los dos territorios analizados que regulan su inserción en la actividad, así como sus expectativas de movilidad laboral ascendente dentro del sector.

Entre los principales retos a los que se enfrentan para su inserción en este sector aparecen, prioritariamente, el idioma para las entrevistadas residentes en EE. UU., –a pesar de que Miami se encuentra entre las ciudades del país donde más se habla español con un 67,7% de su población hispanohablante–,²⁴ así como la necesidad

²³ El 63,3% de las entrevistadas mantiene su residencia en Cuba y viajan a este, como mínimo, una vez cada 24 meses. Un análisis desagregado en relación a los territorios de destino de las entrevistadas refleja una mayor representación de estos nexos con origen en las residentes en España, donde 13 de las 15 entrevistadas mantiene su residencia en Cuba y 10 de ellas viajan al territorio como mínimo cada 24 meses. En EE. UU. este comportamiento es mucho más bajo: solo cinco de las emigradas mantiene su residencia en Cuba y ocho han retornado al país en un período de tiempo menor a los 24 meses de estancia en el exterior. Este período de referencia se toma en consideración a los cambios implementados en la política migratoria cubana, con la entrada en vigor en el 2013, del Decreto-Ley N° 302. El artículo 9.2 de este decreto amplía la extensión del tiempo de permanencia de los cubanos en el exterior hasta 24 meses consecutivos, sin ser considerados emigrados ni perder sus derechos como ciudadanos cubanos. (Ministerio de Justicia, 2013).

²⁴ El español es el segundo idioma más hablado en el país, después del inglés. Según los datos del Censo de Estados Unidos de 2018, se estima que en el 2019 unos 41,8 millones de estadounidenses hablaban español en sus casas. Tal es así que el Instituto

de capacitación profesional para el desempeño en la actividad. Fue significativo que la adaptación al país como extranjera (en relación a las costumbres, cultura, clima) apareciera como un reto en más de la mitad de los casos estudiados, pero significativamente en catorce de las entrevistadas residentes en Canarias, a pesar de los lazos históricos y culturales que las une a este país ibérico. En este subgrupo de entrevistadas afloró también, como otro de los retos, la adaptación a las costumbres de la familia y/o el paciente, entre ellas las rutinas, hábitos, los horarios o la propia convivencia con el anciano(a) y en ocasiones con algunos otros parientes, así como la inexperiencia en la actividad, lo que se corresponde con el análisis presentado anteriormente en relación al comportamiento diferenciado en relación a la profesionalización en la actividad en los dos destinos estudiados.

En menor proporción aparecen también la separación familiar en los casos fundamentalmente de las que se vinculan a este sector en la modalidad de internamiento y, lo complejo de la actividad de cuidado en sí misma, haciendo mención a las extensas jornadas laborales, así como los altos costos físicos y emocionales que conllevan.

En más de la mitad de los casos analizados las redes familiares y amicales resultaron la vía de conocimiento del empleo, fundamentalmente en las migrantes residentes en Canarias, las que, en su mayoría, se vinculan a la actividad de manera informal: un 80% de ellas no se encuentra registrada en la Seguridad Social y ninguna ha firmado algún contrato con la familia empleadora. En menor representación aparecen las agencias de colocación y los anuncios en sitios o redes digitales como vías de acceso al empleo, mencionados por seis de las entrevistadas, todas residentes en Miami.

Solo 12 de ellas se expusieron a algún tipo de proceso de selección para obtener el empleo. En la mayoría de estos casos se trató de entrevistas cara a cara en las que participaron fundamentalmente hijos(as) de las personas mayores que quedarían bajo su cuidado, así

Cervantes señala que, para el año 2060, EE. UU. será el segundo país hispanohablante del mundo, después de México (Pozzi y Morales, 11 de octubre de 2019).

como otros familiares. En otros casos fungieron como evaluadores funcionarios de las agencias a las que pertenecen.

La familia me conoce de vivir en el mismo poblado y me ofrecieron el trabajo. Los hijos de la señora me propusieron directamente el trabajo. (Julia, 73 años, residente en Canarias).

Tuvimos una pequeña entrevista [con la hija de la anciana]. Hablamos de mi experiencia previa, aunque no me pidieron referencias. Luego me sometieron a prueba por un período de tiempo. (Diana, 57 años, residente en Miami).

Determinados atributos morales resultan elementos considerados de interés para la selección de las personas cuidadoras. Entre las cualidades que las entrevistadas consideraron esenciales en personas que se dedican a esta actividad se encontraron, en primer lugar, valores humanos como la sensibilidad, la compasión, la empatía, el humanismo y la paciencia. En segundo lugar, hacen alusión a un grupo de competencias profesionales como el hecho de tener vocación, ser buenas observadoras, organizadas y comprometidas con la labor, así como tener buenas condiciones de salud, físicas y emocionales. En relación a estas últimas hacen mención a una buena fortaleza física, equilibrio mental e inteligencia emocional.

Tener vocación, porque esta es una actividad de amor, de mucha paciencia y dedicación. (Diana, 57 años, residente en Miami).

Ser sensible, paciente, organizada, tener sentido de la solidaridad y estar apta para realizar esfuerzos físicos continuos. (Roxana, 39 años, residente en Canarias).

Muchas veces las competencias profesionales requeridas por los empleadores suelen asociar la figura de la cuidadora con la de la criada tradicional, sobre todo si se encuentran en modalidad de internas en el ámbito doméstico. Estos criterios dan cuenta de las concepciones sobre el cuidado que se manejan y el fuerte imaginario servil que envuelve esta actividad, en el que la identidad laboral de las cuidadoras

se define por un referente de feminidad “naturalizado” y basado en la entrega a los demás.

Resultó significativo que todas las entrevistadas vinculadas al trabajo de cuidado en Canarias lo ejercieran en el ámbito doméstico, aunque ha de resaltarse que, independientemente del país de residencia, este fue el escenario por excelencia donde se ejerce el cuidado, siendo así en 22 de los casos analizados. En relación a la modalidad de empleo, unas 14 de ellas (nueve en Canarias y cinco en Miami) se encuentran en régimen interno, cifra que se corresponde con las migrantes que declaran no poseer una vivienda propia en los territorios de destino. Frente a esta carencia, esta modalidad de empleo deviene en una alternativa (inicial/transicional) que les facilita no solo el acceso a una vivienda, sino también les permite sortear otras problemáticas asociadas a la habitabilidad en su conjunto, al disminuir significativamente los gastos en alimentación, transporte, servicios básicos (electricidad, agua potable, gas) y otros artículos de uso personal, permitiendo el ahorro y, con él, la posibilidad de cumplir las obligaciones contraídas de ayuda económica a la familia en origen a través de las remesas y/o el retorno con algún capital económico. En la modalidad de externas (entradas y salidas) se encuentran predominantemente las migrantes residentes en Miami, con diez de los 13 casos representados, seis de las cuales ejercen el trabajo de cuidado en instituciones privadas.

Su inserción en el sector de los cuidados no aparece como una estrategia transitoria de entrada al mercado laboral. Si bien el tiempo de permanencia en este sector no es muy elevado –más de cuatro años como promedio–, no se diferencia mucho del promedio de años de duración de sus experiencias migratorias. Ello confirma la existencia de estancias de larga duración dentro de este nicho laboral en ambos destinos estudiados, llegando a superar los diez años en tres de los casos que formaron parte de la muestra de estudio, demostrando que esta constituye una actividad permanente en sus itinerarios laborales. Sin embargo, sucede todo lo contrario con los tiempos de permanencia al interior de las familias –el que ronda los dos años como promedio–, los que se caracterizan por la transitoriedad y alta rotación.

Ello también se relaciona con las percepciones que las entrevistadas poseen en relación a su movilidad laboral en un futuro inmediato. Predomina en el discurso de las emigrantes cubanas residentes en los EE. UU. percepciones de una movilidad laboral ascendente en un mediano o largo plazo, vinculadas, en la mayoría de los casos, al estatus laboral alcanzado a partir de la consolidación de sus profesiones, procesos de cualificación en el sector o por la estabilidad económica que el mismo les proporciona. Al solicitárseles reflexionar sobre cómo ven su futuro laboral aparecen frases como “*in crescendo*”, “superándome profesionalmente”, “en ascenso”, “superándome, pero siempre con las personas mayores”; en contraposición a las declaradas por las entrevistadas residentes en Canarias, en donde predominan percepciones de incertidumbre, inmovilidad o conformidad con su situación laboral. Así es declarado por algunas de las emigrantes residentes en Canarias.

La posibilidad de que este nicho de empleo constituya un canal de movilidad social ascendente es precisamente uno de los aspectos más controvertidos en relación al tema. Hay quienes niegan del todo esta posibilidad por la desvalorización social que caracteriza a la actividad a través de los años, sumado a la baja escolaridad y el carácter muchas veces indocumentado de una buena parte de esta fuerza de trabajo, que lejos está de otorgarles recursos con que competir de manera exitosa en el mercado laboral. Sin embargo, tanto la escolaridad como el status migratorio que define a las emigrantes cubanas distan de este perfil que caracteriza a las inmigrantes latinoamericanas vinculadas al trabajo de cuidados, con lo cual podría erigirse como salvaguardas para escapar de ese “gueto de terciopelo”, como ha sido denominado este sector, o para alcanzar mejores condiciones laborales dentro del mismo.

Las reglas del “juego” y la convivencia: entre la concordia y el desencuentro

El estado de salud de las personas que se cuidan, así como su grado y tipo de dependencia son elementos que condicionan las acciones de cuidado que se proveen, así como los tiempos de trabajo y las modalidades en que se ejerce el mismo. Un amplio abanico de situaciones en relación al estado de salud de las personas mayores encontramos en el levantamiento de la información. Estos abarcan desde ancianos totalmente independientes que se valen por sí mismos y solo requieren acompañamiento y ayuda en algunas de las tareas domésticas, hasta ancianos totalmente dependientes que, debido a la pérdida total de autonomía mental y/o física, necesitan la presencia continuada de las cuidadoras para realizar las actividades básicas de la vida diaria. El perfil que predomina en los receptores de cuidado en el estudio fue el de ancianos que superan los 75 años –subgrupo etario que tradicionalmente requiere de más de cuidados–²⁵ y presentan una dependencia leve o moderada –en 11 de los casos analizados-, requiriendo ayuda limitada o intermitente para la realización de algunas de las actividades de la vida diaria, como mínimo una vez al día.

Un 86,6% de las entrevistadas provee el cuidado a tiempo completo (40 horas semanales) y un número significativo de ellas supera esta cifra cuidando sobre jornadas que superan las 50 horas y llegan incluso a alcanzar las 84 horas semanales.²⁶ Como promedio dedi-

²⁵ En España, tres de cada diez personas de 65 y más años (no institucionalizadas) refieren algún grado de deterioro cognitivo. Según la Encuesta Nacional de Salud de 2017, el 73% de ellos presenta, al menos, una enfermedad crónica, alcanzando el 78,5% en los mayores de 75 años (77,3% de los hombres y 79,2% de las mujeres). Las enfermedades más comunes que presentan son la artritis y artrosis, enfermedades mentales, osteoporosis, diabetes, hipertensión arterial y obesidad (ENSE, 2017). En EE. UU., en el 2017, aproximadamente el 92% de los adultos mayores tienen al menos una condición crónica y un 77% tienen dos o más. Menos de una quinta parte de los adultos mayores entre las edades de 65 y 74 necesitan ayuda con las actividades de la vida diaria, como bañarse o comer. Sin embargo, esto aumenta a un 40% en los hombres y a un 53% en mujeres mayores de 85 años. (APA, 2017)

²⁶ En ese caso se encuentran las que trabajan a tiempo completo, con un día de descanso a la semana y las que libran solo algunas horas el domingo o un día cada 15 de trabajo.

can casi nueve horas diarias durante una jornada de trabajo, si se contabiliza sólo el tiempo de cuidado activo, pero asciende a más de 11 horas diarias si se incluyen en la estimación los tiempos de presencia. Durante la jornada laboral estas usualmente disponen de algún momento para el descanso, duración que puede oscilar entre la media hora y las dos horas para el almuerzo. En el caso de las trabajadoras en régimen interno la diferenciación entre tiempo de vida y tiempo de trabajo se desdibuja mucho más.

Los resultados del estudio visibilizan la multifuncionalidad de tareas que desempeñan las cuidadoras en una jornada laboral. En relación a las actividades de cuidado que desarrollan, basándonos en la clasificación que presentan Martín y Rogero (2012),²⁷ encontramos en un número significativo de ellas que asumen roles de *enfermeras-amas de casa*, al brindar atención a personas con un alto grado de dependencia, debido a su deteriorado estado de salud físico y cognitivo. Este tipo de cuidadoras se caracteriza por realizar un amplio abanico de actividades, cuyo núcleo diferenciador lo forman los cuidados sociosanitarios (administración de medicamentos, evaluación de la condición del anciano a partir de parámetros básicos, acompañamiento hospitalario en caso de internamiento) y las ayudas personales en el hogar (alimentarlos, bañarlos, etc.). Sin embargo, otro grupo de ellas –17 casos– realizan fundamentalmente actividades instrumentales de la vida diaria, es decir actividades domésticas (elaboración de los alimentos, limpieza del hogar, lavado de la ropa) y de acompañamiento, razón por la cual los autores las catalogan como *acompañantes-amas de casa*. Estas asumen la función de cuidar a personas con un nivel de autonomía relativamente alto y con menores

²⁷ Según Martín y Rogero (2010), las actividades de cuidado pueden ser agrupadas en cuatro grandes categorías: servicio doméstico y gestión del hogar, acompañamiento (dentro y fuera del hogar), ayudas relativas al cuidado personal y cuidados socio-sanitarios. A partir de la combinación de esas funciones, es posible, de acuerdo a estos autores, diferenciar dos tipos básicos de cuidadoras: las denominadas *acompañantes-amas de casa* y las *enfermeras-amas de casa* (Véase Martín y Rogero, 2010).

necesidades de apoyo directo, por lo que no suelen proveer cuidados sociosanitarios ni ayudas personales.

En casi la totalidad de los casos existe correspondencia entre las actividades que realizan y las que fueron establecidas en el momento de su contratación. Solo a tres trabajadoras que se desempeñan dentro del ámbito doméstico le fueron asignadas actividades que no estuvieron contempladas previamente al establecer las condiciones de trabajo. Entre ellas resultó significativa la exigencia, a una de las entrevistadas residentes en Canarias, de trabajar en la huerta familiar. En todos los casos estas actividades fueron aceptadas, con resignación, como parte de su contenido de trabajo, aunque no percibieran por ellas remuneración adicional. La informalidad y heterogeneidad de las relaciones contractuales que rigen en este sector, junto al carácter seudofamiliar de las relaciones que se establecen dentro del hogar, deja a menudo muchos de los elementos de la relación laboral a discreción de las familias empleadoras, lo que puede derivar en el incumplimiento de las condiciones laborales acordadas o, como en estos casos, en la exigencia de realizar tareas adicionales a las inicialmente solicitadas.

Para realizar estas labores las entrevistadas declaran disponer de los medios y recursos necesarios, siendo calificados como óptimos en la mayoría de los casos. Estos son suministrados generalmente por sus empleadores; solo dos entrevistadas deben garantizarlos ellas mismas. Así mismo, más de la mitad (63,3%) declaran tener libertad para organizar su trabajo.

Esta autonomía para la organización de las acciones cotidianas se encuentra también condicionada por el ámbito en el que se desempeñan para ejercer el cuidado, el grado de dependencia/autonomía del anciano(a), así como el rigor y exigencia de los empleadores en el control de la actividad. En relación a este último aspecto, se evidencia un mayor control por parte de las familias, los que constituyeron a su vez, los principales signatarios de esta demanda laboral. No obstante, en ocho de los casos fueron mencionados los propios

receptores de cuidado –los ancianos– los principales supervisores y controladores del servicio.

En general, la mayoría de las entrevistadas (28) tiene una valoración positiva de sus condiciones laborales, siendo calificadas de excelentes en siete de los casos. Sin embargo, esta valoración se sustenta más por el estado del entorno laboral, específicamente las condiciones físicas en las que se realiza el trabajo, como son los recursos y ayudas técnicas que disponen para ofrecer el servicio, así como las relaciones interpersonales que median entre empleadores y empleada, que por las condiciones organizativas que tienen que ver con la duración de la jornada laboral, la cuantía de los salarios, la cobertura de los riesgos laborales, las restricciones respecto al ocio y el tiempo libre, así como las múltiples situaciones de irregularidad laboral o administrativa que inciden en el bienestar y la salud de las trabajadoras.

En relación a esto encontramos que ocho de ellas tienen una vía específica de acceso a las residencias de los ancianos, siete tienen también delimitado los espacios donde desplazarse y trece de ellas hacen uso de servicios sanitarios específicos. En el caso de las trabajadoras internas, se suman a las vulnerabilidades que resultan de la intensidad y extensión de la jornada laboral, la falta de intimidad –dos de ellas no cuentan con una habitación propia–, el aislamiento y las dificultades para la conciliación de la vida personal y laboral. Según Rodríguez (2012) de acuerdo a estas condiciones, las cuidadoras podrían considerarse afectadas por un triple aislamiento: (1) espacial, ya que el cuidado implica un elevado nivel de confinamiento en el hogar; (2) social, puesto que su entorno y posibilidades de interacción están limitados a la persona mayor cuidada y a las visitas que esta recibe en el domicilio (familiares, médicos o amigos de la persona mayor); (3) individual, al no disponer de la libertad suficiente para desarrollarse personalmente (Rodríguez et al., 2012).

Otras evidencias que revelan la desprotección laboral que viven están en el hecho de que once de ellas no tienen derecho a vacaciones, ni disponen de permisos por enfermedad. Solo en contados

casos en los que se les “concede” este derecho –cinco y tres entrevistadas respectivamente–, los mismos son remunerados. Un número considerable de ellas (18) no perciben compensación por tiempos extraordinarios de presencia, o tienen derecho a prestaciones contributivas por desempleo u otras circunstancias, y una cifra similar tampoco tiene derecho a prestaciones sociales públicas. Si bien la mayoría de las entrevistadas (22) cuentan con algún día libre para el descanso –semanal o quincenalmente–, estos no son remunerados en la generalidad de los casos.

Un elemento esencial de las condiciones laborales lo constituye el tema del salario que perciben por el desempeño en la actividad. Si bien para su determinación se parte de una serie de referentes comúnmente aceptados, las investigaciones sobre el tema coinciden en reconocer que un conjunto de condicionantes individuales, como la necesidad de disponer de un empleo “estable” o de un lugar en el que vivir –en el caso de las internas–, conducen a negociaciones “a la baja” que tienden a reducir el nivel salarial del conjunto del sector o a crear conflictos entre diversos grupos de cuidadoras.

Los resultados del estudio evidencian desigualdades territoriales en relación a la remuneración percibida por las cuidadoras en los sitios de investigación: el salario promedio que perciben las entrevistadas residentes en Canarias es de 637 euros mensuales, a diferencia de los 1,960 dólares que alcanzan las cuidadoras en Miami. Incluso un 33,3% de estas últimas tienen salarios superiores a los dos mil dólares. Una comparación entre las situaciones extremas encontradas en ambos territorios nos pone por un lado a Berta, de 71 años, ciudadana española por adquisición, quien reside desde hace 15 años en Santa Cruz de Tenerife, Canarias. Berta se graduó en Cuba de técnico medio en Educación Primaria y se desempeñó como funcionaria del Ministerio de Educación (MINED). Desde hace 14 años está vinculada, de manera irregular, a los servicios de cuidado y percibe, por la atención a tiempo parcial (entre 15-30 horas semanales) de un anciano totalmente independiente, un salario de 420 euros mensuales. Sin embargo, considera que este monto está en correspondencia

con las tareas que desarrolla, sintiéndose satisfecha con “el trato y la convivencia” que recibe de esta familia, a pesar de reconocer que uno de los principales obstáculos que ha enfrentado como migrante en España es “no tener un trabajo acorde a [su] preparación”

En el otro extremo tenemos a Niuva, de 42 años, médico de formación en Cuba, quien llegó hace tres años y cinco meses a los EE. UU., a través del Programa para Profesionales Médicos Cubanos (CMPP por sus siglas en inglés), solicitado desde Brasil. A su llegada a este país obtuvo una licencia de asistente de enfermera –Certified Nursing Assistant (CNA)– y se insertó en los servicios de cuidado como una estrategia de entrada al mercado laboral que ha devenido en un proyecto de vida para una movilidad laboral ascendente. Actualmente labora a tiempo completo en un *nursing home* y es responsable del cuidado de aproximadamente 19 ancianos con demencia, actividad por la que percibe un salario de 4,000 dólares mensuales. A pesar de que Niuva considera que su condición de inmigrante la ha expuesto a situaciones de vulnerabilidad en estos escenarios laborales, “por la dificultad del idioma y el desconocimiento de las leyes”, considera que este empleo le ha permitido “crecer” y su futuro laboral lo ve “*in crescendo*”.

¿Podiera decirse entonces que se valoriza más la actividad en este territorio? ¿Qué factores condicionan este comportamiento diferencial de los salarios? Un análisis más detallado de este indicador revela que para su determinación median significativamente elementos como la titularidad del empleo (mediante negociación directa con las familias, instituciones o agencias), la modalidad en la que se ejerce (interna o externa), las disímiles situaciones existentes en relación al status migratorio o laboral de las trabajadoras, así como el grado de profesionalización en el sector.

Las valoraciones en torno a la satisfacción del salario varían. Una parte significativa de ellas (16) declaran que se encuentran satisfechas por el pago percibido y lo hallan en correspondencia con las tareas que desarrollan –de ellas, once lo ejercen en Miami–. Sin embargo, otras trece –diez de ellas residentes en Canarias– afirman

que no se corresponden con la intensidad de la actividad. Los argumentos que esgrimen para sustentar esta afirmación se basan en que el “trabajo es muy duro”, “se paga más por la misma tarea, todo depende de la experiencia y capacitación que se tenga”, “realizo trabajos adicionales que no son remunerados”, o “no me alcanza para mis gastos”.

Llama la atención cómo contradictoriamente aquellas entrevistadas que muestran insatisfacción con el monto que perciben por el desempeño de esta actividad son las mismas que refieren la contribución en materia de garantías económicas que la misma les proporciona, a propósito de indagar sobre sus satisfacciones en el completamiento de frases. Al preguntarles sobre lo que este empleo les ha permitido, un 46,7% de ellas hacen alusión a la estabilidad económica personal y familiar que les ha proporcionado, lo mismo para ellas en sus países de destino, como para su familia en Cuba. Para otras, en las que su proyecto migratorio adquiere un carácter temporal, este empleo deviene en una garantía y seguro económico para la vejez. Así lo refieren en su discurso algunas de ellas:

Este empleo me ha permitido vivir con calidad de vida en mi país. (Inés, 63 años, residente en Cuba, vinculada al trabajo de cuidado en Miami).

Me siento satisfecha con poder ayudar a mi hija en Cuba y saber que estoy acumulando dinero para no depender de la jubilación de Cuba, que no alcanza para nada. (Karla, 66 años, residente en Canarias).

La permanente dedicación a la atención de una persona mayor en situación de dependencia, así como la disminución de las actividades de tiempo libre y ocio pueden llegar a comprometer la salud de las cuidadoras. En relación a la muestra del estudio, once de las cuidadoras entrevistadas—ocho de ellas cuidadoras en Canarias— refieren haber desarrollado algún padecimiento físico o emocional durante el tiempo que llevan vinculadas a los servicios de cuidado. Dentro de los padecimientos físicos y emocionales enunciados están los

trastornos degenerativos de las articulaciones (artrosis, artritis), lesiones musculares (tendinitis, dolor lumbar, inflamación de manos y pies), desgaste emocional y otros síntomas como tristeza, frustración, estrés. Cabe señalar que las consecuencias descritas no presentan variaciones significativas en función de los grupos de edades analizados.

“Me tratan como a un ser humano”: La dimensión afectiva del cuidado

El ámbito laboral de los cuidados personales ha sido identificado por algunas investigadoras (Hochschild, 1983; James, 1989; Vega, 2009; Martínez-Buján, 2010) como una de las actividades en las que más rápidamente surgen sentimientos de afecto entre las partes implicadas. De acuerdo a Acosta (2013) la vulnerabilidad afectiva a la que están expuestas las cuidadoras inmigrantes, resultante del proceso migratorio y la separación de sus familiares y entorno habitual, se agrava, en la mayoría de los casos, debido a las carencias de competencias profesionales para gestionar el intercambio afectivo, especialmente cuando se producen episodios relacionados con la muerte y los procesos de duelo que de ella se derivan (Acosta, 2013, p. 15).

Un 83,4% de las entrevistadas calificaron entre excelentes y armónicas las relaciones que establecen con sus empleadores y los ancianos receptores del servicio, afirmando que en ellas prima el respeto mutuo, la comunicación, la confianza, la transparencia y la consideración. Sin embargo, al indagar en los motivos por los que otorgan esta calificación sus respuestas toman otros matices, revelando un abanico mucho más diverso en torno a las relaciones entre empleadores y empleadas.

Lógicamente, la convivencia diaria al lado de una persona en algunos casos y, en otros, el acompañamiento rutinario en actividades íntimas genera vínculos de interdependencia entre los diferentes actores intervinientes en el proceso y hace que, voluntaria o involuntariamente, se vayan tejiendo relaciones humanas y afectivas, independientemente del valor económico propio de una relación

laboral. Esto puede llegar a ser bien peligroso para las trabajadoras, pues sienta las bases de lo que pudiera llegar a ser la aceptación de unas condiciones de trabajo objetivamente precarias, en pos de sentimientos de lástima, integración, familiaridad u obligación. (Rodríguez et al., 2012)

Algunas entrevistadas (diez) califican de armónicas cuasi-familiares su relación con los empleadores. Aluden al buen trato y cariño con el que han sido acogidas, así como el tiempo que pasan junto a ellos. “Me tratan como a un miembro más de la familia” o “es mi familia en este país” son frases que recurrentemente encontramos en su discurso. Sin embargo, otras (siete) hacen referencia a relaciones jerarquizadas y de subordinación, donde la barrera empleadores-empleadas se hace “visible”. Argumentos como “siempre marcan la diferencia” y “guardo siempre la distancia” hacen revelar otra cara del asunto y desdibujando esa familiaridad que inicialmente aparecía en sus valoraciones. Según Gorban (2012), esta es una idea central en la definición de las relaciones laborales y la identidad de las trabajadoras y se expresa en toda una serie de prácticas que hacen de “fronteras” simbólicas y permiten definir las posiciones sociales de ambas partes (Gorban, 2012, p. 35).

Buena parte de los trabajos que revisan la construcción de un parentesco ficticio en las relaciones de cuidados sugieren que, aun cuando la trabajadora migrante adquiera un estatus de miembro de la familia, las relaciones empleadores y empleadas siguen siendo profundamente asimétricas, subordinadas y basadas en un personalismo instrumental (Hondagneu-Sotelo, 2001; Lan, 2003; Anderson, 2000, 2007; Lin y Bélanger, 2012). En su estudio sobre el servicio doméstico, Anderson (2000) advertía que la retórica de “ser como de la familia” en estos empleos asimila un trabajo remunerado y profundamente asimétrico en términos de desigualdades sociales, al trabajo gratuito y “por amor” prestado dentro de la familia, creando una ilusión de relación no salarial. A través de esta transposición entre las relaciones laborales y familiares, la negociación de las condiciones laborales se desvirtúa y se convierte en un acuerdo privado de lealtades y favores

en el que los “buenos” empleadores premian la lealtad de las empleadas (Anderson, 2000, citado por Moré, 2018, p. 7).

La percepción existente de las migrantes como mano de obra barata para el cuidado, la desprotección o inseguridad laboral en este nicho de empleo, el desconocimiento de la ley y el idioma, así como las pocas opciones de empleo a las que tienen acceso, son algunas de las vulnerabilidades que las entrevistadas consideran les ha expuesto su condición de inmigrantes en algún momento de su experiencia migratoria.

Siempre me sentí desprotegida y desamparada. Sabía que era el precio que pagaba al estar trabajando sin tener el permiso, en un país en el que ni siquiera residía y en el cual no tenía derechos, no solo como trabajadora, sino como persona. Estaba cometiendo un delito ante los ojos de la ley. Aunque entraba de manera legal al territorio, el trabajo que hacía no lo era y vivía esos tres meses en agonía de ser descubierta. Pero lo volvía a hacer, una y otra vez, por lo que representaba económicamente para mí y para mi familia. Hasta que fui advertida por las autoridades de inmigración que les pareció sospechosas mis recurrentes entradas al territorio sin tener familiares en él. (Inés, 63 años, residente en Cuba, vinculada al trabajo de cuidado en Miami)

Sin embargo, otro número considerable de ellas refiere que su condición migratoria no las ha expuesto a situaciones de vulnerabilidad en este escenario laboral, por diversos motivos, entre ellos mencionan la preparación profesional alcanzada en origen que ha facilitado su inserción en este nicho de empleo, bajo el manto de la regularidad laboral. Aparece en su retórica, también, la influencia de las propias redes étnicas en el proceso de reclutamiento y contratación, como otra circunstancia muy particular que facilita su integración –si bien segregada y segmentada– a determinados circuitos laborales dentro del trabajo de cuidado. Como estrategia para externalizar el trabajo de cuidado de sus familiares dependientes ante la necesidad de mantenerse vinculadas a la actividad económica, un colectivo

de mujeres migrantes que anteceden el proyecto migratorio de las entrevistadas utiliza fórmulas mercantilistas de reproducción, apelando al mismo recurso de la cuidadora migrante. Se insertan así, empleadas y empleadoras –ambas pertenecientes a la misma comunidad de emigradas, solo que ahora con diferentes status económicos y/o migratorios en las sociedades de destino– dentro de las lógicas de los circuitos globales de cuidado. No obstante, si bien en estos escenarios laborales se continúan perpetuando patrones y estereotipos sexistas y clasistas, las desigualdades suelen estar más solapadas, o al menos enmascaradas en entornos laborales menos hostiles. Ello reconfigura sus percepciones en torno a las vulnerabilidades que como migrantes pueden vivenciar.

Hasta ahora no me he sentido discriminada como inmigrante, tal vez porque siempre he trabajado con familias inmigrantes, cubanos igual que yo, que han venido a abrirse camino a este país y han pasado por empleos de todo tipo también. (Diana, 57 años, residente en Miami).

Las entrevistadas identifican la adaptación a una nueva cultura, costumbres, país y clima como los principales retos que han enfrentado en su experiencia migratoria. Aparece también la añoranza por su familia y la barrera idiomática y el aprendizaje de una nueva lengua –para aquellas asentadas en los Estados Unidos– como los obstáculos que más desafían y tensionan su trayectoria social y laboral en destino.

A pesar de que el imaginario social concibe el trabajo de cuidado como una actividad de una alta desvalorización social, los significados que ambos colectivos de migrantes le otorgan reflejan un alto reconocimiento a la labor que desempeñan. En su mayoría, consideran que cumplen con una labor socialmente importante y se sienten personal y profesionalmente satisfechas de realizar un servicio para personas dependientes o vulnerables. Cuidar de una persona mayor es para ellas una actividad *humanitaria, gratificante, abnegada, generosa* y *digna*. La idea de ayudar a personas necesitadas, hacer más

armoniosa y placentera la vida a un anciano(a), el sentirse útiles, son argumentos que emplean para situarse en una posición moral que las valoriza. Sin embargo, conlleva un costo físico y emocional innegable, al cual hacen referencia también en su discurso algunas de ellas al calificar la actividad de *estresante*, *sacrificada*, *ardua* y *comprometida*.

Cuidar de una persona mayor es una actividad titánica. (Diana, 57 años, residente en Miami).

[...] es una actividad estresante y de mucho daño físico y mental. (Odalís, 63 años, residente en Canarias).

Este empleo les ha proporcionado a las entrevistadas no solo la estabilidad y seguridad económica que buscaban al emigrar de Cuba, sino que ha representado además un crecimiento personal, profesional, o ambos, para un número significativo de ellas (12 en total, nueve de ellas residentes en Miami). La posibilidad de aumentar su capital social y “convertirse en mejores seres humanos”, “crecer”, “hacerse muy fuertes” y “demostrarse a pesar de los obstáculos” son frases que ilustran las gratificaciones que se derivan de realizar un empleo como este. En relación a este último aspecto, la investigadora Cristina García-Moreno –en entrevista realizada para esta investigación– hacía alusión a esa *resiliencia* y *capacidad de agencia* que particulariza los relatos de las emigrantes cubanas, de otros colectivos de mujeres inmigrantes en España.

[...] sus relatos también dejan entrever otro aspecto que, según ellas, influyen y marcan sus trayectorias laborales en España y su tendencia a mejorar: su resiliencia o capacidad de agencia a la hora de desarrollar estrategias para afrontar adversidades. Ese “valemós, podemos”, “los cubanos somos distintos, nos enfrentamos a cualquier cosa” forma parte del discurso político vinculado a las cualidades del pueblo cubano que se ha gestado socio-históricamente, de generación en generación, y que se manifiesta constantemente en sus relatos a través de conceptos como orgullo, inconformismo, rebeldía, superación, arrogancia, entre otros.

Consideraciones finales

El campo investigativo de los circuitos globales de supervivencia, entre los que ocupa un lugar central el trabajo de cuidado, se plantea como un amplio derrotero de investigación para la academia cubana. La participación de las emigrantes cubanas en estos circuitos transnacionales del cuidado –un tema escasamente visibilizado en el debate académico nacional e internacional–, responde a patrones migratorios y de inserción laboral cada vez más similares al comportamiento regional y global.

Los resultados que aquí se presentan apuntan a la necesidad de visibilizar las condiciones laborales de un grupo de emigrantes cubanas que se vinculan al trabajo de cuidado a personas mayores dependientes en Miami, EE. UU., y Canarias, España, aproximándonos esencialmente a aquellas que sean expresión de desigualdades derivadas de su triple condición de mujeres, migrantes y cuidadoras.

Las emigrantes cubanas del estudio no constituyen un grupo homogéneo. Su inserción en el trabajo de cuidado, sus trayectorias laborales y migratorias, así como sus representaciones en torno a la actividad de cuidado difieren, dependiendo de su edad, formación profesional, estatus migratorio y laboral y territorio de asentamiento. Sin embargo, siguen un patrón común: el trabajo de cuidado constituyó la puerta de entrada al mercado laboral en los países de destino. Su inserción en este nicho de empleo no aparece como una estrategia transitoria de entrada, ni como un itinerario “libremente escogido” dentro de sus trayectorias laborales: la existencia de estancias de larga duración dentro de este empleo, en ambos destinos estudiados, demuestra que constituye una actividad permanente en sus itinerarios laborales, a pesar de la transitoriedad y alta rotación que se da dentro del mismo.

Tanto la escolaridad como el estatus migratorio que define a las emigrantes cubanas en ambos destinos distan de este perfil –predominantemente joven, de baja escolaridad y con un estatus migratorio

indocumentado— que caracteriza a las inmigrantes latinoamericanas vinculadas al trabajo doméstico y de cuidados, dotándolas de mayores competencias y recursos, en comparación con estas últimas, para alcanzar una movilidad laboral ascendente en sus destinos.

El mercado laboral constituye, independientemente del grado de profesionalización y la regularización que en el sector alcanzan cada una de ellas, el primer ámbito en el que actúa la interseccionalidad de la discriminación, o los efectos simultáneos de factores como el sexo, la nacionalidad y la clase social. La titularidad del empleo (mediante negociación directa con las familias, instituciones o agencias), la modalidad en el que se ejerce el mismo (interna o externa), las disímiles situaciones existentes en relación al estatus migratorio y laboral de las trabajadoras, así como el grado de profesionalización en el sector, median significativamente en el comportamiento de sus condiciones laborales.

Una conclusión que se deriva del estudio es la brecha identificada en función de las garantías y cobertura de riesgos laborales en relación a los dos territorios analizados. En el caso de España, la combinación de las sucesivas reformas de las leyes de extranjería, con las leyes laborales dictadas específicamente para el trabajo doméstico y de cuidados, ha conducido a que este sector se mantenga parcialmente oculto y que quienes se desempeñan en esta actividad permanezcan en condiciones de irregularidad e informalidad laboral. Las mayores expresiones de irregularidad e informalidad laboral identificadas en el estudio se concentran con mayor peso en el grupo de migrantes vinculadas al trabajo de cuidado en Canarias en el ámbito doméstico familiar. Sus experiencias laborales dentro del sector están marcadas por las intensas jornadas de trabajo, la marcada discrecionalidad de las tareas que realizan, la desprotección e inseguridad laboral, la superposición entre el tiempo de trabajo y el tiempo de vida, así como la incertidumbre ante su futuro laboral, expresiones de su condición predominantemente irregular e informal dentro del sector y del ámbito doméstico familiar en el que la mayoría de ellas se insertan.

En cambio, la profesionalización y regularización de la actividad se evidencia como un elemento distintivo en las inmigrantes entrevistadas en Estados Unidos. Si bien sus experiencias laborales y migratorias son “paralelas” (Parreñas, 2001) en algunos aspectos, en otros se encuentran jerarquizadas. Divergen esencialmente, en los pequeños beneficios que su formalización profesional y su vinculación institucional –en algunos casos– les otorga a sus condiciones laborales. Ciertamente, el Estado se erige como un importante agente que regula las relaciones y condiciones laborales en este destino, imprimiéndole una dimensión social y comunitaria al trabajo que desempeñan, que lo aleja subjetivamente de la condición de subordinación inherente al trabajo doméstico. A su vez, la remuneración percibida por las cuidadoras, así como las expectativas de una movilidad laboral ascendente dentro del sector, tienen también una expresión territorial diferenciada, siendo superior, en ambos casos, en las cuidadoras residentes en la ciudad de Miami.

El estudio ha revelado que las principales fuentes de satisfacción/insatisfacción de las cuidadoras inmigrantes en relación a sus condiciones laborales están más sustentadas en las óptimas condiciones físicas que disponen en su entorno laboral (recursos y ayudas técnicas), así como las relaciones interpersonales que median entre empleadores y empleada, que por las condiciones organizativas que tienen que ver con la duración de la jornada laboral, la cuantía de los salarios, la cobertura de los riesgos laborales, las restricciones respecto al ocio y el tiempo libre, así como las múltiples situaciones de irregularidad laboral o administrativa que inciden en el bienestar y la salud de las trabajadoras.

Las relaciones sociales que se establecen entre empleadas y empleadores se vinculan a la herencia histórica y social de la lógica de la servidumbre doméstica, que asocia la figura de la cuidadora con la de la doméstica o criada tradicional. De ahí que en los referentes que suelen definir la identidad laboral de las cuidadoras tengan más peso determinadas cualidades afectivo/emocionales que las competencias propiamente profesionales.

La percepción existente de las migrantes como mano de obra barata para el cuidado, la desprotección o inseguridad laboral en este nicho de empleo, el desconocimiento de la ley y el idioma, así como las pocas opciones de empleo a la que tienen acceso, son algunas de las vulnerabilidades que consideran les ha expuesto su condición de inmigrantes en algún momento de su experiencia migratoria.

Los hallazgos empíricos obtenidos han permitido visibilizar la inserción de las emigrantes cubanas en las cadenas globales de cuidado, en dos destinos migratorios –intra y extrarregionales–, como una expresión más de que este nicho laboral constituye un importante enclave migrante en el interior del mercado de trabajo de las sociedades de destino. El análisis pretende contribuir a contextualizar el rol de los países emisores en estas dinámicas migratorias y circuitos transnacionales de cuidado y a fomentar en las instituciones académicas y centros de investigación social cubanos el desarrollo de investigaciones en torno a la tríada migración, género y trabajo de cuidados, con vistas a ampliar los estudios multidisciplinares y multisituados sobre estos ejes, desde la óptica de los países emisores de emigrantes.

Bibliografía

Abellán, A. et al. (2019). Un perfil de las personas mayores en España, 2019. Indicadores estadísticos básicos. *Envejecimiento en Red* (22). <http://envejecimiento.csic.es/documentos/documentos/enred-indicadoresbasicos2019.pdf>.

Acosta, E. (2013). Mujeres migrantes cuidadoras en flujos migratorios sur-sur y sur-norte: expectativas, experiencias y valoraciones.

Polis, 12 (35). *Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas (CISPO)*. <http://journals.openedition.org/polis/9247>.

AEPSAL (12 de julio de 2020). *Convenio 189 de la OIT ¿Y la ratificación pa´ cuando?* www.aepsal.com.

Aja, A. (2009). *Al cruzar las fronteras*. La Habana: CEDEM/UNFPA.

Aja, A. (2018). Desafíos y oportunidades para Cuba ante la institucionalidad migratoria. *Novedades en Población* (27).

Aja, A. et al (2017). La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales. *Novedades en Población* (26).

American Psychological Association (2017). *Los adultos mayores. La salud y cambios relacionados con la edad*. Washington: Office on Aging. www.apa.org/pi/aging.

Ariza, M. (2010). Perfiles contemporáneos de la desigualdad: trabajadoras mexicanas en el servicio doméstico en la ciudad de Nueva York. En F. Cortés y O. de Oliveira (Coords.). *Desigualdades sociales en México*. México: El Colegio de México.

Ariza, M. (2011). Mercados de trabajo secundarios e inmigración: el servicio doméstico en Estados Unidos. *Reis*, 136.

Ariza, M. (2016). Continuidades y discontinuidades en la experiencia laboral de mexicanas y dominicanas en Estados Unidos. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 31 (2).

Barrios, M. (2019). El Consulado de La Habana ha resuelto unas 140.000 solicitudes de nacionalidad. *España Exterior*, 2 de abril de 2019. <https://www.espanaexterior.com>.

Bettio, F. et al. (2006). Change in care regimes and female migration: The “care drain” in the Mediterranean. *Journal of European Social Policy*, 16 (3). www.researchgate.net/publication/249629390.

- Borgeaud- Garciandía, N. (2012). La cuidadora domiciliaria de ancianos: de la poca visibilidad de su desempeño laboral. *Trabajo y Sociedad* (19).
- Borgeaud- Garciandía, N. (Comp.) (2018). *El trabajo de cuidado*. Buenos Aires: Fundación Medifé Edita.
- Briones, E. et al. (2014). Percepción de las trabajadoras inmigrantes del servicio doméstico sobre los efectos de la regulación del sector en España. *Gaceta Sanitaria*, 28 (2).
- Canales, A. (2014). Migración femenina y reproducción social en los Estados Unidos. Inmigrantes latinas en los Estados Unidos. *Sociedad y Equidad*, 6.
- CEPDE-ONEI (2016). *Proyecciones de los hogares cubanos 2015-2030. Ejercicio experimental. Escenarios tendenciales*. La Habana: ONEI.
- Colectivo Ioé (2006). El cuidado de personas mayores dependientes a cargo de inmigrantes. Aproximación a la situación de las trabajadoras migrantes y las familias empleadoras, en la comunidad de Madrid. *Revista de Economía Crítica* (5).
- Colectivo Ioé y Fernández, M. (2010). *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: el mercado de trabajo y las redes sociales de los inmigrantes*. Documento del Observatorio Permanente de la Inmigración, 24.
- Climent, S. (2011). Migrant women and defamilialization in the Spanish welfare state. *Europeanization, care and gender: global complexities*. Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Davis, A. (2019). The domestic workers Bill of rights act could expand labor protections form more tan 100,000 Florida Women, Inmigrants and people of color. *Florida Policy Institute*. <https://www.floridapolicy.org/posts>.

Del Rosario, S. (2012). *El proceso migratorio vinculado a la Disposición Adicional Séptima de la Ley de Memoria Histórica*. Tesis de Diploma en Sociología, Facultad de Filosofía e Historia. La Habana, Universidad de La Habana.

Departamento del Trabajo de los EE.UU. (2020) *Todo sobre OSHA*. Administración de Seguridad y Salud Ocupacional. www.osha.gov.

Durand, J. y Massey, D. (2003). El núcleo básico de la migración México-Estados Unidos. Premisas para entender y explicar el proceso. En J. Durand y D. Massey. *Clandestinos. Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI*. México: Miguel Ángel Porrúa Librero Editor y Universidad Autónoma de Zacatecas.

Escrivá, M. A. (2000). ¿Empleadas de por vida? Peruanas en el servicio doméstico de Barcelona. *Papers* (60).

Fraisse, G. (2000). Servidumbre, empleos de servicio y democracia En M. Maruani, C. Rogerat y T. Tornes (Coords.). *Las nuevas fronteras de la desigualdad: hombres y mujeres en el mercado de trabajo*. Barcelona: Icaria.

García-Moreno, C. (2011). *Mujeres migrantes cubanas: “resolviendo” e “inventando” también en España*. Tesis de Doctorado. Tarragona, Universitat Rovira i Virgili.

García-Moreno, C. (2015). Trayectorias laborales de las mujeres migrantes cubanas en España en *Migraciones Internacionales*, 8 (1).

García-Moreno, C. y Pujadas, J. (2011). No es fácil... y aquí tampoco. Trayectorias migratorias de mujeres cubanas en España. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 66 (2).

García-Moreno, C. y Pujadas, J. (2012). El “vivir transnacional” de los inmigrantes cubanos en España. *Migraciones* (32).

- García-Moreno, C. et al. (2014). La construcción social del mercado laboral doméstico en España a comienzos del siglo XXI. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 32 (1).
- Gil, S. y González, T. (2012). Migraciones, género y trabajo en España. El tránsito obligado de las trabajadoras inmigrantes por el empleo de hogar. *Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, 18 (2).
- González, M. P. y Aguilera, M. J. (2002). La inmigración cubana en España. Razones políticas y de sangre en la elección de destino. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VI, Geografía, t. 15.
- Gorban, D. (2012). Empleadas y empleadoras, tensiones de una relación atravesada por la ambigüedad. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (140). <https://doi.org/10.5477/cis/reis.140.29>.
- Glenn, E. (2010). *Forced to Care. Coercion and Caregiving in America*. Massachusetts: Harvard University Press.
- Gregorio, C. (1998). *Migración femenina: Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Gregorio, C. (2009). Silvia, ¿quizás tenemos que dejar de hablar de género y migraciones? Transitando por el campo de los estudios migratorios. *Gaceta de Antropología*, 25 (1). http://www.ugr.es/~pwlac/G25_17Carmen_Gregorio_Gil.html.
- Herrera, G. (2013). Más allá de los cuidados. Revisitando la relación entre género, migración y desarrollo a partir de la experiencia de la migración andina. *Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació*, 1.
- Hochschild, A. (2008) *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Buenos Aires: Katz.

Hondagneu-Sotelo, P. (2001). *Doméstica. Immigrant Workers Clearing and Caring in the Shadows of Affluence*. Los Ángeles: University of California Press.

Hondagneu-Sotelo, P. (2018). Estudios de género y migración: Una revisión desde la perspectiva del siglo XXI. *Autoctonía Revista de Ciencias Sociales e Historia*, II (1). <http://dx.doi.org/10.23854/autoc.v2i1.77>.

Hondagneu-Sotelo, P.; Estrada, E. y Ramírez, H. (2011). Más allá de la domesticidad. Un análisis de género de los trabajos de los inmigrantes en el sector informal. *Papers*, 96 (3).

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2019). *Anuario Estadístico España*. Madrid.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2019b). *Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019. Datos provisionales*. Notas de Prensa. Madrid.

James, N. (1989). Emotional labour: skill and work in the social regulation of feelings. *Sociological Review* 37 (1), pp. 15-42. <https://doi.org/10.1111/j.1467.954X.1989.tb00019.x>.

López, M. H., González-Barrera, A. y Cuddington, D. (2013). Diverse origin: the nation's 14 largest hispanic groups. *Washington, Pew Hispanic Center*. www.pewhispanic.org/files/2013/06/summary_report_final.pdf.

Marrero, G. (2011). La migración internacional de mujeres cubanas como espacio de reproducción de desigualdades de género. Ponencia presentada en el VI Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-093/384>.

Marrero, G. (2015). Las migraciones cubanas hacia Estados Unidos bajo la mirada de género: resultados de investigación. *Novedades en Población* (21).

Martin, E. y Rogero, J. (2010). El tiempo de trabajo de las cuidadoras inmigrantes de personas mayores. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social* (17). <http://www.siiis.net/documentos/ficha/194493.pdf>.

Martínez-Buján, R. (2008). Los beneficios de la inmigración al estado de bienestar. Mujeres inmigrantes en el sector doméstico de cuidados. En R. Martínez-Buján. *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*. Madrid: Fundación Foessa. <http://www.carm.es/ctra/cendoc/haddock/14946.pdf>

Martínez-Buján, R. (2009). ¿Y qué pasa con mi cuidadora? Inmigración, servicio doméstico y privatización de los cuidados a las personas dependientes *Zerbitzuan* (45), pp. 99-109. <http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/8.pdf>.

Martínez-Buján, R. (2010). *Bienestar y cuidados: el oficio del cariño. Mujeres inmigrantes y menores nativos*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Martínez-Buján, R. (2011). La reorganización de los cuidados familiares en un contexto de migración internacional. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 29 (1). <http://www.siiis.net/documentos/ficha/201033.pdf>.

Martínez-Buján, R. (2014). Los modelos territoriales de organización social del cuidado a personas mayores en los hogares. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (145). <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.145.99>.

Martínez Buján, R. y Martínez Virto, L. (2015). Propuestas para construir un modelo de gestión de los cuidados de larga duración

basado en la equidad social, la igualdad de género y la cohesión territorial. *Zerbitzuan* (60). <http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.60.13>.

Mestre, R. (2005). Trabajadoras de cuidado. Las mujeres de la Ley de Extranjería. En F. Checa (Ed.). *Mujeres en el camino*. Barcelona: Icaria.

Ministerio de Justicia (2013). Decreto-Ley N° 302 modificativo de la Ley N° 1312, “Ley de Migración” de 20 de septiembre de 1976. *Gaceta Oficial No. 41 Extraordinaria*. La Habana.

Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar (2018). *Encuesta Nacional de Salud, España 2017*. www.msbs.gob.es/estadEstudios/estadisticas/encuestaNacional/ense.htm.

Moré, P. (2018). Los límites del cuidado. Organización de la asistencia a domicilio para personas mayores en Madrid y París. *Revista Internacional de Sociología*, 76 (1). <https://doi.org/10.3989/ris.2018.76.1.16.25>.

Nogueira, J. y Zalakain, J. (2015). *La discriminación múltiple de las mujeres inmigrantes trabajadoras en servicios domésticos y de cuidado en la Comunidad Autónoma de Euskadi*. Emakunde, Instituto Vasco de la Mujer.

Núñez, M. (2006). *Las relaciones de género y la emigración cubana (1985-2005). Proyecto de Investigación*. La Habana: Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, Universidad de la Habana.

Núñez, M. (2007). Género y migraciones externas en Cuba entre 1985 y 2005: resultados preliminares. Ponencia presentada en el Taller Internacional “América Latina y el Caribe. Retos Sociodemográficos en el Tercer Milenio”. La Habana: Centro de Estudios de Migraciones Internacionales y Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana.

OIM (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo*. Ginebra.

OIT (S./F.). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. Resumen Ejecutivo. Ginebra.

ONU Mujeres (2020). *Trabajadoras remuneradas del hogar en América Latina y el Caribe frente a la crisis del COVID-19*. <http://www.cepal.org/es/publicaciones/45724-trabajadoras-remuneradas-hogar-america-latina-caribe-frente-la-crisis-covid-19>.

Oso, L. y Parella, S. (2012). Inmigración, género y mercado de trabajo: una panorámica de la investigación sobre la inserción laboral de las mujeres inmigrantes en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30 (1), pp. 11-44.

Parella, S. (2003). La inserción laboral de la mujer inmigrante en los servicios de proximidad en Cataluña. *Revista Internacional de Sociología* (36).

Parella, S. (2003b). *Mujer, inmigrante y trabajadora: La triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.

Parreñas, R. (2001). *Servants of Globalization. Women, Migration and Domestic Work*. Stanford: Stanford University Press.

Pérez-Caramés, A. y Martínez Buján, R. (2014). Como alguien de la familia: relaciones de poder en el servicio doméstico de cuidados. En A. J. López Díaz et al. (Eds.). *II Xornada Universitaria Galega en Xénero, XUGeX: roles de xénero nun mundo globalizado*. Universidade da Coruña. <http://hdl.handle.net/2183/15847>.

Piore, M. (1983). Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo. En L. Toharia (Ed.). *El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones*. Madrid: Alianza Universidad.

Pla-Julián, I. y Giménez-Moreno, R. (2012). Deficiencies and limitations on current household employment in Spain. *Journal of Social Sciences*, 33 (3), pp. 323-332.

Platero, R. (2012). ¿Son las políticas de igualdad de género permeables a los debates sobre la interseccionalidad? Una reflexión a partir del caso español. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (52). <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/052-febrero-2012/Platero.pdf>.

Pozzi, S. y Morales, M. (11 de octubre de 2019). El español, segunda lengua de Estados Unidos y discriminada. *El País*. https://elpais.com/cultura/2019/10/10/actualidad/1570743952_542098.html.

Primer Taller Nacional de Estudios sobre cuidados en Cuba “*Aprendizajes y propuestas desde las Ciencias Sociales*” (2020). Resultados del encuentro realizado en La Habana del 12 al 14 de febrero de 2020.

Rodríguez, V. et al. (Ed.) (2012). *Inmigración y cuidados de mayores en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Fundación BBVA.

Rodríguez, V., Martín, E. y Marcu, S. (2009). *Cuidado de mayores por inmigrantes: necesidades, transacciones, soluciones*. Madrid: Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CSIC).

Sanz, J. y García-Moreno, C. (2016). “Me fui, aunque no por cuestiones económicas”. Migraciones a España de mujeres cubanas y ecuatorianas por motivos extraeconómicos. *Latin American Research Review*, 51 (2).

Somavia, J. (2014). *El trabajo decente. Una lucha por la dignidad humana* (OIT)

Sosa, J. L. (2019). *El proceso migratorio cubano entre la flexibilidad y la integración. Vivir lo transnacional en España a inicios del siglo XXI*. Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Thayer, E. (2011). Trabajo y género: la condición social de inmigrante como referente para la definición de la identidad. En C.

Stefoni (Ed.) *Mujeres inmigrantes en Chile. ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Vega, C. (2009). *Culturas del cuidado en transición. Espacios, sujetos e imaginarios en una sociedad de migración.* Barcelona: Editorial UOC.

Williams F. y Brennan, D. (2012). Care markets and migration in a globalising world: introduction to the special issue. *Journal of european social policy*, 22 (4).

Anexos

Tabla 1: Características sociodemográficas de la muestra de migrantes cubanas²⁸

Nº	Nombre	Edad	Color de la piel	Nivel escolaridad	Formación profesional	Ocupación en origen	Estado civil	Hijos	Lugar de nacimiento
1	Ana	67	B	Téc. Medio	Economía	Esp. Recursos Humanos	Casada	2	Sancti Spiritus
2	Berta	71	B	Téc. Medio	Educación Primaria	Funcionaria del MINED	Divorciada	2	Sancti Spiritus
3	Cecilia	56	N	Superior	Lic. Ciencias de la Información	Profesora	Soltera	1	La Habana
4	Diana	57	B	Sec. Básica	-	Asistente social a domicilio	Separada	1	Camagüey
5	Ethel	47	B	Téc. Medio	Trabajo Social de la Salud	Locutora de TV (Local)	Soltera	1	Villa Clara
6	Flor	53	B	Superior	Lic. en Biología	Analista Laboratorio	Casada	2	Sancti Spiritus
7	Gloria	45	B	Téc. Medio	Contabilidad y Finanzas	Contadora	Divorciada	2	Artemisa
8	Hilda	62	B	Superior	Lic. en Educación (Especialidad Física)	Profesora de Secundaria Básica	Casada	3	Sancti Spiritus

²⁸ Se emplearán seudónimos para mantener el anonimato de las entrevistadas.

Nº	Nombre	Edad	Color de la piel	Nivel escolaridad	Formación profesional	Ocupación en origen	Estado civil	Hijos	Lugar de nacimiento
9	Inés	63	B	Téc. Medio	Sistema de Audio	Técnica Audio de TV cubana	Divorciada	1	La Habana
10	Julia	73	B	Téc. Medio	Economía	Cajera de Banco	Viuda	1	Sancti Spiritus
11	Karla	66	B	Sec. Básica	-	Oficinista de Servicios públicos (Gas)	Divorciada	2	Sancti Spiritus
12	Laura	44	B	Superior	Lic. en Ciencias Médicas	Médico	Casada	1	Camagüey
13	Mariana	49	M	Superior	Lic. en Ciencias Médicas	Médico	Casada	2	Guantánamo
14	Niuvia	42	N	Superior	Lic. en Ciencias Médicas	Médico	Separada	1	Camagüey
15	Odalis	63	B	Sec. Básica	-	Administradora en servicios (Panadería)	Casada	1	Cienfuegos
16	Patricia	55	B	Superior	Lic. en Ciencias Médicas	Médico	Separada	2	Santiago de Cuba
17	Roxana	39	N	Superior	Lic. en Lengua Inglesa	Profesora Inglés/ Periodista	Casada	1	Guantánamo
18	Susana	45	B	Superior	Lic. en Educación (Especialidad Física)	N/R	Casada	No	Camagüey
19	Tahimí	48	B	Téc. Medio	Edificaciones	N/R	Casada	2	Camagüey
20	Úrsula	36	B	Superior	Lic. Ingeniería Civil	Ingeniera	Casada	2	La Habana
21	Vania	70	B	Superior	Lic. en Contabilidad y Finanzas	Contadora	Soltera	2	Santiago de Cuba
22	Weena	53	B	Superior	Lic. en Derecho	Abogada	Casada	2	Ciego de Ávila
23	Ximena	42	B	Superior	Consejería y Trabajo Social	Funcionaria pública (INASS)	Soltera	1	La Habana
24	Yadira	54	B	Téc. Medio	-	Especialista Sistema Bancario	Soltera	1	Camagüey
25	Zulay	31	B	Superior	Lic. en Estudios Socioculturales	Directora Sistema de Casas de Cultura	Soltera	No	Sancti Spiritus
26	Anabel	54	B	Superior	N/R	N/R	Divorciada	1	Sancti Spiritus
27	Beatriz	47	B	Téc. Medio	-	Peluquera (C.P)	Divorciada	2	Sancti Spiritus
28	Clotilde	44	B	Superior	Lic. en Ciencias Médicas	Médico	Soltera	1	Camagüey
29	Dania	41	M	Superior	N/R	N/R	Soltera	No	Guantánamo
30	Ela	56	N	Preuniversit.	-	Enfermera	Soltera	No	Camagüey

Tabla 2: Información migratoria de la muestra de emigrantes cubanas

Nº	Nombre	Otra ciudadanía	Lugar de residencia actual	Tiempo en destino	Status legal en destino	Vías para emigrar	Motivaciones de la emigración	Compañía
1	Ana	Española	Canarias	2 años y 7 meses	Ciudadana	e	Económicas	a
2	Berta	Española	Canarias	15 años	Ciudadana	c.4	Económicas	a
3	Cecilia	No	Miami	5 años (circular) 1 año (permanente)	Irregular	b.2	Económicas	a
4	Diana	Española	Miami	3 años y 3 meses	PRP	a	Económicas	a
5	Ethel	Española	Canarias	3 años y 3 meses	Ciudadana	c.1	Reunificación Familiar	Hija
6	Flor	Española	Canarias	2 años	Ciudadana	e	Económicas	a
7	Gloria	Española	Miami	7 años	PRP	b.1	Económicas	Hijas (2)
8	Hilda	Española	Canarias	8 años y 3 meses	Ciudadana	e	Económicas	a
9	Inés	Española	La Habana, Cuba (Trabajó en Miami, EE. UU.)	Ciclos de ida y vuelta de 3 meses (5 años)	-	a	Económicas	a
10	Julia	Española	Canarias	20 años	Ciudadana	c.1	Reunificación Familiar	a
11	Karla	Española	Canarias	5 años entre 2012-17 y 3 meses act.	Ciudadana	e	Económicas	a
12	Laura	Americana	Miami	6 años y 5 meses	Ciudadana	c.1	Económicas	Esposo e hijo
13	Marfana	No	Miami	7 años	PRP	d	Reunificación Familiar	Esposo e hijas
14	Niuvia	No	Miami	3 años y 5 meses	PRP	e (CMPP/ Brasil)	Económicas, Polítocas	Esposo e Hijo
15	Odalis	Española	Canarias	5 años	Ciudadana	e	Económicas	Esposo
16	Patricia	No	Miami	3 años	PT	d	Económicas	a
17	Roxana	No	Canarias	8 años	PRP	c.1	Reunificación Familiar	a
18	Susana	No	Canarias	6 años	PRP	b.1	Económicas	Esposo
19	Tahimí	Americana	Miami	22 años	Ciudadana	c.1	Reunificación Familiar	Esposo e hijo
20	Úrsula	Española	Miami	6 años	PRP	b.2	Económicas	Esposo
21	Vania	No	Miami	8 años	PRP	a	Reunificación Familiar	a
22	Weena	Española	Canarias	4 años	Ciudadana	e	Económicas	Esposo
23	Ximena	Americana	Miami	9 años	Ciudadana	d	Reunificación Familiar	Esposo
24	Yadira	Española	Canarias	1 año y 4 meses	Ciudadana	e	Económicas	a
25	Zulay	No	Canarias	1 año	Irregular	b.1	Económicas	a
26	Anabel	No	Canarias	1 año y 3 meses	Irregular	b.1	Económicas	a
27	Beatriz	No	Canarias	1 año y 8 meses	Irregular	b.1	Económicas	a
28	Clotilde	Americana	Miami	8 años y 1 mes	Ciudadana	d	Económicas	a
29	Dania	No	Miami	3 años y 6 meses	PRP	e (CMPP)	Económicas, Políticas	a
30	Ela	Americana	Miami	17 años	Ciudadana	b.1	Económicas	Amigo

El antihéroe ambiguo y necesario

Narrativas y aproximaciones al coyotaje desde América Latina¹

Amparo Marroquín Parducci

Y recordó que Morazán le preguntó una vez, ientras yacían bajo la sombra de una ceiba, aquella en la que había hecho el milagro de multiplicar el aguardiente y las tortillas: “¿Maestro, qué debemos hacer si nos detienen y nos deportan?” a lo que Él respondió: “deben migrar setenta veces siete, y si ellos les piden los dólares y los vuelven a deportar, denles todo, la capa, la mochila, la botella de agua, los zapatos, y sacudan el polvo de sus pies, y vuelvan a migrar nuevamente de Centroamérica y de México, sin voltear a ver más nunca, atrás.

(“Sermón del migrante (bajo una ceiba)”, de Balam Rodrigo)

Lo llaman coyote, traficante, criminal, pollero, tratante, guía, coyotero, tiene mil nombres y muchísimos rostros. En muchas regiones de América Latina, aquellas que tienen mayores historias de migración

¹ Para esta investigación han colaborado los siguientes estudiantes de la UCA: Laura Flores, Lidia Rivera y Doris Rosales de la Licenciatura en Comunicación Social; Néstor Moreno y Enmanuel Salinas, de la Maestría en Política y Evaluación Educativa; y Verónica Menjívar, de la licenciatura en filosofía. Distintos avances de esta investigación y algunas reflexiones que se encuentran en este trabajo han sido publicados en otros avances de investigación para CLACSO.

internacional, todos saben quién es y dónde vive. Pero nadie lo dirá si quien pregunta viene de fuera. Es, al mismo tiempo, talismán y demonio, mal necesario y posibilidad, puerta o cementerio.

El presente texto da cuenta de una primera etapa de una investigación planificada para cinco años, pero que ha sido atravesada por la pandemia. Una investigación sobre el coyotaje desde El Salvador. El trabajo parte de un supuesto que durante años ha sido discutido por los estudiosos de los procesos de movilidad. Cuando se trata de la migración internacional es necesario aproximarse al actor encargado de mediar la migración irregular. A pesar de que el corredor migratorio que va de Centroamérica hasta Texas es el que mayor movilidad de personas ha tenido en la última década, pocas investigaciones se han aproximado a esta realidad abordando al coyotaje como un proceso esencial.

El oficio del coyote se ha transformado al mismo tiempo que las formas de cruzar las fronteras han venido evolucionando como respuesta a políticas migratorias cada vez más restrictivas. El presente trabajo da cuenta de una revisión de las narrativas que medios de comunicación de América Latina han construido sobre los coyotes, pero también se aproxima, como en un contrapunto, a las primeras entrevistas que el equipo de investigación ha llevado a cabo entre 2019 y 2021 con coyotes de oficio, en distintos puntos del territorio salvadoreño.

El Salvador es uno de los países centroamericanos con los índices más altos de expulsión de su población. Por ello afirmamos que es un país en fuga, como imagen que va más allá del contrapunto musical:

la fuga también recoge ese otro sentido literal: nuestro país se ha escapado de los límites tradicionales y estalla en ese doble proceso que implica la migración y la violencia transnacional del narcotráfico y las pandillas. Los jóvenes son actores y protagonistas de estos acontecimientos. Siete de cada diez quieren irse. Muchos otros, en cambio, no conocen más territorio que el barrio, ni más solidaridad que la que viven en la clica desde ese otro mundo transnacional que es la pandilla. Una cuarta parte de los salvadoreños ya no viven del lado

de acá, en estas fronteras. Hacen país desde allá, en Milán, Calgary y Washington, Melbourne, Barcelona y Oslo. (Marroquín, 2009, 71).

De esta población migrante salvadoreña, buena parte de la cual se encuentra en los Estados Unidos de América. De acuerdo a los datos del Pew Hispanic Center,

Los salvadoreños son la tercera población más grande de origen hispano que vive en los Estados Unidos (luego de los cubanos y los mexicanos). La población salvadoreña representaba, en 2017, el 4% de la población hispana de los EE. UU. Desde 2000, la población de origen salvadoreño ha aumentado un 225%, y ha pasado de 711,000 personas a 2,3 millones durante este período. (Noe-Bustamante, Flores y Shah, 2019).²

Frente a esta realidad, investigar la figura del coyote para entender las lógicas, los riesgos, ese ir y venir de los procesos migratorios se vuelve una urgencia.

Ese largo trayecto, de unos cinco mil kilómetros, que va desde Centroamérica hasta los Estados Unidos, es el corredor migratorio más importante del mundo. Para 2019, 3,61 millones de personas provenientes de El Salvador, Guatemala y Honduras migraron a Estados Unidos, según datos de International Migrant Stock 2019. La cifra de personas que cruzan la frontera se ha mantenido en aumento desde la década de 1990. Para el año 2000, hubo 1,87 millones de migrantes que atravesaron este corredor; para 2005, 2,31 millones y para 2010 fueron 2,85 millones.

Desde el siglo pasado, distintos acontecimientos han marcado la manera como las personas se movilizan a través de las fronteras. En algunos casos, ciertos momentos de crisis global o nacional han llevado a que los medios de comunicación hagan mucho más visible la realidad migrante. Por ejemplo, la primera gran crisis de migrantes, de acuerdo a los medios, se inició en 1994, cuando Bill Clinton, presidente de los Estados Unidos, impulsó y puso en marcha la operación

² En inglés en el original, la traducción es nuestra.

Gatekeeper. Esta operación buscó cerrar ciertos pasos fronterizos y empujó a los migrantes hacia caminos más peligrosos y violentos. Unos años después, los medios de comunicación ya hablaban de una “crisis desbordada en la frontera” (Marroquín, 2021), que debía ser manejada con mucho cuidado.

El 11 de septiembre de 2001, en Estados Unidos, el atentado a las Torres Gemelas, en Nueva York y el Pentágono, en Washington D.C., tuvo, entre otras consecuencias, la aprobación de unas políticas migratorias cada vez más duras. La migración dejó de ser una falta administrativa para pasar a ser un delito penal que ponía en riesgo la seguridad de los estados nacionales (Marroquín, 2021) y el migrante empezó a ser representado como un “terrorista en potencia” (Villalobos, 2018, 118). Esto implicó una gran inversión en políticas de seguridad, que incorporó “16 agencias y cerca de 140 mil empleados, con un presupuesto inicial de 80 mil millones de dólares” para combatir la amenaza de los migrantes (Tuirán, 2006, p. 16). Estados Unidos dejó de lado la “política de tolerancia” que en cierta medida parecía haber regido el tema migratorio y que durante muchas décadas permitió el acceso de trabajadores temporales provenientes principalmente de México.

En los años siguientes, el giro en el modelo de gestión de la inmigración se volvió cada vez más evidente (Tuirán, 2006, p. 17). Entre el periodo que va de 2000 hasta 2017, la Patrulla Fronteriza de EE.UU. detuvo a 75.978 migrantes no mexicanos de la frontera suroeste del país. Para el mismo periodo de tiempo, reportó 6.704 muertes en la zona (Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, 2018).

La migración no paró. Estas medidas sometieron a los migrantes a nuevas formas de violencia e inseguridad, a rutas cada vez más peligrosas para llegar a su destino y a una mayor desprotección de sus derechos durante el trayecto. Acá aparece de nuevo la discusión por el coyotaje. Si hay un oficio que toma la decisión en el tipo de riesgos, de rutas y de desprotección que enfrentará un migrante, ese es el de los coyotes. Es por ese poder de decisión que resulta importante

investigar este actor. Sus formas de actuación son fundamentales si queremos entender y complejizar la realidad de la migración. Esta investigación se centró en las narrativas que construyen los medios de comunicación en torno a este actor, como un mediador central del riesgo que atraviesan los migrantes.

El coyotaje, como ya hemos señalado, puede entenderse de muchas maneras. Según Eduardo Torre-Cantalapiedra, investigador mexicano del Colegio de la Frontera Norte, los coyotes son “personas que ayudan a uno o más migrantes a cruzar una frontera o territorio de manera irregular a cambio de una cantidad de dinero” (Torre-Cantalapiedra, 2018).³ Sin embargo, desde muchos otros espacios se insiste que el coyote es el actor que mayor violencia ejerce en contra de los migrantes, quien los somete a las peores y más duras humillaciones y pruebas. Aunque el término de *coyote* connota diferentes de cruzar la frontera, el discurso mediático suele asociarlo con las formas violentas y los peligros del camino.

Este trabajo mostrará algo que el sociólogo estadounidense David Spener señaló luego de su trabajo con coyotes y migrantes en la frontera de Texas y México:

En lugar de concluir que los coyotes participan en el ejercicio de violencia estructural contra los migrantes, creo que es más acertado ver la relación entre los migrantes y sus coyotes como *una alianza estratégica en el campo social de la frontera*. Cruzar la frontera es uno de los principales campos en los que se ubica la resistencia de los migrantes a su exclusión del sistema global. Esta *alianza* es inquietante y frecuentemente conflictiva, y se entabla por razones prácticas más que morales, afectivas o políticas. Sin embargo, se ve favorecida por las características culturales y de clase compartidas entre migrantes

³ Según Jáuregui y Ávila (2018), la palabra coyote proviene del vocablo náhuatl “coyotl” y tiene diferentes significados. Uno de ellos es para nombrar a un animal cuadrúpedo, pero también para nombrar al “guía para cruzar la frontera”. Esta debió haberse usado ya antes de los años 30 del siglo pasado (p. 154). Además, se hace uso del término “pollero” como sinónimo de coyote, que “se utiliza principalmente en el occidente de México” (p. 154).

y coyotes y su enfrentamiento con un enemigo común que los persigue a ambos en casi igual medida. (Spener, 2009, p. 231).

En la Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur de México en 2018 (p. 41), se muestra que, en 2009, el 52.1% de los migrantes salvadoreños que no iban con visa viajaban con coyote. Esta cifra ha ido en aumento, a tal punto que, para 2018, llegó a un 68.2%. Lo mismo ha ocurrido en Honduras y Guatemala.

Es importante señalar que a través del tiempo la dinámica del cototaje ha cambiado. Durante los años de 1980, un solo coyote conducía a los migrantes; para el año 2000, los migrantes comenzaron a exponer dificultades y problemas que surgen con el coyote (Anastario, 2019); mientras que ya en 2010 existía una “cadena de guías y mandos” (Gaborit, Zetino, Brioso y Portillo, 2012) que muchas veces era administrada a distancia, por un coyote que no acompañaba a los migrantes. El factor de los carteles de drogas, Los Zetas y la violencia en México recrudecieron y complejizaron el tránsito de los migrantes.

Los medios de comunicación construyeron un discurso en donde el coyote era uno de los principales peligros que enfrentaban los migrantes. Esta es la narrativa más extendida desde el 2000, y se mantiene después de veinte años. En ella se presenta al coyote como un ser de malas intenciones, que atenta contra la integridad y vida de los migrantes. El discurso se mantiene, lo que cambia son las formas de operar de este actor, que parece volverse más ingenioso con el paso del tiempo. Y, por tanto, el endurecimiento de las medidas para perseguirlo, capturarlo y enjuiciarlo está bien justificado.

1. El camino y sus fronteras metodológicas

Se consideró que la revisión documental sería la técnica que permitiría cumplir los objetivos propuestos. Se seleccionó una muestra de 150 noticias, reportajes, crónicas y material audiovisual para

identificar las narrativas que los medios han construido en torno al coyote y su oficio. Esta investigación revisó tres años: 2010, 2015 y 2019. Se estableció como punto de partida el 2010, año que captó la atención de medios internacionales y locales debido a la primera masacre que se visibilizó desde los medios en la zona de San Fernando, en Tamaulipas, México. Ahí fueron asesinados 72 migrantes provenientes de distintos países de América Latina. Otros hitos fueron: 2015, año en que la muerte del niño Aylan Kurdi colocó el debate sobre la migración a escala global, y 2019, que apunta el momento más reciente para obtener una mirada actual de la representación del coyote en los medios de comunicación.

Para que el análisis discursivo tuviera más peso, la muestra se complementó con la revisión de noticias de los años que van de 2006 a 2009 para contextualizar y matizar el discurso que se volvió hegemónico en 2010, a causa de la masacre. A la vez, se revisaron publicaciones del 2014, ya que en ese lapso el tema de la migración infantil tomó fuerza mediática debido a la “crisis de niños migrantes” registrada en Arizona.

Para recolectar la información latinoamericana se decidió utilizar el algoritmo y se hizo uso de las herramientas del buscador de Google. En primer lugar, se buscó a través de la sección de noticias. Luego, se utilizó la herramienta “intervalo” para situar el año específico de búsqueda. Finalmente, se escribieron las palabras claves “coyote+migración”. Como resultado se obtuvo un total de 150 publicaciones de medios de comunicación digitales hispanohablantes. La mayoría de las notas son de medios latinoamericanos, una minoría de medios europeos, específicamente de España y Reino Unido, y de medios con audiencias latinas en Estados Unidos.

Para el análisis se utilizaron aportes de dos autores. En primer lugar, se hizo uso del análisis crítico del discurso y su abordaje multidisciplinar (Van Dijk, 2003). A la vez, el conjunto de textos fue analizado desde la propuesta de *semiótica del texto* de la escuela francesa de Algirdas Julien Greimas (1983), que permite entender los distintos roles que desempeña el coyote y los otros dos actores con quienes se relaciona de manera conflictiva: los gobiernos y los migrantes.

Mientras el análisis del discurso se llevaba a cabo, se realizaron siete entrevistas a coyotes, algunos en ejercicio y otros ya retirados. El análisis de las narrativas se contrapone con algunas afirmaciones de estas entrevistas.

Distintas personas usuarias o familiares de migrantes que han utilizado los servicios han sido los *gatekeepers* que nos han permitido llegar a los coyotes. Las entrevistas se han llevado a cabo de manera presencial entre 2019 y 2021. Se han entrevistado a siete coyotes, todos hombres, seis en El Salvador y uno en Estados Unidos.

Frente al discurso predominante de los medios de comunicación, que señalan al coyote como un agente del mal, el discurso de los propios coyotes, construido en primera persona, nos aproxima a una zona de grises que muestra la complejidad y la gran diversidad de los procesos migratorios. El coyotaje es, en estos momentos, un oficio clandestino. En El Salvador la pena de cárcel ronda los diez años, pero en distintos momentos se ha discutido la posibilidad de subir la condena. Para proteger la identidad de los informantes se tomaron distintas medidas y en el presente análisis sus opiniones se transcriben con la menor cantidad de identificaciones.

2. Y sonó el río: las cuatro grandes narrativas construidas sobre el coyote

Como ya hemos señalado, los acontecimientos y el tiempo son centrales para entender la transformación del oficio del coyote. El discurso académico ha formulado tres hipótesis sobre este proceso de cambio del oficio del coyotaje y su interacción con migrantes en la frontera entre México y Estados Unidos. La primera señala que esta actividad ha sido penetrada por grandes bandas internacionales relacionadas con el narcotráfico y la prostitución; la segunda sostiene que el coyotaje de migrantes es una operación no violenta que no está ligada a grupos criminales, y la tercera subraya que el coyotaje ha evolucionado arrasado por la demanda de mano de obra barata en Estados Unidos. Sin

embargo, las narrativas con las que los medios cuentan a los coyotes ha cambiado poco en los últimos quince años.

En los textos se identificaron cuatro grandes narrativas: *el coyote malo*, *el coyote bueno*, *el coyote gris* y *el coyote celebrity*. La narrativa que se encuentra con más frecuencia es la del coyote malo, que tiende a criminalizar el oficio y parece implicar un discurso ejemplarizante que busca disuadir la migración irregular. Como contraste, la que aparece menos es la del coyote bueno. A continuación se desarrolla cada categoría.

2.1. El coyote malo y la construcción del gran enemigo

Los medios muestran al coyote como alguien que, en la mayoría de las ocasiones, es un victimario: engaña, secuestra, viola y mata. En estos casos, la voz privilegiada como fuente, suele ser la de funcionarios de gobierno tanto de los países emisores como de los receptores. De esta manera, se construye un discurso en el que los coyotes son los enemigos de las autoridades, por lo cual, estas necesitan combatirlos. Se plantea que las autoridades son héroes que buscan proteger a los migrantes de estos “delincuentes”, que, usualmente, promueven la migración irregular para su beneficio económico.

En ese mismo sentido, se presenta al coyote como el culpable o responsable de situaciones que estos gobiernos consideran negativas o perjudiciales. Por ejemplo, son culpables, en 2014, de la ola de niños migrantes y, en 2019, de las caravanas. Esto contribuye a reforzar la idea del coyote como un criminal sin escrúpulos al que se necesita perseguir y castigar.

Sin embargo, esta narrativa contradice lo que los migrantes expresan sobre los coyotes en otros estudios. En la Encuesta de Derechos Humanos de Migrantes y Solicitantes de Refugio en Tapachula, presentada en 2020, un 23% de los encuestados dijo que sus agresores son pandillas, un 6% respondió que policías y solo un 2% mencionó a los coyotes. Incluso, es destacable que el porcentaje que señala a las autoridades como victimarios sea mayor, que el que identifica de

esta manera a los coyotes (Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdoba y Colegio de la Frontera Norte, 2020, p. 23).

En esta versión tan difundida, en la que el coyote es el mayor peligro, los migrantes que consiguen llegar a su destino gracias a estas alianzas estratégicas no tienen voz en estos textos. Es decir, los coyotes aparecen en los medios, casi siempre, cuando una tragedia ha ocurrido, pero desde la lógica mediática, no hay noticia cuando se ha logrado cruzar a varios migrantes exitosamente. El coyotaje es un ejercicio de movilidad que busca mantenerse invisible y a la sombra, una forma de migración que pretende no aparecer nunca en los registros, pues es esta su forma de protección.

Dentro de la narrativa del *coyote malo*, una de las afirmaciones más constantes es la que vincula al coyote como un personaje violento contra la niñez. Esta narrativa crece y se instala a partir del 2014, año en que ocurre la crisis de menores no acompañados en Arizona. A partir de este momento se acusa al coyote de ser el promotor de la migración y de engañar a los padres de los niños para que se decidan a enviarlos con ellos.

Al revisar las fuentes consultadas en las notas periodísticas, hay tres informantes que se repiten, en estas notas, de manera constante: la fuente más consultada son los gobiernos locales (90 notas), en segundo lugar los mismos migrantes agredidos (81 notas), y en tercer lugar el gobierno de los Estados Unidos (63 notas). Es significativo entender que son los gobiernos quienes más construyen y refuerzan esa narrativa con el objetivo de desalentar la migración irregular.

Sin embargo, a pesar de esta narrativa hegemónica, las personas siguen enviando a los niños con los coyotes y los continúan contratando, como se demostró, por ejemplo, tras la “Operación coyote”, que impulsó el gobierno de Estados Unidos en 2014 y que buscaba combatir el tráfico de menores, pero que no tuvo mayor éxito.

La narrativa del *coyote malo* es parte de un punto de inflexión en el negocio del coyotaje y en las formas de migración irregular. Las noticias sobre ellos se incrementan al mismo tiempo que las políticas migratorias de los países de destino se endurecen y las fronteras se cierran y militarizan. Las estrategias en el camino complejizan las

mismas decisiones de los migrantes. A partir de la década de 2010, muchas familias entendieron que las posibilidades de *brincar*⁴ cambiaban si viajaban solos o acompañados. En el tema económico, las personas que comenzaron a viajar con niños a partir de 2012⁵ se dieron cuenta de que era más sencillo tener éxito al ir acompañado de un menor y por tanto, en la oferta de los coyotes, la tarifa se volvió más atractiva en la medida en que los aspirantes al camino llevaban niños. Esta “tarifa diferenciada” se mantiene incluso hasta este año 2021. El costo del viaje ha fluctuado de manera coyuntural dependiendo de la situación. Cuando hay mucha demanda y mucha oferta, como sucede con cualquier emprendimiento en el sistema capitalista, el precio baja. Ya en 2014, un coyote comentaba esa realidad en una entrevista, “hay gente que les está cobrando menos, porque ahora que ya se generalizó, la familia ya sabe que es más fácil, la gente ya no paga los 7.000 dólares. Entiendo que algunos andan cobrando 4.000 o 5.000 dólares” (Martínez, 13 de julio de 2014).

Como se mencionó antes, la narrativa sobre los menores no acompañados que migraban contribuyó al endurecimiento de la persecución del coyotaje. Dio espacio para justificar en los medios las medidas y campañas implementadas para disuadir a los migrantes de emprender el viaje con un menor o de enviarlo por su cuenta junto a un coyote. El Gobierno de Estados Unidos comenzó a decir en los espacios mediáticos que lo mejor era no viajar, porque será un viaje en vano, que los niños y los padres serían deportados inmediatamente. Por lo tanto, el mensaje que se posicionó fue el de no caer en los engaños de los coyotes, los *malos coyotes*. Sin embargo, los mismos medios han evidenciado con su cobertura que este discurso no ha sido efectivo. La confirmación de esto fue en 2018 hubo una segunda ola de niños migrantes y esta práctica continúa.

⁴ *Brincar*, en la jerga de la migración, hace referencia a cruzar la frontera que separa México y los Estados Unidos. La acción hace referencia al momento en que (muchas veces gracias al coyote) el migrante entra en territorio estadounidense.

⁵ Cuando se aprobó la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés)..

Otra arista importante en esta gran narrativa es la del coyote como un colectivo, no como una persona individual. En este caso, la “maldad” del coyote se complejiza. Ya no se trata del personaje que hace el viaje de principio a fin y se encarga de todas las gestiones. Se trata de una red de criminales que se han especializado y que se han profesionalizado, lo que vuelve más difícil el trabajo de las autoridades. En esta “nueva” forma del oficio, se suele vincular al coyote con grupos del crimen organizado, como el narcotráfico. Ya no se les acusa solamente del delito de tráfico de personas, sino que se suman otros como asociaciones ilícitas, trata de menores y venta de drogas.

Aquí es importante resaltar un matiz que está presente en la mayoría del contenido periodístico estudiado. Los medios muestran al coyote como un delincuente que parece que obliga a las personas a migrar: las convence, las persuade, las engaña para que lo hagan. Se dice que los migrantes son “rescatados” o “puestos a salvo” por las autoridades. Situación que sugiere que estos son llevados a la fuerza por el coyote. De manera que parece que el migrante no tiene capacidad para tomar decisiones, es un sujeto sin agencia.

Toda esta composición negativa, tanto del coyote como de su oficio, permite a los gobiernos construir un discurso mediático de necesidad de combate y protección. Al criminalizar a este personaje, se abre el espacio para implementar diferentes políticas restrictivas y se justifican todas las acciones de las autoridades por detener a ese enemigo y, por lo tanto, la migración irregular.

Sin embargo, la frecuencia de este discurso permite deducir que no tiene la efectividad esperada, pues existe desde antes del período que contempla este estudio y no ha tenido ningún resultado aparente. El flujo migratorio continúa y el número de migrantes que viajan con coyotes incluso incrementa. Por ejemplo, en la Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur de México en 2018, se muestra que, para el caso salvadoreño, el 52.1% de los migrantes viajaban con coyote en 2009, pero esta cifra ha ido en aumento, a tal punto que para 2018 llegó a un 68.2% (Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional

de Población, Secretaría de Gobernación, & Secretaría de Relaciones Exteriores, 2020). Lo mismo ha ocurrido en Honduras, y Guatemala. El gráfico 1 muestra de manera sintética las características que la narrativa mediática ha asignado al *mal coyote*.

Gráfico 1: Características de la narrativa mediática del mal coyote



Fuente: Elaboración propia

2.2. El coyote bueno o el tiempo pasado que fue mejor

Esta es, en términos cuantitativos, la narrativa menos frecuente. Se construye, normalmente, en primera persona, pues suele ser la versión de los coyotes. El formato: la entrevista. Este es un espacio que cada coyote suele aprovechar para “limpiar” o “defender” el oficio y, particularmente, su figura. En estos casos los medios permiten que el sujeto exprese sus sentimientos al ejercer la profesión, sus limitaciones y sus buenas intenciones. Ellos mencionan sus buenas acciones, e incluso, se ubican en oposición a otros que han obrado mal, y, por lo tanto, son malos coyotes.

En el discurso de los medios, el coyote bueno es un personaje del pasado. Antes existían coyotes responsables y comprometidos, en contraste con los actuales, que mienten, roban, secuestran y violan. Hay una clara intención por mostrar que ahora predominan los coyotes malos, a los que no les importa la vida de las personas y, en consecuencia, con quienes no se debe viajar.

Sin embargo, según los coyotes, la versión tiene matices. Los entrevistados señalan que hubo un momento de paso o una circunstancia que propició que el oficio del coyote se corrompiera: el endurecimiento de las políticas migratorias que orilló al coyote a huir y a buscar rutas cada vez más peligrosas para los migrantes, hasta llegar al punto de tener que usar las mismas rutas de los narcotraficantes, con lo que se logró que estos últimos penetraran el oficio, y que ahora estén íntimamente vinculados. Por eso se dice que el coyote bueno ya no existe (o con excepciones), pero que antes, naturalmente, eran buenos. El gráfico 2 presenta el resumen de esta segunda narrativa.

Gráfico 2: Características de la narrativa mediática del buen coyote



Fuente: elaboración propia.

2.3. El coyote celebrity o la pop culture en el mundo migrante

Esta es una versión construida intencionalmente por los medios de comunicación, aunque quizá sin medir el impacto que esto podría

generar. Es decir, en el afán de buscar historias que cautivan la atención de las audiencias, se ha recurrido a mostrar al coyote como un ser humano impresionante, un personaje estratega, que inventa cualquier artimaña para escapar de las autoridades, como puede ser usar una escalera de circo e impresionar con esto a los ciudadanos que lo vieron en la hazaña. Un personaje que bien puede merecer un corrido norteño.

Esta narrativa muestra al coyote como alguien conocedor. Es decir, los mismos periodistas recurren a metáforas como “el sabueso del camino” o lo describen como alguien que conoce el desierto como la palma de su mano. También hay un espacio para mostrar la admiración que los periodistas sienten por esta fuente, pues hay casos en los que dicen que es “maravilloso escucharlo” hablar sobre temas complejos, como comunicados de embajadores de Estados Unidos.

El coyote en estos casos no solo es conocedor y estratégico, sino que, además, es exitoso. Se menciona que es reconocido por haber cruzado a tantos migrantes de manera efectiva a lo largo de los años que se ha desempeñado en el oficio. Además, se resaltan sus años de experiencia y su palabra como algo que siempre se cumple. En este sentido, también se dice que tiene un estilo de vida lujoso, luego de tantos años de un trabajo que trae lucro. Organiza fiestas, vive en casas grandes y usa carros lujosos.

También se dice que el coyote es alguien popular, que su éxito corre de boca en boca y que ni siquiera necesita publicidad, porque los mismos migrantes se cuentan entre ellos quién es un buen coyote. En otros casos, los coyotes aparecen anunciándose en medios de comunicación locales o en las redes sociales, donde, además, cuentan con el aval de los migrantes, que elogian su trabajo. El Gráfico 3 resume las características centrales de esta narrativa construida desde los medios de comunicación.

Gráfico 3: Características de la narrativa mediática del coyote celebrity



Fuente: elaboración propia.

2.4. El coyote gris y la gama de tonos contra el maniqueísmo

Esta narrativa es la segunda más frecuente en cantidad de publicaciones encontradas en la muestra. Según esta versión periodística, el coyote no es ni malo ni bueno, lo importante es la única opción para

salir de la pobreza, la única posibilidad para *brincar*. Los migrantes, orillados por la pobreza, el desempleo y la violencia en sus países, no tienen otro camino que recurrir a ellos, que, aunque hacen un trabajo ilegal, son la única manera de garantizar el éxito en una travesía que conduce a un destino donde podrían abrirse nuevas oportunidades.

Es importante mencionar que esta narrativa muestra un matiz que en la del coyote malo no existe, pues en cuanto a la relación de los coyotes con el narcotráfico, la narrativa del coyote gris proyecta a los guías como subordinados de estos últimos y, además, como una relación no deseada. Se plantea, más bien, en términos de obligación, pues solo así pueden transitar por ciertos territorios para conducir a los migrantes hacia su destino. En cambio, en el coyote malo se asegura que la mayoría de los coyotes son narcotraficantes y que, por esta razón, son aún más peligrosos.

Otro elemento central en esta narrativa es que muestra que su trabajo lo obliga a ser duro con los migrantes. Incluso, se dice que hay ciertas características que un buen coyote debe tener, como la serenidad, la sangre fría, la valentía y la capacidad de cuidar su vida y dejar que los migrantes cuiden la de ellos. Se dice que a veces tienen que obligar a los migrantes a correr o a hacer sacrificios grandes, pues de lo contrario no lograrían su objetivo. Sin embargo, de alguna manera, él se involucra en estas situaciones peligrosas, las vive junto a los migrantes.

Esta narrativa posiciona también la idea que el coyotaje es la única opción que se tiene, pues muchas personas en México, El Salvador, Honduras y Guatemala, que en alguna ocasión emigraron y fueron deportados, han recurrido a este oficio, o también, personas que han nacido en familias que se han dedicado al coyotaje aprenden el oficio y se deciden a continuarlo. El Gráfico 4 muestra este desarrollo narrativo.

Gráfico 4: Características de la narrativa mediática del coyote gris



Fuente: elaboración propia.

3. La voz del mediador: primeras aproximaciones a las entrevistas con coyotes activos

En esta primera aproximación, interesa destacar tres elementos sobre las entrevistas. El primero de ellos tiene que ver con las múltiples prácticas del oficio. El segundo, con la construcción de una práctica que es a un tiempo empresarial y paralela a la legalidad, es decir, al mismo tiempo que los coyotes se deben a lógicas corporativas como las del servicio al cliente y construyen sus propias redes y estrategias

de mercadeo para llegar sus grupos de interés, están conscientes que esta práctica se lleva a cabo desde un universo que no debe ser evidente, que debe invisibilizarse a la luz de toda una comunidad. Su mensaje debe ser cifrado e indescifrable. Finalmente, el tercer elemento a destacar es la reflexión y el juicio moral que fue encontrado en algunas de las entrevistas.

3.1. La multiplicidad de las prácticas

Muy rápidamente se constata cómo el oficio del coyotaje cambió con el tiempo. De aquel personaje que caminaba junto al migrante, el oficio mutó a un contratista que a su vez subcontrata polleros que caminan solo un trecho con los migrantes. Sin embargo, entre estas dos formas mucho más socializadas, existen otras.

Uno de ellos nos dice que, a pesar de las nuevas formas, suele moverse con los migrantes hasta llegar a la frontera con Estados Unidos y esperar “el brinco”.⁶ También comenta, en voz baja, que las caravanas de migrantes, que se volvieron mucho más visibles y masivas a partir de 2018, le han permitido mantener la clientela. “Muchos se desesperan de estar esperando en México, ¿ha leído o escuchado esas noticias que de pronto desaparecen 50 migrantes de la caravana? Pues no es que desaparezcan así, hemos sido nosotros, es gente que nos llama y nos paga, y nosotros los brincamos” (Coyote C, febrero de 2019).

Algunos coyotes comentan que tienen rutas que son por avión y explican cómo es el procedimiento: “Hay personas que cuando me contratan se sienten como defraudadas porque esperaban como más emoción, que no sea tan fácil” (Coyote E, enero de 2020). El viaje por avión es un poco más costoso, pero mucho más seguro una vez que se emprende. Otros coyotes comentan que su oficio principal es ser transportista, y al conocer las rutas y los contactos en aduanas, poco a poco van buscando diversificar sus opciones de ingresos.

⁶ El momento del cruce.

Un usuario nos señala que hay coyotes policías que han sido muy apreciados en sus territorios y que suelen hacer viajes cuando son sus días libres. Ellos tienen la ventaja de conocer también a buena parte de las autoridades. Mientras que una persona cuyos seis hermanos han migrado señala que en su municipio ya no se llaman coyotes sino guías y que el que llevó a sus hermanos ha decidido que solamente trabaja con parientes y conocidos. Todos los que llegan lo hacen con referencia de alguien que ya está en Estados Unidos. Y la cantidad de clientes no para de aumentar.

El costo también varía según el nivel de riesgo. Esto no implica que alguien que no tenga dinero se enfrente ineludiblemente a mayores peligros, el capital social también es un factor importante. Si no se tiene dinero, pero se tienen conocidos que responden por uno, o si se conoce de antemano al guía, es posible que este pueda ofrecer el viaje sin pago adelantado, sabiendo que si el migrante no llega lo perderá todo.

3.2 El emprendimiento clandestino

El coyote actúa como un empresario. Su negocio se cimenta, como casi todos, en la satisfacción de sus clientes. Es por ello que todos los entrevistados se distancian de la narrativa del mal coyote. Si es alguien que abandona a sus clientes, pues no es un coyote, es un estafador, es un traficante de personas, es un criminal. El emprendimiento de los coyotes implica asegurar que sus clientes van a tener éxito, que podrán pagar lo que se ha acordado y que todavía queda pendiente, que todo va a salir bien. No se hace por bondad, se hace porque es un negocio y, en este caso, la única publicidad posible, es la que va de boca en boca.

Algunos coyotes comentan cómo han tenido que subcontratar personas que conozcan bien la manera de tratar con el crimen organizado y con las bandas criminales locales, es su manera de proteger a sus clientes. “Una vez me secuestraron un grupo y me llamaron, me dieron 24 horas para pagar así que vendí las dos casas que tenía, hice

un préstamo y me fui y pagué todo, y todos quedaron vivos” (Coyote D, noviembre de 2020).

Se trata en primer lugar de saber a quiénes va a llevar, de hacerles una observación detallada, y de explicarles cómo son los servicios, cuáles son los riesgos (Marroquín, 2011). Pero también se trata de hacerles ver que se cuida de ellos: “Si uno es bueno y los cuida después la gente dice que sos bueno y te hacen fama. Hasta los cumpleaños celebran en el camino, si alguien cumple años ahí se sabe y hasta piza y todo les compré una vez. Pero hay coyotes que no compran nada y no gastan su dinero en eso y la gente usted sabe que se fijan en todo” (Coyote C, febrero de 2019). El hecho de que el oficio sea perseguido hace que los detalles se vuelvan más importantes. Algunos usuarios entrevistados suelen ver al coyote como alguien que los protege, una persona de confianza, un cómplice. Señalan que las malas experiencias se dan con los subcontratados que abusan del poder que tienen o que no muestran la misma humanidad que el jefe.

Como en todo negocio muchas veces se gana, pero también a veces se pierde, y está bien, porque de esta forma, cuando se ha enfrentado un peligro, cuando no se ha podido cruzar, mostrar esa pérdida permite construir un pacto de solidaridad que da la seguridad al coyote de que no será denunciado.

3.3 La auto-reflexividad del oficio

Las entrevistas han complejizado y matizado la narrativa hegemónica que los medios de comunicación posicionan sobre los coyotes, pero también han permitido que la investigación se asome a la propia reflexividad del oficio. Esta reflexividad se mueve de manera ambigua entre una visión completamente práctica: se migra por dinero y este oficio se hace para ganar dinero, en una región sin posibilidades para las grandes mayorías, y una visión profundamente romantizada: a pesar de que los gobernantes lo prohíban, a pesar de que vean que migrar es un problema, nuestro trabajo es permitir a la población tener esperanza.

En algunas experiencias el gesto de la desobediencia civil (Rocha, 2017) aparece insinuado: “Lo que nosotros hacemos es ayudar a la gente, porque ningún político la ayuda” (Coyote E, enero de 2020). Con la fuerza semiótica de un dador heroico, de un ayudante que acompaña al héroe en su viaje mítico y le permite enfrentar las fuerzas hostiles del mundo especial, los entrevistados señalan sus luchas y nombran sus propios miedos.

Pero también se piensa en voz alta sobre la practicidad y la contingencia del oficio: migrar es una cuestión de plata, es un intercambio económico, como muchos otros, en una sociedad capitalista que orilla a la sobrevivencia. Quienes no quieren hacer dinero, pues no migran. Quienes quieren hacer dinero, entonces pueden decidir establecer un contrato de palabra que puede ayudarles a cambiar la vida. Eso sí, no necesariamente es un contrato fácil: “nosotros nos cuidamos de decirles a los clientes lo que puede pasar, que nos podemos encontrar con la migra, con los zetas, y les explicamos lo que tienen que hacer” (Coyote G, marzo de 2021). El peligro se avisa y se explicita como un trámite más dentro del contrato.

El coyotaje es un oficio de emprendedurismo proletario, los coyotes han aprendido su oficio porque han tenido que moverse desde mucho antes, porque saben de las distintas migraciones, conocen los detalles burocráticos del cruce de las fronteras. Haciendo una mala paráfrasis de Mezzadra y Neilson, podemos decir que la frontera es el método que el coyote pone al alcance de otros.

Pero quizá la reflexividad más honda que hemos documentado, tiene que ver con que en esos mundos clandestinos, oscuros, llenos de ambigüedades, también es posible escuchar compromisos que van más allá de lo establecido por el contrato monetario: “Yo hacía dinero pronto, pero si se te muere uno, o se te pierde, o se te enferma, es una gran angustia para uno. Por eso es mejor irse con ellos y morir con ellos en el camino que quedarse mirando la cara de los familiares” (Coyote C, febrero de 2019). Estas son las reflexiones que quedan abiertas para la investigación posterior.

Reflexiones finales

Es fundamental señalar que los medios contribuyen a reproducir una agenda políticamente intencionada por los gobiernos para influir en la opinión pública, lo que convierte a la migración en un problema. Esa situación suele ser definida como una “crisis”, en la que la figura del coyote es percibida como uno de los principales males responsables de incrementar el cruce fronterizo de cientos de migrantes y de poner en riesgo sus vidas. Esto tiene como consecuencia una aprobación y legitimación en las políticas públicas antinmigrantes, que buscan criminalizar al coyote y deshumanizar al migrante. El coyote, en términos oposicionales se mueve entre ser bueno y malo, entre llevar la vida o la muerte. Pero en el discurso más repetido, el coyote es el mismo pollero, traficante, guía, ser oscuro que juega con la vida y con la muerte.



A la vez, se concluye que los textos analizados presentan una cobertura descontextualizada, en muchos casos tan apresurada que vuelve a reproducir no solo lugares comunes sino prejuicios, estigmas y xenofobias que circulan por la región latinoamericana. Por supuesto, es muy difícil pensar en un discurso mediático que aborde las causas

estructurales y que permita entender la complejidad de la migración irregular. Existe poco interés en revelar el papel de los coyotes como parte esencial de la respuesta a las necesidades de los migrantes que buscan superar las adversidades presentes en sus países de origen o lograr la reunificación familiar. Y la dinámica de los medios tiene siempre prisa, siempre se cubre la urgencia y casi nunca hay tiempo para la reflexión.

A pesar de dejar de lado el pensamiento más complejo, los medios de comunicación actúan, de alguna manera, como jueces morales. Su cobertura contribuye a construir la migración irregular y el coyotaje como temáticas asociadas directamente a problemas o amenazas, al enfocarse en tratar principalmente los casos donde el coyote es el victimario. El coyote, por su parte, intenta reivindicar la complejidad del proceso. Como se revela anteriormente, los responsables de agredir a los migrantes en el camino no son principalmente los coyotes, sino que muchos de los ataques son cometidos por otros actores sociales, entre ellos la patrulla fronteriza. En definitiva, los medios de comunicación contribuyen en la reproducción de una representación estereotipada y negativa del coyote, limitándose a una cantidad reducida de temas predominantemente negativos e ignorando otras perspectivas que permiten entender la complejidad y necesidad a la que responde el coyotaje. El coyote, por su parte, responde con su publicidad clandestina, susurrando las palabras de la poesía de Balam Rodrigo: “deben migrar setenta veces siete, y si ellos les piden los dólares y los vuelven a deportar, denles todo, la capa, la mochila, la botella de agua, los zapatos, y sacudan el polvo de sus pies, y vuelvan a migrar nuevamente de Centroamérica y de México, sin voltear a ver más nunca, atrás”.

Bibliografía

Anastario, M. (2019). *Parcels: memories of Salvadoran migration*. New Jersey: Rutgers University Press.

Cantalapiedra Torre, E. (2014). Representaciones mediáticas y migración: análisis de discursos periodísticos respecto al coyotaje en la “crisis migratoria” de 2014. *Migración y desarrollo*, 16 (20). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-75992018000100157&script=sci_arttext.

Castles, S. (2004). *Por qué fracasan las políticas migratorias*. En Centro de Derechos Humanos Fray Damían de Córdova, Colegio de la Frontera Norte (2020). *Encuesta de Derechos Humanos de Migrantes y Solicitantes de Refugio en Tapachula, Chiapas 2018-2019*. https://observatoriocolef.org/wp-content/uploads/2020/02/INFORME-CDHFMCOLEF_17feb2020.pdf?fbclid=IwAR2ZO5yTCXHg5YWHuaNwcRIjd9Dp24DtcESbxdYYKrF3O4m-KlUk7F27bOI.

Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación y Secretaría de Relaciones Exteriores (2019). *Encuesta sobre migración en la Frontera Sur de México: Informe Anual de Resultados 2018*. <https://www.colef.mx/emif/datasets/informes/sur/2018/Emif%20Sur%20Informe%20Anual%202018.pdf>.

Departamento de Seguridad de Estado. Encuentros fronterizos terrestres del suroeste.

Gaborit, M., Zetino, M., Brioso, L., y Portillo, N. (2012). *La Esperanza viaja sin visa: Juventud y migración indocumentada en El Salvador*. UNFPA-UCA, pp. 17-187. https://www.researchgate.net/publication/234037620_La_esperanza_viaja_sin_visa_Jovenes_y_migracion_indocumentada_de_El_Salvador.

- Greimas, A. (1983). *La semiótica del texto, ejercicios prácticos. Análisis de un cuento de Maupassant*. Barcelona: Paidós.
- Marroquín, A. (2021). Bukele, el amigo de Trump, y su política migratoria. *Brújula ciudadana* (128). <https://www.revistabrujula.org/b128-bukele-amigo-trump-migracion>.
- Marroquín, A. (2011). All roads lead north: a reading of news on migration through the figure of the Coyote. *E-mistérico*. 8.2 #narcomachine. New York: The Hemispheric Institute of Performance and Politics.
- Marroquín, A. (2009). El Salvador, una nación y muchas narrativas. Contrapunto y fuga de la patria chica. En J. M. Barbero (Coord.). *Entre saberes desechables y saberes indispensables. Agendas de país en la comunicación*. Centro de Competencia en Comunicación-Fundación Friedrich Ebert, pp. 69-98.
- Martínez, O. (13 de julio de 2014). Los niños no se van: se los llevan. *El Faro*. <https://www.elfaro.net/es/201407/noticias/15683/Los-ni%C3%B1os-no-se-van-se-los-llevan.htm>.
- Noe-Bustamante, L., Flores, A. y Shah, S. (2019). Facts on Hispanics of Salvadoran origin in the United States, 2017. *Pew Hispanic Center. Hispanic Trends*. <https://www.pewresearch.org/hispanic/fact-sheet/u-s-hispanics-facts-on-salvadoran-origin-latinos/>
- Rocha, J. L. (2017). *La desobediencia de las masas. La migración no autorizada de centroamericanos a Estados Unidos como desobediencia civil*. San Salvador: UCA Editores.
- Spener, D. (2009). *Clandestine Crossings. Migrants and coyotes on the Texas-Mexico Border*. New York: Cornell University Press.
- Total de arrestos en la Frontera Suroeste*. <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>

Tuirán, Rodolfo. (2006). La migración mexicana hacia Estados Unidos: las reformas en puerta y los retos futuros. *Papeles de Población*, 12 (48), pp. 9-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11204802>.

Van Dijk, T. (2003). La multidisciplinariedad del análisis crítico del discurso: un alegato en favor de la diversidad. En R. Wodak y M. Meyer. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa, pp. 143-177.

Villalobos, G. (2018). Retórica mediática y migración. Las representaciones de la migración en las narrativas post 9/11 del New York Times. *Chasqui* (138), pp. 117-134.

¿Invasión o convivencia?

Relaciones y percepciones entre mujeres dominicanas y migrantes haitianas más allá del prejuicio, la ideología del antagonismo y la violencia de Estado

Tahira Vargas García y Matías Bosch Carcuro

Introducción

En este artículo se aborda la realidad de las mujeres dominicanas y haitianas desde su convivencia cotidiana en contraste con el discurso dominante sobre la identidad dominicana, viendo convergencias y divergencias entre estas dos dimensiones.

El discurso dominante, en base al prejuicio antihaitiano y la ideología del antagonismo entre los pueblos dominicano y haitiano, tiene una notoria carga de violencia y consecuencias enajenantes. Ha sido establecido a través de la historia por una parte de la élite intelectual, discursos y políticas de Estado, estructurando un modelo cultural e identitario colonialista-nacionalista. Circula a través de los textos escolares, medios de comunicación y redes sociales, es decir dispositivos de divulgación y reproducción ideológica.

El objetivo de la investigación ha sido dar cuenta de ese discurso dominante, sus postulados y su circulación, y a la vez analizar las

percepciones, actitudes y prácticas presentes en la interacción cotidiana entre mujeres dominicanas y haitianas desde espacios de salud, económicos y territoriales donde comparten. En ese sentido, se identifican sus convergencias y divergencias con el discurso imperante y las políticas de violencia discursiva-estatal hacia las mujeres en general y haitianas en particular, contribuyendo con lecturas alternativas sobre la realidad migratoria, el debate y diseño de políticas en República Dominicana.

El artículo consta de tres partes. En la primera se hace una revisión de los fundamentos y puesta en escena del prejuicio anti-haitiano y la ideología del antagonismo. La identificación de estos elementos se hace a partir del análisis de distintos autores que han influido en la creación de un imaginario antihaitiano basados en discursos de invasión-ocupación. Asimismo, se revisa la forma en que esto se ha encarnado en figuras influyentes y en políticas de Estado (legislaciones, medidas laborales, sentencias constitucionales, incluso la masacre de 1937).

En segundo lugar, se analizan los postulados expresados en tres periódicos de circulación nacional, *Listín Diario*, *Diario Libre* y *El Día* en el período 2014-2019. Esta revisión hemerográfica ubica en el discurso mediático –en tanto mecanismo importante en la divulgación y validación de una ideología– los prejuicios ya convertidos en verdades oficiales, referidos a la población haitiana y específicamente sobre las mujeres haitianas, las cuales están casi totalmente invisibilizadas y a la vez estigmatizadas.

En tercer lugar, se analiza la convivencia entre mujeres dominicanas y haitianas en el barrio marginado La Ciénaga, en la capital dominicana, así como sus percepciones y actitudes. Para ello se empleó el método etnográfico de inserción en la vida cotidiana de mujeres de ambas nacionalidades, que conviven en un mismo sector dentro del barrio y desde allí analizar su interacción social (dentro de las limitaciones de las afectaciones de la COVID 19 en la República Dominicana).

El artículo muestra las “dos caras de una misma moneda” al presentar una realidad ambivalente y dual de la relación entre la población haitiana y dominicana desde las mujeres. Los prejuicios son parte de un modelo cultural-identitario, construido con la ideología del antagonismo y la negación, y se atraviesan la convivencia entre mujeres de ambas nacionalidades.

La cotidianidad se convierte en contracultura ante el discurso hegemónico que podría entrar en la narrativa de “*Contradicción*” (García, 2020), definiendo así “historias, narraciones y actos de habla que van a contrapelo de la versión hegemónica de la identidad nacional y en contra del modo de análisis que tendemos a ver como históricamente preciso o lo que la mayoría de las personas llama la verdad” (García, 2020, p. 30).

Asimismo, la vida de las mujeres dominicanas y haitianas se devela desde pautas de interacción en las que pareciera darse una suerte de resistencia y erosión de la dominación patriarcal que las subsume desde las articulaciones de redes de reciprocidad y sororidad que se contraponen desde una perspectiva de género con matices significativos de convergencias y divergencias con el discurso hegemónico oficial de antagonismo ideológico y promoción del prejuicio racial antihaitiano.

Metodología

El proceso investigativo estuvo sustentado en el paradigma de investigación cualitativa con la aplicación de técnicas cualitativas de recolección de datos que combinan fuentes secundarias (revisión de documentos y prensa desde 2014-2019) y fuentes primarias a través de observación participante, entrevistas a profundidad (mujeres dominicanas, haitianas y personal de un centro de salud), así como grupos focales (líderes comunitarios/as) en distintos espacios (centro de salud, mercado y hogares de mujeres dominicanas y migrantes haitianas) en el barrio La Ciénaga, Santo Domingo, República Dominicana.

En el estudio etnográfico se realizaron unas 25 entrevistas a mujeres dominicanas y haitianas de diferentes edades (15-65 años), 13 dominicanas y 12 haitianas. En el centro de atención primaria se entrevistó a la directora del centro y una enfermera que presta servicios en el mismo. Se aplicaron dos grupos focales con líderes comunitarios/as jóvenes (18-25 años) y adultos/as (35-60 años).

Los datos obtenidos de la observación participante se registraron a través de un diario de campo, mientras que las entrevistas a profundidad y grupos focales con guías que se incluyen en los anexos. Igualmente, se anexa un cuadro de las condiciones sociodemográficas de las mujeres dominicanas y haitianas entrevistadas, así como del personal de salud del centro de atención primaria.

Referentes teóricos -conceptuales

Los prejuicios frente a “otros” pueden ser importantes en las estructuras identitarias y la forja de los Estados-nación y su presunción de universalidad respecto a lo que conforma el “nosotros”. De acuerdo con Josefina Zaiter:

Los procesos de prejuicios, estereotipos y discriminación se integran e interrelacionan de manera compleja en el marco de las interacciones interpersonales e intergrupales.

El prejuicio se conceptualiza como un fenómeno sicosocial en las poblaciones humanas, el cual se expresa a partir de establecer juicios acerca de personas, grupos y situaciones en un contexto, sin haber tenido contacto ni relaciones significativas con la realidad de estos. Es en tal sentido que se asumen juicios previos, transmitidos por informaciones que dan otros, asumiendo prejuicios acerca de personas y grupos humanos. [...] Los prejuicios se forman y se aprenden a través de los procesos de socialización, y se integran a nuestra manera de ser, de comportarnos y de relacionarnos socialmente. (Zaiter, 2018, p. 414).

En cuanto a la construcción de ideologías, estas podrían entenderse como “cada concepción particular de los grupos internos de la clase que se proponen ayudar la resolución de problemas inmediatos y circunscritos”, pero también puede entenderse más allá, no meramente como el campo de las “ciencias de las ideas” (Gramsci, 1997, pp. 112, 158).

Para este autor, las ideologías históricamente orgánicas, necesarias para una cierta estructura, al contrario de las arbitrarias y racionalistas, tienen una “validez psicológica”: “organizan” las masas humanas, forman el terreno en el que los hombres se mueven, adquieren consciencia de su posición, luchan, etcétera. (Gramsci, 1997, p. 161).

Según el clásico pensador marxista italiano, la clase dominante se ocupa de “la organización material tendiente a mantener, a defender y desarrollar el “frente” teórico e ideológico”. Sobre la cuestión, explica que

La parte más importante y más dinámica de éste es la prensa en general [...], pero no la única [...]: las bibliotecas, las escuelas, los círculos y clubes de distinto tipo, hasta la arquitectura, la disposición de las calles y los nombres de estas. (Gramsci, 1997, p. 134).

Los mecanismos ideológicos y culturales son centrales en la construcción de hegemonía pues a través de ellos se “enmascara” la naturaleza de clase del Estado y se “opaca el sesgo de su dominio político, aparentando ser mediador [...] y preservador del bien común y de la nación” (Moreno Ceballos, 1989, p. 45).

En cuanto a esto, Íñigo Errejón (2018, p. 20) propone tres condiciones con las que un actor puede ser hegemónico:

- Cuando ejerce la “dirección intelectual y moral” ante el resto, siendo quien propone “metas y criterios de valoración, incluso palabras con las que pensar, que tarde o temprano acaban siendo aceptadas –siquiera sea parcialmente– incluso por sus adversarios”

- Cuando logra “representar fines universales”, construyendo “cultural, económica e institucionalmente, un orden en el que su avance coincide con el avance general de la sociedad”
- Cuando para desafiarlo se tiene que hacer” en sus propios términos y por los cauces institucionales y culturales que ha construido”, de manera que se pierde el poder, su hegemonía prevalece.

Así las cosas, el análisis de la prensa tuvo como finalidad detectar la manera en se identifica a la población haitiana y, en particular, la población inmigrante y las mujeres haitianas que migran a República Dominicana. También se hizo foco en la manera en que esto está sesgado por los prejuicios de un modelo cultural-identitario que, en tanto ideología que circula y se reproduce, gravita sobre lo que hace o debe hacer el Estado, la legitimidad o no de unos actores, roles y acciones, y además condiciona la forma en que los sujetos se perciben, reconocen y relacionan.

La búsqueda en la prensa se orientó etiquetando noticias de primeras planas, así como editoriales y columnas de opinión, que tuvieran como contenidos claves a la población haitiana, la inmigración haitiana y, particularmente, las mujeres haitianas. Luego se procedió a sistematizar la información tal como figura en los anexos, funcionando como base (junto a literatura previa de investigaciones en este sentido) para el trabajo de campo.

En la dimensión etnográfica del estudio las orientaciones teórico-conceptuales estuvieron marcadas por la combinación del procedimiento derivativo (Díaz de Rada y Cruces, 1991) en el que los datos se ordenan desde redes conceptuales o conceptos previamente establecidos con el procedimiento de la traducción desde el cual los conceptos y categorías se generan en el seno de la labor etnográfica.

La aproximación al trabajo de campo se concibe como un proceso de construcción de los supuestos conceptuales que se conforman sobre la marcha de la investigación. (Díaz de Rada y Cruces, 1991, p. 99).

La orientación de los datos desde el procedimiento derivativo estuvo fundamentada en la perspectiva de género, la cual orientó el diseño del estudio en la búsqueda de relaciones de género e identificación en esas relaciones desde condiciones de subordinación, violencia y su presencia en el imaginario cultural de las mujeres dominicanas y haitianas entrevistadas.

La perspectiva de género atraviesa como eje transversal todo el estudio desde la mirada al discurso hegemónico que encierra a las mujeres desde estereotipos racializados y subordinados al poder masculino patriarcal, así como también se expresa en las relaciones cotidianas entre la mujeres haitianas y dominicanas que se analizan desde el estudio etnográfico en distintos ámbitos.

Como plantea Araya (2003) cada sociedad plasma en un sistema de género los roles a desempeñar por hombres y mujeres desde pautas y modelos impuestos culturalmente. Igualmente, las relaciones e interacciones de las personas están permeadas por formas de dominación masculina y subordinación femenina que organizan la estructuración desigual de derechos, conocimiento y acceso a oportunidades (Ortale, 2003).

Los imaginarios culturales sobre los cuales se construyen los relatos sobre las mujeres haitianas y sus relaciones con las dominicanas operan desde la asignación de desigualdades y diferencias de género:

Las categorías hombre y mujer siguen siendo el locus de las relaciones de poder que operan como espejo y reflejo de relaciones políticas, económicas y simbólicas que asignan un estatus y una valoración diferencial a lo femenino y a lo masculino erigiendo así un andamiaje de desigualdades que se expresará en las diversas esferas en la que se construyen las subjetividades y las prácticas de los sujetos. (Montecino, 2014, p. 209).

La convivencia entre ellas se contrapone a estas categorías y muestra intersticios desde donde las relaciones entre mujeres se pueden llegar a convertir en una contracultura ante la hegemonía ideológica racista y patriarcal. La presencia de esta contracultura o contrapeso

emerge de los datos del estudio etnográfico igualmente otros conceptos como interculturalidad y reciprocidad, ambos irrumpen en el estudio desde un modelo de traducción en el diálogo con los datos cualitativos en distintos momentos.

La interculturalidad surge como concepto en el contexto del análisis de la interacción entre haitianas y dominicanas desde donde fluyen aprendizajes que incluyen idioma y costumbre que hemos denominado como prácticas de interculturalidad en el análisis de datos.

Existen varias acepciones en el abordaje de la interculturalidad como bien plantea Gunther Diez (2017), quien establece su uso prescriptivo, descriptivo y normativo. En el caso del estudio de la convivencia entre mujeres dominicanas y haitianas la interculturalidad se presenta como herramienta descriptiva y analítica en la que se develan las interacciones entre grupos diferentes desde “otros” y “nosotros” donde puede darse relaciones desiguales, minorías-mayorías, o simétricas. En las interacciones se presentan así flujos de pautas culturales, lengua, creencias religiosas u otras (Austin, 1999; Diez, 2017). Austin denomina a estas interacciones interculturales como comunicativas. Fernández Martorell (1997) destaca la relación entre interculturalidad y migración dándole un peso significativo a la migración en su influencia en la reestructuración de la convivencia social. Esta reestructuración que señala el autor no se identifica en el estudio de la convivencia entre mujeres dominicanas y haitianas, pues muchos de las pautas sociales presentes en la cotidianidad convergen con las estructuraciones subyacentes en la cultura popular dominicana en sentido general (Vargas, 1998; Cela, 1997).

La emergencia de la interculturalidad desde ese proceso de traducción conceptual confirma la esencia dual del estudio que describimos como “las dos caras de una moneda”. Conceptualmente iniciamos definiendo el prejuicio como frontera entre “otro” y “nosotros”, la interculturalidad le da otro sentido a ese “otro” y “nosotros”, donde fluye la interacción comunicativa y de difusión cultural que

surge desde la realidad cotidiana en el espacio residencial y compartido entre mujeres dominicanas y haitianas.

Modelo cultural-identitario, prejuicios y violencias ante la inmigración haitiana a República Dominicana

La estructura identitaria oficial dominicana ha sido formada y atravesada por una doble distorsión: la negación del haitiano y la negación de la negritud, constituyendo un bloque ideológico sólido y con efectos enajenantes. El prejuicio antihaitiano es esencial en una ideología del antagonismo entre endogrupo y exogrupo que conforman el antagonismo dominicanidad-haitianidad.

Al respecto, Zaiter señala que:

El análisis sicosocial de la construcción de identidad dominicana revela cómo, en el marco de la problemática nacional, dicha construcción está vinculada a un conjunto de percepciones, estereotipos, imágenes y prejuicios dirigidos tanto al interior del grupo nacional (endogrupo) como a otros grupos nacionales (exogrupos). En el caso dominicano, hacia el endogrupo, se manifiestan el prejuicio racial, los prejuicios hacia la mujer, entre otros; y con relación al exogrupo nacional haitiano, se manifiesta el prejuicio antihaitiano. (Zaiter, 2018, p. 416).

En el pensamiento crítico dominicano se ha cuestionado la función social y política del prejuicio antihaitiano y el antagonismo entre nacionalidades como parte de una doctrina con desarrollo histórico. El poeta nacional, profesor universitario y pensador Pedro Mir, planteó que, al contrario de lo propuesto en el discurso por los historiadores fundacionales, superado el ciclo de las confrontaciones con Haití (1856),

considerar el nacionalismo como el motor de nuestra historia, constituía un elemento de disipación y subestimación del papel de nuestro pueblo en la creación de su propio destino y en la ejecución de su propia historia.

Es evidente que dentro del manto de la “nacionalidad” quedaban igualmente arrojados los enemigos del pueblo dominicano, sus déspotas y traidores e inclusive los intereses y motivaciones de las potencias extranjeras [...].

Se perdieron generaciones enteras de estudiosos de nuestra historia y manuales innumerables en los cuales el patriotismo más vehemente y exaltado se diluía en los convencionalismos y los prejuicios que obstaculizaban y obstaculizan aún el desarrollo de una auténtica historia del pueblo dominicano. (Mir, 2016, pp. 37-38).

Por su parte, para el historiador Frank Moya Pons, en República Dominicana podría hablarse de un “antihaitianismo histórico”, y de un “antihaitianismo de Estado” (Moya Pons, 1995).

El primero, según el autor, surge y se sostiene con la evolución real de las dos naciones, empezando con “las malas relaciones que sostenían franceses y españoles en el siglo XVIII en la isla de Santo Domingo”. Con la guerra de Independencia, que abarca más de una década de sucesión de conflictos bélicos, aparece el antihaitianismo de Estado, ya que “el Estado dominicano hace uso de la memoria colectiva, de los temores de la guerra y de los horrores de las invasiones de principios de siglo, y convierte esa memoria en material de propaganda de guerra para sostener vivo el espíritu bélico dominicano que lucha por su independencia” (Moya Pons, 1995).

Explica Moya Pons que, tras una pausa en que persiste e incluso tiene oscilaciones, resurge el antihaitianismo de Estado con la masacre de 1937, y

a partir de este momento, el Estado recoge todos los contenidos del antihaitianismo histórico y los convierte en el material fundamental de la propaganda antihaitiana. Se elaboran entonces nuevas doctrinas antihaitianas, y el Estado trujillista convierte el antihaitianismo en un elemento consustancial a la misma interpretación oficial de la historia dominicana. (Moya Pons, 1995).

Los prejuicios no son un mero discurso oficial, sin un efecto práctico ni funcionan solo a nivel “superestructural”, entendido esto como

desconectado históricamente de la vida concreta de una sociedad, sus relaciones y de cómo se toma consciencia de ella.

El historiador dominicano Franklin Franco Pichardo analizó cómo el prejuicio racista funciona en las actividades y medios educativos en República Dominicana en contra también de la propia dominicanidad. El autor resalta un rasgo distintivo: la idea de que “el dominicano no es racista”, que se combina con una negación sistemática de la negritud dominicana desde la identidad oficialmente establecida, teniendo un efecto destructivo en la autoidentificación del dominicano. Según el autor, con esta política se conduce a los dominicanos desde niños

a desvincularse de su propia realidad nacional –de su ambiente, de su medio, de su geografía, y por qué no, hasta de la propia idiosincrasia–, y encaminado a admirar las cosas y los valores extraños, generalmente de la “Madre Patria”, que es como los dominicanos llaman a España. (Franco Pichardo, 2003, p. 117).

En línea con lo anterior, Zaiter comenta los efectos políticos que el prejuicio antihaitiano y la ideología del antagonismo dominico-haitiano, difundido como elemento clave de la identidad nacional, tiene en la vida concreta de las clases subalternas de la sociedad dominicana:

La divulgación del prejuicio antihaitiano, como reforzante de la identidad dominicana, distorsiona la toma de conciencia histórica y desvía el que la identidad nacional se coloque ante la consideración de las problemáticas sociales que se expresan en la realidad dominicana y que tradicionalmente han impedido el avance de un desarrollo social en la población dominicana, tales como la desigualdad social, la pobreza y la vulnerabilidad en las grandes mayorías, la exclusión social, la violencia social, la explotación laboral, la fragilidad institucional, el no avance, la insostenibilidad de políticas sociales efectivas, el irrespeto a los derechos humanos de la población, la corrupción, la dependencia hacia grupos económicos y financieros

internacionales, entre otros problemas sociales. (Zaiter, 2018, pp. 418-419).

Santos Ramírez (2014) profundiza en este entramado psicosocial, en la “base socioafectiva de la identidad dominicana” y apunta a lo que se podría denominar un Modelo Cultural-Identitario Nacionalista-Colonialista.

Para este autor, el sujeto dominicano es “una construcción de sentido, que cohesiona su búsqueda en su mundo afectivo para determinar la manera de estar en el seno de su sociedad”, siendo una búsqueda identitaria, “que introduce al individuo en el mundo de sus energías psíquicas hasta movilizarlo afectiva y efectivamente hacia lo que él cree son sus mejores aspiraciones a realizar consigo mismo y su entorno social” (Santos Ramírez, 2014, p. 40).

En este sentido,

la identidad nacional dominicana, como construcción anticeole, puede estar impidiendo que los dominicanos asimilados a condiciones sociales próximas a la de los inmigrantes haitianos, se solidaricen con estos últimos.

Lo que se busca, en el fondo, es que el creole se identifique con los propios constructores del nacionalismo dominicano, como una forma de reajustar su identidad o construcción de sentido, fortaleciendo “conscientemente” el propio poder que determina su miseria, protegiéndolo, de igual modo, de la amenaza haitiana que intenta destruir su civilización y su cultura. (Santos Ramírez, 2014, p. 45).

Para el referido autor, la negación del haitiano como amenaza por su negritud ligada a lo africano, la negación de lo negro, taíno e hispano en el “recuento identitario” dominicano se transforma en un esfuerzo por autonegación para asimilarse como pueblo a un modelo blanco y superior, encarnado en una élite que “merece ser imitada por todos como una cultura oficial o como una casta con derecho a excluir”, construida desde el nacionalismo tradicional (Santos Ramírez, 2014, p. 38).

En este sentido Haití supera su condición de ser enemigo simbólico para ser “verdadero y real enemigo” y la enemistad con esa entidad “exorciza” a la *creolidad* dominicana de ser identificada como amenaza y enemiga. El dominicano *creole* sostiene entonces un discurso que parece incomprensible, pero es “lógico para su recomposición afectiva, contra todo lo que tenga que ver con la negrura y los haitianos”; “en esa tensión de afirmación-negación [...], el sujeto dominicano, además de reajustar su movilidad afectiva e identitaria dentro de su espacio social, reconstruye su búsqueda de sentido” (Santos Ramírez, 2014, pp. 38, 67).

Al estudiar la prensa y su simbología, el autor encuentra a los dominicanos catalogados como descendientes de blancos católicos civilizados, mientras los haitianos provienen de brujos, negros, salvajes y violentos, una categoría en la que pueden ser también catalogados aquellos dominicanos que pertenezcan a bandas juveniles o asociados con la cuestión haitiana (Santos Ramírez, 2014, p. 72).

Un rasgo que el autor encuentra distintivo es la “extraña relación entre el pasado y el futuro, sin pasar por el presente” el cual “parece un tiempo muerto” y no existe un compromiso con la transformación histórica de la cotidianidad, lo que torna a la trascendencia como algo divorciado de su realidad y su transformación (Santos Ramírez, 2014, pp. 79, 84).

Para este autor, el autorreconocimiento deficitario, impedido por una política oficial y divulgado ideológicamente, actúa como impedimento para el autorreconocimiento colectivo y por tanto para la reivindicación democrática de las clases subalternas, en función del poder de un grupo minoritario. A juicio del citado autor, a través de un complejo entramado de prejuicios conformados en el tiempo y solidificados en el proceso educativo y de aculturización,

[...] el espacio social dominicano está fundamentalmente ordenado a partir de las categorías afectivas nacionalistas (hispanistas) y no creole [...], lo afectivo dominicano se hace efectivo socialmente,

manifestándose bajo una forma xenófoba y miedo a la presencia haitiana, en principio.

Esta versión del racismo está estructurada de tal forma que lo hace incapaz de mirarse hacia adentro y de “entender” que los elementos negados en su accionar social forman parte de su intimidad y su autoidentificación.

[...] No existe una identidad nacional, sino un grupo que hegemoniza un valor étnico que no representa un proyecto de unidad societal. (Santos Ramírez, 2014, pp. 91, 101, 155).

En la tabla 1 se muestran los elementos claves del Modelo Cultural-Identitario Colonialista-Nacionalista, construida en base a los planteamientos de Santos Ramírez (2014) y las formulaciones sobre los prejuicios de Josefina Zaiter (2018).

Tabla 1. Modelo Cultural-Identitario Colonialista-Nacionalista integrador del prejuicio antihaitiano y sus elementos claves

	Sustentado en prejuicios	Enajenante	Valores positivos
Modelo Cultural Colonialista Nacionalista	Hacia el exogrupo: Haití como fuente de trabajo duro y destructor de la nacionalidad dominicana. Hacia el endogrupo: Lo negro, lo indio y lo africano, lo barrial, popular y marginal, como encarnaciones de lo negativo y destructivo.	Señala en Haití la causa de los males y peligros de la República Dominicana, bajo la amenaza de invadir y dominar. Exige la asimilación al modelo hegemónico, en base al autorrechazo y la autoestigmatización del dominicano real, y valida el discurso-práctica excluyente-violento-opresor. Construye una actitud ingenua, infantil, sometida y dócil, extrañada de la realidad, sus orígenes, la naturaleza y ubicación de la élite y negada a la transformación de la realidad.	Lo criollo-“indio” Blancura Civilización Relación hispanista-europeísta Catolicismo-cristianismo

Fuente: Elaboración propia

Es notoria la continuidad hasta el presente de casi dos siglos de tratamiento extremista y racista de la inmigración y su “calidad”

en el pensamiento hegemónico y el discurso oficial en República Dominicana.

Dejando ver que la inmigración haitiana en República Dominicana ha sido un objeto tratado como “invasión” y amenaza permanente por parte del pensamiento de élite, se encuentra lo escrito por el influyente abogado y activista, llamado “padre de la tercera República”, Francisco J. Peynado en 1909, respecto del mensaje anual del presidente para ese entonces:

La discreción a que lo obliga el alto cargo de que está investido, le vedó –quizás– el decir que, a más de esas razones económica y biológica, existe la de la defensa nacional pacífica y científica; pues oponiendo una barrera de gente blanca, sana y laboriosa, a la invasión paulatina de los haitianos, solucionaremos definitivamente el conflicto fronterizo sin la necesidad –que de otro modo será imperiosa tarde o temprano– de recurrir al desastroso medio de las armas. (Peynado, 1909, citado por Capdevila, 2004, p. 442).

De acuerdo con Castro y Félix, otro importante autor dominicano, José Ramón López, planteó en sus escritos de inicios del siglo XX la situación en la frontera como una “amenaza haitiana” a la nación, considerando el comercio en dicha zona como una “pérdida nacional” y la existencia de una “invasión pacífica”, idea que va a tener vigencia hasta la actualidad. En tal sentido llama a la colonización de la frontera y a organizar las aduanas marítimas en las provincias cercanas, así como al establecimiento de escuelas en defensa de “la dominicanidad” y a estimular a los maestros a fomentar “lo nacional” para que la “fusión” no ocurra a través de la lengua. Siendo diputado en 1907, propuso una ley de colonización fronteriza como “contención” a la “invasión pacífica”. Escribiendo sobre el tema señaló:

[...] Nuestra frontera no es nuestra hoy nominalmente. Es preciso hacer todo lo posible porque nos pertenezca de hecho y de derecho completamente [...]. Podremos oponer a todo el peligro de invasión una trinchera tremenda e infranqueable de familias blancas, inteligentes, robustas y laboriosas [...]. Sus hijos serían paisanos nuestros,

fieles y leales, porque es natural que prefieran ser dominicanos a ser haitianos [...] (López, 2005, citado por Castro y Feliz, 2019, p. 53).

Joaquín Balaguer, futuro ministro de varias carteras y posteriormente jefe de Estado en varios períodos, forma parte de quienes en esa época abonan este discurso. A su pensar a inicios del siglo XX,

Hay, para la vida de nuestra entidad republicana, un peligro más grave, que es la vecindad del imperialismo en la expansiva absorción, prodiga en acechanzas del imperialismo anglo-americano. Es menos alarmante para la salud de la República el soplo imperialista que nos llega de Estados Unidos, que el oleaje arrollador del funesto mar de carbón que ruga, como león encadenado, en el circuito que opone a sus sueños de expansión la inmutabilidad legal de las fronteras. [...] El sueño de la isla una e indivisible es una pesadilla que ha echado hondísimas raíces en el África tenebrosa de la conciencia nacional haitiana. Somos pueblos vecinos, pero no pueblos hermanos. Cien codos por encima de la vecindad geográfica se levantan, en la disparidad de origen y los caracteres resueltamente antinómicos que nos separan en las relaciones en la cultura y en las vindicaciones de la historia. (Balaguer, 1927, citado por Bosch, 2018).

Según refieren Castro y Féliz, en 1924 la revista cultural *Panfília* protestó ante la “invasión de haitianos”, señalando que:

El aislamiento, o, mejor dicho, la soledad de nuestras tierras de la frontera les ha brindado a los detentadores haitianos una gran facilidad para realizar su obra de absorción [...]. Quizás tarde algún tiempo el arreglo definitivo de esos asuntos fronterizos, pero es necesario evitar la invasión que vienen realizando los haitianos sobre nuestro territorio [...]. (Castro y Féliz, 2019, p. 91).

En 1926, la revista de medicina y ciencias naturales *Tribuna Médica*, de publicación mensual y dirigida por Viriato A. Fiallo, presentó en su cubierta el texto titulado “Inmigración indeseable”, donde refería la comunicación del secretario de Estado de Sanidad citando el párrafo que decía: “Un factor importantísimo en este país en la diseminación

del mal [refiriéndose a la Uncinariasis, N. del A.], es la inmigración haitiana. Los trabajadores haitianos que constantemente ingresan al país constituyen una fuente constante de infección” (Castro y Félix, 2019, p. 69).

A fines de la década de 1920, el debate sobre la inmigración era arduo y el conflicto se daba entre dueños de ingenios azucareros y los miembros de la cúpula intelectual, de la alta pequeña burguesía y figuras de gobierno. La cuestión parece resumirse en un artículo publicado por el diario *La Información*, de Santiago, en 1925, cuando dice

[...] el haitiano es una necesidad provista por la providencia para hacer posible la fácil y económica construcción de carreteras, caminos, explotación agrícola e industrial y demás obras públicas [...]. El dominicano no es peón de pico y pala. (citado por Castro y Félix, 2019, p. 91).

Es importante resaltar que tan temprano como en 1931, Francisco Henríquez y Carvajal, expresidente y ministro dominicano en Haití, desmenuza el mito de la “invasión haitiana” en un informe a Rafael Leónidas Trujillo de 1931. Henríquez y Carvajal señala como causa de la inmigración masiva desde Haití

la realización parcial del postulado financiero que sirvió de base económica a la ocupación del territorio de la República Dominicana por las fuerzas navales norteamericanas. Ese postulado, no publicado, pero sí perfectamente conocido, fue: “tierras baratas en Santo Domingo, mano de obra barata en Haití”. (Henríquez y Carvajal, 2014, p. 264).

La supuesta “invasión haitiana” sirvió para justificar la masacre de miles de haitianos y dominicanos en la línea noroeste y el Cibao, desde octubre de 1937 hasta entrado 1938. En una Declaración oficial de 1938 bajo la tiranía trujillista se afirmó sobre la indemnización monetaria acordada con el gobierno haitiano del momento:

Más que una indemnización, un sacrificio a la cordialidad panamericana [...] constituye también una adquisición de posiciones legales para asegurar el porvenir de la familia dominicana y para prevenir el único hecho capaz de alterar la paz de la República, la única amenaza que se cierne sobre el porvenir de nuestros hijos, constituida por aquella penetración pacífica, pero tenaz y permanente, del peor elemento haitiano en nuestro territorio. (Turits, 2014, p. 35).

En la misma línea discursiva, en 1942, el alto funcionario trujillista Manuel Arturo Peña Batlle reiteraba el desprecio a la inmigración haitiana, caracterizada como invasiva, destructiva y nociva, encarada en las personas haitianas empobrecidas:

Después de largos años de alternativas y de constante labor logramos finalmente dejar solucionada, merced a la decisiva intervención del hombre que cumbre a nuestra historia contemporánea, la más vieja, difícil y complicada cuestión de Estado que haya ocupado jamás la mente y la atención de nuestros gobernantes: me refiero a la delicada cuestión fronteriza que desde 1844 nos dividió de Haití. [...] No hay sentimiento de humanidad, ni razón política, ni conveniencia circunstancial alguna que puedan obligarnos a mirar con indiferencia el cuadro de la penetración haitiana. El tipo-transporte de esa penetración no es ni puede ser el haitiano de selección, el que forma la élite social, intelectual y económica del pueblo vecino. Ese tipo no nos preocupa, porque no nos crea dificultades; ese no emigra. El haitiano que nos molesta y nos pone sobre aviso es el que forma la última expresión social de allende la frontera. Ese tipo es francamente indeseable. De raza netamente africana, no puede representar para nosotros, incentivo étnico ninguno. [...] Hombre mal alimentado y peor vestido, es débil, aunque muy prolífico por lo bajo de su nivel de vida. Por esa misma razón el haitiano que se nos adentra vive inficionado de vicios numerosos y capitales y necesariamente tarado por enfermedades y deficiencias fisiológicas endémicas en los bajos fondos de aquella sociedad. (Peña Batlle, 1954).

Ya siendo presidente en la década de los setenta, Joaquín Balaguer renovarí­a la vigencia de este discurso señalando:

¡Sería para mí un despropósito aceptar el asentamiento de haitianos en tierras dominicanas! [...] ¡Un desconocimiento, una negación y una ofensa a la memoria de tantos y tantas dominicanas que todo lo sacrificaron por la patria, por esta patria de Duarte, de Sánchez y Mella! (Balaguer, citado por Gómez Bergés, 2018).

Décadas después, en 2013, el recién instituido Tribunal Constitucional entraba en escena dictaminando una nueva política de Estado con la sentencia 168-13, que declaraba nula la nacionalidad dominicana de todos los ciudadanos y ciudadanas nacidos desde 1929 en adelante, cuyos padres fueran extranjeros con residencia no regularizada en suelo dominicano. La inmensa mayoría de los afectados, lógicamente, fueron hijas e hijos de haitianos quienes desde fines de la década de 1990 estaban enfrentando la negación de sus derechos civiles. La sentencia 168-13 fue condenada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 2014.

Uno de los jueces que fue parte en aquella sentencia, Víctor Gómez Bergés, escribía el 25 de enero de 2018 un artículo en Listín Diario, según el autor en tributo a Juan Pablo Duarte, padre de la patria dominicana. Dijo Bergés:

por las costumbres, hábitos, idiomas y sentimientos, somos diametralmente opuestos, por tener orígenes profundamente diversos [...], la fusión de estas dos sociedades diametralmente diferentes en origen, idiomas, costumbres y religión, que solo traería zozobra, odios, y destrucción para nuestro país. (Gómez Bergés, 2018).

En el referido artículo de opinión, Gómez Bergés señalaba que los inmigrantes haitianos podían ingresar a República Dominicana a estudiar y actividades similares,

pero no venir a nuestro territorio a ocupar propiedades privadas y establecer sus costumbres que no son las nuestras, destruir nuestros bosques como vemos en montañas de Neyba, San Juan de la Maguana, Elías Piña, Jimaní, Barahona, Pedernales; forzar para penetrar clandestinamente la línea fronteriza para ubicarse y formar barrios,

ya no solo en los pueblos de la frontera, sino en ciudades como Santiago, Mao, Santiago Rodríguez, Monte Cristi y los sectores de clase media en Santo Domingo. Además, a deforestar nuestros bosques para hacer carbón. (Gómez Bergés, 2018).

Además, el juez constitucional se pronunció en el artículo citado con la siguiente tesis:

Haití tiene otra particularidad, que no le presta atención al control de la natalidad para preservar su territorio, como lo ha venido haciendo en cierta medida nuestro país.

Y la mayor evidencia la tenemos en nuestros hospitales, donde centenares de haitianas diariamente dan a luz, mermando la capacidad de éstos para las madres dominicanas. (Gómez Bergés, 2018).

En el mismo año 2018, otro juez constitucional, Víctor Joaquín Castellanos Pizano, dictó una conferencia titulada “La soberanía dominicana”, en la que señaló el obligatorio carácter defensivo de las políticas de Estado, incluyendo las decisiones de control constitucional, frente a la inmigración haitiana como amenaza funesta, afirmando:

La estrategia de la fusión, extremadamente simple en su concepción, puede resultar letal en sus efectos: la extinción de la soberanía dominicana mediante la integración de nuestro país en una confederación binacional con Haití. La consecución de este objetivo antinacional solo requiere que continuemos cediendo a la presión haitiana e internacional; que sigamos adelante con la política de frontera abierta con nuestros vecinos; que les otorguemos, graciosamente, la nacionalidad dominicana a cientos de miles de haitianos; y que sigamos de espaldas a los mandamientos de la Sentencia 168-13, la cual constituye la más efectiva barrera para el control de la migración ilegal haitiana y de otros extranjeros. [...]

La migración haitiana descontrolada ha colocado en peligro la integridad de la soberanía dominicana y, por tanto, representa una seria amenaza respecto al control de los dominicanos sobre el destino de su propio país. Se trata de un peligro superior al de las drogas,

superior al de la delincuencia, superior a las deficiencias en el ámbito de la salud y de la educación, así como más grave que todos los demás problemas que nos afectan. Es así como el descontrol de nuestras autoridades sobre la migración ilegal haitiana se ha convertido en el principal problema que hoy enfrenta la República Dominicana, ya que pone en juego el desarrollo social y económico de nuestro pueblo y de nuestro país, la preservación de la nacionalidad y la identidad dominicanas, pero ante todo ¡nuestra existencia como país soberano! (Castellanos Pizano, 2018, pp. 18, 19).

Revisión de la presencia del Modelo Cultural-Identitario Colonialista-Nacionalista y el prejuicio antihaitiano en la prensa escrita sobre mujeres haitianas en los rotativos *Listín Diario*, *Diario Libre* y *El Día*, período 2014-2019

En tres periódicos matutinos de tirada diaria, uno que es el más antiguo del país (*Listín Diario*) y los dos principales de circulación gratuita (*Diario Libre* y *El Día*), se procedió a identificar las noticias y escritos de opinión en las que se mencionara o recreara la realidad de las mujeres haitianas y la inmigración haitiana en general, de 2014 a 2019.

Se escogió este período de seis años tomando en cuenta que posterior a la referida Sentencia TC-168-13, en septiembre de 2013, irrumpió en gran escala el debate público sobre la presencia haitiana en República Dominicana, gravitando sobre el mismo la polémica nacional e internacional a raíz de la Sentencia.

El objetivo analítico ha sido detectar e identificar las características que desde el mencionado Modelo Cultural se asigna en la prensa a la presencia haitiana y en particular a las mujeres, entendiendo la prensa como un mecanismo de relevancia en la reproducción de la ideología dominante.

Referencia a mujeres haitianas

Cabe destacar que la proporción de noticias que hacen referencia directa a mujeres es baja. Muchas veces las mujeres inmigrantes haitianas son la imagen que se usa para acompañar una noticia negativa relacionada con la sobrepresencia de inmigrantes, la saturación de servicios o de espacios públicos, o bien las viviendas y sus condiciones.

En el levantamiento de la información se aprecian dos elementos importantes: el lenguaje neutro (incluye hombres y mujeres), sin distinción de género y el lenguaje discriminatorio y despectivo predominante para referirse a los migrantes “ilegales”.

En el caso del lenguaje neutro pueden existir noticias en que deberían estar incluidas las mujeres haitianas, pero no se perciben porque no son nombradas, por lo tanto, quedan invisibilizadas. En ocasiones las imágenes (fotografías) muestran la participación femenina pero el texto omite su presencia, por ejemplo, cuando se trata de actividades económicas.

Al referirse a los hábitos, costumbres y a las características personales, se incluyen tanto a haitianas como haitianos. Lo que implica que para hacer referencia a los “nacionales” haitianos, se incluye a todos. En la mayoría de los casos se hace con un lenguaje aporofóbico, racista y xenófobo. Hay muy pocos artículos que resalten cualidades positivas de los haitianos y haitianas, o que expliquen de manera racional y no parcializada el fenómeno de la inmigración o presencia de población haitiana, y dentro de la misma de las mujeres haitianas. Asimismo, hay un déficit prácticamente absoluto de artículos sobre dominicanos/as prominentes que sean hijos/as de madres haitianas o de mujeres haitianas estudiantes universitarias que se hayan destacado, aunque sí abundan las noticias o escritos de opinión que aluden a los efectos negativos de su presencia como a su degradación cultural y valórica.

Otro de los temas para construir imaginarios estereotipados sobre las mujeres haitianas es sobre el tema de la higiene y los hábitos

de limpieza de los haitianos/as. Varios artículos afirman que todos tienen malas costumbres higiénico-sanitarias, viven en condiciones de insalubridad y venden los alimentos en condiciones de suciedad. No hay reportes sobre el trabajo doméstico de las haitianas, siendo una de las principales opciones de empleo al llegar a República Dominicana.

Se aprecian en las noticias que las mujeres se mencionan como una cifra más de las entradas “ilegales” (irregulares-indocumentadas) y en el tráfico de personas. No se aclara si viajan con su familia. En cuanto al tráfico de haitianos hacia territorio dominicano o viajes en yolas hacia Puerto Rico se utiliza el término “haitianos detenidos”, “haitianos ilegales” y en muchos de estos casos los grupos van acompañados por mujeres y niños, a los que también se suele otorgar un rol negativo en el marco de objetivos, planes y complot “contra el país”.

En las notas de prensa se presentan las visitas a los hospitales de las mujeres haitianas refiriéndose a ellas como “parturientas” o “embarazadas”, regularmente de manera despectiva. Se expresa que las mujeres haitianas vienen con el propósito de hacer algo perjudicial para la sociedad dominicana al describir que todas las parturientas provienen directamente de Haití, para dar a luz en los hospitales dominicanos y con ese acto dañan el sistema de salud, copan los servicios perinatales, consumen recursos necesarios para el país sin aportar nada a cambio, traen enfermedades a los hospitales, contribuyen a las malas estadísticas de muertes materno-infantiles, y representan un problema por los bajos niveles de seguimiento médico a los embarazos que hay en Haití.

Asumen que ninguna de esas mujeres se embaraza mientras está viviendo en el país. El lector podría llegar a concluir que prácticamente todas las consultas prenatales en ciertos hospitales del país fueron ofrecidas a embarazadas de nacionalidad haitiana y que no residen en República Dominicana, así como concluir que quienes no son haitianas gozan de una protección plena en su salud, incluyendo la sexual-reproductiva.

Una de las tendencias dentro de la prensa es justificar las altas cifras de mortalidad materna que se registran en el país debido a las haitianas y su invasión en el sistema de salud público dominicano. Se aprecia que *Diario Libre* publica sobre el tema durante cuatro meses en el año (seis notas por año), refiriendo cifras a veces contradictorias entre una publicación y otra, lo cual torna difícil determinar los datos reales. Unas veces es un 18 % de mujeres haitianas el porcentaje de las “parturientas” atendidas en las maternidades del país, pero las notas hablan de cálculos que colocan el tema en cifras por encima del 32%. Se destaca en la redacción de las notas la vinculación de la condición de “parturienta” con un porcentaje alto de pacientes con VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. En casi todos los casos (excepto dos artículos) las noticias resaltan y sobredimensionan las cifras de los gastos en que incurren el Estado dominicano en la atención de mujeres embarazadas de nacionalidad haitiana.

La presencia de noticias u otras modalidades de publicación (cartas al director, etc.) es una constante en la prensa dominicana revisada sobre los efectos negativos de la presencia de mujeres haitianas usando los servicios públicos de salud, especialmente en atención al embarazo.

Las publicaciones sobre el arribo de parturientas haitianas están distribuidas en los tres periódicos durante los seis años analizados en distintas fechas cada uno, pero hay una concentración inusual en los meses de agosto y septiembre de 2017, periodo en que los periódicos publicaron la mayoría de sus artículos sobre “parturientas haitianas” arribando a República Dominicana en esos dos meses. Incluso se planteó la existencia de una mafia de tráfico de embarazadas haitianas, lo cual quedó finalmente invisibilizado y más bien redundó en culpabilizar a las mujeres afectadas.

Al vencerse el plazo para el inicio de las deportaciones en junio del 2015, fruto del Plan de Regularización de Extranjeros posterior a la Sentencia TC-168-13, las notas de prensa dicen que la orden era no deportar a menores ni embarazadas, pero las cifras publicadas posteriormente muestran que se hicieron operativos donde se deportaron

menores y embarazadas. El *Listín Diario*, en una nota en 2016 señaló como una “nueva estrategia” de los haitianos que pretenden inmigrar en República Dominicana, entrar con mujeres embarazadas y niños. No hay publicados en esos periódicos imágenes de ningún operativo con la captura de mujeres (o grupos de ellas) embarazadas cruzando la frontera.

Por otro lado, hay una marcada insistencia en que la mayoría de las mujeres con niños pidiendo limosnas en los semáforos son mujeres haitianas que alquilan bebés de otras madres para mendigar con ellos en las esquinas, o que los niños llegan al país a través de la trata de personas.

Sobre el trabajo sexual de las haitianas se publican escasas notas (un promedio de dos notas por año en cada uno de los periódicos estudiados) y en algunos se hace referencia a que son preferidas por turistas extranjeros y también por dominicanos. Esas notas están acompañadas de valoraciones como que el ejercicio de ese trabajo es realizado por mujeres con poca higiene o están asociadas a delincuentes que después asaltan a los usuarios de estos servicios. Respecto a este trabajo es en el único que se han publicado unas notas sobre mujeres dominicanas ejerciéndolo del lado haitiano de la frontera para beneficio de sus ciudadanos.

Por otro lado, los periódicos reseñan los feminicidios contra mujeres haitianas como asesinatos, crímenes, pero no son considerados usando la figura legal apropiada. La carga de violencia contra la mujer haitiana es muy parecida a la que ejerce el hombre dominicano contra la mujer dominicana, pero el discurso no trata con el mismo rasero todas las situaciones.

Los casos de violencia encontrados han sido de hombres dominicanos contra hombres haitianos y viceversa. Fueron más visibles los casos de hombres haitianos ejerciendo la violencia contra mujeres haitianas y algunas violaciones de hombres haitianos contra mujeres haitianas. Existe un reporte de una mujer que ultima a su expareja en defensa propia cuando este pretende asesinarla.

Los casos de violencia entre los dominicanos y haitianos acrean consecuencias para la familia del haitiano, e incluso hay casos en que trajo consecuencias para toda la comunidad haitiana en algunos poblados, en acciones de linchamiento o quema de casas. Se alude con frecuencia a actos criminales de haitianos en el país –violaciones, asesinatos, robos e incluso tentativa de rebelión armada– y se establece una especie de récord de estas acciones como conductas sistemáticas.

Donde se dieron acciones de linchamiento, los haitianos debieron abandonar el lugar donde vivían, como consecuencia de violencia ejercida por un hombre haitiano contra un dominicano o una dominicana, en especial si hay casos de muertes.

La prensa que se refiere al tráfico ilegal de drogas (marihuana) afirma que proviene de Haití y que esta cadena de tráfico ilícito está asociada a haitianos varones. En muy escasos reportes se ve a la mujer haitiana participando de ese negocio.

En las tablas 3, 4 y 5 en anexos se puede ver el resultado del análisis hecho a lo encontrado en los periódicos referidos, sintetizándolo para dar con 1) una caracterización de la inmigración haitiana a República Dominicana, incluyendo las mujeres, 2) los propósitos y consecuencias que se le imputan a estas migraciones y las mujeres migrantes, y 3) términos claves que cargan de sentido el discurso de la prensa.

La prensa, en tanto uno de los mecanismos principales de divulgación de la ideología, construye, retroalimenta y actualiza sistemáticamente las características del prejuicio antihaitiano y el modelo identitario-cultural del que hace parte, lo cual implica no solamente estigmatizar al inmigrante haitiano y con una carga de violencia particular focalizada en las mujeres, sino identificar a estos “agentes”, así como su pobreza, sus “costumbres” y su vida en territorio dominicano como auténticos enemigos de la nación, problema central y causa de los problemas que enfrenta el pueblo dominicano. Esto tiene el potencial de afectar las percepciones, opiniones, actitudes y relaciones entre personas y grupos, pero también tiene un potencial

efecto alienante para las clases subalternas, ya que neutraliza auto-reconocerse, validar y valorar sus prácticas, afectos y relaciones, autoidentificarse e identificar sus condiciones de existencia y las causas estructurales de las mismas, incluyendo las condiciones de subordinación y violencias de índole migratoria, racista y de género.

La convivencia de mujeres dominicanas y haitianas en un barrio marginado de Santo Domingo: cotidianidad concreta y prejuicios establecidos

La literatura sobre la migración haitiana y las relaciones con Haití resulta abundante en el país como se muestra en el acápite anterior en el que se develan las marcas ideológicas de este pensamiento hegemónico y su reforzamiento desde la prensa. Dentro de esa literatura se presenta escasamente el estudio de las relaciones entre la población dominicana y haitiana en la vida cotidiana y menos aún desde un enfoque de género.

Algunas investigaciones en las que se tocan las condiciones de la población haitiana en provincias fronterizas como los “informes provinciales de Desarrollo Humano” (ODH/PNUD 2012) y el “estudio de la cohesión social” dentro de la mirada a las “políticas sociales, capacidades y derechos” (ODH/PNUD 2010) ofrecen algunos datos sobre la relación entre ambas poblaciones desde una perspectiva cualitativa.

En el estudio sobre la cohesión social en varias provincias del país dentro del volumen III del tomo *Política social: Capacidades y Derechos*, publicado por la Oficina de Desarrollo Humano y el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), se presentan algunos elementos referidos a la convivencia entre población dominicana y haitiana.

Las relaciones con migrantes haitian@s tiene dos planos distintos en las comunidades estudiadas. La percepción sobre la migración haitiana se maneja con posiciones opuestas entre las personas. Una

posición que acepta la migración haitiana por diversas razones y otra posición que rechaza la migración haitiana donde está muy marcada la visión de que l@s haitian@s están “invadiendo” el país. Al momento de indagar sobre situaciones de conflictos con haitian@s se muestra que no hay situaciones de conflictos en ningunas de las personas entrevistadas por tanto las posiciones de rechazo a la migración están muy marcadas por un discurso hegemónico acerca del tema. Este discurso se sustenta en “me han dicho”, “oigo decir que van a invadir” “eso se dice”, entre otros. Estos mismos planos opuestos se producen en las prácticas de interacción entre haitian@s y dominican@s donde se muestran relaciones de reciprocidad, confianza y apoyo entre dominican@s y haitian@s de ambos sexos parecidas a la que se dan al interior de las comunidades entre dominican@s. La presencia de estas relaciones y de vínculos familiares con haitian@s en las personas entrevistadas se superpone en algunos casos al plano del discurso que sigue siendo de condena aun cuando en la realidad es totalmente opuesto. (ODH/PNUD, 2010, Vol. III, p. 230).

En los informes provinciales de Desarrollo humano (ODH/PNUD, 2012) realizados en algunas provincias fronterizas entre Haití y República Dominicana, se identifican prácticas similares a las que se mencionan en el estudio anterior.

La presencia haitiana es parte de la cotidianidad. Población dominicana y haitiana interactúan en relaciones de reciprocidad, apoyo, diversión-recreación, transacciones económicas, familiaridad y algunos conocimientos del creole. Es fácilmente observable cómo los haitianos cruzan la frontera para “sentarse” a beber con dominicanos y dominicanas, para participar en fiestas y celebraciones, e igualmente cómo los dominicanos/as cruzan hacia el lado haitiano. En adición, las familias dominicanas se extienden a Haití en un modelo de familias transfronterizas con hermanos y hermanas, tíos y tías, primos y primas, y sobrinos y sobrinas en el lado haitiano. Por otra parte, como se muestra anteriormente, el ejercicio de la poligamia en los hombres dominicanos es una pauta cultural en la que aparece la atracción por tener mujeres dominicanas y haitianas. La atracción sexual por las mujeres haitianas ha generado familias

transfronterizas y fortalece la interculturalidad presente en la provincia. Esta convivencia armónica y familiar entra en tensión con un discurso discriminatorio contra la población haitiana sustentado en el “fantasma de la invasión”, un argumento que no tiene sustento en el discurso de haitianos y haitianas, pero tampoco en la interacción entre haitianos y dominicanos sino en planteamientos provenientes de los medios de comunicación, de las escuelas y del “rumor”. A pesar del discurso discriminatorio, la población de la provincia rechaza los abusos que cometen militares y policías contra los haitianos. Estos abusos y discriminaciones afectan a la población dominicana de piel negra que tiende a ser maltratada también porque “les confunden”. (ODH/PNUD, 2012, p. 61)

En estas citas extraídas de los informes provinciales de Desarrollo Humano se presentan las conexiones familiares y de relaciones primarias entre población dominicana y haitiana en la zona fronteriza a la que se opone el discurso discriminatorio. Del mismo modo, se indica la sensibilidad de la población dominicana hacia los abusos que sufre la población haitiana cometidos por militares y policías en la zona fronteriza, demostrándose así la empatía existente entre ambas poblaciones. A estas prácticas se le contraponen el discurso de rechazo hacia la población haitiana por la población dominicana en la frontera cuyo origen identifica en los medios de comunicación y el “rumor”.

Expresiones y praxis de reciprocidad existentes entre mujeres dominicanas y haitianas

En las sociedades primitivas el intercambio se presenta no tanto en forma de transacciones como de donaciones recíprocas; luego estas donaciones recíprocas ocupan un lugar más importante en estas sociedades que en la nuestra; esta forma primitiva de los intercambios no solo tiene esencialmente un carácter económico sino que nos pone en presencia de lo que con acierto denomina “un hecho social

total” dotado de una significación a la vez social y religiosa, mágica y económica, utilitaria y sentimental, jurídica y moral. (Lévi-Strauss, 1991, p. 90).

En la cultura popular de la sociedad dominicana la interacción social está marcada por este tipo de intercambio-reciprocidad definido por Lévi-Strauss en la cita anterior como así lo constatan estudios realizados en barrios urbano-marginales y comunidades rurales (Vargas 1998; Cela, 1997; ODH/PNUD, 2010). El estudio etnográfico realizado en la Ciénaga muestra su extensión entre mujeres dominicanas y haitianas en el barrio. Las prácticas de reciprocidad en los términos de Lévi-Strauss registradas en la cotidianidad son las siguientes:

a) Relaciones de amistad entre jóvenes y mujeres dominicanas y haitianas

Tanto jóvenes como mujeres dominicanas y haitianas relatan en las entrevistas que tienen amigas de la otra nacionalidad. La amistad se forja desde compartir varios años el mismo territorio y en otros ámbitos como la escuela o espacios contiguos en el mercado.

La identificación de relaciones de amistad entre las mujeres está caracterizada según sus relatos en la confianza plena con una comunicación continua de aspectos relacionados a su vida íntima, consulta para decisiones, apoyo afectivo, confidencialidad y fidelidad. Estos elementos coinciden con el análisis antropológico de la amistad:

La amistad parece caracterizarse por un tipo de reciprocidad en la que la devolución no es necesariamente inmediata. Este hecho camufla el intercambio en la relación, evidencia la confianza y el aparente altruismo de los amigos y por supuesto asegura la continuidad del vínculo a lo largo de un tiempo cuajado de transacciones reciprocas. (Cuco, 1995, p. 30).

“Tengo una vecina dominicana muy buena, cuando tengo un problema puedo hablar con mi vecina” (migrante haitiana, entrevista N°

20, 34 años, hogar, septiembre de 2020); “yo tengo amigas haitianas y siento que son bien. Son muy amables y amorosas. Ellas son muy simpáticas” (dominicana, entrevista N° 9, 35 años, mercado, agosto de 2020); “Nadie se mete conmigo, tengo muchas amistades aquí. Tengo cerca una vecina dominicana que es mi amiga, es cariñosa y siempre está pendiente de mí, si comí, cómo estoy” (migrante haitiana, entrevista N° 21, 39 años, hogar, septiembre de 2020).

En las tres citas se muestran los afectos y la confidencialidad como características de las relaciones de amistad entre mujeres haitianas y dominicanas vecinas en la Ciénaga. Este flujo de reciprocidad y confianza favorece su permanencia en el tiempo, como bien plantea Cuco (1995), lo que se destaca en los relatos.

b) Relaciones armónicas entre vecinas dominicanas y haitianas

No todas las dominicanas y haitianas hacen referencia a relaciones de amistad con sus vecinas haitianas o dominicanas. Sin embargo, hay otro tipo de relaciones entre ellas de cierta armonía y cordialidad. La descripción de ese carácter de armonía se encuentra en frases como “me llevo bien”, “son personas amables”, “me agradan”, las cuales aparecen tanto en dominicanas como haitianas.

“En nada, no tenemos roce, ella me agrada, se sonríe conmigo, no es odiosa” (dominicana, entrevista N° 10, 38 años, hogar, septiembre de 2020); “Mis vecinos son buenos. Nos llevamos bien. Quienes me dicen cosas feas es cuando uno anda en la calle que me dicen maldita haitiana” (migrante haitiana, entrevista N° 14, 27 años, hogar, septiembre 2020); “Me gusta ligarme con ellos porque ellos no pelean conmigo es uno y porque ellos no hacen sentir mal a uno” (migrante haitiana, entrevista N° 23, 49 años, hogar, agosto de 2020).

c) Aprendizaje de creole en mujeres dominicanas que interactúan con mujeres haitianas

Varias dominicanas señalan que aprendieron creole en su socialización desde la niñez con población haitiana en bateyes, barrios o comunidades rurales. En el barrio se ve a niñas y adolescentes dominicanas que se comunican con la población haitiana residente a través del creole. El creole aparece en forma significativa en una parte de la población dominicana y no se visibiliza lo suficiente. En estudios realizados en la zona fronteriza se muestra que muchas personas dominicanas tienen dominio del creole. (ODH/PNUD 2012)

“Yo sé un poco de creole. Cuando las clientes llegan yo les traduzco todo lo que ellas quieren y viceversa” (dominicana, entrevista N° 8, 20 años, hogar, agosto de 2020); “Yo aprendí el patuá¹ con amigas haitianas. A mí me gusta ese idioma” (dominicana, entrevista N° 3, 21 años, hogar, agosto de 2020).

c) Demanda de las trenzas (estilo de peinado estigmatizado y rechazado socialmente por considerarse símbolo de negritud y típico de las haitianas) por jóvenes dominicanas a estilistas de la Ciénaga representa una cierta ruptura con el estigma

En el trabajo de campo se exponen casos de jóvenes dominicanas que tienen salones de belleza o hacen trenzas a domicilio. Sus principales clientas son las dominicanas. Aunque es un peinado estigmatizado como tradicional haitiano, las dominicanas han integrado las trenzas como estilo y se ha convertido en una moda popular en la población femenina del barrio (sobre todo joven). “Soy estilista secó el cabello y hago trenzas. Gano más dinero en trenzas. Yo le hago trenzas más a las dominicanas que a las haitianas” (dominicana, entrevista N° 8, 20 años, hogar, agosto de 2020).

¹ Patuá: término que se utiliza el término para referirse al créole.

En la convivencia entre haitianas y dominicanas se plasman dinámicas de interculturalidad con el flujo de patrones culturales siendo el uso de la trenza y el creole ejemplos significativos. La existencia de relaciones de confianza entre ellas como se muestra al inicio del acápite favorece la interculturalidad, con mayor peso en las jóvenes de ambos grupos.

Discriminación y exclusión hacia las mujeres haitianas en su cotidianidad

La discriminación hacia las haitianas se analiza en este acápite desde tres ámbitos: discurso de rechazo hacia la migración haitiana en algunas dominicanas, identificación de prácticas discriminatorias hacia las haitianas por dominicanas y las prácticas de maltrato y exclusión relatadas por haitianas.

a) Discurso de rechazo hacia la migración haitiana en algunas de las dominicanas entrevistadas

Al cuestionar a las dominicanas jóvenes y adultas sobre su opinión acerca de la migración haitiana se presentan tres tendencias. La primera consiste en un rechazo a la migración haitiana; la segunda, en un discurso ambivalente en el que se mezclan posiciones de rechazo y aceptación; la tercera redundante en la aceptación total de la migración haitiana.

El discurso de rechazo hacia la migración haitiana se compone de los siguientes rasgos:

- Identificación de los haitianos como una carga para el país: “Yo diría que sería un poco forzado para el país porque si nosotros que somos de aquí no estamos sustentado con la economía y eso, imagínate tú también con la otra parte” (dominicana, entrevista N° 11, 50 años, hogar, septiembre de 2020).

- Competencia desleal en el mercado laboral, las haitianas cobran menos que las dominicanas: “Si usted va a buscar un empleo se lo dan a las haitianas porque cobran menos dinero los chinos, sus empleadas son haitianas” (dominicana, entrevista N° 12, 38 años, hogar, septiembre de 2020).
- Diferencias de comportamientos entre población haitiana y dominicana: “Es que ellos no se comportan como nosotros no tienen corazón, no tienen la bondad que tenemos nosotros, en mi país nadie va a venir a quitarme mi derecho” (dominicana entrevista N°.10, 38 años, hogar, septiembre de 2020).
- Conflictos en la interacción vecinal. Algunas mujeres dominicanas tienen conflictos con sus vecinas haitianas en temas vinculados a la vida doméstica y el uso de espacios y servicios comunes: “Hay una haitiana con la que no soy compatible porque se mete mucho en la vida ajena no le hablo, tuve una discusión con su hija que me puso una basura y no quiso recogerla, yo la recogí y se la llevé a su casa” (dominicana, entrevista N° 7, 28 años, hogar, septiembre de 2020).

Otra narrativa sobre la migración haitiana es aquella que mezcla rechazo con aceptación. El rechazo marcado por el discurso oficial en el que se establece la migración haitiana como una amenaza e invasión combinado con la aceptación de la población haitiana vecina que se considera desprovista de estos elementos negativos, esta combinación dual en una misma persona se analiza como ambivalente:

Calificar de ambivalente a una persona, una actitud, una situación o una proposición, implica postular que pueden soportar juicios contrarios e igualmente pertinentes. Pero, desde un mismo punto de vista, también es posible caracterizar en el dominio afectivo la complejidad de un sentimiento (amor-odio) o de una sensación (me haces daño, me haces bien). En todos los casos el diagnóstico de ambivalencia se aplica a la coexistencia de dos cualidades. (Auge, 1996, p. 38).

Ejemplos del discurso ambivalente con relación a la población haitiana:

Ellos están que ahora mismo vienen a hacer daño. Vienen de su país aquí y que después matan. He escuchado eso por las noticias. Los haitianos que conozco y que viven por aquí no le hacen daño a nadie. (Dominicana, entrevista N° 5, 26 años, hogar, septiembre de 2020).

Los haitianos tienen el problema de que dicen que la República Dominicana le pertenece esta tierra. Que le hemos robado este terreno. A mí no me lo han dicho directamente, lo he escuchado en redes sociales, con los haitianos que he tratado no dicen eso. Ellos dicen que quisieran tener más empatía y cercanía con los dominicanos. (Dominicana, entrevista N° 13, 35 años, hogar, agosto de 2020).

b) Prácticas de discriminación y exclusión relatadas por dominicanas y migrantes haitianas

Haitianas y dominicanas entrevistadas identifican una serie de situaciones que han sufrido de discriminación y exclusión. Estas son las siguientes:

- Violencia verbal cargada de racismo relatada por haitianas, dominicanas de ascendencia haitiana y dominicanas negras. Todas ellas señalan que reciben insultos en las calles y en lugares que visitan por su color de piel:

Lo que no me gusta es que me digan maldita haitiana, cuando estoy vendiendo en la calle, cuando reclaman por las ventas que entienden que son caras. (Migrante haitiana, entrevista N° 16, 17 años, mercado, agosto de 2020).

Yo como dominicana he sido discriminada por mi color, en la escuela, a cursos que voy, la primera vez que entré a la escuela había unos chicos que, por ser blancos, aunque yo le enseñaba los papeles me decían que yo era haitiana, y cuando venía de Barahona en los

chequeos me paraban me decían mira tú haitiana bájate. (Dominicana, entrevista N° 12, 38 años, hogar, septiembre de 2020).

- Acoso sexual de hombres dominicanos hacia adolescentes haitianas: “Me dicen cosas feas que no me gusta repetirlas. Me dicen eso porque me dicen que tengo que ser su novia” (migrante haitiana, entrevista N° 19, 14 años, hogar, septiembre de 2020).
- Reconocimiento de antihaitianismo presente en las noticias y en las redes con acusaciones falsas hacia la población haitiana:

De aquí me encuentro cosas malas de que en la noticia no hablan de las otras naciones que viven aquí, solo es de nosotros los haitianos es que hablan y eso me duele mucho, eso me duele muchísimo. Hablan de que los haitianos vinieron para acá, vinieron a quitarles el trabajo, que se vayan para allá y palabras que son muy malas que no puedo decirlo porque en mi sentimiento no puedo porque son palabras feas. (Migrante haitiana, entrevista N° 24, 44 años, hogar, septiembre de 2020).

- *Bullying* (acoso escolar en centros educativos). Algunas jóvenes haitianas manifiestan que han vivido situaciones de *bullying* y acoso en los centros educativos donde estudiaban. El acoso se presenta en grupos de estudiantes con quienes comparten en las aulas o en el centro educativo. Las expresiones de *bullying* tienen un contenido racista con la frase común “maldita haitiana”.
- Exclusión del sistema educativo y del mercado laboral por irregularidad migratoria. Dentro de las mujeres haitianas una gran parte sufre la exclusión del sistema educativo y de fuentes de ingresos dentro del mercado laboral por su situación de irregularidad migratoria. No cuentan con pasaporte ni documentos de identidad, ni han sido beneficiarias del plan

de regularización de migrantes desarrollado en el período 2014-2018.

La situación de vulnerabilidad por irregularidad migratoria que sufren mujeres haitianas entrevistadas se analiza en otros estudios que identifican a las mujeres haitianas como las más desfavorecidas dentro de la población excluida del Plan:

Las mujeres de ascendencia haitiana y haitianas son las más desfavorecidas con el Plan de Regularización de Migrantes. Esto se debe a que la migración haitiana fue una migración por un siglo masculinizada. Las mujeres llegan como dependientes de los documentos por los hombres, pueden perder viviendas y otras cosas si tienden a separarse de situaciones abusivas. (Vargas, 2019, p. 196).

Varias dominicanas de ascendencia haitiana (con padres, madres o abuelos/abuelas de origen haitiano) sufren la misma situación. No cuentan con documentos porque sus padres/madres están desprovistos de ellos y no pudieron declararlas, lo que afectó la culminación de los estudios secundarios y la inserción en el mercado laboral al igual que las haitianas: “Cuando tú no tienes papeles tú no puedes hacer nada aquí. No puedes ir a la universidad, ni hacer cursos” (migrante haitiana, entrevista N° 17, 24 años, mercado, septiembre de 2020).

La condición de irregularidad migratoria tiene otro componente de exclusión, el permanente temor a la deportación. Haitianas en esta condición tienen resistencia a movilizarse libremente en la ciudad de Santo Domingo por miedo a ser deportadas hacia Haití: “Yo vivo aquí y no sé de otra vida de otro país. No sé qué voy a hacer si me dicen no tiene documentos y me mandan a Haití. Aquí si necesito algo, puedo pedir auxilio y voy a recibir ayuda. Si llego a Haití no puedo pedir ayuda” (migrante haitiana, entrevista N° 25, 31 años, hogar, septiembre de 2020).

Dos polos: visibilidad y negación de la discriminación haitiana en mujeres dominicanas

Dentro de las dominicanas existen dos miradas distintas a la realidad de discriminación y exclusión de la población haitiana en el país. La identificación de prácticas discriminatorias por un lado y por el otro su negación. Las manifestaciones de maltrato identificadas por las dominicanas hacia las haitianas son las siguientes:

- Expresiones de *bullying* y acoso callejero: “Yo he visto que los haitianos han sufrido mucho *bullying* y cosas así” (dominicana, entrevista N° 9, 35 años, mercado, agosto de 2020).
- Barreras para el mejoramiento de sus condiciones de vida: “Hay veces que ellos salen de Haití con una profesión y vienen aquí y se les hace difícil aquí conseguir un empleo y tienen que irse a vender donde los chinos, aunque sean profesionales” (dominicana, entrevista N° 2, 20 años, hogar, septiembre de 2020).
- Violencia verbal cargada de racismo hacia las personas haitianas en las calles: “Hay personas que no quieren saber de los haitianos, pero yo no soy así, usted me entiende, para mí no hay discriminación” (dominicana, entrevista N° 13, 35 años, hogar, agosto de 2020).

Otras dominicanas niegan estas manifestaciones: “Aquí² no se les ha dado ninguna discriminación a personas haitianas” (dominicana, entrevista N° 11, 50 años, hogar, septiembre de 2020).

De igual forma, varias haitianas señalan que no han vivido ninguna situación de discriminación en el barrio ni en el país: “Nunca nadie me ha voceado palabras feas” (migrante haitiana, entrevista N° 15, 23 años, hogar, septiembre de 2020); “A mí no me han

² Se habla de aquí refiriéndose al barrio de la Ciénaga, lugar donde se desarrolló el estudio.

maltratado” (migrante haitiana, entrevista N° 22, 61 años, hogar, septiembre de 2020).

Percepciones de acogida y aceptación de la migración haitiana

Las opiniones sobre la migración haitiana no se reducen únicamente al rechazo como se muestra en el acápite anterior, varias dominicanas y líderes comunitarios se posicionan frente a la migración haitiana con aspectos de aceptación y acogida como los siguientes:

a) Reconocimiento de aprendizajes e interacciones interculturales por jóvenes y mujeres adultas dominicanas

El uso del concepto interculturalidad surge como categoría desde el análisis de las expresiones planteadas en las entrevistas, observación de campo y diálogos informales con los señalamientos de aprendizaje de costumbres y pautas culturales distintas desde la convivencia entre las mujeres de ambas nacionalidades. Se muestra así una interacción comunicativa característica de la interculturalidad en los términos en que la define Austin (1999): “Yo veo bien la migración haitiana porque nosotros aprendemos de la nacionalidad de ellos, ellos aprenden de nosotros” (dominicana, entrevista N° 4, 20 años, hogar, septiembre de 2020); “Bueno, por lo menos he aprendido parte de su cultura y eso y me estoy socializando con personas que no son de mi país, mi relación es normal como me relaciono contigo del país” (dominicana, entrevista N° 9, 35 años, mercado, agosto de 2020).

a) Aporte económico de la población haitiana al país. “El haitiano viene aquí a producir dinero. Ellos son pobres, pero trabajan mucho y producen mucho” (dominicana, entrevista N° 12, 38 años, hogar, septiembre de 2020).

b) Destrezas cognitivas de la población haitiana. “Los haitianos son pobres de dinero, pero de la inteligencia son más rico que aquí. Conozco algunos que saben varios idiomas” (dominicana, entrevista N°13, hogar, agosto de 2020).

c) La migración haitiana tiene raíces en la pobreza y desigualdad. “No opino nada malo, yo las ayudo, si dejaron su país para venir para acá es buscando una mejor vida” (dominicana, entrevista N° 10, 38 años, hogar, septiembre de 2020).

d) Identificación de raíces haitianas en la población dominicana. “Nosotros somos ligados todos, aquí no hay dominicano puro, el dominicano por más que tu busca tiene a alguien haitiano, sino es el abuelo es un antepasado” (dominicana, entrevista N° 1, 15 años, hogar, agosto de 2020).

e) Ausencia de diferencias entre población dominicana y haitiana. “No veo ninguna diferencia, somos lo mismo” (dominicana, entrevista N° 6, 27 años, mercado, septiembre de 2020); “Lo único diferente entre nosotros y los haitianos es el idioma, porque el color no importa” (dominicana, entrevista N° 10, 38 años, hogar, septiembre de 2020). El reconocimiento de igualdad de derechos entre población haitiana y dominicana se indica en expresiones como las anteriores y en otras donde se destaca la condición humana de ambas poblaciones. Desde esta perspectiva convergen sus narrativas: “No hay diferencia, somos seres humanos iguales” (migrante haitiana, entrevista N° 18, 19 años, hogar, septiembre de 2020).

La valoración positiva de la migración haitiana es invisible en nuestro país para los medios de comunicación y las redes sociales. El estudio de la convivencia entre mujeres haitianas y dominicanas muestra otro plano en el imaginario popular sobre la migración haitiana marcado por la convivencia cotidiana. Otros estudios anteriores también identifican estas percepciones como positivas (ODH/

PNUD, 2012; ODH/PNUD, 2010): “La población dominicana tienden a reconocer el esfuerzo de trabajo que realizan haitianas y haitianos, el derecho al uso de servicios de salud y la presencia de valores en la población haitiana tales como la seriedad y la honestidad” (ODH/PNUD, 2012, p. 63).

Tejidos sociales de apoyo entre mujeres haitianas y dominicanas

Estudios etnográficos realizados en barrios urbano-marginales de República Dominicana (Vargas 1998; Cela, 1997) dan cuenta de la existencia cotidiana de redes sociales de apoyo entre vecinas dominicanas, respondiendo a un cierto ritual de interacción:

Los rituales de interacción no es que desvinculen a los individuos de los grupos, sino que definen la extensión de las relaciones sociales y modulan la calidad de esas relaciones. Regulan los encuentros, establecen, activan o neutralizan las redes sociales, les dan diferente amplitud y densidad, disuelven o restablecen las relaciones, las categorizan en grados de proximidad y distancia, de adhesión y conflicto, vitalidad y enfriamiento, definen y redefinen los grupos, marcan las identidades o lo que es lo mismo, las diferencias percibidas y manipuladas. Tejen en fin una trama al flujo de la acción social. (Velasco 1996, p. 18).

Ese tejido formado por redes sociales en la convivencia entre mujeres de estratos pobres dominicanas integra igualmente a migrantes haitianas. El estudio constata distintas pautas de reciprocidad, solidaridad social y vínculos de relaciones primarias como los siguientes:

a) Apoyo en abastecimiento de alimentos o productos para su elaboración. Entre las dominicanas y haitianas se reproduce un patrón presente en la cultura popular de traspaso de alimentos en momentos de escasez. Ante dificultades para la elaboración de alimentos o

insuficiencia de recursos reciben el apoyo de la vecina independientemente de su nacionalidad (haitiana o dominicana): “Si uno tiene y a ella le falta uno le da. Si no tiene para comer, un plátano cualquier cosa que le haga falta, si yo lo tengo yo se lo doy, igual ellas conmigo” (dominicana, entrevista N° 12, 38 años, hogar, septiembre de 2020); “Mis hijos si yo salgo puedo dejarlo a ellos aquí, sin dejar comida en la casa, la vecina de al lado (dominicana), si va a cocinar, les saca comida a ellos” (migrante haitiana, entrevista N° 23, 49 años, hogar, agosto de 2020); “Nosotros nos ayudamos, si alguien necesita algo de comer y no tiene comida se la llevo e igual ellas a mí” (dominicana, entrevista N° 13, hogar, agosto de 2020).

b) Préstamos de artículos electrodomésticos. “Cuando se me va el gas ella me presta su estufa, igual yo le presto la mía si necesita” (dominicana, entrevista N° 5, 26 años, hogar, septiembre de 2020). Se observa el préstamo de lavadoras y planchas eléctricas en el lavado de la ropa entre haitianas y dominicanas.

c) Ayuda ante escasez de recursos económicos. En el trabajo de campo se registra a mujeres haitianas que no contaban con dinero para comprar los alimentos del día y sus vecinas dominicanas le facilitaban dinero para ello. Mujeres de ambas nacionalidades señalan la recurrencia de este tipo de apoyo: “Porque si tengo un problema y me hace falta un pasaje me lo prestan” (migrante haitiana, entrevista N° 18, 19 años, hogar, septiembre de 2020); “Me llevo bien con mis vecinos dominicanos. Cuando necesito algo me lo dan, si ellos necesitan algo de mi yo se lo doy” (migrante haitiana, entrevista N° 20, 34 años, hogar, septiembre de 2020); “Mis vecinas haitianas son muy buenas, aquí tengo una que cuando no tengo dinero me ayuda, me da dinero” (dominicana, entrevista N° 2, 20 años, hogar, agosto de 2020).

d) Apoyo en situaciones de enfermedad. Los problemas de salud son frecuentes en la Ciénaga por las condiciones de insalubridad y precariedad permanente en que viven sus residentes. Muchas viviendas

están ubicadas a la orilla del río, entre callejones y cañadas de aguas residuales. Entre las vecinas se ha desarrollado una red de apoyo para casos de emergencia y enfermedad que asiste a hijos e hijas ante la falta de la madre o a envejecientes. Esto ocurre entre dominicanas y haitianas sin barreras por la nacionalidad: “Si una está enferma, la vecina nos lleva al médico, si uno de mis hijos se enferma y yo no estoy presente ella los lleva al médico” (migrante haitiana, entrevista N° 24, 44 años, hogar, septiembre de 2020).

e) Redes de cuidado. La feminización del cuidado es uno de los aspectos nodales de investigaciones sociales dedicadas al análisis de la desigualdad de género en la región (Arnau Ripolles, 2005; Orozco 2007). La explicación del fenómeno tiene sustento en una tradición teórica con análisis de las raíces culturales de la desigualdad de género en la cual se establecen roles segregados entre hombres y mujeres (Scott, 1996), que alimentan el imaginario de género por el cual se le asigna a las mujeres la labor del cuidado de los otros. La socialización de las mujeres está dirigida al establecimiento de estereotipos donde el cuidado a niños, niñas, personas adultas mayores y enfermas tiene un rol central.

La feminización del cuidado implica una sobrecarga para las mujeres insertas en el mercado laboral. En los estratos pobres dominicanos se construyen redes de apoyo entre mujeres vecinas, familiares y amigas como estrategia para aligerar esa carga. Estas redes de apoyo se registran en estudios citados anteriormente (Vargas 1998; ODH/PNUD, 2010, Vol. III).

El estudio de la convivencia entre dominicanas y haitianas da cuenta de la extensión de estas redes de cuidado desde prácticas de interculturalidad que trascienden las fronteras de los prejuicios. Dominicanas y haitianas cuidan a niños, niñas y personas enfermas de las otras mujeres mientras ellas trabajan, tienen una visita médica o deben ausentarse del hogar por distintas razones. El cuidado no solo implica responsabilizarse de sus hijos e hijas o de familiares enfermos en casos de ausencia, sino también la vigilancia y el control de

niños, niñas y adolescentes de sus vecinas y la corrección de sus conductas. Se combina así cuidado y pautas de crianza de forma colectiva desde el tejido social sostenido en estas redes femeninas de apoyo interculturales: “Si mis hijos están en algo malhecho,³ mi vecina me le llama a la atención”⁴ (haitiana adulta); “Mis vecinas haitianas me han ayudado con mi niño. A cuidarlo y cuando está malo”⁵ (dominicana adulta).

f) Apoyo en la colocación laboral o en fuentes informales de ingresos. Varias haitianas destacan que algunas de sus vecinas dominicanas las ayudaron en la colocación laboral o de fuentes de ingresos: “El trabajo que tenía cuidando niños fue mi vecina y amiga dominicana que me ayudó a conseguirlo” (migrante haitiana, entrevista N° 21, 39 años, hogar, agosto de 2020); “Con mis vecinas dominicanas conseguí trabajo, una chiripa⁶ para planchar, lavar y cosas así” (migrante haitiana, entrevista N° 20, 34 años, hogar, septiembre de 2020).

g) Situaciones de emergencia, incendios e inundaciones. En los relatos se describen situaciones de emergencia que han vivido las familias dominicanas y haitianas de incendio e inundaciones y han recibido el apoyo de sus vecinas y de todo el barrio. “Cuando se me quemó la casa me dieron muchas vainas:⁷ ropas, calderos,⁸ platos y así, me compraron un colchón porque se quemó mi casa” (migrante haitiana, entrevista N° 24, 44 años, hogar, septiembre de 2020).

³ El término “malhecho” se refiere a conductas que rompen con las normativas sociales. Este concepto es bastante amplio y llega a abarcar desde conductas de enfrentamiento a las estructuras de autoridad hasta aquellas que están en conflicto con la ley.

⁴ “Llamar la atención” es una expresión utilizada para referirse a la corrección de conductas.

⁵ “Malo” se refiere a enfermo.

⁶ “Chiripa” es una actividad o actividades económicas del sector informal no definidas abiertas a lo que aparece.

⁷ “Vaina” es cualquier objeto o situación cuyo nombre se desconoce o se prefiere omitir, sinónimo de “cosa”.

⁸ “Caldero” es un recipiente que se utiliza para cocinar.

h) Acogida de niño dominicano en situación de calle por haitiana en condiciones de extrema pobreza. Una de las haitianas entrevistada que vive en condiciones de pobreza extrema (un cuarto con piso de tierra, paredes de material desechable y techo de hojalata y cartón, convive con 10 hijos y su cónyuge) adoptó un niño dominicano en situación de calle:

El nieto mío un día salió a limpiabotas con otro y encontró a un niño en el parque Enriquillo, él le dijo que estaba viviendo en la calle porque su mamá estaba en vicio. Y él lo trajo. Le dimos casa. Le dije va a tener tu vida, una comida, escuela. Todavía no conozco a su mamá, tengo 10 meses con él aquí. (migrante haitiana, entrevista N° 22, 61 años, hogar, septiembre de 2020).

Roles segregados y violencia de género. Elementos comunes en dominicanas y haitianas

Dominicanas y haitianas identifican las condiciones de desigualdad de género presentes en sus hogares y en el ámbito social, así como las experiencias de violencia de género incluyendo violencia sexual de las que han sido víctimas.

Roles segregados de género

Los escenarios de desigualdad de género que identifican dominicanas y haitianas son: la diferencia en las oportunidades económicas entre hombres y mujeres, la segregación de roles al interior del hogar y las limitaciones en la diversión, recreación y libertad para las jóvenes y adolescentes de ambas nacionalidades.

El establecimiento de condiciones desiguales descritas como “desventajas” de ser mujer frente a los hombres en sus familias y en el ámbito social en general, ilustra una cierta ruptura con la legitimación de la desigualdad de género presente en el imaginario social.

Esta manifestación de quiebre tiene mayor fuerza en la población joven y adolescente (haitiana y dominicana), mientras que algunas de las mujeres adultas de ambas nacionalidades tienden a normalizar las diferencias de género. Así se comprueba en diversos testimonios: “El hombre es hombre y puede hacer cualquier trabajo aquí en Santo Domingo. Por lo que he visto, lo que hacen los hombres no lo haría una mujer” (migrante haitiana, entrevista N° 25, 31 años, hogar, septiembre de 2020); “La mujer en realidad es necesaria como ama de casa en un hogar, un hombre tiene que salir a buscar, sea conchando,⁹ tirando block,¹⁰ pintando una casa” (dominicana, entrevista N° 11, 50 años, hogar, septiembre de 2020).

Se manifiesta la dualidad entre el reconocimiento de la desigualdad de oportunidades laborales para las mujeres –la percepción de que tienen menos opciones de fuentes de ingresos por los estereotipos de género presentes en el mercado laboral– y la legitimación de esos estereotipos desde la frase “el hombre es hombre”: “Si hubiese sido hombre tendría un trabajo más adelantado y por la hija mía no puedo salir porque está sola” (dominicana, entrevista N° 9, 35 años, mercado, agosto de 2020); “Si fuera hombre me hubiese desarrollado más porque me gusta estudiar y dejé de estudiar por los hijos míos” (dominicana, entrevista N° 12, 38 años, hogar, septiembre de 2020).

Otro aspecto es la segregación de los roles de género y la feminización del cuidado (elemento que se analiza en el acápite anterior) visto por mujeres de ambas nacionalidades como una barrera para su desarrollo integral: “Si hubiese sido hombre hubiese tenido más libertad, porque a las hembras la retienen y opino que es malo y tienen que dar la misma libertad. Que lo mismo que hace un hombre lo puede hacer la mujer, no me gusta, me hace sentir mal, me quillo¹¹ y me enoja” (dominicana, entrevista N° 3, 21 años, hogar, agosto de 2020).

⁹ “Conchar”: transportar públicamente desde vehículos propios o alquilados a otra persona (motocicletas o carros).

¹⁰ “Tirar block”: trabajar en el sector construcción como obrero.

¹¹ “Quillo”: expresión popular que expresa sentimientos de cólera.

En esta cita se expresa lo planteado anteriormente sobre el quiebre en la población joven con el imaginario patriarcal que legitima la desigualdad de género, elemento identificado en otros estudios etnográficos sobre cultura juvenil en el país (Vargas, 2014). Se cuestiona la represión a la libertad hacia el sexo femenino presente en las familias y se destaca la necesidad de igualdad de derechos entre hombres y mujeres. “En la casa preferiría ser hombre porque en mi casa ellos casi no hacen nada” (dominicana, entrevista N° 1, 15 años, hogar, agosto de 2020).

Violencia de género

La violencia de género afecta notablemente a las mujeres en la sociedad del país. República Dominicana tiene una de las tasas más altas de feminicidios en la región, con 1,9 feminicidios por 100.000 habitantes (CEPAL, 2018). Mujeres dominicanas y haitianas han sido víctimas de violencia de género de sus parejas desde distintas manifestaciones: violencia verbal, psicológica física. Se presentan casos de violencia sexual hacia niñas y adolescentes por familiares.

En el centro de atención primaria de la Ciénaga el personal de salud entrevistado plantea le llegan casos de violencia de género únicamente de dominicanas, no así de haitianas. Lo que se puede asociar con los datos obtenidos en el trabajo de campo acerca del miedo de las haitianas a denunciar porque no tienen documentos y la presión social que reciben de familiares y amigas haitianas hacia el silencio y aceptación del maltrato porque “ellas lo provocan”,¹² “eres muy malcriá’, por eso te dan”.¹³

¹² Expresión frecuente en los diálogos informales entre mujeres y de hombres a mujeres al referirse a casos de violencia de género. Esta expresión aparece tanto en casos de mujeres haitianas como dominicanas.

¹³ Esta frase va acompañada de la anterior en los diálogos informales justificando el maltrato. “Malcriá’”: es una cualidad referida hacia una persona irreverente que entabla discusiones con frecuencia. En este caso la “malcriadeza” es sinónimo de enfrentamiento ante la violencia verbal o física recibida del cónyuge y se utiliza de forma negativa porque se supone que debe mantenerse sumisa para no provocar la

Las motivaciones al silencio y subordinación frente a la violencia de género no solo aparecen en los círculos de relaciones primarias de las haitianas sino también de las dominicanas. La violencia de género se justifica y legitima desde el merecimiento o la respuesta a una provocación por las mujeres. Se promueve la sumisión y subordinación hacia el hombre agresor y la resistencia a la denuncia.

“Le he dicho a mi esposo que no me gusta que me maltrate, me siento mal. Yo tengo problemas con él” (migrante haitiana, entrevista N° 15, 23 años, hogar, septiembre de 2020). En esta cita se indica una respuesta de sumisión ante la violencia. Esta joven haitiana durante la entrevista mostró mucho miedo a su esposo. Él no la deja sola conversando con amigas ni en la entrevista, se mantiene en vigilancia y persecución permanente.

Las dominicanas tienen una tendencia mayor a denunciar (en los casos observados en el trabajo de campo) con el apoyo de sus redes familiares y sobre todo de amigas. Algunas mujeres dominicanas reseñan que se enfrentan al agresor. “Yo tenía un novio muy celoso que me pegaba. Nos dejamos. Era muy celoso. Yo también le pegaba a él cuando él me daba” (dominicana, entrevista N° 7, 28 años, hogar, septiembre de 2020).

Las escenas de celos de hombres parejas de las dominicanas y haitianas entrevistadas fueron frecuentes. Se observó la desconfianza de cónyuges con relación a las entrevistas. Los que se encontraban fuera del hogar mantenían un sistema de control a través del celular con llamadas continuas para averiguar lo que hacían y pedían comprobación de que quien entrevistaba era una mujer.

Las mujeres dominicanas y haitianas en la Ciénaga no solo son víctimas de violencia de género de sus parejas, sino también de las redes delictivas que funcionan allí. Ellas se sienten inseguras y entienden que si fueran hombres no sufrieran el riesgo continuo de atracos, robos y acoso sexual.

violencia. Esta expresión es frecuente en el trabajo de campo en la justificación de la violencia de género.

La violencia sexual hacia niñas y adolescentes es frecuente en el barrio en dominicanas y haitianas según los relatos de la población entrevistada. En uno de los hogares de estudio se presenta el caso de una adolescente de 14 años con una hija de un año producto de una violación. Fue víctima de abuso sexual de su tío, pero no le contó de lo sucedido a su madre, quien se enteró cuando quedó embarazada. La madre puso la denuncia y no recibió respuesta de la fiscalía, el tío nunca fue apresado. La adolescente vivió una situación de revictimización por el sistema de justicia.

La ausencia de una respuesta del sistema de justicia a este caso de violación sexual de la niña haitiana refleja violación de derechos, estigma y racismo. Estos elementos probablemente acompañados de la normalización existente en el país del abuso sexual e incesto que provoca su silencio e invisibilidad independientemente de la nacionalidad (Hasbún, 2008). A pesar del flujo de denuncias (que no representa la totalidad de los abusos sexuales) la mayoría no se judicializa. En reportajes realizados por la prensa escrita se señala que en el periodo de 2014-2018 se presentaron en las fiscalías de tres provincias del país (entre ellas Distrito Nacional) unas 19.057 denuncias, de esas solo se consiguieron 700 sentencias (3.67%) condenatorias a personas sometidas por esos delitos (*Diario Libre*, 12 agosto de 2019, p. 8).

Aporte de mujeres haitianas al capital social del barrio La Ciénaga

Bourdieu define el capital social como “el agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo” (Bourdieu, 1985, p. 248). El apoyo social aporta beneficios que trascienden el ámbito individual, todas las personas componentes de la red adquieren un activo social.

Las redes sociales informales tejidas entre dominicanas y haitianas forman capital social. Junto a las redes se constata la

conformación de liderazgos de mujeres dominicanas y haitianas, enclaves fundamentales de este capital social.

En La Ciénaga haitianas y dominicanas con liderazgo social son referentes de respeto y consulta permanente. Ellas se han integrado a las organizaciones de base del barrio y a la lucha que desarrollan moradores frente al desalojo que se ejecuta desde hace par de años y que mantiene a muchas familias en la incertidumbre, entre las cuales se encuentra la población haitiana.

El registro de mujeres haitianas líderes favorece a la integración de migrantes haitianos a estos procesos y a la gestión de la documentación de esta población desde sus conexiones con ONG que desarrollan programas de apoyo para favorecer su documentación y regularidad migratoria. Estas líderes haitianas tienen contacto con las distintas instituciones del Estado presentes en el barrio, fiscalías, policía nacional, centro de atención primaria y escuelas conectando a la población migrante haitiana y estas instancias.

El centro de salud, ¿un espacio de acogida o de hostilidad para la población haitiana en el barrio?

En La Ciénaga existe un centro de atención primaria al que asiste la población residente. En visitas al centro se observa la afluencia de mujeres dominicanas y haitianas. En las entrevistas a dominicanas, haitianas y al personal de salud del centro se indagó sobre la atención a las haitianas. Las respuestas se dividen en dos valoraciones opuestas, positivas y negativas. La apreciación positiva es sustentada por todas las mujeres y jóvenes migrantes haitianas entrevistadas, algunas dominicanas y el personal de salud del centro. La apreciación negativa manifestada por mujeres y jóvenes dominicanas que reconocen prácticas discriminatorias hacia las haitianas en el centro y algunos hospitales.

Valoraciones positivas sobre la atención en el centro de salud de La Ciénaga

Las mujeres haitianas reseñan en su totalidad que asisten con frecuencia al centro de atención primaria del barrio sintiéndose conformes con el trato recibido y en algunos casos con la entrega de medicamentos gratuitos: “Yo fui al centro que queda al lado del destacamento. Me atendieron bien, fui con mi vecina dominicana y me recibieron bien, me atendieron con medicamentos” (migrante haitiana, entrevista N° 14, 27 años, hogar, septiembre de 2020).

Algunas dominicanas entrevistadas indicaron que en el centro de atención primaria no han observado ninguna práctica de discriminación ni maltrato hacia las haitianas que asisten y resaltaron el trato en condiciones de igualdad a dominicanas y haitianas: “Yo voy al centro que está al lado del destacamento. Ahí tratan a todo el mundo igual, si usted llegó tarde tiene que volver al otro día. Si es una emergencia de verdad te dejan entrar y después que lo atienden lo mandan a otro hospital porque ahí no internan” (dominicana, entrevista N° 11, 50 años, hogar, septiembre de 2020); “Yo llevo los hijos al médico y a mí me atienden como una princesa. Yo no he visto que discriminen haitianos. Lo que pasa es que muchos no saben hablar dominicano, no llevan documentos y no dan explicaciones” (migrante haitiana, entrevista N° 22, 61 años, hogar, agosto de 2020).

Emerge la barrera del idioma, indicada también por el personal de salud del centro entrevistado. Se establece que muchas veces se les dificulta entender a personas haitianas que demandan atención porque no dominan su idioma y no cuentan con traductores: “Cuando voy al médico me piden documentos, le digo que no tengo documentos, me preguntan por qué y me atienden cuando yo le explico porque no tengo documentos. Porque no soy yo sola, sino que hay muchas personas con ese caso” (migrante haitiana, entrevista N° 21, 39 años, hogar, agosto 2020).

Esta cita contradice la anterior que apunta la falta de documentos de identidad como otra barrera a la atención a personas haitianas.

Sin embargo, la migrante haitiana entrevistada en esta última cita no cuenta con documentos y recibe asistencia tanto en el centro de atención primaria como en los hospitales.

Identificación de prácticas discriminatorias hacia las mujeres haitianas en el centro de atención primaria

Algunas dominicanas entrevistadas especifican que han observado algunas expresiones de maltrato verbal hacia haitianas que asisten al centro de atención primaria.

A mí se me olvidó cómo se llama, pero es el de primeros auxilios, a mí me han tratado bien, pero a veces van haitianas y le hablan mal y yo le digo que por qué le hablan mal si ella tiene sangre igual que ellos también. Yo le digo que me diga la palabra y yo le digo porque no saben hablar, y a veces le dicen esta haitiana del diablo por qué viene aquí. En la mayoría de los hospitales es un lío para las haitianas parir también porque la ignoran, no le hacen caso¹⁴ por ser haitiana” (dominicana, entrevista N° 4, 20 años, hogar, septiembre de 2020).

Se destaca el maltrato verbal hacia mujeres haitianas en el centro que se mezcla con la barrera del idioma. Otro aspecto especificado son las barreras para la atención efectiva al parto de las haitianas en los hospitales, se subraya que no son atendidas en condiciones de igualdad con las dominicanas, sufren un trato de indiferencia o rechazo.

La identificación de situaciones de maltrato hacia las haitianas mencionado por mujeres dominicanas demuestra la sensibilidad y el apoyo de las dominicanas hacia las haitianas en los centros de salud. Las haitianas entrevistadas plantean que son acompañadas por vecinas dominicanas (indicado en el acápite anterior sobre los tejidos de apoyo) y muchas veces las dominicanas se desempeñan como traductoras de las haitianas: “Yo pienso que la salud no se le debe de

¹⁴ “No le hacen caso”: expresión que indica indiferencia.

negar a ningún ser humano, si una haitiana está enferma o va a dar a luz hay que ayudarla. No la tratan igual, no le hacen nada, pero la ponen a coger mucha lucha,¹⁵ no le hacen caso, desde que llega una dominicana blanquita la pasan para adentro” (dominicana, entrevista N° 2, 20 años, hogar, agosto de 2020).

El racismo presente en el personal de salud de algunos hospitales aparece como un elemento que afecta la atención no solo de las haitianas sino también de las dominicanas negras.

Conclusiones

El análisis hemerográfico, en particular de los periódicos seleccionados para el período 2014-2019, da cuenta de cómo una parte relevante de la prensa dominicana reproduce y exacerba los prejuicios del antihaitianismo que son consustanciales a la ideología del antagonismo y el modelo cultural-identitario, lo cual es coherente con la literatura revisada.

La prensa –cuyo papel en la difusión y reproducción de una ideología es significativo– contribuye así al modo en que los dominicanos y dominicanas comprenden su realidad, lo que existe, lo correcto y lo incorrecto, lo deseable e indeseable, así como los límites de lo posible. Esto, en el caso de las mujeres inmigrantes, tiene una marcada carga de estigmatización y violencia de género, con consecuencias en políticas de Estado y en la forma en que las personas, incluyendo las mujeres dominicanas, comprenden al otro y comprenden sus propios problemas y sus causas.

Si Haití representa el peligro permanente e inminente de la invasión, y con ello la pérdida no solo de la tierra propia sino de los trabajos, los bosques, los ríos, las virtudes, la salud, los valores correctos, en ese discurso los inmigrantes son el “ejército” que hace posible la

¹⁵ “Coger mucha lucha”: expresión popular que describe presencia de obstáculos y dificultades.

“ocupación” y las mujeres haitianas son las portadoras de la misma, toda vez que además de representar consumo de servicios esenciales de los cuales quedan despojadas las dominicanas, especialmente de las clases empobrecidas, contaminan, ocupan, ensucian y mediante “tours” traen en sus vientres a los ejecutores de la conquista total vía el “desplazamiento” de la población dominicana por la haitiana, “contaminando” el registro civil. Ante esto, se dice, el país debe denunciar los complots, la conspiración internacional y enfrentar con la ley, pero también con la fuerza militar, la “avalancha” que atraviesa la frontera.

En otra perspectiva, está la existencia de un tejido social denso de interacciones recíprocas entre mujeres dominicanas y haitianas en un barrio como La Ciénaga, que confirma lo que se ha constatado en otros estudios en los que se analiza las relaciones entre población dominicana y haitiana en territorios fronterizos y otras provincias del país. En ellos se reseña el establecimiento cotidiano de flujos de apoyo y reciprocidad que contradicen el discurso oficial de violencia y conflictividad entre población haitiana migrante y dominicana.

El circuito de relaciones entre mujeres se convierte así en una plataforma que favorece a la cohesión social del barrio y aporta capital social desde redes sociales informales donde se generan prácticas de cuidado a niños, niñas y adolescentes, solidaridad y apoyo en casos de enfermedad, muerte, falta de recursos económicos, emergencias y la inserción laboral.

Lejos de vivir en la segregación y el aislamiento, las mujeres haitianas y sus familias se encuentran integradas a las actividades socioeconómicas del barrio con ventas en el mercado y en las calles del barrio, así como en la vida sociopolítica del mismo con la articulación de procesos en las organizaciones de base y las ONG con actividades continuas en el barrio.

La vida cotidiana de mujeres dominicanas y haitianas está permeada por la interculturalidad con intercambios de costumbres, pautas culturales y aprendizaje del creole. La interculturalidad, afectividad y relaciones basadas en la confianza y reciprocidad ofrece

una perspectiva totalmente opuesta a la que se plantea en el discurso oficial sobre las relaciones entre la población migrante haitiana y la dominicana. Las mujeres son un eje fundamental de cohesión y solidaridad social desde un tejido social informal y muchas veces invisible.

En convivencia con esta realidad cotidiana se encuentra la influencia del discurso tradicional oficial contra la población haitiana, el cual afecta a las mujeres y jóvenes haitianas que son víctimas de la discriminación étnico-racial con expresiones de violencia verbal en las calles y espacios públicos, a la que se agrega la exclusión del sistema educativo por documentos.

Si bien reconocen unas relaciones armónicas, de amistad y solidaridad con las haitianas, algunas jóvenes y adultas dominicanas mantienen la ambivalencia de un discurso discriminatorio contra la migración fundamentado en los planteamientos que se promueven a través de los medios de comunicación y las redes sociales, con una escisión entre el migrante haitiano como abstracción y la migrante haitiana con quien convive. Esta última no se identifica como amenaza ni como ente conflictivo, sino que, por el contrario, entra en las relaciones primarias continuas.

Ante esto, por un lado, quedaría pendiente desarrollar más investigaciones y estudios de más amplio alcance para verificar el grado de hegemonía que el modelo cultural-identitario en base a la ideología del antagonismo y el prejuicio antihaitiano ha logrado a través de los distintos grupos y clases sociales, así como realidades territoriales. Podría darse grados de disputa no esclarecidos suficientemente, relevantes para construir una nueva cultura de respeto a los derechos fundamentales, de políticas migratorias y de autorreconocimiento de las dominicanas y dominicanos como sujeto cultural y político con necesidad y capacidad de narrativa y proyecto propios.

Por otro lado, las políticas sociales, de salud y contra la violencia de género que se han formulado en el país desconocen o están de espaldas a esta trama social. Los programas sociales que se desarrollan en los barrios urbano-marginales y comunidades rurales deben

tomar en cuenta este tejido social y promoverlo como herramienta a favor de una cultura de paz al interior de las comunidades. Igualmente, se debe considerar el fortalecimiento del empoderamiento de las mujeres de ambas nacionalidades, sus liderazgos y su capacidad de articulación social, comunitaria y de capital social.

Fomentar la solidaridad en la construcción del derecho a la salud como a una vida sin violencia, donde los derechos no estén relativizados por consideraciones migratorias y menos aún identitarias, que es lo mismo que ponerlos en cuestión. Difundir estas prácticas y esta realidad en oposición al discurso del prejuicio contra la población haitiana desde el Estado, sectores políticos y medios de comunicación para así favorecer a la erradicación de la exclusión y marginación social de las mujeres migrantes, así como de las mujeres dominicanas segregadas en su propio país.

Anexos

Anexo 1. Guía entrevista a profundidad mujeres dominicanas

Datos Generales de la persona entrevistada

Edad: _____ Estado civil _____

Tiene hijos e hijas _____ Cantidad _____

Contexto familiar, socioeconómico y educativo

1. ¿Con quienes vive?
2. ¿Cuáles son las tareas que realiza en su casa? ¿Tienes alguna responsabilidad, tarea u oficio que realizar diariamente? ¿Cuál? (Tareas domésticas, de cuidado o de provisión).
3. ¿Mantiene usted a todos sus hijos e hijas? ¿Por qué?
4. ¿Cuáles no mantiene? ¿Por qué?

5. ¿A qué edad empezó a trabajar o a realizar alguna actividad que le diera dinero? ¿Qué hacía?
6. ¿Qué hace ahora que le deje algún dinero? (Si no trabaja, ¿por qué no trabaja?).
7. ¿Cuánto gana?
8. ¿Cómo consiguió ese trabajo/chiripeo o actividad? (Redes de apoyo para colocación laboral)
9. ¿Estuvo usted en algún momento en la escuela? ¿Cuánto tiempo estuviste en la escuela? (hasta qué curso).
10. ¿Por qué dejó de ir a la escuela?
11. En caso de que no hubiese ido a la escuela. ¿Por qué no fue a la escuela?

Sentido de Pertenencia-Identidad – cohesión social-migración-movilidad

12. ¿Cómo es la relación que tienen ustedes con sus vecinos y vecinas? ¿Por qué? (Explorar situaciones de apoyo, solidaridad, conflictos).
13. ¿Residen en el barrio mujeres migrantes haitianas?
14. ¿Qué opina usted sobre ello?
15. ¿Qué opina usted de la migración haitiana?
16. ¿En qué le ha ayudado a usted tener mujeres haitianas cerca? ¿Por qué?
17. ¿En qué le desfavorece? ¿por qué?
18. ¿Cómo es su relación con las mujeres haitianas? ¿por qué?
19. ¿Ha recibido usted apoyo- solidaridad de mujeres haitianas? ¿Qué tipo de apoyo-ayuda-solidaridad?

20. ¿Qué diferencias tiene para usted ser dominicana frente a ser haitiana?
21. ¿Tiene usted en su historia familiar personas de origen haitiano o de otras nacionalidades? ¿Cuáles? Cuéntenme un poco sobre ello y que significa para ustedes que exista este parentesco.
22. ¿Qué situaciones de discriminación existen en la comunidad contra las personas haitianas? ¿por qué? ¿Qué opina usted de este trato?
23. ¿Se ha integrado usted a alguna actividad económica con mujeres haitianas? ¿Cuál? ¿cómo fue eso?

Relaciones de género e intergeneracionales

24. Como mujer: ¿Considera usted que hubiese sido igual que usted fueran hombre o mujer viviendo aquí? ¿Por qué?
25. ¿Cree usted que las dominicanas y haitianas tienen igual oportunidad de asistir a un centro de salud aquí? ¿Por qué?
26. ¿A cuál centro de salud usted asiste cuando se enferma? ¿Cómo es el trato que recibe en ese centro de salud?
27. ¿Ha observado alguna situación de discriminación en el centro de salud hacia las haitianas? ¿Cómo fue eso? ¿Por qué cree que se dan estas situaciones?
28. ¿Ha tenido usted relaciones de pareja/noviazgo o sexo esporádico con personas haitianas? ¿Por qué?
29. ¿Qué diferencias tiene para usted tener una pareja y/o sexo esporádico con una persona haitiana de una dominicana?
30. ¿Ha cobrado usted (dinero o favores) por tener sexo a algún hombre/mujer? Explicar cada caso. ¿Por qué? (Explorar

nacionalidad de las personas con las que ha cobrado por sexo).

31. ¿Alguna vez usted ha sido golpeada por su pareja? ¿Cómo fue eso? ¿Por qué?
32. ¿Qué hizo?
33. ¿Alguna vez usted ha golpeado a un hombre? ¿Cómo fue eso? ¿Por qué?
34. ¿Qué otros tipos de conflictos ha tenido? ¿Con quienes? (Explorar casos de conflictos con personas dominicanas, haitianas).
35. ¿Cómo se resolvieron? ¿Con cuales consecuencias?
36. ¿Cuál es la situación de las niñas y jóvenes de origen haitiano de la comunidad?
37. ¿Qué necesidades tienen?
38. ¿Cuáles organizaciones e instituciones existen en el barrio?
39. ¿Ha participado usted en estas organizaciones? ¿Por qué?
40. ¿Quiénes participan en estas organizaciones e instituciones? (Preguntar por mujeres, jóvenes, población haitiana, dominicana y razones por la que no participan).
41. ¿A qué se dedican estas organizaciones e instituciones?
42. ¿Qué confianza le generan estas organizaciones e instituciones? ¿por qué?
43. ¿Cómo se divierte usted? ¿Por qué?
44. ¿Qué planes tiene para el futuro?

Anexo 2. Guía entrevista a profundidad mujeres haitianas

Datos Generales de la persona entrevistada

Edad: _____ Estado civil _____
Tiene hijos e hijas _____ Cantidad _____

Contexto familiar, socioeconómico y educativo

1. ¿Con quienes vive?
2. ¿Cuáles son las tareas que realiza en su casa? ¿Tiene alguna responsabilidad, tarea u oficio que realizar diariamente? ¿Cuál? (tareas domésticas, de cuidado o de provisión)
3. ¿Mantiene usted a todos sus hijos e hijas? ¿Por qué?
4. ¿Cuáles no mantiene? ¿Por qué?
5. ¿Qué hace ahora que le deje algún dinero? (¿en caso de que no tenga fuentes de ingresos, por qué?)
6. ¿Cuánto gana, mensual, quincenal o diario?
7. ¿Cómo consiguió ese trabajo/chiripeo o actividad? (Redes de apoyo para colocación laboral)
8. ¿Estuvo usted en algún momento en la escuela? ¿Cuánto tiempo estuviste en la escuela? (hasta que curso)
9. ¿Por qué dejó de ir a la escuela?
10. En caso de que no hubiese ido a la escuela. ¿Por qué no fue a la escuela?

Sentido de Pertenencia-Identidad – cohesión social- migración-movilidad

11. ¿Cómo y cuándo vino de Haití a República Dominicana?

12. ¿Desde cuándo y por qué está viviendo aquí?
13. ¿Qué ventajas tiene para usted vivir aquí? ¿Cuáles desventajas?
14. ¿Cómo es la relación que tiene usted con sus vecinas dominicanas? ¿Por qué? (Explorar situaciones de apoyo, solidaridad, conflictos).
15. ¿Qué tipo de apoyos ha recibido de mujeres dominicanas que residen en el barrio?
16. ¿Qué diferencias tiene para usted ser haitiana frente a ser dominicana?
17. ¿En qué le ha ayudado a usted tener personas dominicanas cerca? ¿Por qué?
18. ¿Qué dificultades tiene para usted convivir con la población dominicana como migrante? ¿Qué ventajas tiene?
19. ¿Cree usted que en este barrio se trata diferente a las personas haitianas? ¿Por qué? ¿Qué opina usted de este trato?
20. ¿Ha sido discriminada por ser haitiana en el barrio? ¿Cómo ha sido eso? (Pedir descripción y consecuencias).
21. ¿Fuera del barrio, ha vivido algún tipo de discriminación o maltrato por ser haitiana? ¿Cómo fue eso? ¿Qué hizo?
22. ¿Se ha integrado usted a alguna actividad económica con mujeres dominicanas? ¿Cuál? ¿cómo fue eso?

Relaciones de género e intergeneracionales

23. Como mujer: ¿Considera usted que hubiese sido igual que usted fueran hombre o mujer viviendo aquí? ¿Por qué?
24. ¿Cree usted que las dominicanas y haitianas tienen igual oportunidad de asistir a un centro de salud aquí? ¿Por qué?

25. ¿A cuál centro de salud usted asiste cuando se enferma?
¿Cómo es el trato que recibe en ese centro de salud?
26. ¿Ha vivido alguna situación de discriminación en el centro de salud por ser haitiana? ¿Cómo fue eso? ¿Qué hizo?
27. ¿Ha tenido usted relaciones de pareja/noviazgo o sexo esporádico con personas dominicanas? ¿Por qué?
28. ¿Qué diferencias tiene para usted tener una pareja y/o sexo esporádico con una persona haitiana de una dominicana?
29. ¿Ha cobrado usted (dinero o favores) por tener sexo a algún hombre/mujer? Explicar cada caso. ¿Por qué? (Explorar nacionalidad de las personas con las que ha cobrado por sexo).
30. ¿Alguna vez usted ha sido golpeada por su pareja? ¿Cómo fue eso? ¿Por qué?
31. ¿Qué hizo?
32. ¿Alguna vez usted ha golpeado a un hombre? ¿Cómo fue eso? ¿Por qué?
33. ¿Qué otros tipos de conflictos ha tenido? ¿Con quienes? (Explorar casos de conflictos con personas dominicanas, haitianas).
34. ¿Cómo se resolvieron? ¿Con cuáles consecuencias?
35. ¿Cuál es la situación de las niñas y jóvenes de origen haitiano de la comunidad?
36. ¿Qué necesidades tienen?
37. ¿Cuáles organizaciones e instituciones existen en el barrio?
38. ¿Ha participado usted en estas organizaciones? ¿Por qué?
39. ¿Quiénes participan en estas organizaciones e instituciones? (Preguntar por mujeres, jóvenes, población haitiana, dominicana y razones por la que no participan).

40. ¿A qué se dedican estas organizaciones e instituciones?
41. ¿Qué confianza le generan estas organizaciones e instituciones? ¿por qué?
42. ¿Cómo se divierte usted? ¿Por qué?
43. ¿Qué planes tiene para el futuro? ¿Piensa quedarse en esta comunidad o movilizarse hacia otro lugar? ¿Dónde? ¿Por qué?
44. ¿Ha pensado en el futuro regresar a su país? ¿Por qué? ¿Cómo?

Anexo 3. Guía entrevista a personal de salud del Centro de Atención Primaria de la Ciénaga

Datos Generales de la persona entrevistada

Edad: _____ Estado civil _____
Tiene hijos e hijas _____ Cantidad _____
Nivel educativo: _____

Preguntas:

1. ¿Cuánto tiempo tiene usted trabajando en este centro de atención primaria de La Ciénaga?
2. ¿Cuál es su función en el centro?
3. ¿Dónde reside usted?
4. ¿Cuántas personas atiende el centro de atención primaria de La Ciénaga?
5. ¿Cuántas mujeres dominicanas y cuántas haitianas atienden en el centro?

6. ¿Qué tipo de atención le ofrecen ustedes a las mujeres dominicanas?
7. ¿Qué tipo de atención les ofrecen a las mujeres haitianas?
8. ¿Cree usted que es diferente el tipo de atención que necesitan las mujeres haitianas de las dominicanas? ¿Por qué?
9. ¿Cuáles dificultades-barreras se le presentan a ustedes en el centro para ofrecer una atención en salud integral a las mujeres haitianas? ¿Por qué?
10. ¿Cuáles dificultades se presentan para las mujeres dominicanas? ¿Por qué?
11. ¿Qué opinión tiene usted de la migración haitiana? ¿Por qué?
12. ¿Cómo es la relación entre las mujeres dominicanas y haitianas?
13. ¿Cree usted que las mujeres haitianas sufren algún tipo de discriminación en el centro? ¿Por qué?
14. ¿Cómo evitan ustedes que las mujeres haitianas no sean víctimas de discriminación o maltrato en el centro?
15. ¿Cree usted que las mujeres haitianas se embarazan más que las dominicanas? ¿Por qué?
16. ¿Qué tipo de relación tiene el centro con las organizaciones sociales existentes en el barrio?

Anexo 4. Guía grupo focal con líderes y lideresas comunitarias en La Ciénaga

Precisiones Metodológicas

El protocolo de grupo focal es solo una pauta de discusión de los grupos focales. Los grupos focales como técnica cualitativa buscan

el diálogo libre y abierto sobre temas y tópicos que se pautan en su desarrollo. Estas preguntas que hemos establecido son solo pautas, estas pueden cambiar, ampliarse, modificarse en el desarrollo del grupo focal dependiendo del tipo de respuestas que hagan las personas participantes y de la discusión que se produzca. Se van especificando y profundizando los temas según las respuestas que se reciben. De ahí que no es una estructura única, sino que propone una forma de abordar los temas.

Tiempo de Sesión: 1 hora y media-2 horas.

Número de participantes: 6-8 personas.

Introducción

- Presentación de la investigadora, a que se dedica y para qué institución realiza este estudio.
 - Objetivos del estudio.
 - Explicación de la técnica y las condiciones de los datos: anónimos, impersonales, libres, sentido de diálogo-discusión, necesidad de participación de todas las personas presentes.
 - Presentación de las personas participantes, ocupación, organización a que pertenecen.
1. ¿Tienen ustedes en el barrio presencia de población migrante haitiana? ¿Qué opinan sobre ello?
 2. ¿Qué opinión tienen ustedes de la migración haitiana?
 3. ¿Cómo es la relación de las personas dominicanas con la población haitiana en el barrio? (Explorar apoyo-solidaridad-conflictos).
 4. ¿Entre las mujeres dominicanas y haitianas, cómo es la relación? (Explorar apoyo, solidaridad, conflictos).

5. ¿Han observado alguna situación de discriminación hacia las personas haitianas en el barrio? ¿Por qué se dan esas situaciones?
6. ¿De qué viven las mujeres en el barrio?
7. ¿Cuáles actividades económicas realizan las mujeres haitianas que residen en el barrio?
8. ¿Existe algún tipo de intercambio económico entre mujeres haitianas y dominicanas en el barrio? ¿Cuáles son?
9. ¿Cuáles espacios de encuentro existen en el barrio entre mujeres haitianas y dominicanas? ¿Qué hacen juntas en esos espacios?
10. ¿Qué hacen las jóvenes del barrio?
11. ¿Qué diferencias existen entre lo que hacen las jóvenes dominicanas y las haitianas en el barrio?
12. ¿Cómo es la relación entre las jóvenes dominicanas y haitianas en el barrio?

Relaciones de género e intergeneracionales

13. ¿Creen que las mujeres dominicanas y haitianas tienen iguales oportunidades de servicios de salud en el barrio? ¿Por qué?
14. ¿Qué ocurre con las mujeres dominicanas y haitianas en sus oportunidades de obtención de ingresos? ¿Cuáles son las diferencias?
15. ¿Existen matrimonios o noviazgos entre personas dominicanas y haitianas? ¿Por qué?

16. ¿Cómo ven ustedes el que se casen personas de estas dos nacionalidades?
17. ¿Se han producido situaciones de violencia hacia mujeres migrantes haitianas en el barrio (incluir casos de violencia de género)? ¿En cuáles condiciones?
18. ¿Por qué creen que suceden?
19. ¿Cómo se resolvieron?
20. ¿Cómo creen ustedes que deben resolverse los conflictos entre la población haitiana y la dominicana?
21. ¿Qué roles deben desarrollar las organizaciones en la resolución de problemas de este tipo?
22. ¿Existen organizaciones de mujeres en el barrio? ¿Cuáles son?
23. ¿Qué hacen las organizaciones de mujeres del barrio?
24. ¿Se han integrado a ellas mujeres haitianas? ¿Por qué?
25. ¿Y en las organizaciones mixtas del barrio, se han integrado mujeres haitianas? ¿Por qué?

Anexo 5. Cuadros con datos sociodemográficos de población entrevistada

Datos sociodemográficos de mujeres y jóvenes dominicanas y haitianas en La Ciénaga

Número	Nacionalidad	Joven-Adulta	Edad	Nivel educativo	Hijos e hijas	Ocupación	Estado civil	Lugar de entrevista	Fecha entrevista
1	Dominicanas	Jóvenes (14-30 años)	15 años	2do curso secundaria	---	Quehaceres domésticos	Soltera	Hogar en el barrio La Ciénaga	Agosto 2020
2			20 años	Bachiller	---	Vendedora de repuestos vehículos en taller	Soltera	Hogar en el barrio La Ciénaga	Agosto 2020
3			21 años	Estudiante de enfermería- universidad	1 hija	Vendedora en panadería	Soltera	Hogar en el barrio La Ciénaga	Agosto 2020
4			20 años	Estudia comunicación -Universidad	1 hijo	Promotora social	Unión consensual	Hogar en el barrio La Ciénaga	Septiembre 2020
5			26 años	5to de primaria	2 hijas	Limpieza en un hotel	Unión consensual	Hogar en el barrio La Ciénaga	Septiembre 2020
6			27 años	Estudiante de Psicología- Universidad	1 hijoy 1 hija	Vendedora en mercado	Soltera	Mercado	Septiembre 2020
7			28 años	5to primaria	---	Lavado de ropa y limpieza en diferentes hogares como empleada doméstica	Unión consensual	Hogar en el barrio La Ciénaga	Septiembre 2020
8		20 años	Estudiante de Administración empresas- universidad	1 hija	Salón de belleza propio	Unión consensual	Hogar en el barrio La Ciénaga	Agosto 2020	
9		35 años	Bachiller	1 hija	Vendedora en el mercado	Unión consensual	Mercado	Agosto 2020	
10		38 años	3ero de secundaria	2 hijos y 1 hija	Mesera en restaurante	Unión consensual	Hogar en el barrio La Ciénaga	Septiembre 2020	
11		50 años	5to primaria	2 hijos y 2 hijas	Ama de casa -Quehaceres domésticos	Casada	Hogar en el barrio La Ciénaga	Septiembre 2020	
12		38 años	Bachiller	2 hijos	Vendedora ambulante	Unión consensual	Hogar en el barrio La Ciénaga	Septiembre 2020	
13		35 años	Estudiante de Informática- Universidad	4 hijas	Empleada doméstica	Unión consensual	Hogar en el barrio la Ciénaga	Agosto 2020	

Número	Nacionalidad	Joven-Adulta	Edad	Nivel educativo	Hijos e hijas	Ocupación	Estado civil	Lugar de entrevista	Fecha entrevista	
14	Haitianas	Jóvenes (14-30 años)	27 años	Bachiller	1 hija y 1 hijo	Vendedora ambulante	Unión consensual	Hogar en el barrio La Ciénaga	Septiembre 2020	
15			23 años	4to primaria	3 hijas	Ama de casa-quehaceres domésticos	Unión consensual	Hogar en el barrio La Ciénaga	Septiembre 2020	
16			17 años	2do bachiller	-----	Vendedora ambulante y en mercado	Unión consensual	Mercado	Agosto 2020	
17			24 años	Bachiller	1 hija	Vendedora ambulante y en mercado	Unión consensual	Mercado	Septiembre 2020	
18			19 años	8vo curso primaria	1 hija	Vendedora ambulante	Unión consensual	Hogar en la Ciénaga	Septiembre 2020	
19			14 años	5to primaria	1 hijo	Quehaceres domésticos	Soltera	Hogar en la Ciénaga	Septiembre 2020	
20			Adultas (31 años y más)	34 años	2do primaria	2 hijas y 1 hijo	Lava, cocina y limpia en diferentes hogares como empleada doméstica	Soltera	Hogar en la Ciénaga	Septiembre 2020
21				39 años	7mo primaria	2 hijos	Ama de casa-Quehaceres domésticos	Unión consensual	Hogar en la Ciénaga	Agosto 2020
22				61 años	2do primaria	4 hijos 3 hijas	Promotora social	Unión consensual	Hogar en la Ciénaga	Septiembre 2020
23				49 años	1ero secundaria	8 hijas y 7 hijos	Vendedora ambulante y en mercado	Unión consensual	Hogar en la Ciénaga	Agosto 2020
24				44 años	3ero secundaria	1 hija	Empleada doméstica	Unión consensual	Hogar en la Ciénaga	Septiembre 2020
25				31 años	3ero primaria	3 hijos y 1 hija	Venta de comida frente a su casa	Unión consensual	Hogar en el barrio La Ciénaga	Septiembre 2020

Datos sociodemográficos de personal de salud entrevistado en el centro de atención primaria de La Ciénaga

Número	Nacionalidad	Edad	Nivel educativo	Hijos-hijas	Ocupación	Estado civil	Lugar de entrevista	Fecha
1	Dominicana	39 años	Licenciatura en enfermería	2 hijos y 1 hija	Enfermera	Soltera	Centro de atención primaria de La Ciénaga	Septiembre 2020
2		45 años	Doctorado en medicina	2 hijas	Directora Centro de atención primaria	Casada		

Anexo 6. Tabla 3. Caracterización de la inmigración haitiana en general y de mujeres haitianas inmigrantes, periódicos Diario Libre, El Día y Listín Diario, 2014-2019

DIARIO LIBRE	EL DÍA	LISTÍN DIARIO
CARÁCTER MASIVO, INVASIVO, ILEGAL-DELICTUAL E INSOSTENIBLE		
<ul style="list-style-type: none"> · Llegan por cientos y en masa a dar a la luz en República Dominicana. · Son una parte importante y hasta mayoritaria de las mujeres embarazadas. · Vienen traídas por mafias y en grupos. · Invaden y ocupan edificaciones en conjunto con sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> · Tratan de ingresar en masa, incluso pagan a transportistas que los ayudan a ingresar. · Invasión haitiana sigilosa, indocumentada. · Entran cuantas veces quieren, como les dé la gana y por donde quiera. · Mujeres y niños ocupan calles principales pidiendo limosna. · La detención y deportación de inmigrantes y contrabandistas junto con los controles militares impiden el ingreso de miles de inmigrantes indocumentados y "parturientas". 	<ul style="list-style-type: none"> · Hay un flujo torrencial y aluvional de inmigrantes, especialmente de haitianos y parturientas haitianas que saturan los centros hospitalarios, sin documentos de identidad, especialmente en la frontera. · Los partos de haitianas son una epidemia y se hacen en tours, no es por una razón humanitaria. · Realizan una penetración incesante, una incursión masiva, con personas de toda calaña que "no se aguanta". · Actitud porfiada, ingresar con cualquier recurso legal o ilegal, falsificar documentos. · La migración masiva hacia República Dominicana es una política de Estado en Haití y en ello usan a las embarazadas y a niños como pretexto o escudo. También hay parturientas y menores que son víctimas de la trata de personas. · Se realiza en el marco de una campaña internacional de descrédito y una conspiración internacional para que República Dominicana asuma los costos y carencias de Haití. · Los haitianos vienen en redes de tráfico de personas, así como de menores, para pedir dinero en las calles y ejercer la prostitución. · Los dominicanos abandonan la frontera y dejan vacía la zona y llegan los haitianos. También le dejan los espacios propios libres de forma que los inmigrantes, especialmente haitianos, terminen ocupándolos. · El Ejército sorprende a "ilegales" que tratan de entrar, en cantidades de miles.
CARÁCTER APROVECHADOR		
<ul style="list-style-type: none"> · Utilizan niños para la practicar la mendicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> · Van a República Dominicana en "tours" para dar a luz. · Los dominicanos se sacan el pan de la boca mientras Haití comete negligencias en atender a su población que migra hacia República Dominicana. · Las escuelas dominicanas atienden a miles de estudiantes haitianos inclusive sin documentación. 	<ul style="list-style-type: none"> · Aprovechan la gratuidad, ocupan gran cantidad de camas y unidades de cuidados intensivos, representan una alta proporción de los nacimientos, con enormes gastos del Estado dominicano, desatendiendo a las dominicanas y mediando exigencias internacionales sin hacerse responsables.

DIARIO LIBRE	EL DÍA	LISTÍN DIARIO
CARÁCTER DE NO CORRESPONDENCIA		
	<ul style="list-style-type: none"> · No hablan español, solo créole. 	<ul style="list-style-type: none"> · Su fecundidad es incontrolada, son promiscuos, tienen uniones incestuosas, no tienen costumbres cristianas, y su población crece de forma alarmante. · Retraso histórico crónico en civilidad, formación, salud, capacidad, saberes, credos y derechos. Estado cuasi natural y virginal. · Viven hacinados, alejados de las formas de convivencia "normal" y con la más baja educación.
CARÁCTER DE INSALUBRES Y PELIGROSOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Carecen de salud y controles maternos. · Ejercen la prostitución y son portadoras de VIH. · Son parte de grupos y familias que viven en la insalubridad y condiciones no propiamente humanas. · Así como hay haitianos que defecan en las calles, viven en la insalubridad, también las haitianas. Se bañan en el río. Cocinan con leña, esto asociado a la deforestación. · "Se almacenan" allí, con trabajos propios de la marginalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> · Llegan sin referimiento médico, ni controles, sin expedientes. · Son mayor parte de la población "infectada" por VIH. 	<ul style="list-style-type: none"> · Se ocultan ante operativos de repatriación · Están enfermos o contagiados

Anexo 7. Tabla 4. Consecuencias reales y potenciales de la inmigración haitiana en general y de mujeres haitianas inmigrantes, periódicos Diario Libre, El Día y Listín Diario, 2014-2019

DIARIO LIBRE	EL DÍA	LISTÍN DIARIO
EN EL SISTEMA DE SALUD Y LOS RECURSOS PÚBLICOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Gasto excesivo de recursos públicos principalmente a través de servicios de salud y educación con adultas, adultos y niños/niñas. · Saturan servicios que son para los dominicanos, impiden su uso a los dominicanos y conllevan un uso alto de recursos. · Elevan los índices de mortalidad materno-infantil en República Dominicana por la falta de controles en su país de origen. · Son una carga de miseria a costa de la pobreza dominicana. 	<ul style="list-style-type: none"> · Representan gran parte del gasto en salud, la mayor parte de los partos en provincias fronterizas y parte importante de partos en general. · Elevan las tasas de mortalidad materna e infantil, y sobrecargan el gasto nacional en salud. · Encarecen servicios. · Llenan de haitianos y sus hijos nacidos en territorio dominicano. · Se ha perdido el control de la natalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> · Significa dejar de atender a los dominicanos. · Elevan las tasas de mortalidad materna e infantil, y sobrecargan el gasto nacional en salud. · Encarecen los servicios y el país se va llenando de haitianos y sus hijos que nacen en territorio dominicano.

DIARIO LIBRE	EL DÍA	LISTÍN DIARIO
EN LA PRESERVACIÓN DE LA DOMINICANIDAD, LA SOBERANÍA NACIONAL Y EL HONOR PROPIO		
<ul style="list-style-type: none"> · Natalidad excesiva asociada a su cultura, con lo que fuerzan la adquisición de la nacionalidad que no deben tener, contribuyen a quitar espacio y trabajo para los dominicanos, los desplazan, y son un peso económico. · Ellas y sus compatriotas son utilizados como pretextos y trofeos para ganar méritos internacionales y descargarse de la responsabilidad por parte del gobierno de Haití y gobiernos de países desarrollados. · Son el peor legado a las futuras generaciones, y parte de una banda de malagradecidos que desprestigian al país que los ayuda. 	<ul style="list-style-type: none"> · Hay zonas y poblados del país completamente ocupados por haitianos, donde sólo se habla creole, y eso se debe a debilidad e indiferencia del gobierno dominicano. Se corre el riesgo de ser degollados y se apoderen de todo. · Afectan y socavan el ejercicio de la soberanía nacional, la cual terminaría entregada. 	<ul style="list-style-type: none"> · El objetivo es obtener la nacionalidad dominicana para quienes migren y los niños que nazcan en suelo dominicano, fruto de un mensaje internacional que estimula a ello. · Riesgo de contaminar el registro civil dominicano, inscribiendo como ciudadanos dominicanos a miles de los hijos de haitianas indocumentadas y otorgándoles derechos inmerecidos. · Son el primer grupo de infantería para invadir y conquistar República Dominicana. · Hay barrios y poblados donde sólo viven haitianos y sólo se habla creole.
EN LA SEGURIDAD INTERIOR Y CONDICIONES DE EXISTENCIA DE LOS DOMINICANOS		
<ul style="list-style-type: none"> · Asaltan a dominicanos. Son vectores de enfermedades. Ocupan lugares y símbolos públicos de la grandeza nacional. · Junto a sus familias pueblan la frontera, deforestan, queman leña y basura. · Viven junto a haitianos en el mal olor, lanzan basura, orinan y defecan en cualquier envase, se saturan los sistemas sanitarios, improvisan basureros y aparecen plagas. 	<ul style="list-style-type: none"> · Depredan bosques, ocupan espacios públicos, defecan, orinan, agreden, asaltan, no pagan impuestos, consumen el presupuesto de salud, y hasta dan a luz en las calles. · Ocupación de región fronteriza y otras zonas fuera de control y desbordada. · Participan en asesinatos de compatriotas y de dominicanos por brujería, violencia de género y/o robo. · Pueden ser foco de enfermedades infectocontagiosas como la malaria o la difteria. · Generan inconvenientes al ocupar el espacio de los dominicanos. · Comerciantes y trabajadores informales haitianos son mayoría y hacen competencia desleal por precios y sueldos más bajos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Hacen sus necesidades en las calles, tienen riñas, ruidos, contaminan. Niños que piden en la vía pública, mujeres dando a luz en las calles, hombres que toman los trabajos. · Ya son agresivos, actúan en hordas salvajes y están portando armas. Frecuente y sistemáticamente actúan en asesinatos y otros crímenes, de forma creciente. · Deforestan, depredan los bosques dominicanos, secan los ríos, y se llevan la madera convertida en carbón · Desplazamiento de los dominicanos tanto en los puestos de trabajo como en el espacio público, con participación de mujeres y niños "pedigieños", algo peor que la criminalidad y delincuencia. · Traen, desarrollan y propagan enfermedades contagiosas al país, incluso a través del río entre ciudades fronterizas. · Aporta malestar social. · Arrabalizan ciudades, crean caos, propician accidentes, causando preocupación generalizada. · Generan pérdida de trabajos entre dominicanos, como a la vez copan escuelas y no trabajan, por lo que no compensan · La capital dominicana convertida en sumidero humano, que ha incurrido en la violación de la legislación laboral al llegar a un consentimiento de dominio del mercado de trabajo en la agricultura y construcción.

Fuente: Elaboración propia

Anexo 8. Tabla 5. Términos claves que cargan de sentido el discurso de la prensa, periódicos Diario Libre, El Día y Listín Diario, 2014-2019

DIARIO LIBRE	EL DÍA	LISTÍN DIARIO
LO QUE SON, LO QUE HACEN Y LO QUE PROVOCAN		
Abarrotados Bajo nivel Caballo de Troya Colapso Conquista Costos al país Desbordamiento Desnacionalización Desplazamiento Despojo Exceso Extralimitarse Fusión Hábitos no deseables Indocumentados Insalubridad Inundan Invasión Invasión silenciosa Negocio País lleno Presión Quitar Son millones Sustitución	Descontrol Desbordamiento Gasto de recursos Pérdida de soberanía Ocupación/Pérdida del espacio vital propio Invasión Invasión silenciosa Deterioro de indicadores Desnacionalización Pérdida de la identidad Despojo Aprovechamiento Hábitos no deseables Daños al país Infección Insalubridad Contrabando Narcotráfico Asesinatos Robos	Gasto excesivo Humillar Fusionar Chantaje Haitinización Pérdida de la dominicanidad Intromisión Inundar Incursión masiva Oleada Torrente Aluvión Avalancha Enjambre Epidemia Trata de personas Turbas agresivas Maleficio Fatalidad Malagradecidos Ingratos Hipócritas Conspiración Doblegar Desprestigio del país Insostenible Aberración Robo Asesinato Violencia Rebelión Linchamientos Persecuciones Depredación Agresiones Arrabalización Caos Accidentes
LO QUE SE NECESITA		
Apresarlos Control Esterilización forzosa Defender soberanía Firmeza Haití solo entiende con la fuerza Muro Poner candado Tranquilidad Valentía	Firmeza Fortaleza Compromiso Que se vayan Tomar medidas para que se vayan Control Cobrar por los servicios	Depuración y repatriación Detener invasión Que otros paguen el costo Defender la nacionalidad Poner freno Desarmar Muro fronterizo

Fuente: Elaboración propia

Bibliografía

Agier, M. (1995). Lugares y redes. Las mediaciones de la cultura urbana. *Revista Colombiana de Antropología*, XXXII.

Araya, S. (2003). Relaciones sexistas en educación. *Revista de Educación* (27).

Arnau, M. (2005). Otras Voces de Mujer: El Feminismo de la diversidad funcional. *Asparkia* (16), pp. 12-26.

Augé, M. (1996). *El sentido de los otros. Actualidad en antropología*. Barcelona: Paidós Iberica.

Austin, T. (1999). Conceptos fundamentales para el Estudio de la Interculturalidad. *Serie Cuadernos de Discusión y Estudios* (2).

Bott, E. (1990). *Familia y red social*. Madrid: Taurus Humanidades.

Bosch, M. (2018). Entre las palabras vacías y los números reales. Ideología, discurso y disputas alrededor de las cifras de haitianos en República Dominicana. *Masacre de 1937. 80 años después. Reconstruyendo la memoria*. Santo Domingo: Ediciones Fundación Juan Bosch/CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190424013334/Masacre_de_1937.pdf

Capdevila, L. (2004). Una discriminación organizada: Las leyes de inmigración dominicana y la cuestión haitiana en el siglo XX. *Tebeto*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5889867&orden=0&info=link>

Castellanos Pizano, V. J. (2018). La soberanía dominicana. <https://tribunalsitestorage.blob.core.windows.net/media/15258/la-sobran%C3%ADa-dominicana-definitiva-ff.pdf>

Castro, A. y Félix, A. (2019). *Inmigración, pensamiento y nación: 1880-1930*. Santo Domingo: Búho.

Ceara, M. (2017). Haití y República Dominicana, divergencia, población y migración. *Revista de ciencias de la administración, económicas y jurídicas*. Santo Domingo.

Cela, J. (1997). *La otra cara de la pobreza*. Santo Domingo: Búho.

CEPAL (2018). *Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG)*. Santo Domingo.

Cuco, J. (1995). *La amistad. Perspectiva antropológica*. Barcelona: Icaria.

Diez, G. (2017). Interculturalidad una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos*, 39 (156).

Diario Libre. (12 de agosto 2019). Santo Domingo.

Díaz de Rada A. y Cruces, F. (1991). Traducción y Derivación sobre el lenguaje conceptual de la Antropología. *Antropología* (1).

Errejón, I. (2018). Prólogo. En caso de duda: volver a Gramsci. En M. Larrauri y D. Sánchez. *Contra el elitismo. Gramsci: Manual de uso*. Barcelona: Ariel.

Fernández, M. (1997). *Antropología de la convivencia. Manifiesto de Antropología urbana*. Madrid: Cátedra.

Franco Pichardo, F. (20003). *Sobre racismo y antihaitianismo (y otros ensayos)*. Santo Domingo: Sociedad Editorial Dominicana/Mediabyte.

García, L. (2020). *Bordes de la dominicanidad*. Santo Domingo: Editorial Universitaria Bonó.

Gómez Bergés, V. (25 de enero de 2018). Homenaje a Duarte en su día. *Listín Diario*. Versión digital. <https://listindiario.com/puntos-de-vista/2018/01/25/500056/homenaje-a-duarte-en-su-dia>.

Gramsci, A. (1997). *Gramsci y la filosofía de la praxis*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Hasbún, J. (2008). *Estudio cualitativo sobre explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en República Dominicana*. Santo Domingo: UNICEF)

Henríquez y Carvajal, F. (2014). Informe de Francisco Henríquez y Carvajal sobre las causas de la inmigración haitiana, 1931. En *República Dominicana y Haití: el derecho a vivir*. Santo Domingo: Ediciones Fundación Juan Bosch.

Levi Strauss, C. (1991). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Paidós Básica.

Lomnitz, L. (1994). *Redes sociales, cultura y poder: Ensayos de antropología latinoamericana*. México: FLACSO.

Lora, Q. (2014). La construcción de Haití en el imaginario dominicano del siglo XIX. En *República Dominicana y Haití: el derecho a vivir*. Santo Domingo: Ediciones Fundación Juan Bosch.

Montecino, S. (2014). *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. Santiago de Chile: Catalonia.

Mir, P. (2016). La historia que no se escribe En M. Bosch y Q. Lora (Coords.). *Antología del pensamiento crítico dominicano contemporáneo*. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D12034.dir/AntologiaPensamimetoCriticoDominicano.pdf>.

Monreal, P. (1996). *Antropología y pobreza urbana*. Madrid: Los libros de la Catarata.

Moreno Ceballos, N. (1989). *El Estado dominicano: origen, evolución y forma actual, 1844-1982*. Santo Domingo: Búho.

Moya Pons, F. (1995). "La diáspora ennegrece al dominicano. Antihaitianismo Histórico, antihaitianismo de Estado. El Futuro de las Relaciones Dominico-Haitianas. <http://vetasdigital.blogspot.com/2006/07/frank-moya-pons-la-dispora-ennegrece.html>.

OBMICA (2017). *Estado de las migraciones que atañen a República Dominicana*. Santo Domingo.

Oficina de Desarrollo Humano, ODH/PNUD (2010). *Política social: capacidades y derechos*. Volumen III. Santo Domingo.

Oficina de Desarrollo Humano, ODH/PNUD (2012). *Informe provincial de desarrollo humano, región El Valle*. Santo Domingo.

Ortale, S. (2003). Algunas cuestiones de género: trabajo, pobreza y políticas sociales. En: A. Eguía, S. Ortale y J. I. Piovani (Comps.). *Género, trabajo y políticas sociales*. Buenos Aires.

Petrozziello A. (2014). Género y el riesgo de apatridia para la población de ascendencia haitiana en los bateyes de la República Dominicana. Santo Domingo: OBMICA.

Peña Batlle, M. A. (1954). Discurso "El sentido de una política", Elías Piña, 16 de noviembre de 1942. *Política de Trujillo*. Ciudad Trujillo: Impresora Dominicana. <http://www.cielonaranja.com/penabatlle-sentido.htm>.

Santos Ramírez, J. R. (2014). *Identidad y desconstrucción simbólica de la nacionalidad dominicana: Balaguer, la prensa y la cuestión haitiana*. Santiago de los Caballeros: Nani.

Scott, J. (1996). El género una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.

Therborn, G. (2004). *La ideología del poder y el poder de la ideología*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Turits, R. (2014). Un mundo destruido, una nación impuesta: La masacre haitiana de 1937 en la República Dominicana. *Translating the Americas*, 2. <https://quod.lib.umich.edu/l/lacs/12338892.0002.001/--un-mundo-destruido-una-nacion-impuesta-la-masacre-haitiana?rgn=main;view=fulltext#N1>.

Vargas, T. (1998). *De la casa a la calle. Estudio de la familia y la vecindad en un barrio de Santo Domingo*. Santo Domingo: Búho.

Vargas, T. (2012). *Procesos de integración y construcción de la identidad de la población dominicana de ascendencia haitiana de segunda y tercera generación*. Santo Domingo: Servicio Jesuita a refugiados y migrantes, SJRM.

Vargas, T. (2014). *Retrato cualitativo de la adolescencia en Villas Agrícolas*. Santo Domingo: Fundación Abriendo Camino.

Vargas, T. (2019). *Estudio cualitativo de la trata de mujeres extranjeras en la República Dominicana*. Santo Domingo: INMRD.

Velasco, H. (1996). La difuminación del ritual en las sociedades modernas. *Revista de Occidente* (184).

Zaiter, J. (2018). El prejuicio antihaitiano en la sociedad dominicana. *Masacre de 1937. 80 años después. Reconstruyendo la memoria*. Santo Domingo: Ediciones Fundación Juan Bosch/CLACSO. http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190424013334/Masacre_de_1937.pdf

Política de educación reconstructiva

Una necesidad sentida y prescriptiva para la inserción integral de la niñez, adolescencia y familias migrantes, caso Honduras

Dora Suyapa Díaz Quintero y Diana Claudeth Sabillón Zelaya

Presentación

El presente ensayo aborda la realidad de la “Niñez y juventud migrante de retorno e integración al aula en el contexto escolar y comunitario en Honduras”, que surge como resultado del concurso de investigación sobre movilidad y migración humana del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Este estudio se desarrolló en los departamentos de Francisco Morazán, Yoro, Olancho y Cortés, siendo estos los de mayor flujo migratorio. La investigación indagó en torno a la siguiente cuestión: ¿cómo el sistema educativo atiende la situación emergente en Honduras sobre el fenómeno de la migración y el retorno e integración al aula escolar en el área rural y su entorno cultural, social y educativo?

El objetivo del estudio consistió en analizar el fenómeno de la experiencia migratoria en retorno por Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) en el contexto hondureño, mediante sus apreciaciones e

interpretaciones en cuatro departamentos del país, los cuales son representativos por la alta convergencia poblacional en el flujo migratorio de retorno y la participación en procesos de inserción al aula escolar en Honduras. Esta investigación se realizó desde un enfoque cualitativo, en la cual se utilizaron elementos de tipo etnográfico y revisión de documentos, mediante el uso de la teoría fundamentada a través de técnicas como las entrevistas semiestructuradas y grupos focales a una muestra intencionada con un total de 67 Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), 31 docentes y 65 madres, padres y tutores. El enfoque permitió analizar y comprender la experiencia migratoria familiar y la forma de atención al retorno escolar y comunitario; se indagaron a los actores del proceso de integración de NNA al aula: docentes, directores de centros educativos, padres y madres de familias.

Los resultados de la investigación señalan que la inserción integral al contexto comunitario y escolar de la niñez y adolescencia migrante de retorno en Honduras es una necesidad prescriptiva y sentida para el desarrollo de una educación reconstructiva que posea un alcance sistémico e integral, por lo cual se propone al sistema educativo hondureño redefinir y gestar una política pública desde los ámbitos de la génesis, dinámica, naturaleza e impacto, basados en el asidero teórico y metodológico del proceso de investigación realizado.

Análisis del contexto educativo y comunitario

La investigación se realizó en el contexto hondureño, específicamente en el sector educativo gubernamental, se generaron develamientos determinantes en función una de las preguntas orientadora del estudio: ¿Cuál es el rol representativo de los/las docentes y la familia migrante para la construcción y reproducción de aspectos socio educativos en las comunidades? Los principales hallazgos son los siguientes:

- Hay una necesidad férrea de atención psicológica familiar como consecuencia del viaje migratorio, ya que los niños, niñas y adolescentes (NNA) presentan rasgos de identidad críticos en área conductuales, emocionales, sociales, afectivas y en varias situaciones con tendencias al suicidio. “Nosotros necesitamos un psicólogo por lo menos, mínimo uno por municipio o en la distrital, para que nosotros descubramos los problemas de estos niños que muchas veces viene traumatados de allá” (Entrevista a Docentes-20).

De acuerdo con las Organización de las Naciones Unidas (2013), las características y patrones comunes en la NNA migrantes son: baja escolaridad, predominio de hombres, edades que oscilan entre 8 y 17 años, incorporación precoz al trabajo, nacidos en hogares monoparentales, en condiciones de pobreza y marginalidad. Es por tanto necesario el apoyo de profesionales de las áreas de psicología, pedagogía y trabajado social en el aula escolar. Al respecto, Casa Alianza Honduras, la Pastoral de Movilidad Humana y Catholic Relief (2016) señalan que no hay programas de salud mental que contribuyan a la reinserción de manera saludable, mientras que los centros especializados para garantizar el acompañamiento a la niñez migrante destacan por su ausencia.

- La vulnerabilidad de los derechos al migrar como consecuencia de los bajos recursos económicos, separación familiar, marginalidad social, problemas de culturalidad, generan la interrupción de estudios y complicaciones de discriminación al retorno, fomentando la desesperanza, problemas para la integración al aula y el aprendizaje reflejado en los altos porcentajes de deserción escolar y el ausentismo: “Fue una experiencia mala porque nos asaltaron y nos querían secuestrar” (Entrevista a Padres/Madres de familia-02).

- El alto porcentaje de intensidad migratoria internacional está impactando en lo social y económico a nivel nacional e internacional, se evidencia una tendencia a la exclusión social en las comunidades, por las personas que han transitado en las rutas migratorias, nominada como “caravanas de migración colectiva” y “migración forzada” para el caso de NNA: “[...] Usted sabe que para cambiar el estilo de vida de uno hay que hacer sacrificios y todo cuesta en esta vida, uno trabaja solo para el día a día y uno quiere la mejor educación para los niños” (Entrevista a Padres/Madres de familia-15).
- Es necesaria una adecuación y priorización curricular por asignaturas para la nivelación de aprendizajes, así como el diseño de material didáctico para docentes y estudiantes y la articulación de programas comunitarios en el marco de un plan sectorial que permita vincular a los padres con sus hijos y evitar otras nuevas rutas de migración. Hay un marcado déficit de atención en el seguimiento de las trayectorias académicas del alumnado migrante en el paso de los estudios obligatorios a los postobligatorios (Pedone, Claudia, 2010):

[...] se presenta una dificultad, cuando los niños se van a principio del año... cuando ya es mitad del año y el niño retorna pues no hay problema, en especial hay problemas en niños de primer grado, porque para reinsertarlo a primero es difícil, mientras que en los demás grados usted puede avanzar con ellos con clases extras, porque nosotros ya vamos avanzados y no es lo mismo ponerse al día con un niño que ya sabe leer y escribir. (Entrevista a docentes-07).

De acuerdo con otra de las preguntas orientadoras de la investigación sobre cuál es el rol que representan las familias extendidas en sus comunidades se identificó que:

- Las familias se caracterizan en su mayoría ser por padres y madres jóvenes, con un bajo nivel académico, ya que residen en comunidades sin acceso a la educación y optan por migrar

para “mejorar su condición de vida”. Según la Organización Internacional de Migración (2013), las aspiraciones de migración familiar más comunes son las ofertas laborales para las madres y los padres, y mejores oportunidades educativas para los hijos: “Fue una experiencia inolvidable, porque a veces uno cree que en otro país estará mejor que en su propio país, pero siempre le va mal, nosotros viajamos a Guatemala y nos fue muy mal en Guatemala, entonces nos regresamos” (Entrevista a Padres/Madres de familia-1).

- El costo-beneficio de la migración incide en la mejora y estabilidad económica de las familias, generando acceso a la educación y procesos culturales en el contexto comunitario. Como indica Claudia Pedone (2010), se visualizan cambios en los patrones de crianza en las familias migrantes, en la cuales el rol protagónico es ejercido por la madre de familia, tanto en ser proveedora como la tomadora de decisiones en el hogar. Se observó en este estudio el creciente rol de la mujer como proveedora del sostén familiar.
- Hay una fractura estructural en el sistema educativo hondureño caracterizado por la falta de ofertas curriculares técnicas de emprendedurismo y la empleabilidad.
- Se encontraron en el estudio categorías emergentes, tales como: el retorno al aula, la inserción educativa, la educación reconstructiva, la adecuación curricular y capacitación docente. Por tanto, se proponen líneas de acción para formular programas amparados en una política pública enfocada en la niñez y adolescencia (NNA), conformada por una alianza estratégica entre la Secretaría de Educación, organismos gubernamentales y no gubernamentales, en beneficio de la población educativa de los niveles de Prebásica, Básica y Media.

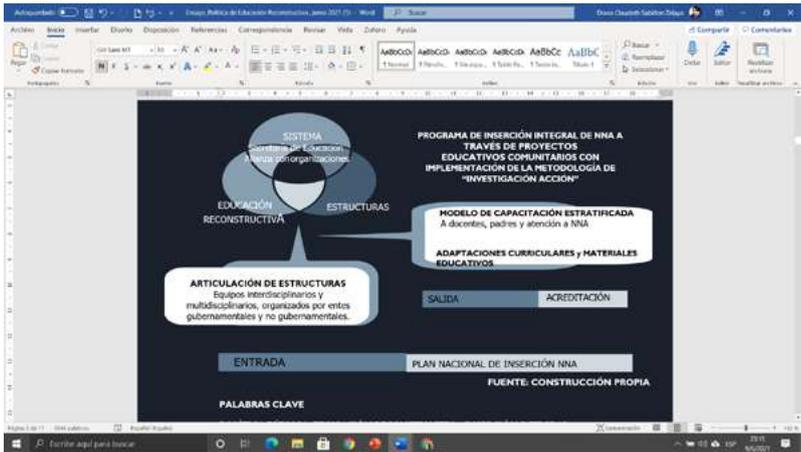
Propuesta

A partir de los hallazgos de estudio se ha formulado la propuesta llamada “Educación reconstructiva”, que sustenta la necesidad de articular conocimientos escolares, extraescolares y reconstruir ambientes pedagógicos y comunitarios a través de características dialógicas entre educandos, educadores y comunidad, con patrones culturales acopladas a la educación escolarizada, organizada en estructuras académicas, científicas y técnicas con base a los lineamientos metodológicos de cada campo disciplinar y multidisciplinar en áreas del conocimiento. Para este caso se propone a las áreas de Pedagogía y Ciencias de la Educación, Psicología y Ciencias Sociales, entre otras, como promotoras de la gestión.

A manera de construir una oferta educativa reconstructiva al estrato de NNA migrante, a juicio de nuestros expertos, creemos en primer lugar que la pedagogía debería ser un eje central, visualizada en forma sistémica, como un conjunto de pensamientos, reflexiones y discusiones que conduzcan a la praxis educativa; y en segundo lugar, se la debería definir como una disciplina cuyo objeto de investigación es el fenómeno educativo en su amplitud y cuya tarea es estudiar, entender, interpretar e influir sobre este proceso bajo sus aspectos particulares, abarcando el contexto de sus formas de vida, costumbres y la configuración de imaginarios culturales en torno al fenómeno de la migración. En este sentido, el desarrollo de la profesionalización o capacitación se convierte una arista fundamental para implementar una educación reconstructiva.

Para fortalecer el sistema educativo hemos diseñado una propuesta gráfica del proceso de articulación de esta educación reconstructiva (ver Ilustración 1), en la cual se visualiza la articulación del Sistema Educativo Nacional con diversos organismos nacionales e internacionales para que constituyan una estructura de equipos que desarrollen dos líneas de trabajo.

Ilustración 1. Propuesta de programa de inserción integral de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrantes a proyecto educativos comunitarios



Nota: Ilustración sobre educación reconstructiva propia.

1. Acciones para desarrollar un modelo de capacitación estratificada en atención a docentes, padres y niños, niñas y adolescentes migrantes

El estudio realizado destacó la necesidad de fortalecer los procesos de inserción escolar y comunitarios en un sistema de formación docente centrado en el desarrollo de capacidades, competencias, actitudes y destrezas para la atención de la comunidad migrante. Por supuesto que el diseño se estipula en fases y estratos que permitan incubar el proceso de inserción bajo mecanismos de seguimiento y monitoreo de entrada y salida. Al respecto, Avalos (2009) destaca que “con el fin de examinar el proceso de inserción teniendo en cuenta lo particular y lo global de los factores que afectan la socialización profesional [...], me refiero a los elementos de macropolítica y de contexto social, y al efecto de la micropolítica del centro escolar y su entorno en la construcción de la identidad profesional de los nuevos

docentes y sus estudiantes”. Es importante para esta propuesta que las políticas públicas incidan en las normativas y procesos educativos desde los niveles macro, meso y micro curriculares para brindar una formación integral a los docentes.

En algunos casos, los NNA migrantes retornados al aula escolar han sido repatriados porque sus padres han tenido problemas legales con migración, lo que dificulta en gran medida a nivel micro y meso curricular establecer parámetros de medición y cualificación por grado de promoción, y en muchos casos el tema de la interculturalidad afecta la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo cual esta propuesta de política reconstructiva busca la creación de mecanismos viables para la inserción con el apoyo docente, como parte de la atención al proceso. En este sentido una de las entrevistas a docentes (n° 1) señala que es necesario generar

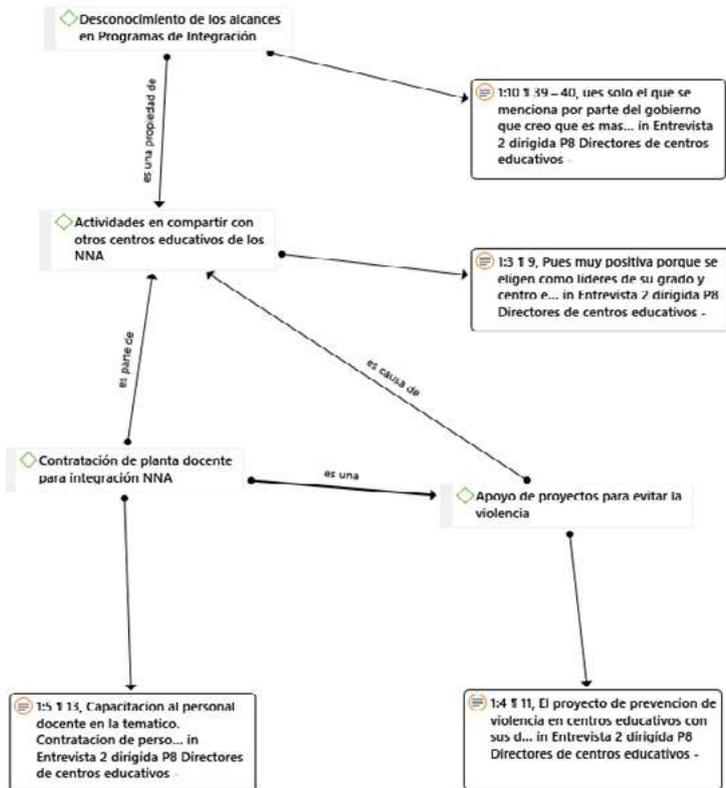
[...] acciones más concretas ya en la parte curricular y capacitación docente y de los padres de familia, que toda la comunidad educativa pueda estar empoderada de algún tipo de programa, estrategia o herramienta para que estos jóvenes que retornan puedan incorporarse en el aula de clase.

La capacitación docente debe ir articulada a fortalecer la formación familiar para la retención de NNA y evitar nuevamente el abandono por temas migratorios.

Otro aspecto que tanto las familias como docentes han destacado es la necesidad de capacitación en función de temas psicopedagógicos y afectivos, ya que las NNA retornados presentan características comunes en el aula escolar como ser: necesidades de atención psicológica, rasgos de timidez, aislamiento, desconcentración que afecta el aprendizaje, manifestaciones de violencia y agresividad, pensamientos y acciones suicidas. Si bien, las estructuras del sistema educativo por temas económicos no pueden brindar a un especialista en psicología o pedagogía, es necesario capacitar a los/las docentes con procesos básicos de atención (ver Ilustración 2).

Creemos que el programa de capacitación docente debe presentar una planificación que contemple los diversos momentos del proceso de reinserción al aula escolar: analítico-explicativa, normativa, estratégica y operacional, para ser posteriormente diseñados y ejecutados en fases metodológicas con la finalidad de encontrar la pertinencia y coherencia del proceso con los actores involucrados y la creación de redes colaborativas en los centros educativos para la inserción de NNA a nivel nacional.

Ilustración 2. Red de relaciones de los directores y docentes y los procesos de reinserción en el aula



Fuente: Ilustración propia en base a datos recolectados de la investigación

2. Acciones para el diseño, desarrollo y evaluación de adaptaciones curriculares y materiales educativos en atención a la migración escolar

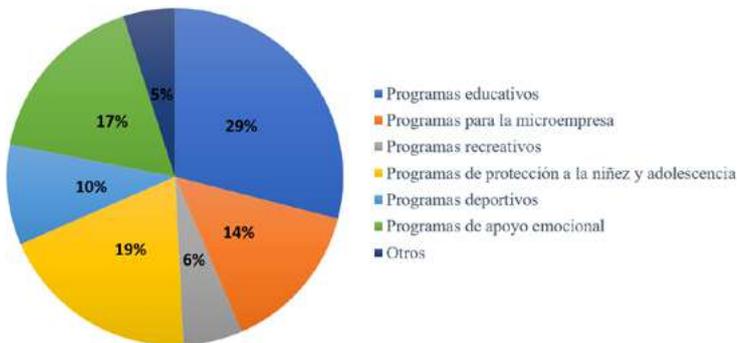
De acuerdo con la entrevista n° 27 realizada a docentes, algunos de ellos señalan que “no contamos con recursos didácticos para la nivelación y además no contamos con personal de psicología para la atención de estos niños y niñas”. Se debe considerar que la adecuación del currículo es una arista de construcción a la propuesta sugerida, en este sentido los hallazgos de la investigación muestran que los/las docentes presentan serias dificultades para la permanencia de los NNA. La nivelación de contenidos y asignaturas requiere del diseño de instrumentación técnica con base a investigaciones que tengan como objeto de estudio la “Migración”.

Hay que señalar que en las narrativas de los /las docentes sobre el acceso escolar garante de la promoción de grado y diplomas que acreditan la finalización de los estudios en la normativa del sistema escolar, se determinan las limitaciones y dificultades en función del retorno de los NNA migrantes al aula escolar. Entre ellos se destaca la inserción de estudiantes en el mes de octubre, ya que el año escolar en el sector público se establece en los meses de febrero a noviembre, por tanto los esfuerzos por nivelar a los estudiantes en las diversas asignaturas y ajustar los contenidos dificulta que se logren los estándares de aprendizaje.

En este sentido en otra entrevista realizada a docentes (n° 18) se evidencia que “he participado en cuatro guías de adaptación curricular que son de mucha utilidad para los alumnos que retornan a clases, coordinadas por la Comisión de Acción Social Menonita (CASM)”. Esto señala que hay organizaciones que trabajan con las comunidades que han detectado estas necesidades y han aportado de forma significativa para solventar de forma aislada este problema. Sin embargo, esta propuesta de política busca la articulación de esfuerzos para una mayor incidencia social y política. En esta línea, la

propuesta de educación reconstructiva plantea implementar un programa de inserción integral, más allá de la simplificación de un protocolo con fines de identificación a NNA en el aula, sino como una política curricular que favorezca y facilite la inserción migratoria en los ámbitos académicos y culturales con un tratamiento psicológico en forma sistémica e integral, es decir, trabajar con la familia en su entorno comunitario y escolar (ver Gráfico 1). Los NNA identifican que requieren de mayor oferta de programas educativos (n=29%) y oferta de programas para la microempresa (n=19%).

Gráfico 1. Recomendación de NNA a instituciones y gobierno para atención de programas curriculares



Fuente: Ilustración propia en base a datos recolectados de la investigación.

Para generar esta propuesta ha sido necesario y de interés investigativo indagar sobre las formas que se han atendido los NNA y las tendencias pedagógicas para definir la inclusión social y educativa en experiencias de países en la región, las cuales confluyen en diferentes formas de inserción al quehacer educativo en diferentes programas. Asimismo el estudio indaga específicamente en temas relacionados a los protocolos que implementan las organizaciones y la Secretaría de Educación para integrarlos al aula. Bajo estas valoraciones, se encontró que en Honduras existe una política de educación inclusiva en el plan estratégico del sector educación 2018-2030,

el cual cita que “la política de Educación Inclusiva se fundamenta en el enfoque de derechos e integra valores de equidad, justicia, igualdad y sobre todo el reconocimiento de la diversidad y las diferencias individuales” (Gobierno de la República de Honduras, 2019, p. 4).

El documento Plan Estratégico del Sector de Educación (PESE) posee un enfoque de derechos que transversaliza la política de educación inclusiva y está vinculada a la construcción de una ciudadanía, que integra los valores del respeto a la dignidad humana, la defensa y la promoción de los derechos, mediante el desarrollo de unas habilidades para la vida, conocimientos y competencias en cada uno y una de las y los educandos.

A nuestro juicio, las valoraciones de los documentos normativos que exponen iniciativas nacionales se pueden articular o aunar en un esfuerzo común, que coadyuven a la etapa de inserción en la dimensión macro y micro curricular en un sistema de capacitación estratificada dirigido docentes, a NNA, y padres, madres y tutores, que tenga en cuenta las características del estrato migrante y las versiones de los docentes, que caracterizan una realidad latente del migrante retornado en sus diferentes dimensiones. Es así que creemos que al no tomar decisiones en común o generar iniciativas individualizadas se entraría en un desgaste y probablemente no se percibirían los procesos de mejoramiento en la inclusión de la NNA a la educación. He aquí la importancia de una política de educación reconstructiva.

La propuesta educativa es para el Estado, por distintas razones; en su esencia la naturaleza de la migración es un tema de interés centroamericano y mundial, en el cual los gobiernos a través de sus representantes devienen de las acciones de participación colectiva, capacidades de las organizaciones o instituciones, la apertura de la planificación y administración del currículum, la ejecución operativa y el sustento jurídico constitucional que le otorga legitimidad a sus acciones. Por tanto, hemos de considerar que una política de educación reconstructiva deberá poseer un andamiaje en tiempo y espacio, es decir, con el razonamiento lógico científico aplicado a las

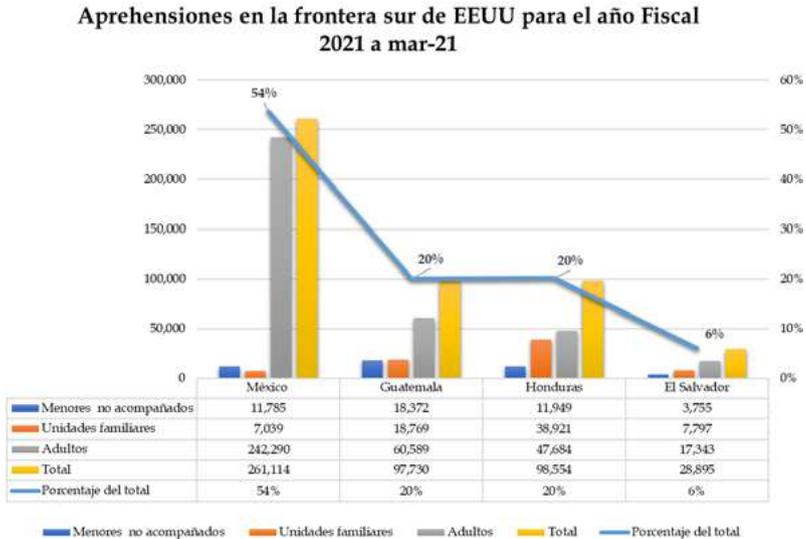
acciones gubernamentales, en beneficio de la mayoría, mediante el diseño de políticas sociales basadas en las relaciones causales de los problemas sociales. El plan debe operar a través de aquellas relaciones que conducen al bienestar común en aras de que la claridad de la política pública no se confunda con la política gubernamental. Es por tanto que:

la política pública pretende inaugurar una nueva administración pública que rompa con las viejas dicotomías entre políticos que deciden y Administradores que ejecutan, o entre los políticos que deciden los fines y los administradores que definen los medios. La política pública es integral y abarca desde, los procesos de formulación hasta la instrumentación e impacto de la política, tomando en consideración las razones, las fortalezas y debilidades de las líneas de interacción y decisión intra e intergubernamental. (Carmona León, 2007, p. 82).

De manera que la idea de generar una política educativa reconstructiva se diseña con miras a la certificación y acreditación de los procesos de inserción de NNA, padres, tutores y docentes.

Otro punto de reflexión para esta política son los reportes mensuales de retornados de NNA inmigrantes, cada vez son mayores acompañados y no acompañados, cabe preguntarse sobre el crecimiento o decrecimiento de los retornados y su incidencia en los procesos educativos. Es por tanto fundamental analizar lo que está sucediendo. Según el Observatorio Consular y Migratorio de Honduras CONMIGHO (2021), en lo que va del año 2021 han migrado 11.949 NNA no acompañados, que conforman un 20% de la población hondureña migrante con destino a Estados Unidos (ver Gráfico 2). Esto incide automáticamente en las cifras de deserción y abandono del aula escolar.

Gráfico 2. *Aprehensiones por país en la frontera sur de EE. UU.*



Nota: Datos obtenidos del Observatorio Consular y Migratorio de Honduras CONMIGHO (2021)

En el año 2021, al mes de marzo se registran 1.981 NNA retornados. El análisis de las estadísticas sobre los casos de familias, NNA retornados a Honduras y la actual crisis de pandemia por la COVID-19 son nuevos factores que inciden en estas propuestas para la construcción de una política que coadyuve a la retención y fortalecimiento de los procesos educativos. En este sentido, reafirmamos que una educación reconstructiva debe visualizarse desde los ámbitos psicológicos, sociales-educativos, culturales, así como el contexto de pandemia y fenómenos naturales, en un análisis de repensar el acto educativo.

Ilustración 3. Tabla de hondureños retornados de enero a marzo 2021



Nota: Datos obtenidos del Observatorio Consular y Migratorio de Honduras CONMIGHO (2021)

Gracias a otras experiencias en el ámbito educativo e investigativo en el sector público del sistema educativo hondureño y en concordancia con la funcionalidad de este tipo de propuestas, consideramos que una forma de concretar esta propuesta es a través de un escarolado, un método heurístico en niveles de concreción, es decir proyectos específicos mediante la metodología de investigación acción. De acuerdo con Latorre:

La institucionalización de la investigación acción es un aspecto central en llegar a formar parte de la cultura del centro educativo, es un concepto plural que implica una serie de cambios organizativos y personales, la puesta en marcha de procesos y estrategias de forma estables; se constituye en un proceso a través del cual una organización asimila una innovación en su estructura. Supone que el centro revisa crítica y reflexivamente sus propios procesos dentro de una estructura de análisis sistemático. (2007, p. 29).

Es mediante la metodología como ser, “la investigación acción”, que esta propuesta conllevará a la participación activa, la reflexión y toma de decisiones para elevar el grado de capacitación con miras al bienestar social, impulsando y fortaleciendo un mejor ambiente en formas de crianza y aseguramiento en los programas de inserción con el fin de fortalecer y brindar ayuda profesional a la niñez y adolescencia y para seguir el andamiaje para nutrir el ideal que añoramos en la concreción de una “una sociología para la infancia”.

A manera de conclusión la atención e integración de la niñez y adolescencia migrante en condición de retorno en Honduras debería encaminarse al desarrollo del rol representativo del docente y la familia migrante para la construcción y reproducción de aspectos socioeducativos en las comunidades, por estar expuestos a la vulnerabilidad de sus derechos, en situaciones derivadas por bajos recursos económicos, situación de pobreza, separación familiar, marginalidad social, problemas de culturalidad, interrupción de estudios y con efectos de discriminación al retorno, desesperanza, problemas para la integración al aula y el aprendizaje, reflejados en altos porcentajes. Por tanto, las acciones para una política reconstructiva en educación deben poner énfasis en el diseño del currículo y contemplar el asunto desde la amplitud, como la complejidad de los diversos contextos educativos y sociales de forma estructural, mediante el acompañamiento de profesionales de las diversas disciplinas del pènsum escolar y las mismas familias como redes de apoyo social para llegar a consensos y tomas de decisiones en los lineamientos curriculares del país.

Bibliografía

Ávalos, B. (2009). La inserción profesional de los docentes. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, pp. 45 -46.

Bardales Bueso, R. (1994). *Pensamiento pedagógico hondureño*. Tegucigalpa: Universitaria.

Casa Alianza Honduras, Pastoral de Movilidad Humana y Catholic Relief Services (2016). *Niñas y niños migrantes: Factores de expulsión y desafíos para su reinserción en Honduras*. <https://imumi.org/documentos/Ninas-y-ninos-migrantes-factores-de-expulsion-y-desafios-para-su-reinsercion-en-Honduras.pdf>.

Carmona León, A. (2007). *Las políticas educativas en México. Sociedad y conocimiento*. México: Pomares.

CONMIGHO (s. f.). *CONMIGHO-OBSERVATORIO CONSULAR Y MIGRATORIO DE HONDURAS CONMIGHO*. [https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:4uzo1M9nAzc\]:https://www.conmigho.hn/+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=hn](https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:4uzo1M9nAzc]:https://www.conmigho.hn/+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=hn).

Gobierno de la República de Honduras (2019). *Política de educación inclusiva*. Tegucigalpa: PESE, Consejo Nacional de Educación.

Latorre, A. (2007). *La investigación-acción: Conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona, Graó.

Naciones Unidas-División de Migración Internacional (2015). *United Nations Population Division. Department of Economic and Social Affairs*. <https://www.un.org/en/development/desa/population/migration/data/estimates2/estimates15.asp>.

Organización Internacional para las migraciones (2006). *Glosario sobre Migración*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf.

Organización Internacional para las migraciones (2018). *Guía para la atención psicosocial a personas migrantes en Mesoamérica*. https://rosanjose.iom.int/site/sites/default/files/guia_atencion_psicosocial.pdf.

Organización de los Estados Americanos (2012). *Educación para niñas, niños y jóvenes inmigrantes en las américas: Situación actual y desafíos*. <http://www.oas.org/es/sadye/publicaciones/educacion-inmigrantes.pdf>.

Organización Internacional para las Migraciones, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia y Organización Internacional del Trabajo (2013). *Niños, niñas y adolescentes migrantes América Central y México*.

Organización Internacional para las Migraciones, OIT y Coordinación Educativa y Cultural Centroamérica (2011). *Flujos migratorios laborales intrarregionales: Situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana*.

Ochoa Flórez, R. (2005). *Pedagogía del conocimiento*. Colombia: Mc McGraw Hill.

Oficina Internacional de Educación de la UNESCO [12108]. (2019). *Finalidades de la Educación*. www.unesco.org.

Pedone, C., Romero, B. A. y Araujo, S. G. (2011). Políticas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género. *Papers. Revista de Sociologia*, 97 (3), pp. 541-568. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v97n3.412>.

Pedone, C. (2010). Más allá de los estereotipos: Desafíos en torno al estudio de las familias migrantes. *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos*. IEPALA.

Secretaría de Educación de Honduras y Save the Children (2018). *Guía de orientación docente para la reinserción educativa de niñas,*

niños y adolescentes en condición. https://sace.se.gob.hn/media/documentos_sace/guia_de_orientacion_docente.pdf

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Buenos Aires: Planeta.

La migración garífuna hondureña y el despojo territorial

Juan Vicente Iborra Mallent

Introducción

Este documento presenta los resultados del trabajo de campo¹ realizado en la comunidad garífuna de Cristales y Río Negro en la Bahía de Trujillo (Imagen 1), como parte de las Becas de Investigación en Migraciones y Movilidad Humana Edelberto Torres Rivas, financiadas por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).²

Durante este período me vinculé en las actividades comunitarias, incluyendo el trabajo de “limpieza” (chapeo) y siembra desarrollado por jóvenes que participan en las recuperaciones de tierras, así como la construcción de viviendas de adobe. Durante la investigación elaboré un censo comunitario, que fue posible gracias al apoyo y colaboración del comunero Julián Chimilio (“Camu”), quien me acompañó y guió de manera generosa a lo largo y ancho de los distintos barrios

¹ En total realicé un total de cuatro meses de investigación entre enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2020.

² Quiero agradecer el acompañamiento de la tutora del proyecto, Silvia Irene Palma Calderón, cuyos comentarios ayudaron a nutrir la versión final de este trabajo.

y colonias garífunas que componen la comunidad de Cristales y Río Negro.

En este itinerario obtuvimos datos respecto a distintas problemáticas socioeconómicas de la comunidad. Entre ellas, la tenencia de la tierra, los proyectos de desarrollo turístico, las dinámicas migratorias, las deportaciones, así como la necesidad de vivienda. Además, recopilamos datos respecto a la percepción del turismo, las ventas de tierras a extranjeros y las recuperaciones de tierras. El propósito inicial fue obtener información cuantitativa que permitiera demostrar el carácter forzado de la migración garífuna, evidenciando cómo el desplazamiento en curso está asociado a los procesos de desposesión de tierras (Mollett, 2014). Pronto el desarrollo de la investigación nos llevó a fértiles terrenos de indagación y reflexión. Mis interlocutores plantearon nuevos usos posibles del trabajo, lo que transformó esta herramienta en un punto de encuentro y diálogo respecto a las problemáticas de la comunidad, especialmente en torno a la cuestión de las recuperaciones de tierras. El censo fue reelaborado durante el proceso de levantamiento de información, incorporando dimensiones señaladas por las personas censadas. Asimismo, realicé entrevistas a profundidad, lo que me permitió sumergirme en las historias familiares, la problemática de la tenencia de tierras, así como las trayectorias de vida de migrantes y deportados, enriqueciendo la investigación desde una dimensión cualitativa. Los resultados de este trabajo se compartieron parcialmente por medio de la Radio *Waruguma*, una emisora que comprende temáticas educativas, territoriales, políticas y religiosas que afectan a la comunidad.

La recopilación de datos y mi participación en las actividades comunitarias se vio interrumpida por el inicio de la pandemia de la COVID-19 y las medidas de restricción a la movilidad que se implementaron en Honduras a partir del 16 de marzo de 2020. Esto explica el tamaño de la muestra, 170 familias y 176 individuos (véase Anexos 1 y 2), que como resultado del distanciamiento social, consideré prudente no ampliar. En un censo previo la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH) estimó una población de 15.000

garífunas que habitan el municipio de Trujillo, aproximadamente una cuarta parte del total. El marco muestral no es probabilístico al no haber tenido acceso al número total de individuos que componen la comunidad por limitaciones físicas, espaciales y temporales. Por tanto, no puedo generalizar los resultados con probabilidad estadística sobre el total. Sin embargo, aun considerando el tamaño relativo de la muestra, considero que esta supone un indicio suficiente como para inferir sobre el resto de la población y establecer variables respecto a distintas dinámicas existentes en la comunidad.

La comunidad de morenos naturales de Cristales y Río Negro

En las faldas del cerro Capiro y Calentura se asienta el histórico puerto de Trujillo. En su cuarto viaje Cristóbal Colón bautizó La Puntilla, que divide mar abierto de la Bahía de Trujillo, como Punta Caxinas (Punta Castilla). Este fue el primer punto de la América continental al que arribaron los conquistadores. Tras la victoria de Francisco de Las Casas frente a Cristóbal de Olid, quien trató de establecer su propio reino en la región, Juan de Medina fundó en 1525 la villa de Truxillo. Posteriormente, el puerto de Truxillo se consolidó como un importante enclave comercial, asediado de manera constante por piratas ingleses. Su ubicación estratégica en las inmediaciones de la Costa de los Mosquitos hizo de este un lugar clave para el control de las rutas comerciales de América Central. En 1797, un grupo de “morenos franceses” o “caribes” arribaron a la Bahía procedentes de la isla de Roatán. Estos habían sido expulsados previamente de la isla de San Vicente en las Antillas Menores por los ingleses y en un contexto de intensa disputa por la costa se convirtieron en actores principales en la defensa del puerto. Desde 1787 se impulsó la llegada de mano de obra negra libre procedente de otras regiones del Caribe, primero de grupos de negros ingleses llegados de poblados del Río Tinto y posteriormente grupos de negros franceses procedes desde Santo Domingo (actual Haití) (Payne Iglesias, 2007, pp. 118-126).

De la población negra de la Bahía aproximadamente un 88% eran caribes (2007, p. 180), quienes para 1821 habían conformado núcleos poblacionales (los llamados “caribales”) como Grande de Guadalupe, Cristales, Carmen, San Juan, San Pedro, San Antonio o Limonal (2007, pp. 191-194), coincidentes con una parte significativa de las tierras de las actuales comunidades garífunas. A estos habrían de sumarse emplazamientos como la zona entre Quebrada Chorro y Río Negro o Campamento viejo. En estos convivieron grupos de diverso origen y procedencia: mulatos, negros franceses, morenos franceses, morenos ingleses y negros ingleses (2007, pp. 188-190).

Imagen 1



Mapa cedido por la directiva de la Comunidad de Cristales y Río Negro
Agradezco a la Doctora Kimberly Palmer por proporcionarme el documento.

La segregación racial del espacio quedó materializada con la permanencia de los colonos de origen hispano en la parte alta de la ciudad –en los alrededores de la fortaleza de Santa Bárbara– y el desplazamiento de las poblaciones “de color” a los márgenes del puerto, permaneciendo en los arrabales de la villa. Según la *Gaceta de Guatemala*, a

inicios del siglo XIX los caribes negros habían establecido una pesquería de Carey en Trujillo, sembraban algodón, eran transportistas y comerciaban con bienes ilícitos (2007, p. 194). También destacó su papel en la defensa del puerto frente a las incursiones de piratas y corsarios ingleses, como parte de las milicias negras, desempeñándose como marineros y en labores de construcción de obras civiles y militares (2007, p. 194).

Todavía se recuerda en la memoria colectiva la existencia de “La culebrina”, de la que se conservan viejos enchapados de piedra a los pies del cerro. Estas estructuras permitían a la población refugiarse frente a las invasiones e incursionar en el tupido bosque como ruta de escape durante los asaltos. Los caribes negros llegaron incluso a formar parte del pelotón de fusilamiento del pirata William Walker en 1860. Una parte importante de la vida de la comunidad giraba en torno a “Los cuarteles”, donde las mujeres garífunas solían cocinar. También se desempeñaban como trabajadoras domésticas y cuidadoras de los hijos de las grandes familias de la ciudad, conocidas popularmente como “la realeza”, dándoles baños medicinales y sanándolos con hierbas. Estas familias extranjeras formaron parte activa del desarrollo económico del puerto, asentando compañías comerciales. Familias como los Vargas Dillet, Juliá, Castillo, Melhado o Morrice, se dedicaron al comercio de cuero, zarzaparrilla y ganado (2007, p. 170), además de la tinta añil o índigo, el corte de maderas preciosas como la caoba extraída de los bosques aledaños al municipio, destacando célebres sociedades como la Binney Melhado y Cía.

Las alianzas matrimoniales sirvieron a estos grupos para reproducirse y obtener la hegemonía política, social y económica en el puerto (Payne Iglesias, 2010). También había presencia de agentes consulares, que cumplieron un papel fundamental en las relaciones comerciales con otros países y a principios del siglo XX favorecieron los intereses de las compañías bananeras. El flujo comercial era bastante intenso y los propios garífunas desarrollaron rutas comerciales a lo largo de la costa, lo que les permitió constituir nuevos núcleos poblacionales tanto hacia el sur en la desembocadura del río

Patuca, como hacia el norte en la barra del río Cangrejal, donde se fundó la ciudad de La Ceiba (Canelas Díaz, 2001, pp. 22-23). Además, conformaron una ruta marítima empleada para el contrabando y que fue perdiendo importancia progresivamente con la llegada de la economía bananera, impulsada primero por grupos de olanchanos (“los poquiteros”) y posteriormente por compañías extranjeras como los Vaccaro Brothers.

Los desplazamientos se realizaban habitualmente por medio de cayucos o por senderos junto a la playa. Algunos garífunas migraron para trabajar en plantaciones de naranja y de caoba de la Honduras Británica (Belice), mientras que otros pioneros como Bonifacio García³ viajaron a Panamá donde participaron en la construcción del Canal a finales del siglo XIX y principios del XX. Algunos retornaron de allá con la práctica de derramar el mercurio (azogue) para ahuyentar a los malos espíritus, como forma de protección frente a la brujería. En aquella época era recurrente que los comuneros viajaran hasta Barranco Blanco para organizar rituales y para aprovisionarse de raíces, coco, *cangiris*⁴ para sembrar yuca y otros productos. Los garífunas solían vender madera en el centro de Trujillo, además de diferentes clases de pescado.⁵ Los payas (pech) de Silin trabajaban

³ Bonifacio García fue un reconocido “político rojo”, que se vinculó con el Partido Liberal. Con sus ahorros montó “una trucha” (pulpería). Es recordado por haber sido conecador de las dimensiones de los terrenos comunales. Su hijo Manuel (Manuelón) fue un impulsor de la actividad ganadera en el sector de Barranco Blanco y hacia el este en dirección a la comunidad de Santa Rosa de Aguán, donde dicen que dejó decenas de hijos. Manuelón también es celebrado por haber emprendido obras comunales como el puente que une Jericó con Puerto Castilla.

⁴ En castellano, “cangre”. Tallo de la yuca. Este contiene el germen necesario para la propagación de la planta. Tras cosecharse la yuca se guardan los cangiris en tierra húmeda y en el momento de volver a sembrar, tras la limpieza de la maleza, cada uno se divide por medio de cortes transversales en tallos más pequeños que se introducen bajo tierra tras cavar un hoyo y remover la tierra. Esto permite una nueva cosecha, estando lista nueve meses después.

⁵ Todavía hoy en la actualidad los pescadores viajan en cayuco hasta diferentes cayitos de la Bahía así como a la Laguna de Guaimoreto para surtirse de diferentes clases de pescado rojo y blanco así como mariscos (jaibas, camarones, langosta), además de frutas (uvas moradas, nances, hicacos) y raíces medicinales. Esto suele realizarse para fiestas y rituales, que exigen la preparación de alimentos ancestrales.

para ellos arreglando cercos o en la siembra. En esa época se comían animales que con los años fueron desapareciendo: tepezcuintle, cusuco (armadillo), venado, danto (tapir centroamericano), iguanas, entre otros. La carne se salaba y se vendía en otros lugares.

Generación tras generación se ha transmitido la gesta protagonizada por un grupo de comuneros que en 1901 caminó por veinte días hasta Tegucigalpa, atravesando el cerro, para exigir el reconocimiento de las tierras comunitarias. Con ello se logró el conocido como título de La Puntilla. Desde finales del siglo XIX se fueron reconociendo las tierras de la comunidad de Cristales y Río Negro en la jurisdicción de Trujillo. Como señala Julián, aunque aquellos “viejos” no sabían leer ni escribir, eran inteligentes, puesto que vivían como dictaban los estatutos, haciendo de su forma de vida un mandato.

En 1886 el presidente Luis Bográn otorgó a la comunidad 2.987 hectáreas de La Puntilla, que se ampliaron con las 1.852,50 hectáreas de Barranco Blanco, además de 130 manzanas del sitio de Mal Paso (el llamado “cocal”) y el potrero de Río Grande. Con la llegada al poder de Manuel Bonilla se ampliaron los títulos. A las tierras reconocidas anteriormente se sumó la posterior remedición y titulación de tierras en 1904 en favor de la comunidad en el Sitio Silín Martínez (1886) y el Sitio Silín Bernárdez (1883), además de 959,48 hectáreas de la comunidad de Cristales, ampliándose con otras 244,73 hectáreas en 1934. En 1994 se refrendó el título de Barranco Blanco, además de otras 75 manzanas que quedan al sur de Mal Paso. De este modo se fueron conformando los llamados perímetros 100, 101 y 102 de los terrenos comunales, avalados por títulos históricos. No obstante, durante años el Instituto Nacional Agrario (INA) ha fallado en el cumplimiento de la legislación vigente, siendo incapaz de sanear las tierras y llevar a cabo una remedición efectiva de las tierras. Por tanto, los llamados “mojones” que marcan los límites de la comunidad, han sido violados de manera constante durante décadas, evidenciándose el carácter ambivalente y contradictorio del reconocimiento estatal (Iborra Mallent, 2020). Esto no ha impedido que por medio de los documentos históricos y las historias familiares se haya mantenido

una memoria de la geografía ancestral de la comunidad. De hecho, en estos pioneros intentos de aquellos comuneros por obtener títulos sobre sus tierras encontramos una disputa por el territorio que se mantiene vigente hasta la fecha, asociada con la presencia de distintos grupos étnicos en la Bahía, que durante años mantuvieron visiones contradictorias respecto a la ecología y la economía de la región. Este antagonismo se acrecentó con la llegada de las compañías bananeras y quizás explica por qué un presidente como Manuel Bonilla, apoyado por estas empresas frutícolas, reconoció los títulos comunales, en un intento por poner freno a la conflictividad social. Esta situación no era exclusiva de la comunidad de morenos naturales de Cristales y Río Negro y tuvo precedentes en décadas anteriores con la apropiación de tierras en la Bahía para la ganadería, y que llevo al otorgamiento de títulos ejidales a las comunidades de Punta Hicaco (Santa Fe), Guadalupe y San Antonio en 1887 por parte de la Administración de Rentas de la ciudad de Trujillo (OFRANEH, S./F.).

Los vínculos entre las élites políticas hondureñas y los empresarios extranjeros fueron recreados de manera magistral por un observador privilegiado como el escritor estadounidense William Sydney Porter (O. Henry), quien entre 1896 y 1897 permaneció por unos meses en el puerto de Trujillo, y como resultado de su viaje escribió la obra *Cabbages and Kings* (1905), en la que acuñó el célebre concepto de “república bananera”. Comerciantes del puerto de Trujillo y familias encargadas del comercio aduanero apoyaron la campaña bélica de Manuel Bonilla frente a Miguel R. Dávila (Cáceres y Zelaya, 2005, p. 54). Bonilla recibió financiación de la United Fruit Company (UFC), la Cuyamel Fruit Company, y los Vaccaro Brothers. Como contraprestación, a la Truxillo Railroad Co., subsidiaria de la UFC, se le concedieron 10.000 hectáreas por cada 20 km de línea construida en la línea férrea entre Trujillo-Juticalpa-Tegucigalpa (2005, p. 54).

Con la llegada de las compañías bananeras se fue transformando de manera progresiva la geografía regional, puesto que el departamento de Colón se había mantenido relativamente al margen de la exportación bananera durante gran parte del siglo XIX. Además del

corte de caoba y la ganadería, destacaban producciones a pequeña escala de coco, caucho, plátano, tubérculos y grano (Soluri, 2005, p. 50). Esto cambió con la introducción en la década de 1910 de la variedad de banano Gros Michel a gran escala para exportación, lo que supuso la transformación de los ecosistemas forestales (especialmente en el Río Tinto y el Bajo Aguán), los sistemas hídricos, así como las economías locales. Puerto Castilla se convirtió en un importante puerto de entrada para la migración de origen árabe-palestino y europeo. Familias como los Glynn llegaron a ejercer de padrinos de bautismo de algunas de estas familias, en su conversión al catolicismo.⁶

Las compañías bananeras expresaron un impulso modernizador y un nuevo paradigma civilizatorio sustentado por ideas de progreso social que contrastaban con las economías de subsistencia de las comunidades locales, que representaban su otro no-moderno y salvaje (Amaya, 2018; Soluri, 2005). Entre 1900-1930, años en que se dio el auge bananero, las élites locales se alinearon con las inversiones de las compañías, lo que tuvo fuertes consecuencias tanto en un plano nacional y regional, como en las dinámicas sociales y políticas de la Bahía de Trujillo. Puerto Castilla se convirtió en un “puerto extranjero” en territorio hondureño. La Gran Flota Blanca de la United zarpaba cada lunes desde el puerto a Nueva Orleans y cada segundo domingo a Nueva York pasando por Tela, Puerto Barrios (Guatemala), Belice, Kingston (Jamaica) y Santiago de Cuba (Mack, 1997, p. 270). Estos viajes se convirtieron en la antesala de las rutas migratorias que con el paso de los años fueron recorridas por generaciones de garífunas que decidieron enrolarse como marineros, zarpando de la comunidad con las maletas llenas de esperanzas.

Por la profundidad de las aguas, Puerto Castilla era un emplazamiento más adecuado para el atraque de los barcos que Trujillo, por lo que se resolvió acordar un contrato con los propietarios del ejido para instalar un muelle. El 12 de abril de 1912 Manuel Bonilla firmó el decreto número 99 por el cual establecía una contrata entre el Estado

⁶ Comunicación personal con Gloria Glynn, 26 de noviembre de 2020.

de Honduras y Juan Glynn, quien actuó en nombre de Víctor Camors, representante de la Truxillo Railroad Company (OFRANEH, 2015). Por medio de cabildo abierto se aprobó en 1921 el arrendamiento de 239 hectáreas de La Puntilla a la Truxillo, un contrato que se canceló en 1942, fungiendo como representante de la compañía Virgil Everett Scott y Félix Oliva por parte de la comunidad garífuna. También se retornó el cocal de Mal Paso que habían adquirido en 1918 por medio de Nicolas N. y William N. Zuber.⁷

Al constante asedio a las tierras garífunas habría de sumarse la conflictividad laboral. Los trabajadores garífunas tuvieron desencuentros con trabajadores procedentes de otras partes del país en Puerto Castilla. Las compañías bananeras jerarquizaron a los trabajadores siguiendo criterios raciales, con el objetivo de dividirlos, una práctica que se practicó en otras regiones del Caribe y Centroamérica. Los trabajadores mestizos acusaban a los morenos de no ser nativos de la región y ser negros, por tanto extranjeros, mientras que los garífunas trujillanos reivindicaron su negritud, autoctonía y pertenencia a la nación hondureña, ensanchando los márgenes del relato del mestizaje nacionalista indo-hispánico, al mismo tiempo que buscaron distanciarse de los trabajadores negros traídos por las compañías bananeras, algo que quedó expresado en un escrito de 1932 de Sixto Cacho, “Por la raza morena y la protección de todos mis compatriotas” (Anderson, 2009, p. 89).

En la década de 1930 las plagas de Sigatoka y Panamá afectaron negativamente a los cultivos, con una caída entre 1933 y 1939 de más de un 99% de la producción agrícola (Mack, 1997, p. 283). Por ello la Truxillo decidió cesar sus actividades, desmantelando vías férreas, edificios y otras infraestructuras, mientras la United reorientó sus inversiones hacia otras regiones (1997, pp. 285-286), lo que motivó un renovado auge económico en centros como Tela o La Ceiba. De esta manera disminuyó notablemente la población de Trujillo y Puerto

⁷ Agradezco a Malvin Norales, quien me mostrara los documentos históricos con los que he podido construir el relato sobre este período.

Castilla se convirtió prácticamente en “un pueblo fantasma”, algo que señalaría el antropólogo brasileño Ruy Galvão de Andrade Coelho (1995, p. 49) en la década de 1950 durante su trabajo de campo. El descenso de la actividad económica impulsó la migración, lo que tuvo como resultado la migración a otras ciudades del país así como hacia el extranjero. Los flujos migratorios garífunas hacia el extranjero reprodujeron las rutas marítimas de las compañías bananeras dirigiéndose hacia ciudades como Nueva Orleans, Boston o Nueva York. Tras la huelga bananera de 1954 se redujeron las oportunidades laborales en la Costa Norte, al mismo tiempo que se intensificaron los procesos de colonización de tierras por parte de campesinos procedentes de otras regiones del país. Estos llegaban “con su lima y su machete”, y comenzaron a poblar las tierras ancestrales garífunas, lo que provocó situaciones de tensión, por su diferente forma de relacionarse con la naturaleza, al talar de manera indiscriminada los recursos maderables, afectando los cauces de los ríos.

Aunque el cierre de la Truxillo supuso una enorme caída en las exportaciones, esto no paralizó por completo la actividad económica. En la década de 1970 distintas empresas operaban en Puerto Castilla dedicándose a la exportación de madera contrachapada (Honduras Plywood S. A.), así como el procesamiento de carnes y pescados (La Empacadora del Norte S. A.). A finales de 1977 la población garífuna de Puerto Castilla fue trasladada de manera forzosa para la instalación de la Empresa Nacional Portuaria (ENP), que supuso la ampliación de la terminal de contenedores. Aun cuando la comunidad había tenido con la Truxillo un contrato de arrendamiento respetado por la compañía durante décadas, el gobierno hondureño usurpó las tierras ejidales de la comunidad garífuna. El artífice de este trágico acontecimiento, que todavía permanece en la memoria colectiva, fue el general Gustavo Adolfo Álvarez Martínez,⁸ quien obligó a los

⁸ El general Álvarez Martínez, comandante del cuarto batallón de infantería de La Ceiba, fue formado en la Escuela de las Américas en guerra psicológica, siendo el principal encargado de labores de contrainsurgencia en Honduras y uno de los principales defensores de la doctrina de seguridad nacional. Se le atribuye la creación del

comuneros de Cristales y Río Negro a firmar en el salón Coco Pando en 1976 un convenio extrajudicial que incluía la expropiación de las 2.987 hectáreas de la Puntilla. Esto supuso el desplazamiento forzado de decenas de familias a un nuevo asentamiento, donde antiguas y destartaladas casas de madera atestiguan el estado de hacinamiento al que fueron condenados los pobladores de Castilla. En este convenio se excluyeron los sectores de Los Cuartos y Barranco Blanco y se estableció el cumplimiento por parte de la ENP de una entrega mensual a la comunidad de una cantidad de 3.000 lempiras, además de un número de contrataciones entre los vecinos. Sin embargo, esta cláusula jamás fue respetada.

Posteriormente, durante el gobierno de Roberto Suazo Córdova (1982-1986) se creó el Centro Regional de Entrenamiento Militar (CREM), donde se entrenaron militarmente a tropas salvadoreñas en tareas de contrainsurgencia en el contexto de las guerras civiles en Centroamérica (Meza, 1988). En este acuerdo secreto fue clave la participación del general Álvarez Martínez y tuvo como resultado la conversión de la Bahía en un enclave militar estratégico para la política exterior estadounidense en la región. La creación de esta base militar supuso el inicio de un conflicto de tierras con un ciudadano estadounidense de origen puertorriqueño, Temístocles Ramírez de Arellano, quien tomando ventaja del abandono de las tierras bananeras así como de la coyuntura abierta por las colonizaciones agrarias en la década de 1970, se apropió de más de cinco mil hectáreas de tierra en el municipio, con la complicidad de la corporación municipal. Su compañía, Ganadera de Trujillo, pertenecía a la corporación hondureña Inversiones Centroamericanas, que mantenía un 90% de las acciones. Dichas tierras habían sido otorgadas en dominio pleno a Faustino Fortín, quien a su vez las había vendido a Temístocles por una cantidad de 150.000 lempiras. Sin embargo, para la construcción

Batallón 3-16, encargado de realizar asesinatos, torturas y desapariciones de enemigos políticos. Una parte significativa de los miembros de este batallón se graduaron en el Instituto del Hemisferio Occidental para la Cooperación en Seguridad (Meza, 1988).

del CREM se expropiaron una buena parte de estas, ocupándose casi 5.700 hectáreas (FIDH, 2011, p. 35). Tras acudir a la justicia en Estados Unidos, Temístocles fue indemnizado con 20 millones de lempiras por medio de la retención de un préstamo de la Agencia para el Desarrollo Internacional, así como con 21 manzanas de compensación durante el período en el gobierno de Honduras de Porfirio Ramón Lobo Sosa (2010-2014) (*El Herald*, 2014; Schulz y Sundloff Schulz, 1994).

Paralelamente, miembros del Movimiento Campesino del Aguán (MCA) se instalaron en Guadalupe Carney y la finca el Tumbador, aprovechando la disputa sobre la titularidad de las tierras. Esto supuso el despliegue de nuevos repertorios de resistencia entre población de origen ladino⁹ frente a los ciclos de apropiación de la tierra para el monocultivo, la militarización y represión estatal (Edelman y León, 2013). Estos grupos se enfrentaron en el Bajo Aguán a los intereses de empresarios de la palma africana como Miguel Facussé, quien promovió la persecución y criminalización del movimiento campesino así como el despojo de tierras pertenecientes a la comunidad garífuna como ocurrió con Vallecito en el sector de Limón (England, 2006; FIDH, 2011). En este período fueron pocos los garífunas que reclamaron las tierras comunitarias en Barranco Blanco. Una excepción fue la del hijo de Bonifacio García, Manuel García (“Manuelón”), quien tuvo el coraje de enfrentar los intentos de despojo ejerciendo como ganadero. Algunos le recuerdan como un “cow boy”, armado y a lomos de su caballo, reivindicando los límites de las tierras comunales enfrentándose a sus rivales en caso de que fuera necesario.¹⁰

⁹ Forma coloquial empleada en algunos países de Centroamérica para referirse a personas mestizas o de origen hispano, que pueden mantener rasgos culturales indígenas pero son castellanohablantes. La mayoría ladina del país se distingue de los grupos étnicos existentes en Honduras, entre los que se cuentan los garífunas. Otro término que se emplea para referir a la alteridad no-garífuna es el de “indio”, que puede emplearse de manera ambivalente para designar a alguien mestizo, indígena o blanco, aunque habitualmente refiere a los grupos indígenas (pech, lencas, etc.).

¹⁰ Manuelón es recordado todavía hoy por muchos comuneros. A lo largo de la investigación he agregado pasajes de su vida que han sido narrados por algunos de mis

En la década de 1990 se dieron nuevos intentos de apropiación de las tierras garífunas. En el caso de Puerto Castilla, los hermanos Weizemblut Oliva adquirieron de manera ilícita un terreno de cinco manzanas donde se ubicaba la fábrica Intermar (OFRANEH, 2015). Esta había sido adjudicada al empresario japonés Satoshi Sasaki y en ella se elaboraban harinas de pescado y se procesaban mariscos, antes de que se incendiara. Sin embargo, este contrato se realizó de manera fraudulenta a espaldas de la comunidad, con la complicidad del entonces presidente del patronato. En 2014 miembros de la comunidad decidieron recuperar las tierras. El comunero Malvin Norales fue detenido por estos hechos. Además, los comuneros de Puerto Castilla recibieron amenazas de otros inversores como el canadiense Randy Jorgensen,¹¹ cuyos intentos por explotar áreas del manglar quedaron paralizados por no adecuarse a la regulación medioambiental. La llegada de Jorgensen a la Bahía de Trujillo impulsó a otros inversionistas extranjeros que por medio del acaparamiento y venta ilegal de tierras garífunas han venido desarrollando complejos residenciales de lujo así como infraestructuras para el turismo. Una parte significativa del barrio de Río Negro fue usurpada por parte de Randy, quien impulsó el muelle de cruceros Banana Coast Cruise Port, intimidando y comprando lotes poco a poco para construir el emplazamiento, con el beneplácito de las autoridades de la municipalidad. Este proyecto, lejos de beneficiar a los pobladores, tuvo como resultado el deterioro de las condiciones de vida de los residentes y graves efectos medioambientales (MacNeill y Wozniak, 2018), lo que demuestra el carácter elitista de la inversión extranjera en la Bahía.

interlocutores como Julián o Felipito. Una reseña biográfica más extensa realizada por el Dr. Pablo Arzú Dolmo se puede encontrar en *Radio Waruguma* (6 de diciembre 2019).

¹¹ La empresa de Jorgensen, Life Vision Properties, ha recibido financiación de la Canadian Shield Fund, de la compañía minera Barrick Gold y de Canadian Oild and Gas (OFRANEH, 2011).

También se han desarrollado proyectos como Njoi (Trujillo y Santa Fe), Carivida, Campa Vista (Campamento), Alta Vista, Campo del Mar, Tranquility Bay, Banana Beach. Christopher Columbus o el Club Campestre Río Grande Playa Linda,¹² en los que han participado inversores como Miss Peggy, Patrick Forseth, Rand William Popp, además de empresarios hondureños. Esta dinámica ha supuesto el cercamiento de extensas áreas pertenecientes a las comunidades garífunas de la Bahía; Guadalupe, San Antonio, Santa Fe, Cristales y Río Negro y Puerto Castilla, que han visto cómo sus títulos comunales han sido cercenados de manera casi inevitable con el beneplácito de las autoridades gubernamentales, instituyéndose comunidades cerradas conocidas popularmente como “barrios de los canadienses”, que reproducen una lógica de colonialismo de asentamiento alineada con los intereses estratégicos de las economías extranjeras en la región (Iborra Mallent y Palmer, 2021).

Así, se observa la perpetuación de lógicas de poder, pobreza y racialización convergentes con el imperialismo y el desarrollo hegemónico que tienen como resultado la exclusión y desposesión de los comuneros (MacNeill, 2017). Esta segregación residencial en función de marcadores de clase y raza tiene un importante anclaje histórico, iniciándose a finales del siglo XVIII con la llegada de los caribes negros a la Bahía. Sin embargo, hoy se actualiza por medio de una serie de mecanismos como el despojo y la venta ilegal de tierras, el

¹² En los proyectos residenciales las villas en venta oscilan entre los 100.000 y 300.000 dólares aproximadamente, mientras que en la ciudad se manejan otros precios, que varían en función de la cercanía a las calles principales, el acceso a servicios, si la propiedad cuenta con documentación suficiente o la locación, siendo diferente el precio de mercado en el centro que en los barrios. El precio de un 20x20 en Cristales oscila en torno a los 500.000 lempiras, mientras que en otras zonas se puede llegar a pagar la mitad por lotes más grandes. En el centro los precios son todavía más elevados y aquellos que cuentan con propiedades prefieren rentarlas. Aun así, se han llegado a dar ventas por hasta 3.000 lempiras en algunos de los barrios garífunas, por lo que estamos hablando de que los precios de los residenciales en venta por los canadienses alcanzan cifras de 10, 100 o hasta 1.000 veces más que los precios que se manejan en otras zonas de la Bahía. No obstante, el alza en los precios también se ve afectada por las inversiones de nacionales, que consideran el potencial turístico de la región y deciden emprender proyectos empresariales, adquiriendo parcelas.

abandono social o la desinversión, que además de tener efectos sustanciales en la geografía comunitaria, tienen como resultado la intensificación de lógicas de desplazamiento territorial, que incluyen la migración de los habitantes fuera de sus comunidades de origen (Iborra Mallent, 2021; Iborra Mallent y Palmer, 2021).

En el siguiente apartado ofrezco datos que permiten sustentar la relación existente entre la pérdida de la territorialidad ancestral y los ciclos migratorios actuales, evidenciando por qué la tenencia de tierra es una dimensión clave para entender las causas estructurales que subyacen a los fenómenos migratorios.

La geografía comunitaria

A los históricos barrios de Río Negro (*Garibalu*), al este del casco viejo, y Cristales (*Cristalu*), al oeste, en donde se ubica el centro comunal y algunos conocidos locales como el popular hotel y salón de bailes Coco Pando, se fueron agregando nuevas colonias con el paso de los años; entre ellos el Cerrito, ubicado en la zona este de la ciudad, más arriba de Río Negro en dirección hacia el cerro Capiro y Calentura. En la parte alta de Cristales, el barrio de *Buibuyuti*, toma el nombre de una quebrada que pasa por la Escuela Socorro Sorel. El Barrio de Chalacha se encuentra en las inmediaciones. El barrio Camino al río recorre el río Cristales y llega hasta la 18 de mayo, una calle que va desde el río, pasa por el nuevo cementerio donde se encuentra el Fil y desemboca en el cementerio viejo en el casco histórico de Trujillo. Más allá del puente de Cristales y la Cruz del Perdón, se conformaron el barrio y la colonia San Martín, así como la Manuel Bonilla, junto a la Standard. En dirección hacia Santa Fe se dieron invasiones de ladinos en las que también se ubicaron algunas familias garífunas, en las colonias Sixto Cacho y Laínez, antes de llegar al río San Martín. A estas colonias hay que sumar recientes recuperaciones de tierras como las que se dieron al oeste de la comunidad en *Laru Beya*, la colonia Julio Lino, el Río Grande y Zoe Teresa, además de las

más recientes recuperaciones en las inmediaciones de Tres Conchas; *Barauda* y *Wabato*, así como la toma de tierras al este del Río Negro junto a la playa.

A los núcleos originales de la comunidad, donde residían familias como los Chimilio, los Cacho, los García, los Álvarez o los Sabio, entre otros apellidos históricos, se fueron agregando nuevos territorios en respuesta a la necesidad de vivienda de los hijos de la comunidad. Se conformaron patronatos para conseguir acceso a postes de luz, agua y otros servicios. También se hizo cabildeo y presionó a distintas administraciones para impulsar la pavimentación de las calles, frente al abandono por parte de la municipalidad, que únicamente en época de elecciones ha mostrado interés por invertir en los barrios garífunas.¹³ De esta manera nacieron nuevas colonias por medio de procesos de autoorganización de los vecinos, configurándose un urbanismo popular que fue ampliando las dimensiones de la comunidad y su densidad demográfica, por medio de la ocupación del espacio sin autorización oficial previa, pero reconociéndose como parte de una geografía ancestral comunitaria.

Al mismo tiempo, la división de los lotes de tierra llegó a convertirse en un asunto problemático, ante las constantes invasiones de tierras por parte de ladinos procedentes de otras partes del país. A pesar de que las tierras pertenecían a los garífunas, al estar dentro de los títulos, estos fueron instalándose de maneras poco conciliadoras,

¹³ Aunque se han destinado en distintas partidas presupuestarias fondos para la pavimentación de la Carretera Panamericana, este proyecto todavía no termina de concretarse, por mucho que resulte estratégico y de vital importancia para la inversión turística que están promoviendo los canadienses en la Bahía. Esta carretera podría unir por la costa La Ceiba con Trujillo, reduciendo sustancialmente la distancia que toma ese camino en la actualidad por la CA-13 vía Tocoa y Sabá. A esto hay que sumar proyectos como el del Barrio Modelo de Cristales, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), que presumiblemente estaba destinado a mejorar las condiciones de vida de 500 personas, durante el período de Antonio Laínez como alcalde. Todavía hoy muchos comuneros se preguntan en qué fueron invertidos los 630.000 euros de un proyecto cuyos alcances fueron poco significativos. Otro ejemplo de falta de inversión es la ausencia de un puente que una la Colonia San Martín con la 18 de mayo y que obliga a la gente a descender un tortuoso sendero y cruzar el río saltando entre las rocas para llegar al otro lado.

y en muchos casos con el apoyo de la municipalidad, que siempre ha supuesto un obstáculo para los intereses de la comunidad.¹⁴ De hecho, muchos garífunas asumen que el desconocimiento sobre las dimensiones del título de la comunidad fue uno de los motivos por los cuales durante años se aceptaron estas invasiones. Aun cuando las relaciones entre ladinos y garífunas son muchas veces conflictivas, también se han dado procesos de mestizaje, creciendo la población mulata, especialmente en aquellas colonias más alejadas de los núcleos originales, como en el Cerrito o aquellas próximas al río San Martín.

Esto difumina las fronteras raciales, y si bien en algunos casos esto ha tenido como resultado la pérdida de la lengua garífuna y de otras prácticas culturales, también ha supuesto la asimilación de un número significativo de ladinos y mulatos a las formas de vida de la comunidad garífuna. Y es que aun cuando estos no sean miembros de pleno derecho, acuden al centro comunal para ciertos servicios como la legalización de lotes, la obtención de actas de nacimiento o certificados de matrimonio. Aunque algunos garífunas, especialmente los de mayor edad, siguen viendo con recelo la presencia de los ladinos en la comunidad, al considerarles de manera despectiva como pendencieros, borrachos, depredadores de la naturaleza o intrusos, que roban y venden las tierras de la comunidad, las jóvenes generaciones tienen vínculos más cotidianos con estos. Estos están mediados por la existencia de necesidades compartidas como la vivienda o el trabajo. También conviven en la escuela, en las competencias deportivas o en las fiestas. Además, los ladinos participan

¹⁴ Un ejemplo de esto es el hecho de que muchos comuneros siguen pagando sus impuestos a la municipalidad, cuando deberían hacerlo en la comunidad. Así, la municipalidad aprovecha la situación para acaparar recursos que legítimamente corresponden a la comunidad garífuna. Además, lejos de revertir ese ingreso en partidas presupuestarias destinadas a la comunidad, la ausencia de inversión demuestra una clara exclusión y marginación. De hecho, los partidos políticos se acercan a los comuneros de manera clientelar, ofreciendo despensas, e incluso anuncian públicamente durante las campañas electorales en redes sociales los apellidos de las familias que les apoyan, lo que contribuye a generar mayor crispación y división.

activamente en el chapeo y la siembra, por lo que se involucran en las actividades de cultivo, o son contratados por garífunas que residen en el extranjero para que trabajen durante su ausencia las tierras a cambio de una compensación económica.

Al mismo tiempo, tanto ladinos como garífunas intervienen en los procesos de recuperación de tierras. Esto ha llevado a las autoridades de la comunidad a exigir que en ellos se involucren como mínimo un 90% de garífunas para considerarse como válidos. Sin embargo, dichas proporciones no siempre se cumplen y el número de ladinos puede llegar a ser mayor. En aquellos casos en que la mayoría son ladinos estas no se consideran recuperaciones sino invasiones, al no ser sustancial la participación garífuna. A pesar de ser sancionadas socialmente, también son recurrentes situaciones en que garífunas venden tierras a ladinos, mientras que se acepta con normalidad que los lotes sean vendidos entre los propios garífunas. A su vez, es frecuente que ladinos decidan vender tierras de la comunidad que les fueron asignadas en una recuperación de tierras o que obtuvieron por medio de una invasión.¹⁵ Esto contribuye a fortalecer la desconfianza de los garífunas hacia los ladinos, pues consideran que tienen un menor arraigo y esto les hace más susceptibles de ser convencidos para la venta ilegal de tierras comunitarias garífunas que obtuvieron originalmente en dominio útil.¹⁶ Huelga decir que

¹⁵ Esta situación se ha dado en algunas de las recuperaciones de tierras de la comunidad como *Laru Beya* o la Colonia Julio Lino. Durante mi investigación fui testigo de distintos casos de venta y pude entrevistar a intermediarios que actúan como representantes tanto de ladinos como de garífunas que buscan la forma de adquirir un lote. Por tanto, este apartado se nutre de mis observaciones etnográficas.

¹⁶ Estas percepciones negativas en torno a los ladinos son recurrentes y se expresan tanto en la cotidianidad como en las reuniones que se realizan en el centro comunal y en donde solo participan comuneros garífunas. En ese sentido, al carecer de la condición de comuneros, los ladinos son parcialmente excluidos de las decisiones políticas, lo que tiene como resultado un “efecto de alterización” (López Caballero, 2017) que fortalece las barreras raciales y sociales entre ambos grupos, así como la identificación o pertenencia con el espacio territorial comunitario al polarizar la dicotomía “local” / “allegado”. Esta distinción, que retoma de Paula López Caballero (2017), que para el caso de los pueblos originarios de Milpa Alta (México) remite a una distinción entre aquellos avecindados y los comuneros “autóctonos” de pleno derecho, resulta

esta forma de proceder no es exclusiva de los ladinos, pues se han dado un importante número de casos de dirigentes comunitarios y comuneros garífunas que decidieron vender tierras de manera ilegal.¹⁷ Otros optaron por ejercer como abogados o testaferros de inversionistas extranjeros, llegando incluso a enfrentarse en los juzgados al pueblo, lo que les ha llevado a ser considerados como “malos hijos de la comunidad”. Un caso reciente fue el de la venta de unos terrenos por el sector de Tres Conchas en los que se había logrado un acuerdo conjunto con la municipalidad para construir un cementerio nuevo ante la saturación de los anteriores.¹⁸

funcional para describir cómo los procesos de (auto)identificación, así como la geografía simbólica de la comunidad se han ido desarrollando a lo largo de los años, como resultado de las políticas del Estado-nación. Así, podemos observar cómo en la Costa Norte han intervenido las políticas de colonización agraria, redefiniendo las prácticas, los imaginarios así como las fronteras etno-raciales entre los distintos grupos sociales. Para una historización de las políticas étnicas en Honduras y su efecto en las comunidades garífunas véase England (2006) y Anderson (2009).

¹⁷ Por respeto a las personas prefiero no nombrar los líderes involucrados en casos de ventas ilegales, pero estos son recordados por los comuneros y son mencionados en las asambleas comunitarias, lo que se traduce en un rechazo y oprobio público. Aun así, algunos de estos comuneros han buscado nuevas oportunidades en la política institucional o han continuado su vida laboral sin ningún tipo de impedimento. Aun así, estas personas no son condenadas a un total ostracismo, pues las prebendas obtenidas o el prestigio que les ha acarreado rodearse de gente adinerada, como son los inversionistas extranjeros, les ha servido para seguir manteniendo sus vínculos familiares y redes de amistades. Además, estas polémicas se han extendido más allá de sus mandatos, tomando nuevos cauces al desatarse disputas entre inversionistas y comuneros, que han trascendido el plano judicial (el litigio) y han quedado expuestos durante los procesos de recuperación de tierras. Y es que durante los propios juicios los compradores aportan documentos donde se muestra el sello del miembro de la directiva que autorizó la venta ilegal en el pasado, lo que ayuda a identificar aquellas personas envueltas.

¹⁸ El desarrollo de esta polémica se dio durante mi investigación. El periodista Marvin Bobadilla a través del medio digital *Trujillo Noticias Honduras* (en Facebook: Página: Trujillo Noticias Honduras/Trujillo Colon) dio seguimiento a la firma del acuerdo, que fue también hecho público por medio de la *Radio Waruguma*. Pocos días después un comunero compareció en los medios de comunicación como representante legal del “legítimo propietario”, un inversor extranjero que habría adquirido a la comunidad dichos terrenos unos años atrás. Este conflicto, que todavía no se ha resuelto, hizo peligrar el acuerdo.

Si bien las directrices de la comunidad son claras al regular estas transacciones, estas se llegan a realizar al margen de la ley, buscándose la legitimación por parte de otras instancias, como el Instituto de la Propiedad (IP) o la Municipalidad de Trujillo, aun cuando es la Comunidad de Morenos Naturales de Cristales y Río Negro la institución colegiada encargada de regular la tenencia de las tierras comunitarias, otorgando el dominio útil sobre las mismas. De un modo u otro, la venta de tierras comunitarias ha contribuido al cercenamiento del título colectivo y a limitar el acceso a la tierra a muchos jóvenes. Mientras que antiguamente los ancestros solían contar con predios de varias manzanas,¹⁹ hoy las proporciones son mucho más reducidas, con la parcelación de los lotes en solares cada vez más pequeños. Aunque habitualmente los lotes otorgados son de 20x20, en ocasiones son de todavía menores dimensiones. Muchos comuneros concuerdan con que esta extensión de tierra es insuficiente para cubrir la necesidad de una vivienda para varios miembros de una misma familia así como para un patio y una zona para cultivos o animales de granja. Además, el pujante valor de la tierra como resultado del aumento en los precios genera dinámicas de confrontación entre los propios comuneros, que llegan a rivalizar en sus necesidades de vivienda, e incluso miran con sospecha a los jóvenes que participan en las recuperaciones de tierras, señalándolos como potenciales vendedores, o incluso calificando esta práctica como un “modus vivendi”, al participar estos en cada uno de los procesos. Sin embargo, los recuperadores no actúan solos, y en cada proceso se involucran jóvenes y familias enteras con necesidad de vivienda que son conscientes de que las tierras pertenecen a la comunidad, y que de no actuar estarían dejando que personas extranjeras se apropien del legado de los ancestros y por tanto, el patrimonio de sus hijos.

Aunque los que ponen el cuerpo y participan en la limpieza de las tierras recuperadas tienen derecho a reclamar una parte de las tierras, como premio por su lucha, el reparto se establece por medio

¹⁹ Una manzana se divide en seis lotes de 20x20.

de *churumbul* (sorteo), por lo que el proceso de asignación resulta bastante democrático, a pesar de las dudas que siembran aquellos que deciden por miedo o indiferencia no participar. Y es que el número de miembros por familia sigue incrementando al mismo ritmo que las ventas, reduciéndose por ambos motivos los límites de áreas urbanizables y en disposición para los hijos de la comunidad. En los hogares garífunas viven hacinados un número significativo de miembros, llegándose a superar el número de diez habitantes por vivienda. Esta problemática afecta fundamentalmente a los jóvenes, que se ven forzados a residir con los parientes de edad adulta, especialmente las madres solteras con hijos. Son numerosos los casos de familias que carecen de propiedades y que por tanto rentan, una situación que se da de manera recurrente entre jóvenes y familias garífunas que no son originarias de Trujillo y proceden de otras comunidades del departamento de Colón como Santa Rosa de Aguán, Limón, Cusuna o Sangrelaya. Aunque en el pasado era sencillo que estas personas obtuvieran un lote, esta situación se ha ido haciendo cada vez más difícil con el paso de los años.

En todos estos casos, la falta de acceso a un lote, así como el no contar con los recursos para adquirir los materiales necesarios para iniciar la construcción (laminas, maderas, varillas, bloque, etc.) a pesar de disponer de un solar, incrementan la posibilidad de migrar. Además, careciendo de un espacio propio, es difícil que estas personas retornen a la comunidad, exceptuando aquellos casos en los que obtienen los medios suficientes y la voluntad necesaria para iniciar la construcción de una vivienda. Esta situación pone en riesgo la reproducción comunitaria pues son numerosos los casos de trujillanos que migran a temprana edad a otras partes del país o al extranjero en búsqueda de oportunidades laborales y al carecer de una propiedad quedan desarraigados de su comunidad de origen, hasta el punto en que sus parientes ya no los incluyen entre aquellos que necesitan de manera inmediata una vivienda. También hay familias en las que los adultos afirman con orgullo que todos los miembros son poseedores de una vivienda o un solar. Sin embargo esta condición difícilmente se traslada

a las jóvenes generaciones que dependen para la obtención de tierras de: 1) la transmisión y reparto hereditario, 2) las recuperaciones de tierras y la obtención de un lote, o 3) disponer de los medios y solvencia económica suficiente como para terminar el proceso de construcción de una vivienda. Este último caso es el más excepcional, puesto que la precariedad económica así como la falta de oportunidades laborales impiden que los jóvenes puedan llevar a cabo con éxito estas iniciativas, especialmente si no han migrado con anterioridad. La falta de programas gubernamentales que hagan efectivo el derecho a una vivienda digna refleja las lógicas de racismo estructural y abandono social prevalecientes. En ese sentido, la permanencia de estructuras de organización social racializadas, desde hace más de 200 años en el puerto de Trujillo, ejemplifica las jerarquías raciales que subyacen, organizan y conforman la vida social (Bonilla-Silva, 1997). La máxima expresión de la estructuración racial es la segregación residencial, una condición que ha llevado a Horacio Martínez, expresidente de la comunidad de Cristales y Río Negro, a comparar Trujillo con Soweto, trazando paralelismos con la Sudáfrica del apartheid. Para Horacio, Trujillo es la ciudad más racista de Honduras, algo que se ve reflejado en la marginación económica y la falta de oportunidades para los garífunas, quienes difícilmente son contratados en la municipalidad o en los comercios del centro histórico.²⁰

A estas formas de exclusión se suma la falta de oportunidades laborales y educativas, y que a continuación desarrollo a partir de los datos obtenidos en el censo. Esto nos permite entender en qué medida la exclusión entre la población garífuna activa en la comunidad de origen se convierte en un factor determinante que explica la ventaja comparativa de la migración. Respecto al nivel educativo entre los varones prevalece la formación básica (65,5%), seguida de la formación media (28,7%) y por último la formación superior (5,7%). En muchos de los casos los censados complementaron su formación básica con cursos de carácter técnico en el Instituto Nacional de

²⁰ Comunicación personal en enero 2020.

Formación Profesional (INFOP). Respecto al nivel educativo entre las mujeres destaca la formación básica (51,7%), seguida de la formación media (34,8%) y por último la formación superior (13,5%). Estas cifras reflejan una mayor formación educativa entre las mujeres en ámbitos como la salud o la educación que entre los varones, quienes priorizan la inserción laboral a la formación educativa. De igual manera, se observa una mayor movilidad y preparación educativa entre las generaciones más jóvenes, aun cuando esto no se traduce necesariamente en mayores oportunidades laborales.

En cuanto a la ocupación entre los varones las cifras arrojaron un 28,7% de personas que se dedican a la construcción, un 27,6% a oficios técnicos (electrónica y electricidad, mecánica, fontanería, soldadura, barbería, entre otros), un 16% a la agricultura, pesca o ganadería, un 12,6% como marinos o cocineros, 5,7% como maestros en el sector educativo y un porcentaje de 9,2% de estudiantes. Fue habitual que los censados trabajaran en diferentes sectores, compaginando sus labores como albañiles y jornaleros agrícolas o como pescadores y artesanos. Por tanto, es frecuente que los varones asuman diversas funciones productivas, guiados por la búsqueda de un salario. Sin embargo, estos ingresos raramente son estables y estos trabajos se convierten en “chambitas”, es decir, empleos de corta duración, siendo contingentes y estacionales. A esto se suma la falta de garantías laborales, al carecer los trabajadores de prestaciones como seguro de accidentes laborales, seguro médico o pensión, a excepción de los médicos, profesores y profesionistas, que constituyen únicamente una parte minoritaria de los oficios.

Respecto a la ocupación laboral entre las mujeres prevalece el trabajo doméstico (49%), seguido de la enseñanza en el sector educativo (17%), el trabajo de enfermería en el sector salud (13%), el ámbito empresarial y administrativo (9%), oficios profesionales (9%) y un porcentaje que se encuentran en etapa formativa como estudiantes (3%). En la mayoría de los casos las mujeres concilian el trabajo doméstico y el cuidado de la familia con su actividad laboral, lo que supone una doble jornada de trabajo. En comunidades matrilocales

y matrifocales como las garífunas, la mujer, si bien asume una función muy importante en la reproducción de la familia, se ha visto confinada históricamente a la esfera doméstica ante la prolongada ausencia de los varones. Y es que la división sexual del trabajo se fue definiendo por esos roles diferenciados que asumieron el varón y la mujer en la responsabilidad de los cuidados, pero también en las relaciones de parentesco, que involucran tanto la organización ritual como formas de organización social que se dan en un contexto transnacional tal y como demostraron antropólogas como Virginia Kerns (1997), Nancy González (1988) y Sarah England (2006).

El aumento en el coste de la canasta básica, la devaluación del lempira frente al dólar,²¹ así como la obtención de un salario más alto que garantice una mayor capacidad de consumo, son factores que ponen de manifiesto la ventaja comparativa de migrar durante el período como población activa. A las prestaciones laborales y otros regímenes de protección existentes en países como Estados Unidos, hay que sumar la precariedad laboral y la falta de oportunidades de empleo en la comunidad de origen. Esta situación, sumada a la falta de acceso a la vivienda y despojo del territorio, son factores estructurales de la migración garífuna y centroamericana que raramente son abordados por la literatura especializada.

Por el contrario, otras narrativas como la de la persecución política, el hostigamiento de grupos criminales como las maras, así como la situación de violencia generalizada en el lugar de origen (incluyendo la violencia sexual contra las mujeres) prevalecen habitualmente entre los migrantes solicitantes de asilo, definiendo los marcos de interpretación (Bohmer y Shuman, 2004) desde los que ahondar en las problemáticas existentes en los territorios de los que proceden los flujos masivos de migrantes indocumentados, lo que revela una construcción cultural de las epistemologías en convergencia con los discursos humanitarios imperantes, las agendas políticas así como los

²¹ En 1991 el cambio estaba el dólar a 2 lempiras; en el 2000, 10 lempiras; en 2012, 15 lempiras; el valor descendió hasta llegar a 24 en 2020.

regímenes de control migratorio (Iborra Mallent, 2021). Aun cuando estas narrativas surgen de la trama de relaciones y por tanto subyacen y forman parte de los ciclos migratorios, es importante ahondar en otros aspectos como la inserción de las economías locales en las lógicas del capitalismo global, así como la posición de los territorios en los mercados de tierras y el papel desempeñado por la fuerza de trabajo racializada en los centros metropolitanos. Estos aspectos forman parte de lo que he definido anteriormente como economía política de la migración racializada (Iborra, 2021) y demuestran el estrecho vínculo que se da entre el acaparamiento de tierras por parte de inversores extranjeros y el desplazamiento forzado, siendo por tanto clara la conexión entre el imperialismo y la migración garífuna (Iborra y Palmer, 2021). Esto inhabilita necesariamente una distinción que niegue o criminalice el derecho a la movilidad entre grupos que son caracterizados como indocumentados o migrantes económicos, motivos por los cuales no encajarían necesariamente en categorías como la del asilo que son producidas políticamente.

En los procesos de recepción y expulsión de la población migrante se da una intersección entre biopolítica, asilo, control migratorio, colonialismo, capitalismo racial y deportabilidad (De Genova, 2010; Estévez, 2018; Guitérrez Rodríguez, 2018; Iborra Mallent, 2021; Picozza, 2021; Walia, 2021). Estas dinámicas reflejan la ambivalencia de las políticas migratorias y humanitarias, que suponen la proliferación de técnicas de apropiación de los territorios de origen así como de la fuerza de trabajo migrante. Por tanto, dichos diseños muestran cómo el despojo territorial, la migración y las deportaciones están íntimamente ligadas, lo que requiere necesariamente enfoques que analicen estos procesos de manera conjunta.

La migración

Al abuelo de Felipe Gómez, Amancio Zapata, lo asesinaron a bordo de un barco pesquero, dejando nueve hijos huérfanos. Cuenta Felipito,

dueño de la barbería Manhattan, que se quisieron adueñar del dinero que había ganado en la lotería. La compañía compensó a su viuda, Anastasia Ogáldez, llevándola a Estados Unidos. Viajó desde el muelle fiscal de La Ceiba a mediados de siglo en el Barrio Inglés, cuando había “bastante movimiento”. El 90% de los barcos de la Standard Fruit and Steamship Company (Vaccaro Line) viajaban hasta La Ceiba, entre estos lujosos buques estaban el Morazán, el Amapala, Yoro, Tegucigalpa, Ceiba y Contessa. También el Cefalú, que hacía la ruta hasta Nueva Orleans y con el que viajó Anastasia con varios de sus hijos. Estos eran auténticos hoteles de lujo, y La Ceiba era uno de los lugares de vacaciones preferidos por los pasajeros. También los barcos bananeros cargaban mercancía de manera semanal, por lo que era fácil embarcarse para irse al norte. Los tíos de Felipito estudiaron en Estados Unidos y algunos ejercieron como electricistas, policías, soldados, inspectores, instalándose en Bronx, Boston y Kissimmee (Florida). Uno de ellos, que trabajó en la General Motors, logró comprar una vivienda en la Zona Viva de La Ceiba antes de que la vida se convirtiera en muerte, cuando las drogas inundaron las calles, las maras comenzaron a extorsionar a los comerciantes y los turistas dejaron de llegar a raudales.

En las décadas de 1970 y 1980 era más sencillo migrar hacia los Estados Unidos. Los cambios estructurales en la economía, vinculados con la reconversión industrial impulsaron la llegada de trabajadores no cualificados procedentes de regiones en las que Estados Unidos tenía intereses estratégicos para satisfacer las necesidades del mercado laboral (Sassen, 1988; Grasmuck y Grosfoguel, 1997). La *Immigration and Nationality Act* de 1965 tuvo un fuerte impacto en la composición étnica de la mano de obra así como en los flujos migratorios procedentes del Caribe. En estos años se desarrolló el vínculo histórico existente entre el imperialismo, los desplazamientos forzados y el deterioro de las economías de origen (Delgado Wise, 2013), una dinámica que se fue profundizando con el paso de los años.

En la década de 1980, Julián (*Camu*) llegó al Bronx con apenas seis años de edad acompañado de sus hermanos y de su madre Norma,

además de otros miembros de la familia como su tío Canca, quien se desempeñó en distintos oficios relacionados con la construcción, lo que le permitió emplear a jóvenes garífunas recién llegados a la ciudad. A aquella “jungla de cemento” llegaron poco a poco, de manera legal, por medio de la reunificación familiar, un procedimiento habitual entre las familias garífunas, y que suponía una separación temporal de sus miembros hasta que obtuvieran los documentos necesarios, siendo escalonada la llegada de los parientes. En esos mismos años se endurecieron los criterios de recepción para los migrantes. Con la aprobación de la *Immigration Control and Reform Act* (IRCA) en 1986 y la *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* de 1996 se incrementaron los delitos calificables para deportación y se hizo más difícil la migración regular, cambiando los patrones migratorios con el incremento de la migración ilegal (England, 2006, pp. 57-59). Estas transformaciones estuvieron acompañadas de un aumento en la tecnología empleada en el control fronterizo entre México y Estados Unidos así como de la transferencia de recursos para vigilancia y la capacitación de los funcionarios de migración (París Pombo, 2017, p. 81).

Con anterioridad, muchos garífunas viajaban falsificando partidas de nacimiento, uno de los principales motivos de deportación. Otros llegaban embarcados, como el tío de Julián, Benito Martínez, quien arribó a Chicago como polizone en 1973 en una embarcación perteneciente a la flota del magnate griego Aristóteles Onassis, y que en menos de seis meses ya había regularizado su situación. En aquel entonces, la gente migraba de otros modos. No se acostumbraba a atravesar México por tierra, sino que arribaban a Estados Unidos en barcos de carga, siguiendo las rutas bananeras de inicios de siglo. El padre de Benito, conocido como “chorreado”, por haber pasado tiempo viviendo en Puerto Rico, había vendido cerca de Campamento tierras pertenecientes a la familia. De las 45 manzanas quedaron únicamente 15. Aunque esto rompió la cadena de transmisión hereditaria de la tierra, Benito terminó casándose con una mujer de Trujillo, lo que le permitió regresar a la comunidad que le

vio nacer tras su jubilación, tras más de 40 años trabajando como soldador. Desgraciadamente, dos años después de regresar, falleció durante la pandemia de COVID-19. Aunque pareciera una fatalidad son frecuentes los casos de garífunas que fallecen poco después de jubilarse. Después de años trabajando en el extranjero regresan a la comunidad instalándose en una vivienda que mandaron construir para pasar tranquilamente allí sus últimos años. Sin embargo, el desgastante trabajo físico que realizaron, en la construcción y otros sectores, mermó su salud, llevándolos a una muerte prematura.

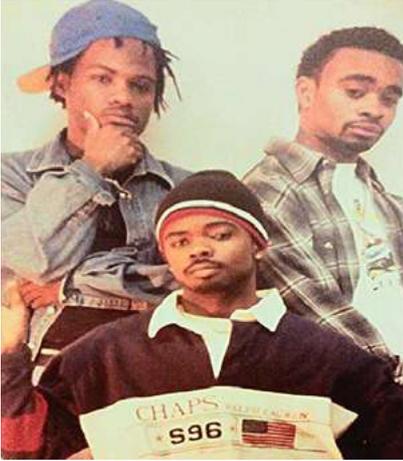
En otros casos, las mejores condiciones sanitaria existentes en Estados Unidos, les empujaron a quedarse y jamás cumplir su sueño de regresar para morir en la comunidad. A esto habría que sumar la cercanía de sus familiares, ya ciudadanos estadounidenses de segundas y terceras generaciones. Aun así, los itinerarios exitosos de aquellos garífunas que emprendieron el rumbo del norte entre las décadas de 1970 y 1980, y que “ayudaron a levantar el país”, fueron menguando progresivamente, con fracasos en el tránsito y retornos abruptos, marcados por el estigma de la deportación y el fracaso. Cada vez se volvió más difícil y costoso construir una vivienda en la comunidad de origen, regresar por la situación legal o enviar remesas cuantiosas, por la precariedad laboral y el elevado costo del trayecto migratorio, que además del viaje incluye el proceso de solicitud de asilo y de regularización de la situación legal en aquel país.

La situación para la población indocumentada se volvió mucho más difícil tras el 11 de septiembre de 2001. Aunque décadas atrás Honduras mantenía los niveles migratorios más bajos de la región centroamericana junto a Costa Rica, estos aumentaron tras el Huracán Mitch, tanto hacia los Estados Unidos como hacia otras ciudades y departamentos del país (Puerta, 2004; Castillo, 2019, 2020). Aunque miles de hondureños obtuvieron por la situación de emergencia humanitaria el *Temporary Protected Status* (TPS), un estatus de protección temporal sujeto a posteriores renovaciones, también se incrementó la migración ilegal así como el número de deportaciones.

A pesar de la distancia, Julián y su familia vivían en el Bronx rodeados de amigos y parientes, a unos bloques del llamado “parque de los trujillanos”, entre la 174 y la 176. Allí conoció a algunos de los garífunas que murieron en el incendio del club Happy Land, en el que fallecieron el 25 de marzo de 1990 un total de 87 personas. En su juventud formó parte del grupo Black Shark (Imagen 2), ejerciendo como DJ y también como modelo para revistas. En aquellos años destacaban “en la escena” grupos como “El general” Nando Boom de Panamá o los garífunas Estrellas Ubou, Garifuna Kids y Legacy. Como muchos otros jóvenes garífunas, *Camu* vivió una juventud marcada por una “cultura callejera de la periferia”, característica de enclaves deprimidos y que supone la emergencia de prácticas rebeldes y estilos de creatividad cultural que desafían la marginación, la subordinación económica y el racismo (Bourgois, 1995, p. 38). En barrios como el sur del Bronx o Brownsville (Brooklyn), los garífunas se enfrentaron en la década de 1990 a una realidad atravesada por la lucha por el tráfico de drogas entre pandillas callejeras como los Crip y los Blood, grupos de jamaíquinos y negros americanos que rivalizaban por el control en los barrios, así como la criminalización constante por parte de la policía por ser negros. En esta época el nivel de homicidios era alto y eran escasas las oportunidades educativas y de movilidad social, afectando estas situaciones al centro de enseñanza, el barrio o el mismo bloque. Además, la condición migratoria de los garífunas, que a principios de la década de 1990 componían la mayoría de la población hondureña de Nueva York,²² ponía las cosas más difíciles en familias monoparentales donde los jóvenes debían cuidar de sí mismos, y estaban crecientemente expuestos a situaciones de violencia, marginación y vulnerabilidad.

²² Para la Federación de Organizaciones Hondureñas en Nueva York (FEDOHNY) estos suponían a principios de la década de 1990 aproximadamente un 70% de los hondureños residiendo en la ciudad (England, 2006, p. 55).

Imagen 2. Fotografía del grupo Black Shark, cedida por Julián Chimilio (Camu) quien aparece abajo de la imagen



La vida de *Camu* quedó truncada tras ser detenido por delito de conspiración. Pasó cuatro años en la cárcel antes de ser deportado en 2003 a Honduras, siendo separado de sus hijos y el resto de su familia. Aunque podría haber peleado su caso y obtener un perdón migratorio (*waiver*)²³ después de cinco años, decidió no regresar. Había sido testigo de las múltiples formas de explotación laboral que se dan en los Estados Unidos, además del racismo y el beneficio que supone para el país la presencia de los migrantes que no poseen nada en la sociedad de destino. También del negocio de las cárceles y la participación de enormes corporaciones en el denominado “complejo

²³ El perdón migratorio, supone la solicitud de exención e inadmisibilidad de los términos establecidos en la expulsión previa, permitiendo al solicitante obtener una segunda oportunidad de ingreso. No obstante, algunos deportados deciden no esperar e incurrir en casos de *reentry*. Al protagonizar nuevos intentos por ingresar de manera irregular a los Estados Unidos terminan cumpliendo períodos consecutivos en prisión y centros de detención llegando a alcanzar los 24 meses de prisión. Así, muchos jóvenes que solo conciben la posibilidad de retornar terminan envueltos en una espiral o “puerta giratoria” de migraciones, confinamiento, deportaciones y nuevos intentos por migrar (Rietig y Domínguez, 2015).

industrial-carcelario”, y del que los migrantes y deportados forman parte indispensable del mismo, al sufrir períodos de confinamiento así como ser parte indispensable en el negocio de la expulsión. Eso le hizo darse cuenta de lo mucho que poseen en Trujillo, donde los garífunas son dueños de las tierras que les legaron sus ancestros, y sin embargo, las están perdiendo. Con el estigma de la deportación, *Camu* se enfrentó a la cruda realidad de retornar a su lugar de origen, y de buscarse la vida después de vivir en el extranjero la mayor parte de su vida, considerando la disparidad en los salarios y la diferencia en las oportunidades laborales. Tras mucho esfuerzo su familia fue capaz de construir una vivienda en la colonia San Martín, gracias a un préstamo del Programa Hábitat,²⁴ pero, como muchos otros jóvenes, tuvo que buscar un lugar propio en el que vivir, lo que le llevó a participar en los procesos de recuperación de tierras.

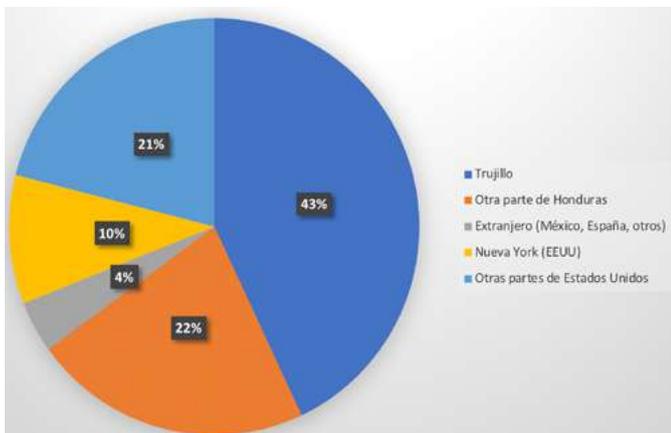
La dinámica migratoria forma parte intrínseca de la vida de la mayoría de familias de la comunidad garífuna de Cristales y Río Negro. Por medio del levantamiento de información en torno a la residencia de parientes obtuve datos relativos al número de familiares que residen en la comunidad, aquellos que residen en otras partes de Honduras, los residentes en el extranjero, y aquellos que viven en diferentes partes de Estados Unidos, además de Nueva York. Para ello seguí como criterio seleccionar únicamente información de parientes originarios de Trujillo, con el objetivo de ubicar el lugar de residencia de los comuneros, y por tanto su dispersión geográfica.²⁵

²⁴ Además del programa Hábitat, que supone un préstamo de 120.000 lempiras y un subsidio posterior de 57.000, existen otros créditos para vivienda social como los de Banrural de cantidades alrededor de los 100.000 lempiras por medio de pagos mensuales. No obstante, los requisitos suelen ser inaccesibles para la mayoría de las familias, a no ser que un pariente les apoye a través de remesas o cuenten con un empleo fijo, algo que como señalé anteriormente constituye una excepción.

²⁵ Los datos fueron organizados en cuatro categorías: 1) Descendientes (hijos y nietos), 2) Núcleo familiar cercano (hermanos, sobrinos, 3) Familiares de parte de padre (tíos, primos), 4) Familiares de parte de madre (tíos, primos). El censo arrojó una cifra virtual de 8.116 personas. Del total, dividido por media simple, entre los cuatro grupos, obtuve las cifras redondeadas que aparecen en la Gráfica 1.

De los porcentajes presentados en la Gráfica 1 se infiere que prácticamente un tercio de los trujillanos residen en los Estados Unidos (31%), viviendo al menos 1 de cada 3 en Nueva York. Aproximadamente un 4% permanece en otros países, siendo en México y España donde residen un mayor número. Una parte significativa reside en otras partes de Honduras (22%). De ese modo, el número de trujillanos que se encuentra en la comunidad es algo menor a la mitad (43%), por lo que la mayor parte de los habitantes originarios de Trujillo viven fuera (57%). En ese sentido, la economía familiar y comunitaria depende en un alto grado de las remesas, así como de las frecuentes visitas de los familiares que viven en el extranjero y otras partes del país, por lo que su llegada, especialmente en las vacaciones de Semana Santa o en las ferias, contribuye a dinamizar la economía local. Prácticamente la mitad de las personas censadas afirmó recibir un ingreso exterior (bien sea nacional o internacional) y la otra mitad no. La cuantía de estos ingresos fluctúa, en función del número de familiares beneficiados y la cercanía de la persona que realiza el envío, con un mayor monto cuanto más estrecho es el lazo de parentesco.

Gráfica 1. Lugar de residencia



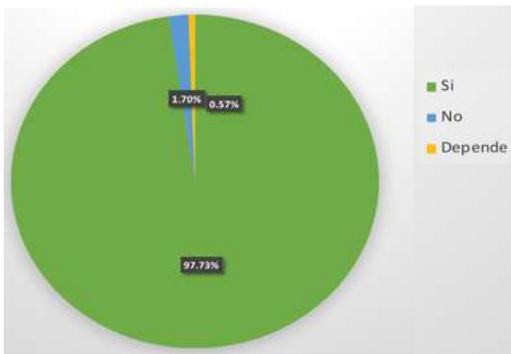
Las remesas fungieron como una alternativa indispensable durante la pandemia, al sostener las economías domésticas, ante el freno a la actividad económica que supuso el inicio del confinamiento. Largas filas se congregaban alrededor de los bancos. Al ser una actividad indispensable que supone aproximadamente un 20% del Producto Interior Bruto (PIB), el gobierno hondureño implementó un calendario quincenal que segmentó la asistencia a bancos y supermercados en función del número de terminación del documento de identidad o pasaporte. Aun así, es significativo el alto número de personas que no recibe remesas y sobrevive por medio de la economía local. Y es que la migración genera diferencias de clase y estatus entre aquellos que reciben apoyo de fuera y aquellos que no tienen acceso a estas divisas, que considerando el favorable cambio de las monedas extranjeras en el país, se convierten en un importante medio para el sostenimiento del consumo.

Esto no excluye el hecho de que para muchos garífunas la dependencia de las remesas haya supuesto el abandono de prácticas tradicionales como el cultivo agrícola y la pesca, así como el inicio de la desestructuración de la familia garífuna. La influencia de la cultura estadounidense ha tenido como efecto la transformación de las pautas y hábitos, especialmente entre los jóvenes, que dirigen su mirada hacia el exterior. Para *Camu*, igual que algunos migrantes tienen “el cuerpo allá y la mente aquí”, por el sufrimiento que viven en el norte y su profunda añoranza, otros jóvenes “tienen el cuerpo aquí, y quieren/pretenden tener la mente allá”. En este sentido, como explico en el siguiente apartado, los *gari rastas*, un grupo de jóvenes que incorporaron la cultura rastafari pero desde una visión garífuna, tuvieron un papel clave en los procesos de recuperación de tierras, impulsando modos de vida alternativos para los jóvenes más allá de la migración.

Recuperaciones de tierras

La cuestión de las tierras es un asunto de vital importancia para la mayor parte de los comuneros trujillanos, aun cuando pareciera que la dinámica migratoria señale lo contrario. La migración no implica necesariamente desprenderse de los lotes de tierra legados por los antepasados, o dejar de prestar atención a las problemáticas que aquejan a la comunidad, algo que se demuestra cada vez que los comuneros en el exterior se organizan para atender a problemáticas existentes en la comunidad. Siguiendo los datos obtenidos en el censo, se puede concluir que la mayoría de los garífunas está a favor de los procesos de recuperación de tierras en curso y que reconocen la importancia de preservar sus tierras (Gráfica 2). 155 negaron que algún familiar hubiera vendido tierras, 17 afirmaron que algún familiar sí había vendido tierras, tres señalaron desconocimiento y uno afirmó que sus tierras le fueron robadas. Respecto a las recuperaciones de tierras tan solo tres personas afirmaron estar en contra y una dependiendo del contexto, estando a favor un total de 172, es decir, un 97,7% del censo. En muchos de los casos los entrevistados manifestaron haber participado en recuperaciones anteriores, y entre los argumentos esgrimidos para obtener más solares se encuentra el número de hijos sin lote y el hacinamiento que se da en los hogares.

Gráfica 2. A favor de las recuperaciones de tierras



Aunque ya se habían desarrollado procesos anteriores en Zoe Teresa así como en Río Grande, donde se recuperaron ocho manzanas, la recuperación de la Colonia Julio Lino marcó un antes y un después, sirviendo como inspiración para otros procesos territoriales en comunidades como Santa Fe, Guadalupe, Triunfo de la Cruz, Nueva Armenia o Sangrelaya, donde también se impulsaron procesos de recuperación de tierras despojadas por inversionistas turísticos, narcotraficantes, ganaderos e invasores de origen ladino. En esta lucha recibió un impacto de bala en el pecho el comunero Julio Lino (“Muñeco”),²⁶ motivo por el cual se bautizó con su nombre a la nueva colonia. Esta cuenta con un total de 40-50 manzanas que suponen un aproximado de 300 lotes, además de un campo de fútbol y una antigua escuela, donde residen algunos jóvenes que todavía no han podido construir su propio hogar. En este proceso fue clave la participación de Carmen Álvarez, integrante de la Organización Fraternal Negra Hondureña (OFRANEH) además de los *gari rastas*, quienes infundieron ánimo en los comuneros indecisos sobre si actuar e involucrarse en la lucha.

Unos años después, volvieron a actuar recuperando unas tierras junto a la Standard, que recibieron el nombre de *Laru Beya* (Junto a la playa). Un comunero había intentado privatizar estas tierras para desarrollar un proyecto cultural de carácter turístico. Sin embargo, decenas de personas expresaron su necesidad de obtener un solar, dándole legitimidad al proceso. Estas suponen 16 manzanas que suman un total de 98 lotes. Esto llevó al intento de homicidio del presidente del comité de tierras y candidato a presidir la comunidad, Vidal Leiva, quien decidió solicitar asilo político en Estados Unidos, donde reside en la actualidad. Aunque en la playa y los alrededores solían congregarse los comuneros para celebrar barbacoas y fogatas, el intento de asesinato de Vidal Leiva atemorizó a muchas personas,

²⁶ Julio recuerda cómo el expediente de investigación de su caso se extravió, lo que demuestra el desinterés de las autoridades competentes por esclarecer los hechos. El responsable del atentado, Luis Crespo, fue liberado a las pocas horas de ser detenido.

que vieron el riesgo de participar en la recuperación de tierras por los fuertes intereses económicos a los que se enfrentan aquellas personas involucradas. Sin embargo, con el tiempo, las aguas se fueron calmando y el río volvió a su cauce. En la actualidad en esta recuperación se ubican la iglesia evangélica “Ministerio Trabajadores de Dios”, erigida en un lote de unos 40 pies de ancho y 80 pies de largo, impulsada por el pastor Melesio y su esposa Magdalena, además de una casa comunal (*Yasania*), que sirve como punto de reunión para los integrantes de la recuperación y de organización del trabajo colectivo.

A estas se suman recientes recuperaciones por el sector de Tres Conchas como *Barauda* y *Wabato*. A pesar de los intentos de intimidación por parte de agentes de seguridad privada y empresarios extranjeros, que han visto afectadas sus inversiones, así como un ciudadano mexicano que ha llegado a amenazar con machete a los integrantes de las recuperaciones, los comuneros decidieron no dar un paso atrás, extendiendo su presencia en el territorio que queda entre Trujillo y *Giriga* (Santa Fe). Esta zona ha sido durante las últimas décadas objeto de múltiples apropiaciones, aprovechándose los inversionistas e invasores de la escasa presencia de comuneros así como de viviendas construidas. Aquí se ubican lugares históricos como *Maburu*, entre finca del Niño y Tranquility Bay o *Gafamelu* (Campamento) donde hoy están Tres Conchas y La Finca Trujillana. Estos lugares servían como “trabajaderos”, llegando los antepasados a cultivar yuca, plátano, coco, siendo también lugar de paso por la playa hacia *Giriga*.

También fue notable la recuperación de tierras que se dio al este de Cristales, por parte de un grupo de comuneros del Cerrito y Río Negro, que ante su necesidad de vivienda se apropiaron de veinte pequeños lotes de 16x12 en una zona pesquera que queda junto a la playa, en frente del muelle de cruceros Banana Coast (Imagen 3). En menos de un año algunos garífunas han logrado erigir una vivienda en la que instalarse con su familia, en unas tierras, que si bien pertenecen a los garífunas, han sido reclamadas por Ismael Dubón,

presidente de la Cámara de Comercio de Trujillo, así como por el presidente del patronato de Río Negro, quien aseguró que pertenecían a una hijastra suya. Tras ponerse en duda la honorabilidad del directivo de la comunidad, asegurando los involucrados en la recuperación en medios locales que este se había apropiado de las tierras aprovechando su cargo, se realizó una asamblea en la que se dirimió que ambas partes estaban reivindicando distintas secciones, mientras que se aseguró la ilegitimidad de la demanda de Ismael Dubón, quien a pesar de sus amenazas e intimidaciones, estaba reclamado tierras pertenecientes a los garífunas, al encontrarse dentro del título comunal.

Imagen 3. Recuperación de tierras junto a Río Negro



Fotografía tomada por el autor.

Los asistentes a la reunión concordaron en que este tipo de episodios demuestran la necesidad estratégica de que la directiva de la comunidad camine de la mano de los procesos de recuperación de tierras, lo que exige la vinculación entre la parte legal, que implica la defensa de la propiedad colectiva de la tierra, con la acción directa, protagonizada por los recuperadores, y que ante el agotamiento o bloqueo

de las estrategias legales, supone hacer efectivos por los hechos los derechos propios así como la soberanía sobre el territorio. Y es que para muchas familias, la falta de vivienda les fuerza a actuar y satisfacer las necesidades existentes y no esperar a que otras instancias otorguen o garanticen derechos inalienables, que además, les corresponden como comuneros.

Además de frenar los procesos de despojo de las tierras comunales y dar una respuesta a las necesidades de vivienda de los hijos de la comunidad, las recuperaciones forman parte de un intento por regresar a las formas de vida de los ancestros. Por ejemplo, la construcción de viviendas con materiales autóctonos como el adobe, maderables como la caoba o el bambú o por medio de técnicas ancestrales garífunas, como el *abüdürihani* (embarrado), se constituyen en formas económicas de construir una vivienda en consonancia con el mantenimiento de los saberes ecológicos tradicionales. Esto evita posponer la construcción hasta ahorrar el dinero suficiente para conseguir el cemento o la lámina, por medio de la apropiación de los recursos existentes en el entorno, al mismo tiempo que se valoran las construcciones tradicionales y las técnicas vernáculas. Aun así, un importante número de garífunas prefieren “una vivienda moderna” y reconocen no trabajar el campo, por lo que se registra una tendencia por desvalorizar estos trabajos y saberes, siendo más tentadora la idea de migrar entre las jóvenes generaciones. A su vez, la falta de medios tecnológicos para el procesamiento y cultivo de la tierra constituye una encrucijada al impedir una mayor productividad así como la comercialización de los cultivos.

Y es que la migración se ha convertido en una dimensión que ha ido repercutiendo en la percepción del espacio y el territorio garífuna, por medio de la sustitución de visiones colectivistas y comunitarias por intentos de satisfacer las necesidades individuales (García, 2014). Hábitos consumistas y prácticas cada vez más individualistas en la concepción de la propiedad tienen efectos en la percepción de la geografía comunitaria garífuna y explican por qué algunos migrantes garífunas ven en las recuperaciones de tierras más que un

horizonte de reivindicación y de disputa política, una oportunidad para invertir y obtener finalmente un lote particular para sus familias, independientemente de las problemáticas comunitarias. Una clara expresión de esta tendencia es el cercamiento de los predios por medio de alambres,²⁷ fortalecidos con caobas y otros palos como el obo, el madreado o el tapaculo, para evitar el robo así como la entrada de ganado.

Las recuperaciones se subdividen en diferentes solares que en muchos casos se encuentran desatendidos, al pertenecer a personas que se encuentran en el extranjero y todavía no han podido comenzar a construir o no han mandado a alguien a limpiar. O que residen en la comunidad y no tienen el ánimo o las energías para cultivar y por tanto no se involucran en su mantenimiento. De hecho, los líderes de las recuperaciones pueden sancionar a aquellas personas que no se han encargado de limpiar sus lotes y dejan crecer demasiado la vegetación o que ante la caída de un tronco no hacen nada por evitar que siga obstaculizando el camino, motivos por los que se les puede llegar a multar o incluso retirar la concesión del solar. Esto aplica tanto a la invasión de áreas comunes por la flora y fauna como a la usurpación indebida y privatización de dichos espacios, con el objetivo de ampliar las dimensiones de un solar, algo que ha llegado a generar fuertes conflictos.

En ese sentido, la mediación entre los comuneros es imprescindible para evitar confrontaciones, de igual manera que es necesario el trabajo colectivo para cuidar de los territorios y evitar el desánimo, mostrando que sí se puede conseguir “un avance” y lograr obtener una vivienda sin necesidad de que determinadas instituciones o programas gubernamentales los provean de una.²⁸ Y es que cada vez que

²⁷ Agradezco a la Doctora Kimberly Palmer por esta observación realizada en campo.

²⁸ Por ejemplo, en la recuperación Larú Beya y la Colonia Julio Lino se presentó la posibilidad de desarrollo de un proyecto de viviendas, impulsado por el doctor Tulio Mariano González, originario de Trujillo, actual director de la Dirección para Pueblos Indígenas y Afro-Hondureños (DINAFROH) y quien ha ocupado distintos puestos gubernamentales en el pasado. Este proyecto, gestionado por la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y la DINAFROH iba a ser financiado por la Comisión

un joven comienza a construir, bien sea cavando zanjas, levantando el piso o poniendo bloques, “hace una diferencia”, y sirve de ejemplo para sus vecinos. Este fue el caso de Carmen Álvarez en la Colonia Julio Lino, quien inspiró a otros comuneros a comenzar a construir sus viviendas, perdiendo el miedo a la situación de litigio en que se encontraban las tierras y que llevó a que muchos temieran comenzar a construir pudiendo perder su inversión en caso de que hubiera un fallo desfavorable. Este fue también el caso de *Camu*, quien construyó en su predio la primera vivienda hecha de bloques de adobe en las recuperaciones de la Bahía de Trujillo.

Un papel clave en todos estos procesos lo ha tenido la radio comunitaria *Waruguma* (105.1) (Imagen 4). Desde la emisora se ha informado de las problemáticas comunitarias y territoriales, siendo un instrumento fundamental para romper la brecha tecnológica y llegar a aquellas personas mayores que no disponen de un celular con acceso a internet. Las personas adultas con problemas de salud y que no acostumbran a salir mucho, se sienten menos solas y se mantienen al día por este medio. Este proyecto, sin ánimo de lucro, y que ha sido posible de mantener gracias al apoyo de la comunidad y redes de solidaridad,²⁹ aborda distintas temáticas de interés general, lo que se concreta en el contenido y la programación. Con el golpe de estado en 2009 se intensificó la persecución de las radios comunitarias garífunas, como quedó evidenciado con la quema intencionada de la radio *Faluma*

Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos de Honduras (Convivienda) y la empresa Ecovida. Sin embargo, este proyecto fue paralizado por el alcalde de Trujillo, Héctor Mendoza, alegando que la titularidad de la tierra no estaba clara por estar en litigio. Un proyecto de las mismas características realizado años antes fue el de la colonia Zoe Teresa, en las inmediaciones de Campamento y, dirigido a mujeres solteras, pero que fue abandonado por algunas personas garífunas por no contar con servicio eléctrico y fue ocupado por familias ladinas.

²⁹ En sus inicios el proyecto de la radio fue posible gracias a la intermediación de la OFRANEH, que gestionó la donación del equipo. Sin embargo, la radio quedó inhabilitada después de una tormenta y con los años se han requeridos reparaciones y nuevas piezas, además del pago mensual de la factura de luz. Esto se ha ido logrando gracias al apoyo de personas individuales tanto de la comunidad como de fuera así como de la organización Sociedad Hondureña Activa de Nueva York (SHANY).

Bimetu de Triunfo de la Cruz en 2010. A pesar de la persecución protagonizada por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), que interpuso una demanda en contra de la radio *Waruguma* y directivos de la comunidad, así como un hostigamiento constante con el objetivo de cerrarla (Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, 27 de julio de 2017), el proyecto sigue vivo. Entre los programas favoritos de los oyentes están el de los *Gari Rastas*, enfocado en “raíces y cultura”, y en el que colabora Leo Brown (“Corazón de León”), el programa de Mario “el millonario”, la telenovela *Tres Patines* o el noticiero, que dirige Horacio Martínez. La Radio busca abrir oportunidades a personas que “chocan contra un muro”, y que tienen mucho potencial, con diferentes liderazgos en el campo, en la calle, en la comunidad o en la política y que las actuales condiciones del país no les permiten desarrollar.

Imagen 4. Julián Chimilio (Camu) y el representante de Río Negro Luis Mejía (Thriller) en la Radio Waruguma



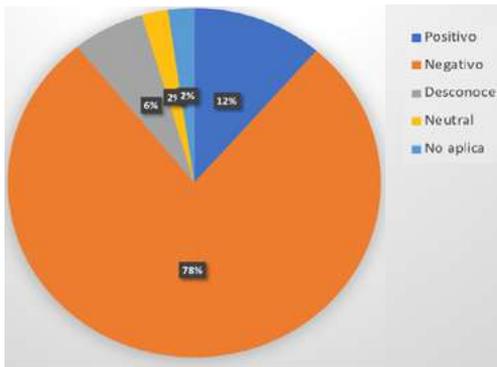
Fotografía tomada por el autor.

De las personas censadas la gran mayoría afirmaba escuchar *Radio Waruguma*. Del total del censo únicamente tres afirmaron no escucharla y cinco haberlo hecho, pero con anterioridad. Del restante (95%), una parte significativa manifestaba escuchar la radio por su carácter comunitario, al incluir canciones y programación en lengua garífuna, además de contenidos culturales. De entre las demás emisoras las más sintonizadas son Stereo islas 88.3, Radio Católica 89.1, Stereo Caxinas 91.9, Musiquera 93.1, Radio América 94.7 y Stereo Castilla 96.7. Durante el transcurso de la investigación la *Radio Waruguma* sirvió como instrumento de denuncia pública respecto a problemáticas que atañen a la comunidad especialmente en relación a la cuestión territorial y quedó demostrado su importante papel como puente de articulación entre los miembros de la comunidad, incluidos aquellos que residen en el extranjero y que pueden participar en ella por medio de las redes sociales, sintiéndose más cerca de su hogar. De hecho, los comuneros llaman a la radio o escriben por WhatsApp o Facebook a los locutores para pedir canciones, realizar denuncias, enviar mensajes de amor o de apoyo a la radio. Esto contribuye a hacer más participativo el proceso de creación de contenidos y noticias. Al mismo tiempo, sirve de proceso pedagógico, puesto que cuando se emiten “letras groseras” hay una censura por parte de madres de familia y miembros de las iglesias, conscientes del papel que la radio cumple en la educación de las nuevas generaciones.

Durante el proceso de investigación, la radio fungió como una herramienta indispensable, puesto que al comunicar a las personas censadas nuestro deseo de aprovechar los datos obtenidos para nutrir los contenidos de la radio, estos reaccionaron de manera positiva, mostrando su disposición a colaborar. De hecho, esto nos permitió conocer la opinión de los comuneros en torno a distintos temas espinosos como las recuperaciones de tierras, su percepción del papel de la municipalidad, las ventas de tierras a extranjeros o el turismo, que generalmente resultan tabú y sobre los que muchas personas prefieren no pronunciarse. Respecto a la posibilidad de participar en recuperaciones de tierras, un total de 24 personas expresaron no tener

interés, en algunos casos, por incapacidad física, por ya tener la familia lotes suficientes, no haber obtenido lotes de tierras en anteriores recuperaciones a pesar de haberse involucrado y en otros casos simplemente desinterés. Dos personas respondieron que dependiendo de las circunstancias se sumarían o no. El restante (150 personas) demostró voluntad e inquietud por formar parte de nuevos procesos de recuperación de tierras, arrojando una cifra del 85% del censo, lo que manifiesta el interés generalizado por que se desarrollen nuevos procesos de recuperación de tierras, como de hecho ha seguido dándose después de que concluyera esta investigación.

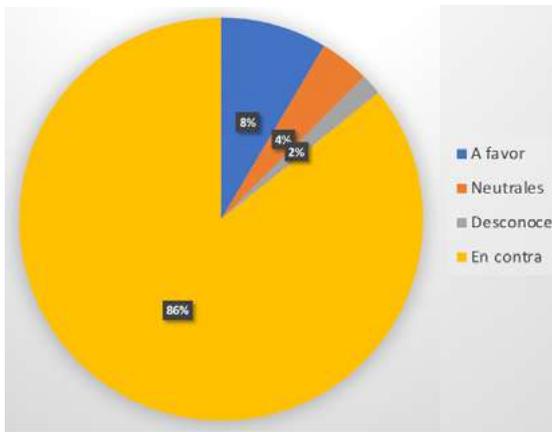
Gráfica 3. Percepción de la municipalidad



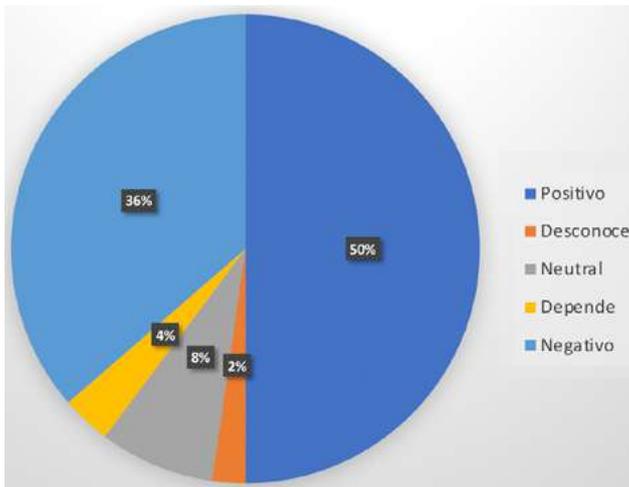
En relación con el papel desempeñado por la municipalidad (Gráfica 3) con respecto a las tierras comunitarias garífunas, 20 personas afirmaron tener una percepción positiva, 11 personas mostraron desconocimiento, cuatro personas manifestaron una posición neutral y 137 mostraron rechazo (77,8%). La mayor parte de los censados señalaron su oposición a la intromisión de las autoridades municipales en las tierras pertenecientes al título ancestral de la comunidad. Sobre la venta de tierras a inversionistas extranjeros (Gráfica 4), 15 manifestaron estar a favor, siete se posicionaron neutrales o

considerarían su posición en función de la situación particular y el contexto, tres personas expresaron desconocimiento, mientras que 151 estuvieron en desacuerdo (85,7%), al rechazar dichas prácticas. Por último, respecto al papel del turismo en la comunidad (Gráfica 5), 88 personas manifestaron tener una percepción positiva, cuatro afirmaron desconocimiento, 14 expresaron una visión ambivalente (observando las partes positivas y negativas), seis observaron su potencial y 64 personas mantuvieron una percepción negativa. Muchas de las visiones estuvieron matizadas por argumentos relativos a la falta de turismo, la escasa participación de los garífunas en el turismo así como el limitado impacto y/o beneficios de este en la comunidad. La mala pavimentación, la falta de un sistema eficiente de recolección de basura o la asimetría en la recepción del turismo con respecto al área del centro de Trujillo se convirtieron en argumentos recurrentes entre los censados. Del análisis de las cifras se desprende que la mitad de la población censada está a favor del turismo y que una parte considera que este podría ir mejor si fuera más horizontal y participativo y partiera de las necesidades de la comunidad garífuna.

Gráfica 4. Venta de tierra a extranjeros



Gráfica 5. Opinión respecto al turismo



Un proyecto que ha tenido bastante aceptación entre la comunidad han sido el de los senderos y pozas de Río Grande, conocido como Eco-parque Kike o *Wagucha*. Por medio de un concepto de turismo comunitario se ha buscado impulsar en un terreno comunal de diez manzanas en dominio útil, un proyecto turístico y de conservación ambiental³⁰ que ha permitido emplear a diez personas gracias a las visitas guiadas de grupos de canadienses, así como de cruceristas. Esto ha impedido que inversores extranjeros pongan su mirada sobre el área del río, que queda dentro del título comunal y que ha sido adecuado para la recepción de turistas. Se han construido viviendas tradicionales, además de una fábrica de adobes, un sendero sagrado que ha servido para la organización de actividades rituales así como un templo que se emplea para el peregrinaje el día del Cristo Negro de Esquipulas (15 de enero).

³⁰ Recientemente se ha impulsado un proyecto de reforestación de la quebrada por medio del cultivo de caoba.

Al mismo tiempo, se ha preservado el ecosistema por medio de cultivos de cacao y otros viveros, y entre los atractivos para las visitas se incluye la observación del vuelo de la mariposa morpho, de color amarillo y autóctona de la región. Aunque la desconfianza hacia los canadienses es generalizada, el imparable desarrollo de proyectos residenciales ya iniciados, en conjunto con las lógicas de turismo imperantes y hegemónicas han forzado a que un buen número de comuneros adopten posturas pragmáticas que supongan la generación de ingresos para los miembros de la comunidad. Sin embargo, los constantes atropellos a los derechos territoriales, políticos y económicos de las poblaciones garífunas de Honduras, que incluyen la reciente oleada de asesinatos a líderes³¹ así como la constante criminalización de miembros de las recuperaciones de tierras,³² ponen de manifiesto la dificultad de llevar a buen puerto formas más participativas de turismo en clave comunitaria que supongan una redistribución equitativa de los ingresos generados.³³

³¹ La OFRANEH ha registrado y denunciado en los últimos tres años el asesinato de al menos 40 garífunas en sus comunidades, lo que refleja una espiral de violencia vinculada con el narcotráfico y la usurpación de tierras. A esto se suma la desaparición forzada de cuatro miembros del patronato de la comunidad de Triunfo de la Cruz. En este caso la complicidad del Estado hondureño es manifiesta por su incumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que obliga al saneamiento de las tierras de la comunidad, muchas de las cuales se encuentran en manos de inversionistas tanto nacionales como extranjeros. El incumplimiento de la sentencia así como la falta de garantías para la protección y seguridad de los comuneros es una muestra más del abandono al que son sometidas las comunidades así como el desinterés del Estado por garantizar los derechos territoriales y sociales.

³² Esto quedó evidenciado con la detención arbitraria el 3 de marzo de 2021 de las hermanas Marianela y Jennifer Mejía Solórzano, integrantes de la OFRANEH, acusadas de usurpación de tierras. Fueron detenidas por miembros de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) por su participación en la recuperación de tierras de Wabato en el sector de Tres Conchas. Además se abrió un expediente en dicha investigación que incluía la detención de decenas de miembros activos de dicha recuperación.

³³ Un ejemplo de esta dinámica es el desconocimiento e invisibilización en los mapas turísticos de los servicios que proveen operadores turísticos garífunas. Así, operadoras hegemónicas de tours como Banana Coast Tours tan solo conciben a los garífunas como posibles trabajadores, valiosos como intérpretes por su manejo del inglés, especialmente aquellos que, como los deportados, han vivido un período de sus vidas en Estados Unidos, pero no se les considera como agentes, interlocutores o gestores en

Aun así, para muchos jóvenes, esto puede suponer una forma de empleo convergente con las lógicas de reproducción comunitaria y ambiental, que al mismo tiempo pueda ayudar a poner freno al éxodo migratorio en curso. Por tanto, horizontes de desarrollo comunitario que involucren la defensa de los títulos colectivos, prefiguran un posible escenario de diálogo con las autoridades gubernamentales e inversionistas extranjeros, más allá de las fricciones actuales, donde la conflictividad y las tensiones han caracterizado estas relaciones asimétricas por medio del despojo y saqueo de las tierras comunales, siendo las ZEDES (Zonas de desarrollo y empleo económico) la clara muestra de un modelo de turismo de enclave enfrentado a los intereses y necesidades de las comunidades afectadas.

Muchos trujillanos imaginan escenarios donde los propios canadienses, por el bien de sus inversiones, se den cuenta de que la mejor forma de relacionarse con las comunidades sea arrendando las tierras garífunas. No obstante, terminar con las lógicas de colonialismo de asentamiento que ha supuesto la instalación de complejos turísticos y residenciales es muy difícil de imaginar, especialmente cuando el racismo estructural define el ordenamiento territorial en la Bahía de Trujillo y ni las autoridades municipales ni los inversores extranjeros consideran a las poblaciones garífunas como merecedores de un trato justo, sino que la apropiación de sus tierras y su exclusión de los beneficios de los planes de desarrollo regional, forman parte vertebral de las políticas gubernamentales y de la forma en que el capital extranjero ha operado históricamente en la región.

la explotación turística. Aun así, la cultura garífuna es considerada un atractivo, reconociéndose su potencial como valor añadido, que puede atraer turistas interesados en sus tradiciones y formas de vida.

Reflexiones finales

La declaración de estado de excepción en Honduras el 16 de marzo transformó las condiciones de producción de la investigación, modificando las dinámicas sociales en un nivel comunitario, así como mis posibilidades de intervención a partir del trabajo etnográfico que venía realizando hasta el momento. Aun cuando continué durante dos meses en la comunidad antes de repatriarme y salir del país de manera excepcional, el toque de queda impedía que transitara con normalidad, por lo que decidí suspender el censo, limitándome a la muestra que ya había registrado. Además, la propagación del virus por medio del contacto físico me forzó a evitar encuentros, especialmente con aquellas personas de mayor edad, cuya valiosa información siempre resulta de vital importancia para el investigador, pero de la que en este caso debía prescindir por prudencia frente al contagio. Los interrogantes e incertidumbres que ha abierto esta coyuntura sobre la práctica etnográfica,³⁴ los viví de manera muy particular “en campo” aquellos días de marzo, y los transité por medio de un aprendizaje y descubrimiento tanto personal como colectivo de la pandemia así como de las medidas gubernamentales implementadas para su control.

Al mismo tiempo, las devastadoras consecuencias de la pandemia sobre la economía exigían a mis interlocutores buscar alternativas para sobrevivir en esta situación. Los que habían contraído un préstamo con Banco Azteca para adquirir una motocicleta, ejercían de manera clandestina como taxistas, ayudando a realizar “mandados” y enmascarados, debían huir de la persecución de las autoridades para evitar ser detenidos y sus vehículos requisados. Aquellos que corrían con menor suerte y eran detenidos durante el toque de queda eran subidos a la patrulla y forzados a chapear durante la noche

³⁴ En septiembre participé en el taller organizado por CLACSO, “La etnografía durante el distanciamiento”, en el que distintos becarios compartieron cómo la situación provocada por la pandemia atravesó sus investigaciones.

en el estadio del equipo de fútbol de la ciudad. Algunas personas aprovecharon la coyuntura para acaparar alimentos de la suplidora nacional de productos básicos BANASUPRO y menudear, vendiendo en las pulperías los productos más caros, creando una sensación de desabastecimiento fortalecida por la falta de entrada de mercancías al municipio, aun cuando durante el estado de excepción los proveedores de productos agroalimentarios podían circular con salvoconducto otorgado por el Sistema Nacional de Riesgos (SINAGER).

Aunque para mí esta situación podía ser anómala, mis interlocutores ya habían vivido circunstancias semejantes cuando durante el golpe de estado de 2009 hubo bloqueos y los huevos llegaron hasta los 8 o 9 lempiras por unidad. Más allá de la responsabilidad colectiva de confinarnos para evitar la propagación de la pandemia, lo cierto es que muchos garífunas, por su precariedad material, no podían permitirse el lujo de permanecer en sus casas, y por ello la gente debía seguir trabajando en el campo o en la construcción durante la pandemia. Como muchos bromeaban, difícilmente la pandemia iba a llegar a un lugar tan recóndito como Trujillo, y sin embargo, a pocos días de iniciarse el confinamiento se dieron los primeros casos. La primera persona que se vio afectada por el virus fue una señora de la comunidad vecina de *Giriga* (Santa Fe) que recién llegada de Nueva York había aprovechado para visitar a un médico en Trujillo. A estos se sumaron con el paso de los días nuevos casos, por lo que se inició el despliegue de militares en los barrios en los que estas familias residían para impedir desplazamientos innecesarios así como evitar el aumento en el número de contagios. Asimismo, otro virus desató la pandemia, y fue el de la xenofobia y el de la estigmatización de los negros en Honduras, evidenciando que esta pandemia fue a fin de cuentas una pandemia racializada, siendo materialmente diferente la forma en que se enfrentó la situación en función de la raza, la clase y el género.

A pesar de las burlas y los comentarios en redes sociales que sugerían que personas de Santa Fe se habían desplazado con lancha a otras comunidades, para así burlar el cerco epidemiológico, la

familia de la señora de Santa Fe logró recuperarse con normalidad gracias a la medicina ancestral garífuna. De hecho, ella reconoció en un video por medio de Facebook ser descendiente de un conocido *buyei*³⁵ de Trujillo, *Fubeinagu*, quien le había enseñado herbolaria y recetas ancestrales, conocimiento que en este caso le ayudó a curarse, habiendo obtenido la medicina de la reserva ecológica y comunitaria de Barranco Blanco. Como en otras ocasiones, por mis problemas de alergia y asma, decidí confiar en los remedios para la tos que me había enseñado Julián. Esto supuso la búsqueda en el monte de hierbas medicinales que consumí en forma de té cada mañana antes de trabajar en el chapeo y el cultivo de yuca en las recuperaciones de tierras. Zacatete, hoja de aguacate, hoja de limón, caña santa, manzanilla, calaica, hoja de mano de lagarto, palo de hombre, cuculmeca, nuez moscada, canela, clavo de olor, panela, eucalipto, moringa, jengibre y algodón me ayudaron a aliviar cualquier síntoma.

Aunque en un primer momento se extendió el mito de que el virus no se propagaba en zonas calientes, esto pronto quedó desmentido, y se vio la necesidad de la autoorganización comunitaria para enfrentar un virus que desbordó la respuesta gubernamental. Ante la falta de medios sanitarios con los que responder a la pandemia, los pobladores miraron hacia los remedios naturales, lo que demostró el valor del conocimiento ecológico tradicional en un contexto en donde no está garantizada la protección sanitaria.³⁶ La ausencia de respiradores, medicamentos o incluso cubrebocas fue una muestra de esta situación.

³⁵ Líder religioso que se ejerce de mediador entre los vivos y los espíritus de los parientes fallecidos. Frente a ciertos padecimientos pueden impulsar a la persona enferma a organizar un ritual ancestral para calmar estos espíritus. También han sido tradicionalmente personas conocedoras del uso de las hierbas medicinales, por lo que también se les conoce como “hierberos”.

³⁶ Algunas personas garífunas residentes en Estados Unidos compartieron por medio de redes sociales los remedios caseros que habían empleado para enfrentar la enfermedad. La OFRANEH recopiló y elaboró una guía de medicina ancestral garífuna para combatir el COVID-19 que se puede consultar aquí: http://im-defensoras.org/wp-content/uploads/2020/06/GUIA-MEDICINAL-GAR%C3%8DFUNA-PARA-COMBATIR-EL-COVID19_BC.pdf.

De este modo, se conformaron centros de acopio, tanto de alimentos como de tés y jabón antibacterial elaborados de manera artesanal, apoyados por la OFRANEH y también por comuneros residentes en Nueva York. Ante la escasez de alimentos comenzaron los bloqueos de carreteras en Capiro, Jericó, Castilla y Guadalupe Carney, a los que se sumaron los habitantes de San Martín (Imagen 5), donde junto al histórico árbol de El Ceibón se congregaron familias de la comunidad bajo el lema “tenemos hambre”, exigiendo un apoyo gubernamental, que consistía en una bolsa de productos básicos de un valor aproximado de 200-300 lempiras, a los que se sumaron donaciones de gente que llevó bolsas de agua, ollas de café y refresco para aliviar la sed de las personas que participaron en el bloqueo.

Imagen 5. Bloqueo junto a El Ceibón en la Colonia San Martín



Fotografía tomada por el autor.

Tras lograr la ayuda se desmovilizaron y regresaron a sus hogares, aunque algunos tuvieron que luchar por ella, al ser requisito una

cédula de identificación o partida de nacimiento que no todos tenían. Unos comuneros tomaron el puente de Cristales uniéndose a las tareas de sanitización aplicando cloro a los vehículos que circulaban, a cambio de un apoyo económico. Las donaciones fueron exiguas, algunas de la municipalidad, otras provenientes de empresas como los supermercados de La Balanza. Para muchos trujillanos, su falta de organización contrastaba con la de la vecina *Giriga* (Santa Fe), donde en poco tiempo obtuvieron dos rondas de víveres. Y es que las comunidades al oeste de Trujillo quedaron aisladas ante los bloqueos que se realizaron tanto por el ejército como por comuneros para evitar la entrada de personas externas a la comunidad, aun cuando estas comunidades se surten de alimentos del centro de Trujillo. Sin embargo, el apoyo de los comuneros en Nueva York les permitió enfrentar con mayores garantías esta situación excepcional.

Las interpretaciones de la pandemia fueron muy variadas, desde quienes no creían que fuera real, hasta quienes pensaban que era un nuevo plan de Estados Unidos para terminar con los pobres o los negros. Tampoco faltaron las lecturas evangélicas de la pandemia,³⁷ como la que sugirió Mateo a partir de la lectura de Isaías (26: 20): “Ve pueblo mío, entra en tu casa y cierra las puertas detrás de ti. Escóndete un poco, hasta que pase la ira del Señor”,³⁸ y que venía a anunciar de manera profética lo que sucede en gran parte del mundo en la actualidad. A esta situación se fueron sumando nuevas catástrofes meses después, como las devastadoras consecuencias de los huracanes ETA e Iota en noviembre de 2020, que en escasas semanas dejaron

³⁷ La población garífuna es mayoritariamente católica, integrando elementos de la ritualidad tradicional como el chugú y el dügü que incluyen las ofrendas de alimentos y posesión de los espíritus de los parientes fallecidos. Aun así, en los últimos años ha aumentado la presencia de iglesias evangélicas en las comunidades garífunas. De los datos obtenidos en el censo, un total de 117 personas afirmaron ser católicas (66,4%), 23 evangélicos o cristianos (13%), cuatro mormones, dos testigos de Jehová, dos rastafaris, un agnóstico, diez afirmaron no profesar ninguna religión y nueve señalaron practicar otra religión.

³⁸ Cita tomada de: <https://www.biblegateway.com/verse/es/Isa%3ADas%2026%3A20>.

sin hogar a miles de personas en la costa centroamericana de Nicaragua, Honduras y Guatemala.

El miedo en Trujillo no era injustificado. Como comenté anteriormente, semanas antes del inicio del confinamiento se había aprobado un acuerdo entre la comunidad y la municipalidad para la construcción de un cementerio nuevo, ante la saturación del que se emplea en la actualidad. Muchos comuneros advertían de que esta situación podía llegar a provocar una situación de alerta sanitaria e incluso una epidemia. Sin embargo, un inversor extranjero, por medio de un abogado garífuna, reivindicó la propiedad de dichas tierras, afirmando que años atrás, fueron adquiridas a la comunidad de Cristales y Río Negro. Esto parecía frenar un acuerdo firmado con la municipalidad que beneficiaría a ambas partes al establecer una gestión compartida en todas las etapas del proyecto, y que incluía la creación de puestos de trabajo para la comunidad garífuna. El inicio de la pandemia y del estado de excepción, paralizaron temporalmente esta posibilidad, algo que paradójicamente, no anuló la necesidad de un cementerio nuevo y menos en un contexto que parecía anunciar una oleada de muertes, situación que incluso impulsó al gobierno hondureño a dar instrucciones a las municipalidades respecto al manejo de cuerpos con COVID-19 por medio de la apertura de fosas comunes (*La Jornada*, 3 de abril de 2020). Si bien es cierto que gente de la comunidad como Benito murieron durante la pandemia, el confinamiento no pudo limitar una práctica tan arraigada entre los garífunas como es el *beluria* (velorio). Y es que si bien los vivos no son siempre capaces de encargarse de la gestión de los muertos, los garífunas tienen claro que la presencia de los espíritus de los muertos sí tiene efectos sustanciales sobre los vivos, y es imprescindible ahuyentar a los malos espíritus y honrar a los ancestros.

Estos hechos, que demuestran la incapacidad de la municipalidad de responder a las necesidades de los vecinos y sí de alinearse con los intereses de los inversores extranjeros, se suman a una larga lista de agravios que he enunciado a lo largo de la investigación: la venta ilegal de tierras, la exclusión social, la segregación residencial,

la falta de instancias educativas o de oportunidades laborales. Todos estos factores empujan a generaciones de garífunas a migrar, en lo que ha sido caracterizado por organizaciones como la OFRANEH como un éxodo o una expulsión sistemática de las poblaciones de sus territorios ancestrales. El *vaciamiento* de las comunidades (Hale, 2011) pareciera irreversible, cuando parece que este es el objetivo último del gobierno para lograr la entrega definitiva de los territorios a los inversores extranjeros.

A pesar de las caravanas, las pandemias y los huracanes, grupos de comuneros escogidos, retoman el testigo de sus ancestros. Más allá de los ciclos migratorios, que se han constituido en una parte fundamental de la vida comunitaria, se presentan alternativas de desarrollo que contrastan con la dinámica extractivista del turismo (Castillo, 2019; Loperena, 2017). Estos escenarios, marcados por el impulso y las energías de las jóvenes generaciones reflejan la posibilidad de vivir en la comunidad y evitar el desplazamiento forzado. A pesar del abandono institucional, la autoorganización colectiva forma parte de este vital impulso, trazando un camino que las recuperaciones de tierras y el retorno a los cultivos ancestrales han sembrado como semilla de futuro.

Bibliografía

Amaya, J. (2018). La banana republic: imaginarios bananeros de la identidad hondureña representados en 100 tarjetas postales. *Hegemonía*, 24, pp. 110-259. [http://www.unieuro.edu.br/sitenovo/revistas/revista_hegemonia_24/Jorge%20Amaya%20\(7\).pdf](http://www.unieuro.edu.br/sitenovo/revistas/revista_hegemonia_24/Jorge%20Amaya%20(7).pdf).

Anderson, M. (2009). *Black and indigenous: Garifuna activism and consumer culture in Honduras*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Bonilla-Silva, E. (1997). Rethinking racism: Toward a structural interpretation. *American Sociological Review*, pp. 465-480. doi: 10.2307/2657316.

Bourgois, P. (1995). *In search of respect: Selling crack in El Barrio*. Nueva York: Cambridge University Press.

Cáceres, M. y Zelaya, S. (2005). Honduras. Seguridad productiva y crecimiento económico: la función económica del cariato. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, pp. 49-91. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/view/1236>.

Canelas Díaz, A. (2001). *El estrangulamiento económico de La Ceiba, 1903-1965*. La Ceiba: ProCultura.

Castillo, K. (2019). Apuntes sobre la migración garífuna en relación con la caravana migrante de hondureños 2018. *Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad*, 4 (7), pp. 122-133. <https://www.revistadiariosdelterrano.com/castillo-fernandez/>

Castillo, K. (2020). *Migración y dispersión de la población garífuna en la última década: causas, impactos y consecuencias*. Tegucigalpa: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Castillo, R. (23 de enero de 2019). Leave or die: Neoextractivism and the Garifuna Experience in Honduras. *Cultural Anthropology*. <https://culanth.org/fieldsights/leave-or-die-neoextractivism-and-the-garifuna-experience-in-honduras>.

De Genova, N. y Peutz, N. (2010). *The deportation regime: Sovereignty, space, and the freedom of movement*. Durham: Duke University Press.

De Andrade Coelho, R. G. (1995). *Los negros caribes de Honduras*. Tegucigalpa: Guaymurás.

Delgado Wise, R. (2013). The migration and labor question today: Imperialism, unequal development, and forced migration. *Monthly Review*, 64 (9), pp. 25-38. doi: 10.14452/MR-064-09-2013-02_3.

Edelman, M. y León, A. (2013). Cycles of Land Grabbing in Central America: an argument for history and a case study in the Bajo Aguán, Honduras. *Third World Quarterly*, 34 (9), pp. 1697-1722. doi: 10.1080/01436597.2013.843848.

*El Herald*o (22 de junio de 2014). INA condenado a pagar 83 millones. *El Herald*o. <https://www.elheraldo.hn/pais/722131-214/ina-condenado-a-pagar-83-millones>

England, S. (2006). *Afro Central Americans in New York City: Garifuna tales of transnational movements in racialized space*. Gainesville: University Press of Florida.

Estévez, A. (2018). *Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América del Norte.

Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) (2011). Honduras. Violaciones de Derechos Humanos en el Bajo Aguán. N°573e. <https://www.fidh.org/IMG/pdf/honduras573esp.pdf>.

García, D. (2014). Place, Race, and the Politics of Identity in the Geography of Garinagu Baündada. Tesis Doctoral. Louisiana, Louisiana State University. https://digitalcommons.lsu.edu/gradschool_dissertations/3744.

González, N. L. S. (1988). *Sojourners of the Caribbean: Ethnogenesis and Ethnohistory of the Garifuna*. Urbana: University of Illinois Press

Grasmuck, S. y Grosfoguel, R. (1997). Geopolitics, economic niches, and gendered social capital among recent Caribbean immigrants in New York City. *Sociological Perspectives*, 40 (3), pp. 339-363. doi: 10.2307/1389447.

Gutiérrez Rodríguez, E. (2018). The coloniality of migration and the “refugee crisis”: On the asylum-migration nexus, the transatlantic white European settler colonialism-migration and racial capitalism. *Refuge: Canada’s Journal on Refugees/Refuge: revue canadienne sur les réfugiés*, 34 (1), pp. 16-28. doi: 10.7202/1050851ar.

Hale, C. R. (2011). Resistencia para qué? Territory, autonomy and neoliberal entanglements in the ‘empty spaces’ of Central America. *Economy and Society*, 40 (2), pp. 184-210. doi: 10.1080/03085147.2011.548947.

Iborra Mallent, J. V. (2020). Los límites a las políticas del reconocimiento y el derecho a la consulta previa en Honduras: el caso garífuna. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, (60), pp. 51-77. doi: 10.22201/iih.24485004e.2020.60.71405.

Iborra Mallent, J. V. (2021). Migración garífuna, deportaciones y asilo político en un contexto de desplazamiento forzado. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 18 (45), pp. 47-76.

Iborra Mallent, J. V. y Palmer, K. (2021). El imperialismo canadiense y el desplazamiento forzado de las comunidades garífunas de Honduras. *Nómadas*, (54).

Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (27 de julio de 2017). #AlertaDefensoras HONDURAS / Amenazan con clausurar la Radio Comunitaria Garífuna Waruguma en Trujillo. <https://im-defensoras.org/2017/07/alertadefensoras-honduras-amenazan-con-clausurar-la-radio-comunitaria-garifuna-waruguma-en-trujillo/>.

Kerns, V. (1997). *Women and the ancestors: Black Carib kinship and ritual*. Urbana: University of Illinois Press.

La Jornada (3 de abril de 2020). Temiendo muertes masivas, Honduras busca terrenos para fosas comunes. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/mundo/2020/04/03/temiendo-muertes-masivas-honduras-busca-terrenos-para-fosas-comunes-4166.html>.

Loperena, C. A. (2017). Honduras is open for business: extractivist tourism as sustainable development in the wake of disaster? *Journal of Sustainable Tourism*, 25 (5), pp. 618-633. doi: 10.1080/09669582.2016.1231808.

López Caballero, P. (2017). *Indígenas de la nación: etnografía histórica de la alteridad en México (Milpa Alta, siglos XVII-XXI)*. México: Fondo de Cultura Económica.

Mack, T. E. (1997). *Ephemeral Hinterlands and the Historical Geography of Trujillo, Honduras, 1525-1950*. Tesis Doctoral. Louisiana, Louisiana State University. https://digitalcommons.lsu.edu/gradschool_disstheses/6433/.

MacNeill, T. (2017). Development as Imperialism: Power and the perpetuation of poverty in afro-indigenous communities of coastal Honduras. *Humanity & Society*, 41 (2), pp. 209-239. doi: 10.1177/0160597615603748.

MacNeill, T. y Wozniak, D. (2018). The economic, social, and environmental impacts of cruise tourism. *Tourism Management*, 66, pp. 387-404. doi: 10.1016/j.tourman.2017.11.002.

Meza, V. (1988). Los militares hondureños en la hora de Washington. En V. Meza, P. Sheperd y M. Benjamin. *Honduras-Estados Unidos: subordinación y crisis*. Tegucigalpa: CEDOH, pp. 1-31.

Mollett, S. (2014). A modern paradise: Garifuna land, labor, and displacement-in-place. *Latin American Perspectives*, 41(6), pp. 27-45. doi: 10.1177/0094582X13518756.

OFRANEH (s. f.). Del título del Caribal de Punta Hicacos a la Ley de Propiedad. *OFRANEH*. <http://ofraneh.org/ofraneh/titulacion.html>.

OFRANEH (15 de diciembre de 2011). Comunidad garífuna de Trujillo demanda al rey del porno canadiense. *OFRANEH*. <https://ofraneh.wordpress.com/2011/12/15/comunidad-garifuna-de-trujillo-demanda-al-rey-del-porno-canadiense/>.

OFRANEH (22 de septiembre de 2015). Impactos de las Ciudades Modelo se evidencian en comunidades garífunas. *América Latina en Movimiento*. <https://www.alainet.org/es/articulo/172533?language=en>.

París Pombo, M. D. (2017). *Violencias y migraciones centroamericanas en México*. México: El Colegio de la Frontera Norte.

Payne Iglesias, E. (2007). *El puerto de Trujillo, un viaje hacia su melancólico abandono*. Tegucigalpa: Editorial Guaymurás.

Payne Iglesias, E. (2010). Inmigración y capital: familias y empresas en el puerto de Trujillo, Honduras (1890-1930). En Elías Caro, J. E. y Vidal Ortega A. (Eds.). *Ciudades portuarias en la Gran Cuenca del Caribe: visión histórica*. Barranquilla: Universidad del Norte.

Picozza, F. (2021). *The Coloniality of Asylum: Mobility, Autonomy and Solidarity in the Wake of Europe's Refugee Crisis*. Lanham: Rowman & Littlefield.

Puerta, R. (2004). Entendiendo y explicando la migración hondureña a Estados Unidos. *Población y Desarrollo: Argonautas y caminantes*, 2, pp. 65-84. doi: 10.2307/j.ctvnp0kc9.18.

Radio Waruguma [Radio Waruguma] (6 de diciembre de 2019). MANUELÓN (1928-2009). UN HONDUREÑO EJEMPLAR... [Posteo de Facebook]. *Facebook*. https://m.facebook.com/permalink.php?story_fbid=2471494869845701&id=1730036500658212.

Rietig, V. y Domínguez, R. (2015). Stopping the revolving door: Reception and reintegration services for Central American deportees. *Migration Policy Institute*. <https://www.migrationpolicy.org/research/stopping-revolving-door-reception-and-reintegration-services-central-american-deportees>.

Sassen, S. (1988). *The mobility of labor and capital. A study in international investment and labor flow*. Nueva York: Cambridge University Press.

Soluri, J. (2005). *Banana cultures: Agriculture, consumption, and environmental change in Honduras and the United States*. Austin: University of Texas Press.

Schulz, D. E. y Sundloff Schulz, D. (1994). *The United States, Honduras, and the Crisis in Central America*. Londres: Routledge.

Shumam, A. y Bohmer, C. (2004). Representing trauma: Political asylum narrative. *Journal of American Folklore*, pp. 394-414. doi: 10.1353/jaf.2004.0100.

Walia, H. (2021). *Border and Rule: Global Migration, Capitalism, and the Rise of Racist Nationalism*. Chicago: Haymarket Books.

Sobre los autores y autoras

Hugo Omar Seleme Investigador principal del CONICET. Catedrático de Ética de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. Director de la Maestría en Derecho y Argumentación y del Programa de Ética y Teoría Política.

Maria Teresa Piñero Profesora titular del área de Teoría e Historia Política, Facultad de Ciencias Sociales, y del IECA, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Córdoba. Prosecretaria de relaciones internacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Isabel Messina Socióloga y antropóloga visual. Investigadora independiente en temas de representaciones sociales y epistemologías emergentes. Docente en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Gabriela Martínez Castillo Doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Ciudad de México. Ha colaborado en comités de familiares de migrantes desaparecidos de Honduras y El Salvador, y en albergues y organizaciones que apoyan a migrantes en tránsito por México. En su

trabajo académico se ha especializado en desapariciones en contextos de movilidad, así como las búsquedas y exigencias de justicia que se construyen en el corredor migratorio Centroamérica-México-Estados Unidos. Correo electrónico: gabriela.martcast@gmail.com.

Amparo Marroquín Parducci Investigadora de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), El Salvador.

Claudia Pedone CONICET-IIEGE, Universidad de Buenos Aires. Pertenece a los grupos de trabajo de CLACSO “Migración Sur-Sur” y “Fronteras: movilidades, identidades y comercios”.

Alfonso Hinojosa Docente e investigador de la Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.

Isolda Espinosa González Investigadora visitante del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Sociales (IICS), Universidad Centroamericana. Máster en Economía, con estudios de posgrado en género, macroeconomía, economía internacional en América Latina y demografía. Con amplia experiencia en la realización investigaciones sobre género y economía, desde una perspectiva de derechos humanos.

Juan Vicente Iborra Mallent Historiador y politólogo. Actualmente cursa el Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sus principales campos de investigación son la historia del territorio, la ritualidad y la migración garífuna hondureña. Ha colaborado como docente en el seminario virtual de CLACSO “Marxismos negros: raza y clase en el pensamiento afrodescendiente y africano”.

Aimée Gross Gutierrez Socióloga. Universidad de La Habana.

Dora Suyapa Díaz Quintero Doctora en Ciencias Sociales con orientación en Gestión del Desarrollo (UNAH). Maestría en Investigación

Educativa (UPNFM). Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación con orientación en Planeamiento y Administración de la Educación (UNAH). Investigadora en el área social-educativa, integrante de redes de investigadores de CLACSO, CECC/SICA, COCHIT, DICIHIT-UNAH. Ha publicado en revistas de alto impacto y es conferencista a nivel nacional e internacional en las líneas anteriormente expuestas. Correo electrónico: dora.diaz@unah.edu.hn

Diana Claudeth Sabillón Zelaya Máster en Ciencias de Educación con mención en Didáctica e Innovación Pedagógica (UCSC). Licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación con orientación en Planeamiento y Administración de la Educación (UNAH). Catedrática en la UNAH, consultora educativa e investigadora en las líneas de currículo, tecnologías aplicadas a la educación, interculturalidad y migración. Ha publicado en revistas de alto impacto y es conferencista a nivel nacional e internacional en las líneas anteriormente expuestas. Correo electrónico: diana.sabillon@unah.edu.hn

Matías Bosch Carcuro Licenciado en Ciencias y Artes Ambientales por la Universidad Central (Chile). Magíster en Ciencias Sociales con mención Política por la Universidad ARCIS (Chile); y magíster en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad de Chile. Ha trabajado como investigador, escritor, director de la Fundación Juan Bosch en República Dominicana, coordinador de investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales en la Universidad APEC de la República Dominicana, casa de estudios donde actualmente es director del Departamento de Ciencias Sociales.

Tahira Vargas García Doctora en Antropología Social, pianista y profesora especializada en educación musical. Investigadora con 30 años de experiencia en evaluaciones, sistematizaciones, estudios etnográficos y cualitativos en temas como: migración, trata y tráfico de personas, violencia de género, pobreza-marginación social, violencia social, cultura juvenil, niñez, adolescencia, masculinidad, derechos

sexuales y reproductivos, movimientos sociales, educación, micro-tráfico-drogas en: República Dominicana, Suiza, Cuba, México y África-Guinea Ecuatorial. Correo electrónico: tahiravargas@yahoo.es, tahira_vargas@hotmail.com.

Luis Bonilla Molina Doctor en Ciencias Pedagógicas, con estudios postdoctorales en modelos de evaluación de la calidad educativa y, más recientemente, en pedagogías críticas y educaciones populares.

Vidas en movimiento Migración en América Latina

Claudia Pedone
y Alfonso Hinojosa
[Coords.]

Estas investigaciones describen y analizan las dinámicas migratorias contemporáneas que están redefiniendo la geografía de la movilidad en América Latina. Las trayectorias de la población migrante nos muestran la articulación y consolidación de algunos corredores migratorios y la existencia de cambios en las trayectorias de tránsito y retorno: los flujos migratorios sur-norte se mantienen pero nuevas dinámicas sur-sur han proliferado en muchas regiones. Este libro plantea nuevos diálogos y aportes al campo de los estudios migratorios internacionales, desde una epistemología Sur-Sur.